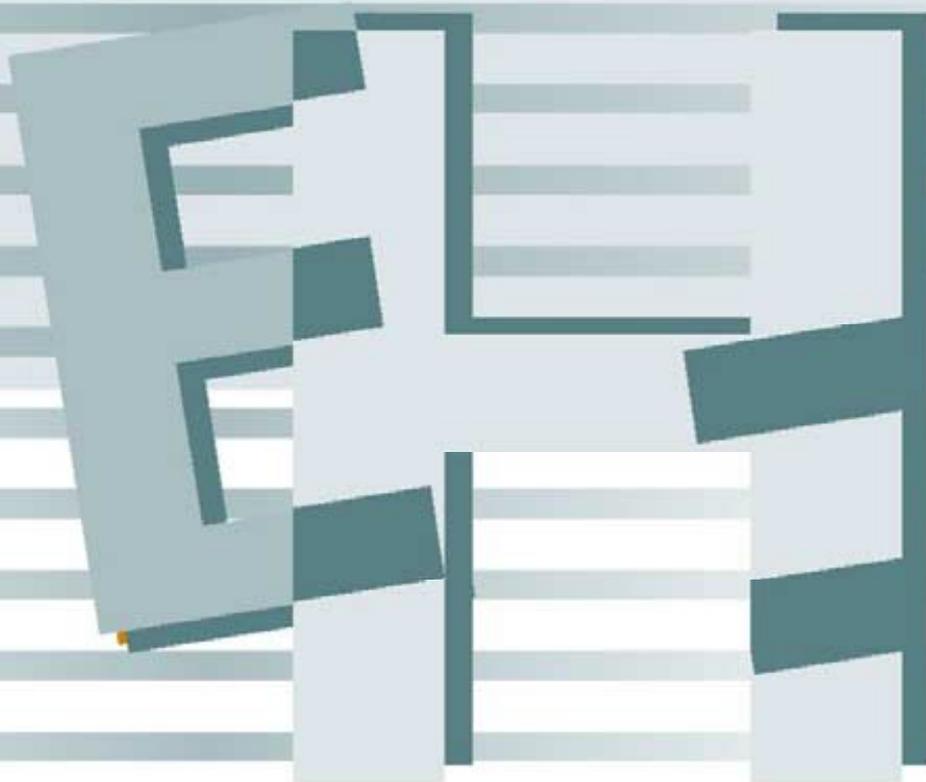


El sector primario andaluz en el siglo XX



Juan Francisco Zambrana Pineda
El sector primario andaluz en el siglo XX

A Fuensanta y Juan Ramón, nietos
de labradores y pelantrines andaluces

Instituto de Estadística de Andalucía
Pabellón de Nueva Zelanda
Avenida Leonardo da Vinci, s/n
Isla de la Cartuja
Teléfono: 955 03 38 00
Fax: 955 03 38 16 / 17
[http:// www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)

Juan Francisco Zambrana Pineda

El sector primario andaluz en el siglo XX



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Datos catalográficos

ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco

El sector primario andaluz en el siglo XX / [autores, Juan Francisco Zambrana Pineda, Segundo Ríos Jiménez]. -- Sevilla : Instituto de Estadística de Andalucía, 2006

289 p. ; 30 cm. - (Estadísticas históricas)

D.L. SE.- 295-06. -- ISBN 84-96156-84-2

1. Fuentes de información. 2. Sector agropecuario.

3. Estadísticas agrícolas. 4. Economía agraria. 5.

Producción agropecuaria. 6. Uso de la tierra. 7.

Propiedad de la tierra. 8. Innovaciones agrícolas. 9.

Modernización. 10. Desarrollo agropecuario. 11.

Migración rural urbana. 12. Estructura agraria. 13.

Política agrícola. 14. Pesca. 15. Cambio económico.

16. Cambio social. 17. Análisis histórico. I. Ríos

Jiménez, Segundo. II. Instituto de Estadística de

Andalucía. III. Título. IV. Serie

SECTOR PRIMARIO

Autores:

Juan Francisco Zambrana Pineda

Segundo Ríos Jiménez

Colaboradores:

Personal perteneciente al Servicio de Económicas
del Instituto de Estadística de Andalucía

Año de Edición: 2006 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

I.S.B.N.: 84-96156-84-2

Depósito Legal: SE-295-06

Tirada: 1.000 ejemplares

Imprenta

Servigraf Artes Gráficas

Impreso en Andalucía

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales

Presentación

El siglo XX, fue testigo de transformaciones económicas y sociales, que modificaron las estructuras productivas y la propia naturaleza de las sociedades contemporáneas. Los cambios afectaron, sobremanera, al sector agrario, que perdió relevancia económica, y al ámbito rural, que redujo población y mudó costumbres y comportamientos de sólida y vieja tradición. Tales hechos se produjeron a escala planetaria, aunque algunos países los habían experimentado en siglos anteriores. No fue el caso de España ni tampoco el de Andalucía, que, a comienzos del siglo XX, salvo algunos territorios, se caracterizaban por ser unos espacios esencialmente rurales, en los que la evolución y estructuras agrarias definían la coyuntura económica y la propia trayectoria de la sociedad. Es más, en el caso andaluz, podemos afirmar que el sector primario conformó, en buena medida, los principales hechos y acontecimientos, que jalonaron el largo periodo secular. Muchos coinciden en señalar que la agricultura ha sido, hasta hace algunas décadas, el principal marcador de la especialización productiva regional y las "cosas del campo" un claro indicador de su identidad como pueblo. Tal vez por ello, los problemas generados por la propiedad de la tierra, la distribución del excedente y la propia evolución agraria han suscitado el interés, primero, de los contemporáneos y, después, de los historiadores con el objetivo de establecer algunas claves de la historia contemporánea de Andalucía.

El relevante papel desempeñado por las cuestiones agrarias en el pasado reciente de nuestra región no debe ocultar, sin embargo, los profundos cambios acaecidos en la agricultura y sociedad andaluzas de la segunda mitad del siglo XX. Tales transformaciones han modernizado la agricultura, han convertido al sector primario en una actividad productiva casi marginal, han despoblado numerosos espacios territoriales y han urbanizado a un porcentaje elevado de población. Con ellas, Andalucía se ha hecho más urbana y ha perdido su tradicional carácter agrario que le definiera en épocas pasadas. Aún así, nuestra región, en relación con el promedio español, es más agraria a finales que a mediados o principios del siglo XX.

Por unas y otras razones, el estudio del sector primario resulta básico para una adecuada comprensión del siglo XX andaluz. Como quiera que los análisis de la agricultura no

siempre se cimentaron sobre datos sólidos, fiables y, suficientemente, amplios en su dimensión temporal, hemos hecho un esfuerzo por completar las cifras ya publicadas por el Instituto de Estadística de Andalucía en 2002 e insertar en los apéndices las tablas que han servido para desarrollar el índice de esta publicación, compuesto por cuatro capítulos.

El primero, referido a las fuentes estadísticas del sector primario, estudia el origen y desarrollo de la estadística oficial agraria en España y Andalucía a lo largo del siglo XX, que, tras un nacimiento tardío en relación con otros países del occidente europeo, tuvo cambios en las formas y métodos de recogida de datos, bastantes discontinuidades en la cifras ofrecidas y algunas confusiones en los conceptos manejados. Con todo, el uso del suelo y las producciones físicas de los principales cultivos han podido ser reconstruidas, por provincias, desde comienzos de siglo, no así el valor de los diversos aprovechamientos, cuyo cálculo no adquirió continuidad hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Las estadísticas oficiales de la Comunidad Andaluza dieron continuidad, a partir de 1990, a las series publicadas por el Ministerio de Agricultura a lo largo del siglo XX.

El segundo capítulo, tras sintetizar la evolución económica de Andalucía, atendiendo sobre todo a la trayectoria de los sectores productivos, ofrece un amplio panorama del desarrollo secular del uso del suelo, de la producción agraria, de las transformaciones técnicas y de los rendimientos físicos y monetarios de la agricultura en el siglo XX, en sus diversos espacios territoriales y en relación con el promedio español.

El tercero constituye la parte más importante y extensa de la presente publicación y consta de cinco epígrafes, referidos a otros tantos periodos de la agricultura andaluza de mediados del siglo XIX a los últimos años del siglo XX. En cada periodo se abordan los aspectos principales que caracterizan las agriculturas española y andaluza de esos años, al tiempo que se detallan las trayectorias del uso del suelo, la producción, los rendimientos y las transformaciones técnicas entre otras variables. El primer epígrafe de este capítulo está dedicado a la agricultura del siglo XIX. La expansión y especialización productiva, que tuvo la agricultura a mediados de siglo, se vio frenada por la grave crisis agrícola y pecuaria de finales de siglo, que se salvó mediante un uso más intenso de la tierra y el

trabajo y un aumento de la protección arancelaria para determinados cultivos. El final de la crisis dio paso a un periodo, el primer tercio del siglo XX, en el que los cambios agrarios y el conflicto social en torno a la tierra conformaron los aspectos más destacados de un sector, que la historiografía tradicional había calificado como atrasado e inmóvil. El epígrafe tercero abarca la década de 1940 y primeros años de la del cincuenta, caracterizadas por una severa política de intervención y racionamiento, algo suavizada tras el nombramiento de Cavestany como ministro de Agricultura en 1951. El cuarto epígrafe sintetiza la crisis de la agricultura tradicional y la gran transformación productiva de la nueva agricultura en los tres subsectores: agrícola, ganadero y forestal, analizando, con cierto detalle, los factores básicos de la llamada modernización agraria. Por último, el epígrafe quinto, hace referencia a algunas cuestiones de la agricultura andaluza

de finales de siglo, muy influidas por la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea y la consiguiente política agraria comunitaria.

El capítulo cuarto describe y analiza la evolución, según periodos, de las capturas de pescado en Andalucía durante el siglo XX, al tiempo que considera la trayectoria de los diversos fachadas marítimas y los cambios registrados en las artes de pesca y en la flota dedicada a tales actividades.

Los cuatro capítulos, pues, sintetizan los principales cambios y transformaciones experimentados por el sector primario andaluz a lo largo del siglo XX. Su redacción ha requerido el manejo de abundante bibliografía y la construcción de numerosos cuadros y gráficos, que, en bastante medida, documentan y respaldan el presente texto, que tiene por objetivo ofrecer al posible lector una apretada síntesis de la agricultura y la pesca de Andalucía en el siglo XX.

Índice general

Presentación	7
1. Fuentes estadísticas para el estudio del sector primario andaluz en el siglo XX	11
1.1. La estadística oficial agraria en España	11
1.1.1. Los primeros pasos	11
1.1.2. La consolidación	13
1.1.3. Las "oscuridades" de una época atípica	17
1.1.4. La gran expansión de la estadística agraria	20
1.2. La estadística oficial agraria en Andalucía	22
1.3. Otras estadísticas agrarias de Andalucía	23
1.4. Las estadísticas oficiales de pesca marítima en España y Andalucía	24
2. La evolución secular de la economía agraria andaluza en el siglo XX	27
2.1. La economía andaluza en el siglo XX. Una perspectiva general y sintética	27
2.2. La evolución secular de la agricultura andaluza	32
2.2.1. La producción agraria	34
2.2.2. El uso del suelo	39
2.2.3. Las transformaciones técnicas	42
3. El sector agrario andaluz en el siglo XX	57
3.1. Los antecedentes: expansión y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX	57
3.1.1. La expansión de mediados del siglo XIX	57
3.1.2. La crisis finisecular en Andalucía	61
3.2. Cambios agrarios y conflicto social en el primer tercio del siglo XX	63
3.2.1. El crecimiento de la producción	63
3.2.2. Propiedad, salarios y rentas: la desigual distribución del excedente y la política de reformas	82
3.3. La agricultura andaluza en el primer franquismo: autarquía y racionamiento	86
3.3.1. Crisis y auge de la agricultura tradicional	86
3.3.2. Descapitalización y éxodo rural	91
3.4. Crisis de la agricultura tradicional y modernización agraria	95
3.4.1. Factores básicos de la modernización agraria	96
3.4.2. La gran transformación productiva	109
3.4.3. Las permanencias estructurales y la Ley de Reforma Agraria de 1984	113
3.4.4. El desmantelamiento ganadero	118
3.4.5. Crisis y cambio en el sector forestal	126
3.5. La agricultura andaluza en los últimos decenios del siglo XX	137
4. Evolución del nivel de capturas de pescado en andalucía durante el siglo XX (Segundo Ríos Jiménez)	145
4.1. 1900-1910. Atraso y modernidad: las dos caras de la pesca andaluza	145
4.2. 1910-1925. Los comienzos de la industrialización de la pesca andaluza	146
4.3. 1926-1939. El colapso de una incipiente industrialización: el sector pesquero durante la Gran Depresión y la Guerra Civil	147
4.4. 1940-1960. El periodo autárquico: un crecimiento extensivo sobre bases tecnológicas muy frágiles	148

4.5.	1961-1978. La modernización de la pesca andaluza	148
4.6.	1979-1986. Las consecuencias del progresivo cierre y contingentación de los caladeros exteriores	149
4.7.	1987-2000. Un sector en plena adaptación: artesanización de la pesca andaluza	150
	Relación de cuadros y gráficos incluidos	151
	Bibliografía citada	157
	Apéndices	169
1.	Propiedad y régimen de tenencia	171
2.	Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo	179
3.	Superficies agrícolas y producciones físicas	191
4.	Censos y producciones ganaderas	233
5.	Superficies y producciones forestales	255
6.	Maquinaria agrícola	265
7.	Producción agraria y agrícola de Andalucía y España	269
8.	Pesca marítima	277
9.	Otras variables	283

1. Fuentes estadísticas para el estudio del sector primario andaluz en el siglo XX

Recientemente, el Instituto de Estadística de Andalucía ha publicado un amplio resumen de las estadísticas andaluzas del siglo XX y en el capítulo dedicado al sector primario se hacía constar que las series provinciales, hasta 1990, procedían de fuentes nacionales y abarcaban espacios temporales distintos, que reflejaban la diversa procedencia de los datos, la propia evolución de la agricultura andaluza y la lenta formación de la estadística agraria en España¹. Con ello se pretendía señalar que gran parte de las cifras pertenecían a la estadística oficial agraria y habían sido recopiladas a partir de fuentes impresas y primarias. También, que no todas ellas se habían iniciado a comienzos del siglo XX y, mucho menos, habían mantenido homogeneidad y continuidad a lo largo de la centuria. Así, contrasta la "temprana aparición" de las magnitudes relativas a superficies y producciones de los principales cultivos de la trilogía mediterránea (sistema cereal, viñedo y olivar), que presentan series para todo el siglo, con la tardía elaboración del cálculo de la renta agraria provincial y sus distintos componentes, no realizada hasta las últimas décadas del siglo

Los especialistas han puesto de manifiesto que la estadística oficial agraria en España tuvo un desarrollo lento y que, a finales de siglo XIX, al margen de las estadísticas comerciales (precios y movimientos de mercancías), la información estadística de las actividades agrarias del país era escasa y limitada a la producción de los principales cultivos². Con todo, la última década del siglo XIX constituye el punto de arranque de la moderna estadística agraria española, que con lentitud, ciertas discontinuidades y periodos de mínima fiabilidad, se desarrolló a lo largo del siglo XX. Hasta entonces, el nuevo Estado liberal había puesto poco interés en disponer de tales cifras, aunque sí manifestó en numerosas ocasiones la conveniencia de disponer de ellas, en otras tantas lo hizo a través de la legislación y en algunas, tras intentar la compilación estadística, constató la dificultad de llevarla a buen puerto. La segunda mitad del siglo XIX puede considerarse,

pues, como un "periodo preestadístico" en el que no faltaron realizaciones pero en el que se cosecharon bastantes fracasos.

1.1. La estadística oficial agraria en España

1.1.1. Los primeros pasos

Los primeros pasos correspondieron al Ministerio de Hacienda que, en la década de 1840, creó la Dirección Central de Estadística de la Riqueza, encargada de desarrollar la *Contribución sobre Inmuebles, Cultivo y Ganadería* de la Reforma fiscal de Mon-Santillán por lo que entre sus objetivos estaban la elaboración de un registro general de fincas rústicas y urbanas, el conocimiento de las existencias pecuarias y de los precios de las principales subsistencias. Asimismo, en 1847, el Ministerio de Fomento creó el Consejo de Agricultura, y algo más tarde (1853) nació la Comisión Auxiliar de Estadística del Ministerio de Gobernación. A decir de J. Sanz, a quien seguimos en estos párrafos, "estas primeras iniciativas de Hacienda, Fomento y Gobernación se hacían eco de una necesidad universalmente sentida e insoslayable para una gobernación mínima racional del Estado y culminaron en la creación por Real Decreto de 3 noviembre de 1856 de la Comisión de Estadística General del Reino, dependiente de Presidencia"³.

Muchos trabajos fueron encargados a la Comisión que tuvo importantes éxitos en la elaboración de los *Censos generales de población* de 1857 y 1860 y sus nomenclátors, los *Anuarios estadísticos* de 1859, 1860-61, 1862-65 y 1866-67, en la recopilación de precios de las principales subsistencias a partir de 1857 y en la confección del *Censo ganadero de 1865*. Sin embargo, fracasó en sus intentos de cuantificar la superficie y producción de los principales cultivos (1857, 1859 y 1861) y en los trabajos relativos al levantamiento de una carta geográfica de España y los planos topográficos para una aplicación catastral. Por esto, se ha escrito que "la historia de la Comisión es una historia de inoperancia, de buena voluntad entre sus miembros más ilustrados y de choque continuo contra la tozuda realidad de que el gobierno no quería que tuviese éxito"⁴. Sin despreciar los trabajos realizados, se puede constatar que, en vísperas de la Gloriosa (1868), el gobierno de España desconocía la cuantía y distribución de la

1. Instituto de Estadística de Andalucía (2002).

2. Sanz (1981) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1989) y (1991).

3. Sanz (1981), p. 306.

4. Pro (1988a), p. 20.

riqueza agraria del país al tiempo que continuaba con los *Amillaramientos*, pieza clave de la *Contribución sobre Inmuebles, Cultivo y Ganadería*.

El año de 1870 inauguró un nuevo periodo en la historia de la estadística agraria. Los servicios estadísticos de Presidencia pasaron al Ministerio de Fomento donde se llevó a cabo la *Reforma de Echegaray* por la que se crearon la Dirección General de Estadística, el Instituto Geográfico y la Junta Consultiva de Estadística. La primera se integró pronto en la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento desde donde se envió a los pueblos a través de los Gobiernos civiles un nuevo cuestionario sobre la superficie, producción y rendimientos de los principales cereales al que respondieron sólo 23 provincias con datos no muy fiables según el propio director del Instituto Geográfico.

No hubo nuevos interrogatorios en la década de 1870, pero sí se pusieron las bases materiales y humanas para el futuro de la estadística agraria de España con la creación del Servicio Agronómico en 1879, formado por los ingenieros agrónomos provinciales y la Junta Consultiva Inspectora, más tarde Junta Consultiva Agronómica.

En los años ochenta del siglo XIX, el Servicio Agronómico procedió a elaborar la estadística agrícola y pecuaria del país, aunque los resultados parciales, discontinuos e incompletos de tal tarea señalan las dificultades para consolidar el Servicio Agronómico en la totalidad de las provincias españolas. Sin embargo, a finales del decenio, las diversas tareas desarrolladas tuvieron su merecida recompensa en la información aportada por los *Avances* elaborados sobre el cultivo de cereales y leguminosas, vid y olivo⁵. Según el Grupo de Estudios de Historia Rural, "la importancia de estos trabajos no radica tanto en su aportación a la historia de la estadística agraria, muy dudosa en algunos aspectos, como en la información que proporcionan acerca de aspectos no estrictamente cuantitativos del funcionamiento de los distintos subsectores (siembra, labores, abonos, recolección, especies ganaderas, sistemas de crianza, etc.) lo que les convierte en un punto de referencia imprescindible para los investigadores de esta etapa de nuestra historia agraria"⁶. Tales avances fueron publicados en 1891, coincidiendo con la Real Orden de 27 de noviembre de 1891 que estableció las normas básicas para la recopilación de la estadística de la producción agrícola, normas que se mantuvieron, sin apenas modificaciones, hasta 1927.

En 1870, la *Reforma de Echegaray* también creó el Instituto Geográfico (en 1873, Instituto Geográfico y Estadístico), que continuó los trabajos iniciados por la

Comisión de Estadística General del Reino y desarrolló, en los decenios de 1870 y 1880, los conocidos trabajos topográficos⁷, que evidenciaron pronto el grado de ocultación de los *Amillaramientos* y plantearon la necesidad de realizar un Catastro. Más tarde, en 1895, desde Hacienda se decretó la confección de un *Catastro por masas de cultivo y clases de terreno* en el que intervino intensamente el propio Instituto. Los trabajos se iniciaron en Granada y en 1896 se extendieron a las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga⁸ y Sevilla. Los resultados mostraron de nuevo que los *Amillaramientos* falseaban y ocultaban la riqueza del país. En Granada, la ocultación abarcaba el 60 por ciento de la superficie. La necesidad de un catastro fue objeto de un debate público que, en parte, culminó en 1906 tras la publicación de la *Ley del Catastro Parcelario de España*⁹.

En la segunda mitad del siglo XIX, las estadísticas forestales, encomendadas a los ingenieros del ramo, estaban referidas en exclusiva a los montes de titularidad pública (pertenecientes al Estado, a los pueblos y a las instituciones benéficas) e influidas por la ley de desamortización de 1855, que requería diferenciar los predios exceptuados de las ventas de aquellos otros disponibles para ser enajenados. Tales orientaciones hicieron que las estadísticas oficiales no repararan en los montes de propiedad privada, que al final del periodo desamortizador, llegaron a significar las tres cuartas partes de la superficie forestal española. Es más, el poco interés mostrado por los organismos internacionales en recabar información relativa a este subsector, contribuyó a que los datos forestales ocuparan un lugar secundario en las estadísticas agrarias generales.

En España, los primeros trabajos se realizaron a mediados del siglo XIX y tuvieron por objetivo, como hemos escrito más arriba, distinguir los terrenos enajenables de los que se conservarían y gestionarían en lo sucesivo por las instituciones públicas. Como quiera que los criterios de exceptuación se modificaron a lo largo de la segunda mitad del siglo, se llegaron a realizar varios trabajos o catalogaciones de los montes públicos. El primero fue la *Clasificación de 1859*, al que siguieron el *Catálogo de 1862*¹⁰ y el *Catálogo de 1901*, referido exclusivamente a los montes de utilidad pública. La edición de los trabajos, especialmente la *Clasificación de 1859*, no avala las cifras resultantes, que los especialistas consideran infravaloradas¹¹.

Paralelamente, el Estado se preocupó por conocer la producción de los montes públicos con el objetivo de reflejarla en los presupuestos. De 1860 a 1880, el Ministerio de Fomento publicó cuatro volúmenes (uno por quinquenio), que recogían la valoración monetaria, nunca física, de los distintos tipos de aprovechamientos, distinguiendo el tipo de monte (del Estado, de los pueblos, de los establecimientos públicos, de aprovechamiento común, dehesas boyales y montes enajenables aún no vendidos) y el carácter del disfrute (aprovechamientos ordinarios obtenidos mediante subasta pública, usos vecinales, derribos del viento, incendios y usos fraudulentos). Incomprendiblemente, las cifras de 1880 a 1900 no se publicaron como las de los decenios anteriores, por lo que existe un vacío informativo sobre los montes públicos a finales del siglo XIX. Como ocurriera en otros subsectores, "la verdadera producción total de los montes sería mayor que la reflejada en las estadísticas, y eso admitiendo que la parte de

5. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891a), (1891b) y (1891c).

6. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), p. 30. El GEHR esta formado, actualmente, por Domingo Gallego Martínez, José Ignacio Jiménez Blanco, José Antonio Sebastián Amarilla, Juan Francisco Zambrana Pineda y Santiago Zapata Blanco. En la obra de referencia también estuvieron Enrique Roca Cobo y Jesús Sanz Fernández.

7. Instituto Geográfico y Estadístico (1888).

8. Pellejero (1994).

9. Pro (1988a).

10. Sólo se ha encontrado el cuaderno de la provincia de Cádiz. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991).

11. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), López Estudillo (1992), Balboa (1999) y Zambrana (2002).

los aprovechamientos ordinarios adjudicados en pública subasta se valorasen a precios de mercado"¹².

Por último, quedan por reseñar las estadísticas comerciales (precios y movimientos de mercancías), tal vez las mejores y más completas de la segunda mitad del siglo XIX. Los precios de las subsistencias (primero, 1856, trigo y cebada; más tarde, 1861, aceite, vino, aguardiente, diversos tipos de carne, otros cereales, pajas) empezaron a ser recogidos en 1856, después de un primer intento fallido (1847-1849), por la Comisión General de Estadística del Reino y publicados con encomiable regularidad mensual en la Gaceta de Madrid. Estos precios recogían las valoraciones por partidos judiciales de los Boletines Oficiales de las provincias. Todo indica que, en esta tarea, existía una larga tradición y un gran interés del nuevo Estado liberal¹³.

Los movimientos de mercancías, entre ellos los productos agrarios, han sido desde antiguo objeto de medición. En España, la primera tentativa por establecer una balanza comercial fue realizada en 1792, a la que siguieron otras en la década de 1820. A partir de 1849, las estadísticas comerciales (comercio exterior) fueron publicadas cada año por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda¹⁴. A estas siguieron años más tarde (1857) las referidas al comercio de cabotaje¹⁵.

A finales del siglo XIX, la estadística oficial agraria española presentaba un parcial y limitado desarrollo. La administración central disponía de abundante información sobre precios y movimientos de mercancías pero desconocía el volumen de las cosechas y la distribución del excedente agrario. Como ha señalado el Grupo de Estudios de Historia Rural, en 1890, la estadística oficial agraria española, al margen de los precios, presentaba un "parco bagaje", consistente "en un censo ganadero, dos catálogos de montes públicos, unas limitadas estadísticas de la producción forestal y diversos intentos puntuales y fallidos de conocer la producción agrícola"¹⁶. El nuevo Estado liberal había centrado sus esfuerzos en extender y culminar la revolución agraria liberal y había descuidado desarrollar una política agraria que atendiera los intereses de los diversos agentes económicos y sociales.

1.1.2. La consolidación

En la última década, sin embargo, la situación empezó a cambiar. Para entonces, se habían establecido las bases materiales y humanas del nuevo organigrama administrativo y las consecuencias de la crisis finisecular exigían adoptar nuevas medidas de política económica para las que era necesario contar con mejor información estadística. Además, la propia sociedad debatía acerca de la necesidad de disponer de un buen catastro de rústica. Los primeros pasos, pues, se habían dado y ahora se trataba de consolidar y desarrollar las

estadísticas del sector primario en nuestro país, especialmente las de producción y las catastrales.

En 1891, una Real Orden de 27 de noviembre estableció normas acerca de las personas, instituciones, productos y métodos de recogida de información relativa a la producción agrícola española. Esta R.O. hacía uso del Servicio Agronómico, especificaba los productos sobre los que se debía informar y, sobre todo, establecía el sistema indirecto de los rendimientos como método de cálculo de las cosechas. Este sistema requería conocer "in situ" la producción media por hectárea de los cultivos, tarea desempeñada por los ingenieros agrónomos provinciales, y multiplicarla por la superficie sembrada y/o plantada. El método, recomendado por los organismos internacionales, tenía un punto débil: las cifras de las superficies cultivadas y/o plantadas. Poco se sabe al respecto, aunque el Grupo de Estudios de Historia Rural escribió hace tiempo que "los datos (de superficie) procedían de los Ayuntamientos, los agricultores y el catastro y, muy probablemente, al menos para la primera época, también de los amillaramientos"¹⁷.

Con todo, los datos anuales de los principales cultivos de la trilogía mediterránea fueron apareciendo en las revistas oficiales de la Dirección General de Agricultura a donde eran remitidos por la Junta Consultiva Agronómica¹⁸. Debido a esta R.O. y, sobre todo, al esfuerzo del Servicio Agronómico, hoy contamos con series anuales de producción para los primeros años del siglo XX, en concreto desde 1890 para las producciones de trigo, cebada, centeno, aceite, vino, etc. Con el paso del tiempo, la información publicada alcanzó más detalle y, desde 1898, hizo referencia a las superficies sembradas y/o plantadas, distinguiendo el seco del regadío.

En 1905, un R.D. de 5 de Septiembre daba continuidad a la labor estadística realizada hasta entonces, al tiempo que ampliaba el número de productos y trataba, por primera vez, que el Servicio Agronómico recopilara cifras referidas a las producciones y censos ganaderos. Desde entonces, el Servicio quedó comprometido a realizar censos cada cinco años y a informar sobre los distintos esquilmos ganaderos. Los resultados, como veremos más adelante, fueron desalentadores.

En 1927, un nuevo decreto trató de mejorar la recopilación estadística de las producciones agrícolas. El cambio más importante afectó a los datos de las superficies que, en lo sucesivo, serían aportados por los propios agricultores, al tiempo que mantenía el sistema indirecto de los rendimientos. Para una adecuada recepción y gestión de las cifras se modificó el organigrama administrativo, constituido, ahora, por las Juntas Locales, las Secciones Agronómicas Provinciales y el Comité Informativo de las Producciones Agrícolas. El decreto de 1927 conllevó la aparición de los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas*, que informaban sobre todos los cultivos, ampliaban el conocimiento de cada uno de ellos y valoraban el volumen de las cosechas. Desde entonces, los *Anuarios Estadísticos* se convirtieron en una de las referencias básicas de la estadística agraria española del siglo XX.

En general, el periodo de 1890 a 1935 consolidó el servicio administrativo encargado de recopilar la información, mantuvo e hizo público el método de elaboración, incorporó a los agricultores en la recogida de los datos, concentró sus esfuerzos en los principales cultivos y atendió los

12. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991).

13. Sánchez Albornoz (1975), Sánchez Albornoz y Carnero (1981), Grupo de Estudios de Historia Rural (1980), (1981a) y (1981b).

14. Tena (1989).

15. Frax (1981) y (1987).

16. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

17. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), p. 31.

18. *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* (BSEM), *Boletín Quincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas* (BCIAEM), *Boletín de Comercio e Información Agrícola y Estadística y Mercados* (BATEM).

requerimientos de los organismos internacionales. Los resultados, sin ser excelentes, fueron aceptables. Con ellos se ha alcanzado un conocimiento bastante detallado de la agricultura española del periodo.

No ocurre igual con las estadísticas ganaderas (censos y producciones pecuarias), que son escasas y de muy baja calidad. Los especialistas del tema, contemporáneos o no, han coincidido en señalar que "no son tales estadísticas ni nada que se les parezca", aunque unos y otros han hecho uso de ellas, pues "peor fuera no tener ninguna"¹⁹. Al menos, el valor indicativo o de tendencia puede constatar si las cifras son manejadas con cuidado y cautela. Esto es lo que han hecho tales especialistas, al tiempo que nos han señalado las razones por las que los datos deben ser utilizados con bastante prudencia. En el caso de los recuentos de la cabaña ganadera se han señalado varias razones: por un lado, las fechas de su elaboración fueron distintas; por otro, no todos los censos incluyeron las crías; en tercer lugar, también fueron diferentes los organismos encargados de la recopilación estadística y, en fin, no se sabe bien cómo se recogieron los datos. En cuanto, a las producciones pecuarias baste señalar que, hasta 1927, el Estado apenas se ocupó de averiguar la cuantía de los distintos esquilmos en unos años en los que aumentaba la demanda de los mismos. Veamos estas cuestiones más detenidamente.

En primer lugar, es importante que las fechas de los censos sean las mismas para todos ellos, pues "el número de individuos de una especie no es el mismo antes o después de la paridera ni, en el caso del porcino, antes o después de la matanza"²⁰. Pese a ello, no se conocen las fechas de los recuentos del primer tercio del siglo XX, salvo los de 1929 y 1933 que se llevaron a cabo en el mes de mayo. En segundo lugar está el asunto de las crías, importante porque el número de cabezas variará considerablemente si se incluyen o sólo se cuantifican el número de animales adultos. Las crías fueron incluidas en los censos de 1917, 1920, 1924, 1929 y 1933. No se sabe si fueron contabilizadas en los demás recuentos.

En tercer lugar, los censos fueron elaborados por tres organismos diferentes (Servicio Agronómico, Servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria y Asociación General de Ganaderos del Reino) con resultados bien distintos. Por último, en contraste con los datos de la producción agrícola, se ignora casi todo acerca de cómo se elaboraron los censos, salvo los de 1929 y 1933 que, tal vez, se realizaran según criterios del R.D. de 29 de Abril de 1927. Pese a todo, los censos del primer tercio del siglo XX constituyen una serie continua de estimaciones que bien puede marcar la tendencia de la cabaña ganadera española.

La información de las producciones pecuarias es ciertamente escasa. El Servicio Agronómico, encargado de la recogida de los datos, descuidó en exceso dicha labor hasta el punto de que, en el primer tercio del siglo XX, sólo los últimos

años cuentan con cifras desagregadas de los distintos esquilmos. Tal escasez no se corresponde, desde luego, con la participación del subsector ganadero en la producción total agraria. Asimismo, existen algunas consideraciones acerca de los conceptos medidos. En el caso de la carne, las cifras están referidas a la "venta de reses para carne" y recogen el "peso en vivo de la res". Tales cifras, en consecuencia, no recogen la carne destinada al autoconsumo y no consideran el peso en canal, cifra más próxima a la cantidad real de carne producida. En el de lana, se cuestiona la cantidad obtenida por oveja esquilada, que, en opinión de algunos, fue infravalorada²¹.

En definitiva, las estadísticas ganaderas del primer tercio del siglo XX son muy deficientes, deben ser manejadas con prudencia y, desde luego, complementadas con fuentes e informaciones de todo tipo.

Las cifras del sector forestal, que mejoraron y ampliaron la información de los montes públicos españoles a lo largo del primer tercio del siglo XX, no están exentas de problemas interpretativos. La fuente básica de los datos fue la *Estadística de Producción de los Montes de Utilidad Pública*, publicada de forma continua desde 1901 a 1933. Los treinta y tres volúmenes constituyen una preciada colección sobre las superficies y aprovechamientos forestales de las provincias y del total nacional, que contiene una información más diversa y más fiable que la existente para el siglo XIX²².

Sin embargo, tal estadística se refiere sólo a los montes de utilidad pública, que no son todos los públicos. Como ya se ha escrito en otras ocasiones, el artículo 8º de la Ley de Presupuestos de 30 de Agosto de 1896 contemplaba dos grupos de montes en los tradicionalmente exceptuados de la desamortización: los exceptuados por razones de utilidad pública (la mayoría, que siguieron dependiendo del Ministerio de Fomento) y los exceptuados por otros motivos que pasaron a estar bajo la tutela del Ministerio de Hacienda, que también administraba temporalmente los montes que podían ser vendidos o enajenados en venta pública.

Estos nuevos criterios clasificatorios dieron lugar al *Catálogo de 1901* y condicionaron las estadísticas forestales del primer tercio del siglo XX, que sólo estuvieron referidas a los montes de utilidad pública, a excepción de los años de 1922 a 1925 en los que todos los montes públicos dependieron del Ministerio de Fomento. Pese al limitado campo de observación (no olvidemos que las tres cuartas partes de los montes españoles eran privados), el uso de estas cifras ha permitido conocer aspectos fundamentales de la economía forestal española de este periodo.

Al margen de lo reseñado hasta aquí (superficies y producciones agrícolas, censos y producciones ganaderas, superficies y aprovechamientos forestales públicos), el Servicio Agronómico fue acumulando experiencia y, sobre todo, información sobre el resto de las actividades agrarias con el objeto de ofrecer una imagen conjunta del sector agrario español. El primer cálculo vio la luz en 1922 y puede considerarse como la culminación de un proceso en el que los Avances fueron piezas fundamentales. Con razón el Grupo de Estudios de Historia Rural ha escrito que "los avances fueron una de las realizaciones más destacadas de la Junta Consultiva Agronómica durante los primeros lustros del siglo XX, y una pieza esencial de la estadística agrícola, por la sistematicidad con que se elaboraron -orientada a conocer la producción

19. Flores de Lemus (1976).

20. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), p. 82. Pujol (1998).

21. Pujol (1998).

22. Diversas Direcciones Generales del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Agricultura publicaron las referidas estadísticas entre 1906 y 1935: Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1906-1910); Dirección General de Agricultura, Minas y Montes (1911-1921); Dirección General de Agricultura y Montes (1922-1928) y Dirección General de Montes, Pesca y Caza (1929-1935).

total agrícola y forestal brutas, lo que se logró en 1922-, por la riqueza de la información tanto cuantitativa como cualitativa y porque mitigaron los efectos adversos de la carencia de un censo agrario²³.

En el primer tercio del siglo XX, la agricultura española, y con ella las agricultura andaluza, tuvo un notable proceso de renovación técnica de las explotaciones agrícolas, consistente en algo más de tierra cultivada, un mayor uso de máquinas y abonos minerales y un ligero descenso de la población activa agraria. Tales aspectos constituyen los factores de producción básicos de la actividad agraria. Sin embargo, la información estadística sobre ellos es muy escasa.

En los primeros años del siglo XX, después de los trabajos topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico y de los resultados del *Catastro por masas de cultivo y clases de terreno* se hizo evidente la necesidad de confeccionar un catastro parcelario que permitiera conocer la propiedad de la tierra y su distribución en la España de aquel entonces. En 1902, se creó la Junta de Catastro que apoyó, en primera instancia, la realización de un avance catastral con fines básicamente fiscales, con trabajos planimétricos y reconocimientos agronómicos de las parcelas catastradas y, en segundo lugar, la confección de un catastro parcelario. En 1906, después de un debate sobre estas cuestiones, se promulgó la Ley del Catastro Parcelario en España. Con palabras de Pro Ruiz:

"La ley de 1906 no era muy novedosa; refundía en un texto avanzado, pero realista, el sistema catastral que se había ido forjando en España a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, recogía el sistema de levantamiento creado por el reglamento de operaciones topográfico catastrales de 1865, incorporaba la experiencia y la actividad del Instituto Geográfico, aceptaba la coordinación entre éste y los servicios catastrales del Ministerio de Hacienda, perfeccionaba el sistema de catastro por masas de 1895-1901, con la consideración de la parcela como unidad mínima y diseñaba la oportunidad real de obtener en poco tiempo un catastro fiable con fines fiscales"²⁴.

Durante los primeros años (1906-1917), los trabajos catastrales fueron mínimos, entre otras razones porque el Reglamento no vio la luz hasta 1913. No ocurrió lo mismo de 1917 a 1928, periodo en el que se llegó a catastrar la mitad de la superficie nacional, en torno a 21 millones de hectáreas. Tales trabajos cumplieron con los objetivos fiscales de ajustar las valoraciones catastrales y, sobre todo, de incrementar los ingresos fiscales, además de conseguir una más equitativa distribución de los impuestos.

En 1928, tras la entrada en vigor del Reglamento que desarrollaba una nueva Ley de 1925, que pretendía un Catastro Parcelario y Jurídico en España, se paralizaron los trabajos del avance catastral. El planteamiento de un catastro más completo y ambicioso terminó por paralizar los trabajos

catastrales, objetivo preferente de los grandes propietarios. La República no consiguió reanudar los trabajos y su propuesta de realizar un catastro por masas de cultivo de 1934, fue considerada como "un retroceso sin paliativos en la azarosa historia del catastro de Rústica en España"²⁵.

En definitiva, durante el primer tercio del siglo XX, la realización del Catastro de Rústica estuvo marcada por diversos avatares que, en opinión de Ferrer y Cruz Villalón²⁶, fueron:

- En primer lugar, una cuestión de fondo: la oposición sistemática de los grandes propietarios, conscientes de que un preciso conocimiento por parte de la Administración de quiénes eran los propietarios de la tierra, sólo podría reportarles presiones fiscales, políticas y sociales.

- En segundo lugar, ausencia de una directriz política y técnica clara sobre la funcionalidad y finalidad del Catastro.

- En tercer lugar, existencia de problemas secundarios pero no menos influyentes: diversidad de organismos con competencia en su elaboración, escasez presupuestaria en determinados períodos y multitud de decretos, normativas, etc. para su elaboración.

Tales problemas ralentizaron, en ocasiones, los trabajos catastrales y originaron procedimientos cartográficos diferentes, poco importantes todavía en el primer tercio del siglo XX. Con todo, los avances catastrales mejoraron el conocimiento de la propiedad de la tierra en España y, como escribió Carrión, tras criticar a los impugnadores del Avance Catastral "el alcance de sus datos no es mayor ni tampoco menor del que hemos consignado, y para conocer la parcelación de cada provincia y cada término municipal son más que suficientes"²⁷. Por suerte, en 1932, se había terminado el catastro por completo en las provincias de Córdoba, Cádiz, Málaga, Granada y Jaén y faltaba poco para terminarlo en las de Sevilla, Huelva y Almería. El catastro había empezado a realizarse por el mediodía peninsular: era más fácil, generaba menos costes y respondía a preocupaciones sociales de mayor presión.

Fuentes complementarias a la información proporcionada por el Avance Catastral son los datos del *Registro de la Propiedad Expropiable*, compilados entre 1932 y 1933 y los fondos del Archivo del Instituto de Reforma Agraria. López Ontiveros y Mata Olmo han escrito que "el Registro de la Propiedad Expropiable de Córdoba constituye un inventario valioso y relativamente exhaustivo de la gran propiedad provincial de los años treinta, enriquecido con un repertorio, incompleto y sesgado de pequeñas y medianas propiedades; de estas últimas sólo pueden concluirse cuestiones referidas a las fincas repertoriadas y no al conjunto del minifundio de la provincia"²⁸.

Sobre aperos y maquinaria agrícola, la única fuente que ofrece datos por provincias y sobre un amplio grupo de aparatos es el *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* del año 1932, sin que existan cifras alternativas para contrastar la fiabilidad de los datos. Además, el censo no describe las características técnicas de las máquinas (energía utilizada, potencia, capacidad de trabajo), no ofrece información sobre propiedad, y/o régimen de utilización y aunque puede entenderse que se realizara con la colaboración de los agricultores, tal como lo venían haciendo para las producciones agrícolas desde 1927, no dejamos de

23. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003), nota 10.

24. Pro (1988a), p. 28.

25. Ferrer y Cruz (1988), p. 44.

26. Ferrer y Cruz (1988), p. 31.

27. Carrión (1975), p. 78.

28. López y Mata (1993), p. 30.

constatar que nada se informa al respecto²⁹. Pese a todo, es la única referencia cuantitativa anterior a la Guerra Civil y ha sido utilizada por la mayoría de las investigaciones en los últimos años.

Las cifras provinciales de consumo de abonos son algo más numerosas, aunque no llegan a constituir una serie histórica. El cuadro adjunto informa sobre las fuentes del consumo de abonos minerales en España, su procedencia, y principales características. Casi todas ellas, salvo las de 1907, 1908 y 1913, han sido elaboradas por instituciones oficiales,

aunque este hecho no les proporciona mayor fiabilidad ni homogeneidad en su elaboración. El autor del cuadro escribe al respecto: "Esta procedencia (la oficial) no es ningún seguro de homogeneidad en los procedimientos de cálculo o estimación, pues hasta 1928 fueron consecuencia de esfuerzos puntuales, probablemente desconexionados unos de otros. Sólo a partir de 1928, se inician los trabajos para la elaboración de una estadística anual del consumo de los principales abonos minerales y sustancias anticriptogámicas"³⁰.

Las fuentes del consumo de abonos minerales en España, su procedencia y principales características³¹

	Contenido		Autor o procedencia
	Territorial	Material	
1907	Todas las provincias menos Baleares y Canarias	Consumo por compuestos	Alonso de Ilera, 1909 (ingeniero agrónomo); no señala el origen de los datos
1908	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>
1911	Todas las provincias	Sólo consumo total	Ministerio de Fomento, 1912
1913	Sólo total España	Consumo por compuestos	Artículo anónimo publicado en el apéndice del <i>Anuario Estadístico</i> de las producciones agrícolas de 1933 Junta Consultiva Agronómica, 1921 (II)
1919	Todas las provincias	Consumo por compuestos	Comité Informativo de producciones agrícolas, 1920
1920	Sólo datos regionales y total de España	Consumo por compuestos	
1922	Todas las provincias	Consumo por compuestos	Banco Urquijo, 1924 (son los datos de 1919 de la Junta Consultiva Agronómica pero copiados erróneamente) (III)
1928	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico Agrícola de España</i> , 1928, tercer fascículo Apéndice al <i>Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas</i> , año 1933
1930	Sólo total España	Consumo por compuestos	
1931	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas</i> , año 1931
1932	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico de las producciones Agrícolas</i> , año 1933
1933	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas</i> , año 1933
1934	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas</i> , año 1934
1935	Todas las provincias	Consumo por compuestos	<i>Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas</i> , año 1935

NOTAS: I. Las referencias completas de estas publicaciones se presentan en la bibliografía. II. En esta publicación se asigna a la provincia de Valencia un consumo de 418.000 Tm de superfosfatos. Esta enorme cifra es resultado de una errata posteriormente corregida por la propia administración. La corrección consistió en suprimir el cuatro, el consumo quedó así reducido a 18.000 Tm. III. El error consiste en que presenta las cifras que corresponden a la "superficie beneficiada (por los abonos químicos) en la provincia" como si fueran las de consumo de abonos.

El mismo autor ha elaborado una serie histórica de disponibilidad de abonos artificiales para el conjunto de España a partir de los datos de producción presentados por Carreras en su tesis doctoral y el saldo comercial de entradas y salidas de los distintos compuestos³². También hizo lo propio en cuanto a las disponibilidades de estiércol.

Ante la falta de una estadística sobre la población activa agraria hasta fechas bien avanzadas del siglo XX, la determinación de los activos agrarios tropieza con un sinfín de problemas al tener que deducirlos de los censos de población del periodo. Todos los censos incluyen una clasificación socio profesional que puede ser susceptible de utilizar como variable para estimar la evolución y composición sectorial del empleo. Sin embargo, los inconvenientes de esta fuente son numerosos³³. Tales inconvenientes pueden resumirse en:

- Heterogeneidad de las clasificaciones profesionales aplicadas en los distintos censos. Es decir, los criterios de agrupación se modificaron prácticamente en cada censo. El

29. Martínez Ruiz (2000).

30. Gallego (1986b), nota 9, p. 177-178.

31. Gallego (1986b), p. 228-229.

32. Gallego (1986a) y Carreras (1983).33.

33. Zapata (1986).

censo de 1900 se realizó siguiendo la nomenclatura de profesiones adoptada por el Instituto Internacional de Estadística de Chicago en 1893, pero sus agrupaciones profesionales cambiaron en los dos siguientes censos y volvieron a ampliarse en 1930.

- Inexistencia de una distribución de los activos agrarios según categorías. En muchos casos no se distinguen a los patronos de los asalariados y, a veces, ni a los agricultores de los ganaderos.

- Elevada nómina de individuos que en algunos años figuran en rúbricas indefinidas como las denominadas "profesión desconocida" o "jornaleros, braceros, peones y destajistas".

- Existencia de cifras anómalas. Es decir, la escasa fiabilidad de los datos. Algunos especialistas llaman la atención del excesivo crecimiento de los censados en "industrias diversas" entre 1920 y 1930, próximo al 70 por ciento cuando el incremento del número de individuos con profesión apenas lo hace un 10 por ciento.

Pese a todo, es la única fuente que mejor y más se aproxima a la población activa agraria y como tal está siendo utilizada por los especialistas del ramo.

1.1.3. Las "oscuridades" de una época atípica

Los años del primer franquismo constituyeron una época oscura, también desde la perspectiva de la estadística agraria. Según Barciela, los Servicios Estadísticos del país quedaron totalmente desorganizados y su situación fue realmente calamitosa a mediados de la década de 1940³⁴. En 1945, el preámbulo de la Ley, que creaba el Instituto Nacional de Estadística, señalaba que "el estado actual de los Servicios Oficiales de Estadística no es halagador; una falta de coordinación en los trabajos, una posición inadecuada del organismo superior estadístico, que ha cambiado diez veces de Departamento ministerial; una multiplicidad de esfuerzos y de dispendios con idéntico o parecido objeto; un evidente retraso en la técnica, en la especialización y en la formación de personal estadístico; planes inorgánicos en la prospección y recolección estadística, requiriéndose por distintos organismos los mismos datos..."³⁵. Fue, pues, una época de desorganización, falta de medios y pérdida de las siempre oportunas referencias internacionales.

En el Ministerio de Agricultura funcionaba, desde 1941, un Servicio de Estadística con tres secciones, correspondientes a las Direcciones Generales de Agricultura, Ganadería y Montes. Según el propio Ministerio, el origen del Servicio de Estadística fue el Comité Informativo de las Producciones Agrícolas, creado en 1927 dentro de la Dirección General de Agricultura en el entonces Ministerio de Economía Nacional. A partir de ese año, como ya hemos escrito, se estableció un sencillo organigrama y sistema de funcionamiento para la recogida de los datos consistente en:

- declaración directa y obligada del agricultor a las Juntas Locales de Información Agrícola sobre superficie y número de animales

- las Juntas Locales remitían a las Secciones Agronómicas Provinciales los datos recogidos

- las Secciones Agronómicas Provinciales estimaban la producción y valoración de las cosechas y podían rectificar, si fuera el caso, la información de las Juntas Locales. Dicha información era remitida a Madrid

- el Comité Informativo de las Producciones Agrícolas recibía la información y procedía a su elaboración y publicación.

En 1949, el Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura indicaba que el proceso de recogida de datos seguía partiendo de las Juntas Locales, en aquel entonces incorporadas a las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, y se basaba en declaraciones individuales. El propio Jefe del Servicio reconocía que el sistema de recogida de datos suponía "en tiempo de escaseces y dificultades un elemento de debilidad en el sistema estadístico por lo que los órganos provinciales del Ministerio no se limitan a reunir los datos locales, sino que suplen la deficiencia de éstos con sus propios elementos de juicio, ricos y abundantes en este periodo de intervención del Estado"³⁶. En definitiva, la técnica profesional, el conocimiento de la provincia y la objetividad del personal provincial formaban, por aquel entonces, el eje de la labor estadística.

Un año más tarde (1950), el conocimiento y la objetividad del personal provincial quedó en entredicho, pues el propio Ministerio reconocía la infravaloración de los datos de superficie, producción y rendimientos de un amplio grupo de productos agrarios y corregía al alza las cifras de superficie y producción de trigo, cebada, centeno y avena sin decir nada acerca de cómo se corrigieron cifras y por qué sólo se llevó a cabo en estos productos. Además, la corrección afectó al total nacional y no a las cifras provinciales, que quedaron tal como fueron publicadas en los años respectivos. Algunos párrafos del prólogo del *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* de 1950 dejan ver los intereses locales por ocultar producciones y, claro está, la "escasa técnica, conocimiento y objetividad del personal provincial y nacional por corregir los errores estadísticos. Es decir, el deseo de los agricultores por vender en el mercado negro y el interés de propio Ministerio de continuar con la política de intervención ayudan a entender la escasa fiabilidad de las cifras agrícolas de la década de 1940.

Algunos estudios han criticado los datos de superficie, rendimientos y precios de productos importantes como el trigo y el aceite. En los primeros ochenta, Naredo, al estudiar la incidencia del estraperlo en la economía de las grandes fincas del sur, pudo constatar que más de una tercera parte del consumo total de trigo se abasteció durante la década de los cuarenta al margen de los circuitos oficiales y que las declaraciones de superficies y rendimientos de cereales y leguminosas cultivados que los agricultores entregaban al Servicio Nacional del Trigo eran ficticias, pues las contabilidades a las que había tenido acceso no reflejaban la enorme caída en las producciones, recogida en las cifras globales de los anuarios. Especialmente le resultaba dudosa la disminución en un 15 por ciento de la superficie sembrada de trigo en la provincia de Sevilla y, bastante más dudosa, la caída de los rendimientos en un 41 por ciento, del periodo 1943-1950 respecto del quinquenio anterior a la Guerra Civil, si bien "las cifras al alza de la preguerra pudieron darse para alejar la amenaza de la reforma agraria que se justificaba por el insuficiente e inadecuado cultivo de las fincas"³⁷.

34. Barciela (1989).

35. Barciela (1989), p. 161.

36. Romero (1949), p. 79.

37. Naredo (1981), p. 84.

La crítica de las valoraciones ha sido también contundente, aunque restringida en exclusiva al trigo. Barciela escribió, en los primeros ochenta, que "los precios (del trigo) de los *Anuarios*, al desconocer el hecho clave del estraperlo, carecen absolutamente de validez en el periodo de 1940 a 1954"³⁸, pues el precio medio mínimo del mercado clandestino del trigo era el 250 por ciento del precio oficial de tasa, siendo en algunas zonas (Valle del Guadalquivir) superior al 300 por cien.

En cuanto al aceite, un reciente trabajo ha incrementado en un 12 por ciento la cosecha oficial, ha calculado un mercado negro en torno a un 20 por ciento de la producción entre 1940 y 1952 y ha recordado que el precio medio en el mercado negro era cuatro veces el oficial, por lo que "el valor real de la producción de aceite de oliva en los años indicados era un 180 por ciento de los datos oficiales"³⁹.

En definitiva, los *Anuarios* de la década de 1940 deben ser utilizados con precaución. Las cifras de superficie, producción y rendimientos ofrecen errores de menor cuantía y trascendencia, mientras que las valoraciones resultan bastante inferiores a la realidad, al ignorar el importante mercado negro de productos agrarios en la posguerra.

En los primeros cincuenta, el final del racionamiento, la paulatina disminución del mercado negro y la tímida apertura al exterior mejoraron la calidad de la información estadística agrícola, aunque persistía el oscurantismo sobre la recogida y elaboración de las cifras y resultaba todavía difícil calcular la renta agraria provincial. El año de 1955 fue especialmente simbólico. Por un lado, en el *Anuario* correspondiente se informaba que, en adelante, la elaboración estadística sería más minuciosa "al poderse contar con información complementaria de la hasta entonces utilizada", pero no se indicaba las características de dicha información. Por otro, el Banco de Bilbao empezó a publicar sus estudios sobre la renta nacional y su distribución provincial, dedicándole un apéndice estadístico al sector agrario en el que reconocía la falta de información, sobre todo de ámbito provincial, para la estimación del producto neto agrario⁴⁰. Pese a todo, en los cincuenta hubo un aumento en la cantidad y calidad de la estadística agraria en España, como lo evidencia la aparición del *Producto Neto de la Agricultura*, calculado por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura.

Precisamente en los cincuenta comenzaron a publicarse los resúmenes estadísticos de la producción y valor de la carne (1952), de la leche (1953), de la lana (1959) y de los huevos (1960), que, a partir de 1961, quedaron integrados en el *Anuario*

Estadístico de las Producciones Ganaderas. La mayor información de esta década contrasta con la escasez de datos del decenio anterior en el que no existen series anuales de producción, salvo las aparecidas en los *Anuarios Estadísticos de España*, cuya procedencia no se especifica ni la hemos encontrado. Sobre la fiabilidad de los guarismos de una y otra década no hay estudios al respecto ni tampoco el Ministerio de Agricultura informó del método de elaboración, aunque sí de los organismos responsables de la recopilación de los datos⁴¹. No obstante, siendo las cifras de los censos ganaderos base de las estadísticas de producción, éstas dependerán bastante de la fiabilidad y exactitud de aquellas.

Los censos ganaderos, sin embargo, no destacaron por la exactitud de sus datos. Los recuentos realizados después de la Guerra Civil (1939, 1940, los dos de 1942, 1948, 1950 y 1955) fueron dispares en cuanto a periodicidad, fecha de referencia, amplitud y método empleado para su elaboración por lo que existen importantes discrepancias en los resultados obtenidos, que hacen difícil la comparación entre ellos⁴². Estos hechos originan que "las estadísticas oficiales sobre existencias ganaderas haya que aceptarlas por el valor indicativo o de tendencia que representan más que por el exacto de sus correspondientes guarismos"⁴³. El propio Ministerio, a finales de los cincuenta, consciente de los "problemas ganaderos", trató de subsanarlos mediante la puesta a punto de un procedimiento de muestreo que aseguraría más precisión y mayor regularidad con un coste relativamente bajo. Tal procedimiento se empleó por primera vez en la *Encuesta Ganadera de 1960*, se mantuvo en sucesivos recuentos, pero no solucionó todos los problemas, entre otras razones porque las fechas de realización siguieron siendo diferentes.

En 1946, comenzó a publicarse la *Estadística Forestal de España*⁴⁴, una fuente con abundante información, aunque muy desigual en la calidad y fiabilidad de sus cifras. La riqueza informativa se debe, sobre todo, al hecho de ofrecer estadísticas desagregadas por provincias de las producciones en los montes privados y públicos y diferenciar los esquilmos obtenidos en los distintos tipos de montes públicos y/o gestionados por instituciones públicas. Los problemas, sin embargo, son numerosos. Así, en los primeros años, la información sobre los montes privados es escasa y deficiente, al tiempo que las cifras de superficie presentan grandes oscilaciones y disparidades. Además, los datos provinciales ofrecen problemas interpretativos, pues, desde 1961, una parte importante de la producción total de los principales esquilmos no se distribuye ni por provincias ni por instituciones, y como señala el Grupo de Estudios de Historia Rural no se sabe a quién atribuir dichas cantidades, ni si el no considerarlas puede dar una imagen sesgada de la importancia de cada provincia o de las distintas instituciones gestoras del monte⁴⁵. Pese a todo, la *Estadística Forestal de España* ha permitido reconstruir el valor de la producción forestal total y su composición por esquilmos desde 1946, las producciones físicas de cada aprovechamiento y el papel desempeñado por los particulares y las distintas instituciones públicas en la producción forestal española de la segunda mitad del siglo XX⁴⁶. Aunque no es una fuente estadística propiamente dicha, las Memorias anuales del Patrimonio Forestal de Estado son básicas para cuantificar las repoblaciones forestales, la compra de tierras y los consorcios por parte del Estado en cada una de las provincias españolas.

38. Barciela y García (1984) p. 78.

39. Christiansen (2002), p. 235.

40. Banco de Bilbao (1955).

41. En el prólogo de los *Resúmenes y Anuarios* de las producciones ganaderas se indicaba que "Los datos de este Resumen (Anuario) estadístico proceden de las informaciones obtenidas por las Jefaturas Provinciales de Ganadería y de los Servicios Veterinarios Municipales y están depurados por la Secretaría General de la Dirección General de Ganadería".

42. Castro (1962).

43. Cabo (1993), p. 117-118.

44. *La Estadística Forestal Española*, publicada por el Ministerio de Agricultura, apareció de manera independiente desde 1946 a 1971 e inserta en el *Anuario de Estadística Agraria* de 1972 en adelante. Asimismo, de 1961 a 1971, se publicó la *Estadística de los Montes de Utilidad Pública*.

45. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

46. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

A finales de los cincuenta, pues, las estadísticas agrícolas, ganaderas y forestales abarcaban a un mayor número de producciones y aprovechamientos, habían ganado regularidad y cierta fiabilidad y posibilitaban el cálculo de la producción total agraria. Atrás habían quedado años, de desorganización y falta de medios, en los que las estadísticas agrarias habían sido escasas y de mala calidad debido a la política de intervención y al pretendido ocultamiento del mercado negro. La apertura estadística de los cincuenta, sin embargo, no esconde la persistencia de problemas en la información, consistentes en los continuos cambios de criterios, en la falta de una metodología clara y precisa y en el desconocimiento de determinados aspectos de la actividad agraria. En concreto, el consumo de abonos y el empleo de maquinaria.

La política autárquica y el aislamiento internacional no favorecieron el uso progresivo de estos dos inputs en la actividad agraria del país. Tal vez por ello, el propio Ministerio de Agricultura puso escaso celo en proporcionar información al respecto. Desde luego, no hubo cifras seriadas de abonos y maquinaria en las estadísticas españolas de los decenios de 1940 y 1950. Mucho menos con el desglose provincial de otros renglones. En el caso de los abonos, existieron cifras parciales del Ministerio de Agricultura que, al parecer, fueron incluidas puntualmente en el *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* de 1955, datos que no hemos localizado. La realidad es que, para reconstruir el consumo de abonos en España, un autor contemporáneo debió de utilizar datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de las Estadísticas de Comercio Exterior de España y de una serie de sociedades que se dedicaban a la producción o al comercio de fertilizantes⁴⁷.

En cuanto a la maquinaria, las informaciones seriadas no comenzaron hasta 1959. Por ello, no le falta razón a Martínez Ruiz cuando escribió que "desde nuestro punto de vista, se ha avanzado mucho más en el terreno de los planteamientos interpretativos que en el de los estudios empíricos, por lo que se corre el peligro de construir sobre la nada. No es de extrañar que haya sido así, sobre todo si tenemos en cuenta que los investigadores han tenido que sortear enormes lagunas informativas"⁴⁸. Con estas líneas se refería, principalmente, a la existencia de un solo censo de maquinaria durante los primeros sesenta años de nuestra centuria (*Censo de 1932*) y al retraso en hacer el primer censo agrario en España (1962).

Las estadísticas técnico-sociales, especialmente las referidas a la propiedad y explotación de la tierra, tuvieron asimismo una trayectoria irregular. Al tiempo que los trabajos catastrales avanzaban de forma notable (1944-1959), España no participaba en el Censo Agropecuario Mundial de 1950. Parece como si la propiedad interesara más que el conocimiento de la realidad estructural del campo español. Veamos estos aspectos más detenidamente.

Como ya hemos escrito, entre 1944 y 1959, los trabajos catastrales recibieron un fuerte empuje, pasando de 26 a 48 millones de hectáreas catastradas. Según Ferrer y Cruz, en este

periodo, se consagraron dos procedimientos diferentes: uno, el seguido por el Instituto Geográfico y Catastral mediante levantamientos topográficos y otro el llevado a cabo por el Ministerio de Hacienda a través de la foto aérea. La diferencia de procedimientos hizo que, en 1959, la información catastral fuera poco homogénea y estuviese formada por tres tipos de documentos:

- Los croquis de la fase de Avance Catastral, que comprenden 1240 municipios con 8,3 millones de hectáreas.
- Los Avances fotográficos del Ministerio de Hacienda, realizados sobre 9.600 municipios y 23,5 millones de hectáreas.
- El catastro parcelario del Instituto Geográfico y Catastral, circunscrito a 3.000 municipios y 17 millones de hectáreas.

Por el contrario, España no llegó a participar en el Censo Agropecuario Mundial de 1950, pese a que fue invitada y se creó una Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento de Estadísticas Agrarias, dependiente de Presidencia. El Censo de 1950, proyectado por la FAO y en el que participaron 106 países, tenía por objetivo principal conocer los problemas estructurales de la agricultura mundial, objetivo ambicioso pero necesario para apoyar los programas de desarrollo, que se pusieron en marcha en los cincuenta y sesenta.

Por último interesa señalar que el intenso intervencionismo y la proliferación de organismos dieron lugar a diversas iniciativas de recopilación estadística que en algunos casos no se completaron, en otros no tuvieron la necesaria continuidad y, en los más, los resultados tuvieron poca credibilidad. Algunos han querido ver los antecedentes del Censo Agrario de 1962 en los siguientes trabajos⁴⁹:

- *Mapa Nacional de Abastecimientos*, realizado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes como documento informativo. Los datos, referidos a un fin de actividades agropecuarias, eran recopilados por las Secretarías de los Ayuntamientos, encargadas del mantenimiento y conservación del Mapa del Municipio. Esta información finalizó con el fin del racionamiento y los documentos generados pasaron al Instituto Nacional de Estadística, que abandonó la tarea.

- *Estadísticas de las Explotaciones Trigueras*, recogidas por el Sindicato Nacional del Trigo. Esta información, realizada para facilitar el seguimiento de la estructura de las explotaciones trigueras, tuvo graves problemas de fiabilidad en sus resultados⁵⁰.

- *Estadística de Propietarios de Fincas Rústicas*, iniciada por el Instituto Nacional de Estadística en 1947, pero malograda pronto por falta de medios.

- *La Encuesta Agropecuaria de 1953*, llevada a cabo por la Junta Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos y el Servicio Sindical de Estadística. Su principal objetivo era el análisis del grado de parcelación del suelo, así como recoger datos de población agrícola, superficies de cultivo, maquinaria, ganadería, etc.

En fin, más iniciativas que realidades, más inseguridades que certezas, más desconfianza que fiabilidad. Las estadísticas agrarias de 1940 y 1950 quebraron la trayectoria anterior a la Guerra Civil, aunque después, a finales de los cincuenta, incorporaran avances técnicos, atendieran los requerimientos de los organismos internacionales, fueran provistas más

47. Castro (1957).

48. Martínez Ruiz (2000), p. 13.

49. Coe (1960).

50. Barciela (1983).

generosamente y, sobre todo, fueran impulsadas por la necesidad de un cambio de política agraria, que la sociedad española demandaba por aquel entonces.

1.1.4. La gran expansión de la estadística agraria

En efecto, a finales de los cincuenta, las cosas estaban cambiando en la sociedad y economía españolas. Atrás habían quedado la autarquía y el aislamiento exterior, que conllevaron una escasa y poco fiable información estadística. En adelante se abrían puertas que reforzaban los lazos con diversos organismos internacionales e impulsaban el cambio de política económica de 1959. No extraña, por tanto, que, por aquellos años, aparecieran nuevas y más completas informaciones de las actividades industriales, se publicaran conjuntamente los tráficos portuarios, ampliaran perspectivas las informaciones de pesca y, en fin, se atendieran las recomendaciones de los organismos internacionales para mejorar y ampliar la información cuantitativa de las principales actividades económicas⁵¹.

En el ámbito de la estadística agraria se tendió a completar las estadísticas de producción, se prepararon los cuestionarios del censo agrario, se compilaron las fotografías aéreas realizadas por Estados Unidos en los primeros cincuenta, utilizadas, más tarde, en el Catastro y en los Inventarios Forestales de mediados de los sesenta y se llevó a cabo una nueva reorganización institucional en el Ministerio de Agricultura a través de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 1957, que facultó a la Secretaría General Técnica para dirigir la formación de estadísticas y colaborar con el Instituto Nacional de Estadística⁵².

En un contexto de cambios agrarios acelerados y de nuevas técnicas estadísticas⁵³, la Secretaría General Técnica y otros organismos del Ministerio de Agricultura abordaron la compilación informativa de multitud de aspectos de la actividad agraria en España. Las publicaciones fueron numerosas: información de precios y mercados de cereales, leguminosas, piensos, ganado de carne, productos hortofrutícolas, fibras textiles; censos ganaderos y de maquinaria; anuarios estadísticos de las producciones agrícolas y ganaderas y

estadísticas forestales; precios pagados y percibidos por los agricultores, los salarios en el campos, inventarios forestales, etc⁵⁴. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística elaboró el primer censo agrario de España, hizo una encuesta sobre fincas mayores de 500 has y realizó un primer cálculo de la renta agraria y su distribución. Este gran impulso de recogida y publicación de estadísticas agrarias culminó en 1975 con la aparición de las *Cuentas del sector agrario*, referidas al año 1972.

La cantidad, sin embargo, no estuvo acompañada por la calidad. Las fuentes agrarias seguían adoleciendo de graves problemas. Algunos eran nuevos, pero otros procedían de épocas anteriores, como la escasa información sobre la recogida de los datos. Pero de esto escribiremos más adelante. Ahora pretendemos situarnos en los primeros sesenta y describir algunos aspectos de los principales bloques de publicaciones.

El primero hace referencia a los anuarios de las producciones agrícolas y ganaderas y a las estadísticas forestales. Los tres compilaban datos de superficies, producciones y rendimientos en cada uno de los subsectores. El de las producciones agrícolas seguía ofreciendo información detallada de los más diversos cultivos, aunque ya no valoraba las cosechas y agrupaba los cultivos de manera distinta a como lo había estado haciendo hasta entonces (1961). Estas modificaciones redujeron la homogeneidad de las series y exigieron la consulta de otras fuentes para el cálculo de la producción agrícola total.

Las producciones ganaderas aparecieron de manera conjunta, por primera vez, en 1961. Desde entonces adquirieron regularidad, aunque determinados cambios en los conceptos medidos, en su homologación a criterios internacionales, hacen difícil la reconstrucción estadística a largo plazo. En este caso, además, las débiles cifras de los censos ganaderos plantean serias dudas sobre la exactitud de los esquilmos ganaderos, etc⁵⁵.

Por último las estadísticas forestales tienen la particularidad de que, a partir de 1961, una parte importante de la producción total nacional fue calculada de manera indirecta y no se asignó a las provincias ni a las instituciones gestoras de los montes. Este hecho, en opinión del Grupo de Estudios de Historia Rural, quita verosimilitud a la distribución provincial e institucional de la producción, pues cada vez se desagrega un menor porcentaje de lo producido⁵⁶. Asimismo, entre 1961 y 1969, no se atribuyó la producción a los distintos tipos de propietarios y gestores, por lo que se pierde la homogeneidad del análisis institucional.

En 1972, los tres anuarios comenzaron a publicarse de forma conjunta en el *Anuario de Estadística Agraria*, que sigue en la actualidad bajo la denominación de *Anuario de Estadística Agroalimentaria*. Esta fuente, en sus diversas denominaciones, ha sido uno de los ejes de las estadísticas agrarias en España y, tal vez, uno de los mayores logros informativos del Ministerio de Agricultura, aunque, claro está, no ha estado exenta de problemas.

El más notorio ha sido la carencia de una metodología explícita sobre la recopilación de los datos que, al margen de las normas publicadas en 1927 y las declaraciones del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura en 1949, no conocemos, salvo lo indicado en la introducción de cada año⁵⁷.

51. Carreras (Coord.) (1989).

52. Pelfort (1982).

53. Castro (1962)

54. Servicio de Estudios del Banco de Urquijo en Barcelona (1970).

55. Cabo (1993).

56. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

57. En la Introducción del *Anuario de 1980* se puede leer: "El suministro de la información que aparece en el Anuario corresponde fundamentalmente a las delegaciones provinciales del Ministerio de Agricultura, salvo en aquellos cuadros en los que se cita otra fuente. La determinación de las superficies de cultivo se realiza en colaboración con el Instituto de Relaciones Agrarias, los censos ganaderos a través del Cuerpo Nacional de Veterinarios Titulares y los inventarios forestales mediante los servicios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Las estadísticas avícolas se realizan en colaboración con las entidades CEAS y ANSA. En el caso de cultivos, tales como los principales cereales, algodón, tabaco, lúpulo, remolacha azucarera, etc., de los que se ocupan especialmente determinados organismos, se recaba de los mismos la información correspondiente, que se contrasta con la que se obtiene por el conducto normal de las Delegaciones. La información sobre medios de producción la facilita la Dirección General de la Producción Agraria. Otras informaciones se toman de publicaciones especializadas del Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, FAO, OCDE, ONU, etc. El proceso de datos lo realiza el Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, siendo el Servicio de Análisis Estadístico de este mismo centro directivo el responsable de la elaboración del Anuario".

No menos importantes han sido los cambios en los conceptos contabilizados, que impiden comparaciones en el largo plazo. Nos referimos, sobre todo a los distintos grupos en los que se integran los cultivos. En tercer lugar, recogemos la crítica puntual de Naredo sobre la falta de representatividad de los datos publicados en los *Anuarios* sobre el desarrollo de la Superficie Agraria Útil (SAU), cuyo crecimiento entre 1956 y 1980 está contra toda lógica⁵⁸, y, por último hacemos mención a las diferencias existentes en los datos publicados por los entes autonómicos y el propio Ministerio, que orillan la necesaria colaboración entre ambas administraciones públicas.

Las *Cuentas del sector agrario*, desglosadas provincialmente, han sido otra de las tareas básicas informativas del Ministerio de Agricultura. Su antecedente más antiguo, en el siglo XX, fue el cálculo de la producción agraria total de 1922, aunque fueron las sucesivas elaboraciones del *Producto Neto de la Agricultura Española*, las que le precedieron de manera inmediata. La primera estimación, referida a 1972, apareció en 1975, después de que la Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura, convocara, en 1973, concurso público para la realización de un trabajo bajo el título "Cálculo de indicadores económicos agrarios provinciales", que debería seguir la metodología contenida en una publicación de la FAO⁵⁹.

Los datos de las producciones físicas y su destino, los gastos y las subvenciones fueron investigados en cada provincia por la consultora adjudicataria (Agrométrica S.A.), mientras que los precios y las variaciones de la cabaña ganadera, conservación de maquinaria y amortizaciones corresponden a datos oficiales manejados por el Ministerio de Agricultura. Los resultados globales no difirieron mucho de los estimados por el Ministerio de Agricultura para el total nacional, aunque las cifras provinciales debían ser utilizadas con cierta cautela. En adelante, desde 1976, el propio Ministerio de Agricultura llevó a cabo, de forma sistemática y con periodicidad anual, la "Cuenta de Producción del Sector Agrario por Provincias y Regiones" que incluyó en las *Cuentas del Sector Agrario* (1976-1985) y, después, en el *Anuario de Estadística Agraria*.

Sin duda, los datos macroeconómicos anteriores constituyeron una notable mejora en el conocimiento de la agricultura española y su dimensión territorial, pese a que algunos autores hayan hecho ver las insuficiencias y problemas de la estimación de la Renta Agraria Nacional, calculada "como saldo a partir de las estadísticas de producción, de reemplazo y de gastos", cuyos defectos se acumulan en el resultado final⁶⁰. Así, la toma de datos de producción, los precios medios utilizados, y las estimaciones de reemplazo, gastos corrientes y amortizaciones son cuestionadas por sus carencias metodológicas y por sus implicaciones teóricas, no exentas de

arbitrariedad. Es más, el propio Naredo señala graves problemas en la distribución funcional de la renta ante la falta de definiciones claras en las estadísticas de la población agraria, o en el cálculo de la financiación de la agricultura.

Por último, *La Agricultura Española en...*, publicada desde 1964, se ha convertido en una referencia importante para el análisis de la coyuntura agraria anual. En su parte estadística incluye, a nivel nacional y regional, cifras de producción, de precios, de medios de producción así como abundante información cuantitativa sobre comercio exterior.

En definitiva, la estadística agraria española, cuya elaboración correspondió principalmente al Ministerio de Agricultura, progresó y mejoró de manera notable en la segunda mitad del siglo XX, aunque sus datos no estuvieron exentos de problemas, ya fuera porque no informaran sobre aspectos importantes de la agricultura (problemas de erosión, balances energéticos, superficies forestales, etc.), ya porque algunas de sus cifras tuvieran escasa fiabilidad.

El Instituto Nacional de Estadística también elaboró y publicó estadísticas agrarias, siendo el principal responsable de las de carácter estructural. Nos referimos sobre todo, a la elaboración y publicación de los *Censos agrarios* (1962, 1972, 1982, 1989 y 1999) y de las *Encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrarias* de la década de 1990 (1993, 1995 y 1997).

La Ley de Censos Generales de 1957 dispuso que el Instituto Nacional de Estadística formara los Censos Generales de la Nación, tanto los demográficos como los de carácter económico y sus derivados, fijando un período intercensal de diez años. Por aquel entonces, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) desarrollaba un nuevo programa del Censo Agrario Mundial, mucho más ambicioso que los de 1930 y 1950, dado que existían un clima social y político más propicio y la posibilidad de emplear técnicas estadísticas modernas, al tiempo que España consolidaba sus relaciones exteriores, especialmente con Estados Unidos, que invitó en 1958 al Gobierno español a que enviara un grupo de trabajo a su International Corporation Administration para que realizaran estudios sobre el censo agrario: "Allí, en el edificio de la Oficina de Censos de Washington se sentaron las bases del Censo Agrario de España"⁶¹. Varios años más tarde, un Decreto de 6 de septiembre de 1961, que recogía los trabajos de una Ponencia creada al efecto, dispuso la formación del primer Censo Agrario de España (1962), que, mediante un sistema de muestreo, llegaba a formular 140 preguntas de carácter general y otras tantas, según los tipos de explotación. Los resultados vieron la luz a partir de 1963. En lo sucesivo, el Instituto Nacional de Estadística elaboró y publicó los censos de 1972, 1982, 1989 y, recientemente, el de 1999.

Los datos censales, que proporcionaron una imagen bastante detallada de la realidad estructural del sector agrario español, han sido utilizados profusamente por estudiosos y especialistas de diversas disciplinas, que han señalado algunas deficiencias e inconvenientes para un uso indiscriminado de sus cifras. En concreto, algunos han señalado que los cambios en la fecha de recogida de datos dificultan comparaciones e invalidan algunas respuestas; que los censos de 1982 y 1989, excluyen explotaciones que, tal vez estuvieran incluidas en los dos primeros; que se ha ido perdiendo información y nivel de desagregación en las explotaciones y, en fin, que el método de

58. Naredo (1983).

59. Las normas contenidas en dicha publicación eran las mismas que servían de base para el cálculo del valor añadido para el sector agrario nacional, aunque la dimensión territorial hacía necesario redactar cada uno de los conceptos empleados a nivel nacional con objeto de hacerlos aplicables al ámbito provincial.

60. Naredo (1983), p. 240.

61. Coe (1963), p. 45.

recogida por muestreo genera un porcentaje de error en torno al 10 por ciento⁶².

Tras la entrada de España en la Comunidad Europea, el Instituto Nacional de Estadística ha elaborado varias *Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones agrarias* (1987, 1993, 1995, 1997), siguiendo la normativa comunitaria al respecto. Tales encuestas han investigado algo más de 50.000 explotaciones, distribuidas por todo el territorio nacional, y tienen por objetivo disponer de información estructural más periódica y reciente. De esta manera, la década de 1990 tiene abundante información referida a la estructura de las explotaciones agrarias españolas.

En 1969, el Instituto Nacional de Estadística llevó a cabo una *Encuesta de fincas agrarias privadas de 500 o más hectáreas* con un enfoque analítico distinto del seguido en la confección del *Censo Agrario de 1962*, ya que el campo de observación fueron las fincas y no las explotaciones agrarias. La información, desglosada por provincias, hacía referencia a la propiedad, formas de explotación, cultivo y aprovechamiento, cabaña pecuaria y máquinas existentes. Por último, cabe señalar la *Encuesta de renta agraria. Distribución geográfica y funcional* que el Instituto Nacional de Estadística realizó durante el mes de diciembre de 1964 entre una muestra de 15.000 explotaciones agrarias, con el fin de determinar a nivel provincial la renta agraria del año de 1964.

En fin, el Instituto Nacional de Estadística ha sido el principal responsable de los trabajos en el campo de la estadística estructural básica, mientras que la mayor parte de la información ha sido elaborada y publicada por los Servicios de Estadística del Ministerio de Agricultura, destacando el trabajo desarrollado por la Secretaría General Técnica, el de las diversas Direcciones Generales (Agricultura, Ganadería, Montes, Caza y Pesca Fluvial, y Capacitación Agraria), el del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el Servicio Nacional de Cereales o el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Esta pluralidad de organismos originó frecuentemente dispersiones y duplicaciones de esfuerzos, favoreció la desconexión informativa y elevó, de manera considerable, la relación entre el coste y la calidad. En los primeros ochenta, el responsable de la ponencia sobre las estadísticas de producción agraria dentro de las *Jornadas de Estadísticas Económicas* escribió que "en realidad, no existe una completa conexión entre los diversos organismos implicados en las tareas estadísticas agrarias, e, incluso, el Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura que, en teoría, garantiza un total o casi total cubrimiento del sector, se ha convertido en un conjunto inconexo de actividades independientes"⁶³. Por esta razón, proponía un Plan General de Estadísticas Agrarias que "integre, coordine y compile, a nivel nacional, toda la información cuantitativa del sector"⁶⁴.

1.2. La estadística oficial agraria en Andalucía

En la década de 1980, el Estado de las Autonomías originó nuevas instituciones en la producción de estadísticas, lo que

acentuó la necesaria coordinación entre los diversos organismos autonómicos y la administración central. En nuestra comunidad, el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), creado en 1989, centralizó y concentró las más importantes tareas estadísticas, recopilando y difundiendo datos de distintos organismos e instituciones públicas y privadas. Hasta 1989, y desde la asunción de las correspondientes competencias autonómicas, habían sido las diferentes consejerías las encargadas de recopilar y elaborar sus propias estadísticas, publicadas sintéticamente en el *Boletín Económico de Andalucía* y, a partir de 1986 (cifras de 1985), de manera más desagregada, en el *Anuario Estadístico de Andalucía*. Dicho *Anuario* tiene una periodicidad anual y sus primeras ediciones (1985-1989) fueron realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda. Durante la década de 1990 ha ofrecido sistemáticamente datos sobre: territorio y medio ambiente; población; mercado de trabajo; salud y servicios sociales; educación; cultura; justicia; elecciones; edificios: locales y viviendas; agricultura; industria; comercio y turismo; transportes y comunicaciones; finanzas y actividad mercantil; haciendas públicas y una última sección sobre macromagnitudes económicas básicas.

En el caso de las cifras estrictamente agrarias, el *Anuario* ha informado, de manera continuada, sobre las principales características censales de las explotaciones agrarias; la distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivos; superficies agrícolas y producciones físicas; censos y producciones ganaderas; superficies y producciones forestales; censo de maquinaria agrícola; consumo de abonos y demás sustancias químicas; macromagnitudes básicas y datos relativos a la pesca marítima. Ya más recientemente, el Instituto de Estadística de Andalucía ha compilado los datos andaluces que proporciona el *Censo Agrario de 1999*.

En los últimos años, asimismo, el IEA ha aumentado sustancialmente el número de publicaciones estadísticas de carácter económico y con ellas las agrarias. Nos referimos, sobre todo, a la Contabilidad Regional y a las Tablas Input-Output (TIO) de Andalucía. En el último cuarto del siglo XX, se han elaborado cuatro tablas, concretamente en 1975, 1980, 1990 y 1995. Las dos primeras fueron impulsadas por el Banco de Bilbao, aunque en la realización de la segunda también participaron las ocho cajas rurales andaluzas, el Instituto de Desarrollo Regional y la propia Junta de Andalucía; las de 1990 y 1995 las coordinó el IEA. Esta última TIO, realizada de acuerdo con los criterios emanados del nuevo Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95) presenta importantes novedades metodológicas - resueltas en una mayor precisión, abundancia y fiabilidad de los datos recogidos- con respecto a las tres anteriores⁶⁵.

Sin embargo, al igual que ocurre en el ámbito nacional, el principal recopilador y difusor de las estadísticas agrarias andaluzas ha sido la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que, en 1990, comenzó a publicar el *Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras*, excelente compendio estadístico anual de las actividades agrarias y pesqueras de nuestra comunidad. Por lo general, el Anuario se divide en 10 apartados, iniciándose con la descripción del territorio, la climatología y la demografía, para continuar con las superficies de los cultivos y producciones agrícolas, ganaderas y forestales, a las que siguen los epígrafes referidos a medios

62. Cejudo y Maroto (1993-1994).

63. Pelfort (1982), p. 111.

64. Pelfort (1982), p. 113.

65. Instituto de Estadística de Andalucía (2000).

de producción, inputs del sector y las macromagnitudes y rentas agrarias. El último capítulo está destinado a la actividad pesquera. Según la propia Consejería, los datos que aparecen en los *Anuarios* provienen en su mayor parte de los Departamentos de Estadísticas de las Delegaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la misma Consejería, del Instituto de Estadística de Andalucía, de la Agencia de Medio Ambiente y del Instituto Nacional de Estadística. Los datos son recopilados y elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Dirección General de Información y Gestión de Ayudas.

La misma Consejería publicó durante varios años (1988-1994), *La Agricultura y Pesca en Andalucía*, que generalmente informaba de la incidencia de las políticas agrarias y pesqueras comunitarias, analizaba la evolución de las producciones y precios agrícolas y ganaderos, los medios de producción empleados y la ordenación, mejora y fomento de las producciones y de las estructuras agrarias y pesqueras. De los servicios estadísticos de la Consejería también procedían las cifras insertas en el *Boletín mensual de información agraria y pesquera*, que aborda temas como la coyuntura agraria en Andalucía, avances estadísticos agrícolas y ganaderos, precios y mercados agrarios, precios percibidos por los agricultores, comercio exterior agroalimentario andaluz y disposiciones legales. Además de otras tantas publicaciones, la Consejería ha reconstruido la serie de macromagnitudes históricas agrarias desde 1976, que ha ido insertando en sucesivos *Anuarios* y que está disponible en su página web. Las cifras de los primeros años, con algunas modificaciones, son similares a las obtenidas y publicadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por último, queremos destacar, con relación al sector agrario, las cifras y datos aportados por otras consejerías como la de Medio Ambiente, cuyos informes anuales aportan una valiosa información sobre los espacios forestales⁶⁶ y la de Obras Públicas y Transportes, con un amplio conocimiento sobre infraestructuras hidráulicas y extensión de regadíos⁶⁷.

1.3. Otras estadísticas agrarias de Andalucía

Paralelamente a las iniciativas de la administración central y autonómica, tanto la iniciativa privada como proyectos de investigación vinculados al mundo universitario han intentado completar en las últimas décadas las estadísticas oficiales, aportando alternativas metodológicas, que permitan incrementar el bagaje estadístico nacional o regional. Ya hemos mencionado la labor del Banco de Bilbao y de las cajas rurales en la elaboración de las TIO de 1975 y 1980. Pero además, a la primera entidad financiera corresponde el mérito de haber llevado a cabo en los últimos cincuenta años la labor más

conocida y dilatada realizada por una institución privada en el campo de las macromagnitudes.

En efecto, en 1955, el Servicio de Estudios del entonces Banco de Bilbao (posteriormente Bilbao-Vizcaya; en la actualidad, Bilbao-Vizcaya-Argenteria) emprendió una ambiciosa tarea de reconstrucción de grandes cifras a nivel provincial -entre las que por supuesto se encontraban las correspondientes al sector agrario-, que ha venido publicando desde entonces y hasta 1992 con carácter bienal y a partir de 1993 anualmente⁶⁸. En 1999, los datos fueron homogeneizados y por ello pueden emplearse para analizar el comportamiento durante toda la segunda mitad del siglo XX, de las variables contempladas⁶⁹. En cualquier caso, se trata de cifras ampliamente utilizadas por los especialistas, aunque no todos coincidan en el grado de representatividad y fiabilidad.

En cuanto a las estrictamente referidas a la actividad agraria, la publicación, además de ofrecer datos desagregados a nivel regional y provincial sobre producción y valor añadido al coste de los factores, población ocupada y rentas y costes de personal, incluye un elaborado análisis de la agricultura española, por provincias y aprovechamientos, que permite un exhaustivo conocimiento de la realidad agraria española de aquellos años. De esta manera, no sólo se obtiene por separado la producción final agrícola, ganadera y forestal, sino que también se dispone de la evolución de los distintos cultivos, esquilmos ganaderos y aprovechamientos forestales así como un cálculo aproximado de los gastos imputables a la producción final agraria. Tales análisis abarcaron los años de 1955 a 1975, y dejaron de publicarse una vez el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación iniciase sus estudios sobre la cuentas del sector agrario. Por ello, por el largo periodo comprendido, los datos agrarios del Banco de Bilbao han sido profusamente utilizados en el análisis provincial y regional.

Más recientemente y referido al ámbito andaluz, UNICAJA, a través, primero (1990-1993) de la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESECA) y, más tarde (1994-2000) de Analistas Económicos de Andalucía, comenzó a publicar un *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía*, que incluye un análisis pormenorizado de la economía andaluza en el año de referencia, de los rasgos generales y particulares del sector agropecuario andaluz, de la industria y el consumo alimentario, así como de diversos estudios de tipo sectorial. Hace pocas fechas, la misma corporación ha publicado una síntesis referida a la década de 1990, en la que se inserta un valioso aporte estadístico provincial y regional⁷⁰.

La investigación universitaria ha hecho y sigue haciendo numerosos esfuerzos por recuperar información cuantitativa del pasado y ofrecerla, seriada y ordenada, a los estudiosos y analistas actuales. Entre los muchos trabajos de síntesis, cabe señalar la reconstrucción de las *Estadísticas históricas de la producción agraria española de 1859 a 1935*, realizada por el Grupo de Estudios de Historia Rural y publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1991⁷¹. Los datos, presentados por provincias, comprenden un total de 27 cuadros para cada distrito, de los que 16 están referidos a la agricultura (superficies y producción), 5 a los montes (superficies forestales y producciones) y 6 a la ganadería (tamaño de la cabaña, producciones de lana, carne y leche, y número de gallinas con la producción de huevos). Algunos de

66. El primer *Informe de Medio Ambiente* apareció en 1986 y desde entonces ha sido publicado anualmente. Su contenido es multitemático, con amplia información cuantitativa.

67. Esta publicación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes proporciona datos sobre demanda de agua para regadío según cuencas hidrográficas y zonas regables.

68. Con el título *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Año...*

69. Fundación BBV (1999). Exclusivamente para el caso andaluz puede consultarse Rus y Rastrollo (2001).

70. Analistas Económicos de Andalucía (2000).

71. Grupo de Estudios de Historia Rural (1991).

sus miembros concentraron esfuerzos en la recopilación y reconstrucción estadística de las provincias andaluzas, llegando a obtener la distribución de la superficie agraria por aprovechamientos y cultivos y el producto agrario total para varios años (1900, 1910, 1922 y 1931) del primer tercio del siglo XX. Tales datos fueron incluidos en la publicación de síntesis del IEA sobre *Estadísticas del siglo XX de Andalucía*⁷² y han sido utilizados ampliamente en este trabajo. Hace pocos años, el mismo Grupo compiló y publicó las estadísticas forestales de España, por provincias, desde 1946 a 1979⁷³.

1.4. Las estadísticas oficiales de pesca marítima en España y Andalucía

Los trabajos sobre pesca marítima andaluza en el siglo XX son escasos. Este hecho nos obligó a buscar y localizar la información primaria que permitiera reconstruir una serie histórica de la pesca desembarcada en los puertos andaluces desde los inicios del siglo XX. El esfuerzo resultó fructífero y en *Las estadísticas del siglo XX de Andalucía*⁷⁴ presentamos al lector una serie inédita sobre el total de pesca desembarcada en los puertos andaluces, distribuidos por fachadas marítimas (atlántica y mediterránea) en la que se diferencian peces, crustáceos y moluscos. Asimismo, una vez localizada la documentación creímos conveniente ofrecer el total de pesca desembarcada en algunos de los grandes puertos sureños (Huelva, Cádiz, Algeciras, Málaga y Almería).

Antes de la Guerra Civil, la información oficial sobre pesca marítima era discontinua e incompleta, dados los escasos medios con que contaban los organismos recopiladores y los muchos problemas que existían para una adecuada recogida de los datos. En 1906, tras la creación de la Dirección General de la Marina Mercante (1904), se publicó un primer *Anuario* correspondiente a 1904 (no localizado), que fue continuado, más tarde, por el *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de Pesca* desde 1908 a 1914, "la serie más larga y homogénea de toda la estadística pesquera publicada en España con anterioridad a la Guerra Civil"⁷⁵. La información, desde entonces, fue más abundante y sobre todo, más fiable, aunque la pesca siguió consignándose en bruto, sin distinguir tipos de especies, y era presentada por trimestres lo que requirió

cuadruplicar el trabajo para obtener cifras anuales. Por desgracia, esta serie terminó en 1914 y con ella acabó la primera tentativa estable de confeccionar una estadística pesquera.

Para los años de 1915 a 1918 no hay información desagregada de la actividad en el sector pesquero, aunque en 1916 se creó el Instituto Español de Oceanografía, impulsor de una segunda época en las estadísticas españolas de pesca marítima. Las primeras publicaciones del Instituto ofrecieron datos dispersos y discontinuos, aunque desde 1925 se regularizó y enriqueció con el detalle de las especies capturadas en cada zona, separadas en peces, crustáceos y moluscos. Según Giraldez, estos trabajos del Instituto Español de Oceanografía inauguraron una nueva fase de la estadística pesquera, más científica al compaginar criterios económicos y biológicos⁷⁶.

En 1932, se creó la Subsecretaría de la Marina Civil, que se encargó de elaborar la estadística de pesca y fruto de esta labor fueron las *Estadísticas de Pesca* de 1933 y 1934, "las más sólidas y claras de cuantas se elaboraron en España hasta la fecha, pudiéndose hablar ya de una moderna estadística de pesca"⁷⁷.

En definitiva, el período anterior a la Guerra Civil, salvo los años arriba mencionados, puede considerarse como una época "preestadística" en el sector pesquero. No hubo un servicio estadístico específico, los organismos pesqueros estuvieron sometidos a frecuentes reorganizaciones y siempre faltaron medios materiales y personales⁷⁸.

Tras la Guerra Civil, y la correspondiente reorganización administrativa, comenzó a publicarse, de manera inmediata (1940) la Estadística de pesca, que mantuvo la misma división del litoral, con la única excepción de Canarias y una estructura informativa similar a la *Estadística* de 1933 y 1934. A partir de entonces, ha sido posible reconstruir una serie homogénea de pesca desembarcada, distinguiendo fachadas, puertos y especies capturadas. Desconocemos, no obstante, el sistema de recogida de datos y la fiabilidad de las cifras publicadas, aunque los autores de dicha estadística eran conscientes de las dificultades para una adecuada elaboración de los datos⁷⁹.

En 1971, la *Estadística de pesca* se presentó con un nuevo formato y, a decir de la Dirección General de Pesca Marítima "mejoraron los sistemas de recepción y depuración de datos", que incrementaron la producción de algunas especies. Lo que no aclara es en qué consistió la mejora y depuración estadística. Al contrario, entre 1973 y 1977, no ha sido posible obtener la pesca desembarcada y subastada en primera venta en los puertos del Mediterráneo andaluz, al no poder segregar los puertos de Ceuta y Melilla y no contar con información desagregada, ya que no se informaba sobre puertos con una actividad inferior a las 10.000 toneladas o los trescientos millones de pesetas. Esta anomalía desapareció en 1978 con la publicación completa de todos los puertos pesqueros, cualquiera que fuera el volumen de capturas.

A partir de 1987, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, comenzó a recoger datos sobre la pesca en las principales lonjas andaluzas, por lo que fue posible continuar la información de años anteriores. Los datos proceden, en un primer momento, del *Anuario estadístico de Andalucía* (1987-1989) y, más tarde (1990-2000)

72. Instituto de Estadística de Andalucía (2002).

73. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

74. Instituto de Estadística de Andalucía (2002).

75. Giraldez (1991), p. 515.

76. Giraldez (1991).

77. Giraldez (1991), p. 516.

78. Al referirse a la estadística de pesca de 1920, Odón de Buen señaló: "Es lamentable que este ensayo de estadística a la moderna sin medios suficientes y casi sin precedentes alguno, no permita establecer en cada región, de un modo exacto, diferencias en tiempo y por especies", *Boletín de Pesca*, 1924, p. 44.

79. En el prólogo de la *Estadística de pesca* de 1940 se puede leer: "Los datos que figuran en la presente publicación han sido tomados de las fichas quinquenalmente remiten las Comandancias y Distritos a esta Dirección General, avaladas por los señores Comandantes y Ayudantes de Marina, con especificación del Peso y Valor de la pesca capturada. Estos datos son recogidos en las lonjas, cofradías y pósitos de pescadores por los Agentes de Vigilancia de la Pesca Marítima, y en algunos casos van tomados por defecto, bien por no existir lonjas, pósitos, etc. o simplemente porque el litoral que abarca algunos Distritos es muy extenso, desembarcándose el pescado en pequeñas partidas en las distintas playas" p. V.

de los *Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras*, que han cambiado los conceptos estadísticos manejados. Así, las cifras recopiladas se refieren a "pesca subastada" (1987-1990), "pesca declarada" (1991-1992), "pesca declarada" y "pesca subastada" (1993) y "pesca fresca subastada" (1994-2000)⁸⁰. Con todo, el nivel informativo ha mejorado notablemente, recogiendo nuevas mediciones y manteniendo similares criterios sobre las ya existentes⁸¹.

A lo largo del siglo XX, los sectores agrario y pesquero andaluces han perdido peso en la renta regional y ocupan a un porcentaje cada vez más reducido de la población activa. Esto mismo ha ocurrido en otras comunidades del país y ocurrió en

diferentes países de la vieja Europa, si cabe con mayor intensidad. Tal pérdida de relevancia macroeconómica conllevó un proceso de desagrarización, que ha modificado de manera radical la sociedad andaluza, pero que no ha eliminado el interés por las cosas del campo. Tal vez por ello, hoy se sigue ofreciendo numerosa información sobre las más variadas actividades primarias, que ha permitido, como en ninguna otra rama de la producción, completar un siglo de hechos y cifras relativas a las actividades agrarias y pesqueras. Ya hemos descrito y analizado la evolución de las estadísticas primarias, ahora toca presentar los principales resultados que se desprenden de las mismas.

80. Los datos de 1987 a 1989 fueron publicados en los *Anuarios* correspondientes, aunque la fuente era la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca.

81. La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha ampliado, en los últimos años, la información de pesca regional y el número de publicaciones, que pueden ser consultadas en su página web.

2. La evolución secular de la economía agraria andaluza en el siglo XX

2.1. La economía andaluza en el siglo XX. Una perspectiva general y sintética

Andalucía ha sido, hasta hace poco, una región esencialmente agraria. Se podría decir que la evolución de la agricultura y los cambios acaecidos en el sector han condicionado sobremedida la historia de Andalucía durante el siglo XX. En ella, las cuestiones agrarias han ocupado un lugar preferente y siguen siendo un aspecto central para la comprensión del mundo contemporáneo andaluz, aunque, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la economía y sociedad andaluzas han tenido importantes transformaciones, que han modernizado la agricultura, han convertido al sector primario en una actividad productiva casi marginal, han despoblado numerosos espacios territoriales y han urbanizado a un porcentaje elevado de la población. Esto es, Andalucía se ha hecho más urbana y ha perdido su tradicional carácter agrario que le definiera en épocas pasadas.

Tales cambios son parte de las profundas transformaciones que afectaron al conjunto de la estructura productiva regional, que han supuesto un importante crecimiento económico, el predominio de las actividades terciarias, mayores avances en la dotación de infraestructuras y capital humano y, en definitiva, mayores cotas de bienestar. El Cuadro 2.1. recoge, de manera sintética para distintas fechas, la evolución de algunos indicadores que muestran el crecimiento absoluto, el cambio estructural y el retroceso relativo de la economía andaluza durante el siglo XX.

En efecto, a lo largo del pasado siglo, tales indicadores marcan un continuado avance de la economía andaluza, parcialmente interrumpido en los decenios de 1930 y 1940 en los que tanto el PIB como el VAB al coste de los factores por habitante caen por debajo del nivel de comienzos de siglo. Sin embargo, la economía andaluza recuperó posiciones a mediados de los

cincuenta y, desde entonces, ha tenido un elevado crecimiento. Así, la renta per capita ha aumentado a una tasa media anual del 3,5 por ciento, lo que ha supuesto que el nivel de vida del andaluz medio casi se cuadruplica¹. El avance económico de estos años ha conllevado cambios sustanciales en la estructura productiva de la región y ha frenado la continuada pérdida de posiciones de las primeras décadas del siglo XX, aunque apenas ha mejorado la posición relativa de Andalucía respecto del promedio español. Es decir, el crecimiento económico y la mejora del nivel de vida han discurrido en paralelo con su estancamiento en relación al conjunto nacional. Veamos estos hechos con mayor detalle.

El tejido productivo regional ha tenido una profunda transformación, concentrada en la segunda mitad del siglo y, sobre todo, en el último cuarto de la centuria, consistente en una reducción sostenida del peso de la agricultura, un aumento notable de la participación del sector servicios, una pérdida de posiciones de la industria y las oscilaciones características del sector de la construcción. El hecho más destacado ha sido, sin duda, el intenso proceso de desagrarización vivido por la economía y sociedad andaluzas, consecuencia de la modernización agraria que ha convertido el sector primario en una actividad productiva marginal en lo que se refiere a la generación de valor añadido y al empleo de la mano de obra, que a finales de siglo representaban unos exiguos 6,5 y 11,7 por ciento respectivamente. El cambio agrario, sin embargo, no ha sido tan intenso como en otras zonas y territorios del país, al tiempo que su agricultura ha terminado teniendo una elevada productividad por ocupado, superior al promedio español. Estas singularidades han favorecido la especialización agraria andaluza en el contexto nacional. Es decir, en relación con España, Andalucía es más agraria a finales que a mediados o principios de siglo².

1. Rus y Rastrullo (2001).

2. Instituto de Estadística de Andalucía (2002).

Cuadro 2.1. Crecimiento económico y cambio estructural de la economía andaluza en el siglo XX.
Años 1900-2000

	1900	1950	2000
1. Población (en miles)	3.558,6	5.647,2	7.340,0
2. Tasa de natalidad (por mil)	37,0	25,0	10,5
3. Tasa de mortalidad (por mil)	33,5	14,1	8,4
4. Tasa de alfabetización masculina (%)	38	81	100
5. Alumnos universitarios (miles)	1,2	6,9	265,0
6. Carreteras, autovías y autopistas (kms.)	1.925	20.464	39.172
7. Líneas telefónicas (miles)	1,15	48,2	2.361,4
8. Tráfico aéreo andaluz (aeronaves)	-	3.340	116.793
9. Población activa sector primario (%)	73,4	55,4	11,1
10. Población activa sector secundario (%)	16,7	18,0	25,2
11. Población activa sector terciario (%)	9,9	25,6	63,1
12. Aportación del sector primario al PIB andaluz (%)	38,2	25,2	6,5
13. Aportación del sector secundario al PIB andaluz (%)	24,5	14,3	14,1
14. Aportación del sector servicios al PIB andaluz (%)	33,3	51,2	70,0
15. Aportación de la construcción al PIB andaluz (%)	4,0	9,3	9,4
16. Valor de las exportaciones andaluzas sobre el total de las exportaciones españolas (%)	23,4	27,8	8,5
17. PIB andaluz (en millones de \$ de 1990)	6.433	14.889	72.969
18. Índice del PIB andaluz (1900=100)	100	231,4	1.134,3
19. Aportación andaluza al PIB español (%)	17,9	14,1	12,9
20. Renta per capita andaluza (España=100)	90,1	84,8	69,2
21. Renta per capita andaluza (Cataluña=100)	52,4	45,2	58,4

FUENTE: Parejo (2005)

La terciarización de la economía ha sido el otro gran cambio en la estructura productiva regional. La trayectoria ha sido ascendente de manera regular y constante, no viéndose apenas afectada por las diversas coyunturas, de manera que, a finales de siglo, dos terceras partes del Producto Interior Bruto provienen de dicho sector, que emplea a una parte significativa de la mano de obra ocupada. Podríamos decir, de acuerdo con otros autores³, que los servicios, junto a la construcción, han terminado erigiéndose en el motor económico regional. En términos comparativos, la terciarización de la economía andaluza es similar a la del conjunto nacional, aunque la productividad por ocupado es bastante menor⁴.

La industria, por su parte, ha tenido un comportamiento menos claro. El crecimiento del producto industrial no ha podido evitar la pérdida de participación tanto en el producto regional como en la propia industria nacional, además de que apenas se ha modificado la estructura interna del sector. Esto es, en los últimos años se han reforzado las tradicionales industrias agroalimentarias, ha perdido participación la minería y ha desaparecido la

diversificación productiva de los años del desarrollismo. La escasa presencia de subsectores de alta tecnología y el limitado valor añadido de las industrias agroalimentarias ayudan a comprender la reducción del producto industrial en su aportación al PIB regional. Para el siglo XX se puede afirmar que en ningún momento, el sector secundario andaluz ha desempeñado el papel de actividad dinamizadora de la economía regional ni tampoco ha llegado a convertirse nunca en el motor económico para corregir desequilibrios territoriales o reducir diferencias en los niveles de ingresos⁵.

Pese a todo, el crecimiento económico y el cambio estructural no han podido evitar el deterioro progresivo de la economía andaluza en términos comparativos durante buena parte del siglo XX. Sólo en el último cuarto, se ha frenado el retroceso y ha mejorado ligeramente la posición andaluza en el contexto nacional⁷. Es más, tras la integración de España en la Comunidad Económica Europea, Andalucía aparece como una región joven y con activos de crecimiento muy significativos⁸.

3. Martín Rodríguez (1993).

4. Rus y Rastrollo (2001)

5. Parejo (2005).

6. Parejo (2005).

7. Bernal y Parejo (2001).

8. Maluquer (2001).

Cuadro 2.2. Producto Interior Bruto y Valor Añadido Bruto al coste de los factores por habitante de Andalucía. Años 1901-1998 Valores absolutos (Miles de pesetas de 1986), números índices (1901=100) y porcentajes sobre total nacional

	PIB	NI	And/Esp	VAB	NI	And/Esp
1901	142	100	88	178	100	82
1921	176	124	82	170	96	70
1930	185	130	76	211	119	72
1940	117	82	78	--	--	--
1950	133	94	73	192	108	77
1955	223	157	71	227	128	71
1975	543	382	72	564	317	73
1985	571	402	72	589	331	72
1998	862	607	73	741	416	71

FUENTE: Germán et alii (2001) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Las trayectorias del Producto Interior y del Valor Añadido brutos al coste de los factores por habitante, recogidas por el Cuadro 2.2. y Gráfico 2.1, hacen ver los diferentes ritmos y fases de la economía andaluza a lo largo del siglo XX. La primera abarca las décadas iniciales del siglo, caracterizadas por un ligero crecimiento, insuficiente para mantener la participación en el total nacional, que retrocedió algo más de 10 puntos. La segunda coincide con las décadas de 1930 y 1940 en las que se redujeron los guarismos de ambas variables y Andalucía terminó por ceder algunas posiciones en el conjunto español. La intensa ruralización de los cuarenta y primeros cincuenta debió beneficiar a la economía agraria, pero limitó gravemente las actividades industriales. La tercera comenzó en torno a 1955 y corrió paralela a los años del "desarrollo español". Fue una época de intenso

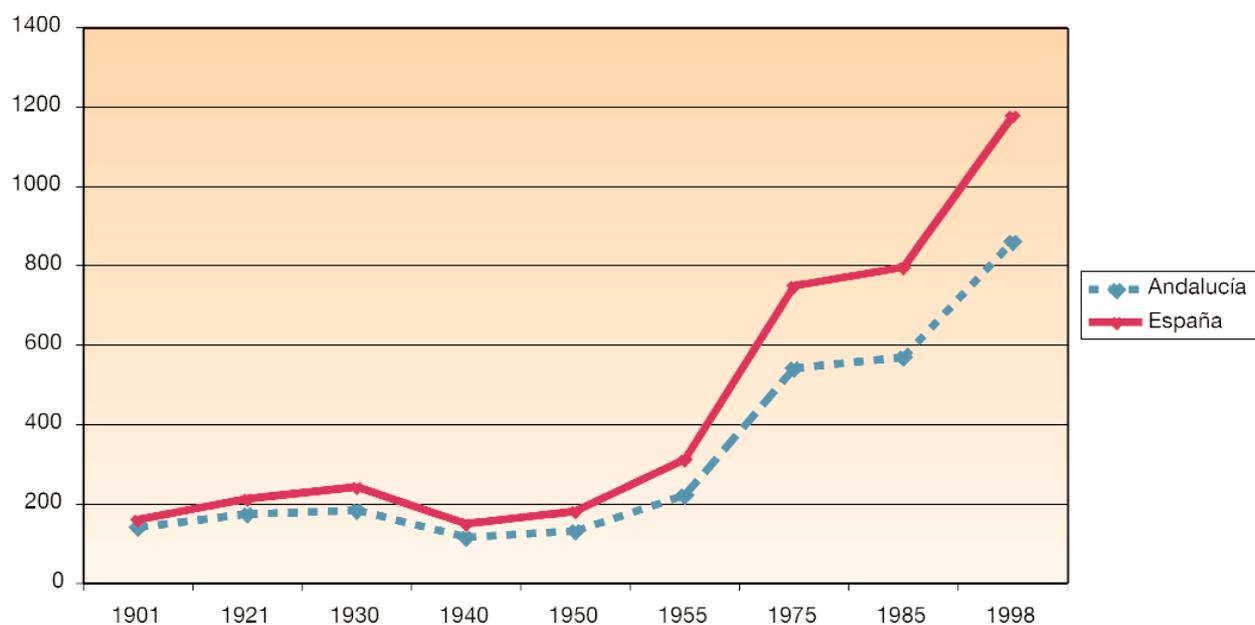
crecimiento en la que la emigración frenó la caída del PIB por habitante andaluz en relación al promedio español. El decenio de 1975 a 1985 configuró una cuarta fase, de ralentización del crecimiento y mínimo retroceso, debido en parte al regreso de emigrantes y al fuerte empuje poblacional. Por último, tras la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, se inició una quinta fase, de notable crecimiento y ligera recuperación relativa, que si bien no alcanza los lugares de antaño, sí consolida la inflexión producida a mediados de los setenta. En suma, la evolución económica andaluza corrió paralela a la española, trazó periodos similares, creció menos en los tres primeros cuartos del siglo XX, pero, desde entonces, muestra un mayor dinamismo, que no le ha permitido recuperar las posiciones de finales del siglo XIX ni reducir sustancialmente el grave problema del desempleo.

21. Instituto Nacional de Estadística (1981a).

22. Instituto Nacional de Estadística (1981a) y (1981b).

23. La potencia instalada incluía una columna con el total (suma de la potencia español en la época del "desarrollismo". Como suele ser habitual en las estadísticas económicas los márgenes de error de los datos disminuyen a medida que agrupemos espacial y sectorialmente aquéllos. De ahí que depositemos mayor confianza en el análisis de las cifras agregadas de las industrias regionales". Llopis y Fernández (1997), p. 20.

Gráfico 2.1. Producto Interior Bruto por habitante de Andalucía y España. Años 1901-1998 (miles de pesetas de 1986)



FUENTE: Germán et alii (2001) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Por sectores, los datos del Cuadro 2.3. y Gráfico 2.2. confirman el mayor crecimiento relativo de la segunda mitad del siglo y el cambio estructural, al tiempo que advierten de la progresiva especialización relativa en el sector agrario, paralela al retroceso de las actividades industriales y al mantenimiento de los servicios, cuya evolución siempre estuvo próxima al promedio español. En 1900, la estructura productiva de Andalucía era muy

parecida a la media española, cuyos porcentajes apenas se diferenciaban. En 1955, los cambios sectoriales señalaban ya la especialización en el sector primario y el retroceso industrial, que fueron consolidándose durante la segunda mitad del siglo XX. Es más, el Gráfico 2.2. hace ver que tales cambios habían comenzado a manifestarse en los años anteriores a la Guerra Civil de 1936.

Cuadro 2.3. Valor Añadido Bruto al coste de los factores de Andalucía y España. Años 1900-1998. Tasas de crecimiento anual, porcentajes sobre totales respectivos e índice de especialización productiva en el total español

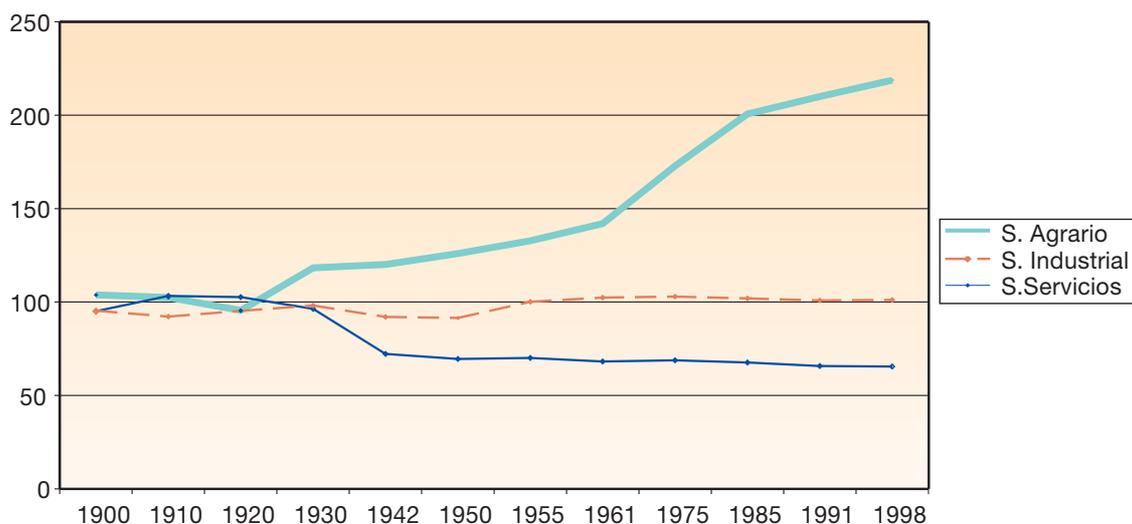
	S. Primario		S. Secundario		S. Construcción		S. Servicios		Total	
	And.	Esp.	And.	Esp.	And.	Esp.	And.	Esp.	And.	Esp.
1900-1955	1,17	0,97	1,00	1,76	1,57	1,34	2,02	1,93	1,47	1,60
1955-1998	3,32	2,20	4,67	4,94	3,21	3,62	3,74	3,81	3,75	3,89
1900-1998	2,12	1,47	2,59	3,16	2,71	2,43	2,22	2,74	2,29	2,66
1900	34,63	33,37	21,98	23,11	6,59	4,94	36,80	38,50	100	100
1955	28,82	21,70	21,48	30,67	7,24	5,21	42,47	42,42	100	100
1998	10,89	4,98	14,49	22,13	8,67	7,66	65,96	65,23	100	100
1900		104		95		133		96		100
1955		133		70		139		100		100
1998		219		65		113		101		100

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En definitiva, la economía andaluza en el siglo XX evolucionó de manera similar a la del promedio español, cambió sustancialmente su estructura productiva y mejoró el nivel de vida medio. Sin embargo, el crecimiento y las transformaciones fueron menos intensas que las del conjunto español, de manera que Andalucía se hizo más agraria, menos industrial y, sobre todo, retrocedió en términos relativos,

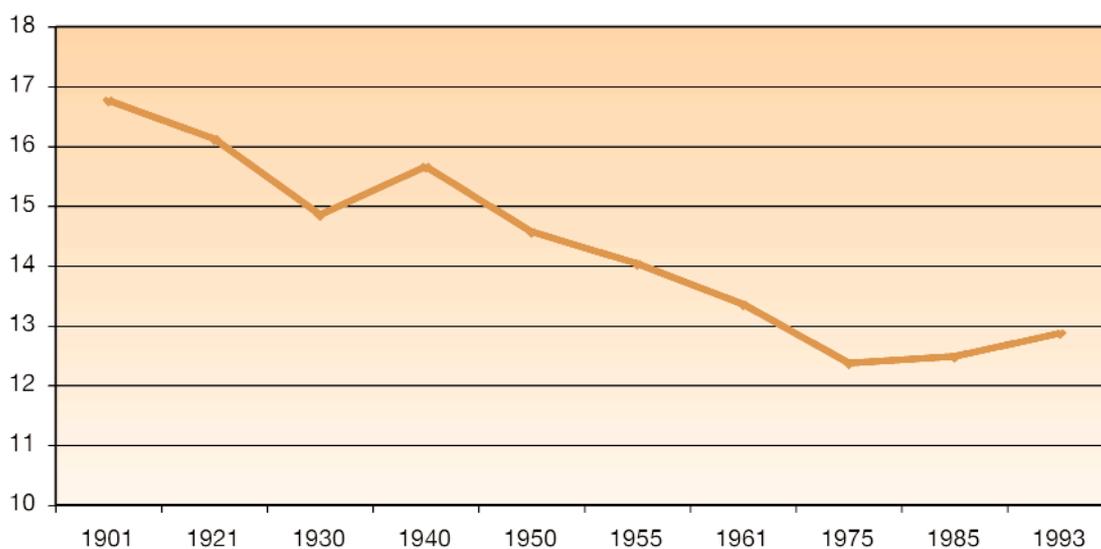
retroceso constante hasta mediada la década de 1970, en la que se frenó la caída y se tendió lentamente a recuperar posiciones. Asimismo, la economía andaluza trazó diversas coyunturas, similares a las del total nacional, destacando sobremanera el crecimiento y los cambios de la segunda mitad del siglo XX.

Gráfico 2.2. Valor Añadido Bruto (cf) por sectores económicos en Andalucía. Especialización productiva andaluza en relación con la española. Años 1901-1993



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 2.3. Participación del Producto Interior Bruto andaluz en el español. Años 1901-1993 (porcentajes)



FUENTE: Germán et alii (2001) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

2.2. La evolución secular de la agricultura andaluza

Históricamente, la agricultura ha pesado sobremanera en el conjunto de la economía regional. Se puede decir que, hasta fechas recientes, el tejido productivo andaluz ha estado dominado por las actividades agrarias, que han definido la coyuntura económica y han marcado el perfil de la especialización productiva. Una especialización centrada en la explotación de la tierra y apoyada en el uso de abundante mano de obra. Sin embargo, en los últimos decenios se han

producido cambios importantes en varias direcciones, que han hecho retroceder el peso de la agricultura en la estructura productiva andaluza, al tiempo que ha aumentado su participación en el contexto nacional. Es decir, ha disminuido como fuente generadora de riqueza monetaria y ha reforzado su función como suministradora de productos agrarios hacia el exterior⁹. Los cambios tuvieron lugar, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX, aunque empezaron a dibujarse en los años anteriores a la Guerra Civil española.

Cuadro 2.4. Evolución del Valor Añadido Bruto del sector primario andaluz al coste de los factores. Años 1900-1998

	(1)	(2)	(3)	(4)
1900-1913	0,88	34,87	0,99	67,6 (1910)
1913-1929	1,52	32,98	0,99	61,7 (1920)
1929-1935	0,61	33,06	1,14	57,0 (1930)
1942-1955	1,67	37,29	1,23	57,9 (1950)
1900-1955	1,17	34,76	1,07	
1955-1975	2,67	23,85	1,47	36,2 (1970)
1975-1991	3,49	13,00	1,90	24,7 (1981)
1991-1998	4,82	11,06	2,17	17,3 (1991)
1955-1998	3,32	17,20	1,65	

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

(1) Tasas de crecimiento

(2) Porcentajes sobre el total regional

(3) Índice de especialización productiva

(4) Porcentaje de población activa agraria

En efecto, el VAB agrario muestra a las claras la existencia de dos periodos bien diferenciados, coincidentes con la primera y segunda mitad del siglo XX. En el primero, las tasas de crecimiento eran pequeñas, la participación del sector en la economía regional apenas se modificó y la especialización productiva sólo se apuntaba ligeramente. Cabe señalar que, desde 1929, el sector primario tendió a aumentar su participación en el total andaluz, debido en parte a los problemas de las actividades industriales y a la intensa ruralización de los cuarenta y primeros cincuenta. En el segundo, después de 1955 se inició un nuevo periodo en el que aumentaron las tasas de crecimiento, se redujo de forma intensa la participación de la agricultura en la estructura productiva andaluza y se mostró claramente la especialización agraria en el contexto nacional. Todo parece indicar que, al margen de las diversas fases, existen dos periodos, que responden a sendos modelos agrarios.

Uno, de bajo crecimiento, alta participación y elevado empleo de mano de obra, cuya reducción fue pausada. Otro, de mayor crecimiento, importante cambio estructural e intenso declive de la población activa agraria. El primero, hasta 1955,

se caracteriza por el masivo empleo de tierra y mano de obra, escaso capital y baja productividad, todo ello en una actividad seriamente limitada por la escasez de ciertos recursos (agua y nutrientes) y la rigurosidad del clima. El segundo, posterior a 1955, se define por un crecimiento mayor, obtenido mediante un ligero aumento de las tierras cultivadas, pero sobre todo a través de mucho menos trabajo y bastante más capital¹⁰.

Los historiadores y economistas agrarios han dividido, a su vez, estos dos amplios periodos en otros tantos, de manera que es posible establecer cuatro fases a lo largo del siglo XX. La primera abarca los años de 1900 a 1935, en los que las agriculturas española y andaluza llevaron a cabo un notable crecimiento de la superficie y la producción, un cambio en la estructura del producto agrario, un fuerte impulso comercializador tanto interno como exterior y un aumento de la productividad de la tierra y los trabajadores¹¹. En estos años, la agricultura no fue el sector atrasado e inmóvil que la historiografía tradicional había señalado insistentemente, aunque los avances no fueron suficientes para impulsar, de manera definitiva, la industrialización en España.

La segunda coincide con el periodo autárquico (1940-1950) y las primeras medidas liberalizadoras (1951-1955). En la década de los cuarenta, las políticas de intervención y racionamiento hicieron caer de forma sustancial la producción agraria, las disponibilidades alimenticias y el consumo. Fueron "los años del hambre". En los primeros cincuenta, la "nueva

9. Delgado y Vázquez (2002).

10. Bernal y Parejo (2001).

11. Grupo de Estudios de Historia Rural (1983), (1988) y Gallego (2001).

política agraria" alumbró una breve edad de oro de la agricultura tradicional¹². En conjunto, la época quedó caracterizada por una fuerte descapitalización, el declive de las exportaciones, el reforzamiento de la agricultura de base orgánica y una importante acumulación¹³.

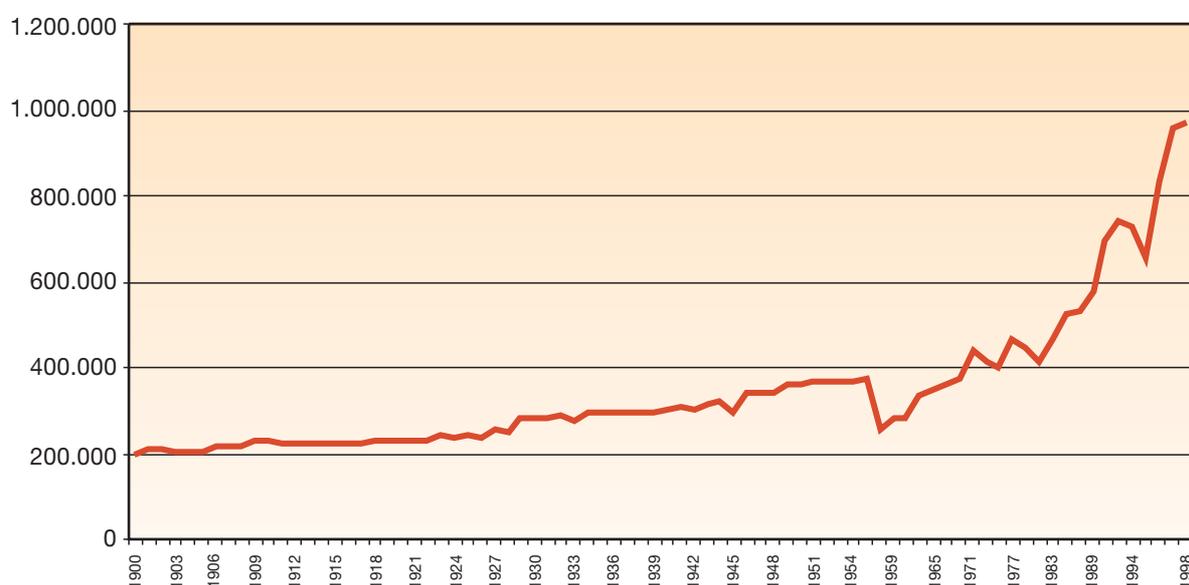
La tercera va de finales de los cincuenta a los primeros ochenta (1955-1985). La crisis de la agricultura tradicional, la modernización agraria y el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea constituyen los principales referentes del periodo, en el que se produjo el gran cambio de la agricultura española. El alza de los salarios y las migraciones desencadenaron el proceso, que conllevó la adopción del paquete tecnológico de la revolución verde (máquinas, abonos químicos y demás sustancias), la expansión del regadío, una

intensa reducción de la población activa agraria y, en fin, una mayor dependencia energética, científica y económica del sector agrario, que perdió su relevancia macroeconómica de periodos precedentes¹⁴.

Por último, tras la entrada de España en la Unión Europea, la profundización del modelo anterior degradó en exceso los recursos y bases ambientales de la producción agraria, cuestionó el productivismo de épocas pasadas y generó una estructura dual en la que las subvenciones han llegado a ser el sostén de las actividades agrarias. Son años de agricultura asistida¹⁵.

Sobre este esquema temporal asentaremos el análisis de largo plazo de la producción agraria andaluza en el siglo XX.

Gráfico 2.4. Valor Añadido Bruto al coste de los factores del sector agrario andaluz. Años 1900-1998
(millones de pesetas de 1986)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

12. Barciela (2002).

13. Naredo (1971).

14. Abad y Naredo (1997).

15. Delgado y Vázquez (2002).

Gráfico 2.5. Valor Añadido Bruto al coste de los factores del sector agrario andaluz. Años 1900-1998
(porcentajes sobre el total regional)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

2.2.1. La producción agraria

La producción agraria de Andalucía en el siglo XX, al margen de su evolución y trayectoria, ha mantenido, de manera constante, su estructura interna, en la que predomina el subsector agrícola sobre el ganadero y el forestal. La producción agraria es fundamentalmente una producción agrícola, cuyo porcentaje estuvo casi siempre por encima del 75 por ciento. El Cuadro 2.5. deja ver ésta y otras cuestiones.

En primer lugar, se evidencia el avance constante y continuado de la producción agraria andaluza, que no fue obra exclusiva de la modernización de la agricultura de la segunda mitad del siglo XX. En términos constantes, la progresión de las primeras décadas fue significativa, aunque no comparable con la alcanzada en los últimos decenios del siglo XX, en los que la producción agraria andaluza ganó participación en el total nacional, pasando del 19,0 al 26,6 por ciento.

Cuadro 2.5. Producción agraria de Andalucía y España. Años 1900-1998. Millones de pesetas de 1980 y números índices, porcentajes sobre totales respectivos y participación andaluza sobre total nacional¹⁶

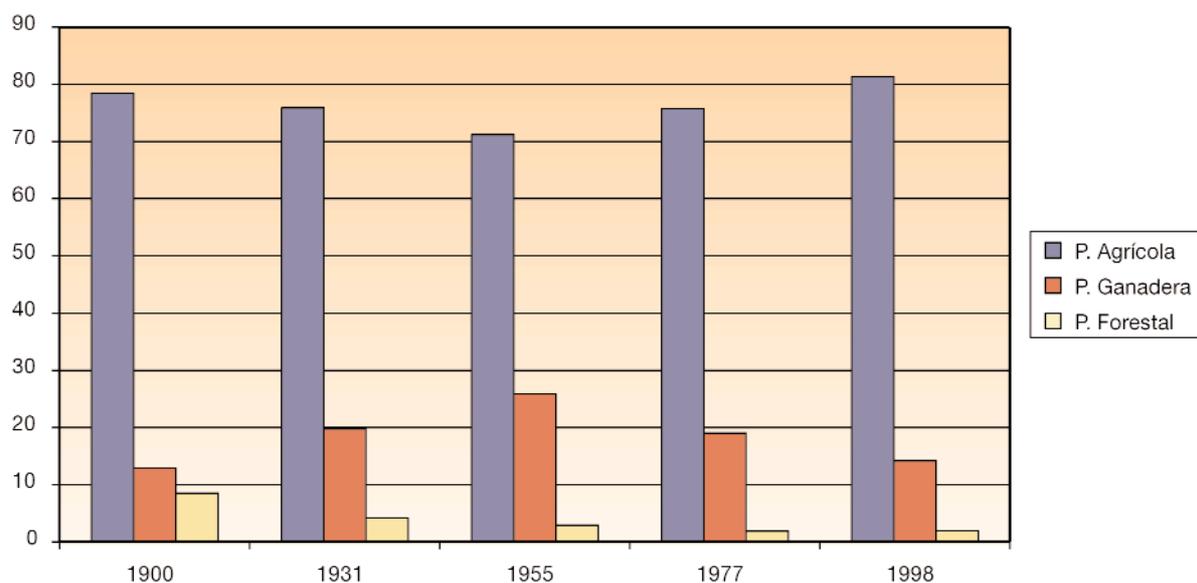
	Andalucía				España			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
1900	88.511	69.468	11.489	7.553	466.596	359.787	61.702	45.106
1931	115.912	88.011	22.928	4.917	654.033	501.989	124.365	27.680
1955	113.434	80.770	29.323	3.333	599.719	378.546	189.237	31.937
1977	233.907	177.250	44.616	4.385	1.258.751	684.574	496.943	43.670
1998	503.765	409.694	71.468	9.648	1.891.286	1.090.090	719.408	66.124
1900	100	100	100	100	100	100	100	100
1931	131	127	200	65	140	140	202	61
1955	128	116	255	44	129	105	307	71
1977	264	255	388	58	270	190	805	97
1998	569	590	622	128	405	303	1.166	147
1900	100	78,5	13,0	8,5	100	77,1	13,2	9,7
1931	100	75,9	19,8	4,2	100	76,8	19,0	4,2
1955	100	71,2	25,9	2,9	100	63,1	31,6	5,3
1977	100	75,8	19,1	1,9	100	54,4	39,5	3,5
1998	100	81,3	14,2	1,9	100	57,6	38,0	3,5
1900	19,0	19,3	18,6	16,7	100	100	100	100
1931	17,7	17,5	18,4	17,8	100	100	100	100
1955	18,9	21,3	15,5	10,4	100	100	100	100
1977	18,6	25,9	9,0	10,0	100	100	100	100
1998	26,6	37,6	9,9	14,6	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

- (1) Producción agraria
- (2) Producción agrícola
- (3) Producción ganadera
- (4) Producción forestal

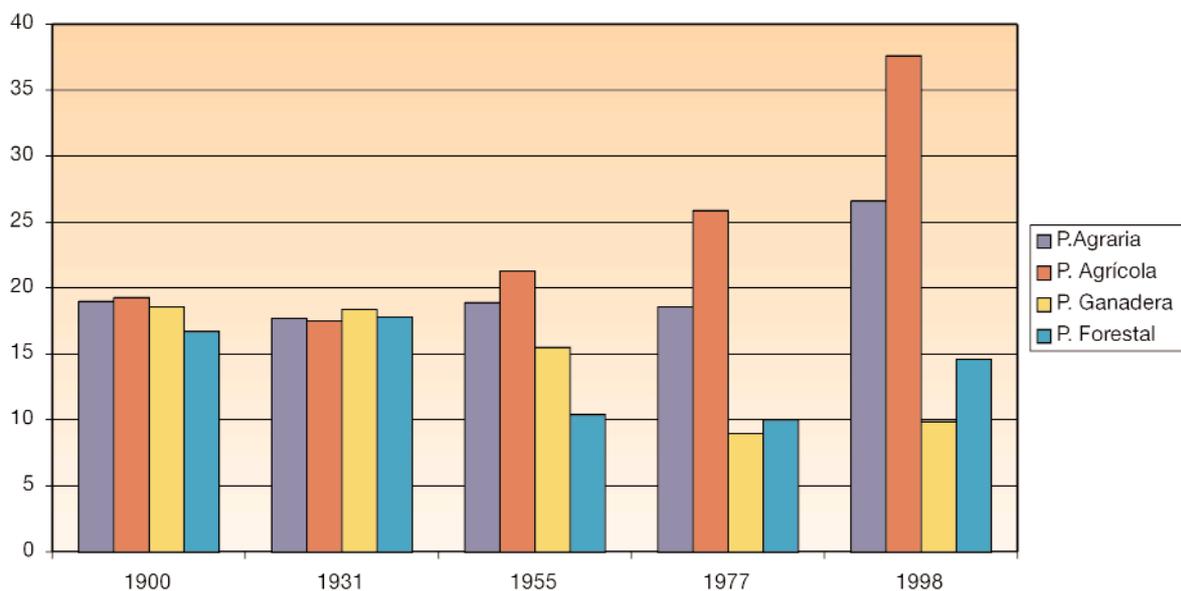
16. Las cifras de los años de 1900 y 1931 están referidas a la producción total, mientras que las de 1955, 1977 y 1998 cuantifican la producción final. Las magnitudes no son homogéneas, pero sí permiten comparar, a grandes rasgos, la evolución de la producción agraria andaluza. En este caso, el valor de la producción agrícola de 1900 y 1931 incluye los barbechos y eriales temporales. La producción agraria final de 1977 y 1998 incluye otros conceptos no considerados en las demás columnas.

Gráfico 2.6. Distribución de la producción agraria andaluza por subsectores. Años 1900-1998 (porcentajes)



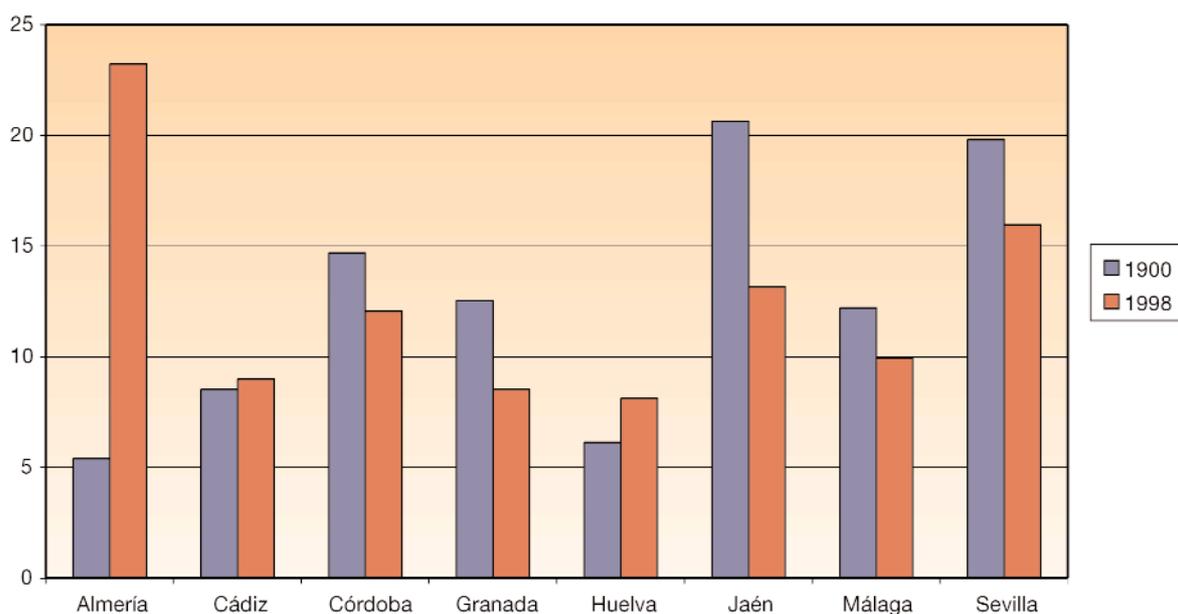
FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Gráfico 2.7. Participación de la producción agraria andaluza por subsectores en la producción nacional respectiva. Años 1900-1998 (porcentajes)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Gráfico 2.8. Producción agraria de Andalucía. Años 1900 y 1998 (porcentajes provinciales en el total regional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

En segundo lugar, las cifras del cuadro confirman el predominio secular de la producción agrícola en la producción agraria andaluza. En su evolución, los datos parecen mostrar una tendencia a reducir distancias entre producción agrícola y ganadera en el contexto de la agricultura tradicional, tendencia que se vio quebrada por el inicio de la modernización agraria y el desarrollo posterior de la agricultura industrializada. Sin duda, la mecanización y el abonado artificial posibilitaron el crecimiento agrícola, prescindiendo de la ganadería, cuya estabulación y dependencia exterior terminó por localizarla allí donde existían pastos y prados más abundantes y se concentraban los intereses de los complejos agroalimentarios¹⁷. En definitiva, Andalucía ha sido y es agrícola, poco ganadera y tiene escasa vocación forestal.

En tercer lugar, el caso español es diferente. El promedio nacional es similar al andaluz en los inicios del siglo XX, pero su evolución posterior traza una clara trayectoria en la que el

sector ganadero adquiere notoria importancia en la producción final agraria. En 1900, ambas ganaderías (la española y la andaluza) suponían un 13 por ciento de las producciones agrarias respectivas. En 1998, el sector ganadero español representaba un 38 por ciento frente a un 14,2 del andaluz.

Las provincias reproducen la estructura interna productiva regional, siendo todas ellas agrícolas, poco ganaderas y escasamente forestales. Cabría señalar como excepciones la producción forestal onubense y la de la ganadería malagueña, cuyos porcentajes les confieren cierta especialización productiva. En cuanto a su participación en la agricultura regional destacan, sobremanera, el avance espectacular de la producción agrícola de Almería, la pérdida de peso de las tradicionales agriculturas de Sevilla, Córdoba y Jaén, la especialización forestal de Huelva y la importancia ganadera de Córdoba, Málaga y Sevilla.

17. Grupo ERA (1980) y Godoy (1979).

Cuadro 2.6. Distribución por cultivos de la producción agrícola de Andalucía. Años 1900-1998 (porcentajes)

	1900	1931	1955	1977	1998
Producción agrícola	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	57,2	48,3	31,2	15,1	4,9
Viñedo	4,8	5,8	4,3	8,7	3,4
Olivar	19,1	20,7	23,0	17,4	27,4
Otros cultivos	18,8	25,0	41,5	58,8	64,3
Frutales	2,6	4,4	13,1	8,7	7,1
Cultivos industriales	3,1	5,1	14,1	17,2	10,5
Hortalizas	7,0	7,3	7,0	26,1	39,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

En cuanto a la estructura de la producción agrícola, los datos del Cuadro 2.6. muestran el continuado avance de un grupo de cultivos, que han terminado por concentrar un alto porcentaje de las cosechas. Se trata de Hortalizas, Olivar, Cultivos Industriales y Frutales, cuyas valoraciones representaron, en 1998, el 84,4 por ciento de la producción agrícola regional, habiendo sido de un 29,2 en los años iniciales del siglo XX. Tal transformación se produjo, principalmente, en la segunda mitad, aunque ya empezó a dibujarse en el periodo anterior a la Guerra Civil de 1936. En aquel entonces, la escasez de agua y el reducido uso de abonos y maquinaria, además de los precios y la demanda, limitaron su expansión. El otro lado está ocupado por el retroceso de Cereales y leguminosas, que pasaron de un 57,2 a un 4,9 por ciento. La evolución relativa de los precios, una menor productividad y la disminución de las superficies dedicadas al sistema cereal explican, en parte, el notable descenso porcentual de sus producciones. Consecuencia de las trayectorias descritas, la especialización productiva andaluza en el total español ha llegado a ser especialmente significativa en Cultivos Industriales (91 % sobre total nacional), Olivar (81 %) y

Hortalizas (61%). A lo largo del siglo XX, pues, se ha producido un notable cambio en la estructura del producto agrícola andaluz, que en parte explica, el crecimiento de la producción agraria total.

Especialmente, los cambios se han repartido de manera desigual (Cuadro 2.7.) En 1900, destacan la importancia relativa del sistema cereal en todas las provincias y los ya significativos porcentajes del grupo de Otros cultivos en las demarcaciones orientales, con más agua, abonos químicos y unas condiciones agroclimáticas más idóneas para la introducción de nuevas producciones. En 1998, los porcentajes advierten de un cambio intenso y una especialización productiva según territorios. Así, las Hortalizas predominan, con porcentajes desiguales, en las provincias costeras, el olivar se concentra en provincias interiores (Córdoba y Jaén) y en las tierras adentro de Málaga y Granada, mientras que los Cultivos industriales adquieren relevancia en las tierras calmas sevillanas. Los cambios, pues, han concentrado territorialmente los cultivos y han generado una estructura de la producción dual, por no decir desequilibrada.

Cuadro 2.7. Distribución por cultivos de la producción agrícola de las provincias de Andalucía. Años 1900* y 1998 (porcentajes)

	Almería		Granada		Jaén		Málaga		Andalucía Oriental	
	1900	1998	1900	1998	1900	1998	1900	1998	1900	1998
Producción agrícola	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	51,1	0,3	70,6	3,2	64,8	0,8	34,6	15,0	56,7	1,0
Viñedo	20,0	0,6	1,0	0,4	0,1	0,0	10,7	8,5	5,1	1,6
Olivar	1,5	0,4	4,0	35,5	25,5	89,2	9,7	30,4	14,2	31,9
Otros cultivos	27,4	98,7	24,5	61,0	9,7	10,0	45,0	59,6	23,9	65,4
Frutales	9,9	3,9	0,8	15,5	0,1	1,4	4,3	15,4	2,4	6,7
Cultivos industriales	1,8	0,0	12,7	2,6	0,3	2,6	10,3	2,5	5,7	1,4
Hortalizas	6,5	91,1	5,9	34,9	7,9	3,7	11,4	33,1	8,2	52,6

Cuadro 2.7. Distribución por cultivos de la producción agrícola de las provincias de Andalucía. Años 1900* y 1998 (porcentajes)

	Cádiz		Córdoba		Huelva		Sevilla		Andalucía Occidental	
	1900	1998	1900	1998	1900	1998	1900	1998	1900	1998
Producción agrícola	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	62,2	10,4	57,9	11,0	49,4	2,7	57,2	13,0	57,7	10,0
Viñedo	4,5	19,7	1,4	3,2	19,0	2,7	4,8	0,2	4,5	5,6
Olivar	5,4	1,5	29,3	60,1	10,8	0,4	19,2	15,0	24,7	21,7
Otros cultivos	28,2	68,4	11,4	25,7	20,7	94,2	18,8	71,9	13,1	62,8
Frutales	2,1	2,5	2,5	2,2	10,1	12,6	2,7	12,6	3,0	7,6
Cultivos industriales	0,5	21,9	0,2	11,1	0,0	3,1	3,1	42,1	0,2	22,2
Hortalizas	11,3	22,8	6,5	7,3	1,7	76,5	7,0	4,3	5,6	22,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

*Los porcentajes de 1900 están calculados a partir de cifras que no incluyen barbechos.

2.2.2. El uso del suelo

Tradicionalmente, los agricultores sureños han labrado de manera amplia las tierras productivas del mediodía peninsular. A mediados del siglo XVIII, las mediciones del Catastro de Ensenada señalaban un elevado porcentaje de terrenos productivos sobre la superficie total y un extenso laboreo de los predios susceptibles de ser cultivados¹⁸. Durante el siglo XIX, principalmente después de las medidas desamortizadoras, los roturadores siguieron ocupando nuevos terrenos hasta el punto de que, a finales de siglo, quedaban pocas tierras por cultivar. Los trabajos topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico de la década de 1870 mostraron ya un amplio aprovechamiento del terrazgo andaluz¹⁹ y estudios recientes han señalado que, para esas fechas, los procesos de

privatización de la propiedad agraria habían prácticamente culminado en Andalucía²⁰. Se podría afirmar, por lo tanto, que las roturaciones más intensas tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo de los primeros setenta años del siglo XIX. Tal vez, por ello, durante el siglo XX, la superficie labrada sólo creció ligeramente, apenas el 10 por ciento.

Según las cifras manejadas, el incremento llegó a ser de 381.600 hectáreas, una cifra ciertamente reducida para tan largo periodo. El siglo XX fue, pues, un siglo poco roturador y nos atreveríamos a señalar que una buena parte de la nueva superficie puesta en cultivo, sobre todo en las primeras décadas del siglo, ya habían sido roturadas con anterioridad. Se trató, en consecuencia, de un reducida ampliación de las superficies cultivadas.

Por periodos, el mayor avance de los cultivos se produjo en el primer tercio del siglo XX, hubo estancamiento en los años de 1931 a 1955 y volvieron a crecer las tierras labradas en la segunda mitad de la centuria.

18. Grupo 75 (1977).

19. Instituto Geográfico y Estadístico (1888).

20. Grupo de Estudios de Historia Rural (1994) y Zambrana (2002).

Cuadro 2.8. Evolución de la superficie labrada de Andalucía. Años 1900-1998 (miles de hectáreas)

	Superficie labrada	Número índice	Diferencias*
1900	3.772	100	
1931	4.009	106	+ 237
1955	3.733	99	- 276
1977	4.130	109	+ 397
1998	4.154	110	+ 24
1900-1998			+ 382

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

*Las diferencias son respecto del año anterior en el Cuadro.

No todas las provincias tuvieron comportamientos similares. El Cuadro 2.9., referido a principios y finales de siglo, muestra el retroceso de las superficies cultivadas en Cádiz y Sevilla, el mantenimiento de las de Córdoba y Málaga y el aumento significativo de las demás provincias, especialmente

Granada y Huelva. A grandes rasgos, se puede afirmar que las roturaciones se concentraron básicamente en los distritos orientales, mientras que los cultivos retrocedían en las provincias occidentales.

Cuadro 2.9. Evolución de la superficie labrada, por provincias, de Andalucía. Años 1900 y 1998 (miles de hectáreas)

	1900	1998	(1)		1900	1998	(1)
Almería	217	304	87	Cádiz	381	334	-47
Granada	363	602	239	Córdoba	749	754	5
Jaén	665	714	49	Huelva	105	245	140
Málaga	351	347	-4	Sevilla	940	853	-87
Andalucía Oriental	1.597	1.967	370	Andalucía Occidental	2.175	2.187	12
Andalucía	3.772	4.153	382				

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

(1): Diferencia entre la superficie labrada de 1998 y la de 1900

El relativo pequeño avance de los labrantíos oculta un movimiento mucho más intenso de las tierras ocupadas permanentemente por sembraduras y plantaciones. En este aspecto, los agricultores andaluces tendieron a hacer un uso más intenso de la tierra cultivada a lo largo del siglo XX. El aumento de los terrenos sembrados cada año y ocupados por diversas plantaciones fue general a todas las provincias y alcanzó la cifra de 1.168.200 hectáreas, casi un 50 por ciento más que en 1900. Una parte significativa de estas tierras procedió de los barbechos y eriales temporales que, desde

principios de siglo, redujeron claramente su presencia en las superficies cultivadas andaluzas. Aunque los datos de los barbechos varían a veces caprichosamente, la tendencia marca un claro retroceso, especialmente significativo en la primera mitad del siglo y general a todas las provincias, salvo excepciones, debido más a debilidades estadísticas que a procesos reales. La sustitución de los barbechos por sembradíos o plantaciones fue más temprana e intensa en el Valle del Guadalquivir (Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz) que en la Andalucía mediterránea.

Cuadro 2.10. Evolución de los barbechos y eriales temporales de Andalucía. Años 1900 y 1998 (miles de hectáreas)

	1900	1998	(1)		1900	1998	(1)
Almería	114	111	- 3	Cádiz	183	36	- 147
Granada	164	167	3	Córdoba	232	75	- 157
Jaén	193	58	- 135	Huelva	32	71	+ 39
Málaga	126	51	- 75	Sevilla	373	61	- 312
Andalucía Oriental	597	387	- 210	Andalucía Occidental	819	243	- 576
Andalucía	1.417	630	- 787				

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

(1): Diferencia entre la superficie labrada de 1998 y la de 1900.

En el siglo XX se produjo, asimismo, una mejora sustancial de la calidad de los terrenos por la ampliación de los regadíos. El porcentaje de las tierras regadas sobre el total de las labradas y ocupadas permanentemente no dejó de incrementarse, sobre todo en la segunda mitad del siglo. En

1998, de las 3.523,7 miles de hectáreas, 869 mil eran tierras de regadío. Por último, las cifras manejadas muestran también un avance destacado de los cultivos leñosos, cuya ampliación estuvo próxima al millón de hectáreas por apenas 200.000 de sembraduras anuales, incluidas las de cultivos industriales.

Cuadro 2.11. Evolución de la superficie sembrada y plantada de Andalucía. Años 1900-1998 (miles de hectáreas)

	Superficie sembrada	Superficie plantada	Superficie sembrada + plantada
1900	1.555	801	2.356
1931	1.819	1.108	2.927
1955	1.890	1.280	3.169
1977	1.916	1.506	3.422
1998	1.748	1.775	3.523
1900-1998*	+ 193	+ 974	+ 1.167

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

* Diferencia de la superficie de 1998 con la de 1900.

En definitiva, hubo más tierras labradas, pero fue más importante el avance de la superficie ocupada, una superficie destinada con preferencia a plantaciones y cultivos leñosos. Los agricultores andaluces, al margen de las transformaciones técnicas hicieron un uso más intensivo de la tierra, modificando los sistemas de cultivo e introduciendo nuevos aprovechamientos. Tales transformaciones comenzaron en los albores de la pasada centuria y fueron especialmente intensas en relación con el promedio español.

El aumento de la superficie agrícola, que abarcó a 1.168.106 hectáreas, se distribuyó de la siguiente forma: las tierras dedicadas a cereales y leguminosas disminuyeron en un

porcentaje próximo al 40 por ciento, debido en buena medida a cambios en la dieta alimenticia y a la disminución de los cereales pienso, todo ello, claro está, propiciado por unos precios relativos poco favorables a dichos cultivos y por las transformaciones de las explotaciones ganaderas. Por su parte, el olivar duplicó su ya elevada extensión, de manera que, a finales de siglo, Andalucía concentraba casi las dos terceras partes del olivar español. El cambio más significativo, sin embargo, se produjo en el conjunto de los Otros cultivos, que multiplicó por más de 12 sus pequeñas cifras iniciales. En este caso, la mayor extensión correspondió a los cultivos industriales, entre los que destacaron el algodón y el girasol.

Cuadro 2.12. Evolución de la superficie agrícola de Andalucía. Años 1900-1998 (hectáreas y porcentajes sobre el total)

	1900	1931	1955	1977	1998
Hectáreas					
Superficie agrícola*	2.355.516	2.927.462	3.169.435	3.422.257	3.523.622
Cereales y leguminosas	1.483.721	1.682.853	1.603.310	1.222.823	890.865
Viñedo	69.740	96.153	98.450	110.839	45.476
Olivar	711.599	969.096	1.118.395	1.200.022	1.442.442
Otros cultivos	90.456	179.360	349.280	888.573	1.144.839
Frutales	19.592	42.911	62.807	195.198	287.195
Cultivos industriales	16.774	43.402	161.999	427.284	571.973
Hortalizas	20.400	20.910	33.621	99.043	124.091
Porcentajes sobre total					
Superficie agrícola*	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	63,0	57,5	50,6	35,7	25,3
Viñedo	3,0	3,3	3,1	3,2	1,3
Olivar	30,2	33,1	35,3	35,1	40,9
Otros cultivos	3,8	6,1	11,0	26,0	32,5
Frutales	0,8	1,5	2,0	5,7	8,2
Cultivos industriales	0,7	1,5	5,1	12,5	16,2
Hortalizas	0,9	0,7	1,1	2,9	3,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

* No incluye barbechos y eriales temporales.

El paisaje agrícola andaluz se caracterizó, pues, por la constante progresión del olivar, la permanencia de grandes extensiones de Cereales y Leguminosas y numerosos espacios ocupados por Frutales, Cultivos Industriales y Hortalizas. Por provincias, destacan el monocultivo olivarero de Jaén, la permanencia de cereales y leguminosas en Cádiz, Córdoba y Granada, los cultivos industriales de las tierras calmas sevillanas y los aprovechamientos de la horticultura almeriense.

2.2.3. Las transformaciones técnicas

El aumento y la especialización productivas se debieron, en gran medida, a las transformaciones técnicas adoptadas por los agricultores andaluces durante el siglo XX, en la primera mitad de forma pausada, después más intensamente, de manera que, a finales de siglo, el sector agrario andaluz había alcanzado una amplia modernización, se encontraba próximo a otras agriculturas más avanzadas y era pionero en determinadas producciones y medios tecnológicos. Así, las producciones hortofrutícolas y los cultivos de primor competían en los mercados de Europa y las cosechas de aceituna definían la trayectoria de la oferta mundial de aceite

de oliva. En uno y otro caso, también en los aprovechamientos menos competitivos, la incorporación de nuevas técnicas y otros inputs externos fue constante, especialmente en la segunda mitad del siglo. El agua, los abonos y las máquinas constituyeron las principales innovaciones y a ellas se debió, en gran medida, el proceso de modernización agraria.

La ampliación de las tierras regadas fue uno de los soportes de la modernización. Tradicionalmente, la escasez e irregularidad de las lluvias sureñas han condicionado sobremanera la producción agraria y han sido, desde antiguo, un elemento retardador de las transformaciones productivas. Con todo, el regadío andaluz apenas avanzó en el periodo anterior a la Guerra Civil, con tan sólo 38.000 nuevas hectáreas. Las primeras décadas fueron un tiempo de muchos proyectos y pocas realidades, aunque todos coincidían en señalar los beneficiosos resultados que se obtendrían de la extensión de las tierras regadas. Como bien muestra el Cuadro 2.13., el regadío andaluz de aquel entonces se localizaba en las provincias orientales y, principalmente, en Granada, donde los regadíos tradicionales incorporaron nueva tecnología para extracción y derivación de las aguas .

21. Prados (1994).

22. Sánchez Picón (2002).

Cuadro 2.13. Evolución del regadío andaluz. Años 1904-1998 (miles de hectáreas)

	1904	1916	1935	1954	1974	1998
Almería	15	26	s.d.	30	62	96
Granada	105	109	s.d.	95	110	118
Jaén	26	41	s.d.	46	71	146
Málaga	27	27	s.d.	27	45	52
Andalucía Oriental	174	203	193	198	288	412
Cádiz	6	3	s.d.	10	29	61
Córdoba	6	5	s.d.	28	68	98
Huelva	2	2	s.d.	4	10	41
Sevilla	4	5	s.d.	57	137	258
Andalucía Occidental	18	15	37	99	244	458
Andalucía	192	218	230	297	532	870

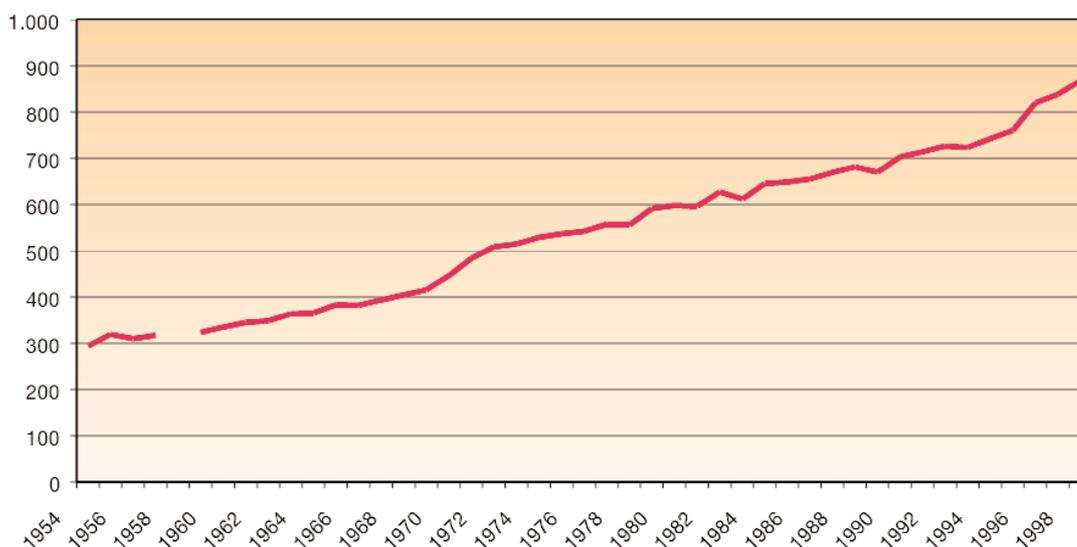
FUENTE: Prados (1994) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

s.d.: sin datos.

Después de la Guerra Civil, la situación cambió radicalmente. La aprobación y puesta en práctica de las leyes de 1939, 1949 y 1973 por las que se declararon de interés nacional un total de 37 zonas regables, con una extensión próxima a las 450.000 hectáreas, casi todas ellas pertenecientes a la Cuenca del Guadalquivir, constituyeron el punto de partida de la gran expansión del regadío andaluz²³. En consecuencia, durante la segunda mitad de siglo, más de

500.000 nuevas hectáreas se vieron beneficiadas por las grandes obras hidráulicas, realizadas y financiadas, casi en su totalidad, por la Administración Central²⁴. Como escribiera Cruz Villalón, la política de riegos benefició a Andalucía en comparación a otras regiones españolas, a la depresión bética en comparación al resto de Andalucía y a Sevilla con relación a otras provincias²⁵.

Gráfico 2.9. Evolución de las tierras labradas de Andalucía en regadío. Años 1954-1998 (miles de hectáreas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

23. Ley de bases de 26 de Diciembre de 1939 para colonización de grandes zonas; Ley de 21 de Abril de 1949 sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables y Decreto de 12 de Enero de 1973 por el que se aprueba el texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

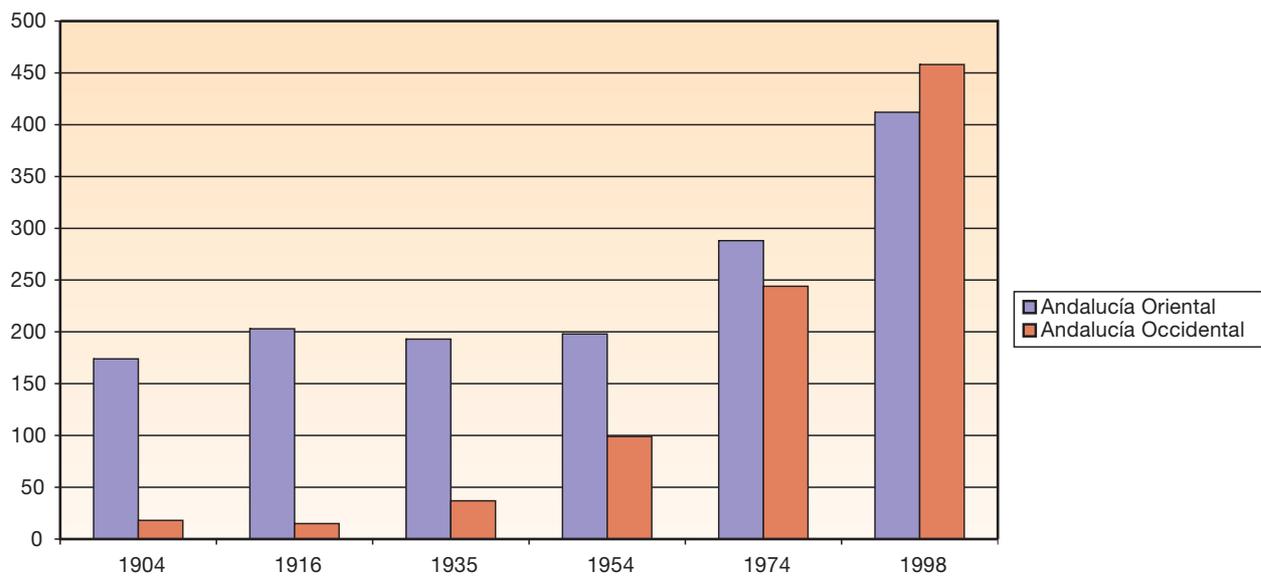
24. Prados (1994).

25. Cruz (1993).

El agua influyó en la nueva orientación productiva de la agricultura, potenciando el avance de hortalizas, cultivos leñosos e industriales en detrimento de las tradicionales sembraduras de cereales y leguminosas. En 1964, los cultivos herbáceos no industriales representaban el 55 por ciento de la

superficie total regada, mientras que los cultivos industriales, el olivar, los frutales y las hortalizas, en conjunto, apenas superaban el 40 por ciento²⁶. Ya entonces, la situación fue calificada por algunos de "dispendio del regadío".

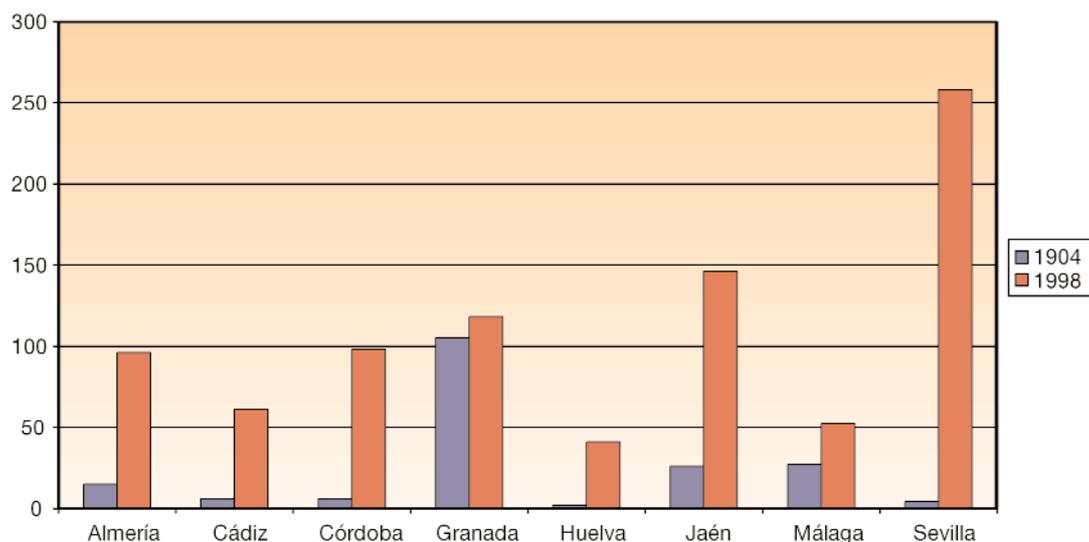
Gráfico 2.10. Evolución de las tierras labradas de Andalucía occidental y de Andalucía oriental en regadío. Años 1904-1998 (miles de hectáreas)



FUENTE: Prados (1994) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

26. Prados (1994).

Gráfico 2.11. Distribución provincial del regadío andaluz. Años 1904 y 1998 (miles de hectáreas)



FUENTE: Prados (1994) e Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

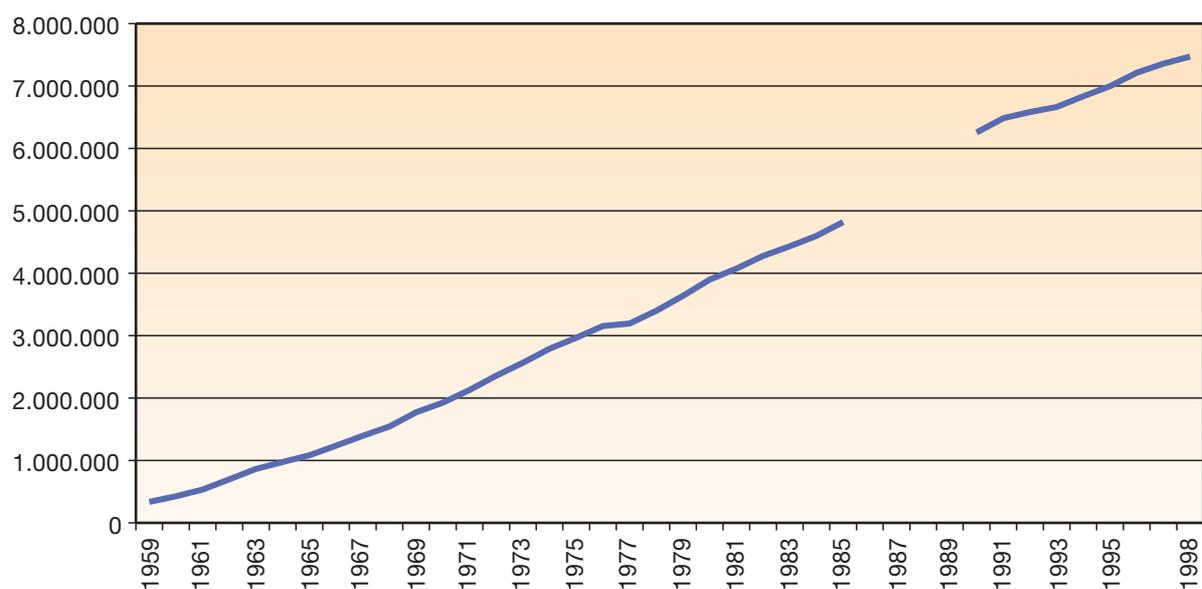
Veinte años después, el anterior grupo de cultivos llegó a suponer casi las dos terceras partes del total regado, porcentaje que siguió aumentando años más tarde. Según el *Inventario de regadíos de Andalucía*, en 1996-1997, sólo el olivar, frutales, hortalizas y flores comprendían el 60 por ciento de las tierras regadas y el 90 por ciento del valor de la producción. El regadío andaluz tendió, pues, a especializarse, aumentando su importancia en la producción agraria regional. En los años del inventario, las tierras regadas suponían el 19 por ciento del total de las tierras cultivadas, aportaban algo más de la mitad de la producción agraria final y generaban el 55 por ciento del empleo agrario²⁷. Se puede decir que el regadío ha sido uno de los soportes de la modernización de la agricultura andaluza. Otro fue, sin duda, el proceso de mecanización.

Antes de la Guerra Civil, los agricultores andaluces renovaron parcialmente los aperos de labranza y fueron pioneros en el empleo de máquinas más modernas, aunque no

llegaron a una general sustitución de mano de obra por capital. Según el *Censo de 1932*, los arados de vertedera predominaban ya en varias provincias andaluzas y su número estaba por encima del promedio español, reflejo del interés de los labradores andaluces por intensificar y mejorar los sistemas de labranza. Otro tanto ocurrió en el uso de útiles más modernos (locomóviles, tractores, motoarados y motores fijos) en los que Andalucía aventajaba al resto de las regiones peninsulares. No fue así en las segadoras y trilladoras modernas, cuyo empleo, salvo excepciones, fue bastante reducido. En el primer tercio del siglo XX, pues, la mecanización de la agricultura andaluza fue modesta, debido, en gran medida, a la abundancia de mano de obra, los altos aranceles, la propia disponibilidad tecnológica y las dificultades de adaptación a las condiciones del sur de España.

27. Consejería de Agricultura y Pesca (1997).

Gráfico 2.12. Evolución de la potencia de los tractores andaluces. Años 1959-1998 (caballos de vapor)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Los años del primer franquismo no fueron, a su vez, una época propicia para la mecanización del campo andaluz. Los bajos salarios, el estricto control de la mano de obra, el aislamiento exterior y las dificultades de la propia producción nacional de medios de equipo son razones suficientes para explicar el "paro tecnológico" de la agricultura andaluza hasta mediados de los cincuenta. A partir de entonces, se produjo una intensa mecanización, bien reflejada por el constante incremento de los caballos de vapor de los tractores andaluces a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. En este caso, la mecanización fue más temprana e intensa en la parte occidental que en la oriental, donde las pequeñas explotaciones optaron pronto por alquilar máquinas o hacer un uso colectivo de las mismas.

Las subidas de los salarios, la dinámica rentabilista de los agricultores, en especial de los grandes propietarios, y la disponibilidad tecnológica fueron factores que contribuyeron a la mecanización de la agricultura andaluza, un proceso que no se limitó a los principales instrumentos agrícolas ni quedó circunscrito a las grandes propiedades, sino que afectó a todo tipo de maquinaria, directa o indirectamente relacionada con la agricultura y abarcó también a las medianas y pequeñas propiedades. La plena mecanización conllevó una inversión energética casi total. El trabajo humano y animal fue sustituido por la energía procedente de los derivados del petróleo.

En general, pues, las máquinas sustituyeron el trabajo de hombres y animales, propiciaron el incremento de los rendimientos de la tierra y de la productividad del trabajo, pero también aumentaron los gastos fuera del sector e

hicieron que la agricultura andaluza dependiera, en exceso, de los aportes energéticos del exterior, una situación poco favorable en momentos de escasez y carestía de los insumos correspondientes.

El creciente consumo de abonos fue otra de las bases de la modernización agraria, aunque la falta de datos provinciales, hasta fechas recientes, dificulta el análisis espacial a lo largo del siglo XX. No obstante, las cifras referidas al total nacional evidencian un aumento continuado de los fertilizantes consumidos por la agricultura española, especialmente intenso en el tercer cuarto del siglo XX, cuando los abonos químicos sustituyeron en pocos años a los de origen animal. El uso de fertilizantes minerales había comenzado en los primeros decenios del siglo XX, tuvo un retroceso en los años cuarenta y cincuenta y un aumento espectacular en las décadas de 1960 y 1970.

Los historiadores económicos agrarios han documentado cuantitativamente el avance de los abonos químicos y la mayor disponibilidad de estiércol durante el primer tercio del siglo XX. El aumento de la cabaña ganadera, las importaciones de diversos abonos minerales y la producción nacional química ampliaron la oferta y facilitaron el uso de tales componentes por los agricultores españoles. Andalucía también tuvo mayor disponibilidad de estiércol por hectárea cultivada y aumentó el consumo bruto de abonos minerales. En este caso, las provincias costeras de Málaga, Granada y Almería destacaron sobre el resto de los distritos y estuvieron por encima del promedio nacional. Como ocurriera en el resto de España, en los abonos químicos destacó sobremedida el consumo de superfosfatos, el fertilizante más

escaso y que mejor se complementaba con el estiércol en el cultivo al tercio de los campos andaluces²⁸.

A partir de 1950, el consumo de fertilizantes minerales en España registró un notable aumento, llegando a multiplicarse por 5²⁹. En esta época, el uso de abonos nitrogenados creció más que los otros componentes, lo que refleja cambios en los

sistemas de cultivo y pérdida de importancia de las leguminosas, tradicionales oferentes de nitrógeno de la agricultura española. Junto a los abonos químicos, la agricultura española incorporó cantidades crecientes de diversas sustancias, que actuaban y frenaban la extensión de plagas, insectos y demás enfermedades de los cultivos³⁰.

Cuadro 2.14. Consumo de fertilizantes químicos en Andalucía. Años 1976-1993. Promedios (miles de toneladas)

	Nitrogenados	Fosfatados	Potásicos	Total
1976-1979	178,2	93,1	54,2	325,5
1980-1984	185,3	61,4	46,1	292,8
1985-1989	229,7	79,2	48,4	357,3
1990-1993	253,2	103,9	63,8	420,9
% Variación 1993/1976	+42,1	+11,6	+17,7	+29,3

FUENTE: Delgado y Vázquez (2002), p. 203

En el último cuarto del siglo XX, las cifras autonómicas evidencian el continuado incremento de los abonos químicos en la agricultura andaluza, que, en los primeros noventa, consumía un treinta por ciento más que en los últimos años de 1970, destacando el uso de sustancias nitrogenadas. El mayor

consumo de fertilizantes minerales propició el aumento de los rendimientos, pero también el de contaminantes vertidos al agua, especialmente de aquellos en los que Andalucía muestra una mayor especialización (olivar, hortalizas y frutales)³¹.

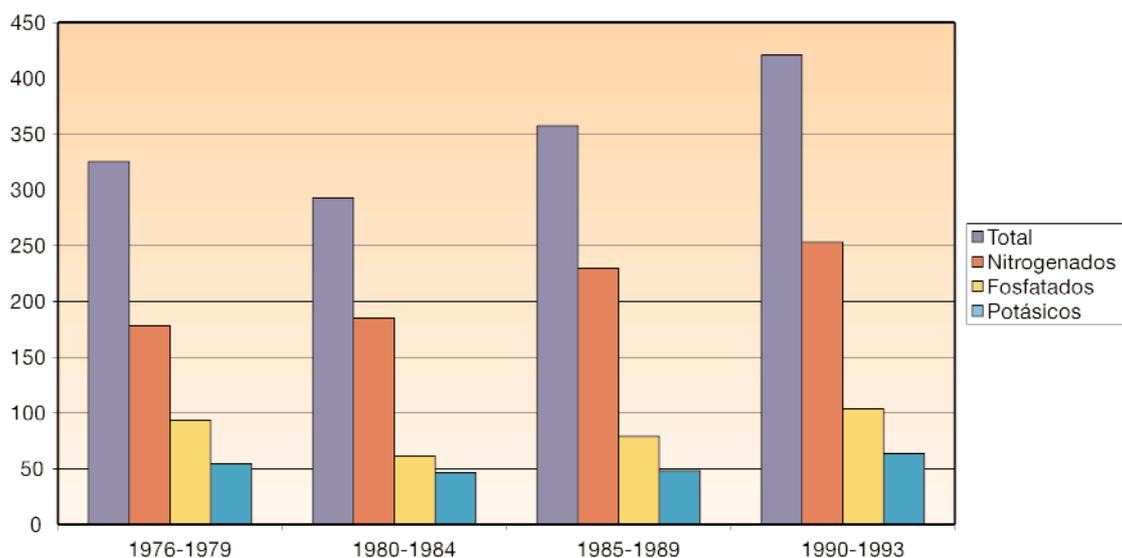
28. Zapata (1986) y López Estudillo (2002).

29. Barciela (2001).

30. Naredo (1996) y San Juan (1989).

31. Delgado y Vázquez (2002).

Gráfico 2.13. Consumo de fertilizantes químicos en Andalucía. Años 1976-1993 (miles de toneladas)



FUENTE: Delgado y Vázquez (2002)

Las transformaciones técnicas descritas, el uso de nuevas semillas y variedades y la incorporación de distintos sistemas de cultivo influyeron en la evolución de los rendimientos físicos y monetarios. Sirvan de ejemplo los casos del trigo y el aceite.

El primero ha sido, desde siempre, el principal cultivo de la tríada mediterránea y ha ocupado un lugar hegemónico en el sector agrario. Hasta 1960, aproximadamente, la superficie

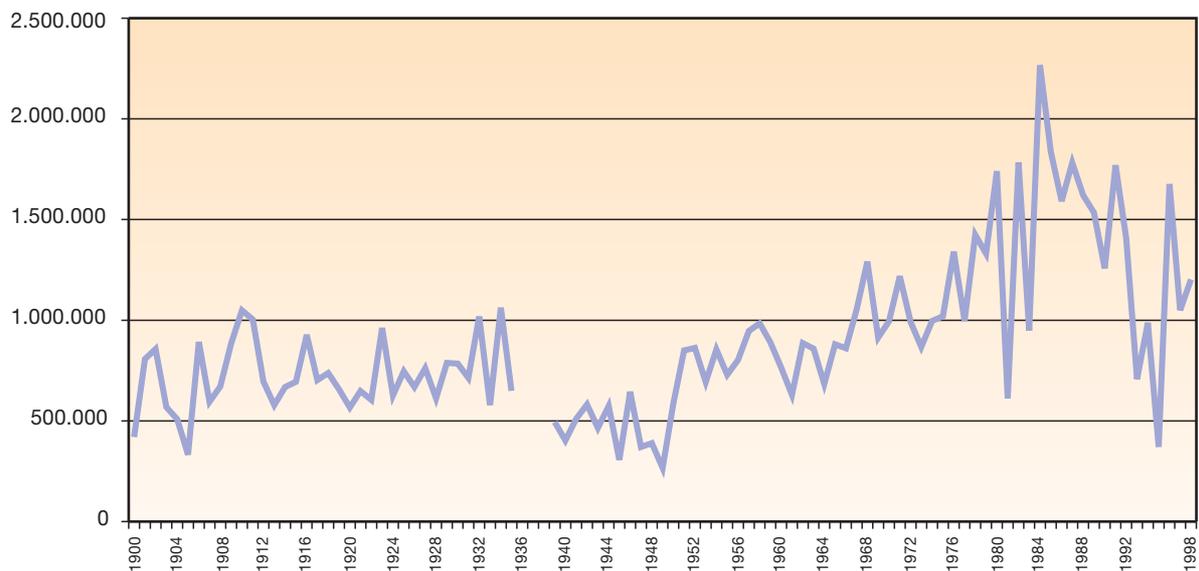
sembrada osciló de forma moderada, entre setecientas y ochocientas mil hectáreas, trazando después un lento y constante retroceso, que le llevó a situarse en torno al medio millón de hectáreas. Ambos periodos se adecuaron bien a la evolución conjunta de la agricultura andaluza y de la propia economía española.

Gráfico 2.14. Superficie sembrada de trigo de Andalucía. Año 1900-1998 (hectáreas)



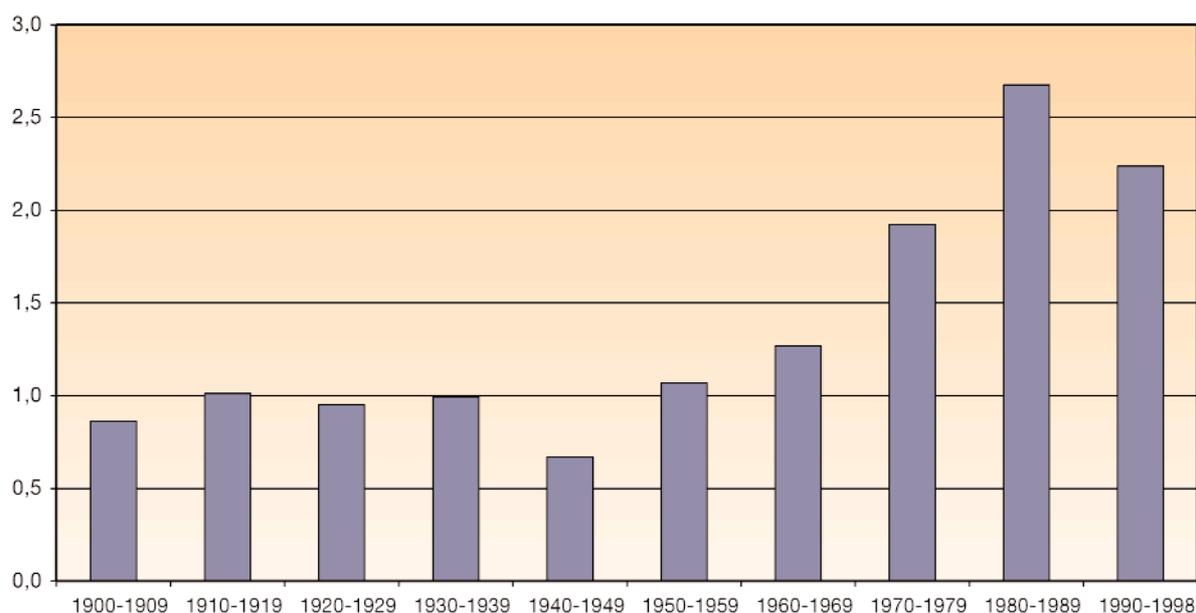
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 2.15. Producción de trigo de Andalucía. Años 1900-1998 (toneladas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 2.16. Producción de trigo por hectárea de Andalucía. Años 1900-1998 (toneladas por hectárea)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En la primera mitad, el trigo era básico en la dieta alimenticia de los andaluces y ocupaba un espacio preferente en las superficies cultivadas. En los primeros años del siglo, la superficie sembrada recuperó tierras abandonadas durante la crisis finisecular, pero, pronto, el incremento de los rendimientos permitió la cesión de tierras a otros cultivos. El declive de la década de 1940 y posterior recuperación se debieron, sobre todo, a "infravaloraciones estadísticas", aunque la política de precios no incentivara el cultivo. A finales

de los cincuenta, comenzó una nueva etapa en la que retrocedieron las siembras, retroceso que tuvo mucho que ver con las modificaciones de la dieta alimenticia y el continuo deterioro relativo de los precios. La producción, sin embargo, mostró una trayectoria diferente. En la primera mitad, los promedios decenales se mantuvieron en torno a las 700.000 toneladas, mientras que en la segunda rebasaron ampliamente el millón de toneladas, debido al claro ascenso de los rendimientos.

Cuadro 2.15. Superficie, producción y rendimientos de trigo de Andalucía. Años 1900-1998. Promedios (hectáreas, toneladas y toneladas por hectárea)

	Superficie	Producción	Rendimientos
1900-1909	758.729	653.579	0,861
1910-1919	763.468	771.385	1,010
1920-1929	733.127	698.391	0,953
1930-1939	760.755	757.167	0,995
1940-1949	673.820	451.089	0,669
1950-1959	766.098	819.964	1,070
1960-1969	695.540	882.349	1,269
1970-1979	581.335	1.118.030	1,923
1980-1989	587.340	1.571.817	2,676
1990-1998	536.435	1.200.152	2,237

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

El olivar, en cambio, fue un cultivo en constante progresión durante el siglo XX. La trayectoria de la superficie no refleja las diversas coyunturas por las que atravesó el aceite de oliva a lo largo del siglo pasado. Si acaso, puede señalarse el ligero declive de las plantaciones en la crisis de los años de 1970 y primeros ochenta. El olivo es un árbol que tarda varios años en producir y su alta capitalización supone que el descuaje de la arboleda sólo se

produzca tras un largo periodo depresivo o, al menos, de graves dificultades. La producción, con las naturales oscilaciones veceras, trazó igualmente una trayectoria ascendente, tanto en la primera como en la segunda mitad del siglo, ascenso que se debió más al incremento de aceituna por hectárea que a un mejor aprovechamiento industrial del fruto del olivo, que sí modificó sustancialmente la calidad del aceite³².

Cuadro 2.16. Superficie, producción y rendimientos del olivar andaluz. Años 1900-1998. Promedios
(hectáreas en producción, toneladas de aceite de oliva y toneladas de aceite de oliva por hectárea)

	Superficie	Producción	Rendimientos
1900-1909	780.939	115.588	0,148
1910-1919	815.869	159.277	0,195
1920-1929	917.767	227.120	0,247
1930-1939	980.170	178.875	0,182
1940-1949	1.043.560	228.190	0,219
1950-1959	1.100.092	239.218	0,217
1960-1969	1.164.513	264.126	0,227
1970-1979	1.192.845	309.579	0,260
1980-1989	1.192.802	386.448	0,324
1990-1998	1.267.276	526.258	0,415

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Por épocas, el olivar andaluz, tras la crisis de finales del siglo XIX y la recuperación de los primeros años del siglo XX, tuvo una "edad de oro", que abarcó las décadas de 1910 y 1920. En esos años, la extraordinaria coyuntura de la Primera Guerra Mundial y la posterior política protectora de Primo de Rivera propiciaron un largo y favorable periodo, que fue aprovechado por los olivares andaluces para extender el cultivo, mejorar la labranza, rejuvenecer el arbolado y, sobre todo, modernizar las almazaras. Los caldos andaluces mejoraron la calidad y el cultivo se desplazó hacia el centro-sur peninsular. En los primeros treinta, Andalucía concentraba la mitad (51 %) del olivar español y el 62 por ciento de la cosecha nacional.

En los años cuarenta, la economía oleícola tuvo una coyuntura peculiar. El aislamiento exterior hizo caer las exportaciones del caldo de la aceituna y también las entradas de semillas y sus aceites, convirtiéndose el árbol de Minerva en el oferente único de aceites vegetales en nuestro país. A su vez, las autoridades gubernativas decretaron precios de tasa, que estuvieron por debajo del índice general de precios, el control de las cosechas y un severo racionamiento, que no se correspondía con las necesidades del país. Se desarrolló, en consecuencia, un amplio mercado negro, que debió proporcionar saneados ingresos a los propietarios de olivares, especialmente a aquéllos que integraban la producción y transformación de la aceituna. En aquellos años aumentó la superficie, se estancó la producción y declinaron los rendimientos por falta de estiércol, animales y

equipamiento técnico. Tampoco fueron años propicios para la obtención de buenos aceites. La cantidad primó sobre la calidad³³.

En los cincuenta, la situación comenzó a cambiar. Se decretó el final del racionamiento, que no del control de las cosechas, entraron los primeros aceites de soja estadounidenses y aumentaron las exportaciones, sin llegar a las cantidades anteriores a la Guerra Civil. Los precios aumentaron, aunque también los salarios. Algunos contemporáneos señalaron la necesidad de incrementar el cultivo, pero más preocupantes eran el estancamiento de los rendimientos y la mala calidad de los caldos. Muchas almazaras renovaron el equipamiento, pero la adopción de máquinas y abonos en el cultivo no aumentó la productividad de los olivares y si los gastos de las explotaciones, que empezaron a tener dificultades en los años de 1960, tras la apertura exterior de 1959, la entrada masiva de aceites de semillas y de haba de soja, la extensión de girasol y las continuas restricciones a la exportación.

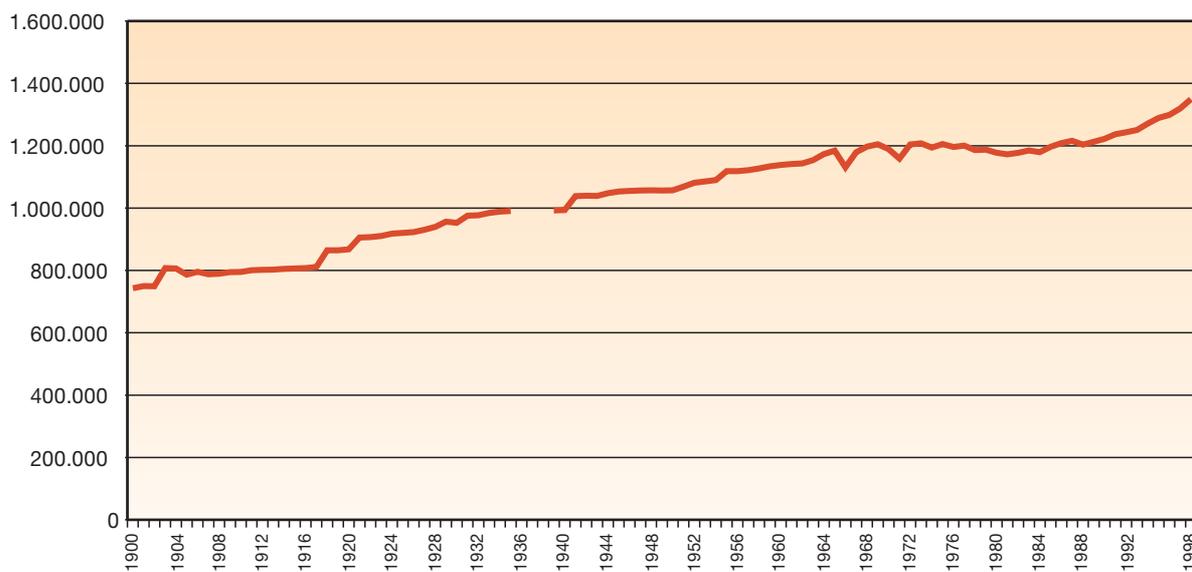
La crisis sobrevino en los setenta, en los que se arrancaron muchos olivos, sobre todo en la provincia de Sevilla, otros tantos se abandonaron y parte de la cosecha se destinó a la obtención de aceituna de mesa, de escasa calidad. El Plan de Reversión y Reestructuración del Olivar Español (1972) tuvo escasa aplicación y los olivares sobrevivieron gracias a las primeras ayudas al sector y las perspectivas de equiparación de los precios españoles a los comunitarios. Las posteriores ayudas han servido para modernizar las almazaras, intensificar el cultivo, extender el regadío y, también, para ampliar la superficie, que ha elevado las cosechas a niveles desconocidos. Los rendimientos medios unitarios, sin embargo, no son muy altos y muchas explotaciones dependen sobremanera de las subvenciones³⁴.

32. Zambrana (1987) y (2000).

33. Zambrana (1999).

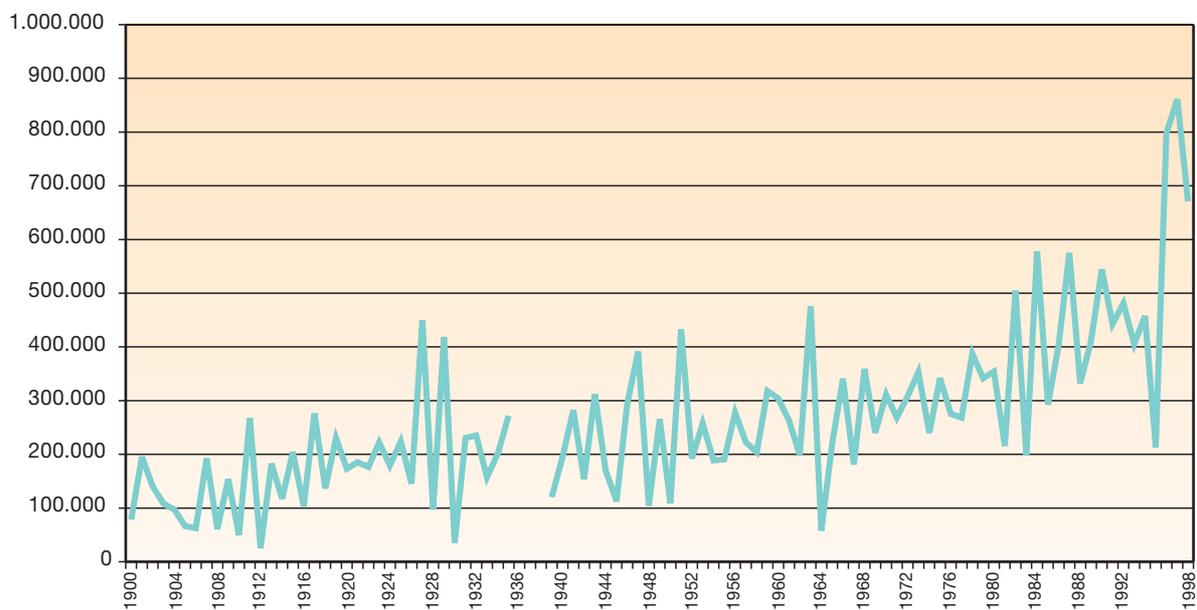
34. Zambrana (2000) y García Brenes (2003).

Gráfico 2.17. Superficie de olivar en producción de Andalucía. Años 1900-1998 (hectáreas)



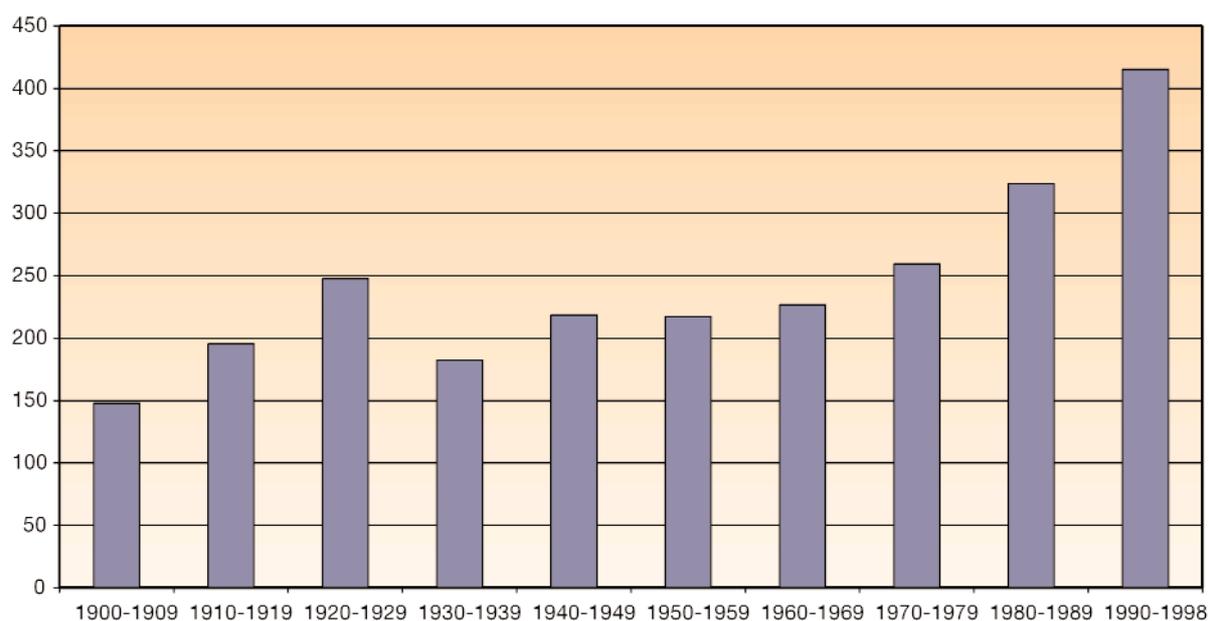
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 2.18. Producción de aceite de oliva de Andalucía. Años 1900-1998 (toneladas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 2.19. Producción de aceite de oliva por hectárea en Andalucía. Años 1900-1998 (kilogramos por hectárea)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Las evoluciones del trigo y el aceite representan sólo parcialmente la trayectoria de la producción agrícola andaluza que, a lo largo del siglo XX, alcanzó un alto grado de especialización productiva, destacando los cultivos hortofrutícolas y el olivar. Tal orientación y los cambios técnicos descritos páginas atrás explican, en gran medida, el desarrollo de la productividad por hectárea. Las cifras del Cuadro 2.17

reflejan, de nuevo, lo que ya hemos descrito otras veces: ligero crecimiento en las primeras décadas del siglo, retroceso en los cuarenta y primeros cincuenta e intensa subida en los últimos lustros. En este caso, sin embargo, destacan el pequeño avance de los primeros decenios y el "fuerte tirón" de finales de siglo.

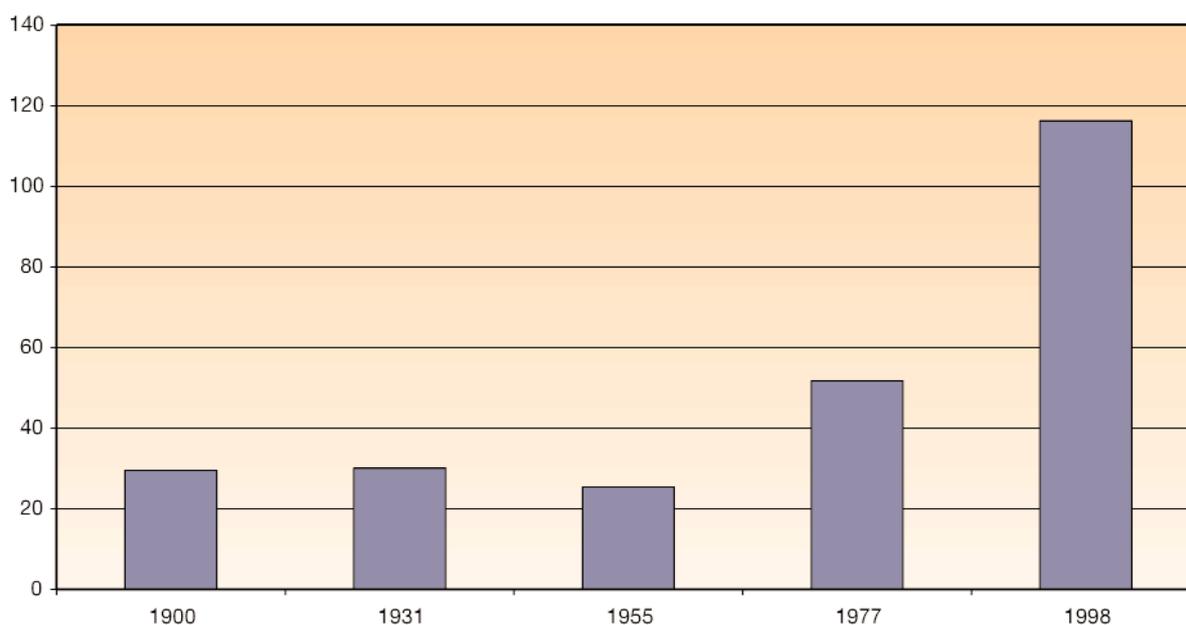
Cuadro 2.17. Productividad por hectárea de la agricultura andaluza. Años 1900-1998

	1	2	3	4	5
1900	68.404	3.772	2.356	18,1	29,0
1931	87.293	4.009	2.927	21,8	29,8
1955	80.194	3.733	3.169	21,5	25,3
1977	177.250	4.130	3.422	42,9	51,8
1998	409.694	4.154	3.524	98,6	116,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

- 1: Producción agrícola en millones de pesetas de 1980
- 2: Miles de hectáreas labradas
- 3: Miles de hectáreas sembradas y plantadas
- 4: Millones de pesetas de 1980 por hectárea labrada
- 5: Millones de pesetas de 1980 por hectárea sembrada y plantada

Gráfico 2.20. Productividad por hectárea de la agricultura andaluza. Años 1900-1998
(millones de pesetas de 1980 por cada mil hectáreas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

En el primer tercio del siglo XX, la incorporación de nuevas tierras al cultivo fue bastante más pequeña (6 por ciento) que el aumento de la producción agrícola en términos constantes (27 por ciento), lo que significó un incremento de la productividad por hectárea cultivada o labrada del 21 por ciento. Este porcentaje se reduce de manera sustancial (a un 3 por ciento) si sólo se consideran las tierras sembradas y plantadas. Con ello pretendemos señalar la importancia productiva que tuvo la reducción de barbechos en el periodo anterior a la Guerra Civil de 1936. En los últimos años, el avance de la productividad ha estado intensamente relacionado con la especialización agrícola andaluza, caracterizada por el predominio de las producciones hortofrutícolas y, claro está, el amplio uso de agua, máquinas y abonos, que permitieron una fuerte intensificación de los cultivos. Las cifras del Cuadro 2.18.

muestran a las claras el avance de hortalizas y las diferencias respecto de las otras producciones.

Las transformaciones técnicas y productivas del campo andaluz fueron paralelas al descenso continuado de la población activa agraria y a un pronunciado éxodo rural. En conjunto, durante el siglo XX, la población activa agraria perdió más de 500.000 trabajadores, reduciendo su participación del 67,6 en 1910 al 17,3 por ciento en 1991. Aún así, según la Encuesta de la Población Activa, el desempleo agrario siguió siendo elevado. Una parte de los trabajadores agrarios engrosaron las filas de la emigración, cuyos saldos migratorios fueron siempre negativos, a excepción de la década de 1911-1920. El éxodo rural fue especialmente intenso en los años de 1950 a 1980.

Cuadro 2.18. Población de hecho, población activa agraria y saldo migratorio regional. Años 1900-1991
(miles de personas)

	1	2	3
1900-1910	3.805	928 (67,6)	-127
1911-1920	4.191	872 (61,7)	+45
1921-1930	4.610	899 (57,0)	-139
1931-1940	5.219	968 (56,0)	-30
1941-1950	5.606	1.123 (57,9)	-108
1951-1960	5.893	1.023 (52,5)	-569
1961-1970	5.971	674 (36,2)	-844
1971-1980	6.442	435 (24,7)	-284
1981-1990	6.491	355 (17,3)	--

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Germán *et alii* (2001)

*Las cifras de las columnas 1 y 2 están referidas a los años finales de los decenios, excepción de 1980 y 1990 cuyos datos proceden de los Censos de 1981 y 1991.

1: Población de hecho

2: Población activa agraria, entre paréntesis porcentaje sobre total

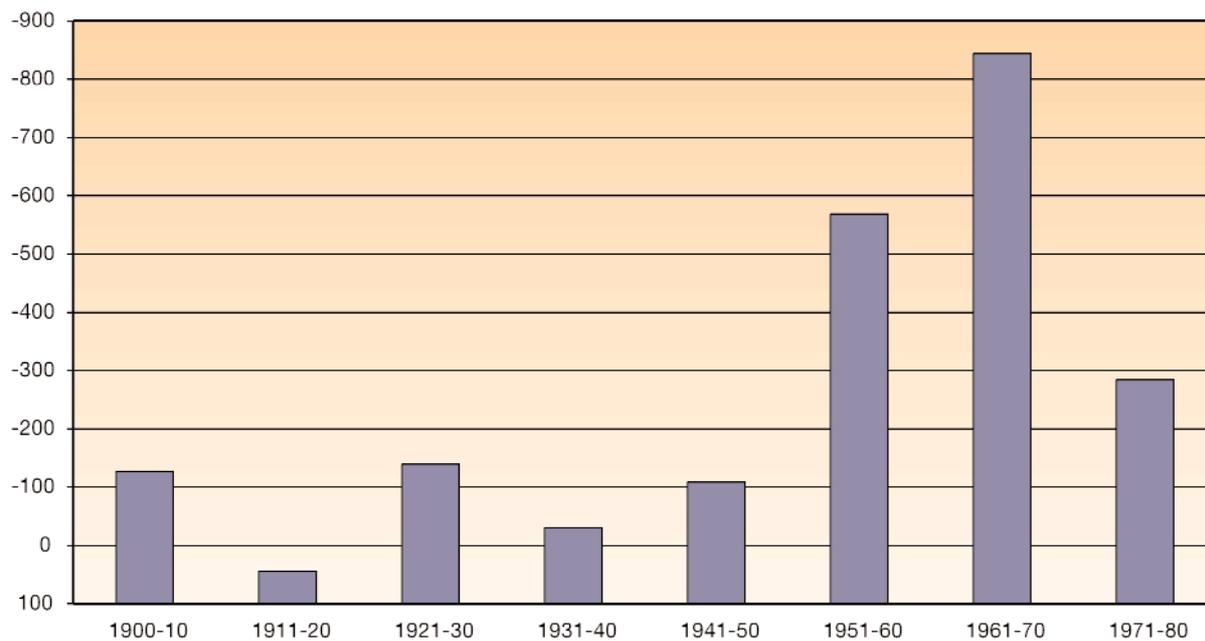
3: Saldo migratorio regional

En el periodo anterior a la Guerra Civil, el crecimiento demográfico, la escasa emigración y el lento avance del empleo en otros sectores económicos propició el incremento absoluto de la población activa agraria y una pequeña reducción porcentual en la población activa total. Los saldos migratorios, referidos al total andaluz, no recogen los movimientos interprovinciales, que registraron un claro desplazamiento de personas desde las provincias orientales a las occidentales. En la década de 1940, la población de hecho y los activos agrarios aumentaron al tiempo que el saldo migratorio negativo volvió a superar la cifra de 100.000. Tales comportamientos reflejan una menor demanda de mano de obra desde las ciudades, mayor atracción de las zonas rurales

y unos factores de expulsión más intensos. Las salidas de las décadas siguientes (1950-1980) ocasionaron cambios de gran alcance en la sociedad rural andaluza. El total estuvo próximo a los 1,7 millones de personas, magnitud que ocultó el crecimiento natural de la población, redujo el peso demográfico de la región en el conjunto de España y provocó una caída drástica de la población activa agraria. En 1981-1986, Andalucía comenzó a recibir población, con un saldo superior a 25.000 personas.

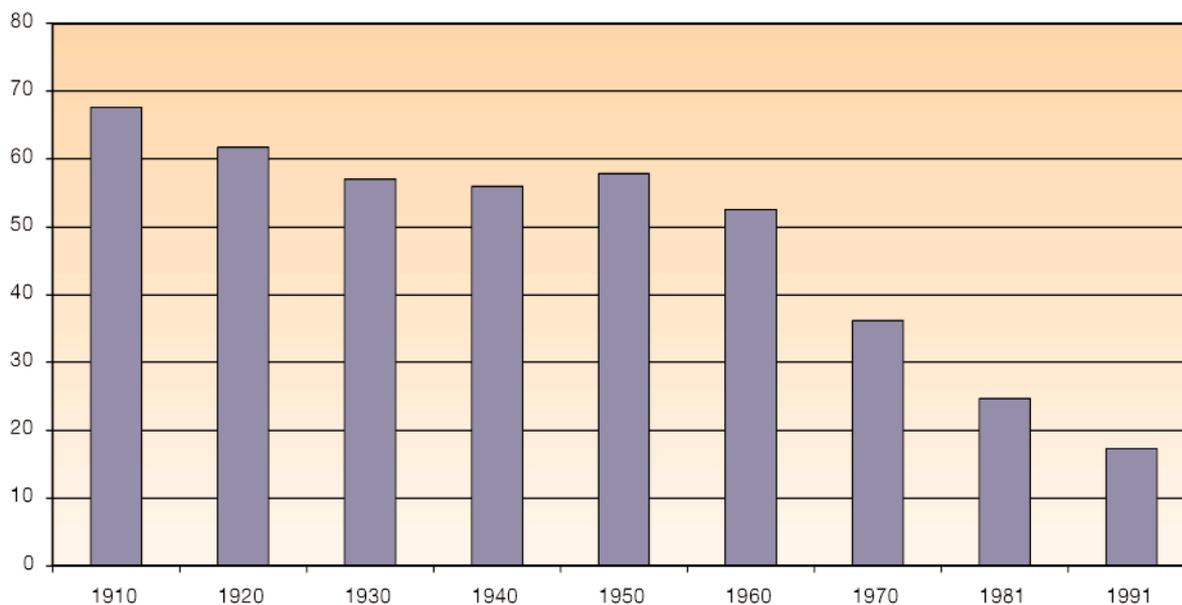
Esta sucinta descripción nos ha permitido tener una perspectiva general del sector agrario andaluz, que analizaremos de manera detallada y por periodos en los siguientes epígrafes.

Gráfico 2.21. Saldos migratorios de Andalucía. Años 1900-1980
(miles)



FUENTE: Nicolau (1989)

Gráfico 2.22. Población activa agraria de Andalucía. Años 1910-1991 (porcentajes sobre la población activa total)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

3. El sector agrario andaluz en el siglo XX

En la agricultura andaluza contemporánea se diferencian varios periodos, unidos por épocas que modificaron o retrasaron las evoluciones respectivas.

El *primero* de ellos coincide con las décadas centrales del siglo XIX, pero tuvo sus comienzos en la segunda mitad del siglo XVIII. Se caracterizó, fundamentalmente, por una muy importante ampliación de las superficies cultivadas y de la producción agraria, algunas transformaciones en los sistemas de cultivo, una apreciable especialización productiva y una intensa comercialización de ciertos productos. Tales cambios tuvieron lugar al calor de la Reforma Agraria Liberal y la creciente demanda interna y, sobre todo, foránea. La crisis agrícola y pecuaria de finales de siglo frenó este modelo de crecimiento, principalmente extensivo, e imprimió una nueva dinámica a la agricultura andaluza.

El *segundo* abarca el primer tercio del siglo XX (1896-1936). Tuvo sus orígenes en el final de la crisis agropecuaria y terminó en el comienzo de la Guerra Civil de 1936. En estos años, los agricultores andaluces reordenaron e intensificaron los cultivos, aunque no escaparon del extensivismo de épocas anteriores. Las transformaciones fueron lentas y limitadas, no explicadas siempre por la propia estructura del sector. La Guerra Civil y la política autárquica del primer franquismo frenaron y retrasaron tales transformaciones hasta mediados, al menos, de los cincuenta en que tuvo lugar la crisis de la agricultura tradicional.

El *tercero* está referido a la propia crisis de la agricultura tradicional y el comienzo y desarrollo de la "agricultura moderna", en la que la intensificación y la mecanización plenas fueron procesos destacados.

En este amplio recorrido queremos destacar las décadas centrales del siglo XIX, calificadas de puramente extensivas cuando no de estancadas, próximas a las evoluciones de Antiguo Régimen e insuficientes para acabar con las crisis de subsistencias. Desde nuestra perspectiva, los cambios acaecidos en estos años fueron importantes, y no sólo de naturaleza extensiva. La orientación mercantil de la agricultura se

fue imponiendo y, por consiguiente, su conexión con el mercado llegó a ser considerable. Con ello no pretendemos dibujar un cuadro idílico de la agricultura andaluza, sino resaltar aquellos aspectos, poco considerados hasta ahora, que ilustran notorias transformaciones en el agro del mediodía peninsular en consonancia con el resto de las agriculturas españolas.

3.1. Los antecedentes: expansión y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX

3.1.1. La expansión de mediados del siglo XIX

En torno a 1830, la agricultura española comenzó una etapa de expansión, que se prolongó unas cuatro décadas (c. 1830-1870), y estuvo estimulada por la reforma agraria liberal y la progresiva formación del mercado interior. También la agricultura europea tuvo una época de expansión y reestructuración agrarias.

La Reforma Agraria Liberal implicó transformaciones de naturaleza dispar: supresión del diezmo y de las rentas señoriales, transformaciones en el marco jurídico de la propiedad, movilización de gran parte de los bienes amortizados, liberalización del comercio interior, reserva del mercado nacional, etc. Estos cambios institucionales tuvieron repercusiones de intensidad muy variada en la economía y sociedad agrarias de cada territorio, entre ellas la de suscitar transformaciones productivas diversas según regiones¹.

En Andalucía, tales transformaciones propiciaron un aumento de la producción agraria en las décadas centrales del siglo XIX, debido, principalmente, a la ampliación de la superficie labrada y, también, a una ligera mejora de los rendimientos físicos, relacionada con nuevas labranzas, ciertas modificaciones en los sistemas de cultivo, integración ganadera y la creciente especialización regional. Las posibilidades de incrementar, sustancialmente, los rendimientos por unidad de superficie estaban bastante limitadas en la agricultura andaluza decimonónica². En aquellos años, pues, la agricultura andaluza destacó por su rápida respuesta al nuevo marco institucional y a la creciente demanda de los mercados y en ello participaron tanto las campañas cerealistas y olivareras como la viticultura jerezana, las hoyas de la Andalucía mediterránea y otras comarcas con producciones especializadas³.

1. Garrabou y Sanz, eds. (1985).

2. González de Molina (2002).

3. López Estudillo (2002).

El sistema cereal continuó ocupando el mayor porcentaje de tierras cultivadas, aunque en algunas zonas cedió terreno ante el empuje olivarero. Bastantes trabajos han documentado "esta cesión" de tierras al olivar, que también ocupaba nuevos predios. Poco se conoce de los diversos cultivos de cereales y leguminosas, pero no sería erróneo señalar la cuantiosa expansión del trigo (la superficie triguera en la provincia de Sevilla se duplicó entre 1799 y 1887⁴), el empuje de la cebada (A.M. Bernal señaló, hace tiempo, que buena parte de la ampliación superficial andaluza se hizo por la cebada, con fuerte demanda del ganado mular⁵) y la presencia, cada vez más asidua, de las leguminosas (garbanzos, habas, yeros, etc.). Este último aspecto, poco documentado hasta ahora, es de gran importancia, pues implica transformaciones tendentes a intensificar los sistemas de cultivo.

En consecuencia, la producción de cereales aumentó para cubrir la demanda interior de Andalucía, que en el siglo XVIII había destacado entre las regiones litorales importadoras y desde esa fecha tuvo un incremento demográfico superior al promedio nacional. Entre 1787 y 1877, la población de Andalucía Oriental creció un 94 por ciento y un 72,2 la de Andalucía Occidental. El aumento de la producción se debió, sobre todo, a la ampliación de la superficie cultivada y al mayor número de cultivadores por lo que quizás se produjo un descenso de la productividad por ocupado en la producción de cereales⁶.

La favorable comercialización de pasas, vinos y aceites llevó la especialización productiva a determinadas comarcas que se abastecían de los trigos del interior a precios elevados. De ahí también la especialización de las campiñas béticas cuya producción abasteció en determinados momentos a otras regiones del mediterráneo español e, incluso, se exportó en la excepcional coyuntura de la Guerra de Crimea.

En la *Información Arancelaria* de 1847, Andalucía aparece como la principal región exportadora, sobre todo de trigo. Sin embargo, diez años más tarde era la zona más deficitaria, después de Cataluña. Estos cambios se reflejaron, también, en los precios con oscilaciones mucho más bruscas que parecen expresar un movimiento de la producción con fluctuaciones intensas, que pasan fácilmente de la abundancia a la carestía⁷. El análisis de los tráficos ferroviarios ha resaltado una clara tendencia al autoabastecimiento, un peso mayor de otros cereales en los excedentes del tráfico y una estructura interior que se ajustaba a la conocida dirección interior-periferia, siendo las provincias con excedentes Sevilla y Córdoba y las deficitarias Cádiz y Málaga, desde donde se distribuía a otras zonas del litoral andaluz⁸.

Una pregunta queda en el aire: ¿por qué Andalucía no aprovechó las posibilidades que se habían abierto a los

productores trigueros con las ventas en los mercados catalán y antillano e, incluso, en el propio mercado andaluz?. En nuestra opinión, Andalucía extendió el cultivo de los cereales para asegurar el consumo regional, toda vez que las malas cosechas podían ser cubiertas por las importaciones o la compra en otras regiones del país. Además, un mayor cultivo de cereales panificables en el Valle del Guadalquivir hubiera reducido la rentabilidad de las explotaciones y limitado la opción de otros cultivos.

Difusión plena del olivar. La gran expansión olivarera andaluza es del siglo XIX. El impulso venía de atrás (en el Catastro de Ensenada hay numerosas referencias a "olivos que aún no producen") y en el siglo XIX se aceleró por la desaparición de los privilegios señoriales, la venta de tierras públicas y eclesiásticas y el aumento de la demanda interna y, sobre todo, foránea. A.M. Bernal escribió hace tiempo que "por lo que respecta a Sevilla podemos afirmar que el paso del Antiguo Régimen al Nuevo Régimen viene marcado por el auge creciente de las superficies olivareras"⁹. Pero la gran expansión tuvo lugar durante las décadas centrales del siglo XIX. Entre 1858 y 1880 se plantaron 300.000 hectáreas en España de las que un 80 por ciento se localizaron en Andalucía¹⁰. Es más, provincias como Sevilla y Córdoba apenas incrementaron la superficie olivarera durante el primer tercio del siglo XX, años en los que el esfuerzo plantador se localizó en Málaga y, sobre todo, en Jaén. Sobre los protagonistas del avance olivarero existen pocos estudios. Algunos afirman que el olivar creció gracias al empuje de pequeños y medianos propietarios¹¹. Otros han apuntado que el olivar se extendió en grandes explotaciones ya en una primera época y, por lo tanto, fue el resultado del esfuerzo de medianas y grandes explotaciones¹². En Carmona, el 72 por ciento de los olivares plantados entre 1752 y 1910 se localizaron en parcelas superiores a 64 hectáreas, el 28 restante en parcelas entre 8 y 64 hectáreas, mientras que las parcelas de cabida inferior perdieron olivar a favor de la tierra calma¹³.

Especialización y concentración vitícola. Del viñedo disperso de mediados del siglo XVIII se pasó a una concentración y especialización en determinadas zonas, que en algunos momentos y lugares adquirió matices de auténtico monocultivo. Nos referimos, en concreto, al viñedo jerezano y malagueño. En el caso jerezano, la ampliación de la superficie siempre fue reducida porque las tierras de albarizas son limitadas y las de barro hacen descender la calidad del producto. Pese a ello, el viñedo jerezano tuvo un gran auge a lo largo del siglo XIX, no exento de problemas como el planteado a mediados de siglo por la menor demanda de los viejos vinos, espesos y dulces, que terminaron siendo sustituidos por otros más ligeros, elaborados por el procedimiento de soleras. Este cambio permitió un nuevo auge vitivinícola, quebrado, en el último cuarto del siglo XIX, por la competencia de otras zonas, problemas de calidad y la filoxera, que requirió una nueva organización y orientación en la producción vitivinícola (embotellados, brandy, nuevos mercados, etc.)¹⁴.

En Málaga, la expansión del cultivo fue mayor y su trayectoria diferente, aunque no faltan rasgos comunes. Lo primero a resaltar en el caso malagueño es la alta concentración del cultivo que, en algunas zonas, llegó a constituirse en monocultivo. En los años de 1870, en 35 municipios de los 75 que tenían algo de viña, se concentraba el 80 por ciento de la superficie. Asimismo, gran parte del viñedo

4. Bernal y Drain (1985).

5. Bernal (1979).

6. López Estudillo (2002).

7. Garrabou y Sanz (1985).

8. Gómez Mendoza (1984) y (1985).

9. Bernal (1979), p. 178.

10. Zambrana (1987).

11. Mata Olmo (1987).

12. Zambrana (1987).

13. Cruz Villalón (1980).

14. Simpson (1985) y Zapata (1986).

terminó localizándose en terrenos hostiles y con una estructura de la propiedad minifundista. En cuanto a los mercados, a mediados de siglo, la producción de pasas sustituyó a la de vinos con graves problemas de venta, problemas similares a los tenidos por Jerez, pero solucionados de forma distinta. La crisis de finales de siglo, junto a la aparición de la filoxera, supuso la desarticulación del paisaje vitícola malagueño, que tuvo que reducir en muchos miles de hectáreas la superficie y adecuarse a las nuevas circunstancias¹⁵.

Primeros esfuerzos en cultivos intensivos. Nos referimos, sobre todo, a frutales y hortalizas, que tradicionalmente habían tenido un carácter complementario en la dieta de autoconsumo de muchas comarcas y pueblos andaluces, que orientaron sus producciones al mercado. Poco conocemos de estos cultivos a no ser noticias dispersas, que reflejan una situación bien distinta a la del siglo anterior. Una zona a destacar en este tipo de producciones es el Valle del Guadalhorce, que inició su especialización frutícola por aquel entonces. Muestra de ello son los tráficos ferroviarios de frutales con destino a Málaga y el mercado interior andaluz en el decenio 1865-1877. Las cantidades no dejan de ser significativas. En el quinquenio 1867-1871, una media de 4.000 toneladas de distintas frutas, especialmente limones y naranjas, fueron transportadas por ferrocarril tanto para el mercado interior como para la exportación. El propio comercio exterior desde Málaga también evidencia esta especialización y la amplía a otras hoyas litorales (Axarquía, Estepona, Marbella)¹⁶.

El siglo XIX también conoció la aparición y desarrollo de "nuevos cultivos", que evidencian los esfuerzos por orientar las producciones al mercado. Lo más significativo fue la reaparición de la caña de azúcar y el auge de la remolacha azucarera, al margen de otros como el maíz, el arroz y el cultivo algodónero. El desarrollo de la remolacha azucarera tuvo mucho que ver con la tutela del Estado (política arancelaria y fiscal) y los intereses nacionalistas de la industria del azúcar. Su cultivo implicó innovaciones importantes en aquellas zonas donde se llevó a cabo. En el caso andaluz destaca, sobremanera, la Vega de Granada, bien estudiada por Martín Rodríguez y Jiménez Blanco¹⁷.

También la *ganadería* conoció un intenso crecimiento en las décadas anteriores al *Censo de 1865*, coincidiendo en el tiempo con la expansión de la superficie cultivada. López Estudillo ha señalado que la cabaña ganadera alcanzó en 1865 un peso en vivo que excedía en un 15 por ciento al que tenía en 1750, cuando en el resto de la Corona de Castilla se produjo, en conjunto, un descenso del 1,5 por ciento. Crecieron, sobre todo, las especies mular y de cerda, mientras que bajaba el resto de las especies¹⁸.

Corolario de lo anteriormente escrito es la participación de productos andaluces en el comercio exterior español. Los Cuadros 3.1 y 3.2 sintetizan este esfuerzo por orientar las producciones hacia el mercado. La alta participación de exportaciones agrarias por los puertos andaluces señala, bien a las claras, los esfuerzos que tratamos de evidenciar.

Cuadro 3.1. Productos agrarios exportados por los principales puertos de Andalucía. Año 1871 (pesetas)

	Andalucía	España
Vinos	101.854.440	138.157.180
Frutas secas	17.248.094	37.114.039
Ganados	101.881	15.761.192
Harina	349.799	15.014.308
Aceite	8.504.418	12.160.975
Lana	25.427	10.428.113
Frutas verdes	2.544.358	9.214.831
Esparto	3.320.378	7.353.251
Granos	395.627	6.690.916
Espicias	607.948	6.440.922
Legumbres	1.583.347	4.006.177
Carnes	67.818	946.944
Total	136.603.535	263.288.848

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Comercio Exterior de España

15. Jiménez Blanco (1986) y Pellejero (1990).

16. Zambrana (2000).

17. Martín Rodríguez (1982) y Jiménez Blanco (1986).

18. López Estudillo (2002).

Junto a vinos y aceites destacan, asimismo, las partidas de "Frutas secas" y "Frutas verdes", producciones que implican un uso intensivo y diferente del suelo andaluz. Muchas hoyas litorales y algunas comarcas del interior llevaban un lento proceso de transformación de sus actividades agrícolas, proceso plenamente orientado por el mercado interior y exterior.

Si atendemos al Cuadro 3.2., podemos delimitar qué productos son los protagonistas de las exportaciones:

- El vino del marco jerezano.
- El aceite del interior andaluz, exportado por Málaga.
- Las frutas secas malagueñas (pasas) y las frutas verdes (limones, naranjas) de las hoyas y valles malagueños.
- El esparto almeriense.
- Y las legumbres. Esta partida implica transformaciones en los sistemas de cultivo, modificaciones tendentes a intensificar el uso de los secanos.

Cuadro 3.2. Productos agrarios exportados por los principales puertos andaluces. Año 1871 (pesetas)

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Sevilla	Andalucía
Vinos	608	95.116.990	--	80.396	6.376.887.	279.559	101.854.440
Frutas secas	51.352	862.307	42.606	32.808	16.213.955	45.066	17.248.094
Ganados	16.950	25.325	--	53.306	--	6.300	101.881
Harina	--	188.277	--	--	--	161.522	349.799
Aceite	644	849.038	130.508	80.894	6.272.745	1.170.589	8.504.418
Lana	8.997	562	--	15.868	--	--	25.427
Frutas verdes	291.574	13.637	178.076	212.761	1.139.584	708.726	2.544.358
Esparto	2.788.370	72	96.288	1.518	434.108	22	3.320.378
Granos	20.588	131.817	--	3.299	194.290	45.633	395.627
Espicias	--	493.433	--	8.176	102.806	3.533	607.948
Legumbres	1.099	607.673	39.823	--	833.754	100.998	1.583.347
Carnes	--	49.878	--	17.940	--	--	67.818
Total	3.180.182	98.339.009	487.301	506.966	31.568.129	2.521.948	136.603.535

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas del Comercio Exterior de España

Aunque el carácter más sobresaliente de la agricultura andaluza de mediados del siglo XIX fue el extensivismo de sus labranzas, sin embargo no faltan noticias de cambios en los sistemas de cultivo y en la elaboración de productos. Cambios que han de ser adecuadamente valorados y no comparados miméticamente con los de otros países y regiones.

Sin que puedan documentarse cuantitativamente, existen suficientes noticias como para señalar que los barbechos sembrados cada vez estaban más extendidos. Algunos trabajos de geógrafos así lo muestran (Alhama, Campiña de Córdoba, Carmona, etc.)¹⁹. Por otra parte, Asunción Sivera documentó, hace años, estos cambios en el olivar y viñedo del municipio de Málaga. En el viñedo malagueño hubo una intensificación del cultivo mediante el método del tresbolillo, especialización de las variedades productivas e intensificación y mejora de las labores de cultivo. Otro tanto ocurrió en el olivar

donde se extendió el cultivo único y en el sistema cereal con una ampliación del número de producciones en rotación.

En general, el viñedo malagueño cambió, a mediados del siglo XIX, las cepas vinícolas por otras destinadas a la obtención de pasas. En el marco jerezano, las transformaciones se concentraron en la fase industrial del vino, al sustituir el sistema de "añadas" por el de "soleras" y adecuarse así a las exigencias del mercado²¹. En el olivar, a mediados de siglo, comenzaron las primeras transformaciones técnicas en las almazaras con la introducción de rulos troncocónicos, prensas de hierro y algunas hidráulicas de vapor²².

Este dinamismo agrario regional constituye el fundamento básico de la intensidad que los procesos desamortizadores alcanzaron en Andalucía hasta alrededor de 1860 y de lo elevado de sus remates²³. Asimismo, ayuda a entender el alza de la renta de la tierra e, incluso, el de los salarios. Según López Estudillo, la subida de los salarios se debió, en buena medida, al incremento de los precios, a la creciente demanda de jornaleros por la expansión agraria, por la contracción en su oferta relacionada con el acceso de una parte de los jornaleros al cultivo de parcelas, a la demanda procedente de otros sectores (ferrocarril) y a la creciente capacidad de negociación²⁴.

19. López Ontiveros (1970) y (1973), Ferrer (1982), Cruz Villalón (1980).

20. Sivera (1988).

21. Simpson (1985).

22. Zambrana (1981) y (1987).

23. Cabral (1995a) y (1995b).

24. López Estudillo (2002).

En definitiva, se perciben suficientes síntomas de transformaciones cuantitativas y cualitativas, que trataban de adecuar la agricultura andaluza a las exigencias del mercado interior y exterior. Esta evolución, lenta y difícil, debida en parte a las limitaciones ambientales y tecnológicas²⁵, se vio frenada por el comienzo de la crisis de finales de siglo, una crisis originada por la formación del mercado mundial de productos agrarios.

3.1.2. La crisis finisecular en Andalucía

Los orígenes, límites y naturaleza de la crisis se ajustan en lo fundamental a las características ya descritas por otros autores para el conjunto español²⁶. Es decir, se trata de una crisis provocada por el propio desarrollo del capitalismo, que por aquellos años conformó el mercado mundial alrededor del cual se gestaron nuevas relaciones de producción.

La agricultura andaluza, como ya hemos visto, estaba intensamente conectada con los mercados foráneos y, en consecuencia, pronto empezó a sentir los efectos de la nueva situación. Los cereales, la ganadería, el olivar y la propia producción vitivinícola se vieron afectados por la abundancia en los mercados y las consiguientes caídas del precio de los diversos aprovechamientos.

Conocemos mejor las dificultades habidas y las respuestas dadas en el sistema cereal y en el olivar que en la ganadería o en los diversos aprovechamientos forestales. De todos modos, para el conjunto de la agricultura, la crisis no se mostró de forma clara hasta los años ochenta, aunque con anterioridad se percibían síntomas de ralentización del crecimiento. Tal vez, por ello, algunos autores han escrito recientemente que la crisis finisecular llegó a Andalucía antes que al resto de España, debido al descenso de las exportaciones agrarias, a la evolución negativa de la renta y el precio de la tierra, a la caída del precio de los jornales e, incluso, del número de jornadas ofrecidas por el sector, especialmente en la viticultura jerezana²⁷.

Al margen de lo anteriormente escrito, los principales cultivos andaluces pasaron por graves dificultades. Nos referiremos al trigo de las campiñas béticas, al viñedo, al olivar y a otros cultivos de menor importancia.

En las *campiñas cerealeras del Guadalquivir*, los problemas se manifestaron con anterioridad a la masiva entrada de trigos foráneos en los primeros ochenta. Un primer punto de inflexión en los resultados de las explotaciones se produjo hacia 1864-1865, años en los que el incremento de los jornales y las dificultades de captación de fuerza de trabajo durante la recolección impulsaron una precoz revolución agrícola en las grandes explotaciones andaluzas²⁸. Pero fue la progresiva integración del mercado interior la que implicó retrocesos en las zonas que antes gozaron de ventajas de localización y precios elevados para sus excedentes, entre ellas Andalucía,

que redujo la renta de la tierra, los beneficios de los grandes labradores, el jornal y también la masa salarial al adoptarse temporalmente pautas de explotación más extensivas y dejarse buen número de cortijos sin labrar en las coyunturas más críticas. López Estudillo señala en su trabajo un descenso temprano en los precios del trigo andaluz, en la renta de las grandes fincas cordobesas de cereales y en los precios de venta de la tierra calma sevillana. La evolución negativa de estos indicadores puede explicar el descenso de las superficies cultivadas en comarcas poco aptas para la producción cerealera (Sierra Morena, partidos judiciales montuosos del sur de Sevilla, Córdoba y Granada) y en algunas explotaciones de la campiña. En definitiva, se puede apuntar que el descenso de la superficie cultivada y la pérdida de intensidad del cultivo debió centrarse en las grandes explotaciones con trabajo asalariado y no tanto en las explotaciones familiares. En esas condiciones, el cambio técnico en las grandes explotaciones cerealistas andaluzas fue relativamente lento y puntual, aunque no inexistente²⁹.

El *viñedo malagueño* había alcanzado una gran extensión, sobre todo, en las hoyas y laderas de la provincia, donde se había convertido en monocultivo. El predominio del viñedo para vinificación cedió paso a la producción de pasas, mayoritaria en la segunda mitad del siglo XIX. Las ventas de vinos y pasas empezaron a declinar antes de la filoxera, con efectos más intensos para los cultivadores de las montañas y laderas del este malagueño que para los productores de la hoyo del Guadalhorce. La plaga supuso el final de la "agricultura especializada campesina", cuyos terrenos fueron para pastos extensivos y rozas eventuales³⁰. El desinterés de la Administración en ensayar vides adecuadas al terreno, la pérdida de relación con la burguesía comercial de Málaga y la propia escasez de recursos de los viñeros bloqueó la posible recuperación, sumió en una pobreza extremada y permanente a la comarca e impulsó la emigración, que no fue más intensa por falta de medios³¹.

El *viñedo jerezano*, por su parte, tenía graves problemas, ya antes de la invasión filoxérica (1894). El avance de mediados de siglo expandió la superficie, mejoró las labores de las viñas y multiplicó las exportaciones y los precios de los vinos finos en detrimento de los dulces y licorosos. Todo ello estimuló la compra de caldos en las provincias limítrofes, dando pie a las falsificaciones y adulteraciones, principales responsables de la caída de los precios, la reducción de las exportaciones e, incluso, del final de la antigua organización de la vinatería jerezana, que relegó a cosecheros y almacenistas y aupó a los extractores. En apenas diez años, la filoxera invadió la casi totalidad de las viñas, siendo muy lenta su replantación posterior³².

La crisis olivarera de finales de siglo fue parte de la crisis agraria europea, originada por la ampliación de los cultivos en nuevos países y la reducción de los costes de transporte. En el sector olivarero, aceites minerales, grasas animales y aceites de semillas invadieron los mercados mundiales, redujeron los usos industriales del aceite de oliva y amenazaron, incluso, el consumo alimentario del caldo de la aceituna. Sirva de ejemplo el avance del cultivo del algodón en Estados Unidos, que triplicó la superficie sembrada entre 1869 y 1899 (de tres a más de nueve millones de hectáreas) y aumentó, de manera notable, el aprovechamiento de los granos para la obtención de

25. González de Molina (2002).

26. Garrabou, ed., (1988).

27. González de Molina y Gómez Oliver, coords, (2000) y López Estudillo (2002).

28. Heran (1980).

29. Este párrafo debe mucho a López Estudillo (2002).

30. Jiménez Blanco (1986) y Justicia y Ruiz Sinoga (1987).

31. Jiménez Blanco (1986) y Pellejero (1990).

32. Zapata (1986).

aceite. Asimismo, este auge de los aceites y semillas vegetales puede documentarse a través del comercio de alguno de los países. Francia, por ejemplo, importaba anualmente unos 5 millones de quintales métricos de semillas oleaginosas en la década de 1880, algo más de 6 en 1890 y 7,5 en 1900. Además, junto a la llegada masiva de estos productos, hay que notar los cambios cualitativos que resultaron de los avances científicos (extracción con disolventes, depuración y refinado de los caldos, obtención de grasas hidrogenadas y/o aceites endurecidos, desdoblamiento de grasas, etc.) y de las innovaciones técnicas (prensa hidráulicas, trituradores-laminadores de todo tipo para granos oleosos, etc.)³³. Con todo ello, el mercado de las grasas vegetales diversificó su oferta y mejoró notablemente la calidad del producto.

La nueva situación tuvo efectos negativos para el comercio mundial de aceite de oliva, con tasas de crecimiento negativas entre 1873 y 1890, y para su cotización internacional

con una reducción próxima al 25 por ciento³⁴. Dado que los precios en el interior de los países oferentes dependían, sobremanera, de los valores alcanzados en los mercados consumidores, la depreciación del aceite español no se hizo esperar y con ella la desaceleración de las exportaciones. En efecto, los precios del caldo hispano se redujeron en un 18 por ciento como media, siendo más intensa la depreciación en aquellas regiones cuyas cosechas se destinaban a obtener aceites de escasa calidad. El Cuadro 3.3 muestra este hecho y, también, el extenso período de precios bajos, que refleja la dificultad y lentitud que entrañaba la salida de la crisis. Durante un cuarto de siglo, los valores permanecieron bajos y sin apenas oscilaciones, reflejo de un mercado saturado por la depreciación exterior, el declive de las exportaciones y la menor demanda peninsular.

Cuadro 3.3. Precios medios del aceite de oliva. Años 1861-1916. Números índices por periodos y zonas (base 100 en 1880-1896)

	Ao	A	B	C	D
1861-1879	125,9	123,2	117,9	113,1	117,0
1880-1896	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1897-1906	106,3	99,7	102,3	104,1	102,6
1907-1916	135,8	121,9	120,5	123,3	117,1

FUENTE: Zambrana (1985)

Ao: Córdoba, Jaén y Sevilla; A: Andalucía; B: Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha; C: Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Navarra, La Rioja y Alava; D: Galicia, Asturias, Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa y Castilla y León

Las exportaciones redujeron su ritmo alcista con un descenso apreciable de la tasa de crecimiento entre los periodos 1850-1879 y 1880-1896. En estos años aumentaron las exportaciones a Cuba, mercado protegido y reservado, ante la difícil y depreciada salida europea. También fue menor la demanda peninsular. Desde 1860, los aceites minerales impusieron sus ventajas materiales y económicas sin afectar, en exceso, a la producción y consumo del aceite de oliva. No ocurrió igual con los aceites de semillas, que entraban de manera creciente desde 1870, reduciendo los usos del caldo de la aceituna, incluido el de mesa. La importación de aceites vegetales en España pasó de 3.435 toneladas en 1870-1874 a 19.118 en 1890-1894, y una parte de los mismos se destinaba al consumo alimenticio, pues una Real Orden de 15 de junio de 1880 permitió la venta de aceite de olivas con el de algodón con tal que el vendedor lo anunciara públicamente.

La crisis no hizo retroceder la superficie de olivar en España, aunque sí frenó la expansión del período anterior y redujo la rentabilidad del cultivo. Las respuestas más inmediatas de los olivereros fueron diversas según regiones. En Andalucía, la calidad de la tierra y la rusticidad del olivar permitió reducir el número de labores y, por consiguiente, el coste de producción sin que se resintieran en demasía los rendimientos de aceituna por hectárea. Con un abandono parcial, los olivicultores sureños hicieron frente a la depreciación de sus caldos, causa principal de la crisis, y lograron pasar los años difíciles de ésta. Mientras tanto, tomaron conciencia de la necesidad de reformar, sobre todo el proceso de fabricación del aceite, como vía de superar los graves problemas planteados. En la meseta sur, los bajos rendimientos no permitieron reducir el número e intensidad de las labores ni el precio de los aceites por lo que vivieron en el límite de sus posibilidades y muy pendientes de lo que ocurriera en los centros productores andaluces. En el nordeste peninsular, región productora de aceites de mejor calidad, la crisis fue menos intensa, aunque la excelente coyuntura vitivinícola impulsó el arranque de los árboles más marginales.

33. Zambrana (1993).

34. Zambrana (1985) y Ramón (1997).

La lenta modernización de las almazaras, la política comercial protectora y la depreciación de la peseta confluyeron en la década de 1890 para facilitar la salida de la crisis. En los decenios finales de la pasada centuria, la prensa de viga (la más tradicional y antigua) predominaba aún en las almazaras y fábricas de aceite de oliva, pero, desde hacía tiempo, estaba siendo desplazada por las prensas de husillo y las hidráulicas. Toda nueva instalación de esta época llevaba incorporados los artefactos más modernos y los más adecuados para la zona olivarera de que se tratase. O mejor, en el último cuarto de siglo existía una clara conciencia de lo nefasto y pernicioso que resultaba para la calidad del aceite el procedimiento seguido y, asimismo, se conocían las mejoras a introducir. Pese al período de crisis, se dio una lenta sustitución de material viejo por moderna maquinaria. Hubo provincias que destacaron por sus progresos durante esta época, como fue el caso de Sevilla, Córdoba, Tarragona o Lérida.

Por otro lado, el arancel de 1891 impuso altos derechos a los aceites vegetales susceptibles de usos alimenticios y otros más bajos a los sólidos como el de coco y palma. Es más, por Ley de 5 de julio de 1892 se dispuso que al importar aceite de algodón o alguna otra grasa, solos o mezclados con el de oliva, se le inutilizaran para el consumo alimenticio. Así, pues, el consumo industrial se dejó a los aceites de semillas y el alimenticio al de oliva. Por último, la depreciación de la peseta impulsó el comercio de exportación y por lo tanto las salidas de aceite de oliva. Un contemporáneo así lo vio en 1902:

"... la depreciación de la moneda nacional y el aumento de la circulación fiduciaria fueron motivos más delante de que el mercader extranjero demandase nuestro aceite como género más corriente y de más fácil salida... Así se explica el bienestar relativo de los seis últimos seis años. Lo que era origen de un mal nacional, constituyó para la región olivarera medida protectora"³⁵.

En el mercado mundial se originó la crisis olivarera de finales del siglo XIX y en el mercado mundial encontró el sector olivícola una de las salidas. Mientras tanto, transcurrieron bastantes años durante los cuales se llevaron a cabo importantes cambios en el cultivo del olivo, en la fabricación del aceite y en los mercados exteriores³⁶.

La caña de azúcar. Su cultivo se había ampliado desde 1840, alcanzó en 1880 la cifra de 4.400 hectáreas y de 7.200 en 1909. Era un cultivo muy exigente en mano de obra. Pese a la extensión de la superficie cultivada, la caída del precio del azúcar, con mínimos en los años de 1889-1893, redujo los ingresos de los propietarios y el precio de la tierra. Sin embargo, la falta de alternativas y la política azucarera prolongó su cultivo.

No todos los cultivos estuvieron inmersos en la crisis. El caso de los parrales almerienses fue paradigmático. *La uva de embarque* era un fruto singular dentro del viñedo mediterráneo, al tiempo que era un cultivo intensivo en capital y trabajo. Ocupaba terrenos de regadío, se abonaba profusamente y

consumía determinados inputs externos. De 1859 a 1878, los parrales almerienses tuvieron un crecimiento muy intenso, en el que las exportaciones pasaron de 200 a 10.000 toneladas. El cultivo llegó a ocupar unas 2.500 hectáreas, extendiéndose por zonas del río Andarax e introduciéndose por los pueblos de Dalías y Berja, hasta llegar a las proximidades de la capital. En los años ochenta, el crecimiento se ralentizó e hizo su aparición la filoxera (1883), que en poco tiempo invadió buena parte de la superficie. Al no retraerse la demanda, la replantación fue rápida y contundente y estuvo acompañada por cambios en el sistema comercial (consignación directa) y en la fabricación y preparación de los barriles. En los primeros lustros del siglo XX, de nuevo, crecieron las exportaciones, los precios y la superficie, que en 1907 estaba próxima a las 5.000 hectáreas.

A finales de siglo se produjo un cambio de coyuntura relacionado, en buena medida, con factores externos al sector (depreciación de la peseta, cambios en los mercados internacionales de productos primarios) y una creciente intervención pública (política proteccionista). Algunos autores han entendido que la salida para recuperar el nivel de crecimiento anterior a la crisis fue la defensa de la producción y de los mercados nacionales y la defensa a ultranza de los derechos de propiedad, configurando una salida conservadora y restrictiva a la crisis³⁷. Otros han señalado que la protección fue más una manera de sostener la renta agraria en aquellas zonas donde las alternativas eran escasas que una medida disuasoria contra la reconversión a cultivos más rentables y competitivos³⁸. Por ello, la protección no impidió una cierta modernización de la agricultura española. Por su parte, González de Molina insiste en que la protección y la intervención en el mercado de trabajo (salarios bajos) explican, en buena medida, el mantenimiento de extensas superficies dedicadas al cereal. Es decir, el bajo coste de oportunidad se debió, sobre todo, a los bajos salarios³⁹.

Al margen de las consideraciones anteriores, la agricultura andaluza no sólo no permaneció estancada, sino que tuvo un significativo proceso de modernización o de crecimiento agrario efectivo durante las primeras décadas del siglo XX.

3.2. Cambios agrarios y conflicto social en el primer tercio del siglo XX

3.2.1. El crecimiento de la producción

En efecto, entre 1900 y 1931, la producción agraria andaluza tuvo un notable y constante crecimiento, generalizado a los distintos ámbitos provinciales y similar al del conjunto de la agricultura española. Tal avance se inició en los últimos años del siglo XIX, en los que se hizo efectiva la protección arancelaria, se produjo un cambio de coyuntura (depreciación de la peseta, cambios en los mercados internacionales y recuperación de precios) y empezaron a dar resultados las transformaciones introducidas en el cultivo y la elaboración de productos. A partir de entonces, el producto total agrario creció el 55 por ciento, porcentaje muy parecido al obtenido por el promedio español y superior al que tuvo la propia población andaluza⁴⁰.

35. Zambrana (1985), p. 311.

36. Zambrana (1987) y (2000).

37. González de Molina y Gómez Oliver, coords., (2000).

38. Gallego (2001).

39. González de Molina (2002).

40. Grupo de Estudios de Historia Rural (1988).

Cuadro 3.4. Evolución del producto total agrario de Andalucía y España. Año 1931 (números índices (1900=100))

	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Andalucía	España
Agricultura	151,7	148,8	150,2	153,4
Cereales y leguminosas	146,2	108,9	126,7	119,3
Viñedo	161,5	194,1	180,0	98,1
Olivar	129,2	214,9	163,0	174,5
Otros cultivos	215,8	196,2	202,6	263,5
Montes, dehesas y pastos	91,9	61,3	77,9	67,8
Ganadería	195,1	295,3	236,5	204,6
Producto total agrario	152,8	157,6	155,3	154,9
Población*	135,5	123,7	129,4	126,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

* Datos de 1930.

Las cifras del Cuadro 3.4. indican, además, el avance de la ganadería, por encima de la producción agrícola, y el dinamismo del conjunto de otros cultivos, en el que se incluyen los frutales, hortalizas, cultivos industriales, raíces, tubérculos y

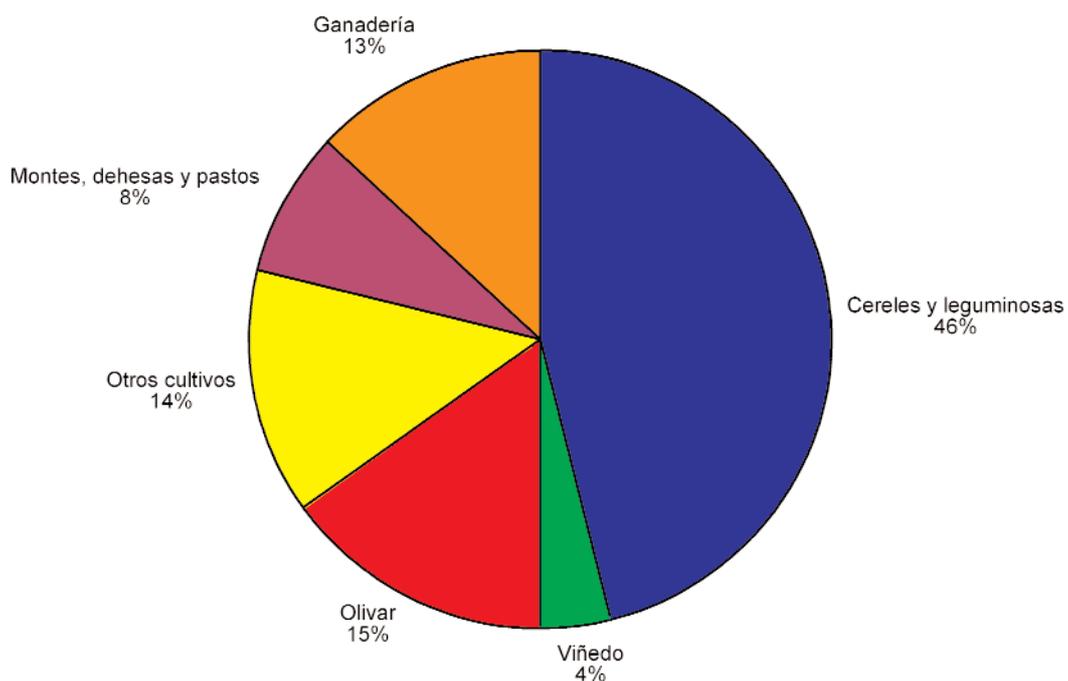
bulbos y las praderas artificiales. El contraste cabe anotarlo en el sistema cereal, cuyos porcentajes son los más bajos del sector agrícola.

Cuadro 3.5. Producción agraria de Andalucía y España. Años 1900 y 1931 (porcentajes sobre total respectivo)

	Andalucía Occidental		Andalucía Oriental		Andalucía		España	
	1900	1931	1900	1931	1900	1931	1900	1931
Agricultura	75,1	74,6	81,8	77,2	78,5	75,9	73,6	73,2
Cereales y leguminosas	43,9	42,0	46,8	32,3	45,4	37,0	42,6	32,8
Viñedo	3,3	3,5	4,2	5,2	3,8	4,3	9,1	5,7
Olivar	18,3	15,4	11,6	15,8	14,9	15,6	4,9	5,5
Otros cultivos	9,6	13,6	19,2	23,9	14,5	18,9	17,1	29,1
Montes, dehesas y pastos	9,4	5,6	7,6	3,0	8,5	4,3	9,0	3,9
Ganadería	15,5	19,8	10,6	19,8	13,0	19,8	17,3	22,9
Producto total agrario	100	100	100	100	100	100	100	100

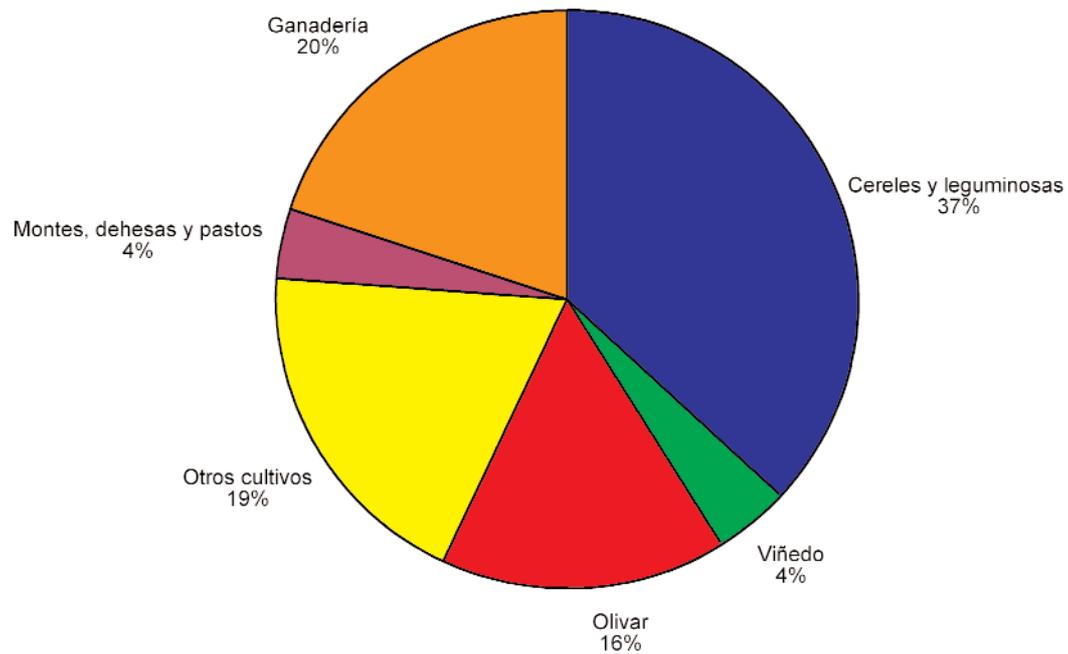
FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

Gráfico 3.1. Producción agraria de Andalucía. Año 1900 (porcentajes sobre total regional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Gráfico 3.2. Producción agraria de Andalucía. Año 1931 (porcentajes sobre total regional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

En cuanto a la distribución por aprovechamientos (Cuadro 3.5), destacan la alta participación de los otros cultivos en la Andalucía mediterránea, el peso similar de ganadería y olivar en ambas regiones y la mayor importancia de los cereales en las tierras del Valle del Guadalquivir.

Así, pues, en el primer tercio del siglo XX, la agricultura andaluza no se atrasó en relación con la media española, creció más que el número de habitantes y, claro está, no permaneció estancada, tal como insistía la historiografía tradicional.

Al final de la crisis, los agricultores andaluces recuperaron tierras abandonadas, incorporaron nuevos predios, cuidaron las labores y, paulatinamente, introdujeron más abonos, mejores utensilios e irrigaron algo más sus tierras. El aumento de la producción fue posible por el uso de tales factores y su combinación nos facilitará entender las características del cambio agrario de estos años.

a. Avance y reestructuración de las superficies cultivadas

El análisis del uso del suelo muestra que las tierras labradas apenas aumentaron en detrimento de los montes, dehesas y pastos y que los cambios de los distintos aprovechamientos fueron limitados, pues el gran avance de los otros cultivos se debió, en buena medida, al bajo nivel de partida. Más importante fue el comportamiento diferenciado entre las dos zonas de Andalucía, en el que la ampliación de la superficie agrícola de la parte oriental, próxima al promedio nacional, puede quedar oscurecida por el retroceso de la superficie agrícola en Andalucía occidental, principalmente en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Cuadro 3.6. Evolución del uso del suelo en Andalucía y España. Año 1931 (números índices (1900=100))

	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Andalucía	España
Agricultura	92,0	125,9	106,3	123,2
Cereales y leguminosas	85,2	108,0	95,3	118,0
Viñedo	95,6	212,0	137,1	107,8
Olivar	106,2	199,6	136,3	159,6
Otros cultivos	192,3	205,9	200,0	157,1
Montes, dehesas y pastos	108,5	83,0	94,7	86,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

Una mirada más atenta al Cuadro 3.6. nos hace ver, en la Andalucía mediterránea, el avance del olivar, la recuperación del viñedo, que sólo replantó un tercio de la superficie anterior a la filoxera, y el impulso de los cultivos intensivos, especialmente después de la Primera Guerra Mundial. Por su parte, en Andalucía occidental, los cereales, aún siendo mayoritarios, perdieron participación, abandonando tierras marginales e introduciendo cierta intensificación (aprovechamiento de barbechos), mientras que el escaso avance olivarero quedó compensado por la renovación del vuelo de muchos olivares (injertos) y la sustitución de árboles viejos por nuevas plantaciones⁴². Pese a todo, el primer tercio del siglo XX no fue un periodo roturador en la agricultura andaluza, aunque es probable que las más de 400.000 nuevas hectáreas de superficie labrada en Andalucía oriental pertenezcan a tierras abandonadas durante la crisis finisecular y a terrenos públicos recién privatizados.

Los porcentajes del Cuadro 3.7. confirman la escasa entidad de los cambios en el uso del suelo, donde seguían predominando los cereales y leguminosas. Territorialmente, los porcentajes muestran situaciones distintas. En Andalucía occidental, el retroceso de la superficie agrícola fue, sobre todo, una disminución de las tierras dedicadas a cereales y leguminosas, pues el resto de los cultivos incrementaron su participación, aunque, eso sí, de forma poco significativa, mientras que en Andalucía oriental, los cultivos ganaron terreno en detrimento de las tierras incultas y fue notable el avance olivarero, concentrado, principalmente, en la provincia de Jaén. En resumen, hubo más tierra y mayor avance de los cultivos leñosos e intensivos, que explican, en parte, el crecimiento de la producción. Entre los cultivos leñosos destacan el viñedo y el olivar.

41. Zambrana (1987).

Cuadro 3.7. Superficie agraria de Andalucía y España. Años 1900 y 1931 (porcentajes sobre total respectivo)

	Andalucía Occidental		Andalucía Oriental		Andalucía		España	
	1900	1931	1900	1931	1900	1931	1900	1931
Agricultura	51,4	47,3	39,7	49,9	45,7	48,6	39,4	48,2
Cereales y leguminosas	38,0	32,4	32,1	34,6	35,1	33,5	30,3	35,5
Viñedo	1,1	1,0	0,6	1,3	0,8	1,2	3,2	3,4
Olivar	11,4	12,1	5,7	11,4	8,6	11,7	2,6	4,2
Otros cultivos	0,9	1,8	1,3	2,6	1,1	2,2	3,3	5,1
Montes, dehesas y pastos	48,6	52,7	60,3	50,1	54,3	51,4	60,6	51,8
Superficie agraria total	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

El viñedo andaluz del siglo XIX llegó a ocupar algo más de 225 mil hectáreas, concentradas básicamente en la provincia de Málaga (49,8 por ciento) y en algunos territorios especializados (Jerez, Montilla y Condado de Huelva) Al margen de los

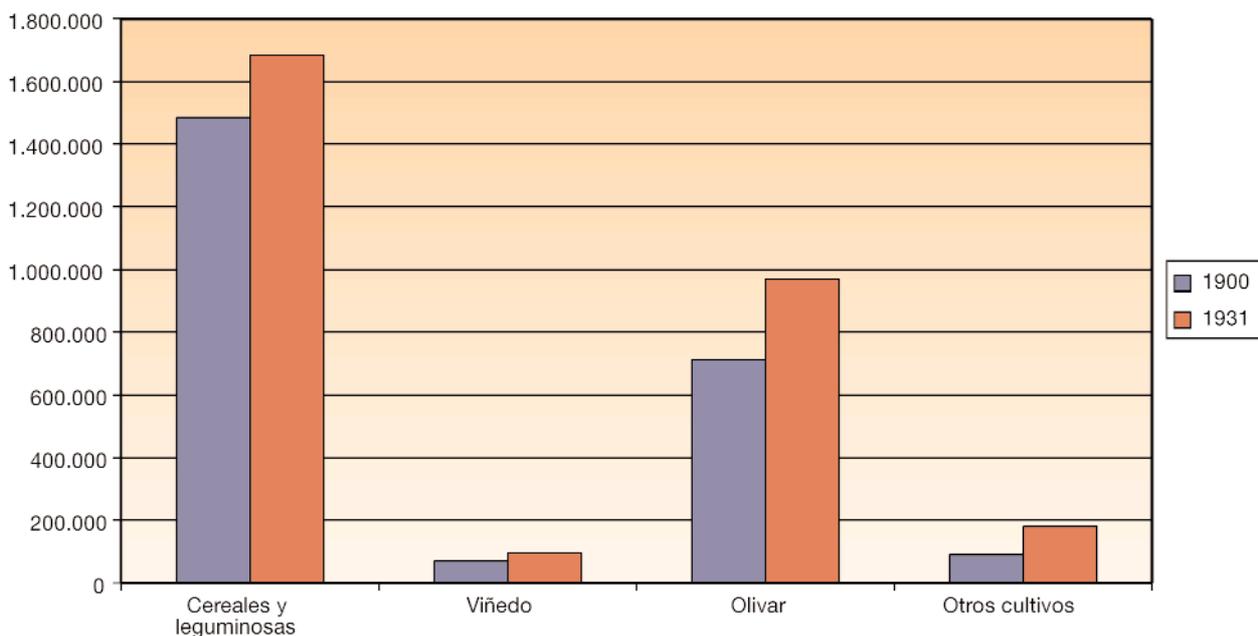
problemas productivos y comerciales de cada zona, la plaga filoxérica asoló la casi totalidad de las cepas meridionales, que no llegaron a replantarse en su totalidad.

Cuadro 3.8. Superficie del viñedo andaluz antes y después de la filoxera (hectáreas)

	Antes de filoxera	1930	Diferencia
Almería	11.000	6.505	-4.495
Granada	35.814	10.678	-25.136
Jaén	9.588	4.800	-4.788
Málaga	112.872	32.971	-79.901
Cádiz	21.253	10.700	-10.553
Córdoba	14.406	8.870	-5.536
Huelva	10.128	16.482	+6.354
Sevilla	11.642	6.982	-4.660
Andalucía Oriental	169.274	54.954	-114.320
Andalucía Occidental	57.379	43.034	-14345
Andalucía	226.653	97.988	-128.665
España	2.030.850	1.540.000	-490.850

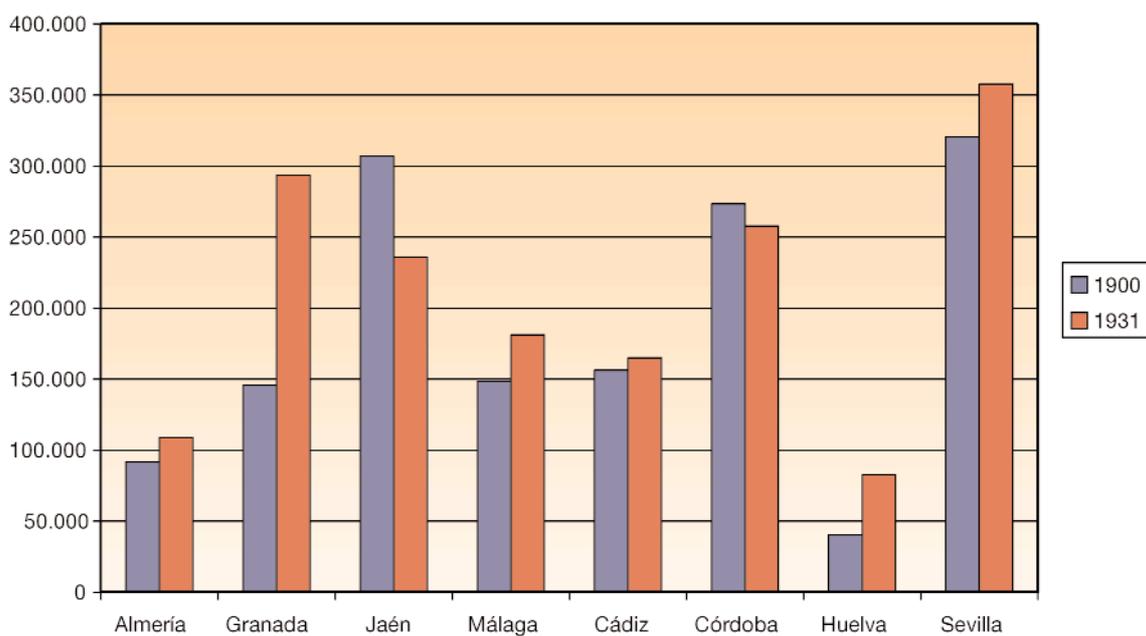
FUENTE: Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

Gráfico 3.3. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía. Años 1900 y 1931 (hectáreas)



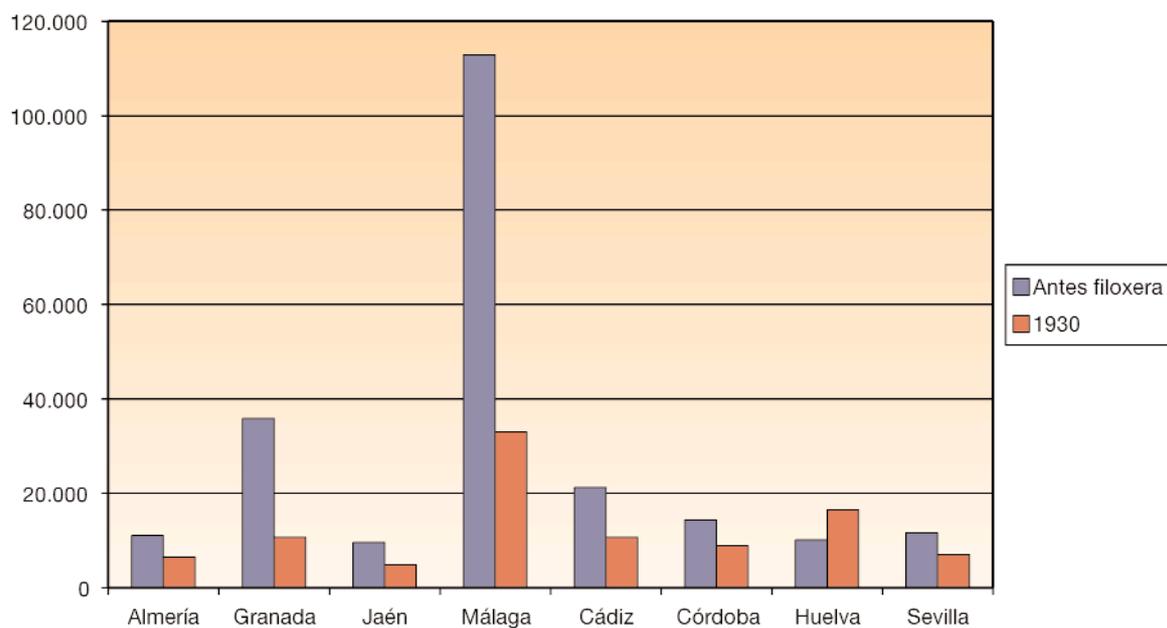
FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Gráfico 3.4. Superficie de cereales y leguminosas de Andalucía. Años 1900 y 1931 (hectáreas)



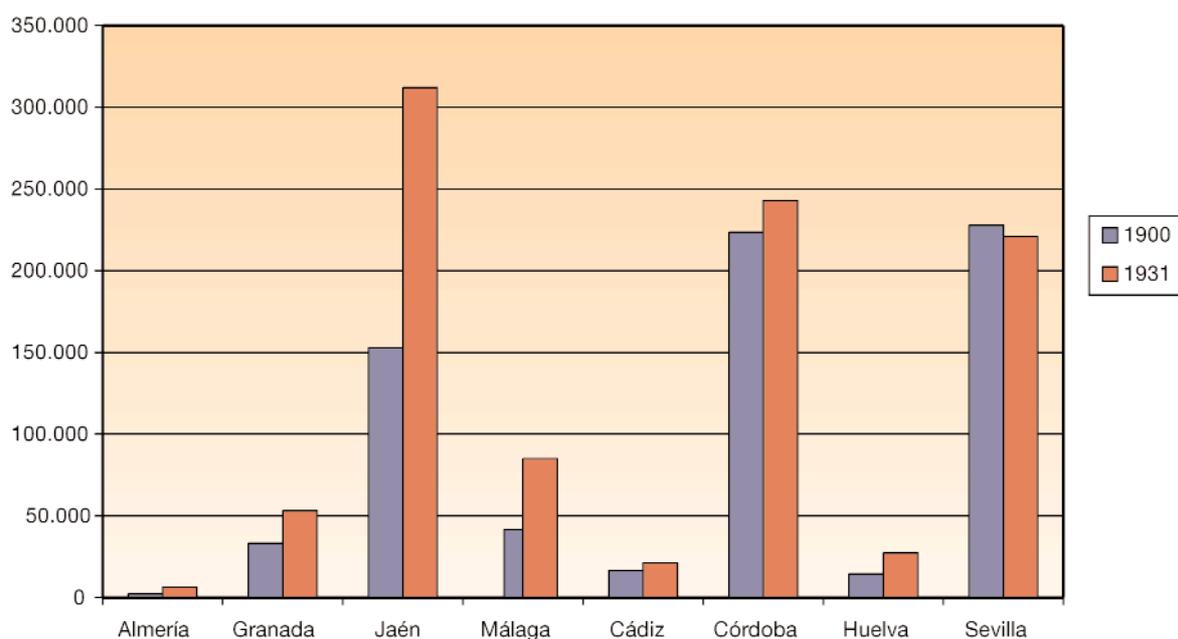
FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Gráfico 3.5. Superficie, por provincias, del viñedo andaluz antes y después de la filoxera (hectáreas)



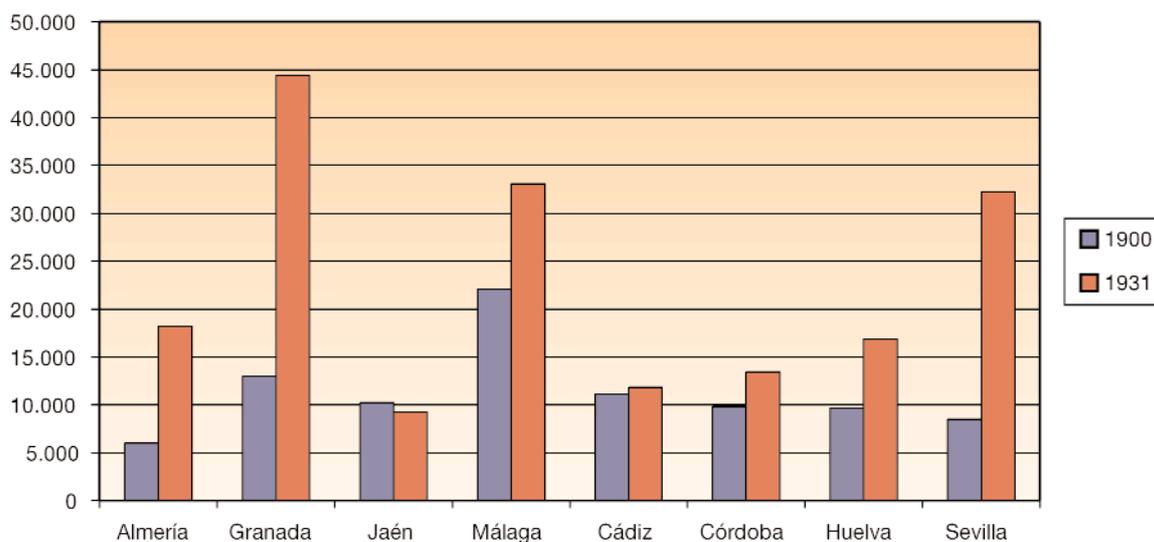
FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 3.8

Gráfico 3.6. Superficie, por provincias, de olivar en producción de Andalucía. Años 1900 y 1931 (hectáreas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Grafico 3.7. Superficie, por provincias, de otros cultivos de Andalucía. Años 1900 y 1931 (hectáreas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Es más, a excepción de la provincia de Huelva, la superficie vitícola del resto de las demarcaciones, en torno a 1930, era inferior a la ocupada antes de la filoxera, lo que da a entender las dificultades de la replantación y los problemas vitivinícolas de las primeras décadas del siglo XX⁴². El Cuadro 3.8 muestra la superficie del viñedo antes y después de la filoxera y permite contextualizar mejor el avance y la distribución de las viñas andaluzas de los cuadros anteriores.

En cambio, el olivar tuvo un continuado crecimiento. Después de la crisis, el mercado oleícola recuperó su anterior dinamismo e impulsó la extensión de olivares, principalmente en la provincia de Jaén, donde llegó a superar las 300.000 hectáreas. El crecimiento de la superficie fue paulatino, aunque es posible señalar dos épocas de gran incidencia en la expansión de las plantaciones. La primera tuvo lugar en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, coincidiendo con el final de la crisis agraria finisecular. La segunda época se gestó alrededor del conflicto bélico de 1914 y se consolidó durante la Dictadura de Primo de Rivera. En cuanto al uso del suelo, Andalucía se hizo más olivarera y menos vitícola durante el primer tercio del siglo XX, en comparación a las últimas décadas de la centuria decimonónica.

b. Las transformaciones técnicas

El crecimiento de la producción se debió, asimismo, a las transformaciones en las técnicas agrícolas, que implicaron más abonos, ligera extensión del regadío, cambios de aperos y máquinas y cierta intensificación de los cultivos. Los cambios en los sistemas de cultivo resultan difíciles de documentar cuantitativamente, pero numerosos trabajos han evidenciado el avance de los barbechos sembrados, cambios en los marcos de plantación de viñedos y olivares, nuevas variedades de cepas y olivos, mayor número de plantaciones regulares, mejoras en los métodos de labranza y sembrado, tratamientos asiduos contra plagas y enfermedades y prácticas agrarias más atentas, cuidadas y completas⁴³. De todo ello, cabe destacar el retroceso de los barbechos como un hecho importante en los cambios agrarios del primer tercio del siglo XX. En 1900, el sistema al tercio estaba bastante extendido y las tierras sin sembrar representaban el 48,8 por ciento del sistema cereal por un 39 en 1931. La reducción de pastos se vio complementada por el aumento de cereales para pienso, que ayudó a mantener una cabaña ganadera creciente.

42. Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1988).

43. Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986), Grupo de Estudios de Historia Rural (1988) y López Estudillo (2002).

Cuadro 3.9. Disponibilidad de estiércol por hectárea cultivada. Años 1906-1933 (toneladas)

	1906	1921	1933
Andalucía Oriental	0,93	1,95	1,53
Andalucía Occidental	1,53	3,39	2,90
Andalucía	1,27	2,70	2,21

FUENTE: González de Molina y Gómez Oliver, (coords.) (2000)

El uso de los abonos orgánicos y minerales fue, sin duda, una de las transformaciones que más ayudaron al crecimiento agrario de estos años. La disponibilidad de estiércol llegó a casi duplicarse entre 1906 y 1933, al par del aumento de la cabaña ganadera, con lo que el empleo por hectárea creció un porcentaje próximo al 60 por ciento⁴⁴.

También aumentó el uso de abonos minerales. El Cuadro 3.10. deja ver que las provincias de Granada y Málaga fueron pioneras y que, en 1930-1935, junto a Almería, estaban por encima del promedio español. En cambio, Cádiz y Córdoba

tenían un bajo nivel y en Jaén su uso era muy reducido. Las diferencias en los niveles de empleo se debían a la distinta disponibilidad de estiércol, a las facilidades de acceso real a la producción y distribución de los fertilizantes y a la proporción que cada tipo de cultivo suponía en la provincia. En opinión de López Estudillo, al que seguimos en estas líneas, la pequeña presencia de cultivos intensivos y la gran extensión del olivar, escasamente abonado por aquel entonces, bastan para explicar el diferencial de abonado con el resto de España⁴⁵.

Cuadro 3.10. Consumo bruto de abonos minerales y otras sustancias. Años 1907-1935 (toneladas)

	1907-1908	1911	1919	1930-1935	(1)	(2)	(3)
Almería	3.005	3.950	9.486	16.606	118,7	164	2.24
Granada	17.220	21.135	50.741	50.678	126,2	118	279
Jaén	1.883	6.000	13.216	9.196	16,4	97	34
Málaga	4.985	30.000	19.278	33.206	100,4	134	292
Cádiz	2.570	12.614	4.451	8.748	41,9	241	489
Córdoba	4.000	14.004	16.200	22.092	42,4	205	189
Huelva	4.665	11.300	1.799	13.603	96,4	301	362
Sevilla	3.715	11.405	29.263	46.702	79,2	191	784
Andalucía	42.043	110.408	144.434	200.831	71,2	171	4.161
% del español	11,6	19,0	19,6	15,0	87	210	41.928

FUENTE: López Estudillo (2002), pp. 174-175

(1) Kilogramos brutos de abono mineral por ha sembrada o plantada y año, 1930-1935.

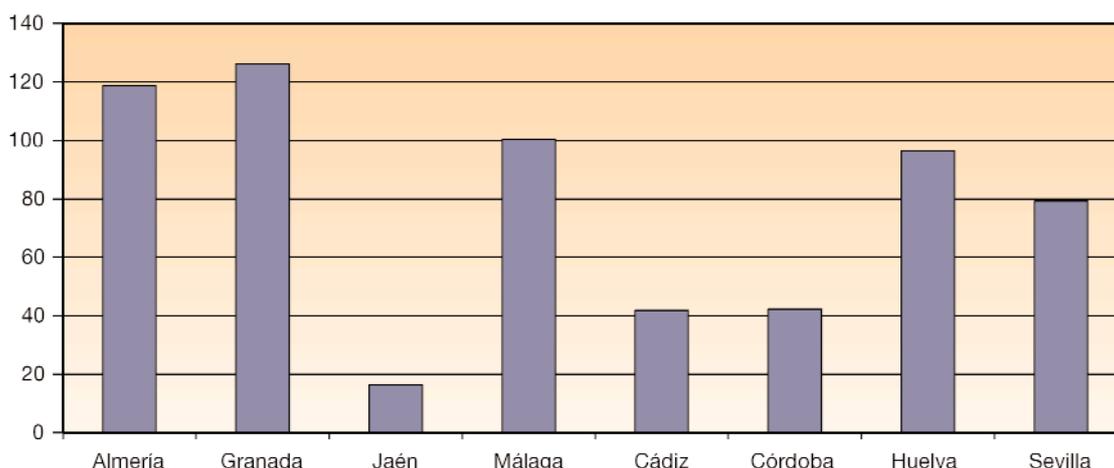
(2) Kilogramos de peso vivo (promedio entre 1929 y 1933) por Ha. sembrada o plantada.

(3) Tratamiento (azufre, sulfato de cobre y sulfato de hierro) para las enfermedades de las plantas, 1930-1935. Toneladas. por año.

44. Zapata (1986), González de Molina y Gómez Oliver (coords.) (2000) y López Estudillo (2002).

45. López Estudillo (2002).

Gráfico 3.8. Consumo de abonos minerales y otras sustancias por hectárea sembrada y plantada de Andalucía. Años 1930-1935 (kilogramos)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En los abonos químicos destacó, sobremanera, el consumo de superfosfatos (abono fosfórico), el fertilizante más escaso y que mejor se complementaba con el estiércol en el cultivo al tercio de los campos andaluces, pues el nitrógeno era proporcionado por la siembra de leguminosas y el potasio abundaba en gran parte de las tierras andaluzas. Pese a todo, hubo un uso limitado de los abonos químicos, especialmente, en Andalucía occidental, donde la estructura polarizada de las explotaciones condicionaba su consumo, ya que las grandes tenían bastante estiércol y las pequeñas tenían dificultad para adquirir fertilizantes minerales. Además, un mayor uso de este tipo de abonos no hubiera implicado un aumento mucho mayor de los rendimientos por la general falta de humedad y las variedades utilizadas⁴⁶.

La escasez de tierras irrigadas fue un límite claro para el crecimiento agrario. El régimen pluviométrico andaluz se define, principalmente, por la escasez e irregularidad de las precipitaciones, que dan lugar a largos e intensos estiajes, por lo que el agua ha sido, desde siempre, un bien valorado e intensamente aprovechado allí donde era posible. De ahí, el tradicional regadío de la Andalucía mediterránea, que prácticamente monopolizaba las tierras regadas andaluzas de finales del siglo XIX. No ocurría lo mismo en la zona occidental, donde el caudaloso Guadalquivir parecía mostrar el desinterés de los agricultores por impulsar la producción agraria, aunque los intereses del puerto sevillano y la propia irregularidad del caudal pesaron mucho sobre el escaso uso para riegos del agua del río⁴⁷. El desequilibrio espacial de los regadíos andaluces era evidente.

A principios del siglo XX, muchos señalaban que la expansión de regadío, ya posible desde un punto de vista técnico, sería un instrumento eficaz para impulsar el crecimiento de la producción agraria y, dado su elevado coste, proponían que el Estado asumiera una parte sustancial del mismo. El regeneracionismo hizo bandera de ello y acuñó la idea de que el agua disolvería los latifundios. Sucesivos planes y legislaciones vieron la luz en el primer tercio del siglo XX. Primero fue el *Plan de Obras Hidráulicas de 1902*, más adelante la *Ley de Obras Hidráulicas para regadíos de 1911*, después se crearon las Confederaciones Hidrográficas en 1926, que se encargarían de ejecutar distintos trabajos en sus cuencas respectivas y, por último, la *Ley de Obras Hidráulicas de 1932*, que recogía el plan diseñado por Lorenzo Pardo⁴⁸.

La realidad, sin embargo, fue muy otra. Diversos trabajos coinciden en señalar que hubo muchos proyectos, pero pocas realidades. En consecuencia, los resultados fueron más bien escasos. Es decir, el regadío andaluz apenas avanzó en el primer tercio del siglo XX. El Cuadro 3.11. así lo muestra, al tiempo que deja ver el predominio aún mayor de Andalucía oriental, que consolidó las dotaciones de agua, mediante el uso de nuevas tecnologías de extracción y elevación de aguas subterráneas. El regadío tradicional parecía tocar techo en sus posibilidades de expansión, aunque el grueso de los riegos andaluces seguían siendo básicamente los tradicionales, accionados por gravedad⁴⁹.

46. González de Molina (2002).

47. Moral (1991).

48. Prados (1994).

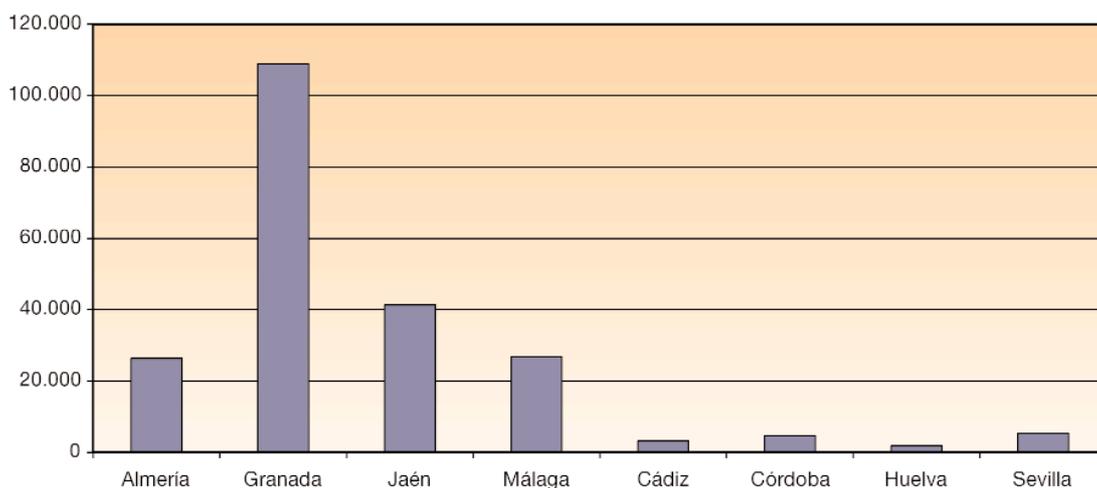
49. Sánchez Picón (2002).

Cuadro 3.11. Evolución de las superficies regadas en Andalucía. Años 1858-1935 (hectáreas)

	1858	1904	1916	1935
Almería	16.000	15.000	26.350	s.d.
Granada	61.919	105.371	108.838	s.d.
Jaén	24.753	26.078	41.300	s.d.
Málaga	17.918	27.208	26.834	s.d.
Andalucía Oriental	120.590	173.657	203.322	192.684
Cádiz	2.153	6.330	3.140	s.d.
Córdoba	5.258	5.915	4.616	s.d.
Huelva	925	1.697	1.746	s.d.
Sevilla	4.608	4.463	5.251	s.d.
Andalucía Occidental	12.944	18.405	14.753	37.338
Andalucía	133.534	192.062	218.075	229.562

FUENTE: González de Molina y Gómez Oliver, (coords.) (2000) y Sánchez Picón (2002)

Gráfico 3.9. Superficie, por provincias, labrada en regadío de Andalucía. Año 1916 (hectáreas)



FUENTE: Prados (1994)

Según un informe de 1918, el regadío andaluz se estructuraba de la siguiente manera (en porcentajes):

Canales tradicionales de riego	64,2
Manantiales	22,5
Pozos	4,4
Pequeñas presas y embalses	1,7
Riegos permanentes	50,8
Riegos temporales	29,6
Riegos eventuales	19,6

FUENTE: Sánchez Picón (2002)

Así, pues, el pequeño avance de los regadíos terminó siendo un claro límite al crecimiento agrario. Durante el primer tercio del siglo XX, apenas creció el 13 por ciento, cantidad ridícula si se compara con las posibilidades hídricas reales. La escasez presupuestaria y los continuos retrasos de las obras hidráulicas terminaron por crear un "cuello de botella" a la agricultura andaluza, que no logró romper hasta más allá de los cincuenta.

En el primer tercio del siglo XX, se produjo una ostensible mejora del instrumental agrario empleado por los labradores andaluces, en un contexto general de parcial mecanización y diferente intensidad en la divulgación de los nuevos útiles agrarios. La información cuantitativa se reduce al *Censo de 1932*, aunque existen muchas noticias acerca de los utensilios manejados y las técnicas empleadas por aquel entonces. Así, en el *Avance de 1891* se constata el uso generalizado de técnicas e instrumentos tradicionales en la agricultura andaluza, aunque ya se advertían de la numerosa presencia de candilones, del uso creciente de arados de vertedera y de algunos polisurcos y de la difusión del trillo con cilindros y discos dentados de hierro⁵⁰. Pese a todo, algunos investigadores recurrieron a las importaciones de diversa maquinaria agrícola, cuantificando su tonelaje, para confirmar la progresiva mejora de los medios mecánicos en la agricultura española del periodo, mientras que otros la han documentado de manera puntual⁵¹.

Éste fue el caso de Martínez Ruiz, que ha señalado los principales jalones de la implantación de la trilla mecánica en España, cuyos inicios se remontan al año de 1862, en que se llevó a cabo la primera prueba pública con trilladoras movidas por máquina de vapor. En 1890, las 300 trilladoras existentes podían atender tan sólo el 2,5 por ciento de la producción nacional de cereales y, en 1932, el número llegó a ser de 5.063, que trabajaban ya el 23,3 de la producción española de

cereales. Unos años antes de iniciarse la gran transformación de la agricultura española (1955) existían 16.173 artefactos, que trillaban la mitad de la cosecha española⁵².

Por su parte, Cabral Chamorro estudió el proceso de incorporación de nuevas máquinas en el marco de Jerez de la Frontera, cuyos grandes labradores estuvieron muy interesados por mecanizar la siega de cereales. A mediados de los años treinta, este autor llega a contabilizar 373 segadoras en las campiñas jerezanas, cuestionando, de esta manera, que la abundante mano de obra fuera un límite para la mecanización de la labores en el campo andaluz y apuntando que la mecanización por él estudiada pudo tener la finalidad de disciplinar la fuerza de trabajo, lo que coincide con lo expuesto por otros autores. Pese a todo, la mecanización de la agricultura española y andaluza fue modesta y sólo avanzó significativamente en las décadas de 1920 y 1930, con el objetivo de disciplinar más que de sustituir a la mano de obra. Unos y otros coinciden en señalar que la abundancia de mano de obra, los altos aranceles, los minifundios y el bajo capital humano fueron obstáculos de una mecanización más temprana e intensa del campo español y andaluz⁵³.

Según el *Censo de 1932*, el único existente y cuyas cifras deben tomarse con cautela, los labradores andaluces cambiaron, sobre todo, los arados, al tiempo que no descuidaron el empleo de aperos más sofisticados. En el resto de útiles, el papel de Andalucía fue de segundo orden. En efecto, los arados de vertedera y otros modernos estuvieron por encima del promedio español, dando a entender el interés de los agricultores sureños por realizar labores profundas e intensificar los cultivos del secano ante la dificultad de cambiar de especialización y la facilidad de emplear abundante mano de obra. Según López Estudillo, "los nuevos arados y las labores profundas fueron otra baza para elevar los rendimientos y reducir la vulnerabilidad de las cosechas"⁵⁴.

Cuadro 3.12. Instrumental agrario andaluz. Año 1932

	Almería	Granada	Málaga	Jaén	Cádiz	Córdoba	Huelva	Sevilla	Andalucía	España
Arados	20.203	59.439	103.714	30.404	22.556	61.130	30.785	68.507	391.584	3.383.635
Romanos*	84,6	65,4	47,4	12,9	62,9	26,6	54,4	42,6	46,6	62,7
Vertedera*	15,3	34,4	52,4	87,1	31,6	74,7	45,5	52,8	51,8	36,1
Polisurcos*	0,1	0,2	0,2	--	5,5	0,7	0,1	4,6	1,3	1,2
Gradas de púas	80	2.029	985	2.000	1.237	5.700	2.855	7.154	22.040	513.065
Gradas de flejes	38	642	185	2.050	481	4.800	105	3.284	11.585	76.363
Cultivadoras	1.610	318	110	500	964	3.875	1.892	6.304	15.573	119.771
Sembradoras	5	40	48	50	236	450	39	408	1.276	21.951
Distribuidoras	3	--	10	6	143	25	2	218	407	1.984
Agavilladoras	--	--	290	1.000	136	420	8	539	2.393	42.258
Atadoras	--	36	360	300	435	180	112	1.895	3.318	28.105
Trilladoras	--	30	15	50	133	85	42	212	567	5.063
Empacadoras	--	5	28	100	139	430	100	663	1.465	5.954
Tractores	5	61	17	150	137	300	17	301	988	4.084
Locomoviles	--	--	5	10	94	25	4	126	264	508

FUENTE: López Estudillo (2002)

* Porcentajes sobre total de arados.

50. Zapata (1986).

51. Gallego (1986b), Cabral (2000).

52. Martínez Ruiz (2000).

53. Cabral (2000).

54. López Estudillo (2002), p. 163.

También se emplearon útiles más modernos. En 1932, Andalucía poseía el 52 por ciento de todos los locomóviles del país, el 25 de los tractores, el 57 de los motoarados y el 14 por ciento de los motores fijos, todo lo cual indica que la situación no era del todo desfavorable, aunque las dificultades de adaptación, los defectos inherentes a su fabricación y la importancia de la inversión requerida contrastaban con la baratura de la mano de obra. No ocurrió lo mismo en las segadoras y trilladoras modernas, cuyo empleo, salvo excepciones, fue bastante reducido. Aquí, tal vez, el bajo coste de la mano de obra, incluidas las cuadrillas de otras regiones, y la difícil adaptación tecnológica debieron pesar más decisivamente que en otras tareas y labores agrarias. En definitiva, intensa transformación en los arados, cierto adelanto en el uso de energía inanimada, menor cambio en otros instrumentos como las gradas modernas, cultivadores y sembradoras y retraso en la maquinaria vinculada a la recolección.

Las transformaciones técnicas descritas, especialmente los abonos y la maquinaria, complementaron la tecnología tradicional sin llegar a sustituirla. Los nuevos abonos, como ya hemos escrito, cubrieron las deficiencias del suelo y las insuficiencias de los sistemas de fertilización habituales en la agricultura orgánica andaluza de finales del siglo XIX, mientras que los cambios de aperos y demás útiles de labranza se caracterizaron por mejorar la eficacia productiva de los motores de sangre sin sustituirlos. Fue el caso de las máquinas

segadoras movidas por fuerza animal, las aventadoras manuales e, incluso, los arados de vertedera, que prescindieron de ciertas labores del hombre. Otros cambios, como la selección de semillas, variedades de olivos y cepas y de razas ganaderas fueron, en muchas ocasiones, resultados de investigaciones descentralizadas y adecuadas al contexto natural de cada zona, y en este caso al contexto ambiental y social andaluz⁵⁵.

Por todo ello, el cambio técnico, que tuvo lugar en el campo español y andaluz durante el primer tercio del siglo XX, no fue agresivo con el medio natural ni supuso un consumo de energías externas o no renovables que pudieran romper el equilibrio energético de la agricultura tradicional⁵⁶. El avance técnico, pues, mejoró los sistemas de labranza y ayudó a intensificar el uso del suelo. Con ellos, fue posible incrementar los rendimientos físicos y monetarios por unidad de superficie y también hacer más productivo el trabajo de los agricultores.

c. *Los rendimientos físicos y monetarios*

En efecto, las mejoras en los sistemas de labranza, la mayor disponibilidad de estiércol, el empleo de abonos químicos, el uso de nuevo instrumental, los incipientes cambios en las variedades de árboles y arbustos y en las simientes, el propio cambio en la distribución de los cultivos fueron responsables de los avances en los rendimientos físicos y monetarios por unidad de superficie.

Cuadro 3.13. Rendimiento agregado de cereales y leguminosas. Años 1886-1935 (kilogramos por hectárea)

	1886-1890	1903-1912	1921-1925	1931-1935
Andalucía Oriental	197	516	461	527
Andalucía Occidental	319	416	589	701
España	387	517	571	608

FUENTE: Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983)

El rendimiento agregado de cereales y leguminosas, que ocupaban una amplia superficie en la agricultura de aquel entonces, tuvo un alza considerable a lo largo del primer tercio del siglo XX, superior al promedio español, tanto en Andalucía occidental como en la parte oriental. Es más, todas las provincias del mediodía peninsular crecieron por encima del conjunto nacional, aunque sólo los rendimientos de las provincias occidentales le superaban. Tales crecimientos fueron especialmente intensos en los primeros años del siglo

XX, en los que se recuperaron muchas tierras abandonadas durante la crisis y empezaron a difundirse los abonos minerales y los arados de vertedera, propiciados por una menor protección y mayores oscilaciones en los precios⁵⁷. Más adelante, el avance de la producción por hectárea se apoyó, principalmente, en la reducción de barbechos, al crecer más intensamente la superficie sembrada que la cultivada⁵⁸. En definitiva, el sistema cereal, el más importante y extenso de la agricultura andaluza de primeros de siglo, logró incrementar los rendimientos medios, ya fuera reduciendo barbechos, ya introduciendo mejoras en las técnicas agrarias.

55. Gallego (2001).

56. Gallego (1993).

57. Grupo de Estudios de Historia Rural (1983).

58. Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986).

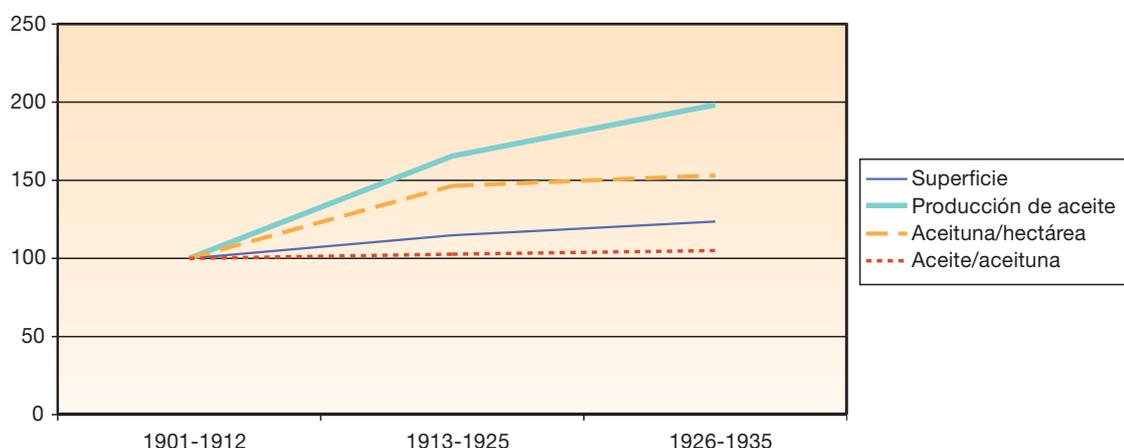
Cuadro 3.14. Superficie, producción y rendimientos agrícolas e industriales del olivar andaluz. Años 1890-1935 (promedios)

	S	P	RA	RI
1890-1900	743	993		
1901-1912	802	1.121	811	18,1
1913-1925	921	1.855	1.188	18,6
1926-1935	991	2.224	1.242	19,0

FUENTE: Zambrana (1987)

S: Superficie, en miles de hectáreas; P: Producción de aceite de oliva, en miles de toneladas; RA: Producción de aceituna por hectárea, en kilogramos; RI: Producción de aceite de oliva por quintal métrico de aceituna, en kilogramos.

Gráfico 3.10. Superficie, producción y rendimientos del olivar andaluz. Años 1901-1935 (promedios)



FUENTE: Zambrana (1987)

Los rendimientos del olivar andaluz también crecieron en las primeras décadas del siglo XX. El Cuadro 3.14. cuantifica el desarrollo del olivar en Andalucía durante el primer tercio del siglo XX, al tiempo que muestra, sin ambages, el avance de la superficie, el crecimiento de la producción y la mejora de los rendimientos agrícolas e industriales, haciendo de estos años una época dorada del olivar andaluz.

La superficie olivarera creció de forma paulatina a lo largo del primer tercio del siglo XX, aunque es posible señalar dos épocas de gran incidencia en la expansión de las plantaciones. La primera tuvo lugar en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, coincidiendo con el final de la crisis agraria finisecular. La segunda época se gestó alrededor del conflicto bélico de 1914 y se consolidó durante la dictadura de Primo de Rivera. Como ya dejáramos anotado, la gran protagonista de la expansión fue Andalucía oriental, especialmente la provincia de Jaén, mientras que la parte occidental sólo tuvo un ligero crecimiento.

Junto a la superficie, el rendimiento de aceituna por hectárea fue la variable que más contribuyó al crecimiento de la cosecha de aceite. Los aljarafe andaluces eran los más productivos y progresivos de la arboleda hispana. En el periodo 1901-1912 tuvieron una producción media de aceituna de 8,1 quintales métricos por hectárea, alcanzando los 12,4 en 1926-1935.

El aumento de la producción de aceituna por hectárea se debió, sobre todo, a la juventud de los árboles, a la selección de variedades, al nuevo sistema y marco de plantación y a la mejora de la labranza. Las plantas jóvenes, una vez en producción, aumentaron las cosechas y redujeron las oscilaciones de la vecería olivarera. En la variedad de árboles se tendió a uniformizar el olivo andaluz, adecuando las variedades a las respectivas zonas y ampliando el cultivo de plantaciones univarietales. Así, algunos tipos de árboles se extendieron más que otros durante el primer tercio del siglo XX. Fue el caso de la variedad *hojiblanca* en Córdoba, Sevilla y algunas comarcas de Málaga y la *picual* en Jaén. Asimismo, la

plantación por *estacas* cedió a la de por *garrotes*, que daba mayor fuerza y vigor al nuevo árbol, al tiempo que se intensificó el marco de plantación. También, se puede afirmar que, desde finales del siglo XIX, se generalizaron las labores de *alzar*, *binar* y *terciar*, las limpias anuales y las talas cada tres años. Por último, la creación de varias escuelas de olivicultura (Hellín, 1910; Tortosa, 1911 y Lucena, 1912) ayudó a mejorar la lucha contra las plagas y enfermedades del olivo.

El rendimiento de aceite por aceituna molturada apenas creció a lo largo del primer tercio del siglo XX, dando a entender que, desde antiguo, se procuró obtener abundante líquido. Sin embargo, tal trayectoria oculta notables transformaciones en el proceso de fabricación, que mejoraron la calidad de nuestro producto. Estas afectaron a las operaciones de depósito, molturación y prensado del fruto y a la clarificación final del caldo. Las más importantes fueron, sin duda, las de molturación y prensado de la oliva.

La molienda o trituración de la aceituna registró cambios desde mediados del siglo XIX. Las innovaciones consistieron en la sustitución de la antigua muela cilíndrica vertical por los rulos tronco-cónicos, que terminaron siendo movidos por la electricidad. Más importancia tuvo la sustitución de las antiguas prensas de viga, torre o husillo por las de fuerza hidráulica con mayor potencia, rapidez, capacidad y economía de tiempo en el trabajo. Llegado el decenio de 1930, el cambio de prensas se había extendido por las grandes zonas olivereras y se encontraba muy avanzada por las áreas menos productoras. La innovación había sido bastante completa en algunas provincias andaluzas, sobre todo en Sevilla y Córdoba⁵⁹.

En conjunto, pues, se dio un gran avance de la superficie y una moderada subida de los rendimientos, junto a una clara mejora del producto. En términos cuantitativos, la producción de aceite por habitante pasó de 30 litros, en 1890-1900, a 52, en el decenio 1926-1935; es decir, un alza del 58 por ciento.

La producción de uva por hectárea sólo tuvo una ligera progresión, muy influida por la lenta y costosa recuperación

posfiloxérica y la desfavorable evolución de los precios relativos del vino y el estancamiento o franco declive que padecieron las exportaciones de pasas malagueñas, la uva de embarque almeriense y los vinos de Jerez y Málaga desde la Primera Guerra Mundial. En Andalucía oriental, la filoxera y la posterior reorganización del viñedo redujeron de forma sustancial la importancia vitícola de la región, salvo la uva de embarque almeriense que también empezó a declinar durante la Gran Guerra⁶⁰. Los rendimientos medios de uva por hectárea retrocedieron en Almería, Granada y Jaén y sólo tuvieron una ligera mejoría en Málaga (10 %), frente a una duplicación en otras zonas de España (Cataluña).

El viñedo de Andalucía oriental no sólo ocupó menos superficie después de la filoxera, sino que además se mantuvo a unos niveles de productividad bajos en uva para vinificación y con unos sistemas de cultivo y técnicas de elaboración que dejaban bastante que desear⁶¹. En Andalucía occidental, la filoxera fue más tardía y más lentas las replantaciones, que no alcanzaron el 70 por ciento de la superficie anterior a la plaga. En esta zona, especialmente en las pagos de Jerez y del Condado, la recuperación productiva no se vio acompañada por la marcha positiva de otras variables (bajos precios, problemas de exportación y baja producción de uva por hectárea) por lo que el periodo se define más por los problemas que por los avances. En consecuencia, la producción de uva por hectárea sólo creció ligeramente en relación con el periodo anterior a la filoxera⁶².

Los cambios en el uso del suelo y el sustancial avance de los rendimientos físicos terminaron por influir en la marcha positiva del producto agrícola por hectárea en términos monetarios, pese a la evolución, no siempre favorable, de los precios de los distintos aprovechamientos. Por consiguiente, también en este aspecto podemos señalar una mejora de la productividad andaluza en relación con el promedio nacional.

Cuadro 3.15. Productividad agrícola de Andalucía y España. Año 1931
(pesetas de 1910 por hectárea. Números índices (1900=100))

	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Andalucía	España
Agricultura	165,2	118,3	141,2	124,9
Cereales y leguminosas	171,3	100,7	132,9	101,4
Viñedo	167,5	93,7	131,3	90,9
Olivar	120,8	107,8	119,6	109,5
Otros cultivos	112,7	95,4	101,3	167,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986)

59. Zambrana (1987).

60. Sánchez Picón (1992).

61. Jiménez Blanco (1986).

62. Zapata (1986).

Las cifras de los Cuadros 3.15. y 3.16., referidas a la productividad agraria de Andalucía y España, muestran varios hechos. Primero, un crecimiento considerable del producto agrícola andaluz, superior al español, con el que redujo distancias. En 1931, la productividad agrícola de Andalucía en relación con la española era del 97,5 por un 86,5 por ciento en

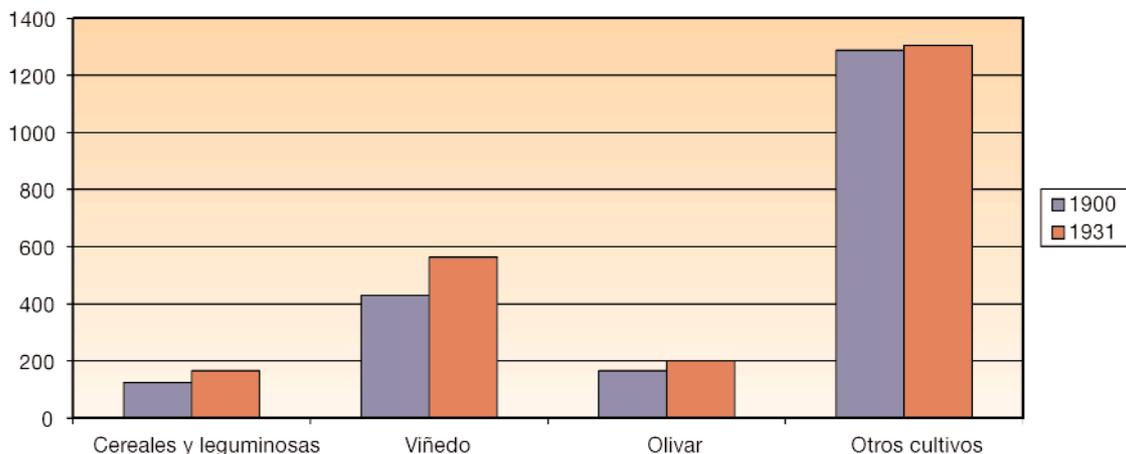
1900. Segundo, las productividades medias de cereales y leguminosas, viñedo y olivar crecieron también por encima del promedio nacional, de manera que, en 1931, todas lo superaban. El menor crecimiento del grupo de otros cultivos quedó compensado por una clara superioridad de los cultivos intensivos andaluces, tanto en 1900 como en 1931.

Cuadro 3.16. Productividad agrícola de Andalucía y España. Años 1900 y 1931 (pesetas de 1910 por hectárea)

	Andalucía Occidental		Andalucía Oriental		Andalucía		España	
	1900	1931	1900	1931	1900	1931	1900	1931
Agricultura	138	228	208	246	167	235	193	241
Cereales y leguminosas	108	185	147	148	125	166	145	147
Viñedo	292	489	670	628	429	563	297	270
Olivar	149	180	205	221	167	200	190	208
Otros cultivos	971	1.094	1.529	1.459	1.289	1.306	537	901

FUENTE: Elaboración propia a partir de Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1986).

Gráfico 3.11. Productividad agrícola de Andalucía. Años 1900 y 1931 (pesetas de 1910 por hectárea)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Tercero, el crecimiento de la productividad agrícola andaluza se apoyó, fundamentalmente, en la ordenación y reestructuración de los cultivos en Andalucía occidental, cuyos índices aumentaron más que los de Andalucía oriental, aunque éstos siguieron predominando en la agricultura andaluza. En definitiva, durante el primer tercio del siglo XX, Andalucía redujo distancias en relación con España y Andalucía occidental hizo lo mismo con la zona oriental. En ambos casos, las distancias se redujeron, pero no terminaron por invertir la situación.

Por aprovechamientos, destaca el elevado producto por hectárea de los cultivos intensivos (otros cultivos), muy por encima del promedio español. En Andalucía, tales cultivos ocupaban todavía una reducida superficie y puede decirse que fue una opción escasamente desarrollada por sus agricultores, pese a su enorme potencialidad. La escasez de los regadíos, las malas comunicaciones y determinados obstáculos de orden social limitaron el avance de estos cultivos que en otras regiones terminaron siendo bastante más dinámicos. También

era claramente superior la productividad del viñedo andaluz. La calidad de sus productos, al margen de su evolución, le proporcionaba ventajas en relación con la media del conjunto nacional. En este aprovechamiento debemos señalar que las cifras provinciales pueden sesgar el análisis y que sería más acertado estudiar los comportamientos productivos de las principales zonas viñeras (Jerez, el Condado, Montilla-Moriles y Málaga) y los parrales almerienses.

El olivar fue un cultivo en expansión, aunque su productividad era inferior a los aprovechamientos antes reseñados y su evolución en pesetas por hectárea no resultó especialmente significativa. Sin embargo, su buena adaptación a terrenos diversos, la complementariedad de sus faenas con el sistema cereal y la buena coyuntura exportadora propiciaron un notable avance del cultivo, siempre condicionado por la competencia de los aceites de semillas. Por último, queda por referir las producciones de cereales y leguminosas con productividades más bajas, aunque resulta destacable el avance de Andalucía occidental y la orientación productiva a cereales pienso, básica para el mantenimiento de la cabaña

ganadera. Después de todo, el ligero crecimiento debe ser valorado en su justa medida, pues las tierras calmas de secano andaluzas no ofrecían muchas posibilidades.

La evolución del producto por activo agrario masculino refleja no sólo la marcha de la agricultura sino también el comportamiento de la población. En el caso andaluz, el crecimiento demográfico, la escasa emigración y el lento avance del empleo en otros sectores económicos propició el incremento absoluto de la población activa agraria y una pequeña reducción porcentual en la población activa total. El Cuadro 3.16. nos recuerda que, en estos años, se produjo el tránsito de un modelo demográfico antiguo a otro moderno, que conllevó un importante crecimiento natural de la población. A su vez, los saldos migratorios muestran una moderada emigración en la primera y tercera década del siglo, con entradas netas en el decenio de 1911 a 1920 y una clara diferencia en la trayectoria de ambas regiones, destacando el saldo negativo de Andalucía oriental y el positivo de Andalucía occidental.

Cuadro 3.17. Incrementos decenales de población, activos agrarios masculinos y saldos migratorios en Andalucía. Años 1900-1930 (miles)

	Población			Activos agrarios masculinos			Saldos migratorios		
	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1900-1910	1911-1920	1921-1930
Andalucía Occidental	+151	+271	+190	+25	-35	+41	-11	+124	-7
Andalucía Oriental	+115	+125	+195	+7	-21	-9	-116	-79	-132
Andalucía	+266	+396	+385	+32	-57	+32	-127	+45	-139

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Barbancho (1967)

Este hecho llevó a algunos estudiosos a plantearse las razones por las que no emigraron los jornaleros y trabajadores agrarios de las provincias occidentales andaluzas, pero no todos coincidieron en sus respuestas. Aquellos que desconocían la magnitud de los cambios agrarios en las zonas de latifundio y constataban el alto grado de superpoblación rural terminaron señalando que los jornaleros preferían combatir la injusticia de su situación antes que rehuir, al tiempo que tenían puesta toda su esperanza en una reforma agraria que resolviera su estado de pobreza. Otros, sin embargo, como López Ontiveros, percibían el avance agrario e

indicaban que la atracción de personal para toda la comarca de la Campiña de Córdoba estaba determinada por la pujanza de su agricultura. El propio A.M. Bernal escribió, en 1984, que la división de latifundios, en épocas de crisis, constituía un aliciente para los inmigrantes y, también, para los que vivían en la misma región⁶³. También, la constante demanda de fuerza de trabajo para el laboreo de las grandes fincas y la existencia de una densa red urbana, que procuraba trabajos alternativos, han sido señalados como elementos explicativos de la escasa emigración de los andaluces occidentales en las primeras décadas del siglo XX⁶⁴.

63. Este párrafo es deudor de Zapata (1986), pp. 1.048-1069.

64. Gallego (2001).

Cuadro 3.18. Productividad del trabajo. Años 1900 y 1930. Activos agrarios masculinos para producir un millón de pesetas de 1900 (entre paréntesis números índices (España=100))

	1900	1930
Andalucía Oriental	1.184 (127)	787 (146)
Andalucía Occidental	950 (102)	744 (138)
Andalucía	1.069 (115)	766 (142)
España	930 (100)	538 (100)

FUENTE: Gallego (1993)

Así, pues, la diferente trayectoria de las variables descritas terminó influyendo en la productividad por activo agrario, que si bien aumentó en los primeros decenios del siglo XX, terminó por situarse a una distancia notable del promedio español, especialmente desde 1910 a 1931. En términos constantes, el producto agrario por activo masculino pasó de un índice 100 en 1900 a 109 en 1910, 127 en 1922 y 145 en 1931, mientras que el del promedio nacional alcanzó el índice de 181 en 1931.

Frente a la idea de una agricultura inmóvil y atrasada, las páginas precedentes han mostrado, con abundancia de datos, que el sector agrario andaluz no permaneció estancado durante las primeras décadas del siglo XX. Es más, algunas de sus variables y el propio producto agrario superaron el crecimiento medio español, dando a entender la mejora relativa de la agricultura sureña. A modo de resumen, podemos señalar que el crecimiento agrario del primer tercio del siglo XX se obtuvo a través de cuatro vías. En primer lugar, el incremento de la producción y los rendimientos del sistema cereal en secano, que, después de la crisis finisecular, aumentó la superficie cultivada, la producción y, también, los rendimientos físicos y monetarios. Tal evolución se debió, en parte, a unas mayores disponibilidades de estiércol, al uso de nuevos aperos y máquinas y a la progresiva difusión de abonos químicos. Estos inputs permitieron modificar rotaciones, reducir barbechos y orientar la producción hacia los cereales pienso. El cultivo más extenso e identificado con la tradición no estuvo exento de cambios y transformaciones.

En segundo lugar, la agricultura andaluza tendió a una mayor especialización en cultivos leñosos, con claras orientaciones mercantiles. Fueron los casos del viñedo y del olivar. El primero, tras la crisis finisecular y la invasión filoxérica, tuvo una difícil recuperación, que no se vio favorecida por problemas comerciales de la uva de embarque, de la pasa malagueña y de los vinos generosos. Tales problemas limitaron la salida vitivinícola andaluza, aunque no impidieron la especialización y calidad de sus productos. El segundo, el olivar, vivió una época dorada en la que aumentaron la superficie, la producción y los rendimientos y, sobre todo, mejoró la calidad media de los aceites. Andalucía terminó siendo la zona productora por excelencia, aunque la excesiva ampliación del cultivo y la competencia de los aceites de semilla siempre limitaron la productividad media del sector.

En tercer lugar, el avance de los cultivos intensivos, poco importante en cifras generales y absolutas, aunque muy significativo en algunos cultivos y zonas productoras. Pese a todo, se puede señalar que fue una opción poco desarrollada por la agricultura andaluza y en la que más claramente se manifestaron las insuficiencias de las transformaciones técnicas, especialmente la escasez de regadíos y el uso limitado de los fertilizantes minerales.

Por último, la ganadería, cuyo crecimiento fue mayor que el de la producción agrícola, lo que le hizo ganar posiciones en el conjunto de la producción total agraria. La cabaña ganadera andaluza ganó peso, se complementó mejor con el sector agrícola, al que aportó animales de labor y abonos inorgánicos y, sobre todo, atendió a la creciente demanda de carne y leche. En definitiva, el crecimiento agrario fue una realidad. Ahora toca contrastarlo con lo ocurrido en otras regiones para así comprender mejor los logros y sus limitaciones.

d. La agricultura andaluza en el contexto español

El crecimiento agrario y el progreso técnico fueron generales a todo el país, aunque tuvieron intensidades diferentes según regiones. Hace años, Domingo Gallego constató tales desigualdades e hizo ver que los rendimientos por hectárea fueron mayores en la periferia que en el interior y que la productividad del trabajo era más elevada en el norte que en el sur. En el primer caso, la diferencia entre el interior y la periferia se debía, en parte, a las condiciones ambientales y a las formas de uso del suelo, con ello daba importancia a las condiciones físicas de la producción (disponibilidad de agua, tipos y calidades de suelo, nivel de insolación, etc.) y a la propia explotación de la tierra, dependiente, a su vez, del tipo de cultivos y producciones, de las formas de explotación y tenencia, de las posibilidades mercantiles, etc. En el segundo, el contraste entre norte y sur tenía su origen en las diferencias sociales e institucionales, que tuvieron mucho que ver con los movimientos migratorios y los diferentes ritmos de industrialización. La combinación de ambas constataciones le llevó a diferenciar dos modelos de crecimiento agrario, que identificaba con el norte y el sur peninsular⁶⁵.

65. Gallego (1993).

Cuadro 3.19. Variación de la superficie agrícola y de la producción agrícola y ganadera entre 1900 y 1930 (porcentajes)⁶⁶

	Superficie agrícola	Producción agrícola		
		Agrícola	Ganadera	Agrícola+Ganadera
Andalucía Oriental	26	38	128	49
Andalucía Occidental	-8	41	53	43
Castilla- La Mancha	58	58	71	60
Extremadura	78	78	70	76
Murcia	13	19	38	22
Galicia	-9	143	103	130
Asturias	-27	54	39	46
Cantabria	-34	42	79	67
País Vasco	-9	8	56	28
Navarra	39	81	7	65
La Rioja	-19	4	-2	3
Aragón	13	18	0	16
Cataluña	32	62	77	65
Baleares	18	72	244	98
Comunidad Valenciana	9	42	38	42
Madrid	-25	37	67	43
Castilla y León	19	50	29	46
España Sur*	34	47	75	52
España Norte**	12	54	54	54
España	23	52	60	54

FUENTE: Gallego (1993)

*Suma de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Castilla- La Mancha, Extremadura y Murcia.

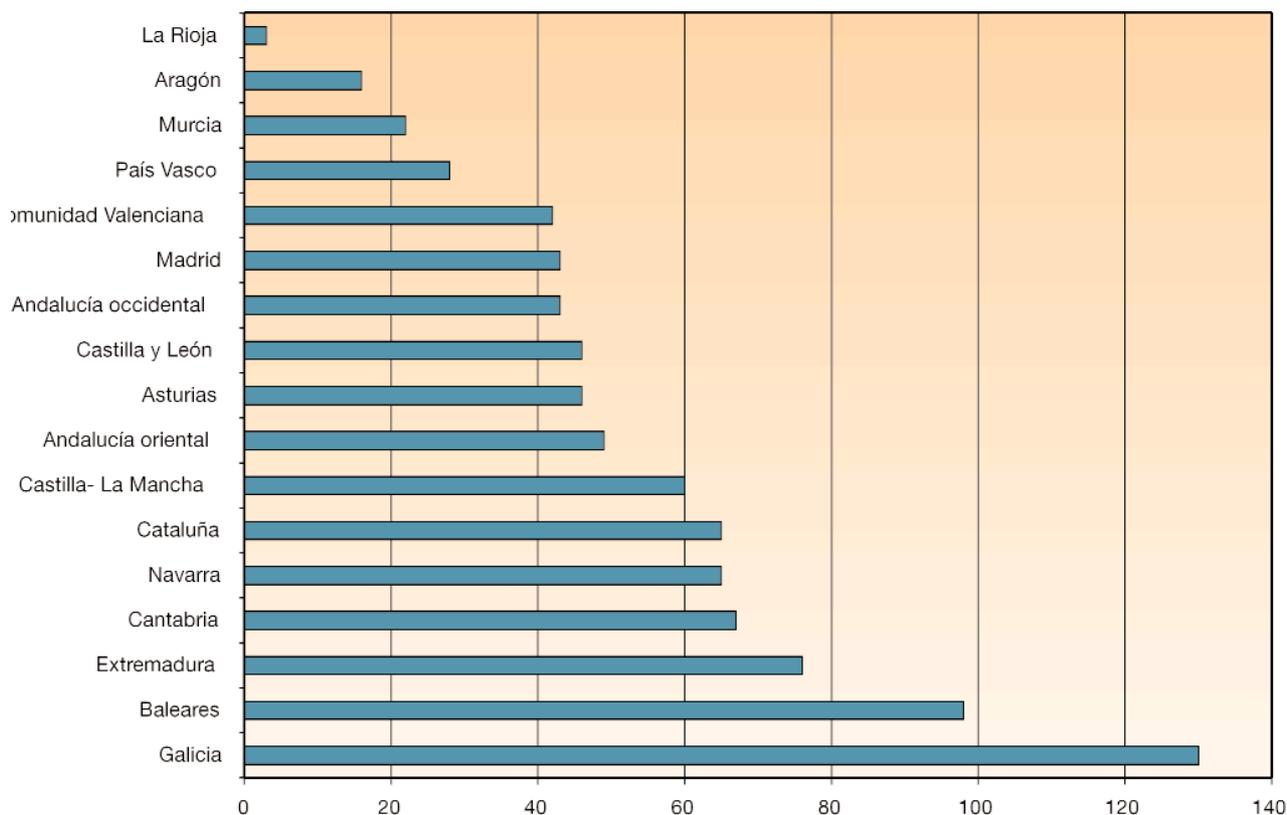
** Suma de las demás regiones no incluidas en España Sur.

En la España del norte, la disponibilidad de tierras para el cultivo era limitada, la mano de obra empezaba a escasear y existían amplias posibilidades de intensificación. Allí, el modelo de cambio técnico se apoyó más en los nuevos factores de producción (abonos inorgánicos y maquinaria) que en los tradicionales (tierra y trabajo). En la mitad sur, la abundancia de tierras, susceptibles de ser roturadas o cultivadas de un modo más intenso y la amplia disponibilidad de mano de obra propició que el crecimiento tuviera un marcado carácter extensivo. Los dos modelos tuvieron efectos diversos sobre las economías regionales respectivas. En el norte, la mayor productividad de la tierra y del trabajo requirieron la incorporación de nuevos inputs y permitieron una mayor

remuneración del trabajo, lo que aumentó la demanda de productos industriales, ya bienes de consumo, ya bienes intermedios. En el sur, el carácter extensivo del modelo explica, en buena medida, que las productividades de la tierra y del trabajo crecieran más lentamente que en el norte. Además, el limitado uso de nuevos factores de producción y la baja productividad del trabajo no beneficiaron el desarrollo industrial de los bienes de consumo ni tampoco el de los bienes intermedios. De esta manera, dos expansiones agrarias de similar intensidad tuvieron consecuencias dispares en el incremento de la renta por habitante y en el potencial expansivo de la industria.

66. El cuadro está recogido de Zapata (2001), p 283, aunque la fuente original es Gallego (1993).

Gráfico 3.12. Crecimiento, por regiones, de la producción agrícola y ganadera españolas entre 1900 y 1930 (porcentajes)



FUENTE: Gallego (1993)

La agricultura andaluza creció según el modelo extensivo del sur, incorporando más tierra y trabajo que abonos y maquinaria. Sin embargo, no todas las provincias reprodujeron los mismos procedimientos. En el área mediterránea (Almería, Granada y Málaga), la inmigración fue intensa, la reserva de nuevas tierras limitada y amplia la posibilidad de intensificación del uso del suelo. El crecimiento de su producto agrario se obtuvo ahorrando tierra y trabajo, aunque éste siguió teniendo una baja productividad, lo que implicaba un bajo nivel de vida y, en consecuencia, una reducida demanda de bienes de consumo.

Por su parte, las provincias de Córdoba y Sevilla, ante la escasa disponibilidad de roturar más tierras, intensificaron el uso del suelo, transformaron rotaciones e introdujeron nuevos cultivos. Sin embargo, la abundancia de mano de obra desincentivó cualquier esfuerzo por desarrollar técnicas ahorradoras de trabajo, siendo la productividad de los

trabajadores muy reducida. También aquí, el escaso uso de inputs industriales y el bajo nivel de vida de la población rural en poco benefició a la expansión de la economía regional.

3.2.2. Propiedad, salarios y rentas: la desigual distribución del excedente y la política de reformas

El crecimiento agrario de las primeras décadas del siglo veinte no pudo evitar la intensa y, a veces, dramática conflictividad social en el campo andaluz, originada por el injusto y desequilibrado reparto del excedente agrario. En esto parecen coincidir la mayoría de los estudios, que insisten en que los beneficios de la modernización agraria no se repartieron de manera equitativa⁶⁷. El análisis de los salarios percibidos por los trabajadores, la evolución de la renta y los beneficios señalan que los más beneficiados fueron los propietarios de tierras, especialmente los poseedores de grandes latifundios, reforzando, de esta manera, la idea de que la posesión y, en menor medida, el acceso a la tierra siguió siendo el criterio fundamental de distribución⁶⁸. Así, pues, relegada la tradicional correlación entre atraso agrícola y conflicto social, los nuevos trabajos abordan el conflicto a través de la desigual distribución del crecimiento, un crecimiento que no llegó a todos.

67. Jiménez Blanco (1986), López Ontiveros y Mata Olmo (1993), Robledo (1996) y Naredo y González de Molina (2002).

68. Bernal (1988) y López Estudillo (2002).

La estructura de la propiedad y de las explotaciones apenas registraron cambios de envergadura, que modificaran el rasgo ya clásico de la distribución de la tierra en Andalucía: una enorme dispersión en pequeñas fincas trabajadas por pequeños cultivadores y mucha tierra en manos de un número reducido de grandes propietarios. Era, pues, una estructura definida por una fuerte polarización en sus extremos. A ella nos referiremos más adelante, pues ahora queremos fijar nuestra atención en algunos cambios que tuvieron lugar en la propiedad y explotación agrarias del primer tercio del siglo XX, tendentes a aumentar el número de propietarios (propietarización) y reducir el de los excluidos a hacer uso de la tierra (índice de exclusión)⁶⁹.

Según un reciente trabajo⁷⁰, ni la crisis finisecular ni las transformaciones experimentadas con posterioridad hacia una agricultura más avanzada provocaron un nuevo proceso de

concentración de la propiedad y de proletarización, como se había defendido desde la historiografía tradicional. Más bien lo contrario. El crecimiento de la agricultura estuvo acompañado de un acceso cada vez mayor de la población rural a las tierras, lento en Andalucía porque también fue lenta la modernización de su agricultura.

Dada la carencia de fuentes fiables, los autores del trabajo hacen uso de unas cifras, referidas al número de contribuyentes por rústica elaboradas por el Ministerio de Hacienda para los años de 1890 y 1907, y constatan que, en dicho periodo, el número de contribuyentes aumentó en un 3,3 por ciento en toda Andalucía, por lo que se puede afirmar que los propietarios y cultivadores de la tierra no se redujeron a pesar de que la crisis golpeará con fuerza las economías campesinas. Otro tanto ocurrió durante el primer tercio del siglo XX.

Cuadro 3.20. Propietarios de fincas rústicas (1), población activa agraria (2) y porcentaje de propietarios sobre población activa agraria (3) en Andalucía. Años 1890-1930

	1890-1891			1929-1930		
	1	2	3	1	2	3
Almería	56.003	77.419	72,3	63.193	63.224	99,9
Granada	66.996	113.953	58,8	87.172	142.582	61,1
Jaén	69.006	120.112	57,4	102.593	149.292	68,7
Málaga	58.796	125.903	46,7	70.593	123.661	57,8
Andalucía Oriental	250.801	437.387	57,3	321.279	478.759	70,5
Cádiz	26.741	86.570	30,9	23.856	78.133	30,5
Córdoba	53.461	117.953	45,3	74.488	135.068	55,1
Huelva	38.309	56.712	67,5	37.498	65.919	56,9
Sevilla	45.276	131.383	34,5	47.027	141.603	33,2
Andalucía Occidental	163.787	392.618	41,7	179.598	420.723	42,6
Andalucía	414.588	830.005	50,0	500.877	899.482	55,7

FUENTE: González de Molina y Gómez Olivar, (coords.), (2000), p. 234

En efecto, entre 1890 y 1930 aumentó el número de contribuyentes en un 20,8 por ciento, lo que refuerza la idea de una cierta propietarización, de acuerdo a lo ocurrido en otros países europeos. Es decir, el avance del capitalismo en la agricultura fue acompañado de un acceso cada vez mayor de la población rural a la tierra motivado, en términos generales, por el peso cada vez menor del factor tierra y cada vez mayor de los factores de capital en la producción agrícola, la necesidad de invertir en determinados cultivos intensivos gran cantidad de trabajo y la reducción de las ventajas comparativas de las grandes explotaciones a la hora de adoptar las nuevas tecnologías.

El Cuadro 3.20. hace ver que el aumento del número de contribuyentes fue mayor en Andalucía oriental (28,1 %) que en la occidental (9,6 %), donde hubo saldo negativo en el caso de Cádiz y Huelva. El avance de los cultivos intensivos, la ampliación del regadío e, incluso, la propia extensión de las superficies cultivadas tendieron a fragmentar las explotaciones, lo que no fue un obstáculo para el crecimiento agrario. De hecho, la superficie media por propietario se redujo prácticamente en todas las provincias y, sin embargo, el producto por hectárea aumentó de manera significativa. En Andalucía oriental, la ligera propietarización vino de la mano de la expansión del olivar, de los cultivos intensivos, del regadío y, en menor medida, de los cereales. En Andalucía occidental fue posible, únicamente, por la expansión limitada de los cultivos intensivos. De ahí, su menor progresión. El comportamiento andaluz no difería de lo ocurrido en otros países de Europa,

69. Grupo de Estudios Agrarios (2002).

70. Grupo de Estudios Agrarios (2002).

donde muchas explotaciones campesinas se consolidaron gracias a la especialización productiva en cultivos que demandaban mucho trabajo, que sólo las explotaciones familiares podían ofrecerlo y competir con ventaja.

La creciente propietarios se vio complementada por un parcial aumento del porcentaje de habitantes con acceso a la tierra, medido a través de la relación de la población activa agraria con el número de titulares de explotaciones agrarias. El Cuadro 3.20. deja ver el bajo porcentaje del número de propietarios en relación con la población activa agraria y su ligero aumento durante primer tercio del siglo XX. En el conjunto de Andalucía, la población activa agraria creció en un

8,3 por ciento, cifra inferior al crecimiento experimentado por el número de propietarios (20,8), con lo que el índice de exclusión se redujo del 2,00 al 1,79. Algo parecido ocurrió en Andalucía oriental donde el índice se redujo de 1,74 a 1,49, pero no así en Andalucía occidental, que mantuvo la exclusión relativa y con ella el porcentaje de individuos que tenían acceso a la tierra. Para los autores, este hecho no explica "por sí solo la enorme conflictividad agraria experimentada en la Baja Andalucía en el primer tercio del siglo veinte, pero sí que se debe tener en cuenta para explicar la amplitud y radicalidad del conflicto, sus rasgos en cierta medida diferentes a la alta Andalucía"⁷¹.

Cuadro 3.21. Distribución de la superficie catastrada en Andalucía. Año 1930

	Andalucía Oriental		Andalucía Occidental		Andalucía	
	Nº Fincas	Hectáreas	Nº Fincas	Hectáreas	Nº Fincas	Hectáreas
0-1	753.338	299.189	318.455	202.540	1.071.793	501.729
1-5	299.432	604.939	162.491	354.164	461.923	959.103
5-10	41.869	277.048	29.171	202.072	71.040	479.120
10-50	28.451	533.210	24.409	501.393	52.860	1.034.603
50-100	4.316	274.463	4.582	318.700	8.898	593.163
100-250	2.513	362.033	3.472	504.046	5.985	866.079
> 250	2.161	1.441.130	2.353	1.936.385	4.514	3.377.515
Total	1.132.080	3.792.012	544.933	4.019.300	1.677.013	7.811.312
0-1	66,5	7,9	58,4	5,0	63,9	6,4
1-5	26,4	16,0	29,8	8,8	27,5	12,3
5-10	3,7	7,3	5,4	5,0	4,2	6,1
10-50	2,5	14,1	4,5	12,5	3,2	13,2
50-100	0,4	7,2	0,8	7,9	0,5	7,6
100-250	0,2	9,5	0,6	12,5	0,4	11,1
> 250	0,2	38,0	0,4	48,2	0,3	43,2
Total	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Carrión (1932)

El aumento de propietarios y las mayores posibilidades de acceso a la tierra no modificaron en lo sustancial la estructura de la propiedad agraria durante el primer tercio del siglo XX. Como ya escribimos más arriba y el Cuadro 3.21. enseña, la polarización es evidente. En Andalucía, el 91,4 de las explotaciones eran inferiores a 5 hectáreas y comprendían sólo el 18,7 por ciento de la superficie, mientras que el 1,2 de dichas explotaciones abarcaban el 54,3 de la tierra agrícola. El contraste entre latifundio y minifundio era, sin duda, evidente. En Andalucía oriental se reforzaba el minifundio, pues era mayor el número de fincas y menor las hectáreas asignadas, mientras que en la parte occidental se acentuaban las grandes explotaciones, que con sólo el 1,8 de las explotaciones

ocupaban el 68 por ciento de la superficie. En lo sustancial, pues, las dos regiones agronómicas andaluzas, la latifundista y la multifundista, seguían vigentes en torno a los años treinta. Sin embargo, la polarizada estructura de la propiedad no había sido un obstáculo para el crecimiento agrario, aunque sí implicó una desigual distribución del excedente, que a fin de cuentas fue una rémora para el desarrollo económico regional.

El injusto y desequilibrado reparto del excedente no fueron originados, en exclusiva, por la distribución de la propiedad, sino que la evolución de la renta y la marcha de los salarios también influyeron en el mismo sentido. Pese a que ambos aspectos no han sido documentados de manera convincente, sí existen algunos trabajos que apuntan a un constante incremento de la renta y a un relativo estancamiento de los salarios, lo que acentuaría la desigual participación en la riqueza agraria regional. Hace años, un estudio sobre la renta

71. Grupo de Estudios Agrarios (2002), p. 239.

de la tierra en Castilla y León mostraba que los cinco cortijos que tenía la Casa de Alba en El Carpio (Córdoba) rentaban de media un 71 por ciento más en el primer decenio del siglo veinte que en 1870-1875, lo que evidenciaba un reforzamiento de la propiedad, que tendía a reducir la duración de los contratos, al tiempo que aceptaban pagos en especie y exigían que la fiscalidad fuera pagada por el arrendatario⁷². Ya más recientemente, López Estudillo ha señalado que la renta de la tierra, según numerosos contratos de grandes fincas cordobesas, llegó a quintuplicarse entre 1897 y 1931, superando el producto bruto por hectárea cultivada y captando una parte muy considerable del valor neto de la producción⁷³. Ambos casos evidencian que los mayores beneficiarios fueron los propietarios, en especial los grandes y que los arrendatarios no percibieron más que de forma reducida los beneficios de la modernización.

Fueron los salarios los que corrieron, en gran medida, con los costes de la recuperación y el crecimiento. Según el propio López Estudillo, la evolución de los jornales trazó un moderado alza hasta el Trienio Bolchevique, en que se produjo una fuerte subida, que compensó en parte el alza de los precios provocado por la Gran Guerra. Durante la Dictadura de Primo de Rivera cayeron los salarios, para elevarse de nuevo al comienzo de la Segunda República. Tal evolución estuvo definida por marcadas oscilaciones al compás de coyunturas agrícolas, de los precios de subsistencias y de la capacidad de negociación de las sociedades obreras, dando a entender una estrecha correlación entre el nivel y capacidad de protesta campesina y las alzas de salarios y viceversa. En cualquier caso, el producto agrario por activo masculino y el mismo índice general de precios subieron más que los salarios percibidos por los trabajadores, lo que evidencia la escasa participación de las rentas salariales en el crecimiento agrario del primer tercio del siglo veinte.

El limitado crecimiento agrario, la desigual distribución de la propiedad, los bajos salarios y el constante incremento de la renta originaron un desequilibrado reparto de la riqueza y frenaron el crecimiento económico general. Tales problemas fueron constatados por los contemporáneos, que coincidieron en la necesidad de poner en práctica una reforma agraria que posibilitara un aumento de la producción y, desde luego, repartiera más equitativamente la riqueza.

Al margen de los resultados de las investigaciones historiográficas, las diversas corrientes de pensamiento de la época ponían el acento en una agricultura andaluza atrasada, presa de la desidia y el absentismo, llena de pervivencias feudales y, desde luego, con una propiedad muy polarizada en sus extremos, en la que el latifundio, escasamente explotado y mal gestionado, era el ejemplo de lo que no debería ser y también el referente máximo de las propuestas reformadoras. Por aquel entonces, Pascual Carrión señalaba que la deficiente explotación y la escasa productividad de los latifundios engendraban la miseria del campesinado⁷⁴. La reforma agraria

era, pues, el instrumento adecuado para el progreso de la agricultura y la obtención de una mayor equidad social. Una reforma basada en el reparto de la tierra y la creación de una clase media, plena de soltura, de libertad de iniciativas y de independencia.

Por todo ello, la idea de reforma, que más difusión alcanzó, reunía dos componentes básicos: uno de carácter ético y moral, concentrado en la necesidad de distribuir la riqueza y otro de carácter productivo, tendente a incrementar la producción y dinamizar la economía regional. Sin embargo, estudios posteriores han cuestionado el diagnóstico en el que se basaba el segundo componente y han hecho ver la lógica económica de las explotaciones latifundiarias, racionalmente gestionadas desde el interés individual, aunque no maximizarán el bienestar social, que era el objetivo que perseguían políticos y reformadores⁷⁵. Se ha escrito con razón que los economistas y los ingenieros, que prepararon el proyecto en los primeros meses de la Segunda República conocían bien la evolución y las restricciones ambientales de la agricultura española, pero también los condicionantes sociales derivados de la estructura de la propiedad⁷⁶. Existía, pues, un problema de discrepancia entre la eficiencia privada y la social de la propiedad agraria, aunque la inestabilidad política terminó siendo el detonante de la reforma. Así, pues, las necesidades políticas del momento, la gravedad del desempleo agrario, los errores en el análisis y la preeminencia del imperativo ético sobre otras consideraciones condujeron a una ley de reforma agraria, que contenía serias limitaciones.

Una reforma que, entre 1911 y 1922, tuvo seis propuestas gubernamentales, que se quedaron atascadas en las Cortes en diversas fases de su tramitación, aunque algunas cosas se hicieron a resultas de la Ley de Colonización de 1907, insuficientes para callar las crecientes protestas sociales de buena parte del campesinado, que constantemente exigía una reforma agraria política que redistribuyese la propiedad concentrada en pocas manos⁷⁷. Con la llegada de la Segunda República, la reforma agraria fue considerada prioritaria por el gobierno provisional e incluida en su primera declaración de principios. Sin embargo, tuvo que recorrer un camino no exento de dificultades, al tiempo que sus logros fueron limitados.

En Mayo de 1931, se creó la Comisión Técnica y el 10 de julio del mismo año presentó un proyecto, basado en la ocupación temporal indefinida de las tierras, que no serían expropiadas para evitar así los enormes gastos de indemnización y en la imposición de un gravamen sobre la renta de la tierra, que financiaría los sucesivos asentamientos de campesinos. El proyecto fue rechazado por todos y el propio gobierno de Azaña consideró pertinente que la reforma se tramitase en el Parlamento. Nuevos proyectos se presentaron a las Cortes, aprobándose finalmente la Ley de Reforma Agraria el 9 de septiembre de 1932. Las expropiaciones, incorporadas a la ley, crearon un grave problema de financiación, aumentado por la reducción de la ayuda estatal. Además, el pequeño y mediano campesino se vieron afectados y esto aumentó el malestar de dichos propietarios. En fin, por unas y otras razones, su aplicación fue muy lenta hasta el punto de que, en 1934, sólo 12.260 campesinos habían sido asentados. No sólo fue lenta sino que se vio frenada y reformada, en el año de 1935, con la Ley para la Reforma de la Reforma Agraria y otros tantos decretos que

72. Robledo (1984) y Jiménez Blanco (1986).

73. López Estudillo (2002).

74. Carrión (1932).

75. Martínez Allier (1968) y Naredo (1978).

76. Comin (2002).

77. Malefakis (1971).

trataron de contrarrestar las normas establecidas en años anteriores. Hubo de esperarse, entonces, al triunfo del Frente Popular para una vuelta a la legislación anterior a 1934. De Febrero a Julio, las expropiaciones y asentamientos se aceleraron (en 5 meses se ocuparon 573.190 hectáreas por parte de 114.113 campesinos), pero el comienzo de la Guerra Civil, en Julio de 1936, truncó, definitivamente, la esperanza de una reforma, calificada por algunos de anacrónica, en la que tantas ilusiones había depositado buena parte del campesinado español.

Se ha escrito con razón que el reparto de tierras habría supuesto un ensanchamiento del mercado interior y, en consecuencia, un más que probable apoyo del desarrollo económico, pero también se han cuestionado el tamaño de las parcelas, insuficiente para absorber toda la mano de obra familiar y el "error político" de no establecer un mínimo en la expropiación de fincas sistemáticamente arrendadas. En Andalucía, no menos de 12.000 pequeños y medianos propietarios se vieron afectados, lo que les enfrentó con la República⁷⁸. En fin, la reforma fracasó al no lograr sus principales objetivos: reducir el paro, redistribuir la propiedad y racionalizar la economía agraria. También resultaron de difícil aplicación muchos de los decretos y leyes que conformaron la política agraria de la Segunda República (decreto de términos municipales, sobre jurados mixtos y sobre jornada de ocho horas, decreto sobre la laboreo forzoso, etcétera).

3.3. La agricultura andaluza en el primer franquismo. Autarquía y racionamiento

3.3.1. Crisis y auge de la agricultura tradicional

El avance modernizador del campo andaluz quedó paralizado, cuando no entró en claro retroceso, en la década de 1940 y primeros años de la del 50. La crisis económica de los años treinta, la guerra civil y la posterior autarquía frenaron e, incluso, invirtieron la "nueva dirección" de la agricultura, que por espacio de varios lustros, se vio inmersa en una dinámica marcada por toda una serie de rupturas respecto de los caminos emprendidos con anterioridad. La economía española de aquel entonces se encontraba aislada, escasa de divisas, falta de materias primas y medios de equipo y orientada al autoabastecimiento, lo que conllevó un estancamiento de las actividades productivas y un descenso generalizado del bienestar medio de los españoles. Fueron años de escasez y graves dificultades económicas. El decenio de 1940 fue distinto, sin embargo, al de 1950⁷⁹.

Tras la guerra, la intervención, la política autárquica y el fuerte control de la distribución y el consumo hicieron disminuir las superficies cultivadas, la producción y los rendimientos en un contexto de escasez de fertilizantes y maquinaria y abundante mano de obra⁸⁰. La descapitalización agraria reforzó la agricultura de base orgánica tradicional y el aislamiento exterior perjudicó a los sectores productivos vinculados a la

exportación. La ganadería no repuso existencias, excepción del mular y el equino. La economía se reagrarizó y el mercado negro propició fuertes ganancias, que hicieron aumentar la acumulación y la capacidad de financiación del sector agrario. Es decir, la capacidad de financiación de la agricultura española, y con ello de la andaluza, aumentó debido al deterioro de los salarios reales y a la multiplicación de los precios de los alimentos en el mercado. La contrarreforma agraria y la política de colonización fueron, asimismo, piezas básicas de la política agraria del primer franquismo. En fin, las disponibilidades alimenticias y el consumo de los españoles disminuyeron en relación con el período prebélico, siendo una década calamitosa, siempre recordada como los "años del hambre"⁸¹.

En los primeros cincuenta, una nueva política agraria tendió a normalizar los mercados y a poner fin al aislamiento exterior. Se produjeron, en consecuencia, un aumento de los precios de tasa, una menor intervención y un avance en el comercio exterior. Se impulsaron, asimismo, diversas actuaciones estructurales para fomentar el desarrollo y la modernización del sector agrario, como los planes de colonización, el inicio de la concentración parcelaria o la repoblación forestal. Todo ello favoreció el avance de los cultivos y el incremento de la producción y los rendimientos. La agricultura tradicional llegaba a su máxima eficacia, al tiempo que presentaba, de manera clara, problemas en su continuidad. Las limitaciones ambientales y el comienzo del éxodo rural actuaron como detonantes del cambio al frenar el propio crecimiento y encarecer la mano de obra. Las subidas de salarios impulsaron la mecanización e hicieron disminuir la capacidad de financiación de la agricultura. A mediados de los cincuenta, los niveles de consumo básico eran superiores a los de antes de la guerra y, aunque la agricultura española se encontraba bastante atrasada en relación con la de otros países europeos occidentales, las bases del cambio eran ya evidentes.

El campo andaluz participó de lleno de la trayectoria descrita. El crecimiento extensivo anterior a la Guerra Civil de 1936 incrementó la productividad del sector y, sobre todo, orientó las producciones a los mercados, especialmente los foráneos. Paralelamente, se redujo, en términos relativos, la población activa agraria y aumentaron las compras de fertilizantes y ciertas máquinas y aperos de la labranza, lo que intensificó, aún más, la conexión con la industria y la propia demanda urbana. La agricultura seguía siendo el sector predominante, aunque su desarrollo contribuía lentamente al cambio económico. Por otra parte, las tierras andaluzas fueron testigos de una intensa conflictividad social y escenario principal de la abortada reforma agraria de la Segunda República. En un caso y otro, el conflicto bélico y la política del primer franquismo frenaron e invirtieron los cambios ocurridos hasta entonces.

78. Cobo Romero (2000).

79. Entre otros, Catalan (1995), Barciela *et alii* (2001), Carreras y Tafunell (2003).

80. Naredo (1971) y Abad y Naredo (1999).

81. Barciela *et alii* (2001).

Cuadro 3.22. Indicadores de la evolución de la agricultura andaluza. Años 1931-1959. Medias quinquenales
(miles de hectáreas y miles de toneladas)

	Superficie	Índice	Producción	Índice	Tm/ha
Trigo					
1931-1935	775	100	804	100	1,04
1945-1949	700	90	395	49	0,57
1950-1954	759	98	769	96	1,01
1955-1959	774	100	871	108	1,13
Cebada					
1931-1935	427	100	471	100	1,10
1945-1949	347	81	189	40	0,54
1950-1954	366	86	386	82	1,06
1955-1959	336	79	335	71	1,00
Patata					
1931-1935	23	100	267	100	114,3
1945-1949	27	114	232	87	87,2
1950-1954	28	120	319	120	113,4
1955-1959	28	122	330	124	115,7
Olivar					
1931-1935	983	100	219	100	2,2
1945-1949	1.055	107	234	107	2,2
1950-1954	1.076	110	236	108	2,2
1955-1959	1.124	114	242	111	2,2
Viñedo					
1931-1935	96	100	1.344	100	14,0
1945-1949	95	99	1.536	114	16,1
1950-1954	97	101	1.528	114	15,7
1955-1959	100	104	1.518	113	15,2
Algodón					
1931-1935	11	100	4	100	0,36
1945-1949	38	345	10	250	0,26
1950-1954	44	400	20	500	0,45
1955-1959	131	1.191	85	2.125	0,65

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

*Miles de hectólitros.

En la década de 1940, el sector agrario se vio sometido a una severa reglamentación, ineficaz para las reformas estructurales y contraproducente para el autoabastecimiento y alimentación de la población. El intenso control de las superficies a cultivar, de las cosechas, de los precios e, incluso, del propio consumo de diversos productos no evitó el retroceso de los cultivos y, sobre todo, una generalizada caída de los rendimientos, muy influida por la escasez de maquinaria y fertilizantes inorgánicos. En Andalucía disminuyeron más los rendimientos que las superficies sembradas y plantadas, y los cereales más que los cultivos leñosos. La peculiar coyuntura de los cuarenta afectó más rápida e intensamente a los cultivos de siembra anual que a las plantaciones de viñedo y olivar.

El trigo y la cebada vieron descender superficies y producciones, que no recuperaron los niveles prebélicos hasta bien entrada la década de 1950. Es probable que las infravaloraciones estadísticas exageren la caída de los rendimientos, pero puede señalarse, de manera clara, un cierto retroceso de ambos cultivos en los difíciles años de 1940 y una parcial recuperación del trigo en los cincuenta, no acompañada por la cebada. Los bajos precios de tasa debieron de desincentivar el cultivo y la falta de abonos influyó en la disminución de la productividad media por hectárea. La escasez triguera encareció la alimentación humana y la falta de cebada disminuyó el pienso disponible para la cabaña ganadera, especialmente para el mular⁸².

El olivar, en cambio, continuó expandiendo las superficies, más por la entrada en producción de plantones jóvenes que por la ocupación de nuevas tierras. Disminuyó la producción de

82. Barciela *et alii* (2001).

aceituna por hectárea, al tiempo que aumentaba el aprovechamiento industrial del fruto molido, dando como resultado una productividad media de aceite similar a la del periodo anterior a la Guerra Civil. En los cuarenta, el índice de los precios de tasa del aceite de oliva quedó por debajo del índice general de precios y no corrigió la tendencia negativa de los precios constantes anterior a la guerra civil, aunque sí estuvo por encima del índice general de salarios. Es decir, los olivereros perdieron en sus relaciones de intercambio con otros productos, aunque aumentaron beneficios por los bajos salarios y, claro está, el mercado negro. Fue, pues, un periodo de elevadas ganancias pero de futuro incierto. El avance de la superficie se debió, en gran medida, a movimientos de recuperación posbélicos y a la alta rusticidad del árbol de Minerva. La cosecha media andaluza apenas registró los avatares de la década, aunque la falta de aceites industriales terminó por influir en el aprovisionamiento general de las grasas vegetales⁸³.

El viñedo, localizado en varias comarcas productoras, mantuvo la superficie productiva e incrementó la cosecha de mosto por hectárea, más por el intenso aprovechamiento industrial que por el incremento de la producción de uva por

hectárea. En estos años continuó el proceso de concentración productiva y de integración vertical con las industrias vinícolas, pese a los problemas de comercialización, especialmente significativos en el marco jerezano⁸⁴.

En los primeros cincuenta, el final del racionamiento, el aumento de los precios de tasa y una mayor apertura al exterior impulsaron la recuperación de las superficies ocupadas y la producción de los principales cultivos, al tiempo que el mantenimiento de ciertas políticas industriales consolidó la presencia de otros nuevos, que se habían ido extendiendo paulatinamente desde los años treinta. Nos referimos al algodón. La siembra de esta semilla, que había dado sus primeros pasos en la década de 1920, alcanzó una superficie ya significativa en los años anteriores a la Guerra Civil, después de que se creara un instituto para su fomento y se le declarara "cultivo de necesidad y utilidad pública". Tras el conflicto, el avance del regadío y las "concesiones textiles" impulsaron el algodón que, en 1962, llegó a ocupar 256.195 hectáreas. En ese mismo año, se estableció la liberalización del mercado interior algodónero español y con ella se redujo sustancialmente la superficie ocupada por la fibra textil⁸⁵.

Cuadro 3.23. Superficie y producción agrícolas de Andalucía. Años 1931 y 1955
(miles de hectáreas y millones de pesetas de 1980)⁸⁶

	1931		1955	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción
Superficie agrícola*	2.927	87.293	3.169	80.194
Cereales y leguminosas	1.683	42.210	1.603	25.025
Viñedo	96	5.083	98	3.441
Olivar	969	18.122	1.118	18.438
Otros cultivos	179	21.878	349	33.290
Frutales	43	3.812	63	10.504
Cultivos industriales	43	4.420	162	11.274
Hortalizas	21	6.409	34	5.644

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

* No incluye barbechos.

El trigo y el olivar, cultivos principales de la agricultura tradicional, se beneficiaron de la nueva política agraria y fueron básicos en la recuperación agraria de la década de 1950. En el caso del trigo, el aumento de los precios, la compra de los excedentes por parte del Estado y la fácil mecanización de sus

labores propiciaron el incremento de la superficie y la mejora de los rendimientos. A finales del decenio, la superficie triguera andaluza era ya similar a la del quinquenio de 1931-1935 y la producción media superaba en un 10% a la obtenida en el lustro anterior a la Guerra Civil. En cuanto al olivar, la subida de los precios de tasa (1947), el final del racionamiento (1951), las ventas al exterior y las dificultades aún vigentes para la compra de aceites vegetales comestibles crearon un periodo halagüeño, en el que muchos propietarios decidieron plantar olivos y mejorar la labranza, al tiempo que el asociacionismo cooperativo renovaba el equipamiento industrial de las almazaras.

83. Zambrana (2000).

84. Zoido (1981).

85. Zoido (1981) y Fernández Roca (1998).

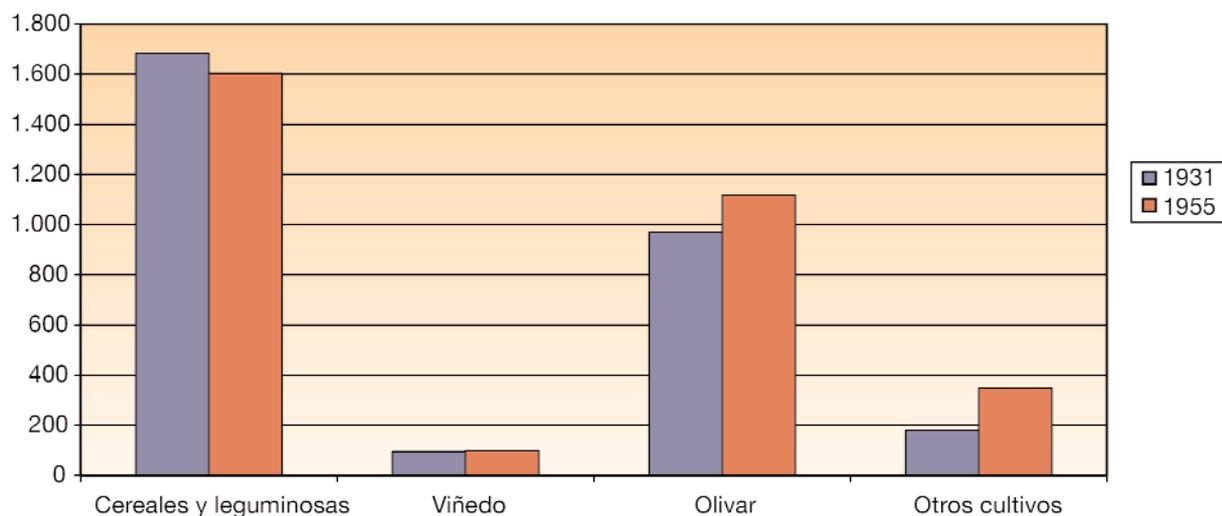
86. Las cifras de las producciones no son estrictamente comparables, pues las de 1931 están referidas a la producción total agrícola y las de 1955 a la producción final.

87. Tió (1982) y Zambrana (1999).

En definitiva, la década de 1940 y primeros cincuenta fueron un período de ida y vuelta. La política de intervención y control no logró los objetivos propuestos y la tímida liberalización de 1951 apenas alcanzó el nivel productivo anterior a la Guerra Civil. La productividad media siguió siendo inferior. Con todo, la superficie y producción agrícolas de

Andalucía de 1955 mostraban ya el comienzo de los cambios, sobre todo en el uso del suelo: retroceso del sistema cereal y avance del olivar y de los cultivos intensivos, destacando los denominados cultivos industriales.

Gráfico 3.13. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía. Años 1931 y 1955 (miles de hectáreas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Las condiciones para el desarrollo ganadero tampoco fueron las más adecuadas. Las pérdidas ocasionadas por la guerra, la política agraria favorable a los cereales destinados a la alimentación humana, el retroceso de los pastizales, el cese de importaciones de piensos y el bajo poder adquisitivo se combinaron para estancar o disminuir los efectivos adultos, excepción de los mulares y caballares. Según Cabo Alonso, en la década de 1940, se rehicieron las cuadras de caballo y mular, debido a la existencia de un ejército muy numeroso en efectivos humanos, que precisaba tales caballerías, y también

a la necesaria reposición de yuntas en las labores agrícolas, muy mermada o envejecida por la Guerra Civil⁸⁸. En Andalucía, los censos ganaderos de 1942, 1948, y 1950, referidos a especies adultas, reflejan una generalizada disminución de todas las especies, a excepción de mulares y caballares, que mantuvieron magnitudes similares a lo largo de la década. Al margen de la fiabilidad de las cifras censales, se puede señalar que la ganadería andaluza no logró reponer existencias, lo que bien pudo reflejarse en una disminución de la producción agregada de carne.

Cuadro 3.24. Evolución del número de cabezas de ganado en Andalucía. Años 1942-1955 (miles)

	1942	1948	1950	1955
Bovinos	455	302	298	254
Ovinos	2.234	1.642	1.629	1.435
Caprinos	1.347	1.194	1.112	867
Porcinos	959	737	702	636
Caballares	146	105	110	107
Mulares	283	287	283	266
Asnales	183	152	163	137

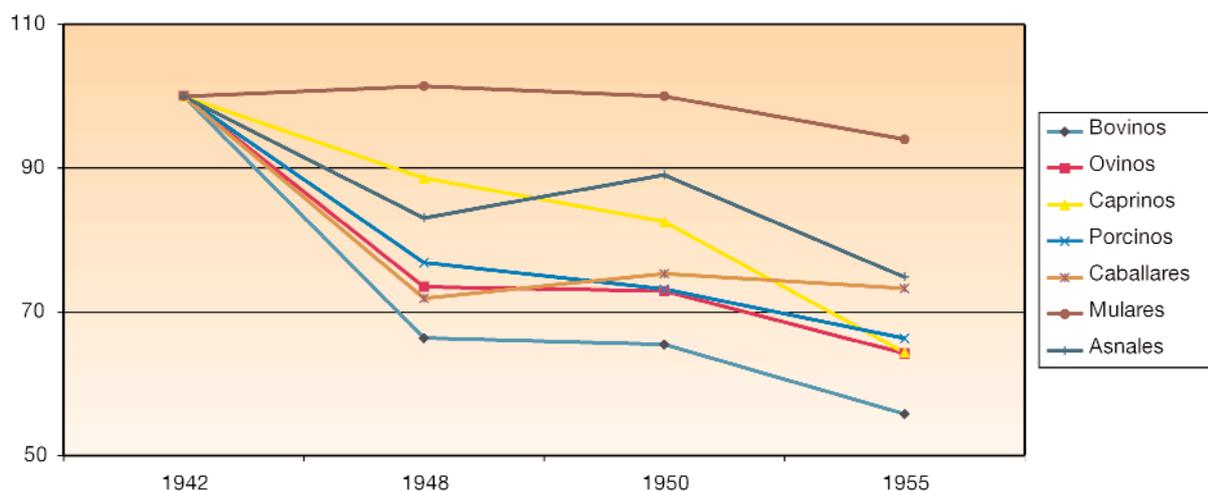
FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

88. Cabo Alonso (1993).

En la década de 1950, la cabaña mayor andaluza continuó disminuyendo y la producción cárnica no aumentó de manera sustancial, lo que insinuaba el comienzo del desmantelamiento ganadero andaluz⁸⁹. Por aquel entonces, el crecimiento de la renta per cápita, el éxodo rural y el desarrollo urbano comenzaron a modificar y mejorar la dieta de los españoles y con ella aumentó la demanda de carne, huevos y leche, que fue atendida, sobre todo, por las especies menores, que crecieron más intensamente. La disminución de los cereales pienso y la

falta de pastos impulsaron las importaciones de maíz y de tortas oleaginosas de soja, iniciándose la sustitución de las tradicionales explotaciones ganaderas, ligadas al suelo, por las de carácter industrial, que dependían, sobremanera, de aprovisionamientos externos (razas y alimentos)⁹⁰. La ganadería andaluza, como veremos más adelante, no se adaptó a las nuevas condiciones de producción y fue perdiendo importancia relativa en el contexto nacional y en la propia producción agraria regional.

Gráfico 3.14. Evolución del número de cabezas de ganado de Andalucía. Años 1942-1955
(números índices (100=1942))



FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Por su parte, los montes andaluces fueron un escenario preferente de la política forestal, empeñada en un ambicioso plan de forestación, y pieza esencial de la pervivencia de la agricultura tradicional. La intensa reagrarización y la mayor presión poblacional aumentaron la demanda de diversos aprovechamientos forestales, que tendieron a incrementarse en el periodo que va de 1947 a 1956, no sin que se manifestaran las clásicas tensiones por el aumento de las roturaciones de pastizales, la creciente demanda de madera e, incluso, la política hidroeléctrica con fuertes intereses en diversas áreas del monte andaluz. Desde un punto de vista productivo, Andalucía controlaba la producción nacional de corcho (70,5 %), participaba con un tercio en la del esparto, mantenía una apretada posición, respecto al porcentaje de sus montes en el total nacional, en madera (10,9), leña (10,2), pastos (14,5) y frutos (11,8), y era claramente minoritaria en la producción de miera (2,4)⁹¹. Al margen de estos porcentajes,

pretendemos señalar que la explotación de los recursos forestales era vital para el sostenimiento y desarrollo de la agricultura tradicional, que tal explotación aumentó en la década de 1940 y primeros cincuenta y que el monte se convirtió en un escenario de conflictos de intereses en el que también participaba, de manera directa, la propia Administración Central. Un episodio poco conocido en la historia agraria andaluza del siglo XX⁹².

En conjunto, pues, la agricultura andaluza detuvo su proceso modernizador en la década de 1940 y primeros cincuenta. La crisis económica de 1929, la Guerra Civil y el peculiar contexto económico del primer franquismo frenaron el proceso de cambio y reforzaron las características de la agricultura tradicional. Las cifras manejadas hasta ahora han informado de un cierto deterioro productivo, manifestado principalmente en una caída de los rendimientos, en un retroceso de la cabaña ganadera y en una mayor presión sobre los recursos forestales, que supuso un paro del avance tenido hasta entonces. Algunos autores han señalado que el estancamiento industrial, sobre todo el de la industria ligera nacional, debilitó los factores que hicieron posible los cambios en la agricultura del primer tercio del siglo veinte, perdiendo intensidad la conexión entre ambos sectores productivos⁹³.

89. Grupo ERA (1980).

90. Domínguez (2001).

91. Zambrana (1999) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1996).

92. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

93. Clar (2001).

3.3.2. Descapitalización y éxodo rural

Los problemas industriales frenaron las migraciones interiores, disminuyeron y empobrecieron la demanda de productos alimenticios y redujeron, de manera sustancial, la provisión de medios de equipo y fertilizantes, que tampoco pudieron ser adquiridos en el extranjero. La agricultura española y la andaluza, pues, dispusieron de una abundante, barata y

disciplinada mano de obra, tuvieron una fuerte descapitalización, vivieron aisladas del exterior y, en definitiva, terminaron por reforzar los sistemas agrarios tradicionales. Además, la evolución dispar de precios percibidos y salarios pagados, la descapitalización y la disminución de gastos corrientes facilitaron una fuerte acumulación, generalmente en manos de grandes propietarios⁹⁴.

Cuadro 3.25. Población total, población activa agraria y saldos migratorios de Andalucía. Años 1920-1960 (miles)

	Población total	Población activa agraria	Saldo migratorio
1920-1930	4.610	899	-105
1930-1940	5.219	968	+81
1940-1950	5.606	1.123	-205
1950-1960	5.873	1.023	-583

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

* Los datos de población total y población activa agraria están referidos al año final del decenio.

Ya en la década de 1930, el saldo migratorio andaluz fue positivo y pequeño el aumento de la población activa agraria, lo que da a entender que, si bien se estaban cerrando las posibilidades de salida, la actividad económica de los sectores secundario y terciario aún podía absorber el incremento de mano de obra que generaba el propio aumento natural de la población. No ocurrió lo mismo en la década de 1940, en la que el alza de la población activa agraria y el saldo negativo de las migraciones reflejan una menor demanda de mano de obra desde las ciudades, mayor atracción desde las zonas rurales, debido sobre todo a su proximidad a los medios de subsistencia, y unos factores de expulsión extremadamente intensos. Tales aspectos fomentaron la reagrarización de la sociedad andaluza y con ella la agricultura dispuso de una abundante mano de obra, asalariada, eventual y sometida a frecuentes y periódicos paros temporales. El aumento de la población activa agraria frenó el crecimiento de los salarios nominales, cosa que no ocurrió con los precios de los principales productos de subsistencia, lo que se tradujo en una caída de los salarios reales y en una reducción considerable del consumo, casi al borde de la subsistencia⁹⁵. Los años 40

fueron, pues, un periodo difícil para los jornaleros andaluces, que empezaron a emigrar masivamente nada más se insinuaron los cambios económicos de los cincuenta.

Por otra parte, en estos años, la agricultura andaluza tuvo una fuerte descapitalización, ocasionada, en gran medida, por la escasez de fertilizantes y la difícil provisión de maquinaria y demás medios de equipo. Las dificultades en la importación afectaron a las industrias oferentes de medios de producción agrarios y a las mismas compras de maquinaria extranjera, lo que, sin duda, influyó en la descapitalización. Otro tanto ocurrió con las importaciones de abonos químicos, cuya escasez obligó a recuperar tradicionales métodos de fertilización. Los organismos pertinentes apenas informaron de la disponibilidad y existencia de estos insumos por lo que resulta bastante difícil realizar un análisis de tipo espacial, aunque ello no impide afirmar que el empleo de fertilizantes inorgánicos y la introducción y adaptación de nueva maquinaria se redujeron considerablemente en la década de 1940. La situación fue distinta en el siguiente decenio, en el que se introdujo numerosa maquinaria y se logró superar las cifras medias de abonos químicos consumidos en 1931-1935⁹⁶.

94. Naredo (1996).

95. Martínez Alíer (1968) y González de Molina y Gómez Oliver, (coords.), (2000).

96. Castro (1957).

Cuadro 3.26. Índice de los salarios reales en la agricultura andaluza. Años 1940-1965 (1936=100)

Año	Índice	Año	Índice
1940	82	1953	52
1941	73	1954	54
1942	72	1955	57
1943	74	1956	58
1944	73	1957	68
1945	72	1958	71
1946	63	1959	77
1947	60	1960	83
1948	56	1961	88
1949	53	1962	93
1950	56	1963	109
1951	51	1964	114
1952	52	1965	115

FUENTE: Martínez Allier (1968)

Asimismo, el aislamiento exterior disminuyó la orientación exportadora de la agricultura andaluza. La falta de materias primas, la política de cupos y el propio aislamiento externo conllevaron una reducción de las exportaciones y una pérdida de mercados foráneos. El ejemplo del aceite de oliva puede resultar ilustrativo. Su comercio estuvo condicionado por la escasez interna, que ligaba cualquier cupo de exportación a la existencia de excedentes coyunturales, por la situación internacional de aquellos años y por los problemas de cambio de la peseta. En algunos años, las salidas no llegaron a las 1.000 toneladas cuando, en 1930, se habían alcanzado más de 100.000. El promedio de la década de 1940 fue de 5.491 toneladas, siendo las campañas de 1940 a 1947 las de menores ventas. En la década de 1950, las exportaciones de aceite de oliva tendieron al alza de una forma clara, aunque no

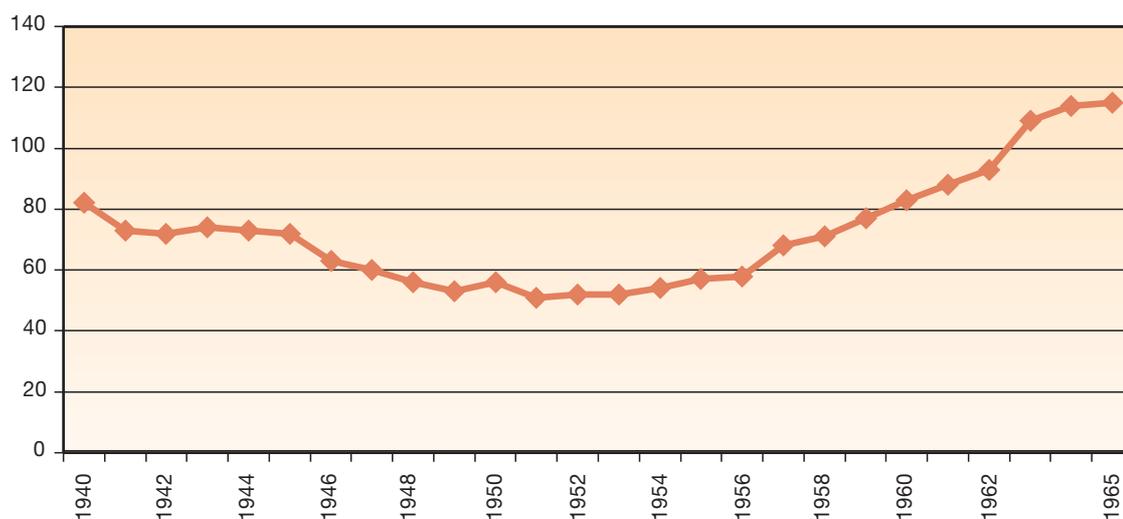
lograron alcanzar los niveles de 1927- 1935, pues todavía las necesidades del mercado interior determinaban las cantidades a exportar⁹⁷. Otros productos también redujeron sus exportaciones.

Aislada del exterior y fuertemente descapitalizada, la agricultura andaluza potenció los sistemas tradicionales de cultivo e hizo uso de la abundante mano de obra disponible. Algunos han señalado que más de las dos terceras parte de los insumos utilizados en la producción eran insumos en trabajo y lo que fue más importante, la desigual evolución de precios y salarios, junto al mercado negro, posibilitaron la fuerte acumulación de estos años, apenas invertida en la puesta en marcha de proyectos de transformación y mayoritariamente transferida a otras regiones del país⁹⁸.

97. Zambrana (2000).

98. Delgado (1993).

Gráfico 3.15. Índice de los salarios reales en la agricultura andaluza. Años 1940-1965 (100=1936)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro 3.26

En consecuencia, las transformaciones estructurales correspondieron a iniciativas de carácter público. El nuevo Estado, firme defensor de la propiedad privada, legisló a favor de la devolución de las tierras objeto de la reforma agraria republicana a sus antiguos propietarios y puso en marcha la política de colonización, cuyo objetivo principal era la modernización de la agricultura. Para la devolución de las tierras a sus antiguos propietarios se creó, en 1938, el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, más tarde Servicio de Recuperación Agrícola. Según Barciela, las ocupaciones no fueron realizadas, en su mayor parte, de manera legal ni estuvieron controladas por las autoridades, sino que éstas se limitaron a sancionarlas legalmente a posteriori. De los 6,3 millones de hectáreas afectadas por la reforma agraria, sólo se devolvieron legalmente unas 500.000 hectáreas en toda España⁹⁹.

La política colonizadora, encomendada al Instituto Nacional de Colonización (1939), fue, sobre todo, una política de puesta en regadío de tierras de secano y posterior asentamiento de colonos¹⁰⁰. Su finalidad no era distribuir la propiedad sino aumentar la producción. Recién creado el Instituto, se promulgó la Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas (1939) y diez años más tarde vio la luz la Ley de 21 de Agosto de 1949 sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de Zonas regables. Ambas leyes se vieron complementadas por un decreto de 1942, por el que el Instituto Nacional de Colonización podía adquirir fincas ofrecidas voluntariamente por sus propietarios y más tarde por la Ley de Expropiación Forzosa de Fincas Rústicas por causa de interés social de 1946. A su vez, la extensión del regadío dependía sobremanera de la política hidráulica, que había definido el Plan General de Obras Públicas de 1939¹⁰¹.

99. Barciela et alli (2001).

100. Barciela y López (2000).

101. Prados (1994).

Cuadro 3.27. Zonas regables declaradas en Andalucía en aplicación de las Leyes de 1939 y 1949

	Declaración	Plan	Superficie proyectada	Superficie útil
Cuenca Guadalquivir				
Genil	25-11-1940	25-04-1944	4.662	--
Arroyo Salado	25-11-1940	16-03-1948	1.475	--
Marismas	25-11-1940	07-04-1960	11.362	--
Guadalcaçin	19-12-1947	30-03-1951	12.323	11.372
Viar	14-05-1948	24-02-1950	14.249	11.848
Rumblar	14-05-1948	15-06-1955	6.705	6.250
Vegas Medias	15-06-1951	22-02-1952	6.579	4.863
Vegas Altas	15-06-1951	21-03-1952	3.441	3.025
Vegas Bajas	15-06-1951	07-09-1954	4.505	--
Guadalen Bajo	17-08-1951	21-03-1952	1.083	824
Cacín	11-01-1952	07-09-1954	10.074	17.437
Bembézar	25-06-1954	21-10-1955	17.400	25.719
Bajo Guadalquivir	25-02-1955	21-09-1960	74.400	25.719
Guadalentín	15-02-1962	18-04-1963	11.440	5.800
Guadalmena	27-02-1964	17-10-1968	8.640	2.710
Maruanas	18-01-1968	16-08-1969	2.280	1.940
Bornos	16-01-1969	28-01-1971	2.185	2.089
Bajo Guadalete	19-08-1969	16-08-1969	5.824	--
Almonte-Marismas	06-05-1971	06-06-1972	45.950	23.598
Cuenca Sur				
Campo de Dalías	24-06-1941	25-09-1953	14.180	12.564
Campo de Nijar	07-11-1952	28-08-1956	1.835	1.713
Motril-Salobreña	20-02-1953	17-02-1956	3.340	1.898
Llanos de Antequera	23-03-1956	18-04-1963	3.383	--
Gudalhorce	27-04-1956	04-07-1958	19.920	21.621
El Saltador	31-05-1961	27-12-1962	2.794	2.594
El Higueral	28-11-1964	16-06-1966	737	560
Los Güiraos	24-12-1964	16-06-1966	230	200
Guadarranque	31-03-1966	11-05-1967	9.404	5.892

FUENTE: Prados (1994), pp. 72-74

En los años cuarenta, el Instituto Nacional de Colonización tuvo una escasa actividad. En tales años, se declararon 26 zonas regables de interés nacional con un total de 576.891 hectáreas, aunque apenas llegaron a 10.000 las hectáreas auténticamente colonizadas. Barciela califica de rotundo fracaso la actividad de dicho Instituto¹⁰². Entre las grandes zonas regables declaradas de interés nacional destacaron la de la margen izquierda del Genil, la de Arroyo Salado de Morón, Marismas, Canal de Guadalcaçin, Viar y Rumblar con un total de 655 colonos asentados y 2.701 hectáreas colonizadas. Unos números ciertamente reducidos. Igualmente fueron escasos los logros del Plan General de Obras Públicas de 1939, dado el pausado ritmo de construcción de embalses. En definitiva, la falta de algunas materias primas, las restricciones energéticas, la débil financiación y la negativa de los grandes propietarios a realizar determinadas inversiones

fueron responsables del pequeño avance del regadío y de la obra colonizadora en los años de 1940. La situación fue distinta en el siguiente decenio.

La aplicación de la ley de 1949 sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables y el mayor ritmo en la construcción de pantanos posibilitaron el progreso y avance de la colonización y, especialmente, de las tierras regadas. Muchos autores coinciden en señalar la ley de 1949 como principal responsable de la extraordinaria expansión del regadío andaluz, que se apoyó en una amplia intervención estatal y en el desarrollo de un nuevo modelo tecnológico, basado en la disponibilidad de energía abundante y barata¹⁰³. En la década de 1950 se construyeron grandes embalses y también se adecuaron redes de distribución, estaciones de bombeo, pozos, etcétera, consolidándose las grandes zonas regables y ejecutándose una parte importante de los planes de colonización. El Cuadro 3.27. recoge las fechas de declaración de interés nacional, del plan de colonización y las superficies proyectadas (plan de colonización) y útiles (plan de obras) de los distintos proyectos.

102. Barciela et alii (2001).

103. Sánchez Picón (2002).

En conjunto, pues, a través de las leyes de 1939 y 1949 se declararon 28 zonas regables en Andalucía, buena parte de las mismas en la Cuenca del Guadalquivir. Según Prados, la extensión superficial de la cuenca y la poca importancia que el regadío había tenido hasta esos momentos fueron razones que favorecieron la extensión superficial del regadío y la colonización. En la Cuenca Sur, en cambio, el número de declaraciones y la extensión de tierras regadas fueron menores, destacando la provincia de Almería, en la que aumentó de manera considerable la superficie regada¹⁰⁴.

Como ya hemos escrito, la década de 1940 y primeros cincuenta fueron un periodo de ida y vuelta. La política autárquica no logró los objetivos propuestos y la tímida liberalización de 1951 apenas superó el nivel productivo anterior a la Guerra Civil. Sin embargo, en los últimos años de 1950, las bases del cambio estaban dadas: éxodo rural, alza de salarios, mecanización, bases que quedaron sancionadas por el Plan de Estabilización de 1959. A partir de entonces, las transformaciones agrarias fueron radicales y contundentes. Su trayectoria y concreción las analizaremos en el siguiente epígrafe.

3.4. Crisis de la agricultura tradicional y modernización agraria

La agricultura tradicional de posguerra se había caracterizado por la existencia de una abundante mano de obra a bajo precio, un escaso desarrollo tecnológico, unos elevados consumos intermedios internos, unos mercados poco evolucionados y muy protegidos y una fuerte polarización en la distribución del excedente. Esta agricultura, que apenas había cubierto el consumo de la población española, tuvo una fuerte acumulación y una elevada capacidad de transferir rentas a otros sectores productivos. Debido, en parte, a las inversiones procedentes del sector agrario, a mediados de los cincuenta, la economía española empezó a mostrar un cambio de tendencia, que terminaría por modificar las bases de la estabilidad agraria y quebrar los soportes de la propia agricultura tradicional.

En un primer momento, los altos salarios de la industria impulsaron el fenómeno migratorio hacia las ciudades, que redujo la disponibilidad de la mano de obra y encareció su coste, lo que terminó favoreciendo la mecanización y capitalización agrarias. Así, pues, la escasez de mano de obra y el incremento salarial exigieron la reestructuración de la producción agraria. Más adelante, el desarrollo urbano e industrial originó cambios en la cuantía y composición de la demanda de productos alimenticios, lo que generó serios desajustes entre la oferta y la demanda, expresados en la elevada inflación de la segunda mitad de los cincuenta. Asimismo, la propia agricultura tradicional, ante la creciente necesidad de tierra para la alimentación del ganado, llegaba a tener límites claros para su expansión y continuidad. Los cambios señalados empezaron a remover las bases de la agricultura tradicional, aunque la pervivencia del intervencionismo, el sostenimiento artificial de las

producciones más tradicionales y la escasa apertura exterior de los cincuenta frenaron y limitaron el alcance de los mismos¹⁰⁵.

En la década de los sesenta, la persistencia y reforzamiento de los procesos anteriores terminaron por quebrar los soportes de la agricultura tradicional y generar una radical y profunda transformación de la agricultura española, en un proceso rápido e intenso. En pocos años, la agricultura dejó de ser el principal sector productivo de la economía española, disminuyó su aportación al producto interior bruto y redujo la población activa agraria en relación con la población activa total. La intensidad de los cambios terminó con la sociedad agraria tradicional y con la caracterización de España como país eminentemente agrícola¹⁰⁶.

Según Naredo y Abad, tal pérdida de relevancia macroeconómica se debió, en parte, a la baja elasticidad de la demanda de alimentos, pero también a los cambios que experimentaron los modos de producción agraria y las pautas de consumo alimentario. Los primeros implicaron, sobre todo, un aumento de los gastos fuera del sector, mientras que los segundos propiciaron una reducción de los productos agrarios en la demanda final alimenticia. Además, el aumento de gastos e inversiones por unidad del producto, que requerían las transformaciones en curso, hicieron de la agricultura un sector demandante neto de capitales, proclive, incluso, al endeudamiento. Según estimación de los propios autores, la capacidad de financiación agraria pasó de representar el cuarenta y ocho por ciento de la inversión no agraria en la década de 1940 al cuatro por ciento en la de 1960. Tal reducción y la voluntad política de culminar los cambios desarrollando diversas vías de ayudas al sector, concretadas a través de la política de precios, de desgravaciones fiscales, facilidades de créditos o subvenciones a las explotaciones agrarias¹⁰⁷.

En definitiva, la menor disponibilidad de mano de obra y su elevado coste, la escasa adecuación de la oferta agraria respecto de la nueva demanda alimenticia y los propios límites ambientales provocaron la crisis de la agricultura tradicional e impulsaron el proceso de modernización agraria, que conllevó un aumento importante de la producción y la productividad, una clara reorientación productiva, un acentuado proceso de capitalización y cambios diversos en las explotaciones agrarias. El nuevo sistema productivo adaptó, con facilidad y rapidez, el modelo tecnológico de la revolución verde, mecanizando gran parte de las labores agrarias e introduciendo todo tipo de materias y fertilizantes inorgánicos.

La nueva agricultura no estuvo exenta de problemas. Mejor dicho, tuvo elevados costes sociales y ambientales. Por un lado, una vez iniciado el proceso de capitalización, se produjo un intenso y acelerado éxodo rural, provocado, en gran medida, por la continua reducción del empleo agrario y la difícil pervivencia de las pequeñas explotaciones. Por otro, el uso masivo de abonos y demás sustancias químicas aumentó la mineralización de los suelos, contaminó acuíferos y trasladó algunos de sus efectos nocivos a las producciones agrarias¹⁰⁸. El desarrollo agrícola moderno se había fundamentado en la abundancia de una energía barata, en la posibilidad ilimitada de emigración de la población rural y en la inocuidad de la revolución verde. En los primeros 70, se mostraron equivocados tales supuestos y cuestionaron de manera rotunda el modelo de crecimiento agrario seguido hasta entonces¹⁰⁹.

La agricultura andaluza participó plenamente de los cambios descritos, fue pionera en la concreción de algunos de ellos y llevó a cabo un intenso proceso de desagrarización,

104. Prados (1994).

105. Barciela *et alii* (2001).

106. Naredo (1996).

107. Abad y Naredo (1997).

108. Naredo (2001) y González de Molina (2001).

109. Barciela *et alii* (2001).

tanto en términos de producción como de empleo, aunque la especialización agraria andaluza con respecto a la media española siguió siendo elevada. Es decir, también aquí, el sector agrario perdió relevancia macroeconómica, redujo su participación en el VAB regional e hizo disminuir la población activa, absoluta y relativa, aunque lo hizo menos intensamente que otras zonas y regiones del país. La elevada productividad de algunos cultivos puede explicar la especialización y el mantenimiento de una importante actividad agrícola y pecuaria¹¹⁰.

3.4.1. Factores básicos de la modernización agraria

Diversos autores han coincidido en señalar que el encarecimiento de los salarios, consecuencia de la emigración, y los límites ambientales a los que se enfrentaba la agricultura tradicional desencadenaron el proceso en el que las migraciones encarecían los salarios y las máquinas potenciaban el éxodo rural, incluso de pequeños y medianos propietarios, cuyas explotaciones no habían podido mecanizarse y su productividad era reducida¹¹¹. En consecuencia, salarios, migraciones, mecanización, productos

intermedios y regadío fueron los ingredientes básicos de la modernización agraria, que conllevó un mejor aprovechamiento de la tierra, un aumento de la producción y la productividad, una mayor diversificación de cultivos y, en fin, un incremento del VAB generado en la agricultura.

1. *La evolución de los salarios agrarios.* El índice de salarios construido por Martínez Alier (1968) ha sido utilizado por diversos autores para evidenciar la trayectoria de los costes del trabajo en la agricultura andaluza¹¹². Su evolución ha permitido señalar que, hasta finales de los cincuenta, los salarios agrarios crecieron menos que el índice de precios percibidos y que, incluso en la década de 1940, estuvieron por debajo del propio índice general de precios, constatándose una fuerte caída de los salarios reales y, en consecuencia, una favorable situación para los productores. A finales de los cincuenta, los salarios se dispararon y crecieron por encima del índice de precios, favoreciendo la mecanización y el consumo de inputs procedentes de fuera del sector. Esta misma trayectoria fue confirmada por Romero¹¹³ en su trabajo sobre diversas explotaciones agrarias del Valle del Guadalquivir y por Naredo¹¹⁴ en su estudio sobre algunas haciendas olivereras.

Cuadro 3.28. Evolución de los principales inputs agrarios. Años 1956-1975 (Tasas de crecimiento medio anual)

	Gastos corrientes + amortizaciones	Inversión	Volumen de los salarios	Salarios por persona
1956-1960	5,7	3,3	6,7	8,3
1961-1970	7,6	5,1	4,7	7,4
1971-1975	9,7	11,4	-2,4	1,5

FUENTE: Delgado y Vázquez (2002), p. 182

Las magnitudes macroeconómicas no contradijeron los resultados anteriores y confirmaron el importante encarecimiento de los salarios, tanto en su volumen total como por trabajador, cuyas tasas acumulativas anuales fueron superiores a las de gastos más amortizaciones y la propia inversión productiva¹¹⁵. Por todo ello, podemos concluir que el nivel de salarios fue determinante para el sector agrario andaluz y, especialmente, para la crisis de la agricultura tradicional. Aún así, a comienzos de los sesenta, el salario agrícola andaluz era dos veces y media inferior al que se percibía en la propia

industria andaluza y 3,3 veces menor que en la industria catalana¹¹⁶. Las bases para el gran éxodo rural estaban dadas y la propia modernización agraria las ampliaría.

2. *El éxodo rural.* El incipiente desarrollo industrial y urbano, la apertura exterior y el comienzo de los cambios agrarios impulsaron una salida masiva del campo a la ciudad, de Andalucía a otras regiones más desarrolladas y a países industrializados de la Europa continental. Las migraciones de 1950 a 1980 provocaron cambios de gran alcance en la sociedad rural andaluza. Cuantitativamente fueron muy superiores a las de la primera mitad del siglo veinte y, tal vez por ello, sus consecuencias fueron diferentes. Las migraciones anteriores a la Guerra Civil, pequeñas en número, estuvieron motivadas más por factores de expulsión que por la existencia de claros puntos de atracción. De ahí que muchas de las salidas tuvieran como destinos provincias limítrofes o se aventuraran a desplazamientos de más largo alcance, como la emigración a América o al norte de África¹¹⁷. En la década de

110. Delgado (1981) y (2002).

111. Naredo (1971), Delgado (1993), González de Molina y Gómez Oliver, (coords), (2000).

112. Martínez Alier (1968).

113. Romero (1988).

114. Naredo (1983).

115. Delgado y Vázquez (2002).

116. Delgado (1993).

117. Mateo (1993).

1940, la represión y vejaciones que sufrieron no pocos campesinos fueron factores añadidos que estuvieron tras la salida de muchos andaluces. Sin embargo, las migraciones importantes se produjeron en los años de 1950 a 1980, con una

cifra próxima a los 1,7 millones de personas. Tal magnitud ocultó el crecimiento natural de la población andaluza, redujo el peso demográfico de la región en el conjunto de España y provocó una caída drástica de la población activa agraria.

Cuadro 3.29. Población total, porcentaje de población andaluza sobre el total español, población activa agraria y saldos migratorios de Andalucía. Años 1941-1980 (miles)

	Población	%	Población activa agraria	Saldo migratorio
1941-1950	5.606	20,0	1.123	-108
1951-1960	5.873	19,3	1.023	-569
1961-1970	5.972	17,7	674	-844
1971-1980	6.442	17,1	435	-284

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002), Barbancho (1967) y Sáenz Lorite (1993)

Las cifras del cuadro muestran el descenso paulatino de la población andaluza en el total español y su menor tasa de crecimiento para los distintos períodos considerados. La emigración tuvo una clara incidencia en la marcha de la población de hecho andaluza, en un período precisamente en el que el crecimiento natural estuvo por encima del promedio nacional. El ciclo demográfico moderno apenas se notó en la población andaluza, mucho menos en la población activa

agraria que disminuyó considerablemente. El desarrollo industrial y urbano, las escasas perspectivas en el ámbito rural y las diferencias de salarios fueron motivos más que suficientes para impulsar el gran éxodo rural, que no sólo redujo la población activa agraria, encareciendo los salarios agrícolas, sino que terminó por despoblar espacios serranos y envejecer la población rural.

Cuadro 3.30. Saldos migratorios, por provincias, de Andalucía. Años 1951-1986 (personas)

	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1986	Total
Almería	-57.600	-43.200	-11.200	+5.800	-106.200
Granada	-138.700	-157.000	-54.900	+5.500	-345.100
Jaén	-152.300	-183.200	-78.500	-2.100	-416.100
Málaga	-64.300	-25.500	+46.700	-3.800	-46.800
Andalucía Oriental	-412.900	-408.900	-97.900	+5.400	-914.200
Cádiz	-10.700	-93.000	-46.200	+4.500	-145.400
Córdoba	-104.100	-183.800	-73.800	+6.100	-355.600
Huelva	-6.800	-44.000	-16.100	-1.100	-68.000
Sevilla	-33.900	-114.100	-50.200	+10.800	-189.200
Andalucía Occidental	-155.500	-434.900	-186.300	+20.300	-758.200
Andalucía	-568.400	-843.800	-284.200	+25.700	-1.672.400

FUENTE: Sáenz Lorite (1993), p. 650

Gráfico 3.16. Saldos migratorios por provincias. Años 1951-1980 (personas)

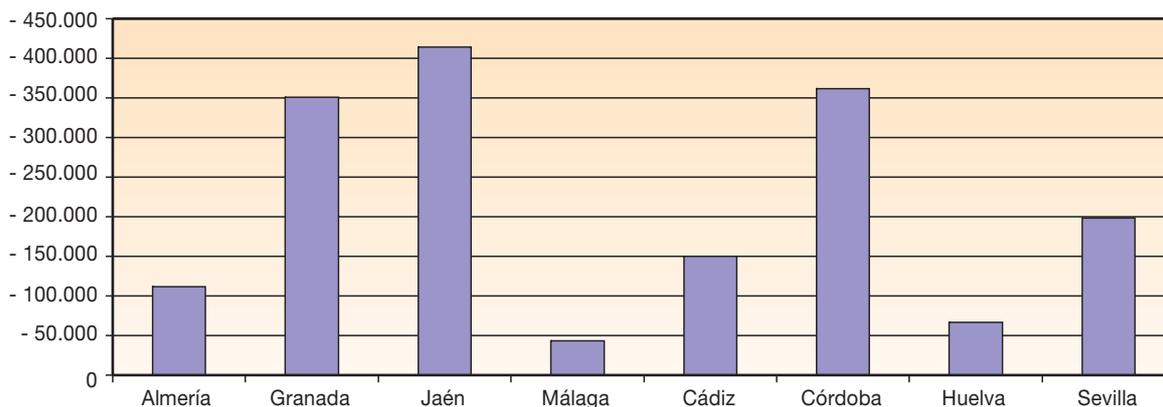
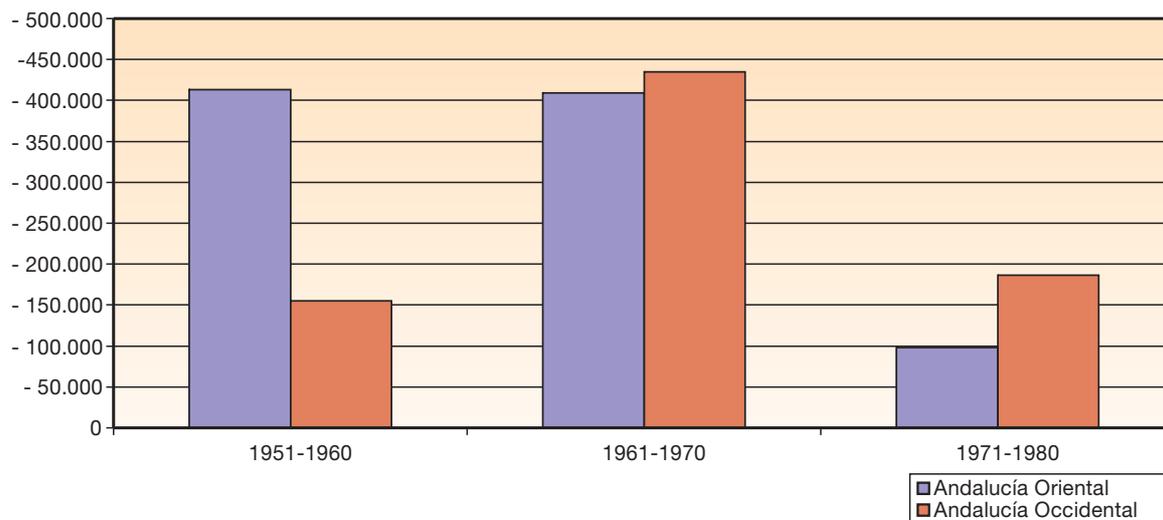


Gráfico 3.17. Saldos migratorios por regiones. Años 1951-1980 (personas)



Muchos estudiosos han constatado que las migraciones de estos años afectaron de forma generalizada a la población rural, aunque en términos cuantitativos su incidencia fuera desigual. Esto es, los municipios con menos de 10.000 habitantes perdieron población, pasando del 38,5% en 1950 al 23,9 en los últimos años de 1980. Otro tanto puede decirse de la gran mayoría de las comarcas del interior, que, en promedio, perdieron entre un 25 y el 50% de la población que tenían en los primeros cincuenta¹¹⁸. Por provincias, sin embargo, la

incidencia de la emigración fue bastante diferente. La Andalucía del mediterráneo se despobló más intensamente que la del Guadalquivir y las provincias de Granada Jaén y Córdoba destacaron sobre el resto de los distritos. Las condiciones agroclimáticas, el tipo de terreno y las características estructurales de su agricultura explican, en cierta medida, la desigual incidencia del éxodo rural. En cualquier caso, todos los distritos evolucionaron de manera parecida: emigración creciente en los cincuenta, mayor intensidad en los sesenta, paulatino descenso en los setenta e inversión de la tendencia en los primeros años de la década de 1980.

118. Sáenz Lorite (1993).

La emigración, pues, despobló tierras, redujo la población activa agraria, encareció salarios e introdujo variaciones relevantes en el mercado de trabajo. Fue una de las variables que más contribuyó a la modernización agraria y, sin duda, la más significativa en los cambios de la sociedad rural andaluza. También ocupó un lugar relevante en el proceso de mecanización, vía escasez de fuerza de trabajo.

3. *La mecanización agrícola.* En efecto, el encarecimiento de los salarios, debido a la escasez relativa de mano de obra, fue el principal factor de la mecanización y motorización de las agriculturas española y andaluza. Sin embargo, no todo comenzó y se debió a la escasez de mano de obra. Ya hemos escrito que, en el periodo anterior a la Guerra Civil, el sector agrario andaluz mejoró notablemente sus aperos de labranza, introdujo arados de vertedera y destacó en motocultores y otros artefactos mecánicos. La crisis de 1929 y la alta conflictividad política de los primeros treinta frenaron aquel impulso, que no se reinició, de manera clara, hasta la década de 1950. Este largo paréntesis no debe ocultar que el proceso de mecanización estaba impulsado igualmente por la lógica rentabilista de las explotaciones mejor situadas. Ortega Cantero ha llegado a escribir que "el papel primordial del éxodo rural fue el de acelerar y generalizar un desarrollo que respondía más bien a una dinámica técnico económica de mayor complejidad"¹¹⁹.

Existieron, también, otros elementos que favorecieron y ayudaron a la mecanización. Por ejemplo, la apertura exterior de los primeros cincuenta abrió la posibilidad de importar maquinaria, aunque su elevado precio bien pudo restringir las compras del exterior. Asimismo, la difusión de los avances tecnológicos en la Europa occidental puso al alcance de los agricultores españoles el paquete tecnológico de la revolución verde, mucho más cuando la industria nacional pudo fabricar maquinaria autóctona y adaptada a las condiciones agroclimáticas del campo español. A todo ello habríamos de añadir el papel desempeñado por las instituciones financieras y el propio Estado, que facilitaron la concesión de créditos para la modernización de las explotaciones agrarias.

Así, pues, las subidas de los salarios, pero también la dinámica rentabilista de los agricultores, en especial los grandes propietarios, y la disponibilidad tecnológica fueron factores que contribuyeron poderosamente a la mecanización de la agricultura española. Un proceso que no se limitó a los principales instrumentos agrícolas ni quedó circunscrito a las grandes propiedades, sino que afectó a todo tipo de maquinaria, directa o indirectamente relacionada con la agricultura y abarcó también a medianas y pequeñas explotaciones.

Resultado de todo ello fue un cambio radical de la energía empleada en el sector. Según un trabajo ya clásico, en 1947, la

tracción animal (71,8) y la mano de obra (19,2) representaban conjuntamente más del 90% de la energía aplicada a la agricultura. Treinta años más tarde, en 1977, la aportación energética había cambiado por completo. El trabajo humano y el animal apenas llegaban al 10%, mientras que el 90% restante provenía de máquinas, accionadas casi en su totalidad a partir de derivados del petróleo. La inversión energética había sido plena. En el mismo trabajo, se concluye que la mecanización y motorización triplicaron los rendimientos, pero la eficiencia energética se redujo en más de siete veces, al tiempo que los abonos se multiplicaron por 20¹²⁰.

La plena mecanización tuvo lugar en las décadas de 1960 y 1970, aunque el proceso había tomado cierto impulso en los cincuenta, después del "paro tecnológico" de los cuarenta. En Andalucía debió darse una trayectoria semejante: pequeño avance en los años de 1940 a 1955, cierta aceleración de 1955 a 1960 y plena mecanización en los sesenta y setenta. La falta de datos desagregados por provincias impide constatar la mecanización de los dos primeros periodos, pero no así el proceso acelerado de los decenios de 1960 y 1970. En estos años, la potencia (caballos de vapor) de los tractores registrados en Andalucía trazó una evolución ascendente constante, si bien refleja la apuesta decidida por la mecanización y motorización de la agricultura sureña. En apenas veinte años, dicha potencia llegó a multiplicarse por 10, tanto en términos absolutos como relativos (en relación a las hectáreas labradas).

El índice de mecanización no fue igual para todas las provincias. En 1960, las tierras del Valle del Guadalquivir, (Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén) concentraban el 80% de los tractores, el 81% de su potencia y sólo el 64% de la superficie labrada. No le faltaba razón a Ortega Cantero cuando señalaba que la Andalucía del Guadalquivir, junto al área vasco-catalana, fue zona de alta mecanización primigenia¹²¹. A conclusiones parecidas llegó Amparo Ferrer a partir de los datos del censo agrario de 1962. Según la información censal, Andalucía empleaba tractores en el 2,2% (8.972) del total de sus explotaciones (402.132), porcentaje parecido al total nacional (2,3) pero inferior al de otras regiones: Aragón, 4,7; Cataluña, 4,5; La Rioja-Navarra, 4,1, etc. Sin embargo, en la propia Andalucía, las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba tenían porcentajes similares e, incluso, superiores a los de las regiones más mecanizadas. En definitiva, en 1962, las provincias de Andalucía occidental y la misma Jaén presentaban una mayor mecanización que la media española y el resto de los espacios agrarios sureños. Este mayor empleo de tractores se daba en todos los tamaños de las explotaciones, lo que podría significar que el factor situación resultaba más decisivo que cualquier otro para explicar la temprana mecanización de las provincias bajo andaluzas¹²².

119. Ortega Cantero (1983).

120. Naredo y Campos (1980).

121. Ortega Cantero (1983).

122. Ferrer (1978).

Cuadro 3.31. Número de tractores, caballos de vapor y hectáreas de superficie labrada. Años 1960-1980

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Caballos de Vapor (CV)									
1960	7.307	62.899	85.691	29.870	17.986	46.739	24.048	151.903	426.443
1970	66.052	205.097	393.900	193.894	97.328	231.149	131.796	607.976	1.927.192
1980	168.945	424.988	754.613	431.587	211.853	546.181	268.077	1.090.702	3.896.946
%									
1960	2	15	20	7	4	11	6	36	100
1970	3	11	20	10	5	12	7	32	100
1980	4	11	19	11	5	14	7	28	100
Superficie labrada									
1960	181	287	729	654	245	726	341	833	3.996
1970	178	308	730	622	315	697	336	879	4.065
1980	275	325	730	602	195	724	373	899	4.123
Número de tractores									
1960	216	1.393	1.953	770	460	1.194	630	3.892	10.508
1970	1.555	4.158	7.966	3.865	2.020	4.622	2.711	12.701	39.598
1980	3.956	7.499	13.494	7.417	3.935	9.161	4.673	18.101	68.236
CV/tractores									
1960	34	45	44	39	39	39	38	39	41
1970	42	49	49	50	48	50	49	48	49
1980	43	57	56	58	54	60	57	60	57
CV/S. labrada									
1960	40	219	118	46	73	64	71	182	107
1970	371	666	540	312	309	332	392	692	474
1980	614	1.308	1.034	717	1.086	754	719	1.213	945

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Veinte años más tarde, en 1980, el uso de tractores se había multiplicado por 10, pero había perdido posiciones en su relación al promedio español. Las provincias occidentales seguían manteniendo su ventaja respecto de las orientales, cuya mecanización avanzaba a un ritmo más lento, frenando el empuje de las provincias bajo andaluzas. Dado que han sido las provincias de la Andalucía mediterránea las que han tenido una menor mecanización, se ha señalado que el excesivo número de pequeñas y medianas empresas, carentes de capacidad de financiación, han obstaculizado la mecanización del campo andaluz. Sin embargo, cabe apuntar que las pequeñas y medianas explotaciones, primero, y, más adelante, las grandes optaron por alquilar maquinaria ajena y reducir la adquisición de tractores en propiedad¹²³. De esta manera, la pérdida de posiciones del índice de mecanización andaluza no cabe interpretarlo como un bajo empleo de maquinaria por parte de sus agricultores. Con ello pretendemos señalar que la distribución espacial de la mecanización respondió a diversos elementos como la disponibilidad de mano de obra, tamaño y organización de las explotaciones, sistema de cultivo y la

posibilidad de recurrir al cooperativismo o de alquilar maquinaria para las diversas tareas agrícolas. Hoy es una vía ampliamente utilizada por la pequeña y mediana propiedad.

La mecanización, sin duda, incrementó la productividad del trabajo, mejoró las labores agrarias, influyó en el avance de la producción, pero también en el auge de los consumos intermedios, ya fuera por la conservación y mantenimiento de la maquinaria ya por la adquisición de carburantes. En la agricultura andaluza, los consumos intermedios pasaron de una media de 11,5% de la producción final agrícola en los primeros 40 al 37% en los últimos 70. Dicho auge conllevó una menor participación del VAB en la producción final, compensada por el aumento de la productividad. En los consumos intermedios destacaron, sobremanera, los abonos inorgánicos cuyo gasto llegó a multiplicarse por 100. La falta de cifras desagregadas por provincias nos impide realizar un análisis espacial, pero no por ello dejaremos de mencionar la *quimización* de la agricultura, tan importante en el proceso de modernización.

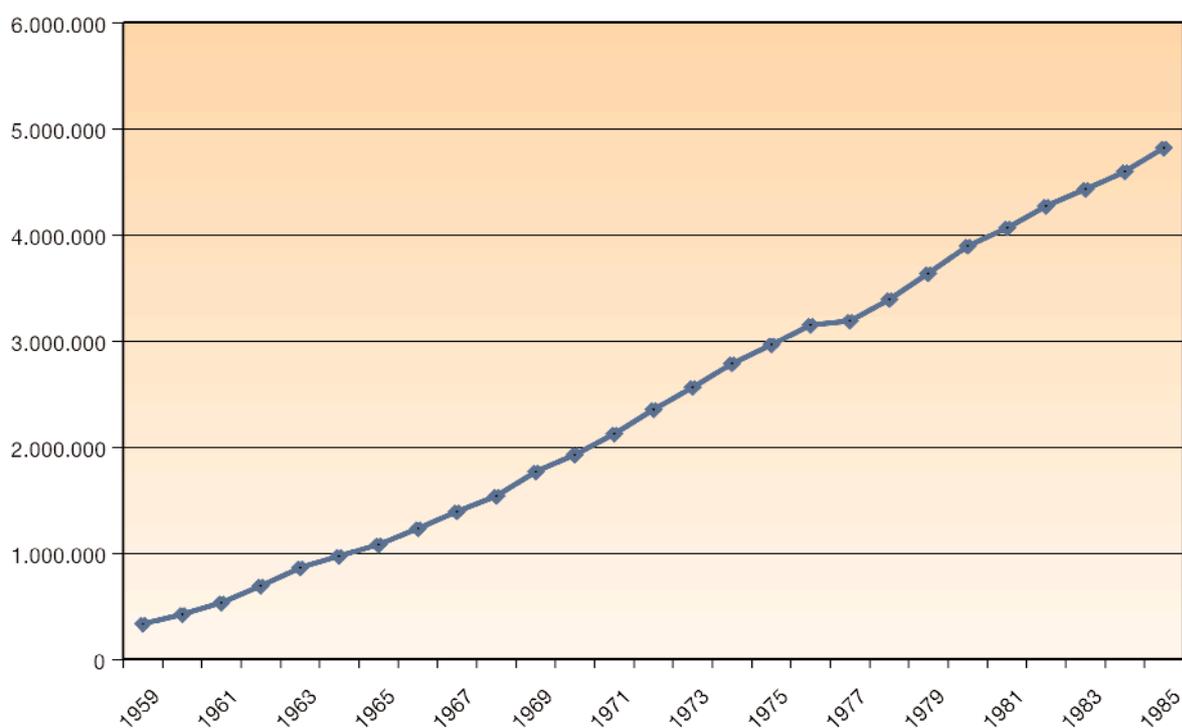
123. Ferrer (1978).

Cuadro 3.32. Evolución del consumo de fertilizantes minerales en España. Años 1950-1975 (kilogramos por hectárea)

	Nitrogenados	Fosfatados	Potásicos	Total abonos
1950	5,4	9,4	3,3	18,1
1955	11,0	15,0	3,4	29,4
1960	14,9	17,7	4,3	36,9
1965	24,7	20,4	6,5	51,6
1970	36,2	23,5	12,4	72,1
1975	43,7	28,4	15,3	87,4

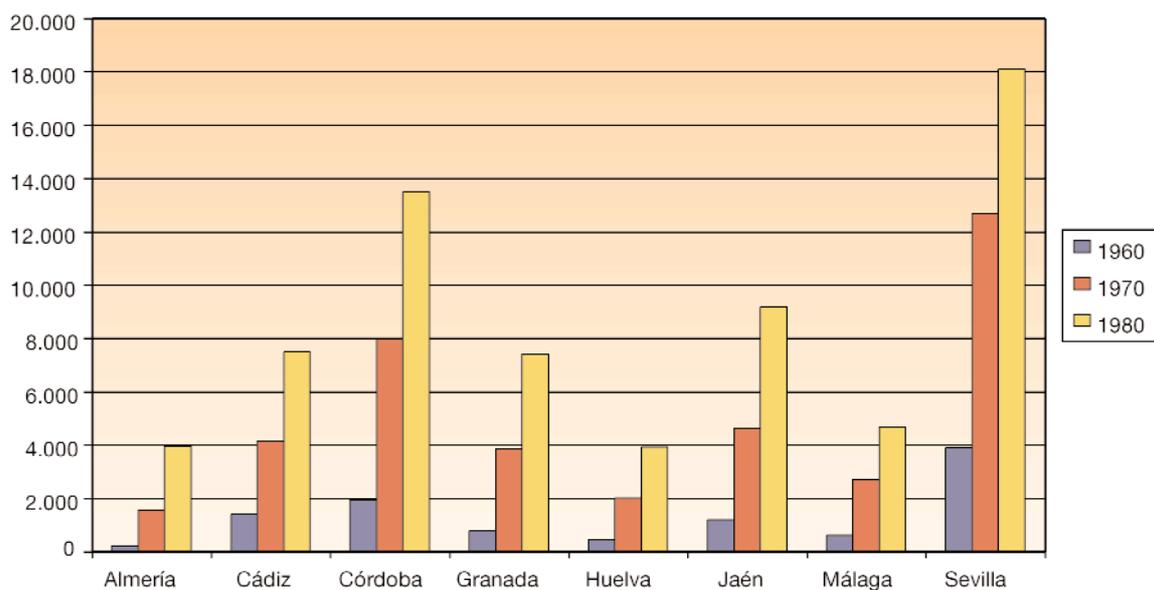
FUENTE: Barciela *et alii* (2001), p. 389

Gráfico 3.18. Evolución de la potencia de los tractores andaluces. Años 1959-1985 (caballos de vapor)



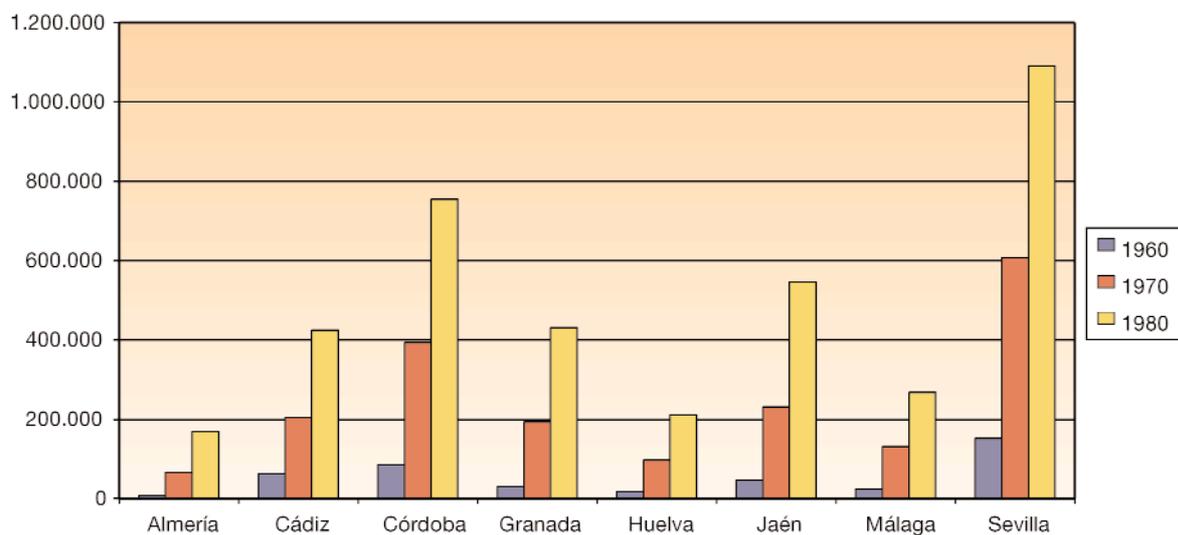
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.19. La mecanización agraria en Andalucía. Años 1960-1980 (número de tractores por provincias)



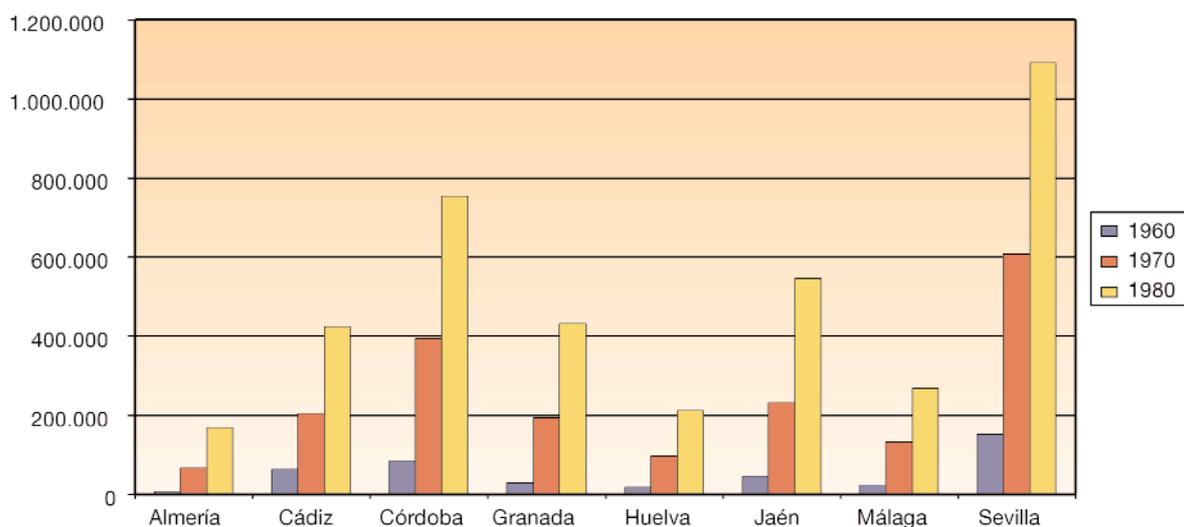
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.20. La mecanización agraria en Andalucía. Años 1960-1980 (caballos de vapor de los tractores por provincias)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.21. La mecanización andaluza. Años 1960-1980 (caballos de vapor de tractores por 1.000 hectáreas labradas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

4. *Los abonos químicos.* En estos años, la agricultura española incorporó de forma generalizada abonos y otras sustancias de origen químico, con el objetivo de aumentar al máximo los rendimientos de la tierra. El incremento del consumo de fertilizantes minerales fue espectacular, sustituyendo en pocos años a los de origen animal, bastante enmascarados y escasos en los inorgánicos. En 1950, el estiércol aportaba mayor cantidad de nitrógeno, fósforo y potasio que los abonos químicos. En 1978, en cambio, el abonado orgánico apenas representaba una tercera parte del nitrógeno, dos tercios del fósforo y una tercera parte del potasio. El cuadro 3.32. deja ver la trayectoria del consumo por hectárea de los distintos elementos y el gran peso del nitrógeno entre los mismos. La masiva incorporación de este abonado, usado por todo tipo de explotaciones, aumentó la producción y los rendimientos, aunque acabó con sistemas tradicionales de fertilización y profundizó la dependencia económica del sector.

5. *Las tierras regadas.* Las escasas e irregulares lluvias sureñas han condicionado, sobremanera, la producción agraria y han sido, desde antiguo, un elemento retardador de las transformaciones productivas. Tal vez, por ello, allí donde el suelo y los caudales hídricos lo permitían, los agricultores andaluces han implantado sistemas de riego que permitieran el incremento de las cosechas y limitaran los efectos negativos de la larga y estival sequía. Con todo, hasta mediados del siglo veinte, el regadío andaluz ha tenido una presencia reducida y su progresión ha sido también bastante pequeña. Con razón se ha escrito que la falta de agua ha sido el factor limitante principal de la agricultura andaluza¹²⁴.

124. González de Molina (2002).

Cuadro 3.33. Zonas regables declaradas en Andalucía en aplicación de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Año 1973. Superficies proyectadas y útiles hasta 1984 (hectáreas)

	Declaración de interés nacional	Plan de transformación	Superficie proyectada	Superficie Útil
Cuenca del Guadalquivir				
Costa NW Cádiz	21-07-1972	17-07-1975	9.000	8.500
Genil-Cabra	25-01-1974	31-10-1975	44.085	37.010
Salado de Arjona	9-08-1974	9-01-1976	4.500	4.500
Guadalquivir y Rumberal	2-04-1976	--	25.976	25.976
Barbate	24-09-1982	--	20.000	18.000
Mengíbar-Villagordo	28-05-1982	--	4.380	4.380
Cuenca del Sur				
Guaro	9-03-1984	2-06-1989	12.000	8.900
Cuevas de Almanzora	8-06-1984	24-04-1989	7.785	6.250
Cuenca del Guadiana				
Chanzas 1ª fase	24-09-1982	30-05-1986	21.500	13.500
Chanzas 2ª fase	17-07-1985	27-05-1987	s.d.	s.d.

FUENTE: Prados (1994), p. 106-107

Desde mediados del siglo veinte, el regadío andaluz ha tenido un apreciable aumento como resultado de la aprobación y puesta en práctica de las leyes de 1939, 1949 y 1973 por las que se declararon de interés nacional un total de 37 zonas regables, con una extensión próxima a las 450.000 hectáreas, casi todas ellas pertenecientes a la Cuenca del Guadalquivir¹²⁵.

En el epígrafe anterior ya expusimos las zonas regables declaradas en Andalucía en aplicación de las leyes de 1939 y 1949, que se vieron incrementadas por las declaradas en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973. En uno y otro caso, la intervención estatal fue decisiva a través, primero, del Instituto Nacional de Colonización (INC) y, más tarde, del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Con ello se puede señalar que el Estado fue el principal responsable de la construcción de las grandes obras hidráulicas y directo ejecutor de la ampliación del regadío en este periodo, en la que también participó la iniciativa privada, aunque en menor cuantía.

Los trabajos anteriores hicieron posible un aumento sustancial de las tierras regadas en Andalucía durante la segunda mitad del siglo veinte. A mediados del siglo, en 1954, el regadío andaluz apenas se extendía a 300.000 hectáreas, un 6% de la superficie labrada. Veinte años más tarde, la superficie irrigada alcanzaba ya la cifra de 530.000 hectáreas, un 13% de las tierras cultivadas. En 1984, el agua, cuyo avance era constante, estaba ya presente en 647.000 hectáreas, un 16%

de los terrenos ocupados por los cultivos. El avance fue, pues, evidente y su nueva distribución alteró la tradicional localización de los regadíos andaluces en favor del Valle del Guadalquivir y, especialmente, de la provincia de Sevilla. En estos años, las provincias occidentales superaron a las orientales y Sevilla desbancó del primer puesto al regadío de Granada. La provincia hispalense se vio beneficiada por su aptitud topográfica, la abundancia de la cuenca fluvial y por el número y entidad de las zonas declaradas regables. El 40% de los nuevos riegos entre 1954 y 1984 se localizaron en esta provincia¹²⁶.

En cambio, el pequeño avance granadino le hizo perder su posición hegemónica, quedando en segundo lugar. En este caso, la mínima declaración de zonas regables y el elevado nivel de aprovechamiento bien pudieron influir en el escaso avance dos terrenos irrigados. En Andalucía oriental, Almería fue la provincia más beneficiada por la intervención estatal, que consolidó viejos regadíos, creó otros nuevos y asentó miles de colonos en pequeñas explotaciones familiares. Además, allí, existía una amplia cultura del agua y fue posible desarrollar la técnica del enarenado. En definitiva, la intervención estatal en política de riegos benefició Andalucía en comparación a otras regiones españolas, a la Depresión Bética en comparación al resto de Andalucía y a Sevilla en relación con otras provincias¹²⁷. También influyó en la nueva orientación productiva de las tierras irrigadas.

125. Prados (1994).

126. Prados (1994).

127. Cruz Villalón (1993).

Cuadro 3.34. Principales orientaciones productivas del regadío andaluz. Años 1954-1984 (hectáreas)

	1954	1964	1974	1984
Cultivos herbáceos	221.710	277.200	286.625	395.796
Cultivos industriales	50.235	67.625	96.451	164.441
Otros	171.475	209.575	190.174	231.355
Hortalizas	16.413	46.502	70.680	85.635
Cultivos leñosos	72.400	90.100	126.502	150.091
Frutales	16.800	23.000	55.162	60.581
Olivar	45.800	58.700	61.237	82.589
Vid	9.800	8.400	10.103	6.921
Total	310.523	413.802	483.807	631.522

FUENTE: Prados (1994), p. 84-85 y 114

En efecto, la mayor disponibilidad de agua propició el avance de hortalizas, cultivos leñosos e industriales en detrimento de las tradicionales sembraduras de cereales y leguminosas. Aún así, el regadío andaluz no ha podido escapar al calificativo de extensivo, siendo criticado por su elevado coste de oportunidad así como por la propensión al despilfarro o a una ineficiente asignación de los recursos hídricos y presupuestarios. Sin embargo, como señalara Cruz Villalón "se riega mucho trigo en Andalucía, pero no es trigo todo lo que se siembra"¹²⁸. Veamos estos hechos más detenidamente.

En 1954, primer año para el que disponemos de información detallada al respecto, en el regadío andaluz predominaban los cultivos herbáceos no industriales con el 55% de la superficie cultivada, que junto al olivar y el viñedo venían a representar casi las tres cuartas partes de la superficie total. En cambio, hortalizas y frutales ocupaban el 10,7%, un porcentaje ciertamente reducido. Ya entonces, la situación fue el calificada por algunos de "dispendio del regadío"¹²⁹. A partir de entonces, la situación tendió a cambiar. Avanzaron hortalizas y frutales, crecieron los cultivos industriales y también el olivar, un árbol tradicional de secano, al tiempo que reducían participación relativa los otros cultivos herbáceos. La

pervivencia de éstos, sobre todo de trigo y maíz en Andalucía occidental, se debió, en parte, a la utilización de semillas mejoradas y abonos, que conllevó un sustancial incremento de los rendimientos y a una actitud de "máxima rentabilidad" de las grandes explotaciones. En las pequeñas y en la zona oriental, el trigo regadío redujo la superficie ocupada¹³⁰.

En el mismo período, los cultivos industriales ampliaron considerablemente las tierras ocupadas: de 50.235 hectáreas en 1954 a 164.441 en 1984. Al margen de algunas producciones tradicionales como tabaco y caña, el avance de la superficie se debió, sobre todo, a los cultivos de algodón, remolacha y girasol, cuyas trayectorias variaron a lo largo de los años. El algodón y el girasol ejemplifican la cruz y la cara de los cultivos industriales. En los años setenta, el algodón de secano había caído espectacularmente y en el regadío tenía una tendencia decreciente, refugiándose en pequeñas y medianas explotaciones. Su retroceso implicaba elevados costes sociales. El girasol, en cambio, era un cultivo en expansión con elevada capacidad de adaptación económica y ecológica. Desde mediados de los 70, empezó a extenderse en los regadíos occidentales, totalmente mecanizado y con pocos gastos de capital y mano de obra¹³¹.

128. Cruz Villalón (1993).

129. López Ontiveros (1978).

130. Loring, Godoy y Romero (1984).

131. Loring, Godoy y Romero (1984).

Cuadro 3.35. Superficie dedicada a cultivos de hortalizas y flores bajo riego en Andalucía. Años 1974-1984 (hectáreas)

	Verduras		Frutas		Flores		Total	
	1974	1984	1974	1984	1974	1984	1974	1984
Almería	20.590	22.571	3.544	7.564	51	220	24.185	30.355
Granada	12.119	12.270	777	860	123	28	13.019	13.158
Jaén	6.521	5.121	621	366	0	39	7.142	5.526
Málaga	7.667	10.275	809	901	98	95	8.574	11.271
Andalucía Oriental	46.897	50.237	5.751	9.691	272	382	52.920	60.310
Cádiz	5.464	5.433	355	790	71	77	5.890	6.300
Córdoba	4.966	4.951	120	884	0	20	5.086	5.855
Huelva	1.730	1.590	230	2.850	0	12	1.960	4.452
Sevilla	3.419	5.207	1.341	3.500	45	11	4.805	8.718
Andalucía Occidental	15.579	17.181	2.046	8.024	116	120	17.741	25.325
Andalucía	62.476	67.418	7.797	17.715	388	502	70.661	85.635

FUENTE: Prados (1994), pp. 94 y 117

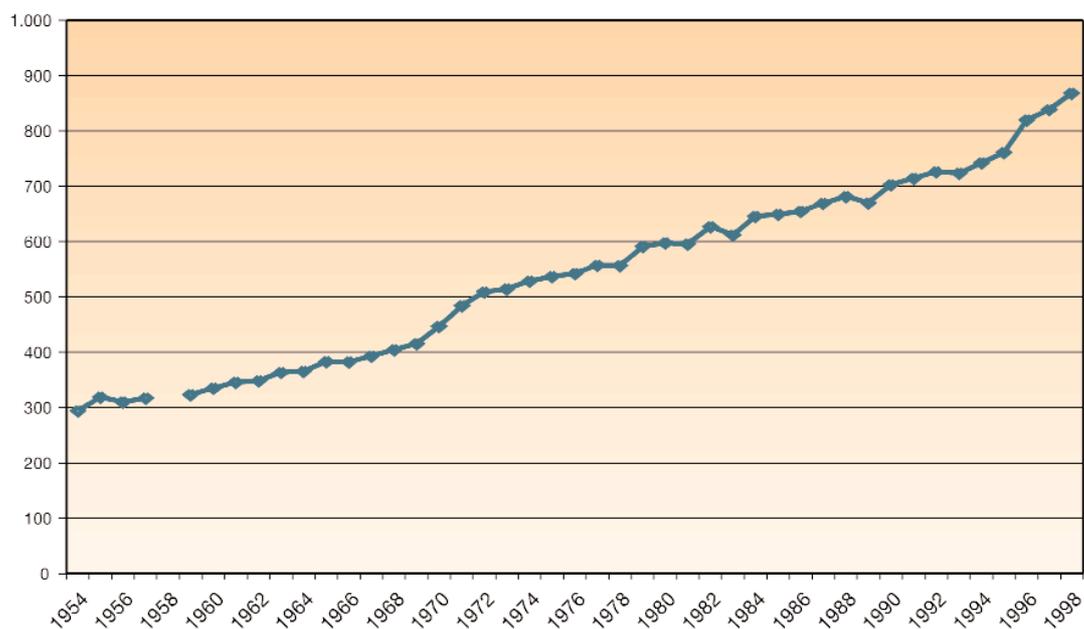
Con todo, el cultivo estrella del regadío andaluz ha sido el grupo de las hortalizas, que, si bien ocupa un porcentaje pequeño de la superficie, tiene un gran peso en la producción final agraria. Fue, con diferencia, el subsector más dinámico de la agricultura andaluza, que integraba, junto a la horticultura tradicional, los cultivos enarenados al aire libre, los forzados bajo plástico, diversas frutas subtropicales y las recién creadas floricultura y cultivos de plantas ornamentales. El litoral mediterráneo de Málaga, Granada y Almería concentra un elevado porcentaje de la superficie total, que ha ido incrementándose a lo largo del periodo analizado. En 1984, el

cultivo de hortalizas ocupaba 85.635 hectáreas por sólo 16.413 en 1954. El avance, bastante notable, fue protagonizado por pequeñas y medianas explotaciones, bien estructuradas y altamente capitalizadas¹³².

En definitiva, el gran avance del regadío ha sido uno de los soportes de la modernización agraria regional, superando la tradicional rigidez del clima mediterráneo, favoreciendo el desarrollo de nuevos sectores productivos y, en fin, propiciando la ocupación de nuevos terrenos y el aumento de la producción y la productividad.

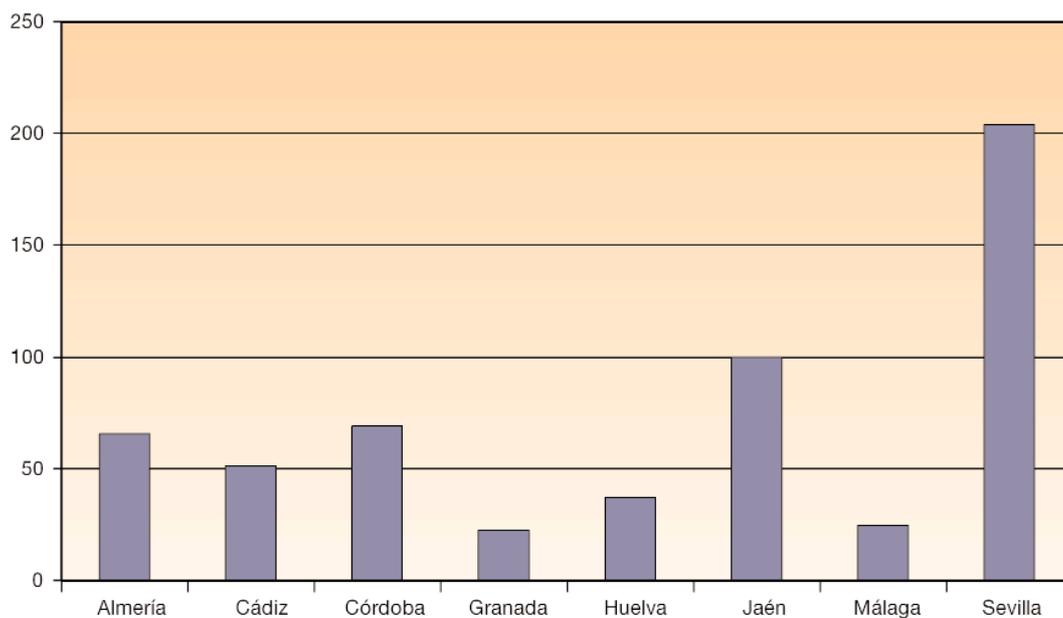
132. Prados (1994).

Gráfico 3.22. Evolución del regadío andaluz. Años 1954-1998 (miles de hectáreas)



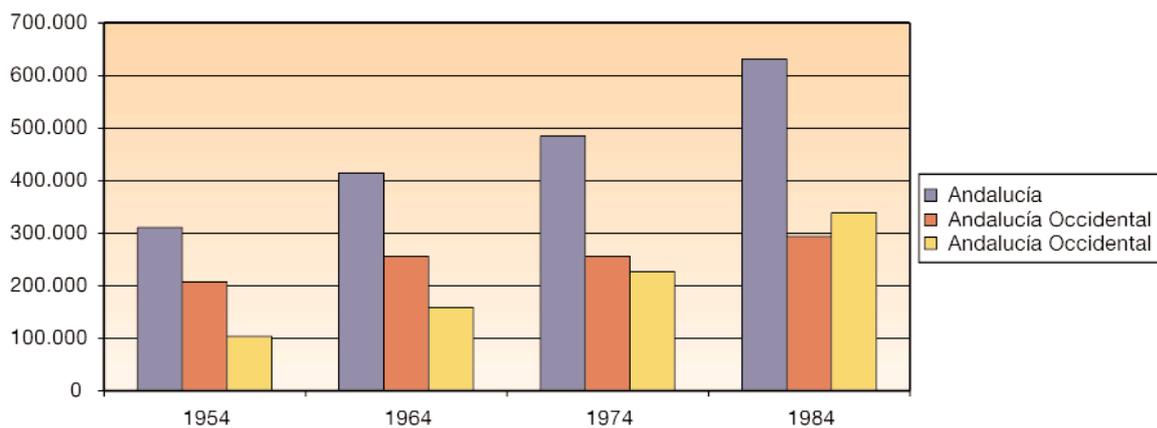
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.23. Superficie puesta en regadío por provincias entre los años 1954 y 1998 (miles de hectáreas)



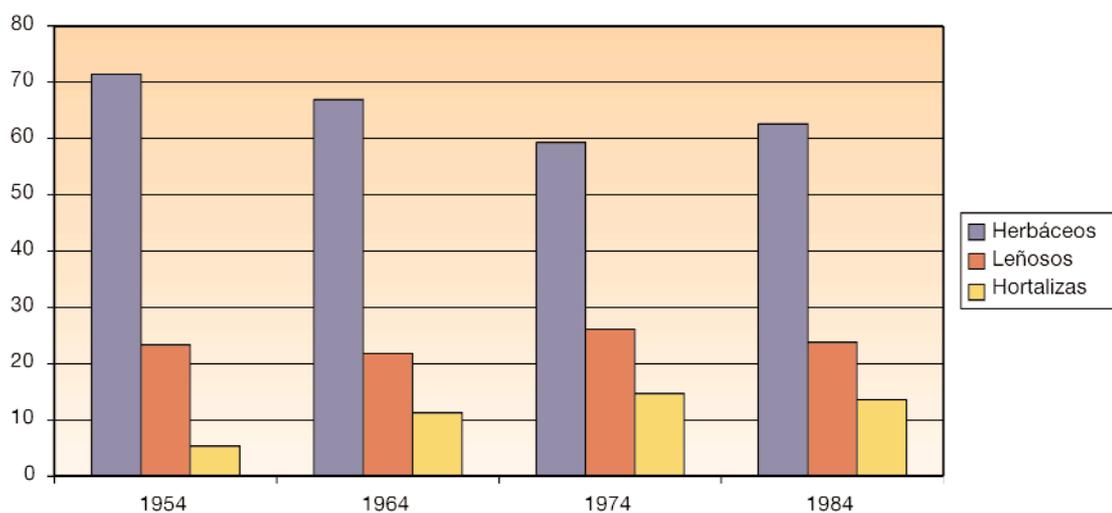
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.24. Evolución de la superficie agrícola regada de Andalucía occidental y Andalucía oriental. Años 1954-1984 (hectáreas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.25. Principales orientaciones productivas del regadío andaluz. Años 1954-1984 (porcentajes sobre total)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

3.4.2. La gran transformación productiva

El alza de los salarios y el éxodo rural precipitaron la crisis de la agricultura tradicional y la incorporación de nueva tecnología (abonos, máquinas y agua) impulsó el proceso de modernización agraria. En pocos años se produjo una rápida sustitución de hombres por máquinas y de estiércol por abonos químicos, al tiempo que se ampliaban las tierras regadas. La transformación agraria tuvo como resultado un aumento de la superficie agrícola, de la producción, de los rendimientos y de la propia renta agraria, aunque la aplicación de la tecnología verde acabó con tradicionales sistemas de cultivo, alteró los balances energéticos y quebró la habitual suficiencia del sector agrario. Además, en el caso de Andalucía, el proceso de modernización agraria conllevó un reforzamiento de la agricultura en detrimento de la ganadería y de la producción forestal. En 1977, Andalucía era más agrícola y menos ganadera y forestal que en 1955. La crisis de la ganadería extensiva tradicional no dio lugar al desarrollo de explotaciones intensivas. En consecuencia, el peso económico de los esquilmos ganaderos perdió importancia en la producción final agraria. De esto escribiremos más adelante. Ahora nos vamos a referir a la superficie, producción y rendimientos de la agricultura andaluza de 1955 a 1977.

La crisis de la agricultura tradicional y el proceso de mecanización, ya comentados, permitieron incrementar la superficie ocupada, de forma regular, por los cultivos, vía reducción de barbechos. Las cifras provinciales disponibles muestran el constante retroceso de las tierras cultivadas no sembradas, lo que evidencia la progresiva intensificación del uso del suelo. Este proceso comenzó en la segunda mitad del siglo XIX, tomó amplitud en el primer tercio del siglo XX, continuó en las décadas de 1930 a 1960 y prácticamente culminó en los decenios de 1960 a 1980, coincidiendo con la modernización agraria. El mayor aprovechamiento de la tierra se produjo, sobre todo, en las provincias del Valle del Guadalquivir, en las que la hoja de barbecho de secano mostró una gran flexibilidad, al pasar en pocos años, del cultivo al tercio intensivo (un tercio de cereal, otro de manchón y otro sembrado) a la siembra continuada de las dos hojas. Según Romero, en los primeros años (1940-1955) los barbechos fueron ocupados por habas y garbanzos, más tarde (1955-1965) por algodón y remolacha y finalmente (a partir de 1965) por la remolacha o el girasol, en una alternativa plena y mecanizada¹³³. Hubo, pues, una intensificación del uso del suelo y, también, cambios en la distribución de los aprovechamientos.

Cuadro 3.36. Distribución, según cultivos, de la superficie agrícola de Andalucía. Años 1955 y 1977
(hectáreas y porcentajes entre paréntesis)

	1955	1977
Superficie agrícola*	3.169.435 (100)	3.422.257 (100)
Cereales y leguminosas	1.603.310 (50,6)	1.222.823 (35,7)
Viñedo	98.450 (3,1)	110.839 (3,2)
Olivar	1.118.395 (35,3)	1.200.022 (35,1)
Otros cultivos	349.280 (11,0)	888.573 (26,0)
Frutales	62.807 (2,0)	195.198 (5,7)
Cultivos intensivos	161.999 (5,1)	427.284 (12,5)
Hortalizas	33.621 (1,1)	99.043 (2,9)

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

* No se incluyen barbechos.

La superficie de cereales y leguminosas redujo, en términos absolutos y relativos, su participación en las tierras agrícolas de la región. El trigo bajó más que la cebada, hecho que puede relacionarse con los cambios en la dieta alimenticia (trigo) y la expansión de los nuevos sistemas de producción ganadera (cebada). Aún así, el cultivo triguero continuó siendo importante, sobre todo en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz. La política de precios, su falta de riesgo y la ausencia de una alternativa clara pueden explicar la permanencia de este

cultivo en un amplio número de hectáreas. La cebada, en cambio, registró fuertes oscilaciones por su elevada sensibilidad a los precios y la existencia de productos sustitutivos¹³⁴ (Cuadro 3.37).

El viñedo, al ganar varios miles de hectáreas, mantuvo su posición relativa en la superficie agrícola de Andalucía y en el total español, en torno al 3 y al 6%, respectivamente. Las provincias de Cádiz y Córdoba ampliaron la superficie en algo más de 20.000 hectáreas, que continuaron expandiéndose después de 1977. A finales de los 70, el aumento de la superficie y, sobre todo, de la producción habían generado una grave crisis económica y financiera, que la perspectiva comunitaria no resolvería.

133. Romero (1988).

134. Loring, Godoy y Romero (1984).

El olivar continuó su progresión ascendente, salvo en las provincias de Cádiz y Sevilla. El retroceso sevillano fue significativo en los decenios de 1960 y 1970. En cambio, el avance del olivar jiennense fue constante, hasta convertirse en un auténtico monocultivo. Los graves problemas de precios, costes, mercado y productividad no fueron suficientes para frenar la progresión olivarera, que hizo de Andalucía un referente de la producción mundial de aceite de oliva¹³⁵.

Por último, el grupo de otros cultivos fue, con mucho, el más dinámico y progresivo, ocupando algo más de 500.000 nuevas hectáreas. Los frutales, en los que se incluye el almendro, ganaron por encima de 100.000 hectáreas. Las provincias de Huelva, Málaga y Almería expandieron los cítricos y algunas plantaciones subtropicales, mientras que el almendro se extendía por las tierras más áridas de las provincias orientales. Los cultivos industriales se extendieron preferentemente por las provincias occidentales, alternando con los cereales. El girasol fue la estrella. En pocos años llegó a ocupar más de 300.000 hectáreas. Al principio, se extendió por los secanos de la baja Andalucía y después empezó a ocupar regadíos y las tierras áridas de la Andalucía oriental. Finalmente, las hortalizas, muy localizadas en el litoral mediterráneo, progresaron hasta el límite.

Así, pues, la modernización agraria trajo consigo un aumento de la superficie ocupada de forma continuada y una nueva redistribución de los cultivos, en la que destacaron el olivar, los cultivos industriales y las producciones

hortofrutícolas. La agricultura andaluza iniciaba con ello un camino sin retorno, que estuvo acompañado por el incremento de la producción y los rendimientos.

En efecto, la aplicación de las nuevas tecnologías favoreció el incremento de la producción y de la productividad, en términos monetarios y físicos, de la agricultura andaluza. En los veinte años transcurridos desde 1955 a 1977, que coincidieron de lleno con la crisis de la agricultura tradicional y el avance de la agricultura moderna, la producción agrícola global se multiplicó por algo más de dos, en pesetas constantes, aunque no todos los aprovechamientos tuvieron evoluciones parecidas. De nuevo contrasta el retroceso relativo de cereales y leguminosas y el gran avance del grupo de los otros cultivos que, en 1977, significaron casi el 60% de la producción final agrícola de Andalucía (Cuadro 3.38). Las hortalizas, como ya escribiéramos, fueron la estrella del gran desarrollo de estos cultivos, localizadas preferentemente en la provincia de Almería. En 1977, la producción final agrícola del distrito almeriense había crecido bastante por encima del promedio andaluz y las hortalizas representaban ya algo más del 80% de la producción final de la provincia y el 52,7 de la cosecha regional. Es más, el grupo de otros cultivos significaba el 97,9%. La especialización era evidente y el riesgo de una sobreexplotación de los recursos hídricos ya se había enunciado. Aún así, por aquel entonces algunos planteaban la posibilidad de exportar a otras zonas de la región el modelo productivo y comercial almeriense¹³⁶.

135. López Ontiveros (1980).

136. Loring, Godoy y Romero (1984).

Cuadro 3.37. Superficie, producción y rendimientos de los principales cultivos de la agricultura andaluza. Años 1950-1985. Promedios quinquenales (hectáreas, toneladas y toneladas por hectárea)

	Superficie	Número índice	Producción	Número índice	Toneladas por hectárea
Trigo					
1950-1954	759	100	769	100	1,01
1960-1964	712	94	765	99	1,07
1970-1974	601	79	1.014	132	1,69
1980-1984	602	79	1.470	191	2,44
Cebada					
1950-1954	365	100	386	100	1,06
1960-1964	252	69	285	74	1,13
1970-1974	315	86	410	106	1,30
1980-1984	322	88	510	132	1,58
Patata					
1950-1954	28	100	319	100	11,39
1960-1964	33	118	381	119	11,55
1970-1974	36	129	474	149	13,17
1980-1984	35	125	609	191	17,40
Algodón					
1950-1954	44	100	20	100	0,45
1960-1964	204	464	199	995	0,98
1970-1974	86	195	146	730	1,70
1980-1984	47	107	143	715	3,04
Remolacha					
1950-1954	28	100	610	100	21,79
1960-1964	27	96	681	112	25,22
1970-1974	86	307	2081	341	24,20
1980-1984	84	300	2492	409	29,67
Girasol					
1950-1954	0	--	0	--	--
1960-1964	2	100	2	100	1,00
1970-1974	209	10.450	167	8.350	0,80
1980-1984	363	18.150	351	17.550	0,97
Tomate					
1950-1954	7	100	103	100	14,71
1960-1964	12	171	214	208	17,83
1970-1974	18	257	452	439	25,11
1980-1984	14	200	590	573	42,14
Naranja					
1950-1954	7	100	78	100	11,14
1960-1964	13	186	143	183	11,00
1970-1974	25	357	290	372	11,60
1980-1984	23	329	259	332	11,26
Viñedo					
1950-1954	97	100	1.528	100	15,75
1960-1964	100	103	1.666	109	16,66
1970-1974	105	108	3.454	226	32,90
1980-1984	107	110	3.612	236	33,76
Olivar					
1950-1954	1.076	100	236	100	0,22
1960-1964	1.150	107	260	110	0,23
1970-1974	1.191	111	296	125	0,25
1980-1984	1.178	109	370	157	0,31

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En cambio, los frutales y el olivar perdían posiciones en la producción final agrícola andaluza. Al margen del volumen de la cosecha y del precio de los productos de los años considerados, que deben tenerse en cuenta, sobre todo en el

olivar, el retroceso relativo de estos cultivos leñosos estuvo motivado por la difícil adaptación del cultivo moderno y los problemas de mercado. El caso del olivar es evidente.

Cuadro 3.38. Distribución por cultivos de la producción agrícola de Andalucía. Años 1955 y 1977
(millones de pesetas de 1980 y porcentajes (entre paréntesis))

	1955	1977
Superficie agrícola	80.194 (100)	177.250 (100)
Cereales y leguminosas	25.025 (31,2)	26.783 (15,1)
Viñedo	3.441 (4,3)	15.381 (8,7)
Olivar	18.438 (23,0)	30.886 (17,4)
Otros cultivos	33.290 (41,5)	104.200 (58,8)
Frutales	10.504 (13,1)	15.437 (8,7)
Cultivos intensivos	11.274 (14,1)	30.439 (17,2)
Hortalizas	5.644 (7,0)	46.267 (26,1)

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

Los años sesenta fueron difíciles para este cultivo. Los precios mejoraron, pero más subieron los costes de producción, al tiempo que los rendimientos por hectárea se habían estancado. A lo largo de la década, el mercado pasó de la escasez a la abundancia. Primero, las importaciones de aceite de soja y girasol y más tarde de haba de soja. El olivar se vio atrapado por una política favorable a la importación de harinas proteínicas, el constante incremento de los costes (alzas de los salarios y mayores gastos fuera del sector), el estancamiento de los rendimientos y una política contradictoria, cuando no errática, con relación al comercio exterior, que impedía de todo punto consolidar mercados foráneos de alta calidad. Fueron, pues, años poco favorables para los olivares¹³⁷.

La crisis, gestada en los sesenta, se desencadenó en los setenta. Por primera vez, en muchos años, se redujo, de manera notable y prolongada, la superficie de olivar en España. Tal vez, desde comienzos del siglo XIX. Desde una perspectiva de largo plazo, el cambio en la política oleícola tuvo un papel importante. En los años 50, el tradicional proteccionismo del mercado interior comenzó a debilitarse. Aunque la formación del precio nacional no podía sustraerse a la influencia del mercado internacional, la entrada masiva de otros aceites vegetales comestibles creó una situación nueva. Pero no todo fue la política comercial oleícola. La producción nacional de

semillas oleaginosas, principalmente de girasol, había alcanzado volúmenes importantes, al tiempo que muchos olivares mostraban su avanzada edad y un porte descuidado e improductivo. Los gastos de las explotaciones habían crecido más que los ingresos, debido a los bajos rendimientos. El diagnóstico fue muy negativo: más de la mitad de la superficie olivarera hispana tenía graves problemas: olivos viejos y en mal estado, suelos fuertemente erosionados¹³⁸.

En cuanto a los frutales, los problemas de mercado limitaron su expansión. Mejor dicho, no hubo ningún tipo de expansión, salvo la del naranjo malagueño en los años de 1969 a 1972. La tónica general fue de estancamiento y oscuras perspectivas ante la fuerte competencia de producciones de otras procedencias. Los problemas reseñados quedan refrendados por la evolución de los rendimientos físicos por hectárea. El Cuadro 3.37 muestra la estabilidad productiva del naranjo y el olivar (también del girasol), cuyas cosechas no mejoraron con la introducción de los nuevos sistemas de cultivo. Con todo, los demás aprovechamientos incrementaron la producción física por hectárea, y era general el avance de la productividad monetaria, salvo en los frutales. Por aquel entonces, era manifiesta la superioridad productiva de las hortalizas, que se mostraban muy dinámicas y alcanzaban una productividad por hectárea muy superior al resto de los aprovechamientos.

137. López Ontiveros (1980), Tió (1983), Naredo (1983) y Zambrana (2000).

138. Zambrana (2002).

Cuadro 3.39. Productividad de la agricultura de Andalucía y España. Años 1955 y 1977
(miles de pesetas de 1980 por hectárea y números índices (1955=100))

	Andalucía			España		
	1955	1977	Número índice	1955	1977	Número índice
Producción agrícola	25	52	205	27	43	164
Cereales y leguminosas	16	22	140	16	17	106
Viñedo	35	139	397	20	31	160
Olivar	16	26	156	12	20	165
Otros cultivos	95	117	123	86	108	125
Frutales	167	79	47	113	111	97
Cultivos intensivos	70	71	102	83	79	94
Hortalizas	168	467	278	267	370	138

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

La agricultura andaluza insinuaba ya una clara especialización que, años más tarde, se traduciría en una manifiesta dualidad productiva, en la que predominarían la hortofruticultura y el olivar. La primera, por la elevada producción y el segundo por la extensión de la superficie. El resto de los aprovechamientos, menos productivos, conformaban una agricultura de interior, relativamente estancada. En relación con el promedio español, sin embargo, casi todos los cultivos crecieron más intensamente y tenían una producción por hectárea superior.

En resumen, la gran transformación de la agricultura andaluza se produjo en los años de 1955 a 1975, conllevó un aumento de las superficies ocupadas y, sobre todo, un avance de la producción y la productividad por hectárea. El sector perdió relevancia macroeconómica, pero Andalucía se hizo más agraria en el contexto nacional. El éxodo rural y la incorporación de las nuevas tecnologías habían sido factores fundamentales del cambio, que estuvo acompañado por una mayor dependencia externa y una menor eficiencia energética. La modernización había tenido sus costes, que se harían más

presentes en los últimos lustros del siglo veinte. Pero antes de referirnos a ellos, pretendemos escribir sobre la estructura de las explotaciones y los cambios que se produjeron en la formulación de la reforma agraria, cuya demanda persistía en una parte de la sociedad andaluza de aquel entonces.

3.4.3. Las permanencias estructurales y la Ley de Reforma Agraria de 1984

Los censos de 1962, 72, 82 y 1989 permiten abordar la evolución de las principales características de las explotaciones agrarias e, indirectamente, del régimen de propiedad. En uno y otro caso, las diferencias metodológicas de los propios censos no constituyen un obstáculo importante para su comparación e, incluso, la similitud conceptual entre "finca" catastral y "parcela" censal ayuda a contrastar los datos del catastro de rústica de 1930 y los datos censales de 1962 y siguientes. Así lo han hecho algunos trabajos, que han resumido el número de explotaciones según tamaño y la superficie ocupada por las mismas¹³⁹. Los cuadros dejan ver algunos de los resultados.

139. López Ontiveros (1978) y Grupo de Estudios Agrarios (2002).

Cuadro 3.40. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía según tamaño. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	95.401	23,9	89.446	21,7	94.785	22,9	107.438	25,4
1-5	159.267	40,0	175.845	42,6	179.439	43,4	182.785	43,1
5-10	55.162	13,8	56.958	13,8	55.293	13,4	54.680	12,9
10-20	39.037	9,8	39.152	9,5	37.188	9,0	35.003	8,3
20-50	27.771	7,0	27.771	6,7	24.928	6,0	23.501	5,5
50-100	9.854	2,5	10.727	2,6	9.713	2,4	9.023	2,1
100-200	5.701	1,4	6.048	1,5	5.722	1,4	5.228	1,2
+200	6.203	1,6	6.382	1,5	6.037	1,5	5.987	1,4
Total	398.396	100	412.329	100	413.105	100	423.645	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.41. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía oriental según tamaño. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	69.959	26,9	66.620	24,4	72.528	25,8	82.401	28,4
1-5	108.723	41,8	120.970	44,3	127.900	45,6	130.401	45,0
5-10	34.672	13,3	36.281	13,3	35.596	12,7	35.476	12,2
10-20	22.471	8,6	23.445	8,6	21.639	7,7	19.927	6,9
20-50	14.948	5,7	15.209	5,6	13.669	4,9	12.645	4,4
50-100	4.721	1,8	5.313	1,9	4.710	1,7	4.468	1,5
100-200	2.501	1,0	2.640	1,0	2.486	0,9	2.257	0,8
+200	2.320	0,9	2.439	0,9	2.219	0,8	2.325	0,8
Total	260.315	100	272.917	100	280.747	100	289.900	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.42. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía occidental según tamaño. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	25.442	18,4	22.826	16,4	22.257	16,8	25.037	18,7
1-5	50.544	36,6	54.875	39,4	51.539	38,9	52.384	39,2
5-10	20.490	14,8	20.677	14,8	19.697	14,9	19.204	14,4
10-20	16.566	12,0	15.707	11,3	15.549	11,7	15.076	11,3
20-50	12.823	9,3	12.562	9,0	11.259	8,5	10.856	8,1
50-100	5.133	3,7	5.414	3,9	5.003	3,8	4.555	3,4
100-200	3.200	2,3	3.408	2,4	3.236	2,4	2.971	2,2
+200	3.883	2,8	3.943	2,8	3.818	2,9	3.662	2,7
Total	138.081	100	139.412	100	132.358	100	133.745	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.43. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía según su tamaño.
Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	46.527	0,6	46.252	0,6	47.927	0,6	54.756	0,7
1-5	384.088	4,9	416.566	5,1	422.517	5,3	433.009	5,7
5-10	384.082	4,9	393.842	4,8	379.974	4,8	377.641	5,0
10-20	557.385	7,1	540.325	6,6	507.791	6,4	480.492	6,3
20-50	843.276	10,7	848.457	10,3	757.708	9,5	717.514	9,4
50-100	679.853	8,6	740.065	9,0	671.364	8,4	623.695	8,2
100-200	788.141	10,0	835.483	10,2	788.975	9,9	726.829	9,6
+200	4.201.751	53,3	4.398.978	53,5	4.404.400	55,2	4.181.673	55,1
Total	7.885.103	100	8.219.970	100	7.980.656	100	7.595.609	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.44. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía oriental según su tamaño.
Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	34.095	0,9	33.894	0,9	36.338	0,9	41.682	1,1
1-5	259.565	6,8	283.673	7,1	296.733	7,6	305.252	8,1
5-10	240.843	6,3	250.261	6,3	243.017	6,2	243.730	6,5
10-20	324.481	8,5	321.633	8,1	294.219	7,5	272.656	7,2
20-50	450.436	11,8	462.516	11,6	412.093	10,6	382.564	10,2
50-100	324.314	8,5	363.777	9,1	322.613	8,3	308.042	8,2
100-200	341.805	9,0	362.371	9,1	338.798	8,7	309.664	8,2
+200	1.843.231	48,3	1.908.655	47,9	1.956.396	50,2	1.900.820	50,5
Total	3.818.770	100	3.986.780	100	3.900.207	100	3.764.410	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.45. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía occidental según su tamaño.
Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	12.432	0,3	12.358	0,3	11.589	0,3	13.074	0,3
1-5	124.523	3,1	132.893	3,1	125.784	3,1	127.757	3,3
5-10	143.239	3,5	143.581	3,4	136.957	3,4	133.911	3,5
10-20	232.904	5,7	218.692	5,2	213.572	5,2	207.836	5,4
20-50	392.840	9,7	385.943	9,1	345.615	8,5	334.950	8,7
50-100	355.539	8,7	376.288	8,9	348.751	8,5	315.653	8,2
100-200	446.336	11,0	473.112	11,2	450.177	11,0	417.165	10,9
+200	2.358.520	58,0	2.490.323	58,8	2.448.004	60,0	2.280.853	59,5
Total	4.066.333	100	4.233.190	100	4.080.449	100	3.831.199	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.46. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
Propiedad	5.896.265	74,8	6.316.248	76,8	6.066.889	74,6	6.042.638	79,6
Arrendamiento	1.111.059	14,1	1.232.714	15,0	1.033.629	12,7	952.308	12,5
Aparcería	625.556	7,9	368.541	4,5	297.808	3,7	183.962	2,4
Otros	252.575	3,2	302.489	3,7	739.428	9,1	416.701	5,5
Total	7.885.455	100	8.219.992	100	8.137.754	100	7.595.609	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.47. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía oriental. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
Propiedad	2.866.208	75,1	3.123.521	78,3	3.025.133	75,6	3.052.827	81,1
Arrendamiento	395.917	10,4	390.525	9,8	327.808	8,2	284.371	7,6
Aparcería	414.823	10,9	256.563	6,4	182.925	4,6	124.070	3,3
Otros	141.869	3,7	216.188	5,4	464.393	11,6	303.140	8,1
Total	3.818.817	100	3.986.797	100	4.000.259	100	3.764.408	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.48. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía occidental. Años 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
Propiedad	3.030.057	74,5	3.192.727	75,4	3.041.756	74,5	2.989.811	78,0
Arrendamiento	715.142	17,6	842.189	19,9	705.821	17,3	667.937	17,4
Aparcería	210.733	5,2	111.978	2,6	57.883	1,4	59.892	1,6
Otros	110.706	2,7	86.301	2,0	275.035	6,7	113.561	3,0
Total	4.066.638	100	4.233.195	100	4.080.495	100	3.831.201	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En primer lugar, la esencial y constante estabilidad de la distribución de la tierra en Andalucía, que no se vio modificada por la peculiar coyuntura del primer franquismo ni durante los años del proceso de industrialización de la agricultura. Con algunas reservas se puede afirmar que, de 1930 a 1989, no se produjeron cambios significativos en la estructura de las explotaciones ni en su distribución, manteniéndose la polarizada y desigual asignación de la tierra. Según los censos de 1962 a 1989, las explotaciones inferiores a cinco hectáreas incrementaron su participación del 63,9 al 68,5%, al tiempo que las mayores de 100 hectáreas disminuyeron ligeramente su importancia. Las modificaciones fueron menos relevantes en la superficie ocupada por los diversos tamaños de explotaciones. Aún así, tuvo lugar una reducción de la superficie media.

Tales procesos (ligero aumento de las pequeñas, práctica estabilidad de las grandes y reducción de las medianas explotaciones) se dieron en la parte oriental y en la occidental de Andalucía, que mantuvieron sus rasgos diferenciadores: mayor número de minifundios en las provincias mediterráneas y bastantes más latifundios en la zona occidental. El éxodo rural, que afectó sobremanera a los jornaleros sin tierra, y la incorporación de abonos y máquinas pueden explicar el reforzamiento de la pequeña explotación, cuya pervivencia se vio apoyada por el desarrollo de la agricultura intensiva de los cultivos forzados y bajo plástico. Esta evolución contradice lo apuntado por Naredo sobre la concentración y desaparición de explotaciones en el conjunto de España¹⁴⁰.

En segundo lugar, en los años de 1962 a 1989, se produjo un aumento relativo de las explotaciones en régimen de propiedad, mientras que descendían los arrendamientos y las aparcerías. Este proceso de *propietarización*, bien señalado por algunos autores, comenzó en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil y se vio favorecido por los bajos salarios y la escasez alimenticia de los años cuarenta, la compra de tierra por antiguos arrendatarios, aparceros y agricultores tras la fuerte acumulación de dicha década, la nueva legislación sobre arrendamientos y la venta de tierras, cedidas en aparcería, por los emigrantes¹⁴¹.

El reforzamiento de la pequeña propiedad y el creciente cultivo directo facilitaron un incremento del trabajo familiar en detrimento del asalariado, aunque, en la década de los 80, disminuyó su importancia ante el fuerte desarrollo de las pequeñas explotaciones intensivas con elevada exigencia de trabajo. Paradójicamente, el trabajo asalariado creció en las pequeñas, mientras que descendía en las grandes explotaciones.

Por último, cabe señalar, siguiendo al Grupo de Estudios Agrarios de la Universidad de Granada¹⁴², que, en el período de la modernización agraria, disminuyó el número de personas excluidas del acceso a la tierra. Es más, en 1989, el número de

explotaciones fue mayor que los activos agrarios, lo que indica la progresiva desvinculación de los titulares de explotaciones de la agricultura como actividad principal. Este hecho estuvo relacionado, sin duda, con el cambio de signo de los saldos migratorios, que potenció la agricultura a tiempo parcial¹⁴³.

En resumen, el proceso de modernización agraria apenas modificó la distribución relativa, según tamaño, de las explotaciones, es probable que tampoco afectara a la estructura de la propiedad, al tiempo que reforzó a los propietarios como titulares de la explotación y a los miembros de la familia como potenciales trabajadores. Todo esto ocurrió en paralelo a la pérdida de relevancia macroeconómica y a la disminución de la agricultura como fuente generadora de riqueza. Aún así, el fin del éxodo rural, la crisis económica de los setenta y la escasa industrialización andaluza reavivaron la necesidad de una reforma agraria, cuya formulación tradicional había sido criticada con anterioridad.

En efecto, después de la guerra civil, se orilló cualquier tipo de reforma agraria que afectara a la propiedad de la tierra, aunque a través de la política de colonización se trató de fomentar la producción, extender el regadío y asentar colonos en tierras previamente colonizadas por el Estado, a través de ventas voluntarias de antiguos propietarios¹⁴⁴. Sin embargo, muchos siguieron defendiendo la idea de una reforma agraria como pieza clave contra el subdesarrollo en el que estaba sumida nuestra comunidad, una reforma agraria anclada en viejas concepciones como la existencia de una aristocracia terrateniente, absentista y feudal, financiera y despreocupada del desarrollo económico, auténtica responsable del extensivismo y del propio atraso regional¹⁴⁵.

Esta concepción empezó a quedar en entredicho en los años sesenta, después de que algunos trabajos mostraran el carácter netamente capitalista y económicamente eficiente del latifundio y desmintieran la existencia de una alianza terrateniente-financiera. Durante el franquismo, pues, la política de estructuras agrarias no afectó apenas a la propiedad e, incluso, se llegó a cuestionar la idea de reforma agraria, que seguían manteniendo algunos grupos de la izquierda española. Naredo y González de Molina, en un excelente trabajo, han resumido las principales aportaciones de tales estudios, que hicieron ver lo incorrecto de las propuestas reformadoras¹⁴⁶.

En primer lugar, el peso de la aristocracia entre los grandes propietarios de tierras era bastante menor de lo que se pensaba y apenas tenía relación con el mundo de las altas finanzas. Malefakis, en 1971, fue el primero que hizo ver la escasa importancia relativa que tenían en los años treinta las tierras de la nobleza en las provincias andaluzas y, más tarde, Leal y Martín Arancibia mostraron que la gran propiedad no era exclusiva de la vieja aristocracia terrateniente, cuyos predios suponían menos del 20 por ciento del líquido imponible pagado por 1.400 grandes fincas del sur¹⁴⁷.

En segundo lugar, durante el franquismo se generalizó entre los grandes propietarios el cultivo directo, debido en buena medida a la disciplina y abaratamiento de la mano de obra con lo que se cuestionó el absentismo y el desinterés de los grandes propietarios. En tercer lugar, la mayor capitalización de las fincas, con el consiguiente empleo masivo de medios de producción de fuera del sector agrario y aumento de los rendimientos, modificaron la idea de unas propiedades y fincas latifundiarías extensivas y deficientemente cultivadas.

140. Naredo (1996).

141. López Ontiveros (1978) y Grupo de Estudios Agrarios (2002).

142. Grupo de Estudios Agrarios (2002).

143. Sáenz (1993).

144. Barciela *et alii*(2001)

145. González de Molina (1996).

146. Naredo y González de Molina (2002).

147. Malefakis (1971), Leal y Martín Arancibia (1977) y Naredo y González de Molina (2002).

Por último, el crecimiento económico posterior al Plan de Estabilización evidenció que la reforma agraria no era, como se había dicho, condición previa necesaria para lograr el desarrollo económico del país, ya que este desarrollo podía producirse por otras vías. Además, con el paso de los años, el impacto económico y distributivo de una reforma agraria era ya muy limitado dentro de la economía española, dado el peso decreciente del sector.

Pese a todo, la idea de reforma agraria pervivía en el imaginario popular después de 1975. Tal vez, por ello, el alto grado de concentración de la explotación de la tierra y sus consecuencias económicas fueron consideradas, de nuevo, principales responsables del elevado nivel de desempleo y de los problemas sociales, derivados del atraso económico. En consecuencia, el 3 de Julio de 1984, el Parlamento Andaluz aprobó la Ley de Reforma Agraria, que se justificaba por el aprovechamiento socialmente inadecuado de los recursos naturales de Andalucía (tierra) y la elevada aversión al riesgo de una parte importante de las grandes empresas agrarias.

En 1988, Sumpsi, primer presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) escribió que "el grado de concentración de la explotación de la tierra, los efectos económicos y sociales de dicha estructura agraria y el escaso desarrollo de la región, con niveles de renta y empleo inferiores a la media nacional, justifican sobradamente la necesidad de una reforma agraria en Andalucía, que se ve igualmente apoyada por el carácter no reproducible del factor tierra, por lo que éste debe estar sometido a fuertes controles sociales"¹⁴⁸. La ley contemplaba actuaciones sobre la propiedad y el uso de la tierra, tenía por objetivo aumentar la producción y eligió la comarca como ámbito de ejecución de la propia ley. Entre 1984 y 1989, fueron declaradas de reforma agraria 10 comarcas, abarcando un total de 121 municipios, lo que supone una superficie de 1.428.730 hectáreas¹⁴⁹.

A finales de los ochenta, sin embargo, la ley estaba prácticamente muerta, después de una escasa y conflictiva aplicación. Los problemas jurídicos, el poco interés de los jornaleros, la clara contradicción con la política agraria comunitaria orientada a primar la reducción del cultivo y la extensividad agraria y la falta misma de apoyo político, incluido el del partido que la había auspiciado, propiciaron un número reducido de decretos de actuación y un progresivo abandono en su desarrollo.

El rápido orto y ocaso de la reforma no debe ocultar otras actuaciones de la Junta de Andalucía en el sector agrario, orientadas a la creación de infraestructuras, al fomento de la producción y consumo de productos agrarios, a la institucionalización de organizaciones agrarias y, en fin, a la aplicación de los reglamentos de la Comunidad Económica Europea¹⁵⁰.

3.4.4. El desmantelamiento ganadero

La crisis de la agricultura tradicional y la posterior modernización agraria tuvieron su correlato ganadero. La cabaña española, diezmada y empobrecida tras la guerra civil, se vio enfrentada, en la década de 1950, a un constante incremento de la demanda de carne, leche y huevos y a una menor exigencia de animales de labor, lo que impulsó cambios en la composición de existencias. Disminuyeron los equinos, junto a ovinos y caprinos, y aumentaron el porcino, el bovino y las especies menores, sustituyendo razas y orientaciones productivas¹⁵¹. Así, entre 1960 y 1975 se importaron híbridos de ponedoras selectas y de orientación cárnica de altos rendimientos, de modo que, a mediados de los setenta, las primeras representaban más de las dos terceras partes del censo de ponedoras y los segundos atendían la casi totalidad de las carnes de ave. Otro tanto ocurrió en la especie porcina que, en 1974, estaba compuesta en más del 80% por razas importadas, cuando en 1955 apenas significaban el uno por ciento¹⁵². Las transformaciones ganaderas fueron, pues, rápidas e intensas y estuvieron inducidas por la expansión de la demanda, originada por los cambios en la dieta, que acompañaron al rápido incremento de la renta per cápita, y por la llegada del turismo de masas a España¹⁵³.

Tales cambios estuvieron acompañados por profundas modificaciones en los sistemas ganaderos. Ya, a mediados de los cincuenta, la reducción de la superficie destinada a cereales pienso y la escasez de pastos impulsaron la compra de maíz y tortas oleaginosas de soja y con ellos empezaron a desarrollarse las explotaciones industriales, que habían prosperado en buena parte de los países desarrollados tras la Segunda Guerra Mundial. Los nuevos sistemas, apoyados en los bajos precios de los piensos y en el avance científico de la genética y de la alimentación del ganado, ofrecían producciones más regulares, aprovechaban economías de escala y localización y favorecían la especialización productiva. Con el paso de los años, las tradicionales explotaciones extensivas, ligadas al suelo, quedaron marginadas y perdieron peso en la producción final ganadera. Como afirma Domínguez, las explotaciones tradicionales tenían importantes trabas para el aprovechamiento de economías de localización, para la adaptación de nueva tecnología, estaban limitadas por los regímenes de propiedad y de explotación de la tierra y se caracterizaban por una gran atomización, dispersión y rigidez de oferta, al tiempo que sus canales de comercialización resultaban muy rudimentarios¹⁵⁴.

La ganadería, pues, respondió de manera rápida a los cambios de la demanda, desarrollando un modelo intensivo industrial, caracterizado por la especialización en los procesos productivos, por la dependencia exterior de materias primas, por la tendencia hacia la integración vertical y por la concentración espacial productiva¹⁵⁵. La política ganadera no fue ajena a las transformaciones descritas, al favorecer, tempranamente, la importación de piensos compuestos y la aplicación de tecnología foránea. Es más, dicha política estuvo por encima de tradicionales intereses agrícolas, que quedaron marginados ante la primacía de la nueva orientación productiva ganadera¹⁵⁶.

En la agricultura española, los esquilmos ganaderos ganaron participación en la producción final: del 31,6 por ciento

148. Sumpsi (1988), p.

149. Rodero y Romero (1993).

150. Rodero y Romero (1993).

151. Cabo (1993).

152. Domínguez (2001).

153. Domínguez (2001) y Rodríguez y Soria (1980)

154. Domínguez (2001).

155. Rodríguez y Soria (1980).

156. Tió (1983).

de 1955 al 39,3 en 1975 y al 38,9 en 1985. Después de las transformaciones, casi el 40% de la producción agraria procedía del sector ganadero, un sector muy dependiente de insumos externos y con elevados costes económicos y

ecológicos. La artificialidad de los sistemas era evidente, así como los desequilibrios espaciales. No todas las regiones tuvieron desarrollos parecidos.

Cuadro 3.49. Censos de ganado mayor en Andalucía. Años 1960-1995 (miles de cabezas)

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal
1960	280	2.893	1.126	1.266	85	283	149
1965	322	1.966	684	751	47	183	103
1970	462	1.969	779	1.067	45	165	91
1975	515	1.962	695	899	41	97	65
1980	520	1.526	639	951	41	75	45
1985	501	1.820	825	886	46	50	29
1990	560	3.186	1.528	1.687	--	--	--
1995	523	2.605	1.072	1.651	114	42	26

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

La ganadería tradicional extensiva andaluza apenas pudo adaptarse a las nuevas condiciones productivas, mientras que la intensiva e industrial se desarrollaron de manera limitada. En consecuencia, el sector ganadero andaluz perdió peso en el contexto nacional y en la propia producción final agraria. En los años de 1955 a 1985, la participación en el total español se redujo en más de 5 puntos, pasando del 15,5 al 9,2%, al tiempo que disminuía la producción ganadera en la agricultura

regional, del 25,9 al 16,2 por ciento. El descenso también fue generalizado en el número de cabezas del ganado equino, cierta estabilidad de ovejas, cabras y cerdos y claro incremento del vacuno, que llegó a duplicar los efectivos. Algunos autores coinciden en señalar que, en la modernización agraria de la segunda mitad del siglo veinte, la ganadería andaluza tuvo un débil desarrollo, próximo a casi un desmantelamiento del sector¹⁵⁷. Veamos estos hechos más detenidamente.

Cuadro 3.50. Evolución de la producción final ganadera en Andalucía. Años 1955-1985 (porcentajes sobre total regional (los de Andalucía sobre total nacional) (1) y participación sobre el producto agrario respectivo (2))

	(1)				(2)			
	1955	1964	1975	1985	1955	1964	1975	1985
Andalucía	15,5	12,3	9,7	9,2	25,9	27,8	21,2	16,2
Almería	8,0	9,6	8,9	10,6	36,7	35,8	16,3	14,1
Granada	10,1	13,0	11,5	10,8	21,3	26,1	20,7	20,7
Jaén	11,1	10,4	9,1	9,1	20,4	29,2	12,1	10,2
Málaga	9,9	11,7	11,1	13,4	25,6	29,4	29,2	22,1
Andalucía Oriental	39,1	44,7	40,6	43,9	24,1	29,4	18,2	15,8
Cádiz	10,6	9,0	12,3	14,7	28,0	28,1	27,1	21,3
Córdoba	23,2	16,1	16,6	13,4	30,4	28,4	23,1	14,1
Huelva	12,2	9,9	7,2	7,3	43,5	42,5	27,2	22,
Sevilla	14,9	20,2	23,2	20,6	18,1	21,2	22,1	14,4
Andalucía Occidental	60,9	55,3	59,4	56,1	27,1	26,6	23,9	16,5
España	100	100	100	100	31,6	33,7	39,3	38,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

157. Godoy (1979) y Grupo ERA (1980).

La evolución del producto final ganadero andaluz (Cuadro 3.50) confirma lo escrito más arriba: pérdida de participación en el total nacional y retroceso en la producción agraria regional. En el primer caso, la disminución fue constante hasta situarse por debajo del 10%, participación ciertamente reducida, inferior a la población y a las disponibilidades de tierras agrícolas aptas para el ganado¹⁵⁸. El precario desarrollo ganadero también se produjo en el interior andaluz, pues ninguna provincia ganó participación de forma significativa en el total regional, siendo Andalucía occidental más ganadera que la oriental y Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga las provincias con mayor participación desde mediados de los setenta. En el segundo caso, el declive ganadero fue, asimismo, continuado hasta situarse en un 16,2% en 1985, por un 38,9% del total español. En consecuencia, durante la segunda mitad del siglo

XX, Andalucía se hizo más agrícola y menos ganadera. Esta trayectoria se dio en todas y cada una de las provincias, lo que evidencia la crisis de la ganadería tradicional y la difícil adaptación de los nuevos sistemas productivos.

En efecto, tras la modernización agraria, ninguna provincia andaluza alcanzó la especialización productiva del promedio nacional, estando todas ellas a bastante distancia del porcentaje medio español. Es más, la importancia ganadera de Almería y Huelva de 1955 y 1964 desapareció en las fechas siguientes, reflejando el claro declive de la ganadería andaluza, aunque en este caso pueden entenderse que los altos porcentajes de los dos primeros años se deban más a una escasa actividad agrícola que a una abundante producción pecuaria, tal como refleja la baja participación de ambas provincias en el total regional.

Cuadro 3.51. Producción final ganadera de Andalucía según aprovechamientos. Años 1955-1985
(porcentajes sobre total nacional respectivo (1) y producción ganadera andaluza (2))

	(1)				(2)			
	1955	1964	1975	1985	1955	1964	1975	1985
Ganadería	15,5	12,3	9,7	9,2	100	100	100	100
Ganado de abasto	19,0	11,9	10,2	9,1	51,4	56,9	68,8	63,6
Leche	13,5	10,9	7,5	10,0	29,2	18,1	17,9	25,1
Lana	10,0	17,8	12,3	9,9	3,2	2,9	0,4	0,4
Huevos	12,7	14,1	12,0	8,6	15,7	21,7	12,7	10,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de Apéndices

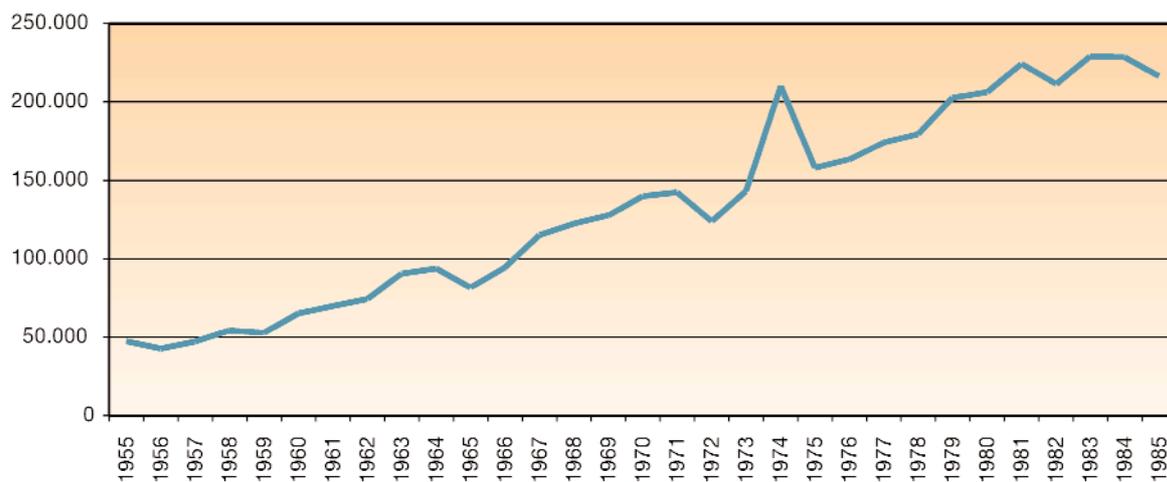
Por aprovechamientos, la producción andaluza trazó una evolución similar a la descrita más arriba, es decir, perdió posiciones en todos los esquilmos, excepto en la lana, que ganó algo más de dos puntos. Estos nuevos datos permiten observar la especialización productiva de la ganadería andaluza en la que predomina el ganado de abasto, seguido de la leche, los huevos y la lana con un escaso 0,3%. Tal distribución se mantuvo a lo largo del periodo analizado, lo que permite afirmar que la producción de carne constituía el principal ingreso de los ganaderos sureños.

Los datos relativos no deben ocultar, sin embargo el avance de la producción final, especialmente de la carne, la

leche y los huevos. Los tres productos tuvieron evoluciones parecidas, crecieron más que la propia población, aunque ello, como ya hemos escrito, no le procuró ganar posiciones en el total español. Especialmente significativo fue el aumento de la producción de carne en la que destacaba el ganado porcino, que llegó a superar el 50% en el quinquenio 1980-1984, seguido de aves y carne de vacuno. Los tres aprovechamientos superaban el 90% de la producción de carne andaluza en los primeros ochenta.

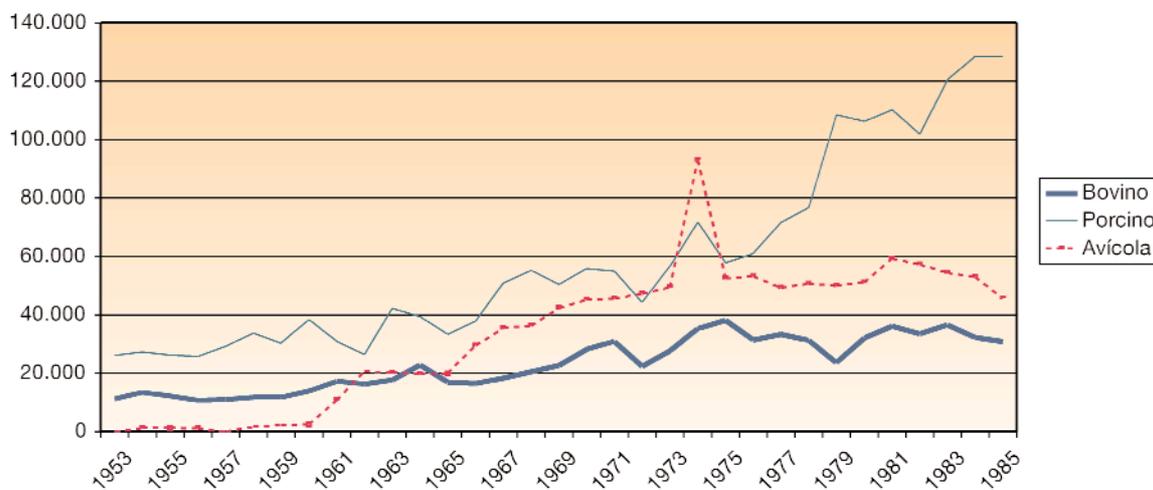
158. Grupo ERA (1980).

Gráfico 3.26. Producción total de carne de Andalucía. Años 1955-1985 (toneladas)



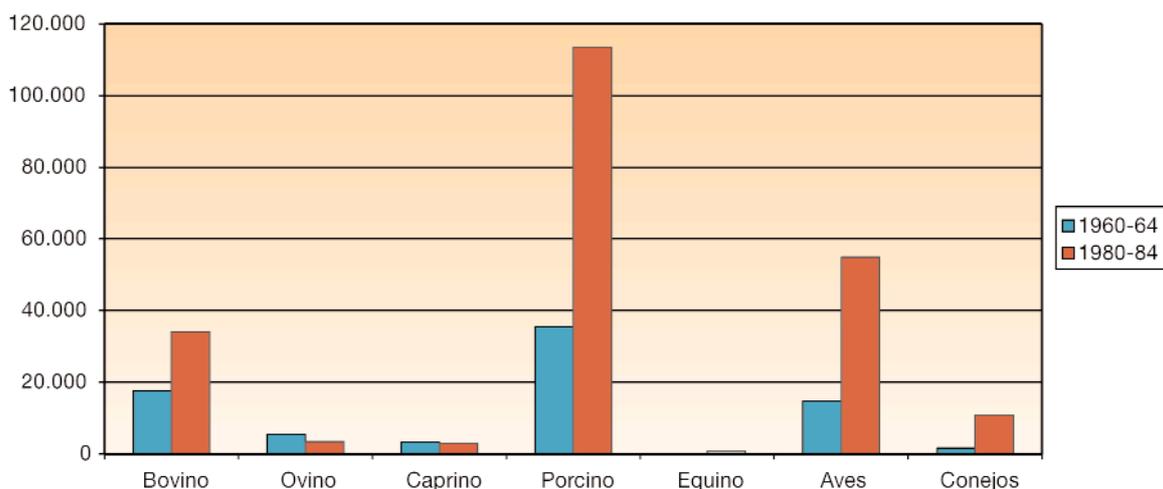
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.27. Evolución de la producción de carne por especies de Andalucía. Años 1953-1985 (toneladas)



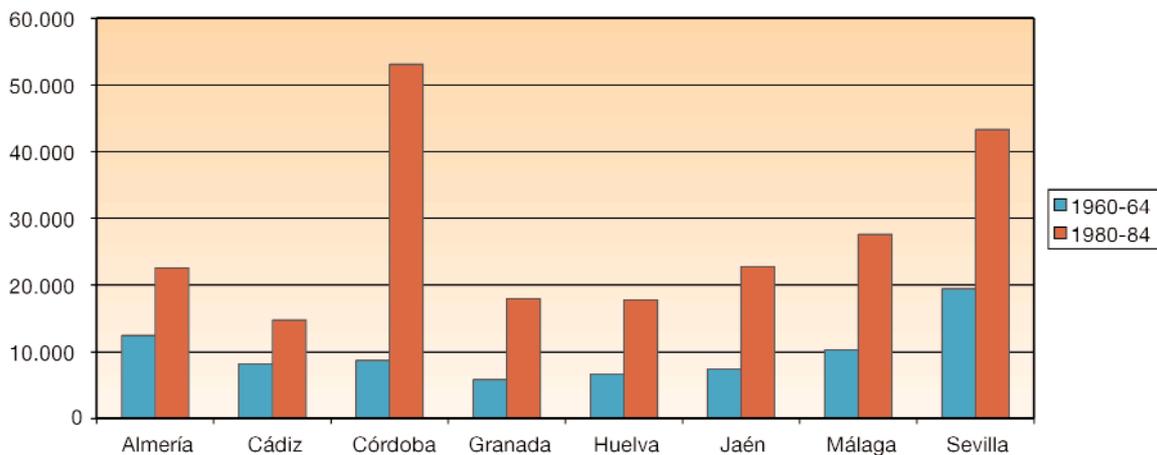
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.28. Producción de carne según especies en Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984 (toneladas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.29. Producción total de carne, por provincias, de Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984 (toneladas)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Cuadro 3.52. Producción de carne en Andalucía. Años 1958-1985. Tasas de crecimiento acumulativas anuales

	Bovino	Porcino	Avícola	Total
1958-1975	7,6	4,1	22,1	7,1
1975-1985	-2,1	8,3	-1,4	3,2
1958-1985	3,6	5,1	13,2	5,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Sus trayectorias fueron, sin embargo, bien distintas. En el periodo de 1958 a 1975, la carne de ave tuvo una tasa de crecimiento superior al 22%, debido en buena medida al bajo nivel de partida, mientras que el crecimiento de las producciones cárnicas de bovino y porcino fueron más moderadas. A partir de 1975, la situación cambió radicalmente al retroceder las aves y la carne de vacuno y seguir aumentando, más aceleradamente, la carne procedente del ganado de cerda.

El cuadro y gráfico muestran las evoluciones de los distintos aprovechamientos y las tasas negativas de la producción de carne de vacuno y la de aves en el decenio de

1975 a 1985. Domínguez apunta la idea de que, a partir de 1975, la dieta de los españoles comenzó a dar muestras de una cierta saturación biológica, que, unida a la crisis económica, ayuda a explicar la desaceleración de la demanda agregada de carne, que en Andalucía afectó sobremanera al bovino y a las aves. No ocurrió así con el porcino, que aumentó el número de cabezas, la producción y los rendimientos, debido, en cierta medida, a la mejora en la fecundidad y la sanidad animal y a los procesos de integración vertical y concentración espacial de la producción, al tiempo que bajaban sus precios¹⁵⁹. Fue la especie que mejor aguantó la crisis ganadera de los años finales de los setenta y primeros de los ochenta.

Cuadro 3.53. Producción de leche en Andalucía y España. Años 1953-1985
(millones de litros y, entre paréntesis, porcentajes sobre total regional y nacional)

	Total Andalucía	Bovino	Ovino	Caprino	Total España
1953-1964	304 (9,1)	131 (43,1)	25 (8,2)	148 (48,7)	3.329
1965-1975	359 (7,5)	251 (69,9)	12 (3,3)	96 (26,7)	4.814
1976-1985	530 (8,5)	417 (78,7)	2 (0,4)	111 (20,9)	6.262

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y *Estadísticas Históricas de España*

La producción de leche también trazó una trayectoria positiva, con evoluciones diferentes según el tipo de leche. En la década de 1950 y primer lustro de la del 60, la leche de cabra superaba ligeramente a la de vaca, quedando, a bastante distancia, la obtenida del ganado ovino. A partir de entonces, las trayectorias se diferenciaron nitidamente, con clara ventaja para el ganado vacuno, cuya producción llegó a significar casi el 80% del total regional en el decenio de 1976-1985, por un 20,9 la de origen caprino y un insignificante 0,4 la de ovino. La superioridad de la producción láctea bovina era manifiesta y estaba conforme con la evolución de otras zonas y regiones peninsulares. Puede entenderse, asimismo, que, al crecer más la producción de leche que el censo de bovinos, hubo una mejora de los rendimientos, aunque poco sabemos sobre la clase de animales y la estructura de las explotaciones. Desde un punto de vista espacial, fue notable el auge de la producción láctea cordobesa, con predominio del vacuno, que había aumentado considerablemente el número de animales y mejorado las razas existentes en las dos cooperativas comercializadoras implantadas en la provincia. En términos monetarios, el esquileo lechero perdió peso en el total regional y nacional, aunque en el último decenio recuperó algunas posiciones.

En definitiva, a lo largo del período analizado, la ganadería andaluza fue perdiendo participación en el total nacional y en la producción agraria de Andalucía. La modernización de la

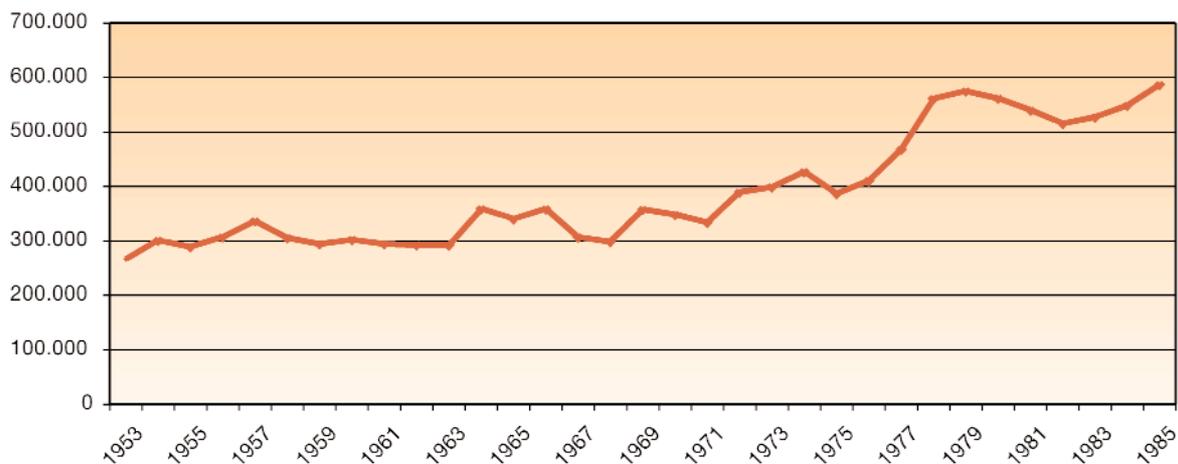
segunda mitad del siglo XX conllevó, pues, un retroceso ganadero, expresado de manera clara en la crisis de las explotaciones extensivas tradicionales y en la limitada implantación de las intensivas e industriales. La ganadería extensiva incluía a casi todo el ganado vacuno no lechero, a caprinos, bovinos y a casi todo el porcino, siendo los prados y pastos naturales la base de la alimentación. Sierra Morena, el Alto Guadalquivir, la Serranía de Ronda y el Campo de Gibraltar constituían los principales núcleos productivos, cuyas explotaciones entraron en crisis por el encarecimiento de la mano de obra y la desfavorable relación entre precios pagados y precios percibidos. A mediados de los setenta, la situación era, pues, ciertamente difícil, debido en buena medida a los débiles incrementos de los precios percibidos, a la subida de las materias primas, a los problemas de mercado y a la dependencia productiva de condiciones naturales, factores que reforzaron negativamente el elevado incremento de los salarios y su difícil sustitución¹⁶⁰. Mientras tanto, la ganadería intensiva estabulada tenía un escaso desarrollo, muy vinculado a pequeñas unidades productivas, y la de tipo industrial, especializada en aves y producción intensiva de cerdos, mostraba problemas de elevada dependencia del exterior.

La trayectoria ganadera no fue completamente ajena a la evolución y características del sector forestal en una época en la que los cultivos apenas ocuparon nuevos terrenos y la política forestal, muy orientada a la repoblación, bien pudo chocar con las formas y tipos de aprovechamientos tradicionales. Dada la complejidad y peculiaridades del sector forestal, dedicaremos las siguientes páginas a exponer los principales rasgos de dicha actividad durante el largo periodo del franquismo.

159. Domínguez (2001).

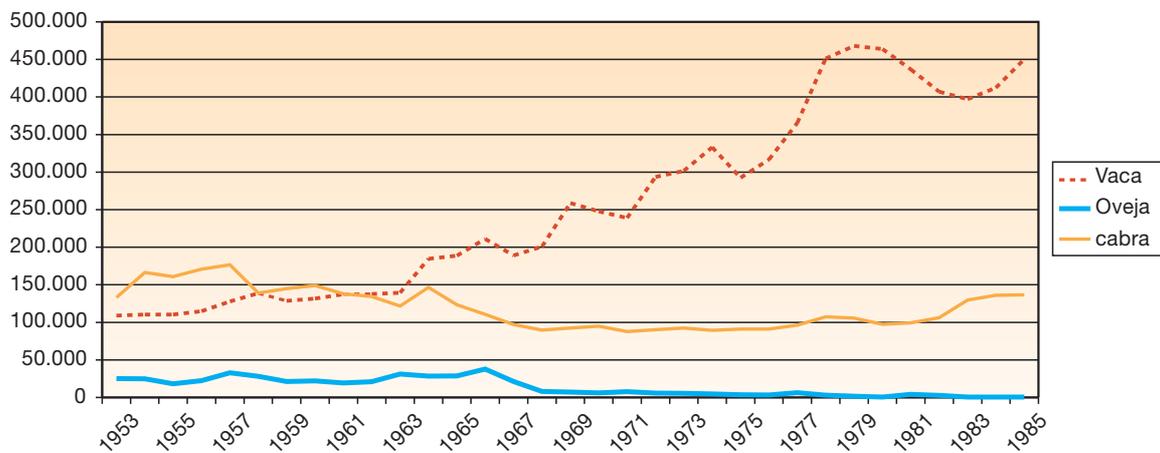
160. Grupo ERA (1980).

Gráfico 3.30. Producción total de leche en Andalucía. Años 1953-1985
(miles de litros)



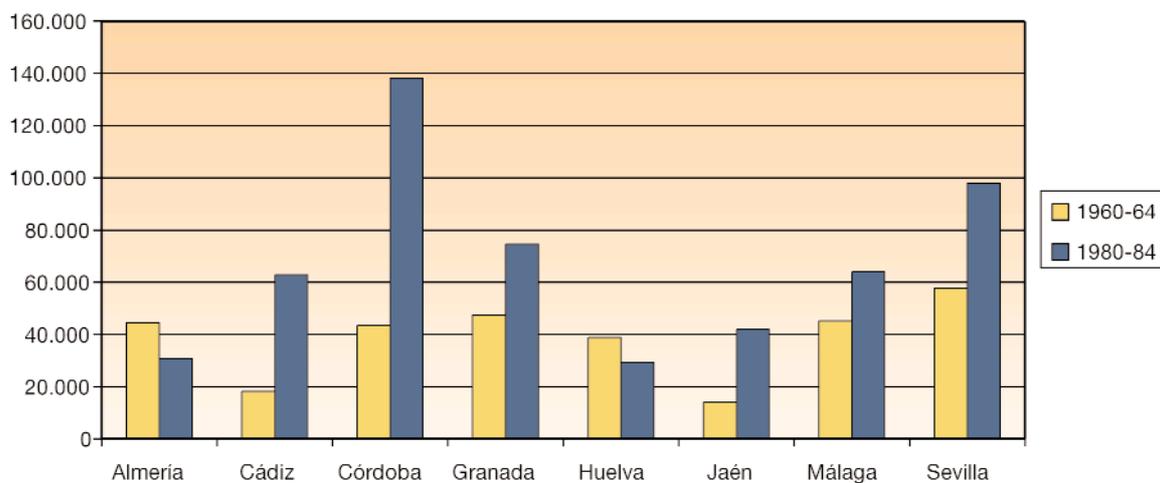
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.31. Producción de leche por especies de Andalucía. Años 1953-1985 (miles de litros)



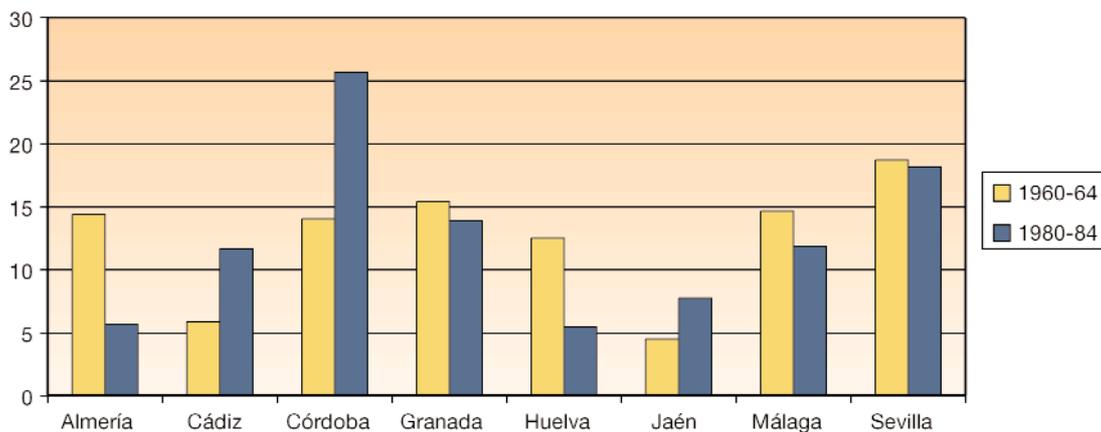
FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.32. Producción de leche por provincias. Años 1960-1964 y 1980-1984 (miles de litros)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

Gráfico 3.33. Producción total de leche de Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984 (porcentajes provinciales)



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

3.4.5. Crisis y cambio en el sector forestal

Antes de escribir sobre la compra de tierras, la política de consorcios y convenios y la repoblación de los montes andaluces durante el franquismo, y a fin de caracterizar el comportamiento de los diversos propietarios y gestores, especialmente la actuación del Estado a través del Patrimonio, creemos oportuno mostrar la evolución, distribución y estratificación de tales espacios a lo largo del siglo XX, para que sirvan de referencia de nuestro análisis posterior.

En el siglo XX, la superficie forestal andaluza no ha tenido cambios sustanciales en cuanto a su magnitud territorial. A principios de siglo, los espacios incultos suponían casi 4,5 millones de hectáreas (4,49) y en 1988 dicha cifra se había elevado a 4,65 millones. Se ha producido, pues, sólo un ligero crecimiento de estos espacios. Tales cifras recuerdan que las

grandes transformaciones en el uso de las superficies andaluzas se produjeron durante el siglo XIX, aunque su evolución, a lo largo del XX, ofrece una imagen nítida de la coyuntura agraria y de su diferenciación en el interior de la región (Cuadro 3.54).

Según dicho cuadro, la coyuntura agraria andaluza trazó dos períodos separados por la crisis de la llamada "agricultura tradicional". Hasta 1955, aproximadamente, las superficies forestales retrocedieron ante el avance de los cultivos en un contexto de escasa capitalización y abundante mano de obra. Desde 1955, y como consecuencia de la crisis, muchas tierras dejaron de cultivarse, aumentando de esta forma la superficie forestal. Prueba de ello fue la existencia de casi 600.000 Has. de "tierras agrícolas marginales" en la superficie forestal andaluza de 1988 (Plan Forestal Andaluz, 1989).

Cuadro 3.54. Evolución de la superficie forestal andaluza. Años 1900-1988 (miles de hectáreas)

	Andalucía		Andalucía Oriental		Andalucía Occidental	
	Miles de hectáreas	Diferencia respecto a la fecha anterior	Miles de hectáreas	Diferencia respecto a la fecha anterior	Miles de hectáreas	Diferencia respecto a la fecha anterior
1900	4.488		2.429		2.059	
1931	4.247	-241	2.017	-412	2.230	+171
1966-1969	4.331	+84	1.994	-23	2.337	+107
1988	4.651	+320	2.419	+425	2.232	-105

FUENTE: 1900 y 1931: Jiménez Blanco (1986) y Zapata (1987). 1966-69: Inventario Forestal Nacional de las provincias andaluzas (1966-1969) y 1988: Plan Forestal Andaluz, 1989

La trayectoria del total andaluz fue, sin embargo, resultado de evoluciones diferenciadas y, hasta cierto punto, contrarias de las dos subregiones andaluzas, la occidental y la oriental. En la parte occidental, ya desde comienzos del siglo XX, los cultivos habían iniciado un ligero retroceso en un marco de reestructuración e intensificación de los mismos, como respuesta a la crisis agrícola y pecuaria de finales del siglo XIX, y esa disminución se mantuvo hasta después de los años sesenta, en los que, tras la "modernización agraria", tendieron nuevamente a expansionarse. Con ello, el comportamiento de las provincias occidentales, sobre todo de Sevilla, Cádiz y Córdoba, en lo que respecta al uso del suelo, es atípico en el modelo español, mostrando una diferente adaptación en las dos fases anteriormente descritas.

Más convencional y homogénea resulta la evolución de los distritos orientales, que expansionaron las superficies cultivadas durante la primera mitad del siglo XX y sólo las

hicieron retroceder, eso sí, de forma más intensa, tras la crisis de la agricultura tradicional.

Estos comentarios, conocidos en la historiografía regional¹⁶¹ son útiles para recordar que el siglo XX no ha sido un período de grandes cambios en el uso del suelo andaluz, que el avance y/o retroceso de la superficie forestal fue un "camino de ida y vuelta" en un espacio ya reducido (en torno a medio millón de hectáreas, consideradas hoy tierras agrícolas marginales) y que las características y distribución geográfica de tales territorios habían quedado conformadas en las últimas décadas del siglo pasado¹⁶².

El análisis provincial y regional, basado en las grandes cifras del uso del suelo, poco nuevo aportan al conocimiento de los montes andaluces, porque no señalan su localización real ni tampoco muestran el tipo de floresta predominante. Por ello, resultará útil describir y comentar algunas cuestiones sobre los estratos de vegetación y tipos de monte más característicos. A grandes rasgos, el ámbito forestal andaluz se extiende a lo largo y ancho de las principales formaciones montañosas de la región. Así, cabe destacar, primero, la zona montañosa de Sierra Morena, comprendida entre el límite occidental y norte de Andalucía y una línea que va desde la

161. Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986), Grupo ERA (1980) y Domínguez Ortiz, dr. (1980-81).

162. Zambrana (2002).

desembocadura del Guadiana hasta el extremo nororiental de la provincia de Jaén, abarcando la parte septentrional de cuatro provincias: Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén. En segundo lugar, los macizos oriental (casi la totalidad de las provincias de Granada y Almería) y occidental (arco montañoso de la mitad oriental de Cádiz y gran parte de la provincia de Málaga, exceptuando su tercio norte) de la Cordillera Penibética, al sur de la región, constituyen otros amplios espacios forestales, bastante distintos entre sí. Una tercera zona es la conformada por la cadena subbética (en las provincias de Córdoba y Jaén, principalmente) con dos sectores bien diferenciados: el más occidental, identificado por las sierras de Cazorra y Segura, y el occidental, menos montañoso, que se localiza al sur de Córdoba y Jaén. Por último, cabe señalar las marismas y zonas costeras de Huelva, donde la floresta ha ampliado su espacio en los últimos tiempos¹⁶³.

El Cuadro 3.55, a pesar de que tiene algunas cifras poco veraces, permite algunos comentarios sobre la evolución de los estratos de vegetación de las masas forestales andaluzas.

En primer lugar, nos referiremos a las dos últimas fechas, cuyos datos son más fiables y sus enseñanzas más evidentes. Desde mediados de los años sesenta, la superficie forestal andaluza ha aumentado en torno a 300.000 has, probablemente por la incorporación de tierras agrícolas marginales, al tiempo que se incrementaba el espacio arbolado en un número de hectáreas aún mayor, como resultado de la política reforestadora puesta en práctica por aquellos años. En consecuencia, la superficie arbolada (no se considera su densidad) llegó a superar, ligeramente, a la no arbórea, sin que ello signifique necesariamente una mejora cualitativa de los montes andaluces.

Cuadro 3.55. Superficie forestal andaluza por estratos de vegetación. Años 1949-1988 (miles de hectáreas)

	Árborea	No arbórea			Total
		Matorral	Pastizal	Total	
1949-1950	2.390	--	--	2.030	4.420
1959-1960	2.521	--	--	1.643	4.164
1969-1970	2.169	--	--	2.157	4.326
1966-1969	1.822	2.105	405	2.510	4.332
1988	2.385	1.839	427	2.266	4.651

FUENTE: 1949-1950; 1959-1960 y 1969-1970: Estadística Forestal de España; 1966-69: Inventario Forestal (de las provincias andaluzas); 1988: Plan Forestal Andaluz, 1989

En segundo lugar, el espacio forestal andaluz tuvo su punto más bajo en los años finales de los cincuenta, cuando a la escasez de la autarquía vino a sumarse la edad dorada de la

agricultura tradicional. Desde entonces, se inició un continuo e intenso abandono de tierras que, en grandes líneas, coincide con las "tierras agrícolas marginales" contempladas en el *Plan Forestal Andaluz, 1989*.

163. Este párrafo es deudor de la información recogida en el *Plan Forestal Andaluz, 1989*

164. Con los datos utilizados resulta difícil concretar la evolución de la masa arbórea andaluza. Las *Estadísticas Forestales* parecen indicar, como hemos escrito más arriba, una desarborización apenas compensada por las repoblaciones llevadas a cabo por aquellos años. Sin embargo, tales cifras tienen escasa fiabilidad. No se conocen los criterios de elaboración y tienen numerosas discontinuidades, totales y parciales, en la presentación de los datos, con lo que resulta bastante difícil establecer, siquiera, la tendencia. Además, en los trabajos relativos a Huelva (Márquez, 1977), Jaén (Sánchez 1997) y Málaga (Garzón, 1982), no se plantea este problema y, por lo tanto, tampoco se ofrecen alternativas. A nivel nacional, varios investigadores de CSIC (García-Dory, Llorca y Prieto, 1984) pusieron de manifiesto que la arboleda hispana disminuyó en algo más de 900.000 hectáreas entre 1947 y 1975, no sin antes denunciar que las "estadísticas son un desastre". Estos autores afirmaban, en aquel entonces, que "los únicos datos fiables en la serie de años que va de 1945 a 1981 son los de 1975. Ni antes ni después se sabe con certeza cuál es o ha sido la situación de los bosques españoles". Por ello, la búsqueda de otras fuentes y los métodos indirectos se convierten en el camino adecuado para el análisis de la arboleda española en este período. Esto mismo es lo que hacen dichos autores en su estudio sobre la evolución del encinar en España, cuya reducción, en el caso extremeño, llegan a cifrarla en unas 320.000 hectáreas (100.000 en Badajoz y 220.000 en Cáceres) Gutiérrez, Prieto y García-Dory, 1984.

165. Márquez (1977) y (1985). La estabilidad entre coníferas y frondosas no oculta las transformaciones en la composición interna de cada formación.

Por último, los datos de la primera columna parecen indicar una cierta desarborización durante el primer franquismo, no compensada por la repoblación de aquellos años¹⁶⁴.

En resumen, la evolución de la superficie forestal andaluza, durante las últimas décadas, ofrece una imagen de más estabilidad que cambio, resultado, en buena medida, de movimientos compensados y/o contrapuestos. El incremento de los terrenos incultos por el abandono de cultivos, tras la crisis de la agricultura tradicional, resulta poco significativo respecto del total regional, por cuanto el mayor aumento de Andalucía oriental se vio contrarrestado por la reducción de la zona occidental. Asimismo, el esfuerzo reforestador sólo compensó una probable y paralela desarborización, al menos hasta 1970, al tiempo que las numerosas plantaciones de coníferas en el este andaluz tenían su contrapunto en la intensa difusión del eucalipto en la parte occidental, sobre todo en el distrito onubense¹⁶⁵.

Esta descripción resalta, pues, la estabilidad sobre el cambio, pero no lo niega. Con ella hemos pretendido ofrecer una imagen sintética de la floresta andaluza, que sirva al lector de punto de referencia para las páginas siguientes.

La compra de tierras y la política de consorcios durante el franquismo

La compra de tierras y los consorcios llevados a cabo por el Patrimonio Forestal del Estado y, más tarde, por el propio ICONA, junto a las transformaciones en el paisaje agrario producidas por las repoblaciones durante las pasadas décadas, han llevado a muchos estudiosos a considerar la política franquista como una reacción, que frenó y corrigió el desarrollo forestal del último siglo. Frente a la tendencia enajenadora del siglo XIX y primeros años del XX, descrita con anterioridad, el franquismo mostró una fuerte expansión patrimonial con el objeto de repoblar los secularmente degradados montes hispanos¹⁶⁶. Se ha escrito, incluso, que "la política de adquisición de tierras llevada a cabo por la administración del Estado en Andalucía, desde 1940 hasta la actualidad, ha logrado equiparar el peso específico del conjunto de la propiedad pública de montes andaluces con el existente a principios del siglo pasado, cuando aún no se había efectuado el proceso desamortizador"¹⁶⁷.

Sin negar las numerosas adquisiciones de tierra, principalmente en Andalucía, y los consorcios firmados con

instituciones públicas o propiedades particulares, los resultados de esta política patrimonial no permiten hablar de transformaciones rotundas en la realidad forestal andaluza, y mucho menos de la española. Veamos esto más detenidamente.

La compra de tierras por el Estado

Tras la Guerra Civil, la distribución de la propiedad forestal en Andalucía era resultado de una azarosa evolución histórica, especialmente intensa desde mediados del siglo XIX, que no se modificó sustancialmente en los cincuenta años siguientes. El Cuadro 3.56 muestra dicha distribución al tiempo que desvela los aspectos más destacados de la misma.

En primer lugar, los montes de particulares ocupaban, y siguen ocupando en la actualidad, la mayor parte (con mucha diferencia) de la superficie forestal andaluza. En los cincuenta años transcurridos, su porcentaje se redujo en algo más de diez puntos, lo que no supuso una reducción del número de hectáreas en términos absolutos. La privatización de los montes públicos, que tuvo lugar durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, fue cuantitativamente importante y terminó por distribuirlos de manera desigual en el espacio. En este proceso, la mitad sur peninsular tuvo una apreciable disminución de las superficies públicas, bastante visible en la zona andaluza, que, hacia 1930, sólo tenía el 15,6 por ciento de montes públicos sobre el total de la superficie forestal.

Cuadro 3.56. Superficie forestal andaluza según propietarios. Años 1940-1988 (porcentajes sobre total regional)

	Estado	Entidades locales	Particulares
1940	2,8	12,8	84,4
1966	5,8	12,9	81,3
1988	11,7	15,3	73,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de Gehr (1991), Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986), *Inventario Forestal de las provincias andaluzas (1966-69)* y *Plan Forestal Andaluz, 1989*

Pero dicho porcentaje es el promedio de comportamientos desiguales en el interior andaluz, observándose una clara diferencia entre las provincias orientales y occidentales. En estas últimas, la privatización había sido mayor, y en cierta medida anterior a 1855, por lo que las superficies de titularidad pública

apenas superaban el 7 %; en la parte oriental, sin embargo, las ventas fueron menores y mayores los correspondientes porcentajes, en torno, al 25 por ciento¹⁶⁸ (Cuadro 3.57). Esta diferencia se alcanzó, como resultado probable de una doble circunstancia: por un lado, el impulso privatizador fue más intenso durante todo el siglo XIX y primeras décadas del XX en los distritos occidentales, ya fuera para ampliar los cultivos, ya para utilizar las tierras como apoyo de las grandes explotaciones, ya para continuar con las producciones forestales¹⁶⁹. Por otro, en la zona oriental, el proceso de privatización fue menor y, allí, tal vez por no darse tan claramente las circunstancias anteriores, debió de intervenir, sobremanera, la declaración del carácter de utilidad pública. En efecto, los montes considerados de utilidad pública son más extensos en los distritos orientales, sobre todo en Jaén, donde el Estado tenía numerosas propiedades, y en Granada y Málaga, que, junto a Cádiz, tienen unos altos porcentajes de montes declarados de utilidad pública.

166. Sánchez (1996). Jaén fue, sin duda, la provincia andaluza donde más se privatizó en el período 1859-1926 (Gehr, 1994), en la que el Patrimonio tenía más superficie en 1941 y donde el Estado adquirió mayor número de terrenos (junto a Huelva). Tal vez, por ello, dicho autor ponga el acento en la reacción que supuso la política forestal del franquismo.

167. Ojeda (1989). Es una frase poco afortunada y bastante alejada de la realidad. Las compras del Patrimonio, en Andalucía, de 1940 a 1980, llegaron a suponer sólo el 40 % de las ventas realizadas desde 1859, según Gehr (1994), que, además, no fueron las únicas llevadas a cabo durante todo el siglo XIX. Asimismo, se da el caso de que en la provincia donde menos se privatizó (Huelva) fue donde el Patrimonio compró mayor número de hectáreas.

168. Gehr (1994).

169. Gehr (1994).

En segundo lugar, los montes del Estado incrementaron su participación de manera constante en el tiempo y generalizada en el espacio, aunque la cuantía y naturaleza de los terrenos adquiridos no permiten equiparar la actual situación a la de principios de siglo XIX. Sin embargo, las compras de tierras por parte de Patrimonio Forestal del Estado y, más tarde, por el ICONA constituyen un hecho notable en la política forestal del franquismo. En un excelente trabajo, J. Gómez Mendoza y Mata Olmo pusieron de manifiesto que el Patrimonio y el ICONA, durante el período 1940-1980, se habían hecho con un total de 752.381 hectáreas, concentradas, básicamente, en las

montañas del Sur -en Sierra Morena y en las Béticas-, en áreas de la Ibérica -cabeceras y embalses del alto Tajo y de sus afluentes y de los del Ebro por la margen derecha- y en la vertiente pirenaica y prepirenaica¹⁷⁰. En cuatro regiones (Pirenaica, Levante, Castilla-La Mancha y Andalucía) se realizaron las tres cuartas partes de las adquisiciones del Estado. Esta mayoritaria localización, junto a la labor repobladora de la que fueron objeto, nos permite señalar que una gran parte de tales compras tenía por objetivo la protección y conservación de las principales cuencas hidrográficas del país y la construcción de embalses que, en las mismas, se estaba llevando a cabo.

Cuadro 3.57. Superficie forestal andaluza según propietarios. Años 1940-1988 (porcentajes sobre total regional)

	Estado		Entidades locales		Particulares	
	AOR	AOC	AOR	AOC	AOR	AOC
1940	5,4	0,4	19,6	6,7	75,0	92,8
1966	8,2	3,8	18,2	8,4	73,6	87,6
1988	14,3	8,8	21,0	9,1	64,7	82,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de Gehr (1991), Jiménez Blanco (1986), Zapata (1987), *Inventario Forestal de las provincias andaluzas (1966-69)* y *Plan Forestal Andaluz*, 1989

Andalucía concentró, nada menos, que el 41 por ciento de tales adquisiciones distribuidas provincialmente como queda reflejado en el Cuadro 3.58.

Cuadro 3.58. Superficie fundacional y compras de tierras por el Patrimonio Forestal del Estado y por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza en Andalucía. Años 1940-1980 (hectáreas y porcentajes sobre total regional y el de Andalucía sobre España)

	(1)	%	(2)	%	(3)	%
Andalucía	118.700	37,5	310.306	41,2	42.9006	40,1
Andalucía Oriental	108.984	91,8	186.203	60,0	295.187	68,9
Almería	1.093	0,9	54.539	17,6	55.632	13,0
Granada	6.354	5,3	41.642	13,4	47.996	11,2
Jaén	95.986	80,9	71.165	22,9	167.151	40,0
Málaga	5.551	4,7	18.857	6,1	24.408	5,7
Andalucía Occidental	9.716	8,2	124.103	40,0	133.819	31,1
Cádiz	2.032	1,7	14.536	4,7	16.568	3,9
Córdoba	574	0,5	27.476	8,9	28.050	6,5
Huelva	4.740	4,0	72.983	23,5	77.723	18,1
Sevilla	2.370	2,0	9.108	2,9	11.478	2,7
España	316.691	100	752.381	100	1.069.072	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de Gómez y Mata (1992)

(1) Superficie fundacional del Patrimonio Forestal del Estado en 1940

(2) Superficie adquirida por el Patrimonio Forestal del Estado y el ICONA, 1940-1980

(3) Superficie de los montes del Estado en 1980

170. Gómez y Mata (1992).

Sin duda, los datos de la provincia de Jaén destacan sobre el resto de los distritos. No sólo concentraba el 80% de la superficie fundacional, sino que también fue el área, junto a Huelva, donde mayor número de hectáreas se compraron, con lo que las tierras de los montes del Estado ocupan, actualmente, una gran extensión. En su tesis doctoral, Sánchez Martínez estableció tres modelos de intervención patrimonial para la provincia de Jaén. El primero corresponde a la zona de Sierra Morena. Aquí, el Estado concentró gran parte de las adquisiciones (unas 52.000 hectáreas sobre las 71.000 del total) con unos objetivos preferentes, el de contrarrestar el protagonismo de los particulares y reducir los efectos de la general desarborización. En las dos primeras décadas, según dicho autor, se había comprado ya casi la mitad de lo adquirido, las fincas eran de gran tamaño y, en algún momento, parecen tener por objeto formar un coto de caza de uso oficial. Más adelante, las compras continuaron "aunque ahora el número de fincas sea mayor y de tamaño medio más reducido, a la vez que concentradas en las cuencas de alimentación de los embalses de la zona". El segundo modelo lo circunscribe a las sierras de Cazorla y Segura, donde las adquisiciones (unas 10.000 hectáreas) tuvieron por objeto completar la propiedad estatal, ya importante en aquella zona. En este caso, las compras de fincas, en su mayoría de reducida extensión, se iniciaron en los primeros cuatro años, favorecidas por la declaración de comarca de interés forestal (1941) y las necesidades madereras de RENFE. Por último, el tercer modelo sería el de las sierras del sur provincial, donde las compras (12.000 hectáreas) duplicaron la propiedad del Estado y en su mayor parte se hicieron a partir de mediados de los sesenta¹⁷¹.

En Huelva, la mayoría de las compras y adquisiciones se realizaron antes de 1971, fueron terrenos de monte bajo o erial, marginales para los cultivos, y destinados a la repoblación, preferentemente de eucalipto. Tales adquisiciones se concentraron en La Marisma (Almonte) y en la Sierra del Andévalo¹⁷². En Málaga, el Estado amplió su propiedad sólo en 18.000 hectáreas y lo hizo, sobre todo, en la década de 1940, no repoblándose dichos terrenos hasta varios lustros después¹⁷³.

Del Cuadro 3.59 se desprende que la evolución de las adquisiciones realizadas por el Patrimonio y el ICONA en las provincias andaluzas, durante los años de 1940 a 1980, muestra una mayor actividad compradora en las décadas de 1960 y 1970 (el 62,5 por ciento de las adquisiciones se hicieron en estos decenios), consecuencia probable de una oferta de tierras barata y abundante, que se adelantó en Sevilla, donde, en los años de 1950, se compró el 69,3 del total respectivo. En consecuencia, puede señalarse que la crisis de la agricultura tradicional posibilitó la ampliación de la propiedad estatal. Sin embargo, en algunas provincias andaluzas, el Patrimonio tuvo, como ya hemos señalado, una "temprana vocación" compradora. Así ocurrió en Huelva (48%), Málaga (45%), Jaén (21%) y Granada (20%). De todas ellas, destaca Huelva, que concentró nada menos que la mitad de las adquisiciones del Patrimonio en la década de 1940, que, junto a los consorcios firmados durante los mismos años, ofrece una clara estrategia estatal en dicha provincia. En Málaga, el Estado compró pocas tierras, aunque la mitad de ellas fue realizada en los primeros años del franquismo. Aquí, la oportunidad de las adquisiciones pudo estar motivada por la necesidad de proteger los embalses del Guadalhorce.

Cuadro 3.59. Superficie forestal adquirida por el Patrimonio Forestal del Estado y por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza en Andalucía por periodos y provincias. Años 1940-1980 (porcentajes sobre el total del periodo)

	1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1940-1979
Andalucía	22,8	14,7	29,6	32,1	100
Andalucía Oriental	18,7	11,9	27,1	42,2	100
Almería	5,9	4,1	29,0	60,9	100
Granada	20,4	19,6	23,5	36,4	100
Jaén	21,0	14,2	28,3	36,5	100
Málaga	45,1	9,5	24,6	20,8	100
Andalucía Occidental	29,0	18,9	33,4	18,8	100
Cádiz	--	6,0	13,7	80,4	100
Córdoba	--	15,7	70,9	13,5	100
Huelva	48,0	16,3	24,8	10,8	100
Sevilla	7,3	69,3	20,0	3,3	100
España	17,1	14,5	32,1	36,3	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de las *Memoria-Resumen* del Patrimonio Forestal del Estado (P.F.E.), 1940-1971 y del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 1972-1980

171. Sánchez (1997).

172. Márquez (1977) y (1985).

173. Garzón (1982).

Ahora bien, pese a la importancia de las compras de tierras en Andalucía por parte del Estado, en ningún momento logró equiparar las superficies públicas con las existentes a comienzos del siglo XIX. Se trató, en muchas ocasiones, de terrenos altamente degradados, pero estratégicamente situados para el funcionamiento de las cuencas hidrográficas (Sierra Morena) y la conservación de los embalses (Málaga), aunque no faltan zonas en las que el Estado mostró un "fuerte espíritu empresarial" (Huelva)¹⁷⁴. Asimismo, desde los tempranos años cuarenta, el Patrimonio mostró, allí donde pudo, una gran "vocación compradora", aunque la dotación presupuestaria, la oportunidad de las adquisiciones y la propia disponibilidad de tierras hicieron que, en muchas provincias, se retrasara en el tiempo la realización de las compras. En todo caso, se compraba para reforestar, por lo que la política de adquisiciones puede ser considerada una pieza más del empeño repoblador del régimen franquista¹⁷⁵.

La política de consorcios y convenios

Los gestores del monte eran distintos a los propietarios. El régimen administrativo era y es algo más complejo que la estructura de la propiedad. Lo fue en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX y lo siguió siendo durante el franquismo. En estos años, la administración de los montes estuvo condicionada por el desarrollo institucional anterior y el fuerte intervencionismo estatal¹⁷⁶.

Varios eran los organismos, instituciones y personas que podían gestionar los montes. En primer lugar, destaca el Patrimonio Forestal del Estado. Fue creado en 1935 y refundado, por ley, en 1941. Entonces, se le dotó de una dirección ejecutiva unipersonal y de "varias estrategias" para llevar a cabo su principal labor: la repoblación forestal. Interesa

señalar que, para ello, amplió sus propios bienes (adquiriendo nuevos terrenos) y controló otros a través de los consorcios. En consecuencia, el Patrimonio Forestal gestionaba montes de su propiedad, de Entidades Locales y de particulares consorciados.

Pese al protagonismo del Patrimonio, eran los Distritos Forestales, dependientes de la Dirección General de Montes, los que gestionaban la mayor parte de los montes públicos, propiedad de entidades locales. Muy poco se conoce de esta gestión, que debió de realizarse a través de los sucesivos planes de aprovechamiento. Otro tanto cabe decir de los montes gestionados por las entidades locales, montes de su propiedad que ni estaban catalogados de utilidad pública ni estaban consorciados con el Patrimonio. Eran los denominados "Montes de Libre Disposición". Por último, estaban los montes gestionados por los particulares, cuyos terrenos no estaban consorciados¹⁷⁷.

Estos últimos comprendían, en 1969-1970, las dos terceras partes de los montes españoles, mientras que los distritos forestales gestionaban el 18,5 por ciento y sólo un 10,9 el Patrimonio Forestal del Estado¹⁷⁸. Con estas cifras no pretendemos infravalorar la intervención del Patrimonio y mucho menos los resultados que de ella se derivaron, pero sí queremos mostrar que el 89 por ciento de la superficie forestal era gestionada al margen de este organismo. En consecuencia, los intereses de los particulares y la gestión de los Distritos resultan decisivos en el estudio de los montes españoles y andaluces durante el franquismo.

El Patrimonio, sin embargo, llevó a cabo una vasta labor repobladora en montes de su propiedad y en otros que controló a través de los consorcios. La figura legal de estos, sin ser nueva¹⁷⁹, se convirtió en un elemento característico del régimen administrativo de los montes durante el franquismo. La ley del Patrimonio Forestal del Estado de 1941 contemplaba la posibilidad de disponer de terrenos para la reforestación sin llegar a adquirir la propiedad de los mismos. Era, pues, una estrategia, en este caso menos costosa, de incrementar los terrenos estatales y consistía, básicamente, en un contrato del Patrimonio y un propietario privado o público, por el que este último entregaba al primero, a veces de manera indefinida, una finca a cambio de participar en la distribución de futuros beneficios. El contrato suponía, en la práctica, la creación de un condominio, no siempre aceptado de buen grado por el propietario de los terrenos. El establecimiento de perímetros de repoblación obligatoria forzó a muchos de ellos a consorciar sino querían repoblar por su cuenta o no querían perder definitivamente el dominio de su propiedad¹⁸⁰.

174. Rico (1995) y Márquez (1977). Eduardo Rico Boquete, en un excelente trabajo sobre las repoblaciones en Galicia, ha puesto de manifiesto la actitud empresarial del Estado a través del Patrimonio Forestal, que llevó a cabo numerosos consorcios orientados a repoblar terrenos con claros objetivos productivistas. Otro tanto puede decirse de Cantabria (Aedo y otros, 1988) y de la misma provincia onubense, en la que el Patrimonio compró y consorció un elevado número de hectáreas.

175. Trabajos recientes de la geografía rural española señalan que el Patrimonio Forestal del Estado compraba, sobre todo, para repoblar: Gómez y Mata (1992), Manuel (1996) y Sánchez (1997). Tal vez, por ello, los montes del Estado eran los más arbolados, según los *Inventarios Forestales* de las provincias andaluzas realizados entre 1966 y 1969. En porcentajes, las superficies arboladas eran: Montes del Estado, 74,9; montes consorciados, 65,4; montes de utilidad pública, 52,9 y montes privados, 36,5.

176. Grupo de Estudios de Historia Rural (2003).

177. Las cuatro instituciones gestoras anteriores (Patrimonio Forestal del Estado, distritos forestales, entidades locales y particulares) eran agrupados en dos regímenes administrativos: público y privado. En el primero se incluían todos los bienes bajo control del Patrimonio, así como los montes de utilidad pública, propiedad de entidades locales y gestionados por los distritos forestales, dependientes de la Dirección General de Montes. Es decir, el régimen público se entiende como "administración centralizada". El segundo, el privado, abarca todos los terrenos particulares que no estuvieran, claro está, consorciados y los montes de entidades locales de libre disposición.

178. Zambrana (1998).

179. Como hemos escrito más arriba, esta figura legal, incluida en la Ley de 10 de marzo de 1941, no era nueva pues, con anterioridad, algunas diputaciones provinciales la habían utilizado, con arreglo al R. D. de 5 de marzo de 1926, organizador de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y, también, al R.D. de 26 de julio de 1926, que aprobó el Plan Nacional de Repoblación de Montes (Manuel, 1996).

180. Una buena síntesis sobre los consorcios se puede encontrar en Abelló de la Torre (1988), Manuel (1996), Sánchez (1997).

Cuadro 3.60. Superficie forestal andaluza según régimen administrativo, por provincias. Años 1969 y 1970 (porcentajes)

	Patrimonio Forestal del Estado	Distritos Forestales	Entidades locales	Particulares	Total
Andalucía	15,5	6,7	0,7	77,1	100
Andalucía Oriental	21,1	9,2	0	69,6	100
Almería	10,7	6,3	0,1	82,9	100
Granada	24,7	11,9	0	63,4	100
Jaén	30,4	8,1	0	61,5	100
Málaga	19,7	12,5	0	67,8	100
Andalucía Occidental	10,1	4,2	1,3	84,4	100
Cádiz	2,4	9,0	0	88,5	100
Córdoba	12,6	0,1	1,0	86,3	100
Huelva	16,3	7,2	2,0	74,5	100
Sevilla	3,7	1,6	1,8	92,8	100
España	10,9	18,5	6,0	64,6	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Estadística Forestal de España*, años 1969 y 1970. (Datos recopilados por GEHR (1996))

Independientemente de su naturaleza y características, en el período 1940-1980, se concretaron, en España, un total de 9.144 consorcios, lo que supuso la intervención en algo más de 2,8 millones de hectáreas, gran parte de las cuales habían sido declaradas como de repoblación obligatoria¹⁸¹. Aún cuando esta figura legal ejercía escasa atracción sobre particulares y ayuntamientos, Sánchez Martínez, utilizando cifras del Ministerio de Agricultura, nos recuerda que la mitad de la superficie consorciada lo fue en montes declarados de Utilidad Pública. Casi otro millón de hectáreas correspondió a montes municipales de libre disposición y sólo unas 500.000 hectáreas fueron consorciadas con particulares, destinándose casi todas ellas a la repoblación, tal como ha señalado, también, Abelló de la Torre¹⁸².

En Andalucía, como ya indicáramos en el apartado sobre la distribución de la propiedad, los montes eran y siguen

siendo, en su gran mayoría, de particulares, con porcentajes, en ocasiones, muy superiores a la media nacional, sobre todo en la parte occidental, siempre por encima del 75 por ciento. Por consiguiente, la gestión privada resultaba mayoritaria en todos y cada una de las provincias. El Cuadro 3.60, referido a 1969-1970, refleja este hecho al tiempo que muestra una pequeña superficie administrada por los Distritos Forestales y una presencia bastante significativa del Patrimonio que, excepto en Cádiz, administraba una superficie mayor que cualquier otro organismo e institución pública. No siguió siendo así en lustros posteriores, cuando los Distritos recuperaron parte de sus montes consorciados con el Patrimonio e incrementaron su participación en el régimen administrativo de los montes andaluces¹⁸³. Así pues, Patrimonio y particulares se repartieron, desigualmente claro está, la gestión de los montes andaluces.

Como quiera que, por ahora, poco podemos añadir sobre la gestión de los particulares y de los Distritos en sus montes, centraremos nuestra atención en la intervención del Patrimonio que, según todos los indicios, actuó con gran intensidad a lo largo y ancho del territorio andaluz¹⁸⁴.

En efecto, el Patrimonio no sólo adquirió tierras (el 41 por ciento del total de las compras nacionales), sino que también desarrolló ampliamente la posibilidad legal de consorciar con particulares e instituciones públicas. En 1980, esta modalidad gestora ocupaba una extensión de 441.903 hectáreas, el 15,2 por ciento del total nacional, desigualmente distribuida entre la zona oriental (68,7%) y la occidental (31,3%), donde Sevilla y Cádiz apenas superaban el 4 por ciento¹⁸⁵.

El Cuadro 3.61. muestra la evolución temporal y la procedencia de los terrenos consorciados. En la década de 1940 destacaron los montes de utilidad pública, en la del 50 se incrementó notablemente la superficie contratada, debido sobre todo al impulso de los particulares y en los años sesenta se produjo un retroceso en ambos tipos de montes.

181. Según Manuel (1996), este hecho convierte a los consorcios en una vía encaminada a la corrección de fenómenos erosivos, torrenciales y otros relacionados con la práctica hidrológica forestal (p 414). Este autor olvida, sin embargo, que el Patrimonio consorció en muchas zonas con objetivos productivistas como han puesto de manifiesto Márquez (1977) para Huelva, Rico (1995) para Galicia o Aedo y otros (1988) para Cantabria.

182. Abelló de la Torre (1988). Esta autora cuantifica las repoblaciones efectuadas por el Patrimonio y, posteriormente, por el ICONA y llega a la conclusión de que, al menos, un 90 % de las mismas lo han sido mediante este sistema.

183. Para 1988, los datos utilizados por el *Plan Forestal Andaluz*, 1989 evidencian un régimen administrativo similar al descrito para 1969-1970, pero con ligeras modificaciones en los porcentajes de cada organismo gestor. Así, se aprecia un avance de la superficie administrada por los distritos (11,6%), un ligero retroceso del Estado (15,4%) y otro más pronunciado en los terrenos gestionados por los particulares. El abandono de tierras debió favorecer el desarrollo de nuevos consorcios y convenios con los particulares al tiempo que los distritos recuperaban antiguos terrenos.

184. Desde la creación del ICONA (1972), la figura legal de los consorcios fue utilizada de manera parcial y, finalmente, sustituida por la de los convenios, a tenor de la ley de 4 de enero de 1977 sobre Fomento de la Producción Forestal.

185. Abelló de la Torre (1988).

Cuadro 3.61. Consorcios de repoblación aprobados en Andalucía. Años 1940-1973 (hectáreas. Promedios por periodos)

	Montes de Utilidad Pública	Montes de Libre Disposición	Montes de Particulares	Total
1940-1949	8.583	2848	84	11.515
1950-1959	8.308	2778	8509	19.595
1960-1973	4.004	510	5275	9.789

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias-Resumen del Patrimonio Forestal del Estado e ICONA

Esta breve descripción permite constatar, no sólo una intensa actividad del Patrimonio en Andalucía, sino también la estrategia desarrollada por este organismo para hacerse con el control de numerosos terrenos forestales. Dicha estrategia consistió, al principio, (1940-1959) en consorciar montes de utilidad pública o de libre disposición y, más tarde (1960-73), en comprar y consorciar con particulares. En los dos primeros decenios (1940-1959), el Patrimonio consorció más de 300.000 hectáreas y adquirió algo más de 100.000, mientras que en 1960-73 compró 120.000 hectáreas y consorció otras tantas.

Con todo ello pretendemos señalar que, independientemente de los objetivos perseguidos y los resultados obtenidos, la política "agresiva" del Patrimonio debió de chocar con intereses de la sociedad agraria andaluza, sobre todo, en los primeros años, en los que seguía existiendo una fuerte presión social sobre el monte. Poco se sabe sobre la incidencia de esta política en la sociedad agraria andaluza, a no ser el excelente trabajo de Sánchez Martínez (1997) sobre Jaén, que minimiza los efectos negativos de tales actuaciones y lo escrito por el mismo autor y Araque Jiménez en 1993, sobre la falta de correlación entre el vaciado demográfico de los diferentes municipios y la cantidad de superficie repoblada en cada uno de ellos¹⁸⁶.

Asimismo, conviene recordar que Andalucía fue también uno de los territorios españoles con numerosas declaraciones de "zonas de interés forestal", "perímetros de repoblación obligatoria" o "estimaciones de ribera probable", instrumentos legales para una actuación rápida y prioritaria por parte de la Administración Central.

La acción repobladora

El Estado compró y consorció muchas tierras para reforestarlas. La repoblación fue el gran empeño de la política forestal del franquismo, con unos resultados cuantitativamente importantes y muy polémicos desde el punto de vista cualitativo, aunque, para muchos, insuficientemente conocidos y estudiados¹⁸⁷. La realidad fue que, en plena guerra, el Gobierno militar de Burgos encargó a los ingenieros forestales Ximénez de Embún y L. Ceballos la redacción de un Plan General de Repoblación Forestal, que, una vez realizado, propuso, en un plazo de 100 años, repoblar 6 millones de hectáreas, que atendieran, de manera equilibrada, las necesidades de la producción y la defensa hidrológica. Dicho Plan estaba en la línea del Primer Plan de Repoblación Forestal de 1926 y de los trabajos reforestadores de las Divisiones Hidrológico Forestales¹⁸⁸.

Una vez terminada la Guerra Civil y "refundado" el Patrimonio Forestal, el Estado inició una fuerte labor repobladora que, cuatro décadas después, había afectado a 3,5 millones de hectáreas, con un ritmo de plantaciones progresivo, especialmente a partir de 1952, y más intenso en los primeros setenta, cuando se reforestaban casi 100.000 hectáreas anuales. En las décadas citadas, pueden diferenciarse tres etapas.

La primera comprende los años de 1940 y primeros cincuenta (1940-52) en los que sólo se repoblaron 484.000 hectáreas, siendo el promedio anual (37.230) bastante inferior al previsto. La falta de tierras¹⁸⁹, la escasez presupuestaria¹⁹⁰ y las dificultades técnicas para la reforestación¹⁹¹ explican, en parte, el bajo ritmo repoblador de estos años. Aunque existía la preocupación de que las repoblaciones no violentaran los usos pecuarios y, en lo posible, absorbieran el paro obrero y campesino, fueron las necesidades de maderas blandas y la protección de terrenos en cabeceras y cuencas torrenciales los objetivos principales perseguidos por la política forestal de aquellos lustros. Muchas comarcas fueron declaradas de interés forestal, como Sierras de Segura y Cazorla (1941), Sierra Nevada (1942), Sur de Albacete (1944), Cuenca del Segura (1949), comarcas de los ríos Jiloca y Pancrudo (1952), etc., en las que se proponían actuaciones hidrológico-forestales con el fin de fijar terrenos y evitar la erosión. Sin embargo, las principales actuaciones, desde el punto de vista cuantitativo, se llevaron a cabo con el objetivo de atender la demanda de

186. Sánchez (1997) y Sánchez y Araque (1993). Para otras zonas de España, diversos trabajos han puesto de manifiesto los conflictos ocasionados por la intervención del Patrimonio en los primeros años del franquismo. Tal vez, los trabajos de Rico (1995), para Galicia, Chauvelier (1990), para Huesca, y Ortigosa (1991), para la Rioja, sean los que muestren más claramente los conflictos generados por una contundente actuación del Patrimonio. Ortuño (1990) considera discutible la figura legal de los consorcios y, desde luego, la califica como negativa para desarrollar, adecuadamente, la labor repobladora.

187. Gómez y Mata (1992).

188. Montero (1996).

189. Montero (1996).

190. Naredo y Marquez de León (1987).

191. Ojeda (1989).

maderas industriales. Esto parece desprenderse de la distribución espacial de las repoblaciones de los años referidos, en los que destacan las regiones de Galicia y Andalucía¹⁹².

La segunda etapa (1953-1971) está definida por el impulso de los años cincuenta y la inflexión desarrollista de los sesenta. La abundancia de terrenos por el éxodo rural, el aumento presupuestario, la baja productividad de los montes españoles y la creciente demanda de maderas industriales generaron plantaciones masivas de especies de crecimiento rápido, con labores mecanizadas y olvidándose por completo de los tratamientos selvícolas, que era necesario y urgente aplicar en las repoblaciones conseguidas. En esta etapa se ocuparon dos millones de hectáreas con un promedio de 106.000 anuales. La ley de 7 de abril de 1952 prestó auxilio a la iniciativa privada¹⁹³ y la de Montes de 8 de junio de 1957 creó nuevos ámbitos de actuación como los perímetros de repoblación obligatoria. Fue un período de intensa reforestación, auspiciado por el propio Estado y participado por empresas con intereses en la producción de celulosa¹⁹⁴.

La tercera etapa (1972-1980) se inició con la creación del ICONA (1972) y duró hasta el comienzo del traspaso de competencias a las comunidades autónomas (1980). El

promedio anual de plantaciones prácticamente permaneció, aunque la actividad repobladora tendió a reducirse en los últimos años. En efecto, a finales de los setenta, se frenó el programa de reforestación desarrollado hasta entonces, ante las críticas de grupos ecologistas y conservacionistas contra dicho programa, al que acusaron de productivista, de empleo masivo de coníferas y especies exóticas, alta agresividad en la preparación de terrenos (terrazas) y, en general, de ser poco respetuoso con el medio natural. En aquellos años se llegó a cuestionar, incluso, las repoblaciones protectoras o de alto interés hidrológico forestal. Se inició, entonces, un amplio debate sobre la obra repobladora y sus resultados, que originó, en sus primeros momentos, valoraciones rápidas y extremas sobre diversos aspectos¹⁹⁵.

En Andalucía, el Estado repobló más que en cualquier otra región. En el período estudiado (1940-1980), las primeras y segundas repoblaciones andaluzas supusieron el 27% del total nacional, porcentaje que se incrementa hasta el 29,4% si se incluyen las realizadas en montes privados mediante subvención. Su trayectoria fue similar a la española en tiempo e intensidad, manteniéndose las cifras anteriores en las tres etapas caracterizadas para el conjunto de España.

Cuadro 3.62. La repoblación en Andalucía, por provincias. Años 1940-1980
(porcentajes provinciales por períodos sobre total regional (**))

	1940-1952	1953-1971	1972-1980	1940-1980
Andalucía Oriental	56,6	57,5	37,7	50,7
Almería	8,3	14,0	10,9	12,2
Granada	18,2	17,6	8,0	14,5
Jaén	18,7	17,4	13,5	16,3
Málaga	11,5	8,4	5,3	7,7
Andalucía Occidental	43,4	42,5	62,3	49,3
Cádiz	0,3	5,5	2,5	3,8
Córdoba	4,2	4,2	13,4	7,3
Huelva	38,3	19,6	42,9	29,8
Sevilla	0,6	4,0	9,6	5,4
Andalucía (**)	28,2	27,0	35,0	29,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de Abelló de la Torre (1988) e Informe (1987)

(*) Primeras y segundas repoblaciones realizadas por el Patrimonio Forestal del Estado (1940-1971) e ICONA (1972-1980) y repoblaciones particulares subvencionadas (1968-1980).

(**) Porcentaje sobre el total nacional.

192. Rico (1995), Kith (1946), Márquez (1977).

193. Dicha ley autorizaba la concesión de subvenciones hasta el 50 por ciento y anticipos reintegrables de hasta el 50 restante. *Quercus*, 19, 1985, p. 14.

194. El presupuesto destinado para la repoblación se multiplicó por cuatro en los años cincuenta y la Administración forestal no desveló la participación de la iniciativa privada hasta 1968, cuando el Programa de Plantaciones Productivas de Alto Rendimiento comenzó a publicar sus resultados independientemente del Patrimonio Forestal del Estado. Naredo y Márquez de León (1987) y Montero (1996).

195. Existe una amplia y diferenciada bibliografía sobre la repoblación y sus efectos sociales, económicos y ambientales. Entre otros trabajos destacan Garzón (1982), Aedo y otros (1988), Chauvelier (1990), Ortigosa (1991), Gómez y Mata (1992), Rico (1996), Montero (1996), Sánchez (1997), etc. En Sánchez y Gallego (1993) existe una amplia recopilación bibliográfica, sobre la repoblación española.

El Cuadro 3.62. muestra la distribución espacial de las repoblaciones en Andalucía por periodos y destaca algunos aspectos de las mismas. En primer lugar, el protagonismo onubense es incuestionable. En los primeros años concentró casi el 40 por ciento de las repoblaciones andaluzas, mantuvo, después, un alto porcentaje y volvió, nuevamente a destacar en los años finales de los setenta, debido a las repoblaciones particulares subvencionadas. En esta provincia cabe señalar el predominio de los eucaliptos en las nuevas plantaciones y la actuación de la Empresa Nacional de Celulosa, creada en 1963, que compró unas 40.000 hectáreas hasta 1973 y consorció y repobló terrenos (en torno a 22.000 has.), hasta controlar el 14 por ciento de la superficie forestal onubense¹⁹⁶.

En segundo lugar, Jaén, donde las compras y los consorcios habían sido numerosos y, en consecuencia, también lo fueron las repoblaciones. Desde los primeros cuarenta, el espacio jiennense fue objeto de todo tipo de actuaciones que afectaron a dos terceras partes de los municipios, concentrando algunos de ellos un alto número de hectáreas en la década de los sesenta. Sobre las especies utilizadas, Sánchez Martínez ha señalado que primó el empleo de coníferas frente a las frondosas, aunque en cualquier caso se recurrió a plantar pinos de origen autóctono, es decir que ya se encontraban silvestres o naturalizados en tales espacios¹⁹⁷.

Por último, resta señalar la desigual distribución de las repoblaciones entre el resto de las provincias que, según Ojeda Rivera "correlaciona directamente con la marginalidad y el periferismo de las diferentes tierras provinciales"¹⁹⁸. En Málaga, por ejemplo, con muchas zonas altamente degradadas y con otras cerca de los pantanos del Guadalhorce, necesitadas de protección, se inició en la década de los sesenta, una política de plantaciones masivas, muy favorecidas por el avance de la técnica y la maquinaria selvícola, que se prolongó hasta los años ochenta¹⁹⁹.

Con ser importante, la acción repobladora no ha podido evitar la desarborización del antiguo bosque mediterráneo, la formación de uno nuevo constituido en un 80 por ciento por "masas monoespecíficas de un número muy reducido de especies arbóreas"²⁰⁰ y el progresivo abandono del monte como espacio productivo funcional con las actividades humanas²⁰¹. Algunos apuntan la existencia de una correlación directa entre la labor repobladora y los procesos mencionados y los más coinciden en señalar que la acción estatal creó nuevos paisajes en el sentido más ampliamente geográfico de la palabra: "nuevos aprovechamientos, nuevas técnicas,

nuevas estructuras de apropiación, nuevos pobladores y nueva economía"²⁰². Con ello han reflejado la profunda transformación experimentada por los montes españoles y andaluces durante las décadas centrales del siglo XX, en las que tuvo lugar la crisis del subsector forestal tradicional, que se mostró a través de una creciente maderización y un paulatino retroceso de los demás aprovechamientos. Veamos estos hechos más detenidamente.

La producción forestal

Recientemente, el Grupo de Estudios de Historia Rural²⁰³ ha estudiado la producción total de los montes españoles de 1946 a 1979 y ha puesto de manifiesto el cambio producido en la composición de la misma desde mediados de los cincuenta. Hasta entonces, los tradicionales aprovechamientos forestales (pastos, leñas, corcho, resinas, esparto y madera) perduraron e incluso tendieron al alza en la "etapa dorada de la agricultura tradicional (1950-55). El aislamiento exterior del primer franquismo redujo las importaciones de madera, mostró la escasez de algunas materias primas (resinas) y revalorizó otros esquilmos como los pastos, las leñas y el esparto.

En torno a 1955 comenzó el cambio que consistió, como ya hemos escrito, en una creciente maderización y un paulatino retroceso de los demás aprovechamientos. La producción forestal se estancó como consecuencia de estas evoluciones contrapuestas. El declive de la mayoría de los esquilmos se relacionó con la mecanización, los cambios en los sistemas ganaderos, el éxodo rural, las importaciones y la incorporación de nuevas tecnologías, todo lo cual produjo un cambio sustancial en las relaciones de la sociedad con el monte. La creciente maderización estuvo motivada por el aumento de la demanda de celulosa, que afectó al bosque más antiguo y condicionó las nuevas plantaciones.

Según el referido Grupo, en la España húmeda (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) se generó la mitad del incremento de la producción de madera durante el franquismo (1946-1979), con una participación más intensa de los montes de particulares (régimen privado). Aquí, el proceso de decadencia fue menos intenso y distinto el cambio en las funciones del monte. Por el contrario, en la España interior y mediterránea, la madera progresó moderadamente, mientras que gran parte de los esquilmos forestales entraban en franca decadencia. El abandono del monte fue, por consiguiente, más intenso.

Andalucía tenía y tiene un monte mediterráneo, mayoritariamente privado. En 1946-48 controlaba la producción nacional de corcho (70,5%), participaba con un tercio en la del esparto, mantenía una ajustada posición, respecto al porcentaje de sus montes en el total nacional, en madera (10,9), leña (10,2) pastos (14,5) y frutos (11,8) y era claramente minoritario en la producción de miera (2,4). Veinte años más tarde, su participación se había reducido en todos los esquilmos, excepto en la madera. En consecuencia, las tradicionales producciones de los montes andaluces habían retrocedido más que el promedio español, al tiempo que sus tierras habían participado en la creciente maderización de los bosques españoles²⁰⁴.

En efecto, todas las provincias andaluzas incrementaron su producción de madera entre ambas fechas, pero con gran diferencia en la importancia cuantitativa de cada una de ellas.

196. Martínez (1977).

197. Sánchez (1997). Ojeda (1989) también ha señalado para el conjunto de Andalucía, el predominio de las coníferas y dentro de ellas los pinos piñonero carrasco y marítimo como las especies más utilizadas, aunque diferencia la labor repobladora de la Administración Forestal, más próxima al bosque originario "al elegir fundamentalmente las coníferas, que en muchas áreas son especies al menos paraclimáticas", de la actuación de los particulares "que han ido más directamente al beneficio, lo que se ha traducido en una supremacía absoluta del eucalipto, especie absolutamente exótica en Andalucía" (p. 345-346).

198. Ojeda (1989), p. 345.

199. Garzón (1982).

200. Ojeda (1989), p. 345.

201. Gehr (2003).

202. Ojeda (1989), p. 343.

203. Gehr (2003).

204. Esta información ha sido recogida y elaborada a partir de Gehr (2003).

Así, la contribución de Almería, Jaén, Málaga, Cádiz y Córdoba fue poco significativa, incluso para el propio crecimiento de la región. No ocurrió lo mismo con Sevilla, Granada y, sobre todo, Huelva, que, de forma conjunta, explican más del 80 por ciento del crecimiento andaluz. El Cuadro 3.63. muestra las variaciones porcentuales por provincias y la aportación andaluza al crecimiento de la producción de maderas en España, al tiempo que distingue los tipos de montes (privados o públicos) en los que tuvo lugar el referido avance. Del cuadro, en cuestión, se coligen algunos comentarios.

En primer lugar, Andalucía sólo explica una pequeña parte (13%) del crecimiento de la producción de madera en España de 1946 a 1979. En segundo lugar, la mitad de esa pequeña parte se concentra en una sola provincia, Huelva; y en tercer, y último lugar, los mayores incrementos se dieron en montes de utilidad pública. El protagonismo onubense es evidente y, también, la alta participación de los montes públicos.

Cuadro 3.63. Variación porcentual de la producción de madera entre la media de los años. Años 1946-1948 y 1974-1976 en los distintos tipos de montes andaluces

	Todos los montes	Montes de régimen privado	Montes de utilidad pública
Andalucía Oriental	30,8	58,2	22,6
Almería	0,7	1,0	0,6
Granada	16,7	48,0	7,2
Jaén	5,6	0,1	7,3
Málaga	7,8	9,1	7,4
Andalucía Occidental	69,2	41,8	77,4
Cádiz	3,0	12,6	0,1
Córdoba	1,7	-4,2	3,5
Huelva	48,8	0,4	63,6
Sevilla	15,6	33,1	10,3
Andalucía	13,0	5,7	21,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de Grupo de Estudios de Historia Rural (1996)

En la década de los setenta, punto final del período analizado, la producción andaluza de maderas se concentraba en Huelva (45,8%) seguida, ya a distancia, por Granada (16,5%), Sevilla (12,8%) y Jaén (10,4%). Los datos de estos años permiten señalar que la producción onubense se llevaba a cabo en montes gestionados por el Patrimonio (68%), que también tenía un alto control en Jaén (70%). En las otras dos provincias, los principales productores madereros eran los particulares: Granada (75,3%) y Sevilla (55,7%)²⁰⁵.

En Andalucía, pues, el Patrimonio y los particulares eran los mayores productores de maderas, mientras que los distritos tenían un escaso y reducido protagonismo. El Patrimonio predominaba en Huelva y Jaén, donde compró y consorció numerosos terrenos. El distrito onubense terminó siendo la provincia española que, en mayor medida, explica la arborización y crecimiento de la producción de madera de 1946 a 1979.

El declive de los demás aprovechamientos resultó especialmente intenso en Andalucía. Las producciones de leña, pastos, esparto y resina tuvieron un descenso general y

constante, reflejo, sin duda, de profundos cambios en la sociedad agraria de aquellos años. El uso de otras energías, la escasa demanda de una materia prima como el esparto y la crisis de las áreas de montaña terminaron por reducir la producción y el valor de los referidos esquilmos. Cabe señalar, acaso, la estabilidad del corcho y la de los frutos de las dehesas.

A modo de resumen

Los montes andaluces han sido un espacio preferente de la política forestal española en la época contemporánea. La privatización de la superficie, la particularización de los aprovechamientos, las adquisiciones y consorcios de tierras por el Estado durante el franquismo, la repoblación y la propia crisis del subsector forestal tradicional fueron procesos especialmente intensos con consecuencias sociales productivas y ambientales.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, las enajenaciones de todo tipo redujeron las superficies públicas al tiempo que la puesta en práctica de la nueva gestión rompía con los medios tradicionales de acceso y uso a los montes públicos y particularizaba la casi totalidad de los aprovechamientos. A mediados de los años veinte de

205. Gehr (2003).

nuestro siglo, más de la mitad (53,3%) de los patrimonios rústicos públicos se había privatizado y un alto porcentaje (83,3%) de las producciones de los que siguieron siendo públicos era aprovechado por los particulares a través de subastas. Tal embate privatizador restringió las superficies colectivas y convirtió en fraudulentos los tradicionales usos comunales. Los montes andaluces fueron entonces escenario de una importante conflictividad social protagonizada por los más desfavorecidos y algunos grandes propietarios de rebaños. La deforestación avanzaba al par del aumento de la producción forestal²⁰⁶.

Tras la guerra civil, los montes andaluces volvieron a ser un escenario preferente de la política forestal, empeñada en un ambicioso plan repoblador que atendiera, en parte, la creciente demanda de maderas blandas y frenara o corrigiera los fuertes procesos erosivos. Para ello, el Estado compró y consorció todo tipo de terrenos, aunque no evitó una general desarborización. Las nuevas plantaciones produjeron "una de las mayores transformaciones del paisaje de la historia contemporánea española" y de la andaluza por cuanto en su territorio se localizó casi un tercio de la repoblación nacional. Mientras tanto, las producciones de leña, pastos, esparto y resina declinaban por los cambios de la sociedad agraria de aquellos años, cuyas transformaciones también afectaron al subsector forestal tradicional. El monte mediterráneo andaluz tuvo un intenso proceso de abandono y una fuerte degradación ambiental, corregida, sólo en parte, por las repoblaciones.

3.5. La agricultura andaluza en los últimos decenios del siglo XX

El rápido e intenso crecimiento de la economía española de los años de 1959 a 1973, que corrió paralelo a la gran transformación de las agriculturas española y andaluza, ocultó deficiencias y graves desequilibrios en la conformación del sector agrario. En tales años, el éxodo rural, la incorporación de modernas tecnologías y la nueva demanda de productos agrarios fueron factores fundamentales del cambio que se produjo, paralelamente, en todos los subsectores agrarios (agricultura, ganadería y montes). La situación, surgida de la crisis y consiguientes transformaciones de la agricultura tradicional, no estaba exenta de problemas y defectos, originados por la propia estructura productiva y también por la política agraria desarrollada por aquellos años. En el primer caso, la persistencia de algunos elementos como la rigidez del mercado de tierras, la elevada presión del trabajo sobre dicho

factor, pese al gran éxodo rural, los altos costes salariales y las propias condiciones de suelo y clima, poco favorables para la extensión e intensificación de determinados cultivos, dificultaban la profundización del cambio y ponían límites al desarrollo integral de la agricultura. La política agraria, por su parte, no colaboró en remover dichos obstáculos al faltar una política real de reformas de estructuras y acentuarse una política intervencionista de precios agrarios y claramente abierta a la adopción de un modelo ganadero dependiente. A decir de algunos, dicha política generó dos grandes pasivos en la agricultura española de los setenta: los excedentes productivos y el déficit en la balanza comercial agraria, que se mostraron, de manera clara, en la crisis económica de los setenta y primeros ochenta a través de una crisis de rentas²⁰⁷.

La agricultura andaluza de aquel entonces se encontraba en pleno proceso de transformación. La ocupación del suelo, que había alcanzado cifras máximas, insinuaba ya las tendencias que habrían de acentuarse en años venideros. Esto es, retroceso de los cereales y leguminosas, incluido el de los barbechos, auge de los cultivos industriales, consolidación de las tierras hortofrutícolas y cierto repunte del olivar, tras la crisis de los setenta. Otro tanto ocurría con el valor de la producción en el que ya destacaban las hortalizas y el olivar, pero en el que no había reducido participación el sistema cereal, las industrias herbáceas y el viñedo, afectado por voluminosos excedentes. Los gastos fuera del sector ya pesaban sobremanera en la producción final agraria, mientras que las subvenciones eran todavía poco significativas en la renta de los agricultores. Por otra parte, la futura integración de España en la Unión Europea se veía con bastante incertidumbre, aunque los agricultores mediterráneos y buena parte de los del sur eran optimistas en los años previos a la adhesión²⁰⁸.

Las décadas finales del siglo XX, muy condicionadas por la integración española en la Comunidad Económica Europea, completaron, pues, la plena industrialización de la agricultura andaluza, que tendió a la sobreespecialización, aumentó la producción final agraria y convergió con las agriculturas más desarrolladas, aunque no pudo evitar que una buena parte de la renta agraria fuera generada por las subvenciones y que el uso excesivo de fertilizantes y nitratos acelerara los procesos de mineralización de los suelos y la contaminación de las aguas. Algunos autores han escrito, con razón, sobre la emergencia de una agricultura industrializada y fuertemente subsidiada²⁰⁹. Antes de referirnos a los rasgos más distintivos de la agricultura andaluza de finales de siglo, pretendemos describir, como hemos hecho en otros epígrafes, la trayectoria de la superficie y la producción de los principales cultivos.

206. Zambrana (2002).

207. Papeles de Economía Española, (1983).

208. Papeles de Economía Española, (1983).

209. Delgado y Vázquez (2002).

Cuadro 3.64. Distribución de la tierra según aprovechamientos de Andalucía. Años 1980-1998
(miles de hectáreas)

	1980	%	1990	%	1998	%
Superficie labrada	4.123	47,2	4.172	47,8	4.154	47,8
Cultivos herbáceos	2.581	29,6	2.570	29,4	2.372	27,3
Barbechos	605	6,9	545	6,2	630	7,3
Cultivos leñosos	1.542	17,7	1.601	18,3	1.782	20,5
Cultivos leñosos	1.542	17,7	1.601	18,3	1.782	20,5
Superficie no labrada	4.131	47,3	4.035	46,2	3.987	45,9
Superficie improductiva	473	5,4	520	6,0	548	6,3
Superficie total	8.727	100	8.727	100	8.688	100

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

En los dos últimos decenios no se produjeron cambios significativos en la distribución general de la tierra según aprovechamientos en Andalucía (Cuadro 3.64.). En la década de 1980, las tierras labradas apenas modificaron sus guarismos, produciéndose un aumento de 50.000 hectáreas,

que en los diez años siguientes quedaron reducidas a 30.000. Fueron, pues, años de pocos cambios en el uso general de la tierra, cuyas modificaciones de importancia se habían producido con anterioridad. Sin embargo, los grandes números ocultan algunos movimientos por cultivos (Cuadro 3.65.).

Cuadro 3.65. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía. Años 1980-1998 (miles de hectáreas)

	1980	%	1990	%	1998	%
Superficie labrada	3.556	100	3.668	100	3.524	100
Cultivos herbáceos	2.013	56,6	2.070	56,4	1.742	49,4
Cereales para grano	1.112	31,3	913	24,9	813	23,1
Leguminosas para grano	139	3,9	74	2,0	78	2,2
Tubérculos	37	1,0	31	0,8	24	0,7
Cultivos industriales	476	13,4	771	21,0	572	16,2
Flores y plantas	1	0,0	1	0,0	1	0,0
Cultivos forrajeros	147	4,1	139	3,8	129	3,7
Hortalizas	101	2,8	139	3,8	124	3,5
Cultivos leñosos	1.543	43,4	1.599	43,6	1.782	50,6
Cítricos	35	1,0	42	1,1	52	1,5
Frutales no cítricos	169	4,8	205	5,6	235	6,7
Viñedo	116	3,3	79	2,2	45	1,3
Olivar	1.220	34,3	1.270	34,6	1.442	40,9
Otros	2	0,1	3	0,1	6	0,2
Superficie labrada en regadío	599	16,8	703	19,2	869	24,7

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

El grupo de cereales y leguminosas, tendió de manera constante a reducir las superficies ocupadas. El retroceso se inició ya en los años 80, antes de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea y continuó en el decenio de los noventa. La pérdida se cifra en algo más de 360.000 hectáreas. Aún así, en 1998 seguían ocupando el 25 por ciento de la superficie sembrada y plantada de Andalucía, 10 puntos menos que en 1980. Cabe señalar que, tras la reforma de la PAC de 1992, los trigos duros, con mayores subvenciones, fueron sustituyendo a los trigos blandos, cuya superficie disminuyó en casi 400.000 hectáreas, pasando de ocupar el 80 por ciento de la superficie triguera en 1986 a sólo el 14 por ciento en el año 2000²¹⁰. En opinión de los redactores del *libro blanco de la agricultura española* "la opción de cultivo tomada (trigos duros por blandos) incrementa la dependencia de las campañas de la subvenciones comunitarias y por lo tanto ha aumentado la fragilidad del sistema productor"²¹¹.

Los cultivos industriales, en los que se incluye el girasol, algodón y otras oleaginosas tuvieron una trayectoria de ida y vuelta. En los años 80 registraron un aumento significativo, en torno a 300.000 has, que quedaron reducidas a 100.000 a lo largo de los noventa. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea no favoreció la ampliación territorial de estos cultivos, que significaban el 16 por ciento de las superficies ocupadas en 1998.

Las hortalizas tienen importancia, más por el valor de la producción que por la extensión ocupada. Su participación en la superficie labrada es reducida, aunque esto no oculta la continua ampliación de los 80 y un cierto retroceso en los noventa. En este grupo, se incluye el sector hortofrutícola intensivo del litoral andaluz, concentrado en las provincias de Almería, Granada y Málaga, cuya superficie no ha dejado de crecer, especialmente en la última década, hasta alcanzar la cifra de 47.781 hectáreas²¹².

El olivar ha sido el cultivo que registró mayor incremento superficial, principalmente en la década de 1990, durante la que llegó a ocupar cerca de 200.000 nuevas hectáreas. Esta expansión estuvo acompañada por la puesta en regadío de decenas de miles de hectáreas y por cambios en los marcos de plantación, especies utilizadas y tipo de árboles. El olivar ha sido uno de los grandes protagonistas de los cambios en las superficies cultivadas andaluzas de los dos últimos decenios. El viñedo, por el contrario, no ha hecho sino perder superficie de manera continuada. Las 116.000 hectáreas de 1980 se han quedado reducidas a 45.000 en 1998.

Por último, los barbechos han tenido una trayectoria de ida y vuelta. En los ochenta, la superficie de barbecho tendió a reducirse, prolongando una trayectoria anterior de máximo aprovechamiento de las tierras. Tal reducción tuvo mucho que ver con la ampliación de los cultivos industriales. En los noventa, la nueva política de la PAC y la incidencia de los acuerdos internacionales sobre comercio exterior influyeron decisivamente en algunos cultivos industriales, que retrocedieron y con ellos aumentaron nuevamente los barbechos. Asimismo, las ayudas directas redujeron y desaceleraron la extensión de cultivos.

A finales del siglo XX, pues, algo más de la mitad de las superficies productivas andaluzas estaban ocupadas por cultivos, repartidos a partes iguales entre herbáceos y leñosos. Es más, el sistema cereal, los cultivos industriales y el olivar superaban ligeramente el 80 por ciento de las tierras labradas. Sin embargo, el paisaje agrario andaluz es mucho más rico y diverso que la imagen proyectada por las cifras del cuadro. Por esta razón hemos creído conveniente insertar la descripción realizada por el *libro blanco de la agricultura* de los espacios agrarios andaluces a finales del siglo XX:

La transformación en regadío y la aptitud agraria de las depresiones, junto con la altitud y el incremento de aridez al este, conforman unos sistemas agrarios andaluces muy amplios y variados.

Regadíos de la franja litoral

Se extienden por una extensa franja de costa, salpicada de llanuras litorales con sus marjales y hoyas en el Mediterráneo y llanuras abiertas en el Atlántico. Dicho litoral sustenta el espacio más dinámico de la agricultura andaluza, de fértil regadío intensivo mediterráneo cálido. Sus tierras están dedicadas a cultivos hortícolas de primor bajo invernaderos, que ocupan ramblas y laderas, con balances hídricos problemáticos en el sur y el este; a plantaciones subtropicales y cítricos en Granada-Málaga; a hortícolas en el nordeste de Cádiz; a arroz en las zonas más bajas de Marismas y al fresón en los arenales de Huelva.

Regadíos del interior

Abarcan las vegas del Guadalquivir y sus grandes zonas regables, dominadas por cultivos herbáceos, algodón, maíz, sorgo y algunos frutales; las campiñas del Genil con hortícolas y extensivos; los regadíos de las depresiones intrabéticas (malagueñas y granadinas) y los de la Vega de Granada, con aprovechamientos intensivos tradicionales, como tabaco, patata, espárrago y chopos, y alguna presencia de frutales, maíz y hortícolas.

Campiñas

Son el gran espacio andaluz, desde las campiñas del Guadalquivir y el Condado de Huelva, con secanos más frescos en la fachada atlántica, hasta las de Antequera y Ronda, entre las depresiones intrabéticas. Cereales y girasol de alto rendimiento se cultivan en suelos arcillosos y olivar en las terrazas fluviales (Aljarafe, Alcores) y bordes de peores suelos. El viñedo especializa la ocupación en El Condado, Jerez y Montilla-Moriles.

Olivares de lomas y laderas

Bordean por el oeste y sur con las campiñas y constituyen el paisaje dominante olivarero de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada. La extensión del riego localizado ha sustentado el monocultivo.

Altiplanos del Nordeste

Las hoyas de Baza y Guadix, las mesetas de Huéscar y los Vélez y las cuencas del Alto Andarax asientan secanos áridos destinados a extensivos, cereales en regresión y almendros. La presencia de riego diversifica el paisaje con frutales.

210. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004). En el texto hacemos referencia a esta publicación como el *libro blanco de la agricultura*.

211. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004), vol 3, p. 141.

212. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004).

Arenales litorales y marismas

Doñana y su entorno constituyen un enclave particular de uso restringido forestal y ganadero.

Dehesas de Sierra Morena

Toda la franja norte dominada por paisaje de dehesas, con vacuno, ovino y porcino ibérico y por cotos de caza en las áreas de matorral. Algunas sierras tienen manchas de olivar y cereal.

Sierras y Cumbres Béticas

Van desde las cumbres de Sierra Nevada a Cazorla, Filabres, y los riscos de Grazalema, con aprovechamientos ganaderos extensivos de ovino y caprino o forestales de pinos y alcornoques. La agricultura, muy limitada, se sitúa en olivares marginales erosionados, almendro, mosaico de terrazas (riegos de montaña de Las Alpujarras) o en enclaves llanos.

Estepas subdesérticas del sureste

Los secanos almerienses de los valles medios y bajos del Almanzora, Antas, Andarax. Son estepas subdesérticas con

menos de 300 mm de lluvias, con matorral escaso y animales caprinos.

Las macromagnitudes económicas y agrarias andaluzas de finales del siglo XX refleja aspectos ya comentados con anterioridad: paulatina mejora de la posición relativa de la economía andaluza en el contexto español, retroceso del sector agrario en el valor añadido bruto regional y avance en el total de la agricultura española²¹³. Esto es, el proceso de desagrarización andaluz avanza menos rápidamente que el de otras comunidades, lo que propicia la especialización agraria de Andalucía. Una especialización que no ha modificado la composición de la producción final agraria. Andalucía sigue siendo agrícola, poco ganadera y escasamente forestal (Cuadro 3.66).

Cuadro 3.66. Macromagnitudes básicas del sector agrario de Andalucía. Años 1980-1998. Promedios (millones de pesetas de 1990)

	1980-1982	1990-1992	1996-1998
Producción final agraria	584.701	775.648	990.667
Producción final agrícola	464.368	623.404	795.102
Producción final ganadera	94.563	117.468	148.101
Producción final forestal	14.528	15.443	18.716
Otras aportaciones	11.241	19.333	28.748
Gastos fuera del sector	160.076	214.597	268.250
VAB a precios de mercado	424.625	561.051	722.417
Subvenciones	14.880	69.569	158.421
VAB a coste de factores	439.505	630.320	880.838
Amortizaciones	39.686	52.719	51.261
Renta agraria	399.819	577.902	829.577

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

Los promedios de 1980-1982 y 1990-1992 han sido calculados a partir de datos insertos en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Mayo de 2000. Los de 1996-1998 han sido realizados a partir del *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras* de la Consejería de Agricultura y Pesca de 1998.

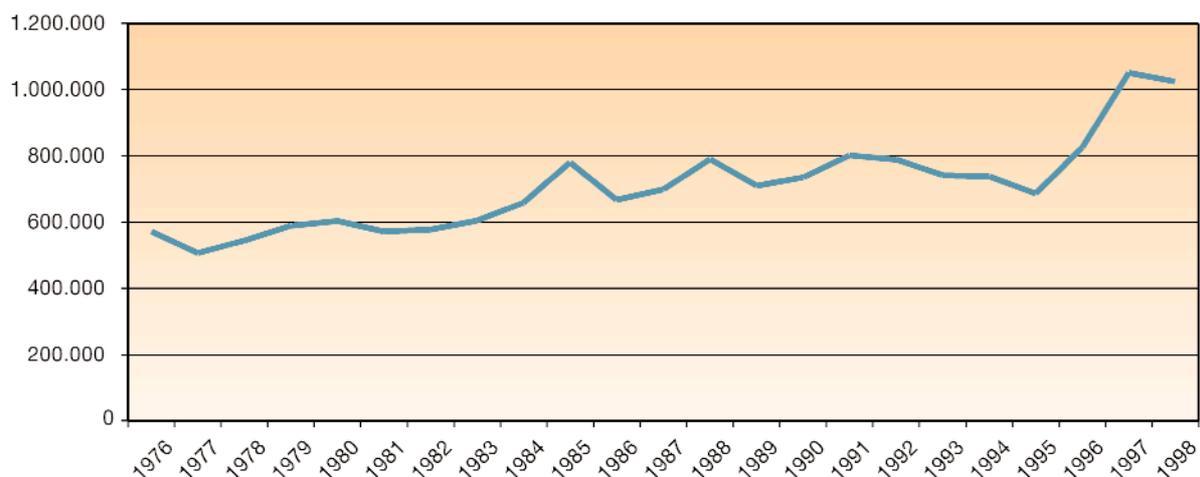
El valor de la producción ha crecido de manera constante en los últimos años del siglo XX. Las cifras del Cuadro 3.66 y la trayectoria dibujada por el Gráfico 3.34 muestran la continuidad del crecimiento, parcialmente alterada, en los primeros noventa, por la prolongada sequía y por las consecuencias de las modificaciones de la PAC sobre algunas producciones. En conjunto, la producción final agraria aumentó casi un 70 por ciento entre los promedios de 1980-82 y 1996-98, porcentaje similar al de los gastos fuera del sector, que mantienen su participación en torno al 27 por ciento. Fertilizantes, energía y

productos fitosanitarios constituyen las tres partidas más importantes, cuyo crecimiento corrió paralelo al de la producción. La agricultura andaluza, pues, depende sobremedida de estas aportaciones externas que, a decir de algunos, han transformado la actividad agraria y ponen en riesgo la posibilidad de mantener en el futuro el mismo esfuerzo productivo. Esto es, el avance agrario ha entrañado la sustitución de energía humana y animal por otras de origen fósil, ha reducido la autonomía de los agricultores y puede terminar generando graves problemas ambientales, toda vez que la sobre-especialización productiva concentra la actividad agraria en determinados territorios, al tiempo que otros pierden suelos o se ven sometidos a fuertes procesos erosivos, al ser abandonados por los agricultores²¹⁴.

213. Instituto de Estadística de Andalucía (2002).

214. Gómez y González (2000) y Delgado y Vázquez (2002).

Gráfico 3.34. Producción final agraria de Andalucía. Años 1976-1998 (pesetas constantes de 1990)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2000)

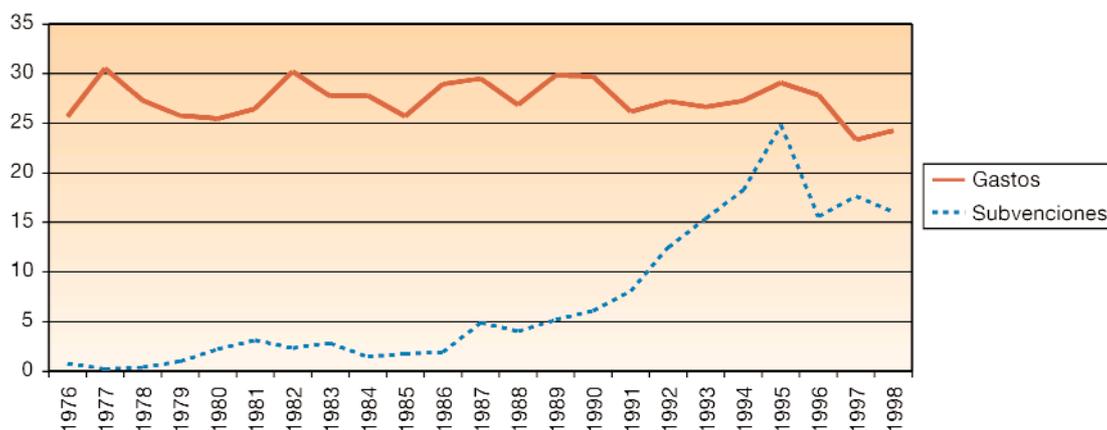
No obstante, el hecho más destacado del análisis de las macromagnitudes agrarias de Andalucía de los últimos años del siglo XX ha sido el incremento de las subvenciones, que, al multiplicarse por más de 10, toman notoriedad en el valor añadido a precios de mercado y en la propia renta agraria, que se ha duplicado entre 1980-82 y 1996-98. Es evidente que las ayudas comunitarias, a través de la PAC, especialmente a partir de la reforma de 1992, han constituido un apoyo claro al sostenimiento de las rentas agrarias de la agricultura andaluza, especialmente en los años de malas cosechas y han posibilitado el mantenimiento de cultivos extensivos, que a largo plazo podrán generar beneficios medioambientales. Aún así, el rápido incremento de las propias ayudas, directas e

indirectas, no ha contribuido a la mejora de la competitividad de la agricultura andaluza y ha terminado convirtiéndose en un estabilizador de la producción, asegurando ingresos y conteniendo los gastos fuera del sector. Algunos han escrito que la nueva política de la PAC, puesta en marcha en la década de los 90, "desanima el interés por buscar el fomento de la producción y estimula un comportamiento empresarial orientado a la caza y captura de pagos compensatorios"²¹⁵. Además, las subvenciones se han concentrado principalmente, en las provincias de Jaén, Huelva y Córdoba, que de forma conjunta reciben en torno al 70 por ciento del total, debido, en gran medida, a sus abundantes cosechas de aceite y a sus muchas tierras cerealistas²¹⁶.

215. Delgado y Vázquez (2002), p. 184.

216. Analistas Económicos de Andalucía (2000).

Gráfico 3. 35. Participación de los gastos fuera del sector y de las subvenciones en la producción final agraria de Andalucía. Años 1976-1998 (porcentajes)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2000)

Cuadro 3.67. Producción final agrícola según cultivos de Andalucía. Años 1980-1998 (promedios. Millones de pesetas de 1990)

	1980-1982	%	1990-1992	%	1996-1998	%
Producción final agrícola	464.368	100	623.402	100	795.102	100
Cereales	58.388	13	65.779	11	42.364	5
Leguminosas	5.271	1	3.847	1	4.355	1
Pajas	2.218	0	4.317	1	5.564	1
Tubérculos	15.362	3	18.120	3	13.867	2
Industrias herbáceas	61.569	13	87.698	14	82.401	10
Forrajes	1.383	0	805	0	1.404	0
Hortalizas	128.796	28	195.509	31	321.857	40
Cítricos	8.250	2	12.270	2	20.928	3
Frutos no cítricos	30.756	7	32.603	5	39.842	5
Vinos y subproductos	39.501	9	23.684	4	23.343	3
Aceites y subproductos	87.722	19	127.410	20	175.853	22
Otras industrias	12.534	3	12.676	2	19.243	2
Flores y ornamentales	5.772	1	23.740	4	24.335	3
Semillas	6.846	1	14.944	2	19.746	2

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

El producto final agrícola, como ya hemos escrito, ha mantenido su preponderancia en la agricultura andaluza de finales del siglo XX, pero no así los distintos aprovechamientos, que tuvieron evoluciones diferenciadas (Cuadro 3.67.). El retroceso de cereales y viñedo se ha visto compensado por el avance de las hortalizas y el olivar, que, en el trienio de 1996 a 1998, representaron el 62 por ciento de la producción final agrícola, un porcentaje que permite hablar de una agricultura con fuerte especialización productiva en cultivos y espacios.

El sistema cereal, localizado preferentemente en las campiñas de Córdoba y Sevilla, ha disminuido en más del 50 por ciento su participación en la producción agrícola, culminando así un largo proceso secular de pérdida de importancia económica. En la década de los noventa, factores climatológicos y los cambios de la PAC condicionaron sobremanera la evolución de este subsector, que redujo la superficie, la producción y también los rendimientos. El establecimiento de una ayuda compensatoria por hectárea para el trigo duro, a partir de la segunda mitad de la última década, ha generalizado la sustitución, ya comentada, de los trigos blandos de fuerza por trigos duros en los secanos andaluces, principalmente en las buenas tierras cerealistas del Valle del Guadalquivir²¹⁷.

217. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004).

El viñedo andaluz, origen de afamados productos vitivinícolas, también ha retrocedido en superficie y producción, aportando un escudo 3 por ciento al producto final agrícola. El exceso de producción de los años 80 y los cambios de la demanda generaron un período de crisis, en los principales núcleos productores, que han necesitado de planes estratégicos para su recuperación. Aún así, algunas denominaciones de origen, como la de Montilla-Moriles, se encuentra en la actualidad con graves problemas en sus estructuras productivas, tanto agrícolas como industriales y comerciales.

Los cultivos hortofrutícolas, localizados básicamente en espacios del litoral andaluz, han sido, en los últimos años, los aprovechamientos más dinámicos e intensivos de la agricultura andaluza, en los que destacan la horticultura intensiva del litoral mediterráneo y la producción especializada de fresa de las costas occidentales. Una y otra constituyen un ejemplo de crecimiento económico, no sin costes, a partir de la agricultura.

La primera, cuyos orígenes se remontan a los iniciales cultivos enarenados de los cincuenta²¹⁸, se concentra en las zonas costeras de Almería, Granada y Málaga, con una superficie de cultivo total, incluidas las frutas subtropicales, de 47.781 hectáreas²¹⁹. Desde hace 30 años, sus producciones²²⁰ ganan peso en el cuadro de las macromagnitudes agrarias andaluzas, de manera constante y regular y sin las fuertes oscilaciones de otras actividades agrarias, aunque fue con la integración de España en la Comunidad Económica Europea y la posterior disminución de las restricciones sobre el comercio de frutas y hortalizas españolas en el resto del continente, cuando se produjo un crecimiento más acelerado, propiciado por la orientación exportadora de las cosechas. Según el *libro blanco de la agricultura española*, en la actualidad más de un tercio de las exportaciones españolas de estos productos proceden del litoral andaluz, el cual destina hacia los mercados exteriores el 50 por ciento de la producción, cuando en 1980 apenas superaba el 10 por ciento²²¹. Ha sido pues, un sector ampliamente beneficiado por la entrada de España en la Unión Europea.

El crecimiento de esta agricultura, constituida por pequeñas unidades de producción, se ha basado en el uso intensivo de capital, trabajo e información, que han favorecido la incorporación continua de nuevas tecnologías, la organización cooperativa del sector productor y comercializador y la proliferación de empresas auxiliares, suministradoras de inputs y servicios. La fuerte competencia ha obligado a las explotaciones agrarias a aumentar rendimientos y a reducir costes, también los salariales, a través de la autoexplotación del trabajo familiar y del trabajo por cuenta ajena, preferentemente inmigrante. Almería es la provincia en la que el número de trabajadores extranjeros afiliados al régimen especial agrario de la seguridad social es más elevado.

218. Bosque (1979).

219. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004). Datos del censo agrario de 1999.

220. Constituidas por tomate, pimiento, pepino, melón, sandía, calabacín, judía verde y lechuga entre las hortalizas y aguacate y chirimoya entre las frutas subtropicales.

221. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004).

222. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004), vol III, p. 145.

223. Analistas Económicos de Andalucía (2000).

El auge de esta agricultura no ha estado exenta de externalidades negativas sobre el medio ambiente y sobre el territorio, toda vez que la producción se concentra sobre terrenos ecológicamente vulnerables y bajo importantes limitaciones de agua y suelos. El *libro blanco de la agricultura*, al que seguimos en la redacción de estos párrafos, ha sintetizado los problemas ambientales y territoriales de la horticultura intensiva mediterránea:

"En el aspecto medioambiental destaca la sobreexplotación de los acuíferos, que ha provocado su salinización y contaminación, las caries en el terreno por la extracción de arenas y suelos vegetales, la degradación paisajística y visual de los desmontes para la puesta en cultivo de nuevas superficies, la contaminación provocada por el uso excesivo de fitosanitarios y fertilizantes y la proliferación de residuos (plásticos, alambres, envases y restos vegetales). Dentro de este apartado se incluyen los problemas sociales generados por la masiva llegada de inmigrantes en condiciones irregulares.

*Los problemas territoriales se deben a la invasión del dominio público hidráulico por los cultivos y sus deposiciones, las deficiencias de la red viaria, estrangulada por ocupaciones, la ausencia de jerarquización y la falta de tratamiento impermeabilizante, y la mala calidad de las redes energéticas, de suministro de agua y de telecomunicaciones"*²²².

En definitiva, unos y otros comprometen la viabilidad del modelo que debe atender igualmente los problemas generados por su inserción en el proceso de globalización.

La segunda, la producción de fresa, ha constituido asimismo un ejemplo de agricultura dinámica e intensiva, pero no exenta de problemas territoriales y ambientales. En los últimos 25 años, la provincia de Huelva ha ido concentrado el cultivo hasta convertirse en la productora por excelencia. En el año 2000, el distrito onubense aportaba el 95,3 por ciento de la superficie y el 95,9 de la producción andaluza, que era hegemónica en el total nacional. Como ocurría en el litoral mediterráneo, el rápido crecimiento de este cultivo ha generado problemas ambientales, especialmente de residuos de plásticos y distorsiones en el mercado de trabajo.

El olivar es, con diferencia, el cultivo más extendido de la agricultura andaluza, aunque su aportación a la producción final agraria, es inferior a la de los cultivos intensivos del litoral andaluz. Aún así, el olivo tiene importancia territorial, genera un número elevado de jornales y ayuda a fijar población en las zonas rurales. Ha sido, además, un cultivo ampliamente beneficiado por la Política Agraria Comunitaria, cuyas ayudas han permitido mejorar las estructuras productivas y, desde luego, incrementar la renta de los olivereros²²³.

Tras la crisis de los setenta y los efectos negativos del envenenamiento del aceite de colza de los primeros ochenta, que afectó al comercio de exportación, el sector del aceite de oliva ha tenido unos años en los que ha extendido la superficie, ha aumentado la producción y los rendimientos agrícolas e industriales y ha mejorado notablemente la calidad de los aceites obtenidos. A finales de siglo, Andalucía concentraba el 60 por ciento de la superficie olivarera del país, con muchas nuevas plantaciones en regadío, y en torno al 80 por ciento de la producción de aceituna, lo que refleja la alta productividad de la arboleda sureña. Los cambios han sido especialmente intensos en la última década del siglo, en la que Andalucía ha

consolidado su condición de líder mundial en la producción de aceite de oliva. Tal hegemonía ha estado acompañada de una excesiva concentración geográfica del cultivo, en algunas zonas en situación de casi monocultivo, lo que ha supuesto la pérdida de diversidad varietal y ha conllevado el uso abundante de productos químicos y fitosanitarios, que ha incrementado los gastos fuera del sector y ha sometido a la tierra y al árbol a tratamientos intensos. Con todo, muchas explotaciones son pequeñas, tienen rendimientos bajos y presentan deficiencias de gestión. Su viabilidad depende, sobremanera, de las ayudas comunitarias.

En los últimos veinte años también han sido importantes los cambios en las industrias de primera transformación, las almazaras, que han introducido numerosas innovaciones técnicas, han reducido su número y han mejorado la gestión empresarial. En Andalucía, gran parte de la producción de aceituna, en torno a un 70 por ciento, es transformada por sociedades cooperativas, integradas muchas de ellas en estructuras de segundo y ulterior grado. El cambio técnico ha consistido básicamente en la generalización del sistema continuo de dos fases, que junto a una segmentación y mayor capacidad de almacenamiento y la imposición de ciertas normas a los productores, ha mejorado de manera notable la calidad del aceite. Asimismo, cooperativas y almazaras privadas han dado sus primeros pasos en el envasado y comercialización de aceites vírgenes con marcas propias, insuficientes de todo punto para controlar la venta de las cosechas, mucho menos para reducir la exportación de graneles. A decir de muchos, la comercialización directa de los aceites sigue siendo la "asignatura pendiente" del sector.

Tras la crisis de la agricultura tradicional, el subsector ganadero redujo su participación en la economía agraria andaluza hasta situarse en torno al 15 por ciento, porcentaje que se ha mantenido en los dos últimos decenios, en los que la producción final ganadera ha aumentado más del 50 por ciento, siendo las carnes de porcino y vacuno y la leche de vaca los principales aprovechamientos, con un peso superior a las dos terceras partes de la producción final. No obstante, los hechos más destacados, en los últimos años, han sido el constante auge de la carne de porcino, empujado por la consolidación de la porcicultura industrial y la crisis del vacuno de leche a raíz de la aplicación de la política europea y del proceso de reestructuración del sector²²⁴. Dicha política ha impulsado, asimismo, la ganadería extensiva y ha revalorizado la dehesa como espacio multifuncional, especialmente de aprovechamiento ganadero²²⁵. De esta manera, la producción ganadera extensiva ha alcanzado una especial relevancia en las producciones ganaderas totales. Así, a finales del siglo XX,

la práctica totalidad del ganado ovino era extensivo, al igual que el 70 por ciento del vacuno de más de dos años, el 50 por ciento del caprino y el 27 % de las cerdas y de los cerdos de cebo de más de 50 kilogramos. Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz eran y siguen siendo las provincias con más ganado extensivo²²⁶.

Para terminar, queremos mencionar el importante crecimiento de la agricultura ecológica que, en pocos años, ha alcanzado una superficie superior a las 200.000 hectáreas y ha convertido a Andalucía en la Comunidad con mayor extensión de cultivos ecológicos de España, destacando las tierras dedicadas a la producción de frutos silvestres y del bosque, pero también las destinadas a olivos, cereales y a explotaciones ganaderas. El impulso inicial de esta agricultura estuvo ligado al establecimiento de las Ayudas para el Fomento de la Agricultura Ecológica del Reglamento CEE 2078/92, pero, con el paso del tiempo, algunas producciones y agricultores han optado por esta modalidad al margen de dicho reglamento. Así, pues, el desarrollo de la agricultura ecológica abre una puerta al futuro y cuestionará, de manera constante, los "excesos" de la agricultura industrial.

A modo de resumen, podemos afirmar que, en los dos últimos decenios, la agricultura andaluza ha continuado su proceso de transformación, al adoptar plenamente el paquete tecnológico de la revolución verde y tratar de adaptarse a las nuevas condiciones institucionales surgidas de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Por un lado, la plena industrialización ha implicado una mayor utilización de fertilizantes, fitosanitarios y aportes energéticos, que han aumentado la dependencia externa del sector agrario en mayor medida que el avance de la propia producción agraria. En este proceso, el excesivo y, a veces, inadecuado uso de dichos elementos generó graves problemas ambientales, como los de mineralización de suelos y contaminación de las aguas. Por otro, la entrada de España en la Unión Europea aceleró el grado de especialización productiva y requirió amplias ayudas para los aprovechamientos marginales y escasamente competitivos. De esta manera, el sector agrario andaluz tendió a una clara dualidad, en la que las producciones hortofrutícolas del litoral se convirtieron en un ejemplo, no sin costes, de dinamismo económico, mientras que el resto de la agricultura, incluido el olivar, dependía, en mayor o menor grado, de las ayudas comunitarias, que, en los últimos años, han contribuido sobremanera, al incremento de la renta agraria. Un renta que debe cubrir el consumo de los agricultores, pero también debe cuidar las inversiones productivas y buscar nuevas sendas para el desarrollo agrario y rural de Andalucía.

224. Silva (1996).

225. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004).

226. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004), vol. 3, p. 123.

4. Evolución del nivel de capturas de pescado en Andalucía durante el siglo XX (Segundo Ríos Jiménez)

El nivel de capturas del sector pesquero andaluz ha ido evolucionando a lo largo del siglo XX al compás de diferentes y cambiantes coyunturas que han dependido de la interrelación de diversos factores: las técnicas empleadas y el capital invertido en los equipos pesqueros, la calidad del factor empresarial, las mayores o menores facilidades para acceder a caladeros situados en aguas jurisdiccionales de países vecinos (fundamentalmente Marruecos y Portugal), las posibilidades de comercialización de las capturas y, más recientemente, las limitaciones medioambientales y el agotamiento de los caladeros (lo que ha provocado que hoy día una mayor dotación de capital no siempre garantice mayores rendimientos). Pero, aunque estos son los factores que más han influido en los niveles de capturas alcanzados por la industria pesquera andaluza, no debemos olvidar que el sector pesquero ha estado fuertemente intervenido a lo largo del siglo XX: las decisiones y orientaciones gubernamentales se han mostrado, a la postre, decisivas.

4.1. 1900-1910. Atraso y modernidad: las dos caras de la pesca andaluza

A principio del siglo XX, la industria pesquera andaluza (que empleaba a 19.159 hombres¹ y representaba aproximadamente el 18% de las capturas totales del conjunto del Estado) estaba constituida fundamentalmente por cuatro grandes pesquerías, realizadas como máximo a seis millas de la costa y casi enteramente en nuestras aguas jurisdiccionales:

a) La pesca de túnidos en las 20-23 almadrabas activas del litoral suratlántico, destinada casi en su totalidad a su transformación en conserva y salazón.

b) La pesca de arrastre gaditana mediante parejas de bou (con base en Sanlúcar y el Puerto de Santa María) especializada en la captura de especies de boca para su consumo en fresco.

c) La pesca de sardina en la costa occidental de Huelva², efectuada con artes de cerco conocidas como *tarrafas* y destinada a las fábricas de salazón y conservas de Ayamonte e Isla Cristina.

d) La pesca de sardina y anchoa mediante artes playeros (jábegas), practicada en todo el litoral mediterráneo y en la provincia marítima de Algeciras.

Frente a estas cuatro pesquerías, el resto (aquellas que empleaban artes artesanales como trasmallos, palangres, nasas, sardinales, etc.) representaban muy poco desde el punto de vista de las capturas, que durante la primera década podemos situar alrededor de las 25.000-30.000 toneladas, una cifra ciertamente baja³. Y es que, con excepción de las almadrabas suratlánticas, que alcanzaron durante los años finiseculares unos rendimientos jamás igualados cercanos a las 10.000 toneladas, el resto de nuestras pesquerías arrastraban un largo estancamiento y un nivel tecnológico preindustrial. Al respecto existen algunos datos reveladores: en 1906 el número de embarcaciones con base en Andalucía e impulsados mediante tracción mecánica era tan sólo de siete, muy lejos de los niveles alcanzados (365 vapores) en la costa cantábrica⁴. La pesca de arrastre gaditana, por ejemplo, continuaba empleando las mismas embarcaciones y artes desde que comenzó a practicarse en aguas del Golfo de Cádiz en 1751⁵. Los rendimientos del arrastre gaditano a principio de siglo, además, habían experimentado un claro retroceso con relación a la década de finales del siglo XIX debido a la sobrepesca, la inobservancia de los periodos de veda, etc.

La liberalización de la pesca de arrastre en 1895 facilitó su extensión a otros puertos (Huelva, Málaga y Almería), donde tradicionalmente habían despertado el más absoluto rechazo por parte de la clase marinera tradicional que empleaba casi exclusivamente jábegas, artes mucho menos productivas y que, por tanto, fueron progresivamente abandonándose. Pero, sin embargo, la escasa capitalización y el conservadurismo de los marineros andaluces hicieron

1. Ramírez y Navarrete (1905).

2. Ríos (2002).

3. Como podrá comprobarse, las cifras que reproducimos en el apéndice (procedentes del *Anuario de la Marina Mercante y de Pesca*) son bastante más bajas. Esto es así porque los Anuarios, publicados entre 1906-1914, no reflejan las capturas efectuadas por nuestras almadrabas. Infravaloran, por tanto la capacidad del sector pesquero andaluz.

4. *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de Pesca* (1906).

5. Muñoz (1972).

que la inmensa mayoría de las nuevas embarcaciones arrastreras fueran de vela. Surgieron, eso sí, empresas de corte moderno en Málaga, Huelva y Sevilla que emplearon parejas de bou a vapor o incluso trowlers desde el inicio de siglo⁶, pero desgraciadamente hasta bien entrada la segunda década constituyeron una excepción y, además, buena parte de estas iniciativas fueron impulsadas por empresarios foráneos asentados en la región: Carranza, Sundheim, etc.

En la costa occidental de Huelva sí existía una poderosa y moderna clase empresarial (en su mayor parte descendiente de catalanes, pero ya totalmente naturalizada) dedicada al negocio pesquero-conservero de sardina y atún. Desde sus bases de Ayamonte e Isla Cristina, los fomentadores de la costa occidental de Huelva controlaban a principios de siglo la gestión de la producción almadradera de todo el Golfo de Cádiz y estaban iniciando su penetración en la industria pesquero-conservera de Portugal. La excelente marcha de su industria salazonera-conservera suponía, vía demanda, el mejor impulso posible para las pesquerías de sardina y atún. Muy importante fue el auge que le dieron a la industria almadradera andaluza⁷, sin embargo, el Tratado Hispano-Portugués de 1893 (vigente hasta 1913) supuso un auténtico freno para el desarrollo de la flota de cerco onubense dedicada a la pesca de la sardina. Dicho tratado permitía la entrada de sardina portuguesa con gravámenes muy reducidos, pero impedía el ejercicio de la pesca a las *tarrafas* onubenses a menos de seis millas de la costa portuguesa, mucho más rica que la de Huelva. En estas condiciones, casi el 80% de la sardina transformada en las fábricas de Ayamonte era importada del país vecino. Tan sólo Isla Cristina perseveraba en su vocación pesquera, aunque ello le obligase a invadir frecuentemente y de forma ilícita las aguas portuguesas y sufrir, por tanto, numerosos apesamientos.

4.2. 1910-1925. Los comienzos de la industrialización de la pesca andaluza

Las novedades que permitieron el primer aumento significativo de las capturas a lo largo del siglo XX tan sólo se produjeron a partir de 1910. Durante la segunda década del siglo XX los niveles de capturas comenzaron a superar las 40.000 toneladas. Este aumento de los rendimientos es imputable a la flota de cerco de la costa occidental de Huelva y al arrastre malagueño. La flota de cerco de Ayamonte e Isla Cristina conoció a partir de 1911 una auténtica revolución tecnológica (especialmente la incorporación de la tracción mecánica) y un fuerte crecimiento de sus unidades. La creciente demanda de sardina por parte de la industria conservera y la denuncia del Tratado Hispano-Portugués de 1893 explican estos cambios. A partir de 1913 nuestros barcos continuaron sin poder faenar en las aguas territoriales portuguesas, pero la entrada de sardina procedente del país vecino fue casi imposible ya que los nuevos aranceles

comenzaron a gravarla muy duramente. En consecuencia, los fomentadores ayamontinos e isleños multiplicaron el esfuerzo pesquero en muestras aguas⁸. También el arrastre conoció cambios significativos, pero no en Cádiz ni en Huelva, donde la situación permaneció más o menos estacionaria hasta el término de la Gran Guerra, sino en Málaga. Fue Málaga quien protagonizó la primera expansión importante del arrastre moderno en tierras andaluzas. En 1915 el número de bous impulsados a vapor matriculados en Málaga alcanzaba el número de 36, a gran distancia del número de arrastreros a vapor matriculados en Huelva o Cádiz. Esta flota fue la primera en explotar sistemáticamente y de forma industrial las costas marroquies, pues hasta entonces la pesca en estos caladeros había corrido a cargo de muy pocas empresas con base en Huelva y Cádiz. Por su parte, la industria almadradera modernizó aún más sus estructuras y se crearon las primeras sociedades anónimas en un sector ya fuertemente capitalizado, pero los rendimientos se estancaron entre las 8.000 y 9.000 toneladas (unas cifras de cualquier modo muy altas) tras varias décadas de fuerte crecimiento.

Al término de la Primera Guerra Mundial, el dinamismo de la costa occidental de Huelva, de la industria almadradera y de la flota arrastrera malagueña se hará extensible a otras áreas y puertos andaluces como los de Barbate y los de las capitales de Huelva y Cádiz. En muy pocos años los rendimientos se acercan o superan las 100.000 toneladas y Andalucía pasa a representar el 23% de las capturas efectuadas en el conjunto del Estado. De modo que, a principios de los años veinte, la industria pesquera andaluza era un sector muy dinámico que había duplicado sus rendimientos, sin apenas aumentar la mano de obra empleada (aproximadamente unos 22.289 efectivos, de los cuales 10.029 ejercían en bases mediterráneas). Asimismo, el tonelaje de las embarcaciones impulsadas mediante tracción mecánica era ya de 6.124 toneladas (3.864 en la fachada suratlántica y 2.278 en la fachada mediterránea). En su conjunto el sector vivió una auténtica revolución durante estos años; pero, por desgracia, en algunas bases tuvo una escasa duración. Este crecimiento (sostenido en una fuerte capitalización del sector y en una mejora muy apreciable de los equipos pesqueros) fue posible gracias al aumento del consumo de pescado por parte de una población creciente, la mejora de los circuitos de comercialización y, sobre todo, gracias a la intensificación en la explotación del banco marroquí, de donde procedía aproximadamente el 45% de las capturas andaluzas a principio de los años veinte.

Entre 1919-1925 las excelentes costeras de la flota de cerco de Ayamonte e Isla Cristina convirtieron a estas dos localidades en los centros sardineros más importantes de la Península, con capturas que en algunos años superaron las 20.000 toneladas. El empleo intensivo de las *tarrafas*, una auténtica empresa flotante que requería una dotación de 80 hombres, reportó unos ingresos brutos anuales de casi un millón de pesetas por embarcación. Asimismo, el arrastre andaluz conoció una expansión sin precedentes. En Málaga se desembarcaron 32.000 toneladas de pescado en 1920, es decir, una cantidad muy cercana a toda la pesca desembarcada en el País Vasco en el mismo año. A partir de 1921, el éxito inicial de los empresarios malagueños atrajo a un gran número de arrastreros con base en los puertos del norte.

6. Ruiz (1963).

7. Véase Ríos (2005).

8. Rodríguez Santamaría (1923).

9. Véase De Buen (1922) y Miranda y Rivera (1923).

Según Giráldez, el agotamiento relativo de sus caladeros tradicionales hará que buena parte de la flota arrastrera del norte se desplace a Andalucía para explotar industrialmente el banco canario-sahariano y marroquí durante los inviernos¹⁰. Dado el gran tonelaje de esta flota de vapores, especializados en la pesca de altura, su actividad se localizó cerca de las grandes infraestructuras portuarias de Málaga y, especialmente, Cádiz y Huelva, bien comunicadas mediante ferrocarril con los mercados urbanos¹¹.

El desarrollo pesquero de Barbate (por aquel entonces ya un gran centro almadradero) presenta algunas particularidades. Casi sin infraestructuras portuarias, al igual que Ayamonte e Isla Cristina, a principio de los años veinte desembarcaba entre 10.000 y 17.000 toneladas de pescado. En su mayor parte, capturadas también en el banco marroquí mediante modestas traíñas, muchas de ellas impulsadas a vela¹². No obstante, la modernización del sector se pudo constatar incluso en Almería, donde a principios de 1925 comenzaron a utilizarse los primeros vapores¹³. La única excepción a este panorama tan favorable fue el de la industria almadradera que, salvo años excepcionales, sufriría una paulatina pero inexorable caída de sus capturas a partir de 1921.

La industrialización de la pesca andaluza trajo la articulación de las primeras asociaciones corporativas (de armadores, remitentes de pescado, etc.) capaces de defender el sector. En parte debido a su labor, se modernizaron los circuitos de comercialización y se mejoraron las infraestructuras: creación de los primeros trenes pescaderos, construcción de fábricas de hielo y modernas pescaderías cerca de las instalaciones portuarias, etc.

4.3. 1926-1939. El colapso de una incipiente industrialización: el sector pesquero durante la Gran Depresión y la Guerra Civil

Entre 1926 y 1935 las escasas estadísticas disponibles muestran un claro retroceso de los niveles de capturas (tan sólo atenuado en 1934) a pesar de que el arqueo de la flota andaluza siguió creciendo y pasó de 20.259 toneladas en 1920 a 45.727 en 1934¹⁴. Con relación al período anterior, en éste las capturas cayeron durante algunos años hasta un 50%. Este descenso (un fenómeno que afectó a casi todo el litoral español¹⁵) se debió al colapso de la industria pesquera en Málaga y en la costa occidental de Huelva (las dos zonas que hasta el momento se habían mostrado más dinámicas). Aquí, la crisis provocó una fuerte descapitalización y un efímero renacer de

los barcos impulsados a vela y a remo. También influyó de forma muy negativa el descenso de la actividad desplegada por la flota artesanal de Barbate y la agudización de la crisis en las almadrabas suratlánticas.

En la costa occidental de Huelva los motivos del descenso de las capturas son fundamentalmente medioambientales. La flota *tarrafera* de Ayamonte e Isla acabó sufriendo las consecuencias de la sobrepesca indiscriminada de la sardina durante el período anterior. Sin embargo, no debemos olvidar el incremento de los costes de explotación y el descenso de la demanda de sardina debido a los graves problemas de la industria conservera (tradicional receptora de estas pesquerías), cuyas ventas en los mercados internacionales experimentaron una notable caída durante la Gran Depresión. En Málaga, junto al descenso de los precios del pescado y a las numerosas huelgas a lo largo de la Segunda República, se acusó igualmente el aumento de los costes de explotación. En esta plaza, en los años treinta no se superaron las 10.000 toneladas y, como lamentaba *Ideales Pesqueros*, quebraron o disminuyeron su actividad un gran número de empresas a partir de 1927: "*La honda crisis que en la actualidad atraviesa la industria, agravada por la carestía de todos los elementos de que necesariamente ha de proveerse para el desenvolvimiento de la misma, ha dado lugar a que en un período de dos meses hayan tenido que amarrarse los doce vapores que componían "La pesquera Malagueña", cinco de "La Nacional", y en estos momentos están en suspensión de pagos y con vistas a la misma situación, otros cinco de los "Pósitos Marítimos"*"¹⁶.

La flota artesanal de Barbate (a finales de los años veinte prácticamente motorizada en su totalidad) también sufrió la crisis. Pero en este caso el problema no fue tanto el incremento de los costes de explotación, sino el descenso de las capturas y los problemas de comercialización que se intentaron subsanar creando una flotilla de camiones. La pesca de almadraba tampoco pudo evitar la crisis. En 1928 el Estado creó el Consorcio Nacional Almadradero donde tuvieron que integrarse todos los concesionarios de almadrabas. Se constituyó de este modo la mayor empresa pesquera de España, que explotaría las almadrabas suratlánticas en régimen de monopolio hasta 1973. Con su creación, el Estado trataba de racionalizar la industria almadradera y garantizar una mejor explotación de unos recursos cada vez más escasos. El balance de los primeros años fue, en realidad, magnífico (entre ocho y nueve mil toneladas) pero a partir de 1933 los rendimientos de las almadrabas de Consorcio apenas superaron las cuatro mil toneladas y las pérdidas hicieron acto de presencia. La empresa afrontó la situación abandonando pesqueros casi legendarios. En 1942 tan sólo se calaban cuatro almadrabas (Nueva Umbría, Punta de la Isla, Ensenada de Barbate y Lances de Tarifa) en todo el litoral suratlántico. Estas cuatro almadrabas empleaban "*unos 40 barcos propios de almadraba y 36 para servicio; en total, de 75 barcos a 89 barcos tripulados por unos 1.000 hombres*"¹⁷. Es decir, el Consorcio había reducido su capacidad extractiva y su demanda de mano de obra en más de un 50% con relación a principio de los años treinta, cuando contaba con una flota que alcanzaba 3.577 toneladas de arqueo de registro bruto y empleaba a 2.000 marineros¹⁸.

Tan sólo Huelva y Cádiz, puertos de refugio invernal de buena parte de la flota arrastrera gallega, sostuvieron e incluso

10. Giráldez (1996) y (1997).

11. Sobre la presencia de estos armadores del norte en Cádiz y Huelva, véase Veiga (1973), Sancha (1975) y Giráldez (2002).

12. De Buen (1922).

13. Compan (1982).

14. El segmento que más creció fue el impulsado a vapor y a motor, ya que con 28.763 toneladas constituía la mayor parte de la flota. Casi en totalidad (23.659 toneladas) estaban matriculadas en bases de la Andalucía Occidental [Estadística de Pesca (1934)].

15. Giráldez (1991).

16. *Ideales Pesqueros*, 15 de abril de 1927.

17. *Anuario Marítimo Español* (1943).

18. Archivo General de la Administración, legajo 11.196.

ampliaron los niveles de capturas y la capacidad extractiva. Su notable crecimiento cobra más relieve, pues se produce en un contexto de crisis casi general del sector pesquero andaluz. Durante la Segunda República las capturas de estos dos puertos (que ya daban refugio al 35% del tonelaje impulsado con tracción mecánica) supusieron entre un 45 y un 50% del total regional. Estos dos puertos, especialmente el de Huelva, fueron también los primeros en desembarcar cantidades significativas de moluscos (gamba y langostino) y crustáceos (calamar, pulpo...); especies que hoy día son muy demandadas y valoradas, pero que tan sólo se comercializaron y consumieron de forma apreciable a partir de los años treinta.

Durante la Guerra Civil las dos zonas marítimas andaluzas continuaron comportándose de forma muy distinta. En Andalucía Oriental el conflicto tuvo consecuencias trágicas para la industria pesquera. Al término de la contienda, el número de barcos se había reducido nada menos que al 22% de los efectivos de 1932, y el tonelaje de la flota, al 32%. Sin embargo, en la fachada atlántica el proceso fue diferente. De forma muy coloquial, pero a la vez expresiva, Veiga describe lo que ocurrió en el Golfo de Cádiz: *"vino la Guerra Civil y el cotarro pesquero se fue animando progresivamente con pescas remuneradoras"*. En esta zona se perdieron muy pocos barcos y la flota creció en términos absolutos un 9% alentada por la fuerte demanda de productos alimenticios baratos durante la coyuntura bélica. En 1940 el número de marineros también había aumentado con relación a 1932 en un 54%; mientras que en la Andalucía oriental, mucho más castigada por las tensiones políticas y los propios efectos directos del conflicto, se redujo en un 41,4%. Así pues, no puede extrañarnos las estadísticas de 1940: la producción pesquera andaluza (120.025 toneladas, el 27% del conjunto del estado) era un 70% mayor que la de 1933, pero casi toda ella procedía de la vertiente atlántica.

4.4. 1940-1960. El periodo autárquico: un crecimiento extensivo sobre bases tecnológicas muy frágiles

Durante estas dos décadas asistimos a un incremento continuado del nivel de capturas, por encima incluso de la media nacional, dado que Andalucía aportará casi un tercio del pescado desembarcado en el país. A finales de los cincuenta se consiguen cifras apenas superadas durante el "boom" del desarrollismo: las 243.000 toneladas de 1958 triplican ampliamente las capturas efectuadas durante la Segunda República y constituyen unas cifras muy próximas a las alcanzadas a finales de la década de los sesenta, sin duda la década dorada de la pesca andaluza. Tan sólo la industria almadrabera, confirmando lo que parecía evidente en los años treinta, experimentó una evolución negativa, ya claramente irreversible, que le llevaría a convertirse en una pesquería marginal en el contexto de la industria pesquera andaluza.

Durante la posguerra española el sector pesquero andaluz y español sufrió serias dificultades para proveerse de bienes de

equipo y productos energéticos, por lo general sumamente caros, pero los armadores se vieron beneficiados por la revalorización de los precios del pescado y el incremento de su demanda en una época de escasez alimenticia. Por otro lado, la región continuó siendo durante todo este periodo una de las metas más claras para los grandes arrastreros de otras regiones del Norte, especialmente entre 1940 y 1945, pues la Segunda Guerra Mundial impidió faenar a esta flota en el banco del Gran Sol. Como en tiempos anteriores, desembarcaban en Andalucía las capturas efectuadas en la costa norteafricana.

La flota estrictamente andaluza también creció: entre 1940 y 1960 las Toneladas de Registro Bruto (TRB) pasaron de 35.757 a 59.902 toneladas¹⁹. Pero las nuevas embarcaciones fueron en su mayoría barcos de muy poco porte y, en consecuencia, se produjo una apreciable caída del tonelaje medio de las embarcaciones. Asimismo, el hambre y el desempleo atrajeron sobre el sector a numerosos trabajadores expulsados de la agricultura. La mano de obra ocupada alcanzó la enorme cifra de 59.992 marineros, por lo general muy mal remunerados. Algunos puertos como el de Isla Cristina se situaron en cifras sorprendentes. Tal abundancia de mano de obra no fue, precisamente, el mejor reclamo para introducir mejoras en el sector pesquero andaluz. Durante los cuarenta (y buena parte de los cincuenta) los equipos no se renovaron²⁰. El crecimiento de la flota fue puramente extensivo. Lo que se expandió entre 1940 y 1960 fue la pequeña empresa familiar que sobreexplotó sin ninguna planificación, y como nunca antes se había hecho, los caladeros de la plataforma española. La flota de grandes barcos no aumentó hasta bien entrada la década de los cincuenta, cuando se radicaron en las grandes bases de la región empresarios que llegaban de Galicia con barcos casi obsoletos y tripulaciones dispuestas a quedarse en Andalucía para aprovechar mejor la riqueza de los caladeros del banco sahariano²¹.

El sistema de pesca que más se expandió fue el cerco. Dicha modalidad fue la mayor responsable del aumento de la producción pesquera y de la población laboral durante los años cuarenta y casi todos los cincuenta. En la segunda mitad de la década de los cincuenta, sin embargo, entró en crisis. La independencia de Marruecos en 1956 trajo los primeros desencuentros con las autoridades marroquíes, pero lo que sucedió es que los precios de la sardina, el jurel y el boquerón, especies objeto de capturas mediante cerco, eran poco rentables en contraste con los de otras especies como la merluza, capturadas mediante embarcaciones arrastreras. Por tanto, éstas protagonizarán la mayor parte del crecimiento de la flota andaluza en lo sucesivo.

4.5. 1961-1978. La modernización de la pesca andaluza

Entre 1961 y 1978 las actividades pesqueras alcanzaron en Andalucía y en España su máxima expresión, tanto por el nivel de capturas como por el nivel y la capacidad de los equipos pesqueros. Tras el largo paréntesis de la Segunda República, la Guerra Civil y la Autarquía, el sector pesquero andaluz recobra la senda de la modernización interrumpida en los albores de la Gran Depresión. Estos años enmarcan también el periodo en el que los caladeros exteriores han cobrado mayor protagonismo para el sector pesquero de la región.

19. Compan (1982).

20. García del Hoyo (2001).

21. Compan (1982).

En 1960 la flota andaluza estaba integrada básicamente por unidades antiguas que databan en su mayor parte de los años previos a la Guerra Civil. Sin embargo, las mejoras de la red viaria, el incremento de la renta familiar, y por tanto del consumo, junto a la promulgación de la Ley 147/1961, de protección y renovación de la Flota Pesquera, permitió renovar la mayor parte de las unidades obsoletas y facilitó el incremento del radio de acción de la flota pesquera andaluza. En 1962 comienzan a incorporarse en Huelva las primeras unidades de la flota congeladoras, que en poco tiempo extienden la acción de la flota arrastrera desde los caladeros del norte marroquí hasta la costa de Senegal, Angola y Mozambique²². Esta flota, junto a la de merluza negra gaditana, va a ser la protagonista fundamental de la expansión que la flota andaluza experimentará hasta 1976. Pero, como decíamos, la modernización no llegó tan sólo a esta flota arrastrera de altura y gran altura. Al amparo de la Ley de 1961 se modernizó la práctica totalidad de la flota pesquera andaluza de bajura, en particular la de arrastre. Las primeras innovaciones, especialmente baratas (el halador automático, por ejemplo) aumentaron los rendimientos y redujeron las necesidades de mano de obra. Un poco después llegarían otras innovaciones: fibras de plástico, radar, ecosonda, telefonía, etc. El poder de pesca de los barcos experimentó un importante aumento y el tonelaje de la flota andaluza casi se multiplicó por tres, situándose a finales de la década de los sesenta en 137.246 toneladas de registro bruto (TRB) y 173.000 en 1976. Un crecimiento, quizás excesivo, también extrapolable al resto de la flota pesquera española, que se situó en el tercer lugar mundial por dimensión de arqueo, tan sólo por detrás de gigantes como la Unión Soviética y Japón. Esta expansión sin precedentes amenazaba la propia rentabilidad del sector y exigía, ya a finales de los setenta, un inmediato ajuste. Porque es preciso constatar que los niveles de capturas no experimentaron crecimientos tan sensibles: mientras el tonelaje de la flota aumentaba un 300%, los rendimientos tan sólo lo hicieron en un 10-15%. Por tanto, los desembarcos por arqueo disminuyeron, mientras algunos costes aumentaron entre 1975-76²³.

4.6. 1979-1986. Las consecuencias del progresivo cierre y contingentación de los caladeros exteriores

A partir de 1979 se inicia una acusada y larga tendencia descendente en los niveles de capturas que ha afectado a todo el Estado, pero que en Andalucía ha sido particularmente grave. Como consecuencia de la crisis, la industria pesquera andaluza comienza a jugar un papel secundario en el conjunto del país: en 1985 su participación relativa en los desembarcos de pescado era tan sólo del 13%. La adversa coyuntura coincide con el incremento de los costes salariales y, sobre todo, energéticos: el gasóleo pesquero que en 1979 costaba 4

pesetas/litro pasó a costar 24 en 1982. Para paliar los efectos de esta brutal subida, una parte de la flota congeladora andaluza cambió de base y se instaló en puertos canarios próximos a los caladeros norteafricanos donde faenaba. Pero no fue este el único problema, ni tan siquiera el más importante. Lo que en realidad supuso el golpe más duro para la pesca andaluza fue la cesión del Sahara en 1975, la creciente "privatización del mar" entre 1973 y 1981, y el fin del principio tradicional de libertad de explotación. Hasta la Tercera Conferencia del Mar de la ONU (1974-1982) los países ribereños ejercían el control directo y exclusivo de una estrecha franja de mar de tan sólo 6 ó 12 millas. Sin embargo, en la década de los setenta las zonas exclusivas fueron ampliándose progresivamente hasta las 200 millas (Marruecos amplió a 70 millas en 1973, y a 200 en 1981; Portugal a 200 en 1978). Para una flota como la andaluza, que efectuaba el 75% de sus capturas en caladeros exteriores, el nuevo marco internacional entrañaba un serio peligro. Para conjurarlo, nuestros gobiernos se vieron obligados a concertar acuerdos pesqueros con Portugal, Marruecos, Ghana, Mozambique, etc., cada vez más cortos y onerosos. Sistemáticamente, en cada renovación se limitaban los cupos concedidos a nuestra flota y se exigían contraprestaciones mayores al Estado español. El más importante de todos, el concertado con Marruecos en 1979, representó un importante paso atrás con relación al de 1969, establecido cuando dicho reino tan sólo controlaba 12 millas de su costa²⁴. Mientras que en el de 1969 se permitía toda clase de artes, prácticamente sin restricción, en el acuerdo de 1979 las condiciones se establecieron en términos muy distintos. La flota de arrastre autorizada, por ejemplo, no podía superar las 32.500 TRB de arqueo. Las otras modalidades de pesca también vieron cómo se restringía su acceso a caladeros que venían explotando durante décadas. La situación en los caladeros de Portugal, claves para la flota de Huelva, no fue mucho mejor. El acuerdo de septiembre de 1978 también supuso una reducción drástica de las posibilidades de pesca para los arrastreros onubenses. La denuncia del mismo en diciembre de 1981 empeoró, incluso, la situación, pues acarrió el cierre casi definitivo de las aguas portuguesas.

Por tanto, el ajuste al que de un modo u otro estaba abocado el sector pesquero andaluz y español por causas puramente internas tuvo que hacerse durante este período de forma precipitada por cuestiones de carácter internacional. El cierre de los caladeros exteriores tradicionales obligaba a una profunda reestructuración del sector, ya claramente sobredimensionado. Entre otras medidas, en los últimos veinte años se ha intentado reducir el tonelaje de la flota, recuperar los caladeros nacionales, potenciar los recursos marinos, etc.²⁵. Las medidas han tenido diferentes resultados. Buena parte de la flota de altura se ha trasladado, adoptando la fórmula de sociedades conjuntas, a bases de países extranjeros con los que España mantiene convenios. La pesca efectuada por estos barcos, cuyo capital, tecnología y mano de obra continúa siendo fundamentalmente española, entra en España como producto importado pero bajo franquicia aduanera. En parte gracias a esta fórmula la flota andaluza redujo su tonelaje en un 24% entre 1975 y 1985. Sin embargo, la reubicación o el desguace de la flota de bajura ha sido mucho más complicada y no se ha afrontado con decisión.

22. García del Hoyo (2001).

23. González Laxe (1982).

24. Sobre las relaciones pesqueras con Marruecos véase, García del Hoyo (1998), Holgado (2002), Oya (1975) y Osuna (1984).

25. Osuna (1984), (1988) y (1997); Rey (1993).

4.7. 1987-2000. Un sector en plena adaptación: artesanización de la pesca andaluza

En el tramo final del siglo se ha agravado la tendencia negativa: los rendimientos han continuado cayendo irremediabilmente²⁶. Algo lógico, dado que la accesibilidad a los caladeros exteriores ha ido haciéndose más difícil o imposible. Hoy día la flota pesquera andaluza es claramente incapaz de satisfacer la demanda de su propio mercado. En 1990 tan sólo el 57,3% de la demanda interna de productos pesqueros era satisfecha con la oferta regional. La no renovación del acuerdo pesquero de 1995 con Marruecos (donde faenaba el 30% de la flota pesquera, trabajaban 4.000 marineros y de donde procedía cerca del 50% de la pesca desembarcada) ha agravado aún más la situación. De este modo, los rendimientos de la flota andaluza (que en la última década han fluctuado alrededor de las 100.000 toneladas) se han situado en 75.000 toneladas en el año 2000. Asimismo, a finales de siglo la pesca andaluza tan sólo aporta el 0,43% del PIB de la región y el 0,51 de los empleos directos generados (que han pasado de 22.602 en 1985 a 12.413 en 1999²⁷). El arqueo de la flota también ha disminuido hasta situarse en aproximadamente 60.000 TRB, sobre todo por el descenso drástico de la flota de gran altura (ésta ha pasado de 122.000 TRB en 1975 a 28.916 en 1999).

Hoy día la pesca tan sólo tiene gran repercusión económica y social en algunos núcleos costeros, donde la pesca artesanal y de bajura sigue practicándose de forma intensiva. En pueblos como Barbate, Isla Cristina, etc., más de 2.000 barcos de pesca (el 80% de la flota) continúan faenando, pero en muchos casos sin una planificación racional. Según García del Hoyo *"la presión sobre los recursos pesqueros de las aguas andaluzas se ha hecho insostenible"* y *"algunos recursos concretos están siendo llevados a la práctica extinción"*²⁸. Sin embargo, todos los especialistas coinciden en un punto: si se racionaliza su explotación, la pesca artesanal y de bajura andaluza puede ser muy rentable por sus bajos costes de explotación y por la gran demanda de pescado. El futuro de la pesca andaluza, por tanto, pasa por ordenar dicha pesca artesanal, evaluando las posibilidades de nuestros caladeros y ejerciendo sobre ellos un esfuerzo pesquero óptimo que permita unos rendimientos reducidos pero sostenidos y, sobre todo, con un gran valor añadido. Tampoco podemos olvidar el potencial de la acuicultura marina en Andalucía. En este campo los esfuerzos desplegados están siendo notables y el fruto cosechado esperanzador: la producción del año 2000 ha sido de 5.400Tm, lo que, según la Consejería de Agricultura y Pesca, representa un crecimiento del 650% desde mediados de la década de los ochenta.

26. Consejería de Agricultura y Pesca (2001).

27. Ibidem.

28. García del Hoyo (2000).

Relación de cuadros y gráficos incluidos

Cuadros

Capítulo 2

Cuadro 2.1. Crecimiento económico y cambio estructural de la economía andaluza en el siglo XX. Años 1900-2000

Cuadro 2.2. Producto Interior Bruto y Valor Añadido Bruto al coste de los factores por habitante de Andalucía. Años 1901-1998. Valores absolutos (Miles de pesetas de 1986), números índices (1901=100) y porcentajes sobre total nacional

Cuadro 2.3. Valor Añadido Bruto al coste de los factores de Andalucía y España. Años 1900-1998. Tasas de crecimiento anual, porcentajes sobre totales respectivos e índice de especialización productiva en el total español

Cuadro 2.4. Evolución del Valor Añadido Bruto del sector primario andaluz al coste de los factores. Años 1900-1998. Tasas de crecimiento (1), porcentajes sobre total regional (2), índice de especialización productiva (3) y porcentaje de población activa agraria (4)

Cuadro 2.5. Producción agraria de Andalucía y España. Años 1900-1998. Millones de pesetas de 1980 y números índices, porcentajes sobre totales respectivos y participación andaluza sobre total nacional

Cuadro 2.6. Distribución por cultivos de la producción agrícola de Andalucía. Años 1900-1998. Porcentajes

Cuadro 2.7. Distribución por cultivos de la producción agrícola de las provincias de Andalucía. Años 1900-1998. Porcentajes

Cuadro 2.8. Evolución de la superficie labrada de Andalucía. Años 1900-1998. Miles de hectáreas

Cuadro 2.9. Evolución de la superficie labrada, por provincias, de Andalucía. Años 1900-1998. Miles de hectáreas

Cuadro 2.10. Evolución de los barbechos y eriales temporales de Andalucía. Años 1900-1998. Miles de hectáreas

Cuadro 2.11. Evolución de la superficie sembrada y plantada de Andalucía. Años 1900-1998. Miles de hectáreas

Cuadro 2.12. Evolución de la superficie agrícola de Andalucía. Años 1900-1998. Hectáreas y porcentajes sobre el total

Cuadro 2.13. Evolución del regadío andaluz. Años 1904-1998. Miles de hectáreas

Cuadro 2.14. Consumo de fertilizantes químicos en Andalucía. Años 1976-1993. Promedios. Miles de toneladas

Cuadro 2.15. Superficie, producción y rendimientos de trigo de Andalucía. Años 1900-1998. Promedios. Hectáreas, toneladas y toneladas por hectárea

Cuadro 2.16. Superficie, producción y rendimientos del olivar andaluz. Años 1900-1998. Promedios. Hectáreas en producción, toneladas de aceite de oliva y toneladas de aceite de oliva por hectárea

Cuadro 2.17. Productividad por hectárea de la agricultura andaluza. Años 1900-1998

Cuadro 2.18. Población de hecho, población activa agraria y saldo migratorio regional. Años 1900-1991. Miles de personas

Capítulo 3

- Cuadro 3.1. Productos agrarios exportados por los principales puertos de Andalucía. Año 1871. Pesetas
- Cuadro 3.2. Productos agrarios exportados por los principales puertos andaluces. Año 1871. Pesetas
- Cuadro 3.3. Precios medios del aceite de oliva. Años 1861-1916. Números índices por periodos y zonas (Base 100 en 1880-1896)
- Cuadro 3.4. Evolución del producto total agrario de Andalucía y España. Año 1931. Números índices (1900=100)
- Cuadro 3.5. Producción agraria de Andalucía y España. Años 1900-1931. Porcentajes sobre total respectivo
- Cuadro 3.6. Evolución del uso del suelo en Andalucía y España. Año 1931. Números índices (1900=100)
- Cuadro 3.7. Superficie agraria de Andalucía y España. Años 1900-1931. Porcentajes sobre total respectivo
- Cuadro 3.8. Superficie del viñedo andaluz antes y después de la filoxera. Hectáreas.
- Cuadro 3.9. Disponibilidad de estiércol por hectárea cultivada. Años 1906-1933. Toneladas.
- Cuadro 3.10. Consumo bruto de abonos minerales y otras sustancias. Años 1907-1935.
- Cuadro 3.11. Evolución de las superficies regadas en Andalucía. Años 1858-1935. Hectáreas.
- Cuadro 3.12. Instrumental agrario andaluz. Año 1932
- Cuadro 3.13. Rendimiento agregado de cereales y leguminosas. Años 1886-1935. Kilogramos por hectárea.
- Cuadro 3.14. Superficie, producción y rendimientos agrícolas e industriales del olivar andaluz. Años 1890-1935. Promedios.
- Cuadro 3.15. Productividad agrícola de Andalucía y España. Año 1931. Pesetas de 1910 por hectárea. Números índices (1900=100)
- Cuadro 3.16. Productividad agrícola de Andalucía y España. Años 1900-1931. Pesetas de 1910 por hectárea.
- Cuadro 3.17. Incrementos decenales de población, activos agrarios masculinos y saldos migratorios en Andalucía. Años 1900-1930. Miles
- Cuadro 3.18. Productividad del trabajo. Años 1900-1930. Activos agrarios masculinos para producir un millón de pesetas de 1900. Entre paréntesis números índices (España=100)
- Cuadro 3.19. Variación de la superficie agrícola y de la producción agrícola y ganadera entre 1900 y 1930. Porcentajes.
- Cuadro 3.20. Propietarios de fincas rústicas (1), población activa agraria (2) y porcentaje de propietarios sobre población activa agraria (3) en Andalucía. Años 1890-1930
- Cuadro 3.21. Distribución de la superficie catastrada en Andalucía. Años 1929-1930
- Cuadro 3.22. Indicadores de la evolución de la agricultura andaluza. Años 1931-1959. Medias quinquenales. Miles de hectáreas y miles de toneladas
- Cuadro 3.23. Superficie y producción agrícolas de Andalucía. Años 1931-1955. Miles de hectáreas y millones de pesetas de 1980
- Cuadro 3.24. Evolución del número de cabezas de ganado en Andalucía. Años 1942-1955. Miles
- Cuadro 3.25. Población total, población activa agraria y saldos migratorios de Andalucía. Años 1920-1960. Miles
- Cuadro 3.26. Índice de los salarios reales en la agricultura andaluza. Años 1940-1965 (1936=100)

- Cuadro 3.27. Zonas regables declaradas en Andalucía en aplicación de las Leyes de 1939 y 1949.
- Cuadro 3.28. Evolución de los principales inputs agrarios. Años 1956-1975. Tasas de crecimiento medio anual
- Cuadro 3.29. Población total, porcentaje de población andaluza sobre el total español, población activa agraria y saldos migratorios de Andalucía. Años 1941-1980. Miles
- Cuadro 3.30. Saldos migratorios, por provincias, de Andalucía. Años 1950-1986. Personas
- Cuadro 3.31. Número de tractores, caballos de vapor y hectáreas de superficie labrada. Años 1960-1980
- Cuadro 3.32. Evolución del consumo de fertilizantes minerales en España. Años 1950-1975. Kilogramos por hectárea
- Cuadro 3.33. Zonas regables declaradas en Andalucía en aplicación de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Año 1973. Superficies proyectadas y útiles hasta 1984. Hectáreas
- Cuadro 3.34. Principales orientaciones productivas del regadío andaluz. Años 1954-1984. Hectáreas
- Cuadro 3.35. Superficie dedicada a cultivos de hortalizas y flores bajo riego en Andalucía. Años 1974-1984. Hectáreas
- Cuadro 3.36. Distribución, según cultivos, de la superficie agrícola de Andalucía. Años 1955 y 1977. Hectáreas y porcentajes entre paréntesis
- Cuadro 3.37. Superficie, producción y rendimientos de los principales cultivos de la agricultura andaluza. Años 1950-1985. Promedios quinquenales. Hectáreas, toneladas y toneladas por hectárea
- Cuadro 3.38. Distribución por cultivos de la producción agrícola de Andalucía. Años 1955 y 1977. Millones de pesetas de 1980 y porcentajes (entre paréntesis)
- Cuadro 3.39. Productividad de la agricultura de Andalucía y España. Años 1955 y 1977. Miles de pesetas de 1980 por hectárea y números índices (1955=100)
- Cuadro 3.40. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía según tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.41. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía oriental según tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.42. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía occidental según tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.43. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía según su tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.44. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía oriental según su tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.45. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía occidental según su tamaño. Años 1962-1989
- Cuadro 3.46. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía. Años 1962-1989
- Cuadro 3.47. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía oriental. Años 1962-1989.
- Cuadro 3.48. Evolución de la superficie de las explotaciones según los regímenes de tenencia en Andalucía occidental, Años 1962-1989
- Cuadro 3.49. Censos de ganado mayor en Andalucía. Años 1960-1995. Miles de cabezas
- Cuadro 3.50. Evolución de la producción final ganadera en Andalucía. Años 1955-1985. Porcentajes sobre total regional (los de Andalucía sobre total nacional) (1) y participación sobre el producto agrario respectivo (2)

- Cuadro 3.51. Producción final ganadera de Andalucía según aprovechamientos. Años 1955-1985. Porcentajes sobre total nacional respectivo (1) y producción ganadera andaluza (2)
- Cuadro 3.52. Producción de carne en Andalucía. Años 1958-1985. Tasas de crecimiento acumulativas anuales
- Cuadro 3.53. Producción de leche en Andalucía y España. Años 1953-1985. Millones de litros y, entre paréntesis, porcentajes sobre total regional y nacional
- Cuadro 3.54. Evolución de la superficie forestal andaluza. Años 1900-1988. Miles de hectáreas
- Cuadro 3.55. Superficie forestal andaluza por estratos de vegetación. Años 1949-1988. Miles de hectáreas
- Cuadro 3.56. Superficie forestal andaluza según propietarios. Años 1940-1988. Porcentajes sobre total regional
- Cuadro 3.57. Superficie forestal andaluza según propietarios. Años 1940-1988. Porcentajes sobre total regional
- Cuadro 3.58. Superficie fundacional y compras de tierras por el Patrimonio Forestal del Estado y por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza en Andalucía. Años 1940-1980. Hectáreas y porcentajes sobre total regional y el de Andalucía sobre España
- Cuadro 3.59. Superficie forestal adquirida por el Patrimonio Forestal del Estado y por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza en Andalucía por periodos y provincias. Años 1940-1980. Porcentajes sobre el total del periodo
- Cuadro 3.60. Superficie forestal andaluza según régimen administrativo, por provincias. Años 1969-1970. Porcentajes
- Cuadro 3.61. Consorcios de repoblación aprobados en Andalucía. Años 1940-1973. Hectáreas. Promedios por periodos.
- Cuadro 3.62. La repoblación en Andalucía, por provincias. Años 1940-1980. Porcentajes provinciales por periodos sobre total regional
- Cuadro 3.63. Variación porcentual de la producción de madera entre la media de los años 1946-1948 y 1974-1976 en los distintos tipos de montes andaluces
- Cuadro 3.64. Distribución de la tierra según aprovechamientos de Andalucía. Años 1980-1998. Miles de hectáreas
- Cuadro 3.65. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía. Años 1980-1998. Miles de hectáreas
- Cuadro 3.66. Macromagnitudes básicas del sector agrario de Andalucía. Años 1980-1998. Promedios. Millones de pesetas de 1990
- Cuadro 3.67. Producción final agrícola según cultivos de Andalucía. Años 1980-1998. Promedios. Millones de pesetas de 1990

Gráficos

Capítulo 2

- Gráfico 2.1. Producto Interior Bruto por habitante de Andalucía y España. Años 1901-1998. Miles de pesetas de 1986
- Gráfico 2.2. Valor Añadido Bruto (cf) por sectores económicos en Andalucía. Especialización productiva andaluza en relación con la española. Años 1900-1998
- Gráfico 2.3. Participación del Producto Interior Bruto andaluz en el español. Años 1900-1998. Porcentajes.
- Gráfico 2.4. Valor Añadido Bruto al coste de los factores del sector agrario andaluz. Años 1900-1998. Millones de pesetas de 1986
- Gráfico 2.5. Valor Añadido Bruto al coste de los factores del sector agrario andaluz. Años 1900-1998. Porcentajes sobre el total regional

Gráfico 2.6. Distribución de la producción agraria andaluza por subsectores. Años 1900-1998. Porcentajes.

Gráfico 2.7. Participación de la producción agraria andaluza por subsectores en la producción nacional respectiva. Años 1900-1998. Porcentajes

Gráfico 2.8. Producción agraria de Andalucía. Años 1900-1998. Porcentajes provinciales en el total regional

Gráfico 2.9. Evolución de las tierras labradas de Andalucía en regadío. Años 1954-1998. Miles de hectáreas

Gráfico 2.10. Evolución de las tierras labradas de Andalucía occidental y Andalucía oriental en regadío. Años 1904-1998. Miles de hectáreas

Gráfico 2.11. Distribución provincial del regadío andaluz. Años 1904 y 1998. Miles de hectáreas

Gráfico 2.12. Evolución de la potencia de los tractores andaluces. Años 1959-1998. Caballos de vapor

Gráfico 2.13. Consumo de fertilizantes químicos en Andalucía. Años 1976-1993. Miles de toneladas

Gráfico 2.14. Superficie sembrada de trigo de Andalucía. Años 1900-1998. Hectáreas

Gráfico 2.15. Producción de trigo de Andalucía. Años 1900-1998. Toneladas

Gráfico 2.16. Producción de trigo por hectárea en Andalucía. Años 1900-1998. Toneladas por hectárea

Gráfico 2.17. Superficie de olivar en producción de Andalucía. Años 1900-1998. Hectáreas.

Gráfico 2.18. Producción de aceite de oliva de Andalucía. Años 1900-1998. Toneladas

Gráfico 2.19. Producción de aceite de oliva por hectárea de Andalucía. Años 1900-1998. Kilogramos por hectárea

Gráfico 2.20. Productividad por hectárea de la agricultura andaluza. Años 1900-1998. Millones de pesetas de 1980 por cada mil hectáreas

Gráfico 2.21. Saldos migratorios de Andalucía. Años 1900-1980. Miles

Gráfico 2.22. Población activa agraria de Andalucía. Años 1900-1991. Porcentajes sobre la población activa total

Capítulo 3.

Gráfico 3.1. Producción agraria de Andalucía. Año 1900. Porcentajes sobre total regional.

Gráfico 3.2. Producción agraria de Andalucía. Año 1931. Porcentajes sobre total regional.

Gráfico 3.3. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía. Año 1900 y 1931. Hectáreas.

Gráfico 3.4. Superficie de cereales y leguminosas de Andalucía. Año 1900 y 1931. Hectáreas.

Gráfico 3.5. Superficie, por provincias, del viñedo andaluz antes y después de la filoxera. Hectáreas.

Gráfico 3.6. Superficie, por provincias, de olivar en producción de Andalucía. Años 1900 y 1931. Hectáreas

Gráfico 3.7. Superficie, por provincias, de otros cultivos de Andalucía. Años 1900-1931. Hectáreas

Gráfico 3.8. Consumo de abonos minerales y otras sustancias por hectárea sembrada y plantada de Andalucía Años 1930-1935. Kilogramos

Gráfico 3.9. Superficie, por provincias, labrada en regadío de Andalucía. Año 1916. Hectáreas.

Gráfico 3.10. Superficie, producción y rendimientos del olivar andaluz. Años 1900-1935. Números índices (100=1901-1912)

- Gráfico 3.11. Productividad agrícola de Andalucía. Años 1900 y 1931. Pesetas de 1910 por hectárea
- Gráfico 3.12. Crecimiento, por regiones, de la producción agrícola y ganadera españolas entre 1900 y 1930. Porcentajes.
- Gráfico 3.13. Superficie agrícola dedicada a cultivos de Andalucía,. Años 1931-1955. Miles de hectáreas
- Gráfico 3.14. Evolución del número de cabezas de ganado de Andalucía. Años 1942-1955. Números índices (100=1942).
- Gráfico 3.15. Índice de los salarios reales en la agricultura andaluza. Años 1940-1965 (100=1936)
- Gráfico 3.16. Saldos migratorios por provincias. Años 1951-1980. Personas
- Gráfico 3.17. Saldos migratorios por regiones. Años 1951-1980. Personas.
- Gráfico 3.18. Evolución de la potencia de los tractores andaluces. Años 1959-1985. Caballos de vapor
- Gráfico 3.19. La mecanización agraria en Andalucía. Años 1960-1980. Número de tractores por provincias
- Gráfico 3.20. La mecanización agraria en Andalucía. Años 1960-1980 Caballos de vapor de los tractores por provincias
- Gráfico 3.21. La mecanización andaluza. Años 1960-1980 Caballos de vapor de tractores por 1.000 hectáreas labradas
- Gráfico 3.22. Evolución del regadío andaluz. Años 1954-1998. Miles de hectáreas
- Gráfico 3.23. Superficie puesta en regadío por provincias entre los años de 1954 y 1998. Miles de hectáreas
- Gráfico 3.24. Evolución de la superficie agrícola regada de Andalucía occidental y Andalucía oriental. Años 1954-1984. Hectáreas
- Gráfico 3.25. Principales orientaciones productivas del regadío andaluz. Años 1954-1984. Porcentajes sobre total
- Gráfico 3.26. Producción total de carne de Andalucía. Años 1955-1985. Toneladas.
- Gráfico 3.27. Evolución de la producción de carne por especies de Andalucía. Años 1953-1985. Toneladas
- Gráfico 3.28. Producción de carne según especies en Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984. Toneladas
- Gráfico 3.29. Producción total de carne, por provincias, de Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984. Toneladas
- Gráfico 3.30. Producción total de leche de Andalucía. Años 1953-1985. Miles de litros
- Gráfico 3.31. Producción de leche por especies de Andalucía. Años 1953-1985. Miles de litros
- Gráfico 3.32. Producción de leche por provincias. Años 1960-1964 y 1980-1984. Miles de litros
- Gráfico 3.33. Producción total de leche de Andalucía. Años 1960-1964 y 1980-1984. Porcentajes provinciales
- Gráfico 3.34. Producción final agraria de Andalucía. Años 1976-1998. Pesetas constantes de 1990
- Gráfico 3.35. Participación de los gastos fuera del sector y de las subvenciones en la producción final agraria de Andalucía. Años 1976-1998. Porcentajes

Bibliografía citada

- Abad, C. y Naredo, J.M. (1997): "Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial", C. Gómez y J.J. González, eds., *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 249-316.
- Abelló de la Torre, M.A. (1988): *Historia y evolución de las repoblaciones forestales en España*, Madrid, Universidad Complutense.
- Aedo, C. y otros (1990): *El bosque en Cantabria*, Santander, Universidad.
- Alonso Sanz, R. (1990): "Estadística y agricultura", *Estadística Española*, 125, pp. 477-503.
- Analistas Económicos de Andalucía (2000): *El sector agrario en Andalucía, 1990-1999*, Málaga, UNICAJA.
- Anes, G. et alii (1978): *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, Ediciones Alfaguara.
- *Anuario de estadística agraria, 1972-1979*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de Pesca (1906-1914)*.
- *Anuario Marítimo Español (1943)*.
- Araque Jiménez, E. (1997): *Privatización y agresiones a los montes públicos jiennenses durante la segunda mitad del siglo XIX*, Jaén, Diputación Provincial.
- Balboa López, X. (1999): "La historia de los montes públicos españoles (1812-1936). Un balance y algunas propuestas", *Historia Agraria*, 18, pp. 95-128.
- Banco de Bilbao (1955): *La renta nacional y su distribución provincial, Bilbao*.
- Barbancho, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas: estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- Barciela López, C y López Ortiz, I. (2000): "La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos", C. Barciela López y J. Melgarejo Moreno, eds., *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad, pp. 325-368.
- Barciela López, C. (1986): "Introducción", R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- Barciela López, C. (1989): "Sector agrario (desde 1936)". A. Carreras, coord., *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 131-168.
- Barciela López, C. (2002): "Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)", F. Comín, M. Hernández y E. Llopis, eds., *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica.
- Barciela López, C. et alii (2001): *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis.
- Barciela López, C. y A. García González (1983): "Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980", *Agricultura y Sociedad*, 29, pp. 69-151.
- Barciela López, C. y Melgarejo Moreno, J. (eds.) (2000): *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad.
- Bernal Rodríguez, A.M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

- Bernal Rodríguez, A.M. (1988): *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Instituto de España / Espasa Calpe.
- Bernal Rodríguez, A.M. (2002): "Innovación y cambio tecnológico en la agricultura andaluza contemporánea", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos pp. 225-246.
- Bernal Rodríguez, A.M. y Drain, M. (1985): "Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX", R. Garrabou y J. Sanz, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis*, Barcelona, Crítica, pp. 412-442.
- Bernal Rodríguez, A.M. y Parejo Barranco, A. (2001): "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración", L. Germán *et alii*, eds., *Historia económica regional de España*, Barcelona, Crítica, pp. 299-330.
- Bosque Maurel, J. (1979): *Andalucía. Estudios de geografía agraria*, Granada, Aljibe.
- Buesa, M. (1983): "Industrialización y agricultura: una nota sobre la construcción de maquinaria agrícola y la producción de fertilizantes en la política industrial española (1939-1963)", *Agricultura y Sociedad*, 28, pp. 223-249.
- Cabo Alonso, A. (1993): "La cabaña española en el último medio siglo", A. Gil Olcina y A. Morales Gil, eds., *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Gil-Albert, pp. 115-150.
- Cabral Camorro, A. (2000): *Renovación tecnológica y mecanización de la agricultura en Cádiz (1850-1932)*, Cádiz, Universidad y Diputación Provincial de Cádiz.
- Cabral Chamorro, A. (1995): *Propiedad comunal y repartos de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*, Cádiz, Diputación Provincial.
- Cabral Chamorro, A. (1995b): *Agricultura, agrónomos y fomento de la agricultura en Cádiz, 1750-1855*, Cádiz, Universidad.
- Cabrillana, N. (1990): *La desamortización de Madoz en la provincia de Málaga: ventas judiciales*, Madrid, Dirección de Archivos Estatales.
- Camacho Rueda, E. (1984): *Propiedad y explotación agrarias en el Aljarafe sevillano. El caso de Pilas, 1760-1925*, Sevilla, Universidad.
- Cano García, G. (1993): "Transformaciones agrarias y ordenación del territorio en Andalucía", A. Gil Olcina y A. Morales Gil, eds., *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 617-648.
- Cano García, G. (dr.) (1988): *Geografía de Andalucía*, Sevilla, Tartessos.
- Carreras i Odriozola, A. (1983): *La producció industrial espanyola i italiana des de mitjan segle XIX fins a l'actualitat*, tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad Autónoma.
- Carreras, A (Coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- Carreras, A y Catalán, J. (2003): *Historia económica de la España contemporánea. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- Carrión, P. (1932): *Los latifundios en España*, Madrid.
- Carrión, P. (1975): *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel. (2ª edición).
- Castro Rodríguez, L. (1959): "Métodos de obtención de estadísticas agrarias", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 27, pp. 19-39.
- Castro Rodríguez, L. (1962): "La encuesta ganadera de 1960", *Estadística Española*, 14, pp. 22-34.
- Castro, L. (1957): "Los fertilizantes en España", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 20, pp. 49-73.
- Catalan, J. (1995): *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel.
- Catálogo (1862): *Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización, hecho por el Cuerpo de Ingenieros de Montes en cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 22 de enero de 1862 y Real orden de la misma fecha*, Madrid (Existe una reedición del ICONA publicada en Madrid en 1991).
- Catálogo (1901): *Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública formado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Real decreto de 27 de febrero de 1897*, Madrid (Existe una reedición del ICONA publicada en Madrid en 1993).
- Cejudo García, E. y J.C. Maroto Martos (1993-1994): "Las modificaciones metodológicas en los censos agrarios. Consecuencias en el análisis municipal", *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, 22-23, pp. 89-109.
- Chauvelier, F. (1990): *La repoblación forestal en la provincia de Huesca y sus impactos geográficos*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Christiansen, T. (2002): "Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer franquismo", *Historia Agraria*, 27, pp. 221-246.
- Clar Moliner, E. (2001): *Transformaciones de la sociedad rural en la España del siglo XX*, Zaragoza, Universidad, trabajo de investigación inédito.
- Clasificación (1859): *Clasificación general de los montes públicos*. 1859, Madrid (Existe una reedición del ICONA publicada en Madrid en 1990).

- Cobo Romero, F. (2000): "El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, pp. 103-134.
- Cobo, F; Cruz, S y González de Molina, M. (1992): "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 253-302.
- Col, S. y J.I. Fortea (1995): *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España, Vol. I, Recursos y sectores productivos*, Madrid, Banco de España.
- Col, S. y J.I. Fortea (2002): *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España, Vol. II, Finanzas y renta nacional*, Madrid, Banco de España.
- Comin Comin, F. (2002): "El periodo de entreguerras", F. Comin; M. Hernández y E. Llopis, eds., *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 285-329.
- Compan, D. (1982): *La pesca marítima en Andalucía*, Tesis doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada.
- Compan, D. (2001): "La pesca marítima en Andalucía", *Geografía de Andalucía*, vol. V, Sevilla, Ed. Tartessos, pp. 201-279.
- Consejería de Agricultura y Pesca (1997): *Inventario de regadíos de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Consejería de Agricultura y Pesca (2001): *Evolución de la producción pesquera*, Sevilla.
- Coe Román, M. (1960): "El Censo Agrario Mundial", *Estadística Española*, 8, pp. 56-68.
- Coe Román, M. (1963): "El censo agrario de España. Comentarios sobre algunas de sus características", *Estadística Española*, 21, pp. 43-65.
- Cruz Villalón, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cruz Villalón, J. (1993): "Del Instituto Nacional de Colonización (1939) al Plan Forestal Andaluz (1989)", A. Gil Olcina y A. Morales Gil, eds., *Medio siglo de cambios agrarios*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, pp. 677-698.
- De Buen, F. (1922): "La pesca marítima en España en 1920. Costa Suratlántica y Canarias", *Boletín de Pesca*, 76, pp. 343-408.
- Delgado Cabeza, M. (1981): *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Delgado Cabeza, M. (1993): "Las tres últimas décadas de la economía andaluza", M. Martín Rodríguez, dr., *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 73-111.
- Delgado Cabeza, M. y Vázquez Duarte, A. (2002): "Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía, 1955-1995", M. González de Molina, ed. *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, Diputación Provincial de Granada, pp. 179-206.
- Díez Espinosa, J.R. (1993): "La desamortización de censos", *Ayer*, 9, pp. 61-104.
- Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891a): *Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1888*, Madrid.
- Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891b): *Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1889*, Madrid.
- Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891c): *Avance estadístico sobre cultivo del cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890*, Madrid, 3 v.
- Domínguez Martín, R. (2001): "Las transformaciones del sector ganadero en España (1940-1985)", *Ager*, 1, pp. 47-84.
- Domínguez Ortiz, A. (dr.) (1980-1981): *Historia de Andalucía*, Barcelona, Planeta.
- *Estadística de Pesca* (1934).
- *Estadística forestal de España, 1946-1971*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- Fernández Paradas, M. (1998): *De apropiaciones y privatizaciones: el patrimonio territorial del Concejo de Antequera (siglos XV-XIX)*, Málaga, Universidad, Tesis doctoral.
- Fernández Roca, F.J. (1998): *HYTASA (1937-1980. Orto y ocaso de la industria textil sevillana*, Sevilla, Diputación Provincial.
- Ferrer Rodríguez, A. (1978): "La mecanización del campo en Andalucía", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 8, pp. 117-129.
- Ferrer Rodríguez, A. y J. Cruz Villalón (1988): "La historia del catastro de rústica en España", A. Segura e I. Canet, coords., *El catastro en España. De 1906 a la época actual (vol II)*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 31-59.

- Ferrer, A (1982): *Paisaje y propiedad en la Tierra de Alhama (Granada). Siglos XVIII-XX*, Granada, Universidad de Granada / Diputación de Granada.
- Flores de Lemus, A. (1976): "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", *Hacienda Pública Española*, 42-43, pp. 471-485.
- Frax Rosales, E. (1981): *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*, Madrid, Banco de España.
- Frax Rosales, E. (1987): *El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920*, Madrid, Banco de España.
- Fundación BBV (1999): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997*, Madrid.
- Gallego Martínez, D (2001): "Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española (1800-1936)", J. Pujol et alii, *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, pp. 147-214.
- Gallego Martínez, D. (1986a): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Madrid, Universidad Complutense.
- Gallego Martínez, D. (1986b): "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX", R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, pp. 171-229.
- Gallego Martínez, D. (1993): "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario (1900-1930)", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 2, pp. 241-276.
- García Brenes, M.D. (2003): *La reestructuración de la cadena de valor del aceite de oliva en Andalucía. Impactos ecológicos, sociales y económicos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tesis doctoral inédita.
- García del Hoyo, J.J. (1998): "La flota en aguas marroquíes, importancia relativa y evolución de una actividad tradicional", *Ruta Pesquera*, 7, pp. 56-51.
- García del Hoyo, J.J. (2000): "El sector pesquero andaluz: situación actual y perspectivas", *Ruta Pesquera*, 22, pp. 49-52.
- García del Hoyo, J.J. (2001): "Evolución de la pesca andaluza", *Ruta Pesquera*, 26, pp. 40-44.
- García del Hoyo, J.J.; García Ordaz, F.; González Galán, M^a D.; Vilchez Lobato, M^a. (2001): *Política de Gestión de Pesquerías Artesanales*, Huelva, Universidad de Huelva.
- García Sanz, A y Garrabou, R. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España Contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica.
- García-Dory, M.A, Llorca, A. y Prieto, F. (1984): "Evolución de la superficie arbolada de España durante el período 1947-1975", *Quercus*, 13, pp. 9-14.
- García-Dory, M.A; Martínez, S. y Prieto, F. (1985): "Política forestal en España (1940-1985)", *Quercus*, 19, pp.1-55.
- Garrabou, R. (ed.) (1988): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- Garrabou, R. y Naredo, J.M. (eds.) (1999): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria/Visor.
- Garrabou, R. y Sanz, J. (1985): "La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?", R. Garrabou y J. Sanz, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica, pp. 7-191.
- Garrabou, R. y Sanz, J. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica.
- Garzón Blanco, A.C. (1982): *La repoblación forestal y utilización de la zona montañosa de la cordillera bética en la provincia de Málaga*, Málaga, Universidad, Memoria de Licenciatura.
- Germán, L; Llopis, E; Maluquer de Motes, J y Zapata, S. (2001): *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- Giráldez Rivero, J. (1991): "Fuentes estadísticas y producción pesquera en España (1880-1936): una primera aproximación", *Revista de Historia Económica*, núm. 3, pp. 513-532.
- Giráldez Rivero, J. (1996): *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Giráldez Rivero, J. (1997): "De las Rías a Terranova, la expansión de la pesca gallega (1880-1950)", *Industrias Pesqueras*, Vigo.
- Giráldez Rivero, J. (2002). "Armadores de Cádiz: competir y cooperar", *Historia Agraria*, 28, pp. 91-112.
- Godoy López, L. (1979): *La ganadería andaluza*, Granada, Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de Granada.
- Gómez Mendoza, A. (1984): *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol I: Cereales, harinas y vinos*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- Gómez Mendoza, A. (1985): *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol II: Manufacturas textiles, minerales, combustibles y metales*, Madrid, Servicios de Estudios del Banco de España.

- Gómez Mendoza, J. (1992): *Ciencia y política de los montes españoles (1836-1936)*, Madrid, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Gómez Mendoza, J. y Mata Olmo, R. (1992): "Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 15-64.
- González de Molina, M. (1996): "Nota preliminar", J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada.
- González de Molina, M. (2001): "El modelo de crecimiento agrario del siglo XIX y sus límites ambientales. Un estudio de caso", M. González de Molina y J. Martínez Alier, eds., *Naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria, pp. 87-124.
- González de Molina, M. (2002): "Los límites ambientales del crecimiento agrario en Andalucía (siglos XIX y XX)", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 285-328.
- González de Molina, M. y Gómez Oliver, M. (coords.) (2000): *Historia contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- González Laxe (1982): *El proceso de crecimiento del sector pesquero español, 1961-1978*, La Coruña.
- Gonzalez, A. ; Torres, E. y Montero, G. (1996): "Resultados de cien años de aplicación de la selvicultura y la ordenación en los montes de alcornocales de Cortes de la Frontera (Málaga), 1890-1990", *Montes*, 43, pp. 12-22.
- Groome, H. (1990): *Historia de la política forestal en el estado español*, Madrid: Agencia de Medio Ambiente.
- Grupo de Estudios Agrarios (2002): "Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 61-87.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1978 y 1979): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española", *Agricultura y Sociedad*, 8 y 9, pp. 129-182 y 105-169.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1980): *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Madrid, Banco de España.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1981a): *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*, Madrid, Banco de España.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1981b): *El vino, 1874-1907. Dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones*, Madrid, Banco de España.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1983): "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931", *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 185-252.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1988): "Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875-1935", R. Garrabou, ed., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 161-180.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1989): "Sector agrario (hasta 1935)", A. Carreras, coord., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 91-130.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1994): "Más allá de la 'propiedad perfecta'. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)", *Noticiario de Historia Agraria*, 8, pp. 99-152.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1996): *Memoria correspondiente a la tercera entrega del Proyecto de Investigación "protección versus producción de los montes públicos españoles, 1860-1979"*, Madrid, inédito.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1996a): "Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933", *VIII Simposio de Historia Económica*, Barcelona.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1996b): *Memoria correspondiente a la segunda entrega del proyecto de investigación: "Protección versus producción de los montes públicos españoles, 1860-1979"*, Madrid, inédito.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1998): "Diversidad dentro de un orden. Privatización y conflicto social en los montes públicos españoles, 1859-1926", *Historia Agraria*, (en prensa).
- Grupo de Estudios de Historia Rural (2003): "Bosques y crisis de la agricultura tradicional. Producción y gestión de los montes españoles durante el franquismo (1946-1979)", J.A. Sebastián Amarilla y R. Uriarte Ayo, eds., *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, PUF, pp. 293-367.
- Grupo ERA (1980): *Las agriculturas andaluzas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Grupo'75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La Renta Nacional de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Gutierrez, C. , Prieto, F. y García-Dory, M.A. (1985): "Evolución del encinar en España", *Quercus*, 16, pp. 4-9.
- Heran Haen, F. (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Holgado Molina, Mª y Ostos Rey, Mª (2002): "Los acuerdos de pesca marítima entre España y Marruecos: evolución histórica y perspectivas", *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 194, pp.189-214.

- *Ideales Pesqueros* (1925-1927).
- Informe (1987): *Informe general del Medio Ambiente en Andalucía, 1987*, Sevilla, Agencia del Medio Ambiente.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2002): *Estadísticas de Andalucía en el siglo XX*, Sevilla, IEA.
- Instituto Geográfico y Estadístico (1888): *Reseña geográfica y estadística de España*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1982): *Jornadas de Estadística Española*, Madrid, del 3 al 6 de Noviembre de 1981, Madrid.
- *Inventario Forestal Nacional. Almería, 1966*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Andalucía Occidental, 1977*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Andalucía Oriental, 1977*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Cádiz, 1969*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Córdoba, 1967*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Granada, 1968*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Huelva, 1967*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Jaén, 1967*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Málaga, 1969*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- *Inventario Forestal Nacional. Sevilla, 1967*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- Iriarte Goñi, I. (1992): "Una aproximación histórica a las formas de privatización de los montes públicos en Navarra", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 175-216.
- Iriarte Goñi, I. (1996): "Los montes públicos españoles en el siglo XIX: estado de la cuestión y algunas propuestas de investigación", inédito.
- Iriarte Goñi, I. (1997): *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra, 1855-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Jiménez Blanco, J.I. (1986): "Introducción", R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, pp. 9-141.
- Jiménez Blanco, J.I. (1986): "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914", R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco, eds., *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, pp.
- Jiménez Blanco, J.I. (1986): *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid, Universidad Complutense.
- Jiménez Blanco, J.I. (1991): "Los montes de propiedad pública (1833-1936)", F. Comín y P. Martín Aceña (eds.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 241-282.
- Jiménez Blanco, J.I. (1994): "Presente y pasado del monte mediterráneo en España", A. Sánchez Picón, ed., *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Jiménez Blanco, J.I. (1996): *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez.
- Justicia Segovia y Ruiz Sinoga, J.D. (1987): *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga, Diputación Provincial.
- Kith Tassara, M. (1946): "El problema de las dunas del S.O. de España", *Montes*, 46.
- Llorente Pinto, J.M. (1992): "Identidad serrana, cultura silvícola y tradición forestal. La crisis de los aprovechamientos tradicionales en la sierra salmantina y la opción forestal", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 217-251.
- López Estudillo, A. (1992): "Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 65-99.
- López Estudillo, A. (2002): "Crisis finisecular, transformaciones agrarias y atraso económico. Andalucía, 1870-1930", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 137-178.
- López Ontiveros, A. (1973): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Barcelona, Ariel.
- López Ontiveros, A. y Mata Olmo, R. (1993): *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

- López Ontiveros, A. (1970): "Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX", *Papeles del Departamento de Geografía*, 2, Universidad de Murcia, pp. 9-77.
- López Ontiveros, A. (1978): "Algunos aspectos de la evolución reciente de la agricultura andaluza", G. Anes *et alii*, *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, Ediciones Alfaguara, pp. 245-254.
- López Ontiveros, A. (1980): ¿Qué pasa con el olivar?, Granada, Universidad de Granada.
- López Rubio, J. y S. Morales Gallego (1998): "Fuentes estadísticas para el estudio de la economía andaluza", J. López Rubio, ed., *Introducción a la economía andaluza*, Madrid, Civitas, pp. 257-270.
- Loring Miró, J.; Godoy López, L. y Romero Rodríguez, J.J. (1984): *Los sectores agrarios de Andalucía ante la integración en la C.E.E.*, Madrid, Banco de Crédito Agrícola.
- Malefakis, E. (1971): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- Maluquer de Motes Bernet, J. (2001): "Las Comunidades Autónomas de España bajo el impacto de la integración en la Unión europea", L. Germán *et alii*, eds., *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 525-560.
- Manuel Valdés, C.M. (1996): *Tierras y montes públicos en la sierra de Madrid (Sectores central y meridional)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Márquez Fernández, D. (1977): *La geoeconomía de Huelva y el dilema de sus eucaliptales*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- Márquez Fernández, D. (1985): "La repoblación de eucalipto y su impacto en la última década, 1973-1983", *Revista de Estudios Andaluces*, 5, pp. 123-134.
- Martín Rodríguez, M. (1982): *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El "Ingenio de San Juan", 1882-1904*, Granada, Universidad.
- Martín Rodríguez, M. (dr.) (1993): *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe.
- Martínez Alier, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo*, Paris, Ruedo Ibérico.
- Martínez Martín M. (1995): *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*, Granada, Diputación Provincial.
- Martínez Ruiz, J.I. (2000): *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Edicions de Universitat de Barcelona.
- Martínez, A. (1996): "Balance de las estadísticas económicas realizadas por el INE", *Jornadas de Estadística Española, conmemorativas del 50º aniversario del INE*, Madrid, 21 y 22 de noviembre de 1995, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, p. 367-405.
- Mata Olmo, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2 vols.
- Mateo Aviles, E. (1993): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Málaga, Argual.
- Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes (1955-1972): *Memorias 1954-1971*, Madrid.
- Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. (1973-1981): *Memorias 1972-1980*, Madrid.
- Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado (1951): *Memoria resumen 1940-1949*, Madrid.
- Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. (1954): *Memoria resumen 1950-1953*, Madrid.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004): *El libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural*, Madrid.
- Miranda y Rivera, J.A. (1923): "La pesca marítima en España. mediterráneas del Sur y Marruecos español", *Boletín de Pesca*, pp. 11-35.
- Montero, G. (1996): "Breve descripción del proceso repoblador en España", Conferencia pronunciada en el Seminario organizado por el Instituto di Culture Legnose Agrarie e Forestali de la Università degli Studi di Reggio Calabria (original mecanografiado).
- Moral Ituarte, L. (1991): *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX). Gestión del agua y organización del territorio*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Moreno Fernández, J.R. (1994): *El monte público en la Rioja. Aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño, Gobierno de La Rioja.
- Morilla Critz, J. (2002): "La agricultura andaluza después de la crisis de fines del XIX. Una mirada desde el contexto internacional", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 207-224.
- Muñoz Cid, C. (1988): "La estadística económica en España", J.L. García Delgado, dr., *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1003-1017.
- Muñoz Pérez, J. (1972): *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*, Cádiz.

- Naredo, J.M y Márquez de León, J. (1987): *Tentativa de evaluación económica de la repoblaciones forestales realizadas por el Estado (1940-1983)*, Madrid, mimeo.
- Naredo, J.M. (1971): *La evolución de la agricultura en España. (Desarrollo capitalista y crisis de la formas de producción tradicionales)*, Barcelona, Ed. Laia.
- Naredo, J.M. (1981): "La incidencia del 'estraperlo' en las grandes fincas del sur de España", *Agricultura y Sociedad*, 19, pp. 81-128.
- Naredo, J.M. (1983): "Reflexiones con vistas a una mejora de las estadísticas agrarias", *Agricultura y Sociedad*, 29, pp. 239-253.
- Naredo, J.M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada.
- Naredo, J.M. (2001): "La modernización de la agricultura española y sus repercusiones ecológicas", M. González de Molina y J. Martínez Alier, eds., *Naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria, pp. 55-86.
- Naredo, J.M. y Campos, P. (1980): "Los balances energéticos de la agricultura española", *Agricultura y Sociedad*, 15, pp. 163-256.
- Naredo, J.M. y González de Molina, M. (2002): "Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 88-116.
- Naredo, J.M.(1978): "Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria", *Agricultura y Sociedad*, 7, pp. 199-222.
- Nicolau, R. (1989): "Población", A. Carreras, coord., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 49-90.
- Ojeda Rivera, J. (1989): "El bosque andaluz y su gestión a través de la Historia", G. Cano dr., *Geografía de Andalucía*, Sevilla, Tartessos, pp. 315-355.
- Ojeda Rivera, J.F. (1987): *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte)*. Siglos XVIII-XX, Madrid.
- Ojeda Rivera, J.F. (1992): "Políticas forestales y medio ambiente en Doñana y su entorno", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 303-359.
- Ortega Cantero, N. (1983): "El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español", *Agricultura y Sociedad*, 27, pp. 81-149.
- Ortega Cantero, N. (1993): "Algunas orientaciones de la política agraria posterior a la guerra civil: de la colonización a la ordenación rural", A. Gil Olcina y A Morales Gil, eds., *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 15-30.
- Ortigosa Izquierdo, L.M. (1991): *Las repoblaciones forestales en la Rioja: resultados y efectos geomorfológicos*, Logroño, Geoforma Ediciones.
- Ortuño Medina, F. (1991): "El plan para la repoblación forestal de España. Análisis y comentarios", *Ecología*, 1, Fuera de serie, pp. 373-392.
- Osuna Llana, J.L. (1984): "Perspectivas de la economía pesquera andaluza ante el ingreso de España en la C.E.E. (análisis de las relaciones con terceros países)", *Revista de Estudios Andaluces*, 2, pp. 132-128.
- Osuna Llana, J.L. (1988): *El sector pesquero andaluz: una política a medio plazo*, Tesis doctoral inédita, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Osuna Llana, J.L. (1997): "La pesca en Andalucía", *Papeles de Economía Española*, 71, pp. 117-131.
- Oya, J. (1975): "Los apresamientos de buques de pesca españoles por la armada marroquí (febrero 1973-mayo 1974). Estudio geográfico de un contencioso pesquero", *Estudios Geográficos*, 140, pp. 901-948.
- *Papeles de Economía Española*, 16 (1983). "La nueva agricultura española".
- Parejo Barranco, A. (2005): *Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía
- Pelfort Batalla, J. (1982): "Estadísticas de producción agraria", Instituto Nacional de Estadística, *Jornadas de Estadística Española*, Madrid, del 3 al 6 de noviembre de 1981, Madrid, 107-116.
- Pellejero Martínez, C. (1990): *La filoxera en Málaga*, Málaga, Argual.
- Pellejero Martínez, C. (1994): "La ocultación de riqueza territorial en la provincia de Málaga a finales del siglo XIX", *Hacienda Pública Española, Monografía I: El fraude fiscal en España*, pp. 203-215.
- *Plan Forestal Andaluz*, 1989, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.
- Prados Velasco, M.J. (1994): *Política de riegos en Andalucía (1860-1984)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- Pro Ruiz, J. (1988a): "Los orígenes del catastro parcelario de España", A. Segura e I. Canet, coords., *El catastro en España. De 1906 a la época actual (vol II)*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 11-29.
- Pro Ruiz, J. (1988b): "Materiales para el estudio de la cuestión catastral en España. El siglo XX", *Agricultura y Sociedad*, 46, pp. 323-376.

- Pujol Andreu, J. (1998): "Especialització i canvi tècnic en el sector ramader català, entre 1880 y 1936", *Recerques*, 37, pp. 31-56.
- Ramírez y Navarrete, A (1905): *Monografía de la pesca marítima*, Madrid.
- Ramon i Muñoz, R. (1997): "La industria aceitera española y los mercados exteriores. Un análisis comparativo, 1852-1913", *II Encuentro de Historia Económica*, Valencia, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Revilla Elizalde, P. y J. Rebollo Palomar (1968): "Estimación del valor de la producción agraria por municipios en la provincia de Cádiz", *Estadística Española*, 39, pp.27-39.
- Rey Juliá, J.M. (1993): "La pesca", MARTÍN RODRÍGUEZ, M., dr., *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 323-346.
- Rico Boquete, E. (1995): *Política forestal e repobocions en Galicia*, Santiago, Universidad.
- Ríos Jiménez, S. (2002): "La industrialización de la pesca en Huelva", *Historia Agraria*, 28, pp. 45-67.
- Ríos Jiménez, S. (2005): *Actividades pesqueras e industria de conservas de pescado en Andalucía (1750-1936)*, Tesis doctoral inédita, Málaga, Universidad de Málaga.
- Robledo Hernández, R. (1984): *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913)*, Madrid, Banco de España.
- Robledo Hernández, R. (1996): "Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939)", A. García Sanz y Sanz Fernández, J., coords., *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimetación, pp. 247-349.
- Rodenas Calatayud, C. (1994): *Emigración y economía en España, 1880-1990*, Madrid, Civitas.
- Rodero Franganillo, A. y Romero Rodríguez, J.J. (1988): "El sector agrario", M. Martín Rodríguez, ed., *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe.
- Rodríguez Santamaría, B. (1923): *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid.
- Rodríguez Zúñiga, M. y Soria Gutiérrez, R. (1980): "El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado", *Agricultura y Sociedad*, 14, pp. 165-194.
- Romero Montero, R. (1949): "El Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura", *Revista Sindical de Estadística*, 2, pp. 4 y 78-79.
- Romero Rodríguez, J.J. (1988): *Cuarenta años de agricultura andaluza: un estudio de casos*, Córdoba, Publicaciones ETEA, Colección Tesis Doctorales.
- Rueda Hernanz, G. (1997): *La desamortización en España: un balance (1776-1924)*, Madrid, Arco Libros.
- Ruiz-C. Medel (1963): *Desarrollo de la industria y el comercio de la pesca en Huelva y su provincia y cosas interesantes de personas destacadas*, Huelva.
- Rus Mendoza, G. y Rastrollo Horrillo, M.A. (2001): *Capitalización y crecimiento de la economía andaluza (1955-1998)*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Sáenz Lorite, M. (1993): "Éxodo y envejecimiento en el medio rural andaluz: consecuencias y medidas correctoras", A. Gil Olcina y A Morales Gil, eds., *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 649-678.
- San Juan Mesonada, C. (compilador) (1989): *La modernización de la agricultura española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- San Juan Mesonada, C. y Romo Lagunas, M J. (1987): "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1962-72-82)", *Agricultura y Sociedad*, 44, pp. 137-170.
- San Juan, C. (1987): *Eficiencia y rentabilidad en la agricultura española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Sancha Blanco, M. (1975): *La actividad pesquera del puerto de Huelva*, Huelva, Diputación de Huelva.
- Sánchez Albornoz, N. (1975): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Volumen I. Trigo y cebada*, Madrid, Tecnos y Banco de España.
- Sánchez Albornoz, N. y T. Carnero (1981): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Volumen II. Vino y aceite*, Madrid, Tecnos y Banco de España.
- Sánchez Martínez, J.D. (1996): "La evolución reciente de los espacios forestales jiennenses. Resultados de la actuación pública en la etapa de Administración centralizada (1940-1984)", *Agricultura y Sociedad*, 79, pp. 117-150.
- Sánchez Martínez, J.D. (1997): *La política forestal en la provincia de Jaén. Una interpretación de la actuación pública durante la etapa de Administración centralizada (1940-1984)*, Jaén (en prensa).
- Sánchez Martínez, J.D. y Araque Jiménez, E. (1993): "El impacto social de la repoblación forestal de posguerra. Dos ejemplos municipales en la Sierra de Segura (Jaén)", *Congreso Forestal Español*. Ponencias y Comunicaciones, tomo IV, pp. 471-476.
- Sánchez Martínez, J.D. y Gallego Simón, V.J. (1993): *La política de repoblación forestal en España, siglos XIX y XX: planteamientos, actuaciones y resultados, estado de la cuestión y recopilación bibliográfica*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Sánchez Picón, A. (1992): *La integración de la economía almeriense en la economía mundial (1778-1936). Cambios históricos y retos actuales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Sánchez Picón, A. (2002): "Los regadíos andaluces durante los siglos XIX y XX. Ideas para un esquema", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 249-266.
- Santiago Bujalance, J. (2004): *Historia de la agricultura andaluza, siglos: XVIII-XXI. Una ansiada reforma siempre frustrada. Claves de futuro*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.
- Sanz Fernández, J. (1981): "Notas introductorias al libro de Eduardo de la Sotilla: Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX", *Agricultura y Sociedad*, 18, pp. 303-330.
- Sanz Fernández, J. (1985): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I)", R. Garrabou y J. Sanz (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica, pp. 193-228.
- Sanz Fernández, J. (1985): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II)", R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco, (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, pp. 142-170.
- Segura, A. y I. Canet (coords.) (1988): *El catastro en España, 1714-1906. De los catastros del siglo XVIII a los Amillaramientos de la segunda mitad del siglo XIX, (vol I)*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Servicio de Estudios del Banco Urquijo en Barcelona (1970): *Guía de Fuentes Estadísticas de España*, Barcelona (actualizada en octubre de 1970 y en 1973).
- Silva Pérez, R. (1996): *Las políticas ganaderas de la Unión Europea. Aplicación y aplicabilidad en Andalucía*, Huelva, Universidad y Fundación Blas Infante.
- Simpson, J. (1985): "La producción de vinos en Jerez de la Frontera, 1850-1900", P. Martín Aceña y L. Prados, eds., *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos, pp. 166-191.
- Sivera Tejerina, A. (1988): *Los cambios técnicos de la agricultura en el término municipal de Málaga: siglos XVIII y XIX*, Málaga, Diputación Provincial.
- Sumpsi, J.M. (1988): "La reforma agraria en Andalucía", *Cuadernos y Debates, (Centro de Estudios Constitucionales)*, 10.
- Tena, A. (1989): "Comercio exterior", A. Carreras, coord., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 327-362.
- Tió Saralegui, C. (1983): *La política de aceites comestibles en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Torre Serrano, A. (1972): "Presión fiscal agraria en España: elucubraciones en torno a la encuesta de renta agraria llevada a cabo en el año de 1964 por el Instituto Nacional de Estadística", *Estadística Española*, 55, pp. 55-78.
- Veiga, B. (1973): ARCOMAR, Cádiz, 50 aniversario.
- Zambrana Pineda, J.F. (1981): "La fabricación de aceite de oliva en España, 1870-1930", *Agricultura y Sociedad*, 19, pp. 267-290.
- Zambrana Pineda, J.F. (1985): "El olivar español, 1870-1930", R. Garrabou y J. Sanz, eds., *Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis*, Barcelona, Crítica, pp. 301-320.
- Zambrana Pineda, J.F. (1987): *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Zambrana Pineda, J.F. (1993): "Las industrias de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950", *Revista de Historia Industrial*, 4, pp. 57-90.
- Zambrana Pineda, J.F. (1998): *La acción del Estado en el sector forestal: producción y gestión de los montes españoles, con especial referencia al espacio forestal andaluz, 1946-1979*, Málaga, inédito.
- Zambrana Pineda, J.F. (1999): "La industria del aceite en Andalucía bajo el primer franquismo", A. Parejo y A. Sánchez Picón, eds., *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaria Mediterránea de Ediciones, pp. 441-463.
- Zambrana Pineda, J.F. (2000): "Algunos apuntes sobre las relaciones económicas entre el "interior castellano" y Andalucía en la época contemporánea (1820-1936)", A. García Sanz, dr., *Relaciones económicas entre el interior y la periferia en la España moderna y contemporánea*, Soria, Fundación Duques de Soria, Seminario de Historia Económica.
- Zambrana Pineda, J.F. (2000): "De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986", *Revista de Historia Industrial*, 18, pp. 13-38.
- Zambrana Pineda, J.F. (2002): "Privatización y política forestal en los montes públicos andaluces, 1859-1926", M. González de Molina, ed., *La historia de Andalucía a debate. II. El campo*, Barcelona, Anthropos, pp. 267-284.

- Zapata Blanco, S. (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Madrid, Universidad Complutense.
- Zapata Blanco, S. (1998): *Historia económica de la madera, desde mediados del siglo XIX a 1936. Un primer esbozo*, Badajoz, inédito.
- Zoido, F. (1981): "La nueva agricultura", A. Domínguez Ortiz, dr., *Historia de Andalucía, VIII, La Andalucía contemporánea*, Barcelona, Planeta, pp. 333-364.

Apéndices

1. Propiedad y régimen de tenencia

1.1.	Distribución de la superficie catastrada por provincias. Año 1930	173
1.2.	Distribución de la propiedad rústica catastrada por provincias. Año 1930	174
1.3.	Distribución de la riqueza catastrada según el líquido imponible por provincias. Año 1930	174
1.4.	Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1962	175
1.5.	Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1972	176
1.6.	Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1982	177
1.7.	Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1989	178

1. Propiedad y régimen de tenencia

1.1. Distribución de la superficie catastrada por provincias. Año 1930 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
De 0 a 1 Ha									
Nº fincas	163.438	24.781	140.900	253.200	99.978	194.095	142.605	52.796	1.071.793
Extensión*	44.427	4.699	114.108	99.549	44.048	100.673	54.540	39.685	501.729
De 1 a 5 Ha									
Nº fincas	61.525	15.730	67.691	75.084	29.379	118.274	44.549	49.691	461.923
Extensión*	132.655	35.497	141.423	155.814	59.405	226.975	89.495	117.839	959.103
De 5 a 10 Ha									
Nº fincas	9.559	4.284	10.432	9.603	5.355	16.872	5.835	9.100	71.040
Extensión*	62.869	29.493	71.588	66.005	39.406	111.157	37.017	61.585	479.120
De 10 a 50 Ha									
Nº fincas	6.914	5.178	8.588	6.596	3.324	9.479	5.462	7.319	52.860
Extensión*	119.396	85.413	185.142	132.007	72.582	183.009	98.798	158.256	1.034.603
De 50 a 100 Ha									
Nº fincas	867	809	1.587	1.045	729	1.237	1.197	1.457	8.928
Extensión*	58.458	50.251	111.319	71.758	53.187	82.316	61.931	103.943	593.163
De 100 a 250 Ha									
Nº fincas	409	660	1.131	856	534	663	585	1.147	5.985
Extensión*	58.213	83.458	169.716	122.131	83.902	93.270	88.174	166.970	865.834
De 250 a 500 Ha									
Nº fincas	133	353	692	444	230	421	289	710	3.272
Extensión*	43.291	132.523	207.243	144.798	81.730	134.402	100.777	220.025	1.064.789
De 500 a 1.000 Ha									
Nº fincas	43	189	242	198	125	213	105	324	1.439
Extensión*	30.187	115.970	166.871	133.562	81.109	143.981	64.803	219.988	956.471
De 1.000 a 2.500 Ha									
Nº fincas	12	72	79	103	69	96	42	89	562
Extensión*	24.661	93.370	122.910	151.453	95.469	159.843	60.344	131.710	839.760
De 2.500 a 5.000 Ha									
Nº fincas	-	7	10	22	8	18	7	7	79
Extensión*	-	25.833	33.143	70.313	30.944	58.383	25.447	23.602	267.665
Más de 5.000 Ha									
Nº fincas	-	3	4	10	14	4	1	6	42
Extensión*	-	30.646	26.935	66.115	31.532	22.445	6.325	64.832	248.830
Total									
Nº fincas	242.900	52.066	231.356	347.161	139.745	341.372	200.677	122.646	1.677.923
Extensión*	574.157	687.153	1.350.398	1.213.505	673.314	1.316.454	687.651	1.308.435	7.811.067

FUENTE: CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*

*Extensión total medida en Ha.

1. Propiedad y régimen de tenencia

1.2. Distribución de la propiedad rústica catastrada por provincias. Año 1930

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Total propietarios									
Nº propietarios	63.193	23.856	74.488	87.172	37.498	102.593	70.593	47.027	506.420
Extensión (Ha)	574.175	687.153	1.350.398	1.213.505	673.314	1.316.454	687.651	1.308.435	7.811.085
Propietarios <250 Ha									
Nº propietarios	62.970	23.201	73.435	86.432	37.103	101.763	70.114	45.859	500.877
Extensión (Ha)	418.007	219.003	629.498	617.555	333.014	673.354	366.951	533.485	3.790.867
Propietarios >250 Ha									
Nº propietarios	223	655	1.053	740	395	830	479	1.168	5.543
Extensión (Ha)	156.150	468.150	720.900	595.950	340.300	643.100	320.700	774.950	4.020.200

FUENTE: CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*

1.3. Distribución de la riqueza catastrada según el líquido imponible por provincias. Año 1930 (pesetas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
De 0 a 10 Ha	8.397.016	4.473.479	13.196.918	21.419.524	8.964.373	24.506.511	12.466.575	17.173.786	110.598.182
De 10 a 100 Ha	2.317.053	4.946.780	9.932.710	6.887.612	4.096.259	7.517.862	6.708.740	16.779.747	59.186.763
De 100 a 250 Ha	610.056	3.227.604	4.920.100	3.037.093	2.015.271	2.095.740	3.343.257	9.349.292	28.598.413
Más de 250 Ha	647.771	12.171.678	14.035.728	9.391.363	3.691.326	5.226.246	5.346.656	27.753.504	78.264.272
Total	11.971.896	24.819.541	42.085.456	40.735.592	18.767.229	39.346.359	27.865.228	71.056.329	276.647.630

FUENTE: CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*

1.4. Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1962

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Explotaciones censadas	48.657	21.706	54.969	89.091	34.235	92.992	51.008	42.769	435.427
Explotaciones con tierra									
Nº de explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	13.760	3.313	9.588	24.883	8.128	21.666	9.650	4.413	95.401
De 1a 5 Ha	14.646	7.612	17.881	32.221	11.784	37.732	24.124	13.267	159.267
De 5 a 10 Ha	5.223	2.854	7.096	10.543	4.333	12.143	6.763	6.207	55.162
De 10 a 20 Ha	5.092	2.261	5.687	7.212	3.058	7.301	2.866	5.560	39.037
De 20 a 50 Ha	3.749	1.692	4.676	4.525	2.275	4.372	2.302	4.180	27.771
De 50 a 100 Ha	1.261	604	2.033	1.272	843	1.366	822	1.653	9.854
De 100 a 200 Ha	665	441	1.255	632	517	735	469	987	5.701
Más de 200 Ha	507	721	1.184	643	723	743	427	1.255	6.203
Total	44.903	19.498	49.400	81.931	31.661	86.058	47.423	37.522	398.396
Superficie de las explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	5.858	1.602	5.002	11.231	3.621	11.741	5.265	2.207	46.527
De 1a 5 Ha	34.632	19.264	43.596	76.878	28.888	90.273	57.782	32.775	384.088
De 5 a 10 Ha	36.572	19.562	50.083	73.489	30.161	84.290	46.492	43.433	384.082
De 10 a 20 Ha	70.673	32.049	79.629	99.764	42.686	100.357	53.687	78.540	557.385
De 20 a 50 Ha	113.626	51.046	144.988	134.542	69.596	132.643	69.625	127.210	843.276
De 50 a 100 Ha	85.965	42.007	140.764	86.619	58.232	94.223	57.507	114.536	679.853
De 100 a 200 Ha	89.372	61.535	174.939	85.163	71.777	102.000	65.270	138.085	788.141
Más de 200 Ha	375.854	451.448	594.951	571.381	597.234	609.128	286.868	714.887	4.201.751
Total	812.552	678.513	1.233.952	1.139.067	902.195	1.224.655	642.496	1.251.673	7.885.103
Superficie según régimen de tenencia									
Propiedad	547.895	448.616	924.697	813.444	681.068	1.008.915	495.954	975.676	5.896.265
Arrendamiento	34.042	193.344	187.984	148.626	116.573	107.809	105.440	217.241	1.111.059
Aparcería	172.714	14.973	97.190	136.182	68.946	80.169	25.758	29.624	625.556
Otros	57.913	21.594	24.085	40.837	35.894	27.772	15.347	29.133	252.575
Parcelación									
Número de parcelas según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	27.183	3.734	12.030	41.856	12.921	30.597	13.213	4.758	146.292
De 1a 5 Ha	52.492	12.123	44.682	122.826	41.526	121.963	59.240	23.385	478.237
De 5 a 10 Ha	29.091	5.727	29.683	63.553	22.738	71.545	24.486	17.517	264.340
De 10 a 20 Ha	38.648	5.203	29.213	55.834	19.079	55.278	15.312	19.832	238.399
De 20 a 50 Ha	27.922	4.069	27.365	38.947	15.886	37.926	9.348	19.184	180.647
De 50 a 100 Ha	9.288	1.540	12.046	10.256	5.154	11.998	3.591	8.274	62.147
De 100 a 200 Ha	4.652	1.274	7.070	4.330	2.937	6.313	2.196	5.102	33.874
Más de 200 Ha	5.237	2.530	7.040	4.883	5.000	5.471	2.120	6.342	38.623
Total	194.513	36.200	169.129	342.485	125.241	341.091	129.506	104.394	1.442.559
Parcelas por explotación	4,33	1,86	3,42	4,18	3,96	3,96	2,73	2,78	3,62
Superficie media por parcela (Ha)	4,18	18,74	7,30	3,33	7,20	3,59	4,96	11,99	5,47
Número de explotaciones con una parcela	12.965	12.398	18.410	23.518	10.401	25.855	20.802	18.052	142.401
Superficie labrada									
Superficie labrada según tamaño de la explotación									
De 0,1 a 1 Ha	5.520	1.537	4.878	10.913	3.376	11.596	4.936	2.144	44.900
De 1a 5 Ha	27.421	18.220	41.664	72.572	25.267	88.042	52.949	31.821	357.956
De 5 a 10 Ha	24.606	18.147	46.584	68.124	25.137	80.612	41.210	41.665	346.085
De 10 a 20 Ha	39.157	28.554	71.699	90.016	32.387	94.557	44.584	74.411	475.365
De 20 a 50 Ha	58.174	40.627	120.733	112.890	42.235	119.987	52.744	112.982	660.372
De 50 a 100 Ha	36.923	28.667	105.900	63.300	20.017	79.235	39.406	94.442	467.890
De 100 a 200 Ha	24.075	34.995	115.385	48.769	17.811	75.426	35.528	102.958	454.947
Más de 200 Ha	26.181	147.348	246.026	81.000	66.534	103.927	71.809	308.252	1.051.077
Total	242.057	318.095	752.869	547.584	232.764	653.382	343.166	768.675	3.858.592

FUENTE: INE. Censo agrario

1. Propiedad y régimen de tenencia

1.5. Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1972

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Explotaciones censadas	40.210	19.715	56.726	81.974	26.990	103.698	50.914	41.179	421.406
Explotaciones con tierra									
Nº de explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	8.771	3.546	9.822	21.774	4.919	27.708	8.367	4.539	89.446
De 1 a 5 Ha	14.349	7.240	22.284	33.576	11.263	47.076	25.969	14.088	175.845
De 5 a 10 Ha	5.244	2.626	8.020	10.772	3.744	12.730	7.535	6.287	56.958
De 10 a 20 Ha	5.027	2.080	5.845	6.839	2.499	7.471	4.108	5.283	39.152
De 20 a 50 Ha	3.815	1.600	4.779	4.330	1.874	4.429	2.635	4.309	27.771
De 50 a 100 Ha	1.402	690	2.062	1.473	816	1.548	890	1.846	10.727
De 100 a 200 Ha	634	433	1.404	770	521	784	452	1.050	6.048
Más de 200 Ha	534	705	1.163	725	775	756	424	1.300	6.382
Total	39.776	18.920	55.379	80.259	26.411	102.502	50.380	38.702	412.329
Superficie de las explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	4.220	1.843	5.478	10.369	2.458	14.849	4.456	2.579	46.252
De 1 a 5 Ha	33.053	17.681	53.735	79.662	26.586	109.320	61.638	34.891	416.566
De 5 a 10 Ha	36.418	18.062	55.921	74.674	25.840	88.076	51.093	43.758	393.842
De 10 a 20 Ha	68.779	29.535	81.535	94.117	34.250	102.736	56.001	73.372	540.325
De 20 a 50 Ha	116.750	48.318	148.476	131.130	57.522	134.937	79.699	131.627	848.457
De 50 a 100 Ha	96.120	48.548	142.976	101.288	56.454	105.564	60.805	128.310	740.065
De 100 a 200 Ha	84.513	60.488	195.142	106.827	71.527	108.880	62.151	145.955	835.483
Más de 200 Ha	392.600	441.911	614.262	574.503	663.742	650.419	291.133	770.408	4.398.978
Total	832.453	666.386	1.297.525	1.172.570	938.379	1.314.781	666.976	1.330.900	8.219.970
Superficie según régimen de tenencia (Ha)									
Propiedad	672.711	456.588	985.969	781.772	742.377	1.125.789	543.249	1.007.793	6.316.248
Arrendamiento	34.940	189.917	240.659	150.416	149.934	95.302	109.867	261.679	1.232.714
Aparcería	102.272	9.690	38.910	97.032	25.456	47.842	9.417	37.922	368.541
Otros	22.531	10.193	31.989	143.354	20.612	45.853	4.450	23.507	302.489
Parcelación									
Número de parcelas según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	14.931	4.197	12.088	33.552	7.917	37.047	10.766	4.941	125.439
De 1 a 5 Ha	39.067	11.141	51.939	104.609	35.915	142.811	59.358	23.707	468.547
De 5 a 10 Ha	21.102	4.590	28.844	50.053	18.221	71.662	24.790	15.575	234.837
De 10 a 20 Ha	24.363	4.030	24.881	37.288	13.837	54.239	14.918	16.325	189.881
De 20 a 50 Ha	20.750	3.428	21.790	26.540	11.818	35.778	10.324	16.694	147.122
De 50 a 100 Ha	7.507	1.521	9.186	9.170	4.438	12.907	3.182	8.114	56.025
De 100 a 200 Ha	3.233	1.010	5.969	4.728	2.111	6.921	1.941	4.251	30.164
Más de 200 Ha	3.843	1.823	4.464	3.082	6.532	5.777	1.835	5.607	32.963
Total	134.796	31.740	159.161	269.022	100.789	367.142	127.114	95.214	1.284.978
Parcelas por explotación	3,38	1,68	2,87	3,35	3,81	3,58	2,52	2,46	3,12
Superficie media por parcela (Ha)	6,17	20,99	8,15	4,36	9,31	3,58	5,25	13,98	6,4
Número de explotaciones con una parcela	14.682	12.510	25.135	28.694	8.779	35.848	23.080	20.680	169.408
Superficie labrada									
Superficie labrada según tamaño de la explotación									
De 0,1 a 1 Ha	4.011	1.775	5.319	9.962	2.292	14.556	4.192	2.509	44.616
De 1 a 5 Ha	26.755	16.192	50.639	73.854	23.032	105.198	56.094	33.716	385.480
De 5 a 10 Ha	25.432	15.767	50.534	67.357	19.976	82.611	44.511	41.897	348.085
De 10 a 20 Ha	42.656	23.959	70.686	83.144	22.916	93.797	45.795	69.664	452.617
De 20 a 50 Ha	60.713	35.810	120.657	106.922	29.538	119.235	59.939	118.801	651.615
De 50 a 100 Ha	43.053	30.651	101.406	75.092	17.859	86.677	41.397	108.776	504.911
De 100 a 200 Ha	30.027	31.374	123.406	67.377	15.104	76.584	36.217	109.467	489.556
Más de 200 Ha	27.815	122.914	203.660	95.350	85.546	107.168	56.367	342.315	1.041.135
Total	260.462	278.442	726.307	579.058	216.263	685.826	344.512	827.145	3.918.015

FUENTE: INE. Censo agrario

1.6. Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1982

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Explotaciones censadas	45.402	20.176	50.106	83.460	25.908	98.456	56.998	39.067	419.573
Explotaciones con tierra									
Nº de explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	12.840	4.607	8.120	24.395	5.392	23.187	12.106	4.138	94.785
De 1a 5 Ha	17.440	7.383	20.041	33.837	11.085	48.271	28.352	13.030	179.439
De 5 a 10 Ha	4.821	2.606	7.522	10.307	3.442	12.973	7.495	6.127	55.293
De 10 a 20 Ha	4.417	1.848	5.100	6.624	2.158	6.659	3.939	6.443	37.188
De 20 a 50 Ha	3.310	1.456	4.200	4.108	1.607	4.078	2.173	3.996	24.928
De 50 a 100 Ha	1.127	554	2.044	1.476	681	1.368	739	1.724	9.713
De 100 a 200 Ha	533	401	1.298	775	459	713	465	1.078	5.722
Más de 200 Ha	460	652	1.193	691	731	654	414	1.242	6.037
Total	44.948	19.507	49.518	82.213	25.555	97.903	55.683	37.778	413.105
Superficie de las explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	6.390	2.293	4.432	11.176	2.592	12.579	6.193	2.272	47.927
De 1a 5 Ha	37.608	17.810	49.326	79.487	26.076	114.008	65.630	32.572	422.517
De 5 a 10 Ha	32.799	17.994	52.189	70.906	23.585	88.928	50.384	43.189	379.974
De 10 a 20 Ha	59.514	26.199	70.820	90.264	29.586	91.395	53.046	86.967	507.791
De 20 a 50 Ha	99.466	44.062	129.522	123.072	48.939	124.014	65.541	123.092	757.708
De 50 a 100 Ha	75.751	39.365	142.311	102.792	47.237	93.986	50.084	119.838	671.364
De 100 a 200 Ha	71.772	56.151	181.529	107.453	63.492	96.099	63.474	149.005	788.975
Más de 200 Ha	402.891	433.000	597.104	584.305	728.274	657.721	311.479	689.626	4.404.400
Total	786.191	636.874	1.227.233	1.169.455	969.781	1.278.730	665.831	1.246.561	7.980.656
Superficie según régimen de tenencia (Ha)									
Propiedad	603.473	447.110	914.894	818.735	715.735	1.045.804	557.121	964.017	6.066.889
Arrendamiento	17.981	141.972	204.761	134.248	140.953	79.458	96.121	218.135	1.033.629
Aparcería	63.716	6.549	33.773	78.894	5.749	31.113	9.202	11.812	297.808
Otros	101.034	41.252	73.815	137.591	107.356	122.367	103.401	52.612	739.428
Parcelación									
Número de parcelas según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	18.191	5.361	10.072	36.178	7.596	31.115	15.842	4.435	128.790
De 1a 5 Ha	38.166	11.693	46.741	98.118	31.360	139.610	61.978	21.741	449.407
De 5 a 10 Ha	15.727	4.955	27.377	43.259	15.290	67.394	23.185	14.932	212.119
De 10 a 20 Ha	16.842	3.799	20.964	31.426	11.272	42.776	13.764	17.694	158.537
De 20 a 50 Ha	12.645	3.406	18.422	22.619	9.203	29.082	7.787	16.381	119.545
De 50 a 100 Ha	4.239	1.545	9.368	8.782	3.391	11.046	2.769	7.631	48.771
De 100 a 200 Ha	1.901	1.284	6.211	4.243	1.993	5.371	2.017	4.540	27.560
Más de 200 Ha	1.309	2.487	6.095	3.237	4.611	3.940	2.023	5.471	29.173
Total	109.020	34.530	145.250	247.862	84.716	330.334	129.365	92.825	1.173.902
Parcelas por explotación	2,43	1,77	2,93	3,01	3,32	3,37	2,32	2,46	2,84
Superficie media por parcela (Ha)	7,21	18,44	8,45	4,72	11,44	3,87	5,92	13,43	6,88
Número de explotaciones con una parcela	21.197	12.086	19.999	31.175	9.748	32.005	26.017	19.700	171.927
Superficie labrada									
Superficie labrada según tamaño de la explotación									
De 0,1 a 1 Ha	5.882	2.117	4.211	10.627	2.325	12.321	5.624	2.196	45.303
De 1a 5 Ha	28.951	15.761	45.538	72.507	21.528	109.500	56.850	31.468	382.103
De 5 a 10 Ha	20.958	14.928	46.406	62.712	17.215	82.610	41.435	41.194	327.458
De 10 a 20 Ha	32.301	19.833	60.058	77.773	17.807	81.861	40.321	83.066	413.020
De 20 a 50 Ha	49.985	29.095	101.004	102.345	20.796	107.518	45.901	111.577	568.221
De 50 a 100 Ha	34.947	23.945	98.581	78.653	13.094	77.495	30.850	100.188	457.753
De 100 a 200 Ha	29.848	29.996	108.509	67.990	11.861	68.300	35.736	115.704	467.944
Más de 200 Ha	33.254	141.173	177.019	93.895	73.707	85.115	49.467	316.842	970.472
Total	236.126	276.848	641.326	566.502	178.333	624.720	306.184	802.235	3.632.274

FUENTE: INE. Censo agrario

1. Propiedad y régimen de tenencia

1.7. Principales características censales de las explotaciones agrarias por provincias. Año 1989

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Explotaciones censadas	49.279	20.640	51.461	82.501	25.938	99.127	61.059	37.466	427.471
Explotaciones con tierra									
Nº de explotaciones según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	15.492	5.649	9.327	27.143	5.583	23.128	16.638	4.478	107.438
De 1a 5 Ha	20.376	7.351	20.604	33.103	11.275	48.293	28.629	13.154	182.785
De 5 a 10 Ha	4.704	2.430	7.652	9.623	3.309	13.713	7.436	5.813	54.680
De 10 a 20 Ha	3.651	1.798	5.208	5.678	2.147	6.945	3.653	5.923	35.003
De 20 a 50 Ha	2.838	1.398	4.045	3.555	1.600	3.989	2.263	3.813	23.501
De 50 a 100 Ha	957	580	1.816	1.360	694	1.324	827	1.465	9.023
De 100 a 200 Ha	454	441	1.221	711	436	670	422	873	5.228
Más de 200 Ha	488	700	1.236	677	679	734	426	1.047	5.987
Total	48.960	20.347	51.109	81.850	25.723	98.796	60.294	36.566	423.645
Superficie de las explotaciones según tamaño (Ha)									
De 0,1 a 1 Ha	7.607	2.713	5.122	12.688	2.725	12.921	8.466	2.514	54.756
De 1a 5 Ha	42.825	17.244	51.494	78.142	26.490	117.676	66.609	32.529	433.009
De 5 a 10 Ha	32.214	16.971	53.665	66.421	22.580	94.668	50.427	40.695	377.641
De 10 a 20 Ha	49.506	25.600	72.562	77.944	29.319	95.402	49.804	80.355	480.492
De 20 a 50 Ha	85.714	42.847	125.000	107.989	48.992	120.907	67.954	118.111	717.514
De 50 a 100 Ha	65.575	40.673	126.175	94.544	47.926	90.718	57.205	100.879	623.695
De 100 a 200 Ha	61.627	62.817	171.909	97.080	59.865	92.184	58.773	122.574	726.829
Más de 200 Ha	410.819	422.477	642.175	605.747	628.333	605.715	278.539	587.868	4.181.673
Total	755.887	631.342	1.248.102	1.140.555	866.230	1.230.191	637.777	1.085.525	7.595.609
Superficie según régimen de tenencia (Ha)									
Propiedad	667.132	469.030	938.847	853.051	712.895	1.045.152	487.492	869.039	6.042.638
Arrendamiento	46.585	133.797	216.901	104.588	135.384	60.395	72.803	181.855	952.308
Aparcería	33.674	6.412	30.638	59.625	3.945	24.515	6.256	18.897	183.962
Otros	8.497	22.102	61.716	123.289	14.009	100.128	71.226	15.734	416.701
Parcelación									
Número de parcelas según tamaño									
De 0,1 a 1 Ha	23.321	6.468	11.443	42.683	7.622	32.506	22.658	4.895	151.596
De 1a 5 Ha	47.822	11.444	47.563	99.339	27.647	146.043	66.111	22.147	468.116
De 5 a 10 Ha	19.186	4.675	27.841	42.953	12.692	72.590	24.482	14.833	219.252
De 10 a 20 Ha	17.339	3.856	21.658	30.902	9.721	47.942	13.868	17.210	162.496
De 20 a 50 Ha	15.992	3.594	17.437	23.392	8.376	30.806	9.393	17.633	126.623
De 50 a 100 Ha	5.871	1.573	8.133	10.589	3.226	10.130	3.822	7.450	50.794
De 100 a 200 Ha	2.947	1.194	6.370	5.779	2.116	4.859	2.106	4.554	29.925
Más de 200 Ha	3.584	2.867	6.361	4.833	3.330	4.077	2.361	6.990	34.403
Total	136.062	35.671	146.806	260.470	74.730	348.953	144.801	95.712	1.243.205
Parcelas por explotación	2,78	1,75	2,87	3,18	2,91	3,53	2,4	2,62	2,93
Superficie media por parcela (Ha)	5,55	17,69	8,5	4,38	11,59	3,52	4,4	11,34	6,11
Número de explotaciones con una parcela	21.846	12.922	21.567	29.120	11.531	31.372	27.980	18.350	174.688
Superficie labrada									
Superficie labrada según tamaño de la explotación									
De 0,1 a 1 Ha	6.148	2.215	4.783	11.383	2.374	12.518	7.192	2.345	48.958
De 1a 5 Ha	28.279	13.825	47.000	67.655	21.701	112.038	54.835	30.849	376.182
De 5 a 10 Ha	17.028	13.028	46.796	56.504	16.341	88.044	39.695	38.493	315.929
De 10 a 20 Ha	23.090	18.591	61.147	65.594	17.847	86.030	36.370	75.830	384.499
De 20 a 50 Ha	38.085	28.152	94.956	87.686	21.359	104.609	45.698	106.346	526.891
De 50 a 100 Ha	27.392	23.792	79.664	71.234	13.364	73.801	35.381	86.283	410.911
De 100 a 200 Ha	22.601	32.902	96.159	62.819	12.435	61.984	30.292	95.100	414.292
Más de 200 Ha	26.549	138.872	178.164	87.921	57.734	81.690	47.472	292.126	910.528
Total	189.172	271.377	608.669	510.796	163.155	620.714	296.935	727.372	3.388.190

FUENTE: INE. Censo agrario

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.1.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Almería. Años 1900-2000	181
2.2.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Cádiz. Años 1900-2000	181
2.3.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Córdoba. Años 1900-2000	182
2.4.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Granada. Años 1900-2000	182
2.5.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Huelva. Años 1900-2000	183
2.6.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Jaén. Años 1900-2000	183
2.7.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Málaga. Años 1900-2000	184
2.8.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Sevilla. Años 1900-2000	184
2.9.	Distribución de la tierra según aprovechamientos en Andalucía. Años 1900-2000	185
2.10.	Superficie agrícola de Andalucía por provincias y de España, 1900	185
2.11.	Superficie agrícola de Andalucía por provincias y de España, 1931	186
2.12.	Superficie agrícola de Andalucía por provincias y de España, 1955	187
2.13.	Superficie agrícola de Andalucía por provincias y de España, 1977	188
2.14.	Superficie agrícola de Andalucía por provincias y de España, 1998	189
2.15.	Superficie labrada en regadío por provincias. Años 1954-2000	190

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.1. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Almería. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada	Superficie improductiva	Superficie total		
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos				Total	
	Barbechos	Total		Prados naturales	Total			
1900	114,3	210,8	6,6	217,4	-	563,5	96,5	877,4
1910	97,6	166,1	10,5	176,6	-	604,2	96,5	877,4
1922	113,7	192,7	12,5	205,2	-	575,6	96,5	877,4
1931	115,4	236,1	19,2	255,3	-	525,5	96,5	877,4
1960	53,4	142,3	39,0	181,3	-	553,8	142,3	877,4
1970	77,9	139,3	38,5	177,8	-	631,4	68,2	877,4
1980	110,8	192,1	83,1	275,2	3,7	536,6	65,6	877,4
1990	112,2	194,1	84,1	278,2	2,9	525,4	74,0	877,6
1998	110,5	184,3	119,6	303,9	1,8	498,0	75,3	877,2
2000	119,5	191,4	122,5	313,9	3,6	487,3	76,1	877,2

FUENTES: Años 1900-1931: Jiménez Blanco, J.I. *La producción agraria de Andalucía Oriental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.2. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Cádiz. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada	Superficie improductiva	Superficie total		
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos				Total	
	Barbechos	Total		Prados naturales	Total			
1900	182,6	348,9	32,1	381,0	-	294,0	63,4	738,5
1910	126,6	311,3	29,5	340,8	-	334,2	63,4	738,5
1922	85,5	267,4	32,0	299,4	-	375,7	63,4	738,5
1931	49,8	226,1	32,7	258,8	-	416,3	63,4	738,5
1960	49,2	241,3	46,1	287,4	0,3	387,6	63,5	738,5
1970	46,5	259,4	48,1	307,5	1,0	365,7	65,3	738,5
1980	40,6	272,8	52,4	325,2	4,1	358,3	55,0	738,5
1990	26,9	300,1	36,2	336,3	3,0	338,3	63,9	738,5
1998	35,9	299,1	35,1	334,2	3,0	343,3	63,9	741,4
2000	36,1	296,3	35,7	332,0	3,0	344,5	63,9	740,4

FUENTES: Años 1900-1931: Zapata Blanco, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.3. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Córdoba. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
1900	231,8	513,0	236,4	749,4	-	586,3	36,1	1.371,8
1910	203,4	453,7	243,8	697,5	-	638,6	35,7	1.371,8
1922	238,7	485,8	245,7	731,5	-	601,3	39,0	1.371,8
1931	262,9	532,6	253,8	786,4	-	542,4	43,0	1.371,8
1960	107,0	445,6	283,6	729,2	1,1	580,5	62,1	1.371,8
1970	93,1	432,9	297,4	730,3	1,2	551,2	90,3	1.371,8
1980	90,8	418,9	311,4	730,3	2,2	585,5	56,0	1.371,8
1990	50,1	394,9	326,4	721,3	-	594,5	55,9	1.371,8
1998	75,0	393,0	361,1	754,1	3,0	569,2	59,0	1.382,3
2000	77,2	374,7	362,5	737,2	1,5	581,2	59,0	1.377,3

FUENTES: Años 1900-1931: Zapata Blanco, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.4. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Granada. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
1900	164,0	322,4	40,8	363,2	-	857,2	32,7	1.253,1
1910	251,1	491,1	61,8	552,9	-	667,5	32,7	1.253,1
1922	253,7	489,6	62,4	552,0	-	668,4	32,7	1.253,1
1931	226,4	549,4	78,4	627,8	-	592,7	32,7	1.253,1
1960	136,6	547,2	107,0	654,2	-	566,0	32,9	1.253,1
1970	168,0	477,9	144,0	621,9	13,3	569,2	62,0	1.253,1
1980	146,3	420,9	180,7	601,6	-	585,0	66,5	1.253,1
1990	121,8	374,2	232,5	606,7	6,4	573,8	72,5	1.253,1
1998	167,3	338,8	263,0	601,8	5,6	576,0	76,5	1.254,3
2000	148,5	315,1	262,5	577,6	5,6	577,1	76,5	1.231,2

FUENTES: Años 1900-1931: Jimenez Blanco, J.I. *La producción agraria de Andalucía Oriental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.5. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Huelva. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
	1900	31,8	75,1	29,9	105,0	-	793,2	110,3
1910	41,1	95,8	28,8	124,6	-	773,6	110,3	1.008,5
1922	46,0	102,3	32,0	134,3	-	763,9	110,3	1.008,5
1931	39,0	127,2	55,1	182,3	-	718,2	108,0	1.008,5
1960	64,3	172,6	72,2	244,8	0,7	562,1	201,6	1.008,5
1970	92,2	236,8	78,6	315,4	-	620,5	72,6	1.008,5
1980	53,9	126,4	68,7	195,1	-	757,2	56,2	1.008,5
1990	55,3	150,9	60,3	211,2	-	744,3	53,0	1.008,5
1998	71,2	191,1	53,9	245,0	0,6	723,9	59,2	1.028,1
2000	87,4	175,3	55,4	230,7	0,6	722,0	59,1	1.011,8

FUENTES: Años 1900-1931: Zapata Blanco, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.6. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Jaén. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
	1900	193,3	510,7	154,2	664,9	-	656,5	28,4
1910	156,3	381,6	213,0	594,6	-	726,7	28,4	1.349,8
1922	160,0	397,0	264,2	661,2	-	660,1	28,4	1.349,8
1931	152,2	397,1	317,2	714,3	-	607,1	28,4	1.349,8
1960	128,9	347,9	378,2	726,1	1,0	600,9	22,8	1.349,8
1970	81,8	291,7	405,1	696,8	1,0	576,8	76,2	1.349,8
1980	80,6	253,3	470,8	724,1	-	579,2	46,5	1.349,8
1990	69,0	220,5	503,7	724,2	0,5	577,3	48,3	1.349,8
1998	57,8	144,8	569,0	713,8	0,3	583,6	52,7	1.350,1
2000	24,0	85,2	598,9	684,1	13,3	611,0	54,7	1.349,8

FUENTES: Años 1900-1931: Jimenez Blanco, J.I. *La producción agraria de Andalucía Oriental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.7. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Málaga. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
1900	125,7	291,0	60,1	351,1	-	351,7	24,7	727,6
1910	102,9	243,2	71,1	314,3	-	388,6	24,7	727,6
1922	105,9	245,1	116,6	361,7	-	341,2	24,7	727,6
1931	80,1	288,5	122,2	410,7	-	292,2	24,7	727,6
1960	43,4	190,4	150,2	340,6	-	331,6	55,4	727,6
1970	43,7	189,3	147,1	336,4	-	322,8	68,4	727,6
1980	71,9	208,4	164,4	372,8	-	303,9	50,9	727,6
1990	72,7	203,7	165,7	369,4	-	297,3	60,9	727,6
1998	51,4	175,3	171,9	347,2	-	309,1	73,4	729,7
2000	45,5	154,1	173,5	327,6	-	310,8	89,2	727,6

FUENTES: Años 1900-1931: Jimenez Blanco, J.I. *La producción agraria de Andalucía Oriental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.8. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Sevilla. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total	
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos	Total	Prados naturales			Total
	Barbechos	Total						
1900	373,0	699,1	240,7	939,8	-	385,1	75,2	1.400,1
1910	313,7	641,8	237,1	878,9	-	445,6	75,6	1.400,1
1922	223,2	558,1	240,7	798,8	-	535,7	65,6	1.400,1
1931	156,0	544,2	229,5	773,7	-	552,7	73,7	1.400,1
1960	95,9	518,6	314,5	833,1	-	445,5	121,5	1.400,1
1970	62,8	554,0	325,4	879,4	-	444,5	76,2	1.400,1
1980	10,5	688,1	210,7	898,8	-	425,3	75,9	1.400,1
1990	37,0	731,7	192,5	924,2	-	384,4	91,4	1.400,1
1998	60,8	645,4	208,0	853,4	-	383,6	88,3	1.325,3
2000	73,1	713,7	220,5	934,2	16,5	375,6	93,6	1.403,4

FUENTES: Años 1900-1931: Zapata Blanco, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.9. Distribución de la tierra según aprovechamientos en Andalucía. Años 1900-2000 (miles de ha)

	Superficie labrada			Total	Superficie no labrada		Superficie improductiva	Superficie total
	Cultivos herbáceos		Cult. leñosos		Prados naturales	Total		
	Barbechos	Total						
1900	1.416,4	2.971,0	800,9	3.771,9	-	4.487,5	467,4	8.726,8
1910	1.292,7	2.784,6	895,6	3.680,2	-	4.579,0	467,6	8.726,8
1922	1.226,8	2.738,0	1.006,2	3.744,2	-	4.521,9	460,7	8.726,8
1931	1.081,8	2.901,1	1.108,2	4.009,3	-	4.247,1	470,4	8.726,8
1960	678,7	2.605,9	1.390,4	3.996,3	3,1	4.028,0	702,1	8.726,8
1970	666,0	2.581,3	1.484,2	4.065,5	16,5	4.082,1	579,2	8.726,8
1980	605,4	2.580,9	1.542,2	4.123,1	10,0	4.131,0	472,6	8.726,8
1990	545,3	2.570,3	1.601,3	4.171,6	12,8	4.035,4	519,9	8.726,9
1998	629,8	2.371,7	1.781,8	4.153,5	14,3	3.986,8	548,1	8.688,4
2000	611,3	2.305,7	1.831,6	4.137,3	44,0	4.009,4	572,2	8.718,8

FUENTES: Años 1900-1931: Zapata Blanco, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental* y Jimenez Blanco, J.I. *La producción agraria de Andalucía Oriental*
Años 1960 y 1970: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980 y 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Año 1998 y 2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

2.10. Superficie agrícola por provincias. Año 1900 (hectáreas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Superficie agrícola (1)	3.771.926	217.380	381.039	749.396	363.152	105.035	664.891	351.166	939.867	17.822.000
Superficie agrícola (2)	2.355.516	103.046	198.441	517.638	199.124	73.255	471.619	225.494	566.899	11.721.000
Cereales y leguminosas (3)	1.483.721	91.614	156.200	273.461	145.932	40.279	307.068	148.548	320.419	7.605.000
Barbechos	1.416.410	114.334	182.598	231.758	164.028	31.780	193.272	125.672	372.968	6.101.000
Vinedo	69.740	3.377	14.480	10.908	6.895	8.907	1.444	13.456	10.273	1.429.000
Olivar	711.599	2.028	16.610	223.414	33.290	14.443	152.688	41.428	227.698	1.197.000
Otros cultivos	90.456	6.027	11.151	9.855	13.007	9.626	10.219	22.062	8.509	1.490.000
Frutales	19.592	1.215	1.062	2.047	616	6.606	41	5.258	2.747	307.000
Cultivos industriales	16.774	562	190	2.777	7.263	0	776	5.206	0	569.000
Hortalizas	20.400	729	3.083	1.748	2.232	304	5.512	4.369	2.423	99.000
Superficie agrícola (1)	21,2	5,8	10,1	19,9	9,6	2,8	17,6	9,3	24,9	100
Superficie agrícola (2)	20,1	4,4	8,4	22,0	8,5	3,1	20,0	9,6	24,1	100
Cereales y leguminosas (3)	19,5	6,2	10,5	18,4	9,8	2,7	20,7	10,0	21,6	100
Barbechos	23,2	8,1	12,9	16,4	11,6	2,2	13,6	8,9	26,3	100
Vinedo	4,9	4,8	20,8	15,6	9,9	12,8	2,1	19,3	14,7	100
Olivar	59,4	0,3	2,3	31,4	4,7	2,0	21,5	5,8	32,0	100
Otros cultivos	6,1	6,7	12,3	10,9	14,4	10,6	11,3	24,4	9,4	100
Frutales	6,4	6,2	5,4	10,4	3,1	33,7	0,2	26,8	14,0	100
Cultivos industriales	2,9	3,4	1,1	16,6	43,3	0,0	4,6	31,0	0,0	100
Hortalizas	20,6	3,6	15,1	8,6	10,9	1,5	27,0	21,4	11,9	100
Superficie agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Superficie agrícola (2)	62,4	47,4	52,1	69,1	54,8	69,7	70,9	64,2	60,3	65,8
Cereales y leguminosas (3)	39,3	42,1	41,0	36,5	40,2	38,3	46,2	42,3	34,1	42,7
Barbechos	37,6	52,6	47,9	30,9	45,2	30,3	29,1	35,8	39,7	34,2
Vinedo	1,8	1,6	3,8	1,5	1,9	8,5	0,2	3,8	1,1	8,0
Olivar	18,9	0,9	4,4	29,8	9,2	13,8	23,0	11,8	24,2	6,7
Otros cultivos	2,4	2,8	2,9	1,3	3,6	9,2	1,5	6,3	0,9	8,4
Frutales	0,5	0,6	0,3	0,3	0,2	6,3	0,0	1,5	0,3	1,7
Cultivos industriales	0,4	0,3	0,0	0,4	2,0	0,0	0,1	1,5	0,0	3,2
Hortalizas	0,5	0,3	0,8	0,2	0,6	0,3	0,8	1,2	0,3	0,6

FUENTE: Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

(1) Incluye Barbechos y eriales temporales.

(2) No incluye Barbechos y eriales temporales.

(3) No incluye Barbechos y eriales temporales.

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.11. Superficie agrícola por provincias. Año 1931 (hectáreas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Superficie agrícola (1)	4.009.301	255.343	258.884	786.405	627.737	182.292	714.282	410.681	773.677	21.964.000
Superficie agrícola (2)	2.927.462	139.958	209.053	523.481	401.311	143.314	562.071	330.602	617.672	15.373.000
Cereales y leguminosas (3)	1.682.853	108.854	165.004	257.769	293.678	82.580	235.986	181.173	357.809	9.581.000
Barbechos	1.081.839	115.385	49.831	262.924	226.426	38.978	152.211	80.079	156.005	6.591.000
Viñedo	96.153	6.522	10.882	9.341	10.039	16.517	4.800	31.259	6.793	1.540.000
Olivar	969.096	6.391	21.311	242.917	53.191	27.328	312.070	85.050	220.838	1.911.000
Otros cultivos	179.360	18.191	11.856	13.454	44.403	16.889	9.215	33.120	32.232	2.341.000
Frutales	42.911	6.332	510	1.548	15.138	11.290	320	5.919	1.854	498.000
Cultivos industriales	43.402	1.606	2.787	2.258	17.706	210	1.135	5.386	12.314	776.000
Hortalizas	20.910	954	2.277	2.025	2.515	884	4.570	3.173	4.512	118.000
Superficie agrícola (1)	18,3	6,4	6,5	19,6	15,7	4,5	17,8	10,2	19,3	100
Superficie agrícola (2)	19,0	4,8	7,1	17,9	13,7	4,9	19,2	11,3	21,1	100
Cereales y leguminosas (3)	17,6	6,5	9,8	15,3	17,5	4,9	14,0	10,8	21,3	100
Barbechos	16,4	10,7	4,6	24,3	20,9	3,6	14,1	7,4	14,4	100
Viñedo	6,2	6,8	11,3	9,7	10,4	17,2	5,0	32,5	7,1	100
Olivar	50,7	0,7	2,2	25,1	5,5	2,8	32,2	8,8	22,8	100
Otros cultivos	7,7	10,1	6,6	7,5	24,8	9,4	5,1	18,5	18,0	100
Frutales	8,6	10,1	6,6	7,5	24,8	9,4	5,1	18,5	18,0	100
Cultivos industriales	5,6	3,7	6,4	5,2	40,8	0,5	2,6	12,4	28,4	100
Hortalizas	17,7	4,6	10,9	9,7	12,0	4,2	21,9	15,2	21,6	100
Superficie agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Superficie agrícola (2)	73,0	54,8	80,8	66,6	63,9	78,6	78,7	80,5	79,8	70,0
Cereales y leguminosas (3)	42,0	42,6	63,7	32,8	46,8	45,3	33,0	44,1	46,2	43,6
Barbechos	27,0	45,2	19,2	33,4	36,1	21,4	21,3	19,5	20,2	30,0
Viñedo	2,4	2,6	4,2	1,2	1,6	9,1	0,7	7,6	0,9	7,0
Olivar	24,2	2,5	8,2	30,9	8,5	15,0	43,7	20,7	28,5	8,7
Otros cultivos	4,5	7,1	4,6	1,7	7,1	9,3	1,3	8,1	4,2	10,7
Frutales	1,1	2,5	0,2	0,2	2,4	6,2	0,0	1,4	0,2	2,3
Cultivos industriales	1,1	0,6	1,1	0,3	2,8	0,1	0,2	1,3	1,6	3,5
Hortalizas	0,5	0,4	0,9	0,3	0,4	0,5	0,6	0,8	0,6	0,5

FUENTE: Jiménez Blanco (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

(1) Incluye Barbechos y eriales temporales.

(2) No incluye Barbechos y eriales temporales.

(3) No incluye Barbechos y eriales temporales.

2.12. Superficie agrícola por provincias. Año 1955 (hectáreas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Superficie agrícola (1)	3.732.735	154.516	247.995	673.983	541.510	234.574	724.277	338.906	816.974	19.243.585
Superficie agrícola (2)	3.169.435	112.716	207.795	611.783	401.310	174.574	593.677	299.206	768.374	14.272.985
Cereales y leguminosas (3)	1.603.310	81.435	131.895	276.615	276.100	86.645	219.000	146.020	385.600	8.502.163
Barbechos	563.300	41.800	40.200	62.200	140.200	60.000	130.600	39.700	48.600	4.970.600
Viñedo	98.450	6.630	12.200	10.340	11.650	20.300	3.570	26.150	7.610	1.497.090
Olivar	1.118.395	7.160	31.570	264.325	64.760	30.150	352.050	88.530	279.850	2.129.867
Otros cultivos	349.280	17.491	32.130	60.503	48.800	37.479	19.057	38.506	95.314	2.143.865
Frutales	62.807	9.110	525	1.727	17.145	21.317	305	6.943	5.735	552.440
Cultivos industriales	161.999	1.265	24.040	43.918	14.572	6.680	3.642	6.693	61.189	324.578
Hortalizas	33.621	2.401	3.500	3.480	4.645	2.785	3.970	6.730	6.110	175.560
Superficie agrícola (1)	19,4	4,1	6,6	18,1	14,5	6,3	19,4	9,1	21,9	100
Superficie agrícola (2)	22,2	3,6	6,6	19,3	12,7	5,5	18,7	9,4	24,2	100
Cereales y leguminosas (3)	18,9	5,1	8,2	17,3	17,2	5,4	13,7	9,1	24,1	100
Barbechos	11,3	7,4	7,1	11,0	24,9	10,7	23,2	7,0	8,6	100
Viñedo	6,6	6,7	12,4	10,5	11,8	20,6	3,6	26,6	7,7	100
Olivar	52,5	0,6	2,8	23,6	5,8	2,7	31,5	7,9	25,0	100
Otros cultivos	16,3	5,0	9,2	17,3	14,0	10,7	5,5	11,0	27,3	100
Frutales	11,4	14,5	0,8	2,7	27,3	33,9	0,5	11,1	9,1	100
Cultivos industriales	49,9	0,8	14,8	27,1	9,0	4,1	2,2	4,1	37,8	100
Hortalizas	19,2	7,1	10,4	10,4	13,8	8,3	11,8	20,0	18,2	100
Superficie agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Superficie agrícola (2)	84,9	72,9	83,8	90,8	74,1	74,4	82,0	88,3	94,1	74,2
Cereales y leguminosas (3)	43,0	52,7	53,2	41,0	51,0	36,9	30,2	43,1	47,2	44,2
Barbechos	15,1	27,1	16,2	9,2	25,9	25,6	18,0	11,7	5,9	25,8
Viñedo	2,6	4,3	4,9	1,5	2,2	8,7	0,5	7,7	0,9	7,8
Olivar	30,0	4,6	12,7	39,2	12,0	12,9	48,6	26,1	34,3	11,1
Otros cultivos	9,4	11,3	13,0	9,0	9,0	16,0	2,6	11,4	11,7	11,1
Frutales	1,7	5,9	0,2	0,3	3,2	9,1	0,0	2,0	0,7	2,9
Cultivos industriales	4,3	0,8	9,7	6,5	2,7	2,8	0,5	2,0	7,5	1,7
Hortalizas	0,9	1,6	1,4	0,5	0,9	1,2	0,5	2,0	0,7	0,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Anuario estadístico de la producción agrícola, 1955*.

- (1) Incluye Barbechos.
(2) No incluye Barbechos.
(3) No incluye Barbechos.

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.13. Superficie agrícola por provincias. Año 1977 (hectáreas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Superficie agrícola (1)	4.130.457	284.312	315.026	776.261	601.333	210.123	692.795	378.766	871.841	21.062.816
Superficie agrícola (2)	3.422.257	175.912	272.326	619.961	446.133	151.023	593.995	302.566	860.341	15.774.316
Cereales y leguminosas (3)	1.222.823	48.817	120.199	194.072	218.615	48.590	136.187	99.532	356.811	7.845.000
Barbechos	708.200	108.400	42.700	156.300	155.200	59.100	98.800	76.200	11.500	5.288.500
Viñedo	110.839	9.830	17.336	27.671	10.626	20.791	2.525	17.017	5.043	1.636.972
Olivar	1.200.022	10.215	26.773	279.420	107.064	33.279	412.140	112.681	218.450	2.084.365
Otros cultivos	888.573	107.050	108.018	118.798	109.828	48.363	43.143	73.336	280.037	4.207.979
Frutales	195.198	56.408	3.106	6.108	55.026	16.044	7.237	33.877	17.392	1.152.924
Cultivos industriales	427.284	200	77.937	91.945	22.390	10.632	13.661	15.269	195.250	961.048
Hortalizas	99.043	26.768	10.342	11.083	14.364	7.823	10.725	10.562	7.376	461.257
Superficie agrícola (1)	19,6	6,9	7,6	18,8	14,6	5,1	16,8	9,2	21,1	100
Superficie agrícola (2)	21,7	5,1	8,0	18,1	13,0	4,4	17,4	8,8	25,1	100
Cereales y leguminosas (3)	15,6	4,0	9,8	15,9	17,9	4,0	11,1	8,1	29,2	100
Barbechos	13,4	15,3	6,0	22,1	21,9	8,3	14,0	10,8	1,6	100
Viñedo	6,8	8,9	15,6	25,0	9,6	18,8	2,3	15,4	4,5	100
Olivar	57,6	0,9	2,2	23,3	8,9	2,8	34,3	9,4	18,2	100
Otros cultivos	21,1	12,0	12,2	13,4	12,4	5,4	4,9	8,3	31,5	100
Frutales	16,9	28,9	1,6	3,1	28,2	8,2	3,7	17,4	8,9	100
Cultivos industriales	44,5	0,0	18,2	21,5	5,2	2,5	3,2	3,6	45,7	100
Hortalizas	21,5	27,0	10,4	11,2	14,5	7,9	10,8	10,7	7,4	100
Superficie agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Superficie agrícola (2)	82,9	61,9	86,4	79,9	74,2	71,9	85,7	79,9	98,7	74,9
Cereales y leguminosas (3)	29,6	17,2	38,2	25,0	36,4	23,1	19,7	26,3	40,9	37,2
Barbechos	17,1	38,1	13,6	20,1	25,8	28,1	14,3	20,1	1,3	25,1
Viñedo	2,7	3,5	5,5	3,6	1,8	9,9	0,4	4,5	0,6	7,8
Olivar	29,1	3,6	8,5	36,0	17,8	15,8	59,5	29,7	25,1	9,9
Otros cultivos	21,5	37,7	34,3	15,3	18,3	23,0	6,2	19,4	32,1	20,0
Frutales	4,7	19,8	1,0	0,8	9,2	7,6	1,0	8,9	2,0	5,5
Cultivos industriales	10,3	0,1	24,7	11,8	3,7	5,1	2,0	4,0	22,4	4,6
Hortalizas	2,4	9,4	3,3	1,4	2,4	3,7	1,5	2,8	0,8	2,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Anuario de estadística agraria, 1977*

(1) Incluye Barbechos.

(2) No incluye Barbechos.

(3) No incluye Barbechos.

2.14. Superficie agrícola por provincias. Año 1998 (hectáreas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Superficie agrícola (1)	4.153.426	303.892	334.197	754.073	601.841	244.969	713.797	347.222	853.435	18.378.189
Superficie agrícola (2)	3.523.622	193.413	298.284	679.119	434.475	173.818	655.977	295.851	792.685	14.965.789
Cereales y leguminosas (3)	890.865	24.676	124.987	187.626	116.225	46.256	55.805	56.984	278.306	7.134.986
Barbechos (4)	629.804	110.479	35.913	74.954	167.366	71.151	57.820	51.371	60.750	3.412.400
Viñedo	45.476	2.008	10.777	10.668	5.380	7.360	786	6.497	2.000	1.111.336
Olivar	1.442.442	13.390	20.257	344.273	172.233	27.587	559.356	118.415	186.931	2.194.081
Otros cultivos	1.144.839	153.339	142.263	136.552	140.637	92.615	40.030	113.955	325.448	4.525.386
Frutales	287.195	100.692	3.288	6.125	85.127	18.964	8.654	45.257	19.088	1.186.048
Cultivos industriales	571.973	0	100.421	93.913	23.405	32.200	17.370	20.310	284.354	1.512.782
Hortalizas	124.091	48.145	13.200	10.613	16.455	11.285	6.135	12.924	5.334	397.923
Superficie agrícola (1)	22,6	7,3	8,0	18,2	14,5	5,9	17,2	8,4	20,5	100
Superficie agrícola (2)	23,5	5,5	8,5	19,3	12,3	4,9	18,6	8,4	22,5	100
Cereales y leguminosas (3)	12,5	2,8	14,0	21,1	13,0	5,2	6,3	6,4	31,2	100
Barbechos(4)	18,5	17,5	5,7	11,9	26,6	11,3	9,2	8,2	9,6	100
Viñedo	4,1	4,4	23,7	23,5	11,8	16,2	1,7	14,3	4,4	100
Olivar	65,7	0,9	1,4	23,9	11,9	1,9	38,8	8,2	13,0	100
Otros cultivos	25,3	13,4	12,4	11,9	12,3	8,1	3,5	10,0	28,4	100
Frutales	24,2	35,1	1,1	2,1	29,6	6,6	3,0	15,8	6,6	100
Cultivos industriales	37,8	0,0	17,6	16,4	4,1	5,6	3,0	3,6	49,7	100
Hortalizas	31,2	38,8	10,6	8,6	13,3	9,1	4,9	10,4	4,3	100
Superficie agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Superficie agrícola (2)	84,8	63,6	89,3	90,1	72,2	71,0	91,9	85,2	92,9	81,4
Cereales y leguminosas (3)	21,4	8,1	37,4	24,9	19,3	18,9	7,8	16,4	32,6	38,8
Barbechos (4)	15,2	36,4	10,7	9,9	27,8	29,0	8,1	14,8	7,1	18,6
Viñedo	1,1	0,7	3,2	1,4	0,9	3,0	0,1	1,9	0,2	6,0
Olivar	34,7	4,4	6,1	45,7	28,6	11,3	78,4	34,1	21,9	11,9
Otros cultivos	27,6	50,5	42,6	18,1	23,4	37,8	5,6	32,8	38,1	24,6
Frutales	6,9	33,1	1,0	0,8	14,1	7,7	1,2	13,0	2,2	6,5
Cultivos industriales	13,8	0,0	30,0	12,5	3,9	13,1	2,4	5,8	33,3	8,2
Hortalizas	3,0	15,8	3,9	1,4	2,7	4,6	0,9	3,7	0,6	2,2

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras* de la Junta de Andalucía y *Anuario de estadística agroalimentaria* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

(1) Incluye Barbechos y otras tierras no ocupadas.

(2) No incluye Barbechos y otras tierras ocupadas.

(3) No incluye Barbechos y otras tierras ocupadas.

(4) Los datos de Andalucía (provincias y total regional) están referidos a "Barbechos y otras tierras no ocupadas" del *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras* de la Junta de Andalucía. La cifra de España recoge el total de Barbechos, que incluye también los barbechos pastados.

2. Distribución de la tierra por aprovechamientos y tipos de cultivo

2.15. Superficie labrada en regadío por provincias. Años 1954-2000 (miles de Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1954	30	10	28	95	4	46	27	54	295
1955	30	15	29	97	4	47	27	72	320
1956	31	13	31	99	4	48	27	58	311
1957	32	15	33	100	4	49	28	59	318
1958
1959	32	15	37	93	4	52	29	61	324
1960	36	15	38	100	2	53	29	62	336
1961	35	15	40	100	2	58	30	67	346
1962	37	15	43	94	3	60	30	67	349
1963	37	17	50	95	4	61	31	69	364
1964	33	17	50	96	4	63	31	72	366
1965	35	20	50	97	5	63	30	85	384
1966	35	22	50	99	3	64	29	82	383
1967	35	23	49	100	5	66	31	85	394
1968	35	22	52	100	6	62	33	96	406
1969	37	24	46	103	5	62	38	100	416
1970	30	24	47	104	7	60	41	135	447
1971	54	27	54	105	7	67	43	128	485
1972	58	27	60	107	8	68	44	137	509
1973	60	28	60	111	7	71	47	132	515
1974	62	29	68	110	10	71	45	137	530
1975	62	29	81	109	7	72	45	132	538
1976	63	31	62	109	6	73	45	155	543
1977	63	31	68	109	8	73	46	160	558
1978	64	31	61	108	7	71	45	170	557
1979	65	32	63	107	7	84	46	187	592
1980	65	33	63	107	8	85	47	190	599
1981	65	34	60	107	8	85	48	190	597
1982	66	35	69	107	10	86	49	207	628
1983	66	38	63	107	12	86	50	191	612
1984	66	38	69	109	15	86	51	213	647
1985	65	40	73	109	17	87	51	209	650
1986	69	40	74	109	20	89	51	205	656
1987	70	40	74	109	22	96	52	206	670
1988	69	44	74	109	24	98	53	211	682
1989	67	43	73	109	25	100	53	202	671
1990	74	45	75	109	27	102	53	218	703
1991	73	46	78	109	27	104	53	226	715
1992	62	53	91	108	28	107	54	223	727
1993	64	38	91	107	30	109	53	232	724
1994	63	52	94	108	31	110	53	232	743
1995	60	49	94	107	36	124	49	241	761
1996	60	58	95	110	37	134	50	276	821
1997	71	62	95	116	39	145	50	260	839
1998	96	61	98	118	41	146	52	258	869
1999	99	64	103	119	41	159	53	257	896
2000	100	68	104	120	41	175	57	269	934

FUENTES: Años 1954-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1972-1990: *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.1.	Superficie sembrada de trigo por provincias. Años 1900-2000	193
3.2.	Producción de trigo por provincias. Años 1900-2000	195
3.3.	Superficie sembrada de cebada por provincias. Años 1900-2000	197
3.4.	Producción de cebada por provincias. Años 1900-2000	199
3.5.	Superficie sembrada de patata por provincias. Años 1902-2000	201
3.6.	Producción de patata por provincias. Años 1902-2000	203
3.7.	Superficie sembrada de algodón por provincias. Años 1922-2000	205
3.8.	Producción de algodón por provincias. Años 1922-2000	207
3.9.	Superficie sembrada de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000	209
3.10.	Producción de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000	211
3.11.	Superficie sembrada de girasol por provincias. Años 1943-2000	213
3.12.	Producción de girasol por provincias. Años 1943-2000	215
3.13.	Superficie sembrada de tomate por provincias. Años 1929-2000	217
3.14.	Producción de tomate por provincias. Años 1929-2000	219
3.15.	Superficie en plantación regular de naranjo dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000	221
3.16.	Producción de naranjo dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000	223
3.17.	Superficie de olivar en producción por provincias. Años 1900-2000	225
3.18.	Producción de aceite de oliva por provincias. Años 1900-2000	227
3.19.	Superficie de viñedo en producción por provincias. Años 1900-2000	229
3.20.	Producción de vino nuevo y mosto por provincias. Años 1900-2000	231

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.1. Superficie sembrada de trigo por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	22.519	86.376	111.972	83.670	16.500	149.766	112.652	161.278	744.733
1901	26.781	88.538	111.972	93.500	29.996	149.766	80.695	162.699	743.947
1902	26.781	90.454	111.972	89.700	28.990	149.766	80.695	163.799	742.157
1903	26.883	89.712	111.972	90.100	29.492	140.073	80.695	164.182	733.109
1904	26.783	97.834	111.972	84.600	30.982	139.068	80.695	165.524	737.458
1905	26.783	98.316	111.972	84.000	27.348	139.068	80.695	161.553	729.735
1906	26.770	96.624	111.900	134.500	31.042	140.890	80.680	161.300	783.706
1907	26.860	96.794	113.000	136.950	29.252	147.275	80.900	162.408	793.439
1908	26.783	93.534	113.984	139.468	30.015	146.205	80.900	164.394	795.283
1909	27.000	94.332	114.010	131.720	29.473	136.180	80.550	170.456	783.721
1910	23.200	101.284	114.610	138.432	29.862	136.155	80.495	170.904	794.942
1911	24.150	100.952	94.320	139.360	29.745	172.500	80.510	171.700	813.237
1912	16.340	98.825	94.100	137.680	29.400	141.232	80.514	171.847	769.938
1913	30.425	99.030	92.600	138.360	28.500	130.406	78.902	150.707	748.930
1914	14.520	99.110	93.250	140.440	29.200	129.600	79.900	156.800	742.820
1915	20.670	99.475	101.560	140.540	29.219	129.750	80.100	158.910	760.224
1916	29.602	99.600	101.800	140.975	29.865	129.200	80.180	159.510	770.732
1917	29.620	99.450	104.290	140.920	30.500	128.250	80.250	152.140	765.420
1918	27.433	99.332	109.100	127.530	28.787	112.000	80.500	149.500	734.182
1919	28.346	99.500	105.500	131.600	29.000	110.100	80.620	149.592	734.258
1920	28.940	98.800	103.500	129.218	29.970	106.300	80.680	148.644	726.052
1921	28.453	98.000	108.000	132.125	30.125	108.200	88.750	150.212	743.865
1922	22.000	97.100	107.500	132.370	30.084	108.550	85.750	149.805	733.159
1923	22.785	100.000	107.700	133.012	30.180	109.875	82.329	142.374	728.255
1924	29.800	92.600	107.600	132.530	30.200	110.900	81.500	134.344	719.474
1925	31.013	95.200	107.400	132.880	30.222	110.250	81.350	136.407	724.722
1926	28.973	95.100	107.700	133.463	30.243	109.200	82.175	141.962	728.816
1927	29.334	94.800	107.500	134.315	30.830	109.500	82.165	146.666	735.110
1928	35.238	96.500	104.270	147.346	32.417	109.200	68.033	146.144	739.148
1929	41.900	95.000	107.510	154.703	32.872	107.400	68.880	144.400	752.665
1930	41.644	92.128	111.400	154.056	33.624	95.900	91.106	189.168	809.026
1931	37.810	88.932	112.650	158.990	34.544	106.200	95.843	181.653	816.622
1932	41.580	80.361	122.608	148.277	33.944	108.500	87.225	152.662	775.157
1933	43.470	70.894	114.617	142.755	33.645	105.500	84.724	135.929	731.534
1934	41.650	72.438	117.749	145.856	42.482	106.200	85.077	173.699	785.151
1935	40.066	72.363	118.725	143.538	40.701	107.400	85.516	160.000	768.309
1936
1937
1938
1939	33.630	72.480	105.325	89.800	41.800	72.281	68.870	155.300	639.486
1940	38.119	71.438	117.150	111.300	27.900	76.888	69.465	115.300	627.560
1941	30.000	72.090	119.150	115.000	42.000	95.603	68.992	130.000	672.835
1942	30.000	68.640	120.050	117.028	37.657	100.984	67.957	110.000	652.316
1943	37.197	67.595	120.000	114.395	40.000	92.660	67.910	104.800	644.557
1944	30.552	63.732	126.000	104.420	38.400	91.885	61.700	125.000	641.689
1945	30.200	68.612	125.000	113.324	42.750	92.197	65.000	121.000	658.083
1946	28.300	71.320	130.000	121.500	41.200	92.000	65.500	136.200	686.020
1947	33.220	76.858	132.000	125.620	40.000	96.134	65.000	152.000	720.832
1948	25.300	79.534	132.000	125.807	39.500	96.000	65.750	154.900	718.791
1949	22.850	81.810	132.000	125.725	38.032	96.000	65.500	153.600	715.517
1950	30.200	83.475	132.000	130.900	38.100	97.600	66.800	153.600	732.675

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.1. Superficie sembrada de trigo por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1951	33.800	84.600	135.000	132.400	38.700	100.400	74.000	157.200	756.100
1952	34.500	86.300	138.000	135.000	39.500	102.500	76.000	160.400	772.200
1953	34.800	85.275	138.000	133.200	40.000	102.600	76.100	159.400	769.375
1954	34.800	85.300	142.940	133.200	40.050	102.600	64.600	159.400	762.890
1955	34.800	83.600	143.000	135.000	39.035	102.300	65.600	159.400	762.735
1956	33.700	87.500	144.000	136.000	40.000	103.000	66.500	159.000	769.700
1957	99.450	85.820	135.410	128.200	41.055	100.900	66.750	163.800	821.385
1958	32.400	87.060	135.585	129.000	42.970	101.220	70.070	163.800	762.105
1959	33.100	78.400	135.505	130.000	40.855	101.000	70.500	162.450	751.810
1960	29.800	83.500	136.835	130.000	41.560	99.100	69.600	168.180	758.575
1961	17.500	74.000	117.970	126.000	39.025	88.070	67.650	157.590	687.805
1962	18.600	73.000	133.060	128.000	40.725	104.310	67.500	156.390	721.585
1963	19.400	68.500	128.920	125.000	37.035	102.500	67.000	156.450	704.805
1964	17.150	75.000	127.950	115.300	37.500	101.100	61.150	152.860	688.010
1965	17.150	81.900	126.940	112.260	37.150	93.450	59.650	170.270	698.770
1966	19.560	70.000	130.000	114.000	30.000	99.500	59.950	135.700	658.710
1967	19.050	82.500	132.600	125.000	35.000	94.100	59.300	159.010	706.560
1968	14.350	78.070	124.750	126.600	32.000	93.400	46.150	150.540	665.860
1969	18.300	77.000	120.200	134.906	28.500	86.212	48.810	150.788	664.716
1970	17.000	73.750	133.100	127.260	29.796	86.544	48.990	150.762	667.202
1971	15.000	64.950	134.100	106.600	32.000	80.193	46.500	131.339	610.682
1972	15.000	64.640	127.605	87.872	28.000	85.084	46.000	129.031	583.232
1973	13.500	64.700	118.426	77.681	27.000	75.022	45.876	127.855	550.060
1974	16.000	78.270	135.870	70.911	27.000	70.375	46.159	151.219	595.804
1975	10.400	69.890	114.050	56.755	16.633	60.184	33.712	155.366	516.990
1976	7.000	67.870	120.756	51.339	14.165	54.507	39.000	181.245	535.882
1977	10.280	75.900	110.832	50.000	21.237	53.654	38.348	200.000	560.251
1978	7.750	80.007	135.160	53.900	18.718	49.767	37.483	225.000	607.785
1979	6.000	86.000	133.400	43.000	14.459	43.600	33.000	225.000	585.459
1980	6.000	83.008	133.900	43.000	15.043	52.987	36.000	229.000	598.938
1981	4.200	66.060	128.740	45.000	14.372	50.544	41.145	197.000	547.061
1982	4.250	88.000	129.575	39.700	17.716	52.252	41.241	255.000	627.734
1983	5.500	90.000	130.000	42.300	16.694	47.881	40.256	255.000	627.631
1984	6.000	90.000	128.056	33.700	17.083	43.825	38.673	250.000	607.337
1985	4.100	96.000	122.546	30.000	18.350	37.560	35.012	245.000	588.568
1986	6.200	96.458	115.069	28.100	19.496	35.609	32.028	250.000	582.960
1987	5.400	95.800	115.600	28.500	20.440	34.742	31.371	253.000	584.853
1988	8.902	95.125	115.000	29.500	20.518	35.407	31.253	214.000	549.705
1989	8.853	96.400	115.000	29.800	20.603	34.911	31.048	222.000	558.615
1990	9.046	86.065	115.215	24.840	8.225	36.508	24.265	132.000	436.164
1991	6.600	95.930	118.337	24.800	20.116	34.163	32.951	223.000	555.897
1992	6.000	97.327	120.854	28.000	18.480	31.436	35.483	235.000	572.580
1993	5.000	88.851	112.458	23.170	19.095	30.448	33.819	199.261	512.102
1994	4.500	92.752	118.918	18.160	31.592	28.168	37.042	222.735	553.867
1995	3.350	93.377	121.854	19.785	27.874	23.791	36.970	225.967	552.968
1996	3.547	92.840	126.737	18.900	28.458	21.169	38.831	215.060	545.542
1997	3.175	99.796	118.823	16.890	32.952	20.915	38.225	219.197	549.973
1998	3.138	96.746	109.953	17.335	23.880	18.596	35.022	193.248	497.918
1999	4.980	96.632	123.347	25.678	29.925	22.732	36.592	215.406	555.292
2000	5.804	97.989	134.192	27.715	21.129	20.756	35.414	204.864	547.863

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.2. Producción de trigo por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	5.734	37.611	66.650	82.593	8.120	103.786	37.620	78.170	420.284
1901	16.537	71.497	103.224	118.108	44.929	210.164	90.141	152.404	807.004
1902	16.451	90.467	108.165	108.648	47.254	230.753	93.351	161.833	856.923
1903	10.129	52.630	61.327	90.960	15.351	183.018	59.177	95.576	568.169
1904	16.000	37.821	57.269	83.152	14.933	131.208	67.451	100.948	508.783
1905	15.607	27.552	32.503	82.074	13.072	113.980	11.672	35.787	332.246
1906	16.287	97.750	125.040	145.654	60.492	152.791	107.850	185.994	891.855
1907	14.995	47.193	53.373	130.484	15.532	186.045	77.890	69.673	595.186
1908	15.620	65.903	90.943	134.733	13.853	178.735	80.880	90.049	670.715
1909	18.994	80.822	99.362	155.964	35.771	199.604	85.760	208.354	884.630
1910	16.220	145.578	141.460	159.225	23.110	213.127	74.645	275.980	1.049.344
1911	17.929	93.822	84.126	166.954	36.167	169.707	132.720	302.123	1.003.547
1912	8.086	55.964	65.377	146.488	23.632	119.010	62.406	214.282	695.246
1913	16.008	54.778	100.384	119.894	32.012	61.157	51.701	142.680	578.614
1914	11.712	118.735	100.928	128.208	30.105	86.690	51.556	140.234	668.167
1915	17.534	128.718	82.661	129.724	24.037	114.295	65.412	132.005	694.387
1916	29.071	149.142	143.573	146.259	33.034	119.625	83.342	222.866	926.911
1917	22.588	89.814	99.579	144.458	30.195	103.150	69.992	142.973	702.747
1918	22.418	124.499	127.338	136.806	28.783	81.600	70.954	145.506	737.904
1919	14.897	100.676	110.899	141.571	17.323	86.600	59.509	125.512	656.985
1920	14.190	78.270	104.068	128.435	15.478	80.622	48.085	97.379	566.526
1921	17.554	65.443	139.654	135.978	13.254	96.809	54.279	125.779	648.749
1922	13.398	79.346	104.517	134.256	25.549	68.108	46.392	132.577	604.142
1923	14.549	128.325	167.037	174.351	43.247	132.850	94.318	207.100	961.775
1924	13.000	52.450	122.214	138.949	33.176	94.508	60.060	111.899	626.256
1925	15.749	112.508	143.354	143.912	34.938	99.750	61.050	135.306	746.566
1926	11.263	84.782	120.272	150.464	31.176	96.858	62.872	110.618	668.304
1927	13.242	90.548	122.631	164.827	43.597	101.350	80.659	145.211	762.066
1928	11.692	55.300	101.533	146.540	23.692	89.393	62.849	120.716	611.716
1929	15.156	76.000	138.923	171.757	37.803	83.100	76.956	188.120	787.814
1930	13.377	86.600	152.808	154.428	39.741	80.348	86.894	170.469	784.666
1931	12.068	85.375	105.695	113.275	33.162	75.620	70.098	218.299	713.592
1932	20.445	99.567	190.099	205.086	39.715	131.250	87.495	244.648	1.018.305
1933	31.665	37.574	75.193	167.664	22.206	74.274	74.167	95.741	578.482
1934	26.637	89.099	222.257	190.668	53.272	136.765	82.398	260.953	1.062.048
1935	28.541	26.972	112.017	157.642	24.421	98.700	72.506	128.540	649.339
1936
1937
1938
1939	10.130	64.507	96.943	75.900	29.260	41.551	50.697	124.750	493.738
1940	13.434	33.708	71.325	93.989	11.160	64.017	44.888	69.750	402.271
1941	13.206	50.503	119.840	75.150	21.588	82.822	42.609	104.640	510.358
1942	13.125	48.048	151.578	81.001	27.866	88.391	61.362	110.280	581.650
1943	12.876	37.988	114.907	72.130	12.720	81.213	42.291	90.744	464.870
1944	12.240	63.750	132.650	91.075	24.000	75.807	40.057	134.743	574.320
1945	10.530	59.716	39.000	42.932	10.816	39.008	25.405	79.038	306.443
1946	11.495	43.220	174.980	109.750	30.076	121.783	60.059	92.920	644.283
1947	9.402	38.967	69.960	78.693	18.000	69.623	35.567	50.411	370.623
1948	2.010	39.608	100.056	61.043	13.825	65.046	36.315	71.358	389.261
1949	8.523	24.052	34.980	69.942	24.001	36.448	37.218	31.648	266.811
1950	8.320	76.797	126.720	96.425	28.575	54.055	39.298	154.755	584.944
1951	10.519	88.470	222.750	123.760	30.960	144.718	52.978	175.719	849.874
1952	11.720	71.198	207.000	143.792	22.713	147.573	75.299	182.796	862.090
1953	9.728	83.638	182.850	90.190	28.000	79.772	53.405	165.450	693.032
1954	17.570	119.107	194.013	150.730	31.731	109.098	58.200	174.735	855.182

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.2. Producción de trigo por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	7.457	57.465	182.120	132.580	25.817	122.109	53.600	148.327	729.474
1956	14.235	70.676	196.287	152.040	29.706	112.430	66.363	160.760	802.495
1957	34.252	107.882	195.663	167.393	42.395	132.305	74.750	191.814	946.453
1958	15.808	120.779	223.515	153.875	36.675	119.379	71.917	242.735	984.682
1959	13.683	99.802	194.738	166.420	31.609	124.708	70.295	190.160	891.414
1960	6.454	84.127	177.369	133.520	29.260	90.551	57.160	187.413	765.853
1961	4.350	87.620	126.336	101.295	28.168	75.144	53.611	152.388	628.911
1962	9.960	77.475	179.183	196.400	28.564	146.526	71.300	177.104	886.512
1963	9.653	69.920	214.943	184.500	30.058	113.237	67.588	168.665	858.562
1964	8.960	76.458	147.812	131.614	28.875	65.022	51.751	172.743	683.235
1965	8.431	111.730	205.472	127.744	33.436	76.865	67.215	249.530	880.423
1966	4.950	79.080	209.350	190.180	15.750	114.906	70.858	175.380	860.453
1967	10.926	118.875	201.900	235.085	31.000	93.542	61.955	301.085	1.054.368
1968	8.397	165.373	301.067	225.032	41.135	139.866	71.306	339.235	1.291.410
1969	8.626	125.000	180.781	223.463	30.000	84.708	54.692	206.500	913.770
1970	9.100	138.805	250.780	164.426	26.153	88.840	41.714	275.382	995.200
1971	11.632	152.881	338.049	148.632	40.010	103.954	54.526	368.519	1.218.202
1972	9.400	163.994	252.570	135.499	29.878	92.564	50.086	257.435	991.424
1973	7.200	151.440	213.559	107.374	25.007	59.006	41.113	262.122	866.821
1974	6.901	147.920	301.188	68.832	27.284	90.122	27.661	326.604	996.512
1975	6.180	152.572	243.995	70.585	27.759	67.050	38.741	412.299	1.019.181
1976	4.040	208.327	293.738	75.767	37.827	74.386	50.912	595.868	1.340.865
1977	8.279	119.000	374.100	16.000	20.000	54.500	41.900	363.500	997.279
1978	5.432	215.991	350.523	77.190	30.884	70.194	76.655	597.480	1.424.349
1979	1.782	220.915	372.057	74.800	33.391	55.025	52.500	520.000	1.330.470
1980	4.199	257.971	456.774	94.990	36.570	85.367	68.100	736.437	1.740.408
1981	572	85.010	163.923	64.463	17.246	42.297	30.324	207.925	611.760
1982	3.350	299.139	370.812	89.175	49.605	72.047	74.900	825.000	1.784.028
1983	1.860	182.400	264.949	78.993	6.260	65.192	41.127	307.500	948.281
1984	5.951	364.500	499.997	101.002	44.445	103.868	121.652	1.025.000	2.266.415
1985	2.934	325.042	399.982	80.003	47.782	91.066	91.989	797.500	1.836.298
1986	5.140	332.206	345.003	68.984	57.175	62.882	69.608	651.000	1.591.998
1987	3.548	327.378	395.324	61.080	65.980	64.175	50.760	814.077	1.782.322
1988	8.938	271.835	425.357	83.794	51.949	86.300	76.446	616.970	1.621.589
1989	13.574	281.800	377.491	69.272	60.980	62.216	79.784	589.950	1.535.067
1990	11.147	257.831	413.751	66.700	20.661	72.114	66.207	349.000	1.257.411
1991	8.131	331.719	411.485	62.527	68.395	60.389	82.135	745.256	1.770.037
1992	7.810	322.912	355.252	59.980	38.950	53.287	73.909	495.400	1.407.500
1993	7.860	269.931	130.430	46.783	38.191	31.835	42.573	139.996	707.599
1994	1.715	171.025	344.736	29.844	59.797	37.800	36.650	305.302	986.869
1995	770	56.548	106.560	17.348	51.246	3.826	19.545	115.512	371.355
1996	2.918	279.641	490.975	41.803	74.501	55.449	92.022	638.830	1.676.139
1997	3.617	180.000	298.542	28.438	76.712	36.235	39.055	387.363	1.049.962
1998	3.342	255.055	286.655	24.068	62.573	31.223	49.622	490.288	1.202.827
1999	1.740	66.646	92.212	8.748	28.766	39.665	22.583	77.983	338.342
2000	5.501	231.905	467.939	25.226	53.649	35.885	71.466	484.582	1.376.153

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.3. Superficie sembrada de cebada por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	24.838	20.785	59.514	33.590	8.326	86.906	32.511	78.894	345.364
1901	23.920	21.837	59.514	38.200	10.047	86.906	25.532	82.736	348.692
1902	23.920	22.139	59.514	42.100	9.918	86.906	25.482	84.314	354.293
1903	23.920	22.167	59.514	42.800	9.983	74.771	25.482	82.766	341.403
1904	23.920	19.949	59.514	39.470	9.981	25.102	25.482	83.430	286.848
1905	23.920	20.034	59.514	39.250	10.161	25.112	25.474	81.208	284.673
1906	23.900	23.046	59.524	56.800	14.135	25.103	25.481	81.150	309.139
1907	24.230	24.243	61.200	54.200	10.710	26.313	25.500	81.068	307.464
1908	23.920	24.881	60.641	53.890	10.134	34.235	25.500	61.620	294.821
1909	24.695	24.042	60.660	54.500	11.259	42.524	25.450	62.076	305.206
1910	21.450	27.904	61.245	49.515	11.045	42.490	25.500	62.428	301.577
1911	21.975	28.348	53.240	50.070	11.236	43.400	25.545	63.985	297.799
1912	15.576	26.132	52.520	49.210	11.259	46.525	25.567	64.260	291.049
1913	24.770	26.192	51.230	49.070	11.102	61.881	25.116	70.295	319.656
1914	17.728	26.150	51.150	49.220	11.200	62.050	25.540	68.562	311.600
1915	22.850	26.120	49.020	49.340	11.284	64.075	25.960	75.230	323.879
1916	37.205	26.260	48.800	49.100	11.370	65.000	26.050	73.565	337.350
1917	38.320	26.200	46.880	48.770	11.700	66.750	26.053	69.750	334.423
1918	36.515	26.088	52.500	56.280	6.350	85.000	26.500	76.315	365.548
1919	36.916	26.150	55.400	54.330	8.670	88.015	26.800	78.482	374.763
1920	37.455	26.200	57.400	54.261	9.250	90.245	26.930	76.627	378.368
1921	36.299	28.000	55.000	53.954	9.500	91.950	30.960	72.254	377.917
1922	28.000	27.695	55.400	54.117	9.512	92.250	28.140	73.171	368.285
1923	29.439	26.000	55.500	55.661	9.597	94.710	28.481	74.460	373.848
1924	37.500	24.900	55.700	55.983	9.612	95.450	29.670	78.190	387.005
1925	37.410	27.000	56.000	56.227	9.604	96.200	29.780	75.718	387.939
1926	36.464	23.500	56.000	56.269	9.610	97.925	29.745	75.355	384.868
1927	37.110	23.000	55.900	56.285	9.599	98.900	29.695	76.500	386.989
1928	43.798	22.600	55.620	78.109	8.386	100.700	26.528	78.992	414.733
1929	52.430	18.000	55.805	73.567	12.333	101.050	25.084	79.500	417.769
1930	52.100	16.925	55.900	73.415	12.827	99.500	43.815	79.863	434.345
1931	43.600	16.874	75.752	66.795	13.435	92.950	42.262	76.687	428.355
1932	51.330	14.454	76.947	70.702	13.055	96.050	37.740	65.958	426.236
1933	53.240	16.862	75.747	75.489	14.644	91.000	35.939	59.990	422.911
1934	53.190	15.725	75.890	75.626	16.787	92.950	35.339	69.359	434.866
1935	45.866	15.741	75.957	71.135	16.532	87.980	36.766	70.500	420.477
1936
1937
1938
1939	32.000	15.810	61.951	48.000	14.800	38.519	28.672	70.400	310.152
1940	52.397	19.562	66.250	74.300	11.000	55.536	30.652	65.400	375.097
1941	35.000	19.206	67.500	65.000	11.000	63.660	31.447	65.000	357.813
1942	36.000	21.219	72.399	64.352	13.700	59.792	33.998	70.500	371.960
1943	44.080	21.854	74.000	66.500	15.000	65.145	33.531	72.400	392.510
1944	35.000	18.022	100.350	68.500	13.000	67.414	33.343	65.000	400.629
1945	35.000	14.862	75.000	67.773	14.000	63.000	28.500	64.000	362.135
1946	30.150	15.140	62.000	67.000	13.500	60.000	27.985	68.500	344.275
1947	38.500	14.607	61.000	67.800	12.500	55.000	28.500	68.350	346.257
1948	38.500	13.466	59.000	64.984	12.000	57.000	28.000	70.620	343.570
1949	35.600	12.912	63.000	65.500	12.000	56.000	28.415	67.520	340.947
1950	37.900	14.000	68.000	65.500	11.300	65.900	31.400	66.900	360.900
1951	38.900	18.320	72.400	65.500	11.200	66.200	31.100	68.200	371.820
1952	37.000	13.300	71.400	68.600	11.000	67.200	31.100	70.800	370.400
1953	37.700	12.725	62.400	66.600	12.500	69.200	31.100	70.000	362.225
1954	37.700	12.725	62.400	66.600	12.500	69.200	31.075	70.000	362.200

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.3. Superficie sembrada de cebada por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	37.700	12.640	60.000	66.600	12.000	65.100	31.080	70.000	355.120
1956	38.000	13.000	60.000	67.000	12.000	66.000	31.000	70.000	357.000
1957	35.550	11.140	53.700	66.900	12.500	60.300	29.850	69.650	339.590
1958	37.400	11.040	53.790	62.000	12.000	55.460	26.990	67.150	325.830
1959	37.600	10.405	54.420	48.600	11.500	51.995	26.020	63.920	304.460
1960	31.300	11.200	58.925	52.000	11.500	42.500	24.300	36.290	268.015
1961	22.400	7.800	51.500	54.000	11.500	41.630	23.200	34.850	246.880
1962	28.950	8.100	53.910	56.000	11.500	44.030	22.700	30.300	255.490
1963	30.380	9.200	52.890	53.000	12.500	43.200	21.700	29.900	252.770
1964	28.300	8.500	49.900	46.150	11.000	42.100	21.400	28.000	235.350
1965	27.400	9.000	47.650	45.430	11.100	31.400	21.350	25.140	218.470
1966	25.250	8.000	46.360	50.500	9.000	39.000	20.750	26.910	225.770
1967	21.410	10.400	47.700	55.500	10.000	43.600	20.750	31.500	240.860
1968	22.900	14.400	59.500	65.500	11.500	50.800	23.300	35.000	282.900
1969	22.000	15.000	64.650	74.500	11.500	51.000	23.300	38.300	300.250
1970	27.000	17.200	52.600	104.090	11.105	52.000	12.449	34.400	310.844
1971	25.000	9.469	40.200	115.200	10.000	52.000	21.000	29.500	302.369
1972	25.000	8.410	36.900	127.747	12.000	50.700	21.500	30.500	312.757
1973	30.000	7.500	37.417	125.835	12.500	50.000	20.000	33.340	316.592
1974	34.720	13.250	39.190	127.812	12.500	49.000	23.000	33.140	332.612
1975	28.000	11.340	39.200	119.594	7.656	51.250	20.000	55.000	332.040
1976	22.000	10.500	41.120	103.716	5.876	45.000	24.000	65.000	317.212
1977	28.070	10.869	30.864	130.000	10.061	52.535	28.567	60.000	350.966
1978	30.026	12.956	39.301	136.500	8.631	55.374	28.589	61.000	372.377
1979	20.029	11.700	33.372	130.000	5.074	54.300	30.000	56.500	340.975
1980	21.000	12.058	35.850	138.100	5.673	53.727	27.000	52.000	345.408
1981	15.000	7.500	27.701	117.000	4.791	51.878	24.590	36.000	284.460
1982	26.000	10.000	26.950	127.100	4.320	52.539	25.445	35.000	307.354
1983	27.000	8.000	26.334	137.400	4.063	54.621	27.607	35.000	320.025
1984	32.000	7.500	30.306	150.800	5.775	58.875	28.733	40.000	353.989
1985	23.600	10.000	32.538	150.000	6.324	61.750	30.786	40.000	354.998
1986	31.500	11.000	35.252	153.100	6.525	64.352	33.149	35.000	369.878
1987	30.450	11.522	35.342	151.000	5.787	62.496	34.212	30.000	360.809
1988	28.775	10.250	35.778	144.700	4.265	60.519	30.891	21.100	336.278
1989	28.212	10.992	35.280	142.290	3.810	56.750	30.453	28.000	335.787
1990	27.705	10.096	35.405	136.589	3.210	51.880	22.481	14.500	301.866
1991	25.900	9.503	34.704	129.700	3.758	50.755	21.894	16.000	292.214
1992	22.500	9.000	33.360	120.300	4.393	47.397	17.346	5.000	259.296
1993	24.000	6.719	26.876	88.070	4.873	44.514	14.246	5.000	214.298
1994	20.000	6.876	27.563	86.410	5.052	41.881	12.337	18.248	218.367
1995	14.600	6.314	22.789	86.000	4.608	30.151	10.556	7.546	182.564
1996	14.651	5.773	22.448	73.360	3.978	26.657	10.435	7.176	164.478
1997	11.925	6.105	20.735	67.095	3.514	26.471	8.403	6.524	150.772
1998	12.305	4.795	13.825	57.250	1.950	22.466	5.906	3.821	122.318
1999	10.400	4.991	8.906	50.998	1.756	22.249	4.619	4.306	108.215
2000	11.621	5.707	8.158	56.055	2.354	6.370	6.115	4.067	100.447

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.4. Producción de cebada por provincias. Años 1900-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	10.855	6.993	43.559	31.776	9.593	41.525	5.895	48.203	198.399
1901	18.314	14.722	65.097	36.557	14.300	131.216	22.124	85.191	387.521
1902	19.534	17.711	58.685	50.460	14.308	114.722	34.253	90.709	400.383
1903	12.440	9.882	36.547	37.550	4.768	28.652	14.177	52.556	196.572
1904	22.000	6.834	34.465	34.961	4.412	24.213	27.235	52.622	206.741
1905	18.488	4.944	20.530	27.550	5.350	11.587	3.472	18.291	110.212
1906	19.772	27.973	72.122	48.728	32.864	30.022	41.021	139.198	411.698
1907	17.500	13.287	23.326	32.730	5.067	15.657	18.283	24.969	150.820
1908	18.713	19.354	56.827	33.578	5.066	29.492	23.410	39.071	225.510
1909	22.092	22.111	57.708	56.094	18.428	51.875	23.768	67.584	319.659
1910	16.754	32.072	65.652	28.321	13.412	55.175	19.105	73.289	303.780
1911	18.793	24.867	47.107	29.769	18.403	28.788	52.654	94.831	315.212
1912	9.570	17.662	37.206	30.816	6.949	29.762	16.298	48.633	196.895
1913	13.085	10.410	50.368	28.755	14.196	27.972	12.813	77.392	234.991
1914	14.722	25.602	53.854	28.433	12.880	47.466	20.997	90.907	294.860
1915	24.510	18.234	29.398	30.351	12.356	57.083	28.710	87.434	288.074
1916	42.952	29.149	49.640	33.614	13.930	45.990	33.503	85.477	334.255
1917	36.515	13.195	39.520	33.934	12.870	42.115	32.563	68.928	279.639
1918	43.121	28.271	57.637	40.814	7.622	59.790	33.394	98.907	369.555
1919	25.883	21.630	58.594	39.962	5.460	83.191	24.205	89.337	348.263
1920	22.869	15.803	51.393	40.333	6.995	62.068	21.906	69.438	290.804
1921	31.686	19.790	58.751	43.407	5.232	74.545	20.740	78.296	332.446
1922	17.475	23.769	58.457	42.684	6.071	60.215	18.036	89.431	316.139
1923	25.514	37.690	85.703	56.193	9.477	113.175	28.572	117.621	473.945
1924	28.186	16.420	60.154	45.464	6.254	74.045	21.276	76.798	328.597
1925	25.110	28.680	78.841	44.797	6.345	77.868	22.877	99.221	383.739
1926	15.219	15.750	57.493	48.674	6.797	67.403	26.941	79.620	317.896
1927	18.127	21.220	56.547	49.643	7.057	64.960	36.000	102.096	355.650
1928	16.496	16.200	49.448	72.887	3.986	71.368	29.627	89.169	349.181
1929	25.564	1.440	74.912	74.004	10.298	76.680	37.924	111.900	412.722
1930	23.188	20.479	74.495	89.091	11.801	77.001	54.644	127.824	478.522
1931	17.144	19.574	72.195	55.904	14.510	60.864	35.124	122.814	398.129
1932	32.898	18.631	120.889	74.900	14.491	144.600	46.044	145.238	597.690
1933	57.660	11.011	72.150	69.451	12.008	91.600	32.482	48.278	394.641
1934	52.299	23.273	138.965	70.910	23.502	139.900	35.467	138.968	623.284
1935	46.588	5.033	82.953	38.317	16.532	68.895	33.349	50.190	341.857
1936
1937
1938
1939	7.970	12.964	68.239	29.126	15.096	23.780	28.270	43.000	228.445
1940	21.055	5.282	39.938	48.983	4.510	62.095	26.323	27.000	235.186
1941	21.003	12.484	74.350	35.300	8.690	70.272	24.047	72.100	318.246
1942	17.920	16.975	82.121	34.944	10.823	49.875	27.309	71.000	310.966
1943	19.726	13.987	48.661	29.283	4.290	49.510	23.826	69.405	258.688
1944	33.400	12.618	50.403	47.665	6.500	51.003	21.984	65.385	288.957
1945	12.000	6.691	7.575	6.421	1.498	15.747	9.701	19.846	79.479
1946	23.010	9.014	84.940	60.220	14.999	84.529	25.391	65.495	367.597
1947	14.485	4.996	25.010	43.002	5.400	33.662	12.711	31.125	170.391
1948	8.599	5.992	35.990	40.456	9.960	37.773	13.998	42.812	195.581
1949	28.124	2.595	17.955	30.168	7.200	18.008	11.445	17.340	132.835
1950	13.562	10.850	62.900	44.415	10.453	21.902	24.890	53.610	242.581
1951	14.050	16.854	119.822	67.540	11.312	111.395	36.259	104.507	481.740
1952	15.832	10.773	109.956	75.142	11.330	110.570	46.136	119.901	499.639
1953	12.684	8.589	74.880	37.545	10.000	42.920	22.150	94.600	303.368
1954	14.789	12.980	74.256	82.446	12.000	91.232	30.074	86.288	404.065

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.4. Producción de cebada por provincias. Años 1900-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	7.708	6.320	73.800	60.810	10.080	78.912	25.134	72.528	335.292
1956	13.886	4.550	66.000	61.850	9.600	59.486	32.048	77.838	325.258
1957	21.780	5.013	61.755	68.620	10.000	47.110	25.985	83.760	324.023
1958	15.628	7.507	64.548	58.090	10.800	53.338	27.924	114.205	352.039
1959	19.015	9.365	65.924	57.876	10.580	64.396	26.309	84.547	338.011
1960	9.700	7.840	64.499	55.405	10.350	39.330	21.712	41.767	250.602
1961	6.288	10.842	59.908	38.490	11.500	38.883	22.460	52.140	240.511
1962	19.510	10.530	65.186	94.700	11.500	58.990	27.720	48.975	337.111
1963	18.024	9.568	70.874	77.265	12.375	55.980	22.138	44.507	310.731
1964	21.600	9.589	60.752	60.558	13.860	43.956	23.448	52.060	285.824
1965	18.130	9.714	57.630	59.220	12.876	31.165	21.650	44.163	254.549
1966	13.640	7.520	51.428	60.014	7.300	53.140	21.050	37.696	251.787
1967	13.464	11.024	63.776	63.247	10.000	46.074	19.975	44.240	271.800
1968	14.788	27.792	105.860	96.170	17.825	78.607	29.900	86.200	457.142
1969	14.960	21.000	72.355	122.945	11.500	47.148	26.418	57.450	373.776
1970	16.200	24.840	52.640	124.672	7.159	68.530	10.829	64.210	369.079
1971	30.000	18.138	64.111	178.043	10.997	78.897	26.045	75.143	481.373
1972	20.000	18.880	40.050	192.762	10.800	63.900	26.000	66.350	438.742
1973	18.000	14.990	32.945	128.446	10.000	42.975	16.990	46.720	311.066
1974	27.765	28.520	50.839	158.502	7.300	65.150	19.999	89.478	447.553
1975	20.700	25.061	64.565	147.562	11.094	56.915	28.500	154.000	508.397
1976	15.540	26.940	74.813	120.965	12.189	59.480	41.860	227.500	579.287
1977	22.438	23.950	31.296	99.471	7.545	46.465	36.536	103.120	370.821
1978	26.840	32.549	64.949	250.389	12.428	86.757	74.604	121.980	670.496
1979	7.928	28.201	54.735	159.443	7.053	100.040	51.800	102.950	512.150
1980	23.099	30.096	65.004	212.026	9.576	88.443	55.250	157.000	640.494
1981	1.593	9.928	36.264	68.915	3.641	36.162	21.674	51.790	229.967
1982	23.589	23.200	47.055	162.996	6.061	76.588	53.002	108.598	501.089
1983	13.890	15.365	33.155	123.989	1.402	73.753	39.749	29.750	331.053
1984	38.204	27.000	73.007	330.003	12.885	143.516	85.143	140.000	849.758
1985	21.236	29.947	81.247	230.000	13.913	153.062	80.946	108.000	718.351
1986	32.497	27.712	71.985	203.014	11.093	100.291	75.177	80.500	602.269
1987	21.317	28.929	87.507	159.650	9.663	88.630	59.677	90.000	545.373
1988	46.509	23.786	75.344	278.404	9.048	130.746	92.409	56.543	712.789
1989	56.040	24.293	70.595	200.639	9.308	72.322	90.947	74.200	598.344
1990	48.384	22.231	67.517	264.627	4.866	114.495	65.088	36.250	623.458
1991	38.700	26.919	74.752	179.600	9.395	90.035	59.008	56.000	534.409
1992	39.640	23.400	73.625	193.000	6.615	83.066	45.498	10.000	474.844
1993	49.430	14.548	18.544	137.895	7.310	45.692	17.330	3.500	294.249
1994	10.263	9.628	28.444	79.642	7.578	34.770	15.012	18.555	203.892
1995	5.842	4.708	9.691	33.224	5.094	5.002	9.049	3.773	76.383
1996	13.676	16.742	50.783	141.813	9.569	63.706	31.419	21.528	349.236
1997	30.025	8.670	28.623	125.055	5.301	37.380	10.470	11.666	257.190
1998	28.007	11.668	30.634	117.171	3.727	35.076	12.372	8.657	247.314
1999	8.152	2.647	2.957	22.526	1.071	35.098	3.554	1.834	77.839
2000	21.517	13.479	20.853	89.888	4.211	10.203	17.683	8.126	185.960

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.5. Superficie sembrada de patata por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	1.241	1.558	1.091	2.144	1.407	1.875	4.237	486	14.039
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	1.640	3.010	585	4.125	925	1.188	4.237	600	16.310
1911
1912	1.450	3.010	860	4.350	490	1.200	4.150	625	16.135
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922	1.805	2.751	1.170	4.591	925	2.250	3.670	660	17.822
1923
1924
1925
1926	2.612	2.695	1.448	6.864	1.038	2.910	3.870	795	22.232
1927	2.960	2.690	1.543	6.287	1.118	3.200	3.870	759	22.427
1928	2.860	1.558	1.506	6.669	775	3.050	3.660	773	20.851
1929	3.090	1.183	1.540	7.838	832	2.700	4.250	772	22.205
1930	2.254	1.183	1.540	5.481	1.576	2.700	5.749	888	21.371
1931	2.272	2.058	1.951	5.810	1.159	2.700	6.933	912	23.795
1932	1.514	392	1.740	7.761	1.132	1.168	8.456	930	23.093
1933	2.616	2.363	1.600	8.035	2.540	2.600	6.898	1.100	27.752
1934	3.300	1.489	827	7.079	1.130	1.225	6.134	1.100	22.284
1935	2.110	100	804	7.253	1.300	1.225	6.032	850	19.674
1936
1937
1938
1939	1.100	3.946	485	3.305	1.664	780	5.018	1.190	17.488
1940	1.834	4.768	601	4.020	1.950	890	6.146	1.100	21.309
1941	1.610	3.179	790	3.783	2.250	1.186	6.657	1.490	20.945
1942	2.175	3.784	3.500	3.515	1.435	3.167	7.682	2.500	27.758
1943	2.084	2.440	3.900	4.730	1.420	2.854	7.973	2.811	28.212
1944	2.189	2.021	4.010	6.195	1.250	2.610	7.895	3.395	29.565
1945	2.098	2.045	3.750	4.970	2.080	2.750	6.514	3.400	27.607
1946	2.428	2.412	3.800	4.545	1.025	2.760	6.292	3.805	27.067
1947	1.821	1.630	2.860	4.100	1.031	2.580	6.264	4.335	24.621
1948	2.074	2.075	3.325	4.975	1.230	2.741	5.457	4.815	26.692
1949	1.686	2.300	3.290	5.126	1.025	2.775	4.597	6.110	26.909
1950	1.919	2.489	5.550	5.241	1.250	2.805	5.023	6.530	30.807
1951	1.736	3.030	5.100	6.301	1.285	4.150	6.667	7.650	35.919
1952	1.570	1.425	3.295	4.016	810	3.425	5.323	3.750	23.614
1953	1.365	1.480	3.850	2.870	875	5.077	5.545	3.910	24.972
1954	1.365	1.480	3.850	2.870	875	5.077	5.545	3.910	24.972
1955	1.585	1.415	2.650	2.430	840	5.650	6.720	4.630	25.920
1956	1.740	1.545	3.220	3.240	1.125	5.900	6.500	4.820	28.090

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.5. Superficie sembrada de patata por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	1.815	1.390	3.210	2.855	1.200	5.450	6.570	5.150	27.640
1958	1.160	1.880	2.420	2.650	1.140	5.980	6.090	5.200	26.520
1959	870	1.900	3.510	3.400	1.045	7.240	6.900	9.500	34.365
1960	725	1.800	2.605	3.430	1.030	6.250	6.905	9.900	32.645
1961	740	1.675	4.430	3.850	1.020	7.330	6.420	11.500	36.965
1962	755	1.385	3.720	4.050	1.150	6.860	6.490	9.200	33.610
1963	612	1.430	4.180	4.360	890	6.090	5.990	8.900	32.452
1964	585	910	2.880	3.450	890	5.020	4.220	10.190	28.145
1965	680	1.210	3.380	3.600	990	5.250	4.320	7.450	26.880
1966	690	2.900	3.420	3.810	1.010	5.070	4.120	6.570	27.590
1967	2.300	2.440	3.080	3.780	1.400	4.650	3.770	6.720	28.140
1968	1.700	2.470	2.900	4.100	1.500	5.650	4.210	9.175	31.705
1969	2.130	1.985	2.725	4.300	1.540	4.860	3.940	4.200	25.680
1970	2.320	3.440	3.130	4.400	2.368	3.670	2.960	7.000	29.288
1971	3.512	4.145	3.110	5.000	2.500	3.699	3.610	8.100	33.676
1972	4.086	6.489	3.145	9.145	2.600	3.568	5.559	3.000	37.592
1973	4.023	5.941	3.100	9.503	2.683	2.160	6.429	3.857	37.696
1974	4.097	6.078	3.571	9.572	3.906	3.405	4.705	4.000	39.334
1975	4.117	5.853	2.133	8.832	2.780	3.348	4.750	3.200	35.013
1976	4.665	5.931	2.249	9.432	2.078	3.038	5.619	3.720	36.732
1977	4.588	6.252	2.820	9.426	2.421	3.265	5.376	5.300	39.448
1978	4.390	6.088	2.439	7.100	2.336	2.952	5.776	3.650	34.731
1979	4.101	6.254	2.068	7.600	2.297	2.761	5.447	3.100	33.628
1980	3.950	6.440	2.360	7.350	2.742	2.939	5.483	4.900	36.164
1981	3.500	6.406	2.338	7.280	2.459	2.812	5.631	4.200	34.626
1982	3.400	6.116	2.767	5.560	2.535	3.042	5.244	3.500	32.164
1983	3.400	5.731	3.071	5.780	2.889	3.175	5.567	4.350	33.963
1984	3.400	5.455	2.346	6.333	3.348	3.243	5.686	5.900	35.711
1985	2.670	6.518	1.335	6.400	4.342	3.414	5.818	4.000	34.497
1986	2.720	5.293	1.076	5.700	3.151	3.765	5.275	2.600	29.580
1987	2.877	3.641	1.121	5.970	3.360	3.878	5.125	4.600	30.572
1988	2.515	3.157	1.268	5.910	3.633	3.722	5.086	4.100	29.391
1989	1.757	2.724	2.611	5.550	3.449	3.528	5.202	4.400	29.221
1990	1.709	3.172	3.860	5.350	3.383	3.440	5.232	4.000	30.146
1991	1.562	2.876	4.284	5.205	3.519	3.510	5.262	4.250	30.468
1992	1.550	3.100	5.436	5.290	3.173	3.358	5.892	5.750	33.549
1993	1.425	3.276	4.105	5.000	3.074	3.284	5.708	4.200	30.072
1994	527	3.400	4.774	4.500	3.012	2.717	4.653	4.200	27.783
1995	402	4.278	4.743	4.490	2.510	2.300	4.113	4.200	27.036
1996	597	2.190	4.357	4.825	2.536	2.671	4.105	5.070	26.351
1997	463	2.590	3.999	3.940	2.511	2.612	3.512	5.200	24.827
1998	471	2.354	4.028	4.050	1.566	2.521	3.281	5.325	23.596
1999	315	2.910	3.710	4.200	1.232	2.407	3.857	8.695	27.326
2000	353	2.526	3.628	4.260	1.020	2.683	3.619	5.478	23.567

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.6. Producción de patata por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	14.892	17.402	9.928	37.160	14.201	11.285	60.206	4.805	169.880
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	32.800	31.248	10.776	75.445	11.987	11.880	52.963	8.127	235.225
1911
1912	20.000	31.065	12.900	77.800	6.500	20.000	41.500	8.375	218.140
1913
1914
1915
1916
1917
1918	33.000	35.475	13.064	98.000	8.350	20.000	37.720	7.800	253.409
1919	40.000	..	13.046	88.325	..	20.000	38.800	9.020	209.191
1920
1921
1922	37.746	28.123	15.030	88.325	11.933	30.375	44.841	7.675	264.048
1923
1924
1925
1926	32.871	27.230	18.486	94.539	11.624	33.580	47.423	6.755	272.508
1927	34.503	27.434	22.794	67.623	12.007	35.000	52.166	7.261	258.788
1928	84.303	14.475	19.083	87.757	9.714	28.338	44.286	7.262	295.217
1929	39.660	11.584	20.400	111.300	10.475	29.700	56.875	7.058	287.052
1930	31.466	11.372	19.535	95.918	10.621	25.086	77.375	6.751	278.123
1931	35.110	22.347	23.626	49.966	6.727	21.600	98.219	6.929	264.524
1932	21.889	3.494	20.707	117.967	7.383	10.512	117.908	7.355	307.215
1933	15.669	24.096	18.704	99.634	18.365	22.880	73.465	7.900	280.712
1934	48.075	10.423	8.690	78.577	5.650	3.553	70.140	8.100	233.208
1935	28.957	760	7.624	118.949	3.900	11.025	71.055	4.950	247.221
1936
1937
1938
1939	15.386	31.742	5.104	60.189	9.136	6.520	59.013	9.475	196.565
1940	25.166	37.536	7.729	45.239	12.895	8.346	72.769	9.700	219.380
1941	23.880	26.426	10.960	53.481	13.950	12.008	75.161	14.820	230.686
1942	33.085	27.437	40.800	52.731	8.573	33.381	74.007	41.250	311.263
1943	31.269	11.530	29.625	74.702	9.560	21.999	70.769	32.190	281.643
1944	42.670	17.623	35.618	113.190	8.310	28.030	71.089	38.178	354.707
1945	34.133	9.460	7.600	42.870	2.338	24.800	39.134	40.352	200.687
1946	44.102	14.256	19.850	54.840	3.559	28.195	49.782	43.120	257.704
1947	22.715	4.904	9.690	42.612	2.618	12.765	47.164	51.918	194.386
1948	25.448	9.688	19.775	71.895	7.077	19.180	37.822	52.773	243.657
1949	28.483	7.712	19.272	77.262	9.970	19.750	32.376	67.520	262.346
1950	45.711	19.747	41.555	98.864	7.320	19.840	33.808	80.390	347.234
1951	36.300	28.988	54.550	120.572	9.455	49.345	52.854	83.650	435.714
1952	35.028	14.861	28.912	86.347	6.360	38.693	44.276	42.540	297.016
1953	30.398	10.930	27.735	39.440	4.013	43.680	47.015	43.945	247.155
1954	28.460	9.299	23.756	59.495	3.377	38.596	54.010	50.614	267.608
1955	27.096	12.162	17.688	45.989	4.021	38.660	69.095	55.273	269.984
1956	32.415	16.865	25.220	79.850	5.188	62.480	64.605	63.500	350.122

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.6. Producción de patata por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	34.744	16.370	22.532	64.449	5.703	52.800	63.278	62.275	322.150
1958	18.875	18.340	18.860	56.080	5.160	65.880	59.490	65.250	307.935
1959	16.095	17.700	26.845	68.350	5.390	84.960	66.870	112.200	398.410
1960	13.807	13.495	19.075	72.540	3.580	48.815	69.063	105.000	345.375
1961	15.254	13.485	43.340	67.410	5.583	83.175	68.321	157.500	454.068
1962	15.883	9.123	27.715	63.800	6.780	60.260	63.105	125.350	372.015
1963	12.028	8.700	33.078	88.385	3.250	63.030	56.410	118.320	383.201
1964	13.473	7.330	24.810	73.943	5.400	47.920	44.140	131.868	348.883
1965	16.214	10.302	26.160	76.872	3.100	57.150	41.880	89.725	321.403
1966	14.821	24.250	28.729	81.495	3.483	51.090	40.475	82.590	326.932
1967	50.485	15.160	24.190	81.573	5.050	40.850	37.015	90.710	345.033
1968	32.015	12.093	20.970	89.999	5.334	56.110	42.270	131.888	390.678
1969	37.536	9.025	19.238	108.040	4.490	54.120	37.220	55.400	325.069
1970	40.714	27.338	24.210	104.912	6.039	37.550	26.905	92.800	360.468
1971	62.547	32.905	21.914	122.620	6.195	48.712	35.215	103.400	433.507
1972	71.576	48.413	21.639	145.450	5.769	49.271	63.012	52.472	457.601
1973	71.489	57.033	30.002	185.770	6.635	26.008	72.449	67.600	516.985
1974	76.880	49.615	30.036	211.249	33.012	47.163	69.982	83.250	601.187
1975	72.792	44.352	21.983	230.208	26.484	51.546	67.130	55.040	569.535
1976	80.065	44.777	35.923	287.912	20.717	55.057	77.261	81.015	682.727
1977	78.951	51.698	24.330	236.999	17.104	55.207	79.160	44.400	587.849
1978	77.896	54.867	26.470	203.000	21.744	54.387	99.147	78.898	616.409
1979	70.144	52.496	18.100	174.160	24.647	54.278	99.967	62.532	556.324
1980	67.650	55.079	24.142	209.850	29.216	44.629	102.167	110.048	642.781
1981	58.300	51.999	23.422	208.730	19.052	39.222	101.943	85.244	587.912
1982	56.700	48.799	29.888	153.206	23.266	43.639	101.336	70.000	526.834
1983	68.000	44.854	28.864	166.699	18.988	51.515	106.815	106.000	591.735
1984	64.500	52.807	27.600	220.024	45.850	57.791	105.327	120.000	693.899
1985	52.400	59.109	18.734	210.474	60.762	63.403	114.939	76.399	656.220
1986	50.349	113.506	15.142	185.159	38.830	65.876	113.558	65.000	647.420
1987	53.540	71.728	17.564	192.896	50.698	61.261	110.897	104.990	663.574
1988	48.099	60.687	22.000	197.983	48.277	61.362	113.969	96.100	648.477
1989	27.172	55.088	39.540	183.883	40.166	56.336	119.468	107.197	628.850
1990	31.965	62.993	57.124	165.663	47.108	58.155	119.162	97.132	639.302
1991	31.752	56.125	64.540	165.400	52.780	61.816	116.716	93.061	642.190
1992	31.500	62.355	84.691	168.550	37.404	56.337	128.307	127.500	696.644
1993	28.900	78.234	59.332	126.500	46.443	53.781	99.952	106.000	599.142
1994	12.246	68.875	112.390	110.100	45.782	43.138	100.293	105.000	597.824
1995	8.936	53.961	103.871	90.942	25.200	11.834	71.633	58.800	425.177
1996	13.545	41.400	87.338	90.037	37.090	50.529	71.704	107.750	499.393
1997	11.155	50.960	84.334	74.048	30.193	42.085	46.787	127.200	466.762
1998	11.405	56.496	85.837	87.152	20.038	45.361	57.021	147.115	510.425
1999	6.591	71.720	86.184	107.290	12.870	42.894	72.323	242.510	642.382
2000	7.324	59.741	92.559	94.733	10.901	48.145	97.531	142.381	553.315

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.7. Superficie sembrada de algodón por provincias. Años 1922-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1922	-	-	-	-	-	-	149	312	461
1923	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1924	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1925	-	13	123	11	41	-	94	1.179	1.461
1926	3	29	111	124	22	8	115	1.730	2.142
1927	-	23	240	85	36	23	153	3.937	4.497
1928	-	6	498	2	62	55	111	3.772	4.506
1929	-	25	225	-	149	2	97	7.038	7.536
1930	-	115	808	21	638	59	143	15.969	17.753
1931	-	62	201	-	210	-	41	4.768	5.282
1932	-	11	1.065	-	390	1	-	6.167	7.634
1933	-	2	287	16	400	-	6	5.852	6.563
1934	-	19	1.733	-	772	-	-	7.140	9.664
1935	-	476	4.447	-	1.046	-	-	17.820	23.789
1936
1937
1938
1939	-	562	4.721	-	240	-	-	9.660	15.183
1940	-	746	10.800	-	392	-	-	6.970	18.908
1941	-	698	12.000	-	506	-	-	8.470	21.674
1942	-	757	11.994	-	994	308	-	18.025	32.078
1943	1	2.556	18.374	7	1.243	625	23	24.673	47.502
1944	18	2.826	21.600	91	995	398	75	31.227	57.230
1945	235	1.495	14.000	23	1.370	55	78	17.902	35.158
1946	600	4.024	25.000	55	1.000	542	105	23.216	54.542
1947	265	1.309	13.300	83	522	197	104	8.798	24.578
1948	176	3.484	18.689	168	980	390	161	22.644	46.692
1949	121	3.513	8.833	38	1.612	39	135	14.977	29.268
1950	189	2.902	3.114	10	1.375	7	134	15.556	23.287
1951	266	1.894	10.670	10	915	305	124	14.309	28.493
1952	445	3.280	22.140	10	1.750	320	310	18.535	46.790
1953	449	5.267	20.519	28	2.679	456	674	24.373	54.445
1954	520	8.710	24.500	115	4.090	1.235	1.985	26.290	67.445
1955	210	19.465	40.545	255	6.660	2.460	2.085	46.530	118.210
1956	95	14.760	54.625	385	6.250	3.456	1.890	54.590	136.051
1957	45	19.000	36.850	115	6.730	2.095	970	49.900	115.705
1958	315	22.740	42.825	140	4.550	2.610	1.230	47.955	122.365
1959	681	27.913	61.150	120	6.800	6.144	1.567	57.568	161.943
1960	784	37.612	61.102	241	7.736	8.754	1.668	61.130	179.027
1961	635	50.375	67.705	155	9.485	10.415	2.335	91.360	232.465
1962	420	55.835	68.510	155	10.045	14.865	3.150	103.215	256.195
1963	85	39.715	60.535	65	7.225	16.185	1.010	70.535	195.355
1964	42	31.903	39.332	24	6.200	7.822	707	70.367	156.397
1965	16	25.051	39.498	-	6.206	8.644	577	71.702	151.694
1966	14	30.007	53.221	-	7.550	11.323	683	81.203	184.001
1967	5	16.158	36.119	-	3.848	9.494	247	46.272	112.143
1968	-	17.395	36.485	-	3.405	8.602	142	40.434	106.463
1969	-	15.968	38.623	-	3.792	10.287	181	47.792	116.643
1970	-	8.160	19.471	-	2.443	6.271	65	32.479	68.889
1971	-	5.600	17.764	-	1.517	4.744	6	37.736	67.367

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.7. Superficie sembrada de algodón por provincias. Años 1922-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1972	-	9.179	27.041	-	3.259	7.733	7	57.209	104.428
1973	-	9.351	19.871	-	1.866	6.483	-	44.640	82.211
1974	-	8.669	23.190	-	2.166	7.410	-	47.610	89.045
1975	-	4.297	11.924	-	1.360	5.600	-	31.750	54.931
1976	-	4.130	9.254	-	915	5.105	-	28.013	47.417
1977	-	4.892	16.634	-	600	7.796	-	36.810	66.732
1978	-	3.192	7.379	-	350	6.685	-	21.755	39.361
1979	-	5.158	11.198	-	598	6.500	-	21.815	45.269
1980	-	6.073	13.885	-	664	6.277	-	28.217	55.116
1981	-	7.535	12.310	-	600	6.600	-	35.200	62.245
1982	-	4.415	7.000	-	650	5.300	-	24.800	42.165
1983	-	5.500	3.500	-	320	5.300	-	15.500	30.120
1984	-	5.244	5.571	-	609	3.657	-	30.000	45.081
1985	7	5.600	8.076	-	611	4.106	-	32.000	50.400
1986	7	7.398	11.604	-	707	5.739	-	39.222	64.677
1987	14	7.500	13.424	-	678	5.480	-	39.819	66.915
1988	14	17.813	24.924	-	1.782	7.532	55	72.600	124.720
1989	-	8.006	12.304	-	349	5.377	62	36.247	62.345
1990	-	8.713	15.525	-	282	6.575	81	48.600	79.776
1991	-	7.278	14.163	-	202	7.115	62	46.487	75.307
1992	-	10.256	11.771	-	151	7.476	192	42.105	71.951
1993	-	5.341	2.528	-	360	2.460	150	16.243	27.082
1994	15	6.440	2.684	-	486	5.019	133	20.262	35.039
1995	-	3.742	2.084	-	417	1.165	104	20.538	28.050
1996	-	8.910	8.729	-	720	7.122	210	48.200	73.891
1997	-	12.967	14.666	-	825	9.111	166	70.899	108.634
1998	-	13.899	11.207	-	846	5.948	107	63.600	95.607
1999	-	15.142	13.405	-	1.046	6.425	80	71.319	107.417
2000	-	15.662	9.556	-	944	6.711	167	56.404	89.444

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942* y *Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.8. Producción de algodón por provincias. Años 1922-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1922	-	-	-	-	-	-	44	140	185
1923	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1924	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1925	-	9	67	14	11	-	158	592	851
1926	1	8	78	24	5	1	186	788	1.091
1927	-	7	161	33	6	8	179	1.752	2.145
1928	-	1	46	1	11	8	138	1.371	1.576
1929	-	8	97	-	46	-	101	1.761	2.014
1930	-	33	187	10	151	14	78	4.175	4.647
1931	-	19	16	-	32	-	38	2.215	2.319
1932	-	3	472	-	123	-	-	2.485	3.083
1933	-	-	62	8	96	-	2	2.361	2.529
1934	-	4	1.162	-	248	-	-	4.017	5.431
1935	-	150	1.780	-	478	-	-	5.327	7.734
1936
1937
1938
1939	-	174	1.422	-	91	-	-	2.471	4.158
1940	-	172	2.290	-	92	-	-	1.802	4.355
1941	-	293	5.064	-	130	-	-	3.388	8.875
1942	-	409	4.955	-	216	46	-	6.875	12.500
1943	-	1.380	5.641	11	170	44	3	6.711	13.961
1944	14	1.470	6.502	47	254	84	59	7.713	16.141
1945	252	550	504	27	171	6	60	2.739	4.308
1946	451	1.690	8.170	36	165	130	67	6.408	17.117
1947	53	380	4.389	17	28	39	74	2.147	7.127
1948	56	1.203	6.795	16	256	13	45	7.071	15.454
1949	60	460	685	16	272	16	55	1.961	3.524
1950	109	675	201	15	307	5	75	2.654	4.039
1951	205	747	6.268	11	267	57	93	5.080	12.729
1952	478	1.607	13.791	7	765	225	314	9.030	26.216
1953	408	3.102	10.770	39	1.051	193	664	9.220	25.448
1954	400	5.770	10.933	95	1.402	581	1.379	11.651	32.212
1955	233	9.292	26.842	231	3.122	1.385	1.110	23.688	65.903
1956	56	10.123	47.843	215	2.918	2.533	1.015	37.347	102.050
1957	49	8.139	28.741	117	1.979	890	445	24.532	64.891
1958	315	15.294	26.774	95	1.501	2.359	823	23.241	70.400
1959	708	21.519	50.589	74	4.393	5.879	1.138	36.447	120.748
1960	823	31.201	51.621	159	4.333	7.770	1.556	44.163	141.626
1961	667	37.963	78.839	135	5.712	14.894	2.100	77.798	218.108
1962	374	35.483	70.712	76	5.860	20.919	2.879	102.945	239.247
1963	111	29.900	74.500	41	4.190	18.673	1.556	91.923	220.893
1964	25	23.358	46.622	16	3.772	14.005	1.132	83.643	172.573
1965	11	23.314	47.690	-	4.215	17.509	974	98.215	191.929
1966	17	21.725	60.355	-	4.125	17.799	987	100.139	205.148
1967	6	16.460	46.474	-	2.093	13.987	379	79.006	158.403
1968	-	20.771	59.903	-	2.537	14.796	275	88.259	186.540
1969	-	13.426	44.531	-	2.612	11.513	250	70.057	142.389
1970	-	9.061	43.973	-	1.944	7.799	75	71.319	134.171
1971

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.8. Producción de algodón por provincias. Años 1922-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1972	-	10.028	42.878	-	2.189	10.749	8	89.324	155.176
1973	-	8.572	30.857	-	1.197	8.698	-	78.675	127.997
1974	-	9.933	39.758	-	1.399	11.893	-	102.024	165.007
1975	-	5.567	27.507	-	1.441	11.603	-	83.690	129.808
1976	-	5.205	21.765	-	1.178	11.102	-	72.899	112.149
1977	-	6.500	24.820	-	622	11.494	-	83.922	127.358
1978	-	4.131	17.187	-	330	9.836	-	57.714	89.198
1979	-	8.286	31.011	-	652	11.856	-	64.605	116.410
1980	-	10.359	46.143	-	893	14.406	-	98.246	170.047
1981	-	13.337	38.357	-	913	16.088	-	113.414	182.109
1982	-	9.299	22.041	-	1.365	15.355	-	89.694	137.754
1983	-	10.086	12.331	-	616	15.490	-	56.296	94.819
1984	-	9.512	17.369	-	1.201	7.079	-	96.000	131.161
1985	14	13.448	27.500	-	1.466	13.295	-	115.200	170.923
1986	14	15.438	37.298	-	1.494	18.404	-	139.473	212.121
1987	28	21.044	45.775	-	1.992	13.827	-	140.930	223.596
1988	28	36.154	62.009	-	2.840	24.810	154	214.000	339.995
1989	-	23.240	32.260	-	979	16.034	155	104.761	177.429
1990	-	25.254	51.939	-	927	20.307	210	126.090	224.727
1991	-	24.250	43.998	-	808	20.182	167	163.329	252.734
1992	-	32.955	31.674	-	354	17.091	518	117.736	200.328
1993	-	15.896	6.252	-	1.299	5.012	405	48.255	77.119
1994	16	18.778	10.038	-	1.807	14.900	372	80.382	126.293
1995	-	9.509	7.856	-	1.096	2.556	270	70.440	91.727
1996	-	27.500	37.898	-	2.634	20.596	788	195.115	284.531
1997	-	39.350	38.342	-	2.992	13.010	436	260.704	354.834
1998	-	45.918	39.777	-	2.983	17.332	767	219.322	326.099
1999	-	48.961	49.776	-	4.535	22.868	228	266.312	392.680
2000	-	51.387	29.718	-	3.582	22.413	575	176.784	284.459

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.9. Superficie sembrada de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	500	190	27	5.150	-	-	760	-	6.627
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	18	7.031	..	-	2.071	-	9.120
1911	-	..
1912	20	..	60	6.790	-	25	2.396	-	9.291
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922	325	-	-	6.851	-	-	1.336	..	8.512
1923
1924
1925
1926	312	-	-	10.158	-	68	1.080	311	11.929
1927	475	30	267	6.907	-	100	1.080	1.167	10.026
1928	1.200	1	108	6.020	-	84	1.345	2.086	10.844
1929	1.325	200	110	7.802	-	80	2.300	3.179	14.996
1930	1.334	674	620	10.370	-	80	2.400	4.179	19.657
1931	1.274	2.627	1.102	14.337	-	300	3.317	5.770	28.727
1932	1.300	969	1.193	4.838	-	310	1.908	5.986	16.504
1933	1.044	379	1.510	4.760	-	350	1.447	4.762	14.252
1934	980	1.038	1.510	8.336	-	400	1.913	4.200	18.377
1935	847	500	2.845	7.409	-	12	1.850	3.900	17.363
1936
1937
1938
1939	200	166	..	2.000	-	153	623	4.250	7.392
1940	726	321	1.533	3.400	-	282	654	3.633	10.549
1941	726	600	1.659	2.695	-	427	1.359	3.275	10.741
1942	392	91	571	1.350	-	252	402	1.675	4.733
1943	350	226	1.225	1.250	-	149	1.176	2.453	6.829
1944	150	300	980	1.700	-	270	863	2.252	6.515
1945	365	220	249	2.200	-	425	980	3.253	7.692
1946	274	300	1.360	1.630	-	390	784	5.500	10.238
1947	591	447	2.600	2.000	-	691	920	5.570	12.819
1948	602	474	5.160	2.790	180	1.070	1.527	7.150	18.953
1949	615	1.458	6.300	2.875	230	1.826	1.677	8.100	23.081
1950	670	1.865	4.500	1.650	90	1.250	2.616	8.090	20.731
1951	651	3.244	4.334	2.900	110	2.176	3.895	11.530	28.840
1952	1.250	4.560	9.500	7.240	121	3.410	5.115	16.178	47.374
1953	565	2.745	2.115	3.800	20	1.325	2.230	8.830	21.630
1954	830	2.745	1.263	5.400	-	640	2.170	7.330	20.378
1955	815	1.725	850	5.600	15	600	2.150	7.085	18.840
1956	765	2.150	1.200	6.000	-	660	1.890	8.000	20.665

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.9. Superficie sembrada de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	390	2.070	1.170	5.940	-	700	1.530	6.040	17.840
1958	750	6.540	4.150	8.100	-	980	2.750	8.800	32.070
1959	990	7.090	4.430	9.200	-	960	3.180	9.700	35.550
1960	1.200	5.150	2.100	9.300	-	920	3.160	7.650	29.480
1961	1.200	5.100	1.730	9.500	-	680	3.000	10.450	31.660
1962	1.220	5.600	1.650	7.500	-	440	2.160	7.000	25.570
1963	1.150	4.500	1.390	5.600	-	390	1.080	5.600	19.710
1964	900	7.000	3.570	6.180	-	700	2.150	9.670	30.170
1965	920	10.700	3.760	6.000	-	620	2.270	8.150	32.420
1966	550	10.500	1.760	6.000	-	500	2.330	7.950	29.590
1967	140	16.830	4.510	6.000	-	850	2.100	9.600	40.030
1968	67	20.000	7.430	5.000	180	1.230	1.680	22.900	58.487
1969	67	28.320	7.930	5.500	1.400	1.500	1.203	21.145	67.065
1970	239	45.492	16.600	6.000	1.073	1.873	900	32.540	104.717
1971	12	45.944	8.400	4.156	1.000	451	657	28.700	89.320
1972	222	47.935	12.376	4.088	1.030	373	650	22.352	89.026
1973	30	43.000	17.000	2.540	900	1.000	335	23.000	87.805
1974	179	31.050	6.280	2.696	230	718	524	15.724	57.401
1975	326	32.888	12.400	4.042	930	2.223	916	25.000	78.725
1976	202	51.559	25.133	4.761	1.664	3.211	550	40.000	127.080
1977	194	39.973	15.199	3.200	1.147	761	166	21.390	82.030
1978	190	39.800	10.300	2.200	1.038	1.230	84	19.250	74.092
1979	196	24.000	5.744	1.300	759	500	117	13.100	45.716
1980	60	32.610	10.141	1.200	1.112	712	79	17.810	63.724
1981	50	43.700	12.450	1.312	2.448	952	139	26.800	87.851
1982	71	58.730	12.819	1.600	2.585	1.220	226	32.057	109.308
1983	15	42.000	13.521	650	3.057	1.603	219	27.400	88.465
1984	20	37.000	11.698	200	2.776	1.474	74	19.900	73.142
1985	-	28.000	7.670	150	1.905	1.406	44	13.900	53.075
1986	61	40.000	9.756	50	2.145	2.102	68	18.369	72.551
1987	-	36.482	6.831	85	1.796	1.696	8	16.000	62.898
1988	-	38.976	9.865	55	2.302	2.459	14	20.500	74.171
1989	-	31.950	7.963	50	1.229	3.754	47	16.590	61.583
1990	-	30.000	7.809	30	1.756	3.777	54	16.400	59.826
1991	-	32.500	7.915	10	2.229	3.016	58	20.189	65.917
1992	-	30.150	6.062	-	3.274	2.644	100	25.560	67.790
1993	-	33.148	3.145	-	3.157	2.614	50	25.787	67.901
1994	-	33.338	3.906	-	3.259	2.228	660	28.357	71.748
1995	-	31.884	2.889	-	2.436	1.513	275	26.000	64.997
1996	-	31.842	512	-	1.298	1.096	42	19.609	54.399
1997	-	31.334	1.873	-	912	825	57	19.378	54.379
1998	-	29.263	2.114	-	862	680	80	18.660	51.659
1999	-	25.097	1.939	-	779	1.087	71	19.366	48.339
2000	-	24.796	2.984	-	782	833	80	22.710	52.185

FUENTES: Años 1900-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Estadística de la producción de cereales en 1942 y Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.10. Producción de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	13.500	5.000	700	144.100	-	-	19.000	-	182.300
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	630	-	-	224.992	-	-	57.988	-	283.610
1911
1912	64	-	1.900	225.000	-	75	59.900	-	286.939
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922	11.375	-	-	229.743	-	-	25.298	-	266.415
1923
1924
1925
1926	10.600	-	-	-	-	1.735	20.733	8.994	42.062
1927	14.384	1.050	8.701	193.499	-	8.000	22.807	39.274	287.714
1928	36.642	25	3.300	165.550	-	2.335	25.555	66.329	299.737
1929	46.375	5.720	3.670	259.026	-	2.400	63.020	75.878	456.090
1930	46.690	17.538	17.790	496.896	-	2.400	68.916	122.210	772.439
1931	43.316	36.952	18.668	423.048	-	9.000	117.507	105.055	753.547
1932	39.000	14.877	20.958	166.911	-	9.300	58.083	101.646	410.774
1933	35.235	6.229	36.194	143.904	-	10.500	39.344	94.196	365.602
1934	33.320	19.501	36.194	255.117	-	11.600	43.602	89.360	488.694
1935	29.645	9.800	90.275	250.135	-	408	41.000	74.700	495.963
1936
1937
1938
1939	5.400	1.162	-	50.800	-	2.984	14.689	78.500	153.535
1940	21.780	4.387	30.200	99.997	-	5.517	14.658	63.479	240.018
1941	27.588	8.040	21.567	86.692	-	10.072	24.682	56.634	235.274
1942	13.328	1.369	6.966	40.402	-	5.621	10.468	21.437	99.591
1943	8.400	3.912	18.865	30.543	-	2.324	27.304	45.010	136.358
1944	4.500	5.400	22.338	65.008	-	6.210	11.394	39.534	154.384
1945	9.125	3.392	1.961	50.600	-	5.950	15.805	42.809	129.642
1946	7.398	3.625	26.248	52.649	-	8.580	11.780	83.040	193.320
1947	9.692	4.996	27.300	44.500	-	11.988	17.300	82.150	197.926
1948	11.438	14.740	81.528	86.309	3.501	23.366	44.927	134.765	400.573
1949	14.084	35.449	80.640	87.113	3.220	18.948	28.267	130.500	398.220
1950	16.214	40.310	65.700	28.050	1.530	21.906	34.951	126.965	335.626
1951	20.051	70.692	87.547	87.580	2.276	50.701	81.653	223.310	623.809
1952	35.000	115.125	218.500	253.400	2.694	90.024	106.183	370.572	1.191.498
1953	12.430	59.000	41.877	115.140	300	29.018	32.085	159.055	448.905
1954	14.276	45.396	30.944	162.000	-	15.680	42.130	140.814	451.239
1955	16.300	37.958	20.400	196.000	230	15.300	50.550	151.450	488.188
1956	14.535	43.500	43.440	240.000	-	21.120	39.870	222.500	624.965

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.10. Producción de remolacha azucarera por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	8.502	46.380	35.568	201.960	-	25.200	26.540	161.730	505.880
1958	18.000	102.122	105.825	243.000	-	35.280	60.125	210.800	775.152
1959	25.245	117.045	150.620	303.600	-	28.320	66.960	215.750	907.540
1960	31.800	72.275	61.950	297.600	-	26.680	74.375	188.335	753.015
1961	33.600	87.300	62.280	299.250	-	22.440	79.050	246.940	830.860
1962	31.110	117.200	51.620	228.750	-	11.440	52.200	138.070	630.390
1963	27.600	106.050	31.705	170.800	-	11.700	26.250	98.152	472.257
1964	23.400	145.000	91.530	200.850	-	20.300	49.175	191.220	721.475
1965	26.228	193.040	83.023	223.427	-	23.293	58.014	147.935	754.959
1966	15.125	208.770	42.926	239.100	-	17.000	49.245	144.909	717.075
1967	4.161	395.423	161.465	234.752	-	31.803	50.831	200.117	1.078.552
1968	1.876	502.250	198.106	200.000	3.600	40.590	38.100	363.730	1.348.252
1969	1.876	685.400	189.820	228.250	36.000	54.000	39.880	438.449	1.673.675
1970	6.692	1.078.116	280.881	190.200	22.960	51.404	21.915	658.609	2.310.777
1971	351	1.464.861	228.941	105.805	13.397	15.830	18.004	602.228	2.449.417
1972	6.223	822.663	212.948	126.139	28.250	11.190	14.170	349.385	1.570.968
1973	1.100	1.359.215	352.224	92.222	21.000	33.635	8.007	605.000	2.472.403
1974	5.012	934.983	136.499	78.716	4.200	21.708	24.421	395.236	1.600.775
1975	9.128	779.982	379.993	105.585	31.190	81.000	21.232	685.500	2.093.610
1976	6.060	1.327.042	731.580	202.259	40.940	111.582	13.750	1.159.996	3.593.209
1977	5.820	1.179.704	372.659	100.201	23.905	26.616	4.120	637.267	2.350.292
1978	5.700	1.420.011	392.549	84.394	44.415	45.996	2.280	742.445	2.737.790
1979	5.880	596.411	176.150	45.118	29.937	14.599	3.744	378.913	1.250.752
1980	1.800	1.149.998	367.998	51.000	46.212	24.682	2.330	621.079	2.265.099
1981	1.500	1.089.009	322.001	59.040	50.224	34.550	4.170	665.799	2.226.293
1982	2.130	1.114.978	415.998	64.000	75.016	44.721	6.040	975.346	2.698.229
1983	450	1.171.992	400.999	35.100	61.834	56.272	6.570	795.255	2.528.472
1984	600	1.399.042	425.000	11.000	78.502	54.158	2.220	771.250	2.741.772
1985	-	973.983	281.722	7.011	69.003	40.999	1.320	521.689	1.895.727
1986	1.830	1.230.199	369.002	3.000	68.999	77.300	2.040	738.669	2.491.039
1987	-	1.137.231	260.042	5.100	69.130	64.827	272	718.999	2.255.601
1988	-	1.611.749	429.519	2.475	107.149	101.898	490	920.599	3.173.879
1989	-	1.175.950	300.000	2.200	54.560	127.409	1.645	627.700	2.289.464
1990	-	1.048.500	310.001	1.500	67.208	123.515	1.890	714.400	2.267.014
1991	-	1.158.273	289.998	540	91.388	112.258	1.914	867.492	2.521.863
1992	-	1.067.809	266.995	-	106.335	127.865	3.400	1.115.000	2.687.404
1993	-	1.174.264	98.374	-	118.863	97.029	1.650	870.573	2.360.753
1994	-	1.105.340	126.598	-	114.090	79.015	24.455	936.698	2.386.196
1995	-	646.306	35.823	-	53.595	14.563	9.625	504.000	1.263.912
1996	-	1.059.715	21.192	-	46.081	43.918	1.379	712.386	1.884.671
1997	-	1.063.027	83.300	-	30.060	36.481	1.761	766.222	1.980.851
1998	-	1.400.403	103.612	-	36.240	29.113	2.365	935.910	2.507.643
1999	-	785.528	90.707	-	28.725	46.538	2.140	1.049.171	2.002.809
2000	-	1.064.763	176.200	-	36.030	47.366	3.384	1.468.550	2.796.293

FUENTES: Años 1902-1935: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1939-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas*
INE. *Anuario estadístico de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.11. Superficie sembrada de girasol por provincias. Años 1943-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1943	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1944	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1945	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1946	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1947	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1948	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1949	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1951	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1952	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1953	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1954	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1955	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1957	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1959	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1961	-	30	-	-	-	-	50	-	80
1962	-	35	-	-	-	-	60	-	95
1963	-	40	-	-	-	-	70	-	110
1964	-	770	-	-	-	-	70	6.800	7.640
1965	-	820	-	-	-	-	750	4.600	6.170
1966	-	1.000	850	-	-	50	700	30.100	32.700
1967	-	2.078	910	-	-	65	500	16.200	19.753
1968	-	3.313	7.290	9	80	716	500	21.718	33.626
1969	-	5.671	10.629	171	1.167	700	600	46.513	65.451
1970	-	16.054	27.300	2.000	5.346	2.177	2.500	95.000	150.377
1971	-	30.933	40.110	2.530	12.500	10.814	6.000	122.000	224.887
1972	-	28.136	35.500	5.933	9.150	7.601	7.451	127.586	221.357
1973	1	25.977	31.900	8.588	8.450	8.072	9.938	126.000	218.926
1974	100	30.150	36.706	12.722	10.095	3.875	13.833	123.000	230.481
1975	-	37.700	62.656	17.890	14.275	5.134	21.866	152.634	312.155
1976	82	30.407	35.434	13.950	6.980	2.555	10.170	104.500	204.078
1977	2	31.707	47.042	14.547	8.109	3.658	9.511	120.000	234.576
1978	2	29.949	57.750	12.500	9.229	5.661	13.337	127.500	255.928
1979	2	40.000	60.653	20.200	10.421	6.000	14.035	143.500	294.811
1980	4	41.888	69.830	21.762	9.632	9.979	15.703	147.500	316.298
1981	-	57.000	72.000	19.465	6.929	5.045	17.646	163.000	341.085
1982	3	45.000	70.000	23.800	8.646	8.628	16.544	183.500	356.121
1983	-	50.000	80.000	20.423	10.419	11.745	17.407	199.806	389.800
1984	-	50.000	90.479	27.100	11.106	12.999	18.145	203.500	413.329
1985	-	60.000	105.880	25.500	13.385	13.155	17.859	211.000	446.779
1986	3	54.418	88.383	24.800	14.908	13.081	17.854	211.500	424.947
1987	-	60.158	102.673	27.000	15.491	16.501	18.701	205.300	445.824

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.11. Superficie sembrada de girasol por provincias. Años 1943-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1988	-	54.035	86.018	22.800	16.436	16.030	20.806	232.000	448.125
1989	10	67.800	102.773	16.100	18.049	14.138	24.010	234.500	477.380
1990	40	81.950	108.458	21.000	32.086	15.104	32.558	327.000	618.196
1991	-	67.500	104.457	17.500	20.367	12.483	28.516	230.000	480.823
1992	-	69.691	105.273	20.550	21.647	14.129	26.506	245.000	502.796
1993	500	69.844	116.582	35.700	24.071	20.571	26.000	298.089	591.357
1994	50	54.436	84.281	18.300	21.665	11.592	18.499	173.908	382.731
1995	-	56.887	71.847	22.600	18.936	10.814	17.298	196.824	395.206
1996	-	57.645	63.923	23.700	29.342	8.730	17.549	177.930	378.819
1997	-	58.617	69.412	22.620	26.414	9.155	19.002	183.915	389.135
1998	-	56.469	76.974	20.090	26.150	10.241	18.708	196.481	405.113
1999	-	54.066	63.086	9.558	20.065	4.170	15.001	151.282	317.228
2000	-	44.757	71.386	7.925	22.919	4.686	13.563	190.639	355.875

FUENTES: Años 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.12. Producción de girasol por provincias. Años 1943-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1943	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1944	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1945	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1946	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1947	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1948	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1949	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1951	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1952	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1953	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1954	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1955	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1957	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1959	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1961	-	18	-	-	-	-	50	-	68
1962	-	21	-	-	-	-	60	-	81
1963	-	28	-	-	-	-	70	-	98
1964	-	539	-	-	-	-	70	8.160	8.769
1965	-	615	-	-	-	-	525	5.060	6.200
1966	-	1.050	595	-	-	29	490	27.090	29.254
1967	-	1.413	865	-	-	40	375	14.904	17.597
1968	-	2.717	6.269	7	52	272	375	18.347	28.038
1969	-	4.140	8.078	94	817	840	360	37.676	52.004
1970	-	18.652	25.946	1.280	3.742	1.758	1.250	99.750	152.378
1971	-	28.000	36.645	1.151	8.125	9.214	3.640	92.000	178.774
1972	-	26.738	26.876	2.790	5.490	4.575	5.339	102.827	174.634
1973	1	19.510	26.796	4.557	8.450	3.645	7.320	100.500	170.779
1974	110	30.190	22.995	6.311	6.057	2.715	11.586	77.640	157.604
1975	-	32.261	32.994	9.849	8.607	2.678	11.370	90.664	188.423
1976	82	22.978	30.089	8.031	5.824	1.414	7.662	67.387	143.467
1977	2	19.815	41.114	9.432	3.946	1.647	9.062	68.650	153.668
1978	2	36.576	77.198	7.300	11.506	5.476	15.054	153.654	306.766
1979	2	44.060	80.001	15.310	11.036	4.201	15.750	122.272	292.632
1980	4	45.006	84.026	11.990	8.668	4.072	20.244	137.097	311.107
1981	-	27.198	14.198	7.571	1.175	1.750	6.543	61.550	119.985
1982	2	40.499	80.000	18.377	6.916	5.475	17.827	174.090	343.186
1983	-	44.103	94.583	14.187	2.177	7.866	10.747	183.015	356.678
1984	-	87.465	143.884	21.781	12.021	14.622	25.454	317.367	622.594
1985	-	90.074	150.007	17.301	16.498	14.225	17.064	263.186	568.355
1986	8	72.917	126.256	22.301	15.242	10.200	17.914	234.028	498.866
1987	-	78.094	137.373	19.501	16.361	17.438	17.202	230.361	516.330

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.12. Producción de girasol por provincias. Años 1943-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1988	-	89.047	165.029	11.999	26.489	17.486	16.613	363.599	690.262
1989	13	91.435	113.693	8.739	24.745	9.515	21.116	257.850	527.106
1990	50	119.900	147.456	19.863	44.963	12.370	31.137	459.300	835.039
1991	-	86.263	112.753	12.068	28.516	10.863	32.695	228.300	511.458
1992	-	93.588	177.000	12.696	20.279	15.555	27.707	310.375	657.200
1993	300	55.030	99.095	15.065	26.624	18.620	25.100	137.408	377.242
1994	10	49.568	106.676	4.640	19.488	6.572	14.462	98.518	299.934
1995	-	40.054	28.739	3.337	9.652	2.004	5.065	59.047	147.898
1996	-	69.100	113.068	22.673	46.064	13.863	17.843	228.979	511.590
1997	-	112.200	145.071	19.642	34.939	15.061	14.028	223.474	564.415
1998	-	72.720	134.074	12.046	32.173	10.833	16.596	298.350	576.792
1999	-	37.732	41.197	1.932	11.695	5.067	5.676	74.753	178.052
2000	-	49.781	115.359	1.664	31.381	6.241	12.071	267.450	483.947

FUENTES: Años 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.13. Superficie sembrada de tomate por provincias. Años 1929-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1929	400	270	191	590	502	800	678	766	4.197
1930	400	297	191	729	873	850	472	750	4.562
1931	450	247	190	615	555	850	891	732	4.530
1932	465	398	318	603	816	860	950	737	5.147
1933	459	399	317	728	816	850	1.100	739	5.408
1934	459	720	336	705	882	815	1.421	735	6.073
1935	422	405	336	926	890	810	1.352	740	5.881
1936
1937
1938
1939	360	661	248	580	894	750	375	800	4.668
1940	370	1.100	248	650	885	850	1.004	850	5.957
1941
1942
1943	481	599	263	605	920	1.410	984	980	6.242
1944	486	723	275	605	960	1.550	745	975	6.319
1945	357	425	250	605	500	1.250	1.028	975	5.390
1946	421	120	303	616	1.120	1.275	1.132	975	5.962
1947	486	103	310	673	1.160	1.008	1.318	985	6.043
1948	494	102	300	673	1.525	1.036	1.101	1.005	6.236
1949	506	127	320	647	1.470	795	1.223	1.120	6.208
1950	504	106	320	423	1.480	860	995	1.180	5.868
1951	510	186	330	526	1.570	843	1.285	1.185	6.435
1952	510	195	325	605	1.525	999	1.114	1.377	6.650
1953	515	200	760	610	1.630	975	1.255	1.405	7.350
1954	525	360	850	500	1.300	1.190	1.320	1.390	7.435
1955	612	410	940	440	1.510	930	1.600	1.550	7.992
1956	620	440	960	480	1.420	1.380	1.670	1.400	8.370
1957	650	370	1.000	840	2.260	1.380	1.740	1.400	9.640
1958	670	360	1.180	880	1.350	1.510	1.720	1.550	9.220
1959	2.500	390	1.335	890	1.805	1.870	1.800	1.900	12.490
1960	2.950	350	915	910	1.300	1.770	1.630	1.900	11.725
1961	2.910	360	1.030	850	1.400	1.930	1.600	1.900	11.980
1962	3.000	970	955	900	1.080	1.720	1.525	2.010	12.160
1963	3.050	980	870	900	1.220	1.540	1.730	1.950	12.240
1964	3.250	980	550	790	1.145	960	1.800	1.950	11.425
1965	3.350	880	797	1.240	760	1.000	1.830	1.950	11.807
1966	3.510	640	760	930	950	1.270	1.950	1.800	11.810
1967	3.100	590	710	1.640	1.005	1.490	1.930	1.790	12.255
1968	2.900	760	860	1.740	790	1.390	1.930	1.880	12.250
1969	2.740	775	785	1.970	980	1.710	2.010	1.980	12.950
1970	6.729	1.398	850	2.090	1.369	2.275	2.250	1.700	18.661
1971	6.700	1.270	880	2.020	1.470	2.420	2.600	1.208	18.568
1972	6.665	1.404	828	1.500	1.480	2.525	2.276	1.084	17.762
1973	6.791	1.290	810	1.633	1.118	1.926	2.181	823	16.572
1974	7.572	1.370	1.022	2.417	1.489	1.767	2.010	818	18.465
1975	7.404	1.482	769	1.994	1.245	1.707	2.026	500	17.127
1976	8.472	1.341	876	1.896	573	1.429	2.042	500	17.129
1977	8.644	1.444	645	1.753	712	1.366	1.883	500	16.947
1978	8.834	1.474	629	1.750	775	1.359	1.751	500	17.072
1983	5.450	1.308	534	1.750	432	925	2.275	760	13.434

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.13. Superficie sembrada de tomate por provincias. Años 1929-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1984	4.960	1.358	536	1.810	706	992	2.231	1.072	13.665
1985	4.809	1.344	473	1.475	716	1.028	2.261	830	12.936
1986	4.490	1.268	471	1.480	693	1.053	2.136	590	12.181
1987	4.210	1.359	433	1.365	739	1.023	2.025	720	11.874
1988	4.610	1.054	383	1.400	938	1.032	2.086	640	12.143
1989	5.133	1.340	464	1.400	912	902	2.079	700	12.930
1990	7.042	2.675	434	1.430	1.021	883	2.010	950	16.445
1991	4.200	1.312	417	1.400	1.019	821	2.015	950	12.134
1992	4.500	1.295	416	1.600	909	771	1.994	950	12.435
1993	4.900	974	408	1.740	892	720	1.950	580	12.164
1994	5.150	1.325	365	1.600	874	699	2.260	580	12.853
1995	5.795	1.425	350	1.680	806	604	1.977	850	13.487
1996	6.500	1.480	336	1.700	862	604	2.149	840	14.471
1997	8.100	1.442	351	2.045	863	564	2.150	900	16.415
1998	8.290	1.730	338	1.275	637	595	2.327	840	16.032
1999	8.150	1.950	336	1.280	515	603	1.958	1.350	16.142
2000	8.075	2.835	343	1.300	357	586	2.485	1.294	17.275

FUENTES: Años 1929-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.14. Producción de tomate por provincias. Años 1929-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1929	6.000	4.455	6.303	15.222	10.492	28.000	14.238	15.626	100.336
1930	6.080	4.901	6.303	24.786	20.428	27.625	8.695	15.750	114.568
1931	7.425	4.076	6.346	14.945	10.212	27.625	17.375	14.860	102.862
1932	7.533	6.766	10.399	14.472	17.054	27.950	20.710	15.109	119.993
1933	6.885	7.980	10.207	18.200	17.054	29.920	23.650	15.223	129.120
1934	7.436	15.840	8.299	18.471	18.346	29.748	28.136	15.068	141.342
1935	6.752	8.910	7.862	25.002	18.245	29.970	25.823	14.800	137.365
1936
1937
1938
1939	6.120	14.542	8.283	13.340	19.757	27.000	7.425	16.000	112.468
1940	5.550	24.200	8.283	13.065	19.116	30.600	21.787	17.000	139.601
1941
1942
1943	8.562	7.514	4.026	14.060	22.080	46.530	18.486	20.580	141.837
1944	8.505	9.080	2.963	13.946	19.200	49.600	13.786	20.475	137.554
1945	5.462	5.600	2.550	11.422	6.000	30.000	22.127	20.475	103.636
1946	6.989	2.700	3.662	11.616	19.400	31.875	24.242	20.475	120.958
1947	8.651	2.266	3.920	14.146	18.325	24.825	30.965	18.715	121.813
1948	9.040	2.295	4.010	13.767	26.550	31.260	26.241	19.598	132.761
1949	9.513	2.794	4.440	11.644	21.800	5.910	25.196	20.160	101.456
1950	10.080	2.385	4.088	6.308	24.430	7.040	21.755	18.880	94.966
1951	10.200	4.185	4.296	8.061	24.050	11.373	28.140	19.197	109.502
1952	10.200	4.466	5.008	9.343	24.025	13.573	23.698	15.937	106.249
1953	10.300	4.600	9.040	8.654	15.650	12.143	25.205	12.733	98.324
1954	10.500	8.244	9.525	6.600	12.300	15.425	29.700	12.584	104.878
1955	11.322	9.266	10.528	5.984	13.137	11.625	36.960	13.795	112.617
1956	11.470	10.006	9.792	6.461	11.218	17.112	37.074	12.180	115.312
1957	13.325	8.436	10.100	11.340	31.188	19.320	36.018	29.540	159.267
1958	13.735	8.460	11.800	11.704	18.900	22.197	33.884	38.130	158.810
1959	51.250	8.970	13.350	12.015	28.519	27.115	37.800	55.100	234.119
1960	56.050	8.050	9.150	12.103	13.000	26.727	32.926	46.170	204.176
1961	33.465	7.380	15.120	11.475	13.450	27.675	35.450	47.500	191.515
1962	63.000	13.270	14.515	12.600	14.140	22.355	34.025	49.770	223.675
1963	61.000	13.650	14.055	17.640	10.080	27.950	38.670	48.100	231.145
1964	65.000	10.510	10.375	22.210	7.600	16.590	39.600	48.100	219.985
1965	67.000	9.120	14.243	36.635	5.210	25.000	39.260	48.100	244.568
1966	70.200	7.350	13.708	28.150	4.940	29.350	41.850	45.000	240.548
1967	51.204	6.660	12.230	52.760	4.278	42.200	41.650	46.230	257.212
1968	38.815	16.980	14.260	55.590	3.970	33.060	41.710	47.760	252.145
1969	43.656	16.000	13.188	64.090	4.210	44.890	42.410	50.760	279.204
1970	105.592	30.767	14.175	50.253	6.362	51.375	48.250	43.800	350.574
1971	183.500	29.040	14.600	69.090	6.905	65.000	55.600	24.990	448.725
1972	182.772	31.552	14.393	51.492	7.415	67.796	43.664	23.448	422.532
1973	270.349	29.454	12.998	45.075	5.420	49.219	44.457	22.885	479.856
1974	310.177	34.041	16.795	68.897	7.503	50.586	52.672	14.332	555.003
1975	332.160	36.518	14.205	62.603	23.034	45.864	50.123	11.480	575.987
1976	414.240	33.196	14.999	58.890	10.090	27.204	59.839	11.640	630.098
1977	405.760	35.824	11.964	64.995	9.960	27.739	56.690	11.700	624.632
1978	413.360	36.106	14.770	52.499	9.940	37.936	67.010	11.450	643.071

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.14. Producción de tomate por provincias. Años 1929-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1979	434.848	30.964	15.760	35.000	10.138	30.958	83.630	22.980	664.278
1980	439.346	33.366	13.079	36.748	10.850	24.706	90.690	15.875	664.660
1981	343.769	33.492	11.985	32.708	7.484	19.468	89.890	7.940	546.736
1982	351.624	28.999	13.396	45.574	7.966	21.684	100.260	14.000	583.503
1983	334.999	30.032	14.000	47.074	7.360	17.382	105.794	16.600	573.241
1984	318.849	36.580	14.000	46.580	12.714	23.017	110.664	20.200	582.604
1985	268.740	60.992	11.756	40.002	17.148	26.620	109.678	22.650	557.586
1986	354.438	57.134	11.924	41.680	17.122	27.199	105.793	16.650	631.940
1987	250.998	61.500	11.622	42.105	18.532	21.831	102.000	37.559	546.147
1988	288.477	48.322	9.575	42.940	23.118	20.375	102.440	28.700	563.947
1989	353.341	63.630	13.900	79.555	18.688	21.907	100.910	30.000	681.931
1990	373.780	115.350	14.965	79.000	22.934	22.461	98.150	35.000	761.640
1991	240.900	64.490	10.730	119.120	23.439	20.424	98.725	45.000	622.828
1992	303.300	65.598	10.940	130.180	19.713	16.679	98.135	44.500	689.045
1993	318.500	46.165	10.900	125.836	19.636	17.498	96.750	21.600	656.885
1994	370.000	60.950	11.760	111.000	17.481	14.992	109.950	34.600	730.733
1995	496.085	52.123	9.148	104.145	11.297	5.037	93.305	40.600	811.740
1996	603.485	66.970	10.927	114.372	21.475	15.634	103.585	40.800	977.248
1997	769.500	56.370	11.340	156.985	21.506	14.386	104.125	42.000	1.176.212
1998	754.388	64.529	11.155	93.000	14.951	12.948	122.264	34.400	1.107.635
1999	717.200	91.943	9.436	104.180	12.793	13.123	116.290	93.876	1.158.841
2000	681.290	144.615	11.443	110.000	9.054	12.940	158.300	83.108	1.210.750

FUENTES: Años 1929-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.15. Superficie en plantación regular de naranjo dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	522	124	476	82	110	-	1.108	1.422	3.844
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	807	388	301	92	128	-	680	1.645	4.041
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922	730	388	360	104	152	-	1.028	2.516	5.278
1923
1924
1925
1926	825	274	575	330	802	-	2.076	2.514	7.396
1927	825	280	575	343	644	-	2.080	2.514	7.261
1928	1.374	225	348	105	553	-	851	1.627	5.083
1929	1.374	225	348	102	553	-	1.554	921	5.077
1930	1.374	320	348	102	513	-	1.554	1.040	5.251
1931	1.380	300	370	94	513	-	1.554	1.038	5.249
1932	1.394	325	370	85	513	-	1.554	1.038	5.279
1933	1.394	325	370	85	513	-	1.554	1.048	5.289
1934	1.394	327	370	103	516	-	1.554	1.260	5.524
1935	1.391	325	370	105	516	-	1.554	1.320	5.581
1936
1937
1938
1939	1.395	325	370	107	489	-	1.554	1.322	5.562
1940	1.395	325	370	112	489	-	1.554	1.322	5.567
1941	1.395	325	370	112	489	-	1.554	1.322	5.567
1942	1.395	325	370	113	489	-	1.554	1.340	5.586
1943	1.665	325	370	125	480	-	1.551	1.350	5.866
1944	1.705	325	370	125	480	-	1.553	1.350	5.908
1945	1.715	325	370	128	391	-	1.557	1.406	5.892
1946	1.715	325	370	128	402	-	1.120	1.406	5.466
1947	1.720	325	450	128	420	-	1.123	1.396	5.562
1948	1.720	325	471	132	430	-	1.554	1.406	6.038
1949	1.722	325	471	130	440	-	1.546	1.406	6.040
1950	1.725	325	471	133	445	-	1.585	1.411	6.095
1951	1.735	320	504	133	445	-	1.590	1.439	6.166
1952	2.500	325	523	134	445	-	1.590	1.492	7.009
1953	2.613	325	514	134	445	-	1.590	1.995	7.616
1954	2.830	320	510	137	445	-	1.590	4.430	10.262
1955	2.870	320	510	145	445	-	1.590	4.520	10.400
1956	2.985	295	545	150	445	-	1.640	4.580	10.640

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.15. Superficie en plantación regular de naranjo dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	3.560	290	540	175	445	-	1.658	4.580	11.248
1958	4.315	295	540	190	500	-	1.675	4.600	12.115
1959	4.450	310	540	305	500	-	1.810	3.590	11.505
1960	4.550	310	545	305	500	-	1.890	3.820	11.920
1961	4.250	313	595	310	505	-	1.610	4.690	12.273
1962	4.450	350	830	330	635	-	1.955	5.585	14.135
1963	4.540	360	840	340	810	-	1.980	6.125	14.995
1964	4.770	330	785	520	510	-	1.320	5.025	13.260
1965	4.933	337	820	560	541	-	1.287	5.125	13.603
1966	5.040	795	812	500	511	-	1.575	5.610	14.843
1967	4.442	895	810	500	961	-	1.608	6.174	15.390
1968	5.181	918	885	680	813	-	1.700	6.445	16.622
1969	5.271	1.092	982	630	806	-	2.875	8.717	20.373
1970	5.271	1.050	1.888	180	1.596	-	3.750	9.651	23.386
1971	5.271	1.102	1.856	570	2.676	13	4.550	9.793	25.831
1972	4.953	1.215	2.075	927	2.712	13	5.293	11.560	28.748
1973	4.359	1.393	2.241	967	2.400	10	3.776	8.677	23.823
1974	4.306	1.400	2.312	967	2.434	13	4.447	9.353	25.232
1975	4.348	1.422	2.309	971	2.528	13	4.492	10.397	26.480
1976	4.338	1.372	2.308	976	2.140	12	4.466	10.923	26.535
1977	4.338	1.396	2.305	961	2.166	12	4.064	11.214	26.456
1978	4.451	1.440	2.305	966	2.318	11	4.090	11.214	26.795
1979	3.693	1.515	2.305	869	2.098	13	4.070	9.493	24.056
1980	4.172	1.558	2.013	870	2.382	-	4.048	9.398	24.441
1981	4.172	797	1.948	870	2.446	5	3.733	9.397	23.368
1982	4.122	797	1.891	864	2.496	5	3.816	8.771	22.762
1983	3.882	770	1.842	900	2.613	14	3.818	8.599	22.438
1984	3.747	817	1.801	900	2.281	5	3.862	8.599	22.012
1985	3.745	822	1.745	902	2.473	5	3.900	8.599	22.191
1986	4.036	1.656	1.718	964	3.022	-	3.970	9.477	24.843
1987	4.160	1.809	1.724	1.021	3.341	-	4.150	9.492	25.697
1988	3.800	1.706	1.494	1.095	3.611	-	4.231	9.442	25.379
1989	3.793	1.405	1.465	1.095	4.577	-	4.383	9.557	26.275
1990	3.983	1.480	1.555	1.230	4.810	1	4.383	9.340	26.782
1991	3.887	1.490	1.814	1.230	5.104	1	4.597	9.266	27.389
1992	3.680	1.820	1.974	1.205	5.468	1	4.827	9.607	28.582
1993	3.680	1.716	1.989	1.205	5.635	1	4.952	9.657	28.835
1994	3.684	1.745	2.008	1.172	5.794	1	4.502	9.627	28.533
1995	3.758	1.756	2.234	1.170	6.058	1	4.937	9.663	29.577
1996	3.758	1.756	2.306	1.200	6.263	1	5.017	9.449	29.750
1997	4.847	1.782	2.344	1.210	7.375	1	5.209	9.529	32.297
1998	5.265	1.599	2.347	625	8.248	1	5.086	9.782	32.953
1999	5.137	1.610	2.341	625	6.549	1	5.077	9.877	31.217
2000	5.448	1.635	2.699	583	7.144	1	4.943	9.363	31.816

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942* y *Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.16. Producción de naranja dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1902	8.476	1.863	7.115	986	2.236	-	13.775	17.094	51.545
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	24.345	5.037	4.974	1.281	1.519	-	8.920	32.200	78.276
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922	27.630	5.037	7.920	1.521	1.673	-	15.732	45.678	105.191
1923	-
1924
1925
1926	10.826	2.957	7.763	4.195	2.272	-	38.431	45.628	112.071
1927	12.871	4.174	8.338	4.607	1.755	..	39.583	46.536	117.863
1928	24.710	2.466	8.593	3.899	4.687	..	7.803	34.547	86.705
1929	22.689	2.877	9.799	3.784	4.687	..	23.429	20.049	87.313
1930	25.210	2.771	9.950	4.190	4.267	..	23.465	11.878	81.730
1931	20.254	3.705	9.411	3.710	4.741	..	25.420	15.409	82.649
1932	19.435	4.509	9.097	6.845	4.172	-	26.202	15.409	85.669
1933	15.343	4.653	8.910	3.381	6.163	-	26.607	14.352	79.409
1934	19.435	4.676	8.128	3.076	5.379	-	26.984	16.946	84.625
1935	20.422	4.602	8.441	3.095	4.827	-	26.665	16.218	84.270
1936
1937
1938
1939	20.890	4.602	11.646	2.715	5.017	-	24.774	13.299	82.944
1940	17.757	4.602	11.646	3.982	1.523	-	24.381	13.299	77.189
1941	18.279	4.600	11.905	2.541	1.792	-	23.595	14.777	77.488
1942	15.668	3.220	11.646	2.464	2.509	-	25.559	13.465	74.530
1943	16.838	2.530	8.799	3.167	2.484	-	24.957	18.146	76.921
1944	18.548	2.760	6.470	3.002	1.469	-	29.932	16.705	78.886
1945	13.162	2.105	8.541	2.656	1.961	-	22.467	11.759	62.649
1946	15.548	2.001	5.953	2.115	2.191	-	14.684	12.451	54.942
1947	15.846	2.760	7.376	2.267	2.293	-	16.648	15.960	63.149
1948	22.094	3.002	7.259	2.373	2.160	-	18.956	18.092	73.935
1949	14.230	3.094	6.932	2.241	1.821	-	20.080	18.356	66.752
1950	17.054	2.599	7.243	3.190	2.205	-	22.841	16.110	71.242
1951	17.159	3.119	7.102	2.377	1.614	-	21.196	20.072	72.638
1952	24.011	2.760	10.283	3.969	1.909	-	20.266	20.591	83.788
1953	24.540	2.415	10.010	739	1.110	-	16.129	23.254	78.195
1954	26.146	1.021	11.469	2.869	735	-	15.311	25.188	82.737
1955	27.512	1.132	6.632	1.972	816	-	19.558	27.681	85.302
1956	28.533	825	1.487	2.306	297	-	19.601	25.458	78.508

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.16. Producción de naranjo dulce y amargo por provincias. Años 1902-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1957	29.058	1.400	1.941	1.823	1.764	-	21.020	29.575	86.581
1958	30.476	2.241	9.228	1.976	1.628	-	20.315	34.416	100.279
1959	32.149	3.185	10.421	3.352	2.282	-	24.412	37.900	113.700
1960	22.490	3.552	10.557	4.085	1.635	-	26.063	42.694	111.076
1961	31.009	2.960	14.613	4.081	2.315	-	21.329	62.707	139.014
1962	42.077	3.693	12.599	4.060	1.202	-	23.100	58.574	145.304
1963	34.203	3.753	17.076	2.790	2.171	-	26.069	67.952	154.013
1964	40.178	5.304	16.482	4.615	1.920	-	23.908	72.160	164.566
1965	24.119	5.484	17.668	5.799	2.729	-	25.645	69.524	150.968
1966	44.466	11.554	16.860	10.391	1.950	-	31.471	80.982	197.672
1967	32.825	15.321	8.698	8.644	4.820	-	30.701	84.439	185.447
1968	48.360	15.993	15.911	11.195	2.650	-	32.612	70.837	197.559
1969	63.001	17.737	17.549	10.984	2.605	-	39.535	82.440	233.850
1970	53.052	2.643	26.175	2.122	6.768	-	54.350	93.786	238.896
1971	63.001	20.869	26.955	6.970	6.800	39	49.715	94.742	269.091
1972	69.375	23.594	37.975	17.379	7.393	83	69.834	132.396	358.030
1973	52.583	31.263	35.052	21.464	7.223	74	48.140	102.973	298.772
1974	27.662	26.344	30.888	21.723	29.132	66	45.997	105.666	287.478
1975	45.380	29.233	31.229	19.188	26.820	155	38.330	118.703	309.038
1976	55.401	25.082	33.459	20.165	29.123	93	40.860	127.686	331.869
1977	56.700	22.552	34.269	21.401	31.872	-	37.811	128.650	333.255
1978	41.208	22.221	34.186	18.081	34.334	-	38.253	110.026	298.309
1979	55.397	23.197	32.991	9.789	37.570	-	31.213	88.439	278.596
1980	58.613	23.880	29.916	3.217	35.011	-	35.157	80.170	265.964
1981	51.528	12.259	20.090	6.787	29.514	-	39.016	83.454	242.648
1982	44.035	24.604	18.119	6.818	26.386	50	40.843	120.706	281.561
1983	48.081	15.507	16.871	8.438	32.808	95	40.980	82.455	245.235
1984	44.079	19.332	17.451	9.238	37.002	27	35.876	96.675	259.680
1985	46.495	27.589	33.931	8.292	41.014	25	42.718	158.000	358.064
1986	48.011	25.791	33.505	9.678	42.183	22	42.971	144.900	347.061
1987	48.803	28.172	42.494	8.883	45.814	2	48.912	160.449	383.529
1988	51.083	31.539	29.153	9.506	50.377	9	46.555	154.700	372.922
1989	62.921	18.913	41.144	8.829	62.940	-	31.054	140.644	366.445
1990	71.564	11.826	52.420	12.439	61.101	15	29.623	167.651	406.639
1991	70.291	28.913	50.651	12.062	59.742	1	46.809	158.714	427.183
1992	65.813	38.603	53.928	17.288	63.678	15	44.394	189.476	473.195
1993	65.895	31.552	36.915	10.443	87.950	13	43.910	151.591	428.269
1994	67.210	33.155	39.137	12.448	89.715	15	48.492	182.111	472.283
1995	97.676	31.608	59.427	20.408	95.456	9	42.229	173.425	520.238
1996	76.580	33.884	47.072	14.246	110.897	15	37.392	154.309	474.395
1997	117.582	53.460	70.077	15.873	156.075	13	44.597	198.702	656.379
1998	110.612	37.399	58.862	11.324	134.802	11	63.417	179.521	595.948
1999	129.810	34.744	77.098	13.365	194.447	11	74.625	179.523	703.623
2000	129.669	35.280	75.652	11.096	118.808	10	101.746	225.503	697.764

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942* y *Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.17. Superficie de olivar en producción por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	2.000	18.865	230.489	38.799	14.443	152.656	45.003	240.687	742.942
1901	2.114	18.911	230.489	44.460	14.443	152.736	45.003	241.346	749.502
1902	2.114	18.941	230.489	44.180	14.443	152.736	45.003	241.346	749.252
1903	2.110	20.219	230.489	44.180	14.443	209.692	45.003	241.346	807.482
1904	2.110	20.229	230.489	44.180	14.445	208.692	45.003	241.346	806.494
1905	2.110	21.412	230.489	41.480	15.014	208.692	45.003	222.369	786.569
1906	2.190	20.432	230.489	48.230	15.308	209.692	45.003	224.231	795.575
1907	2.220	20.412	230.600	48.230	15.386	201.683	45.103	223.842	787.476
1908	2.216	20.425	230.600	48.260	15.146	204.023	45.110	223.780	789.560
1909	2.216	20.432	230.600	48.269	15.516	208.960	45.116	223.424	794.533
1910	2.216	20.410	230.600	48.269	15.446	209.342	45.115	223.452	794.850
1911	2.257	20.458	235.100	48.309	15.446	210.419	45.300	223.470	800.759
1912	2.272	20.772	235.100	48.520	15.512	210.759	45.306	223.470	801.711
1913	2.272	20.775	235.600	48.560	15.528	210.807	45.345	223.470	802.357
1914	2.299	20.775	235.650	48.605	17.887	210.850	45.350	223.470	804.886
1915	2.943	20.798	235.650	48.625	17.887	211.250	45.485	223.470	806.108
1916	3.254	20.798	235.700	48.675	17.929	212.000	45.523	223.470	807.349
1917	3.299	20.798	235.700	48.743	17.988	213.750	45.621	225.200	811.099
1918	3.221	20.830	235.700	48.648	17.988	268.500	44.660	225.200	864.747
1919	3.210	20.800	236.000	48.661	18.035	270.200	42.720	225.200	864.826
1920	3.681	20.930	236.000	48.936	18.109	271.450	43.050	225.265	867.421
1921	3.753	20.930	236.000	48.951	18.149	272.500	79.691	225.533	905.507
1922	3.859	20.950	236.290	48.987	18.178	273.400	79.730	225.591	906.985
1923	3.918	21.100	236.510	49.042	18.217	276.425	79.730	225.800	910.742
1924	3.938	23.100	236.693	50.775	18.238	278.450	80.065	226.643	917.902
1925	3.948	23.389	236.668	50.983	18.368	280.000	80.267	227.084	920.707
1926	3.959	23.525	236.820	51.838	18.412	283.950	80.470	223.708	922.682
1927	3.980	23.850	237.315	52.360	18.619	287.300	80.720	225.886	930.030
1928	5.955	20.293	237.400	52.769	26.848	287.300	80.720	228.300	939.585
1929	5.960	20.293	240.587	53.116	26.848	300.000	80.720	228.580	956.104
1930	5.960	20.293	240.800	53.305	26.848	300.350	86.203	218.710	952.469
1931	6.615	21.426	241.855	54.037	26.848	320.000	86.203	218.765	975.749
1932	6.720	21.426	243.118	53.420	26.866	320.000	86.258	219.046	976.854
1933	6.698	23.117	248.223	52.075	29.229	320.000	85.868	219.090	984.300
1934	6.906	24.767	248.786	52.965	29.547	320.000	85.741	220.092	988.804
1935	6.906	25.140	249.079	52.573	29.584	320.000	85.741	221.584	990.607
1936
1937
1938
1939	7.141	25.187	249.079	49.010	29.722	326.200	85.910	220.160	992.409
1940	7.141	25.860	249.079	49.622	29.757	326.200	85.910	219.862	993.431
1941	7.200	25.400	249.100	59.900	29.800	328.300	85.900	253.000	1.038.600
1942	7.200	25.300	249.800	60.100	29.800	328.300	85.900	253.000	1.039.400
1943	7.100	25.320	249.816	60.108	29.778	327.986	86.122	252.981	1.039.211
1944	7.100	29.558	249.816	60.405	29.775	331.777	86.322	252.981	1.047.734
1945	7.100	31.773	249.816	60.449	29.545	334.881	86.398	252.981	1.052.943
1946	7.100	31.768	249.846	60.455	30.100	336.251	86.495	252.981	1.054.996
1947	7.100	31.770	249.846	60.452	30.130	337.241	86.598	252.977	1.056.114
1948	7.100	31.770	249.886	60.452	30.130	337.701	86.635	252.977	1.056.651
1949	7.100	31.324	249.916	60.448	30.120	337.925	86.708	252.979	1.056.520
1950	7.137	31.324	249.930	60.573	30.130	338.031	86.618	252.977	1.056.720
1951	7.164	31.336	251.021	60.289	30.130	348.423	87.055	253.377	1.068.795
1952	7.116	31.376	260.223	60.679	30.140	349.084	87.050	255.577	1.081.245
1953	7.170	31.350	260.490	63.340	30.140	350.370	88.152	254.205	1.085.217
1954	7.207	31.380	262.760	63.340	30.140	351.660	88.520	254.550	1.089.557

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.17. Superficie de olivar en producción por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	7.160	31.570	264.325	64.760	30.150	352.050	88.530	279.850	1.118.395
1956	7.160	31.585	262.350	65.880	30.170	353.150	88.505	279.850	1.118.650
1957	7.190	31.600	262.375	66.765	30.230	354.260	89.325	279.850	1.121.595
1958	7.290	31.620	264.265	66.060	30.260	355.585	89.680	282.350	1.127.110
1959	7.420	31.620	264.025	66.290	30.270	356.490	90.620	286.900	1.133.635
1960	7.720	31.620	264.025	67.450	30.280	357.660	90.495	288.900	1.138.150
1961	7.720	31.680	264.365	68.340	30.285	359.270	90.830	289.000	1.141.490
1962	7.660	31.730	263.495	68.590	30.285	361.100	91.570	288.750	1.143.180
1963	7.640	31.600	265.680	74.240	30.335	363.600	92.970	287.750	1.153.815
1964	7.660	33.750	264.953	80.970	35.810	368.110	99.120	282.600	1.172.973
1965	7.780	33.910	265.725	82.360	35.810	368.720	104.530	285.450	1.184.285
1966	7.760	31.566	265.545	83.300	35.860	371.065	110.520	224.885	1.130.501
1967	7.760	31.116	265.632	84.370	35.970	374.365	110.980	268.758	1.178.951
1968	7.780	31.106	266.018	84.560	36.000	376.325	111.590	284.000	1.197.379
1969	7.780	31.061	266.298	86.410	36.070	378.290	111.580	286.913	1.204.402
1970	10.874	30.891	267.449	85.860	36.130	375.091	112.280	270.293	1.188.868
1971	10.860	30.691	276.872	61.430	36.210	374.022	102.080	266.293	1.158.458
1972	11.111	29.903	277.088	85.058	36.200	386.710	109.761	268.449	1.204.280
1973	10.257	27.687	288.500	88.007	36.562	391.612	112.617	252.500	1.185.742
1974	10.061	26.637	265.995	114.118	33.995	397.077	113.052	233.000	1.193.935
1975	10.106	25.810	269.507	108.051	34.123	402.902	113.058	242.016	1.205.573
1976	10.154	25.364	275.793	107.536	33.063	405.981	113.137	225.018	1.196.046
1977	10.215	26.773	279.420	107.064	33.279	412.140	112.681	218.450	1.200.022
1978	10.099	26.491	273.293	106.020	32.006	419.332	110.516	208.200	1.185.957
1979	10.184	26.249	272.478	104.950	31.885	431.177	110.681	199.960	1.187.564
1980	9.845	24.804	266.256	104.950	31.412	440.977	109.309	190.000	1.177.554
1981	9.845	22.542	269.284	107.000	30.978	444.116	108.495	180.000	1.172.260
1982	9.946	22.542	266.735	112.050	31.803	445.940	108.419	180.000	1.177.435
1983	9.711	20.214	275.420	110.100	31.753	449.792	107.980	180.000	1.184.970
1984	9.592	19.933	270.370	109.100	30.969	451.411	107.739	180.000	1.179.114
1985	9.763	12.586	289.966	110.200	30.591	455.551	107.679	180.000	1.196.336
1986	9.588	19.200	288.958	111.820	31.188	460.193	107.684	180.000	1.208.631
1987	9.623	14.585	289.857	117.440	31.366	465.184	107.752	180.000	1.215.807
1988	9.623	14.375	291.299	120.880	31.110	468.303	107.734	160.150	1.203.474
1989	9.245	14.474	292.487	121.110	30.777	471.179	107.754	165.408	1.212.434
1990	10.783	14.501	289.714	126.630	29.772	475.435	107.835	167.144	1.221.814
1991	11.140	13.592	297.638	129.210	30.017	477.839	107.835	169.696	1.236.967
1992	11.426	13.640	292.181	134.210	29.574	481.492	107.851	172.644	1.243.018
1993	11.510	13.653	295.849	133.910	29.514	485.057	108.212	172.644	1.250.349
1994	11.690	13.683	300.296	139.400	29.323	491.435	108.387	177.040	1.271.254
1995	11.690	14.446	302.676	139.400	28.515	510.881	103.654	177.592	1.288.854
1996	11.690	14.446	305.579	140.000	28.888	519.281	104.241	174.876	1.299.001
1997	13.190	14.852	307.626	144.800	26.396	523.890	109.988	178.576	1.319.318
1998	13.190	14.957	320.019	150.300	25.522	532.237	112.279	180.880	1.349.384
1999	10.450	17.361	325.065	150.300	24.733	532.293	113.882	180.876	1.354.960
2000	10.800	18.250	326.936	150.300	25.822	568.035	113.882	184.636	1.398.661

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942* y *Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.18. Producción de aceite de oliva por provincias. Años 1900-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	421	1.960	21.358	2.271	792	12.307	6.554	32.998	78.660
1901	349	2.170	48.091	5.206	7.158	73.021	11.083	48.161	195.239
1902	369	2.451	24.581	2.853	3.858	50.607	10.063	45.232	140.012
1903	278	1.636	30.581	3.420	2.065	26.719	6.446	37.003	108.147
1904	345	1.949	23.159	5.120	1.853	24.056	5.259	35.529	97.269
1905	221	788	20.168	6.511	1.390	17.743	3.911	15.750	66.482
1906	158	1.927	24.782	3.900	2.112	11.684	1.702	16.411	62.677
1907	354	4.596	47.953	9.283	3.172	48.384	20.715	58.130	192.586
1908	33	1.001	10.751	4.379	267	33.546	2.283	8.971	61.229
1909	254	4.105	39.308	7.866	7.041	29.160	16.020	49.825	153.580
1910	120	217	10.609	4.250	100	16.000	5.760	12.529	49.585
1911	656	6.889	65.188	10.018	4.050	57.547	25.846	97.190	267.383
1912	74	173	5.479	3.421	1.611	10.498	1.138	2.596	24.991
1913	307	4.367	54.898	7.762	3.028	51.583	3.192	57.554	182.692
1914	119	2.994	33.743	4.484	2.895	40.463	3.364	29.358	117.419
1915	827	4.768	62.751	8.670	3.661	50.158	21.362	52.236	204.433
1916	264	1.908	25.580	7.068	3.029	36.823	6.030	22.442	103.145
1917	754	3.877	68.167	7.422	3.609	121.958	13.012	57.373	276.173
1918	684	3.802	35.506	7.470	2.460	60.903	6.604	19.050	136.477
1919	1.173	5.379	68.738	7.631	3.136	90.081	5.075	49.255	230.468
1920	697	4.025	49.105	7.994	3.502	79.341	4.480	24.106	173.250
1921	706	2.077	54.581	8.169	2.905	64.338	15.038	37.692	185.505
1922	759	3.709	49.941	8.315	2.729	53.372	22.463	35.092	176.379
1923	245	2.801	59.569	7.926	3.472	94.208	15.818	38.395	222.433
1924	1.162	3.294	48.903	8.333	2.921	70.369	17.108	26.973	179.062
1925	591	2.765	66.748	8.235	2.428	99.941	15.233	28.040	223.982
1926	105	1.267	41.012	3.508	1.908	74.410	3.534	19.565	145.307
1927	1.185	7.587	104.968	11.341	3.133	210.883	31.448	79.264	449.808
1928	504	936	24.494	1.425	1.012	59.348	3.617	5.762	97.098
1929	1.388	5.919	83.867	17.774	7.623	195.010	26.737	80.054	418.372
1930	516	106	4.933	2.689	1.087	12.011	3.649	10.064	35.055
1931	1.181	5.257	54.692	11.610	6.092	76.656	27.429	47.679	230.596
1932	1.129	1.271	59.499	11.053	3.324	120.000	8.221	30.649	235.146
1933	1.180	4.011	35.650	11.470	6.403	38.957	21.308	38.291	157.269
1934	1.436	3.065	53.508	12.409	1.522	61.423	34.105	34.423	201.889
1935	1.511	4.791	60.993	11.389	7.113	123.215	22.027	40.781	271.821
1936
1937
1938
1939	1.782	4.941	22.296	7.850	7.927	33.126	13.048	29.379	120.349
1940	1.081	2.610	49.993	8.046	1.340	92.502	13.505	26.741	195.817
1941	1.354	5.434	60.794	14.084	6.470	105.912	21.304	66.956	282.307
1942	658	3.210	39.892	8.031	2.148	50.252	16.375	33.159	153.723
1943	1.049	4.732	89.698	11.291	4.917	122.683	19.004	58.715	312.087
1944	1.326	3.126	37.768	12.410	1.621	76.620	15.530	21.962	170.361
1945	689	2.882	27.323	8.005	2.909	28.551	11.827	30.436	112.620
1946	552	2.906	81.332	11.319	2.683	137.290	10.413	47.379	293.873
1947	1.383	6.992	99.308	19.509	9.039	156.520	36.155	62.479	391.383
1948	345	543	19.522	4.763	1.047	70.278	1.023	6.482	104.002
1949	3.285	4.444	71.470	13.600	7.705	77.630	29.110	58.487	265.730
1950	1.965	1.395	29.247	4.179	1.456	48.022	3.216	19.227	108.707
1951	3.438	6.823	116.380	21.490	11.390	169.969	29.523	73.324	432.338
1952	2.270	1.116	34.206	8.042	936	119.707	3.790	22.061	192.128
1953	3.440	6.635	73.960	14.541	8.671	63.593	26.677	60.516	258.032
1954	2.659	2.108	38.110	11.232	4.062	91.748	9.885	28.688	188.492

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.18. Producción de aceite de oliva por provincias. Años 1900-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	2.771	3.853	57.752	6.593	3.327	67.582	15.749	32.971	190.598
1956	3.279	920	67.177	14.072	5.832	146.810	15.416	24.328	277.834
1957	3.154	4.356	71.333	8.675	9.272	67.269	23.087	35.086	222.233
1958	1.393	4.541	47.278	11.393	3.313	80.392	13.917	41.854	204.080
1959	499	2.301	88.228	11.102	5.506	138.588	18.980	52.538	317.741
1960	618	4.026	66.855	18.264	3.850	140.902	21.050	48.740	304.304
1961	598	3.112	76.954	8.076	3.289	112.687	16.072	42.215	263.004
1962	529	1.556	39.657	15.339	5.508	96.068	9.258	30.775	198.690
1963	762	5.624	117.912	21.293	4.955	247.615	29.838	47.232	475.231
1964	199	1.896	13.738	6.400	4.604	9.808	4.126	17.040	57.810
1965	779	3.623	71.992	15.500	5.639	59.754	25.239	38.237	220.764
1966	38	996	55.054	19.000	4.701	227.115	5.046	28.930	340.880
1967	619	4.850	65.568	6.000	4.650	41.660	17.455	40.282	181.084
1968	340	4.380	88.465	13.000	4.380	190.482	13.486	44.659	359.191
1969	286	3.187	66.944	10.800	3.866	118.067	15.932	21.220	240.302
1970	1.020	3.600	78.150	13.100	2.900	170.124	15.350	27.000	311.244
1971	780	3.585	87.500	8.600	3.300	111.941	16.550	36.100	268.356
1972	1.007	3.448	75.000	22.900	3.900	140.737	16.520	45.000	308.512
1973	1.250	3.272	86.370	34.200	3.805	170.037	15.940	38.200	353.074
1974	1.108	3.500	57.242	19.728	3.420	107.054	18.700	29.340	240.092
1975	2.734	3.100	88.214	20.250	3.800	173.000	18.000	32.727	341.825
1976	1.680	4.300	73.000	24.570	2.386	111.190	23.170	34.785	275.081
1977	1.800	850	62.397	12.200	2.600	142.867	25.382	20.400	268.496
1978	1.900	4.400	90.644	21.000	2.800	221.890	17.960	26.883	387.477
1979	2.300	5.800	81.770	21.520	2.600	165.296	26.348	36.000	341.634
1980	1.650	3.300	81.026	22.000	2.350	201.402	18.972	23.500	354.200
1981	400	2.850	59.145	17.250	1.694	89.512	27.962	16.600	215.413
1982	800	2.900	132.093	37.788	2.720	263.960	28.682	35.700	504.643
1983	600	2.700	38.630	15.800	2.640	110.200	17.300	10.385	198.255
1984	900	4.850	154.280	35.700	3.926	291.793	38.047	48.490	577.986
1985	900	5.282	32.127	24.599	3.357	205.239	14.635	6.308	292.447
1986	900	4.439	123.914	29.949	5.349	160.271	35.767	42.933	403.522
1987	900	4.554	108.506	34.903	4.109	372.533	24.456	25.215	575.176
1988	1.281	4.691	93.513	49.529	3.571	143.020	23.150	13.458	332.213
1989	1.280	4.925	89.525	35.666	3.487	225.131	24.200	26.412	410.626
1990	1.473	3.730	163.900	32.604	4.682	275.703	39.301	22.930	544.323
1991	1.566	3.682	97.328	50.970	4.450	221.248	30.980	32.829	443.053
1992	1.777	3.578	135.654	45.154	3.500	227.508	41.219	22.935	481.325
1993	1.575	2.735	86.135	34.510	5.721	222.606	29.518	22.294	405.094
1994	1.050	2.155	140.200	35.940	4.600	190.000	47.327	36.500	457.772
1995	2.038	2.600	54.266	20.745	1.558	96.807	13.405	21.929	213.348
1996	2.969	3.268	218.296	62.821	3.013	412.017	61.083	35.174	798.641
1997	4.978	3.030	188.815	95.623	2.997	428.439	74.968	62.567	861.417
1998	3.441	3.394	171.914	47.170	2.170	374.511	35.849	32.706	671.155
1999	5.974	2.985	110.000	42.345	3.900	218.784	45.320	38.395	467.703
2000	5.037	5.462	200.202	79.201	2.390	463.016	49.212	45.297	849.817

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942 y Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.19. Superficie de viñedo en producción por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	3.688	20.514	12.461	7.850	9.115	1.442	13.978	10.001	79.049
1901	3.463	4.914	12.461	8.360	9.056	1.442	14.421	10.001	64.118
1902	4.591	5.943	12.065	8.200	8.136	240	14.421	11.559	65.155
1903	6.580	4.554	12.065	8.010	7.600	240	23.459	11.559	74.067
1904	7.837	4.832	12.415	7.990	7.560	346	23.459	11.560	75.999
1905	7.837	4.853	12.864	8.280	7.250	416	23.459	11.560	76.519
1906	5.324	6.372	8.984	8.660	7.031	2.877	23.969	11.349	74.566
1907	5.405	7.454	8.905	8.700	6.921	2.333	24.150	11.497	75.365
1908	5.410	7.548	9.220	9.180	6.700	2.728	24.168	11.574	76.528
1909	5.475	7.469	9.876	9.510	6.560	3.447	24.180	11.465	77.982
1910	5.552	7.586	9.656	9.760	6.546	4.595	24.180	11.424	79.299
1911	5.597	7.853	9.700	9.995	6.580	4.800	24.187	11.440	80.152
1912	5.640	9.134	9.750	10.160	6.495	4.815	24.189	11.450	81.633
1913	5.748	9.268	8.901	10.230	6.315	4.850	24.189	11.450	80.951
1914	5.844	9.268	8.950	10.320	6.428	4.800	24.189	11.460	81.259
1915	5.975	9.353	9.195	10.405	6.475	4.800	24.199	11.480	81.882
1916	6.031	9.353	9.200	10.465	6.500	4.800	26.549	11.480	84.378
1917	6.076	9.418	9.210	10.505	6.600	4.800	26.669	11.560	84.838
1918	5.988	9.418	9.333	10.590	6.900	4.800	30.290	11.575	88.894
1919	6.093	9.483	9.400	10.621	6.985	4.805	31.397	11.575	90.359
1920	6.109	9.752	9.259	10.682	7.023	4.830	31.425	11.640	90.720
1921	6.131	9.764	9.046	10.312	7.096	4.850	32.000	11.808	91.007
1922	6.130	10.241	8.897	10.492	7.136	4.855	32.190	11.887	91.828
1923	5.990	10.450	8.916	10.545	7.205	4.850	27.627	11.775	87.358
1924	6.003	10.160	8.909	10.847	7.292	4.850	28.495	11.804	88.360
1925	6.035	10.570	8.701	11.147	7.315	4.910	29.370	11.540	89.588
1926	6.087	10.520	8.437	11.073	13.976	4.895	30.110	11.510	96.608
1927	6.831	10.800	8.671	11.012	13.965	5.000	30.110	6.518	92.907
1928	6.387	10.564	8.823	10.863	16.482	5.050	30.040	6.492	94.701
1929	6.450	10.600	8.830	10.794	16.482	4.800	30.168	6.418	94.542
1930	6.505	10.700	8.870	10.678	16.482	4.800	32.971	6.982	97.988
1931	6.544	10.700	9.481	10.475	16.540	4.800	32.106	6.863	97.509
1932	6.483	11.048	9.622	9.130	16.540	4.800	30.682	6.852	95.157
1933	6.630	11.061	9.900	9.120	16.540	4.800	30.369	6.850	95.270
1934	6.672	12.224	8.931	8.882	18.087	4.800	29.708	7.178	96.482
1935	7.031	12.254	8.497	9.001	17.724	3.300	29.681	7.398	94.886
1936
1937
1938
1939	6.385	12.290	6.833	9.001	17.733	2.920	29.617	7.235	92.014
1940	5.998	12.190	7.263	9.100	17.808	2.831	27.431	7.285	89.906
1941	6.000	12.200	7.300	9.100	18.000	2.900	26.500	7.300	89.300
1942	6.000	12.300	7.300	9.400	19.700	2.400	26.500	7.500	91.100
1943	6.293	12.350	7.787	9.460	19.805	2.434	26.567	7.400	92.096
1944	6.293	12.820	8.100	9.460	20.113	2.434	26.907	7.460	93.587
1945	6.293	12.980	8.103	9.473	20.320	2.488	26.811	7.460	93.928
1946	6.293	12.516	8.313	9.456	20.500	2.528	26.820	7.460	93.886
1947	6.293	12.495	9.650	9.425	20.550	2.588	26.773	7.465	95.239
1948	6.293	12.497	9.980	9.331	20.610	3.140	26.730	7.495	96.076
1949	6.302	12.655	10.025	9.252	20.610	3.376	26.687	7.534	96.441
1950	6.332	12.675	10.025	9.265	20.610	3.561	26.648	7.534	96.650
1951	6.350	12.701	10.025	9.303	20.610	3.578	26.620	7.469	96.656
1952	6.398	12.725	10.025	9.303	20.610	3.590	26.630	7.501	96.782
1953	6.530	12.745	11.618	9.485	20.610	3.590	26.595	7.520	98.693
1954	6.390	12.740	10.500	9.170	20.610	3.600	26.495	7.610	97.115

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.19. Superficie de viñedo en producción por provincias. Años 1900-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	6.630	12.200	10.340	11.650	20.300	3.570	26.150	7.610	98.450
1956	6.515	12.385	10.455	11.840	20.500	3.570	26.285	7.610	99.160
1957	7.120	12.385	10.490	11.620	20.500	3.580	26.415	7.600	99.710
1958	7.620	12.410	10.800	11.815	20.600	3.605	26.500	7.620	100.970
1959	7.630	12.410	12.020	9.110	20.700	3.640	26.660	7.635	99.805
1960	7.680	12.585	12.060	8.680	20.700	3.670	26.815	7.640	99.830
1961	7.760	12.695	12.125	8.580	21.050	3.690	26.840	7.640	100.380
1962	8.160	12.830	12.775	8.050	21.050	3.700	26.970	7.640	101.175
1963	8.390	11.400	14.475	8.575	21.100	3.650	26.870	7.580	102.040
1964	6.580	10.900	16.013	9.180	20.252	3.610	21.822	6.375	94.732
1965	6.810	11.200	16.309	9.050	20.686	3.610	21.873	6.100	95.638
1966	6.772	11.400	16.309	8.980	21.037	3.580	22.166	5.955	96.199
1967	6.834	11.640	16.429	8.850	21.063	3.536	22.400	5.865	96.617
1968	6.969	11.871	16.479	8.750	21.106	3.532	22.680	5.805	97.192
1969	8.553	12.179	16.589	8.570	21.228	3.520	22.750	5.805	99.194
1970	8.671	12.776	18.380	8.200	21.248	2.883	22.730	5.805	100.693
1971	9.501	13.705	21.870	6.860	21.233	2.697	18.550	4.500	98.916
1972	9.829	13.854	22.277	9.393	21.138	2.705	23.798	4.563	107.557
1973	9.929	15.078	22.091	17.520	22.208	2.738	23.232	4.860	117.656
1974	10.119	14.924	18.933	11.374	22.124	2.790	15.802	4.700	100.766
1975	10.268	15.337	21.466	10.743	22.047	2.801	15.831	4.718	103.211
1976	9.999	16.823	25.737	10.685	20.975	2.560	17.954	4.781	109.514
1977	9.830	17.336	27.671	10.626	20.791	2.525	17.017	5.043	110.839
1978	9.768	18.299	27.887	10.434	20.737	2.412	15.892	5.100	110.529
1979	9.159	19.811	27.867	9.495	21.029	2.410	16.003	5.025	110.799
1980	8.861	22.679	27.866	9.498	20.578	2.349	16.025	5.000	112.856
1981	8.221	22.975	28.023	8.630	20.506	2.407	16.025	5.000	111.787
1982	7.782	22.287	27.799	8.630	20.013	2.343	16.395	4.800	110.049
1983	7.571	20.324	23.519	8.550	19.744	2.263	16.407	4.800	103.178
1984	7.125	19.766	20.171	8.290	18.780	2.255	16.366	3.200	95.953
1985	7.061	18.760	19.312	8.530	15.296	2.007	15.864	3.200	90.030
1986	6.688	18.200	18.156	8.490	15.880	1.878	15.276	3.100	87.668
1987	6.767	18.556	17.816	6.585	15.156	1.736	14.223	2.500	83.339
1988	6.031	18.275	17.657	6.680	14.498	1.686	13.620	2.500	80.947
1989	5.248	18.305	17.328	7.390	14.296	1.672	14.039	2.500	80.778
1990	5.450	18.060	17.239	6.710	13.978	1.808	13.214	2.500	78.959
1991	5.224	13.164	17.298	6.490	12.993	1.423	12.870	2.500	71.962
1992	4.852	12.011	15.117	6.620	12.582	1.272	12.851	2.500	67.805
1993	4.478	11.470	14.907	6.490	11.954	1.262	9.418	2.500	62.479
1994	4.226	11.245	13.660	5.605	11.708	1.249	5.516	2.000	55.209
1995	3.986	10.685	12.856	5.640	10.276	1.212	8.431	2.000	55.086
1996	2.044	10.402	11.034	5.660	10.027	1.152	6.916	1.900	49.135
1997	2.008	10.291	10.999	5.760	9.981	1.106	6.295	2.000	48.440
1998	2.008	10.777	10.610	5.340	7.188	738	6.438	1.700	44.799
1999	2.020	10.888	10.459	5.280	5.772	649	6.516	2.025	43.609
2000	1.979	10.888	10.289	5.298	6.069	731	6.516	2.250	44.020

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942* y *Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

3.20. Producción de vino nuevo y mosto por provincias. Años 1900-2000 (H)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1900	28.285	94.684	58.720	15.266	394.380	-	15.985	249.956	857.276
1901	25.480	78.958	57.850	48.670	276.342	-	16.847	301.498	805.645
1902	13.650	53.967	18.541	48.661	198.827	46	16.847	131.444	481.983
1903	24.060	48.177	37.095	52.526	82.433	106	12.170	133.335	389.902
1904	35.705	83.166	54.903	51.977	127.814	193	9.890	371.712	735.360
1905	35.516	97.497	113.869	55.137	113.464	193	10.334	255.163	681.173
1906	5.443	164.652	30.342	84.840	111.030	2.498	10.822	181.176	590.803
1907	9.968	106.667	55.620	101.774	144.450	1.478	32.000	120.596	572.553
1908	8.747	113.305	95.927	102.406	123.815	3.407	34.476	200.411	682.494
1909	9.075	113.433	78.485	125.880	110.003	13.538	41.932	163.797	656.143
1910	8.294	97.526	90.014	129.313	58.319	6.323	16.228	156.747	562.764
1911	8.827	207.170	76.703	134.420	164.575	7.942	51.960	231.187	882.784
1912	6.557	334.509	106.949	148.390	133.657	9.453	47.320	241.984	1.028.819
1913	10.363	358.061	158.584	125.254	126.092	14.505	34.831	222.021	1.049.711
1914	11.010	465.685	163.089	124.277	188.640	23.352	35.541	347.104	1.358.698
1915	11.214	352.188	98.645	118.739	113.160	16.185	43.451	280.618	1.034.200
1916	9.009	377.179	142.034	142.738	107.694	33.292	57.324	362.753	1.232.023
1917	9.581	328.981	176.358	136.929	109.358	33.850	93.617	309.231	1.197.905
1918	6.186	318.189	157.160	136.369	101.337	24.300	69.229	238.534	1.051.304
1919	7.372	292.559	145.279	101.974	54.594	25.494	57.291	165.947	850.510
1920	10.952	305.093	174.762	107.105	23.605	28.035	77.855	197.956	925.363
1921	8.582	307.113	124.663	128.412	30.694	27.385	66.132	160.631	853.612
1922	11.438	252.646	125.986	122.876	63.907	27.923	127.472	255.617	987.865
1923	10.888	331.980	125.053	100.350	70.940	27.960	57.541	252.579	977.291
1924	10.389	302.400	140.282	108.997	73.441	28.870	190.058	185.081	1.039.518
1925	13.620	378.610	152.617	109.548	110.379	32.850	199.256	174.355	1.171.235
1926	6.902	221.460	125.363	87.883	239.873	35.600	103.597	200.071	1.020.749
1927	17.114	220.600	157.222	107.889	230.619	40.946	155.533	106.607	1.036.530
1928	13.320	199.500	127.901	119.596	290.651	32.775	159.725	51.629	995.097
1929	16.280	168.402	142.520	89.887	476.278	31.242	150.479	122.296	1.197.384
1930	7.260	194.295	117.263	99.844	294.559	20.116	102.857	44.099	880.293
1931	12.137	206.162	129.398	115.967	377.454	22.898	99.351	152.149	1.115.516
1932	13.134	365.710	177.566	105.184	602.129	33.645	129.937	158.243	1.585.548
1933	13.022	257.772	137.798	81.860	575.985	29.400	88.337	151.566	1.335.740
1934	22.203	354.055	192.672	113.021	537.676	34.568	106.100	163.474	1.523.769
1935	20.834	214.488	174.684	65.707	439.038	29.061	91.610	125.787	1.161.209
1936
1937
1938
1939	9.786	245.490	89.636	48.709	556.281	13.438	65.365	134.775	1.163.480
1940	6.042	176.431	24.682	15.858	125.452	2.547	74.588	72.342	497.942
1941	4.575	156.909	159.363	43.510	554.895	31.951	75.735	86.430	1.113.368
1942	5.367	262.824	349.690	51.443	702.667	23.033	69.959	158.070	1.623.053
1943	9.714	306.864	323.078	65.270	364.006	25.626	60.421	142.626	1.297.605
1944	7.500	482.306	360.436	57.387	505.018	24.790	58.370	88.956	1.584.763
1945	6.257	450.016	177.711	68.766	637.956	10.789	44.577	80.087	1.476.159
1946	9.641	508.948	233.818	66.407	858.974	13.774	52.341	107.422	1.851.325
1947	10.329	637.214	366.637	68.741	562.208	16.445	63.965	81.964	1.807.503
1948	12.040	385.015	228.668	53.435	507.000	15.040	47.144	85.438	1.333.780
1949	14.335	254.576	252.985	48.719	431.250	13.180	49.790	143.924	1.208.759
1950	22.952	496.395	320.131	62.004	392.840	19.982	48.217	65.449	1.427.970
1951	26.366	508.967	410.824	55.377	866.250	23.992	58.770	60.142	2.010.688
1952	26.149	343.723	349.487	60.254	463.760	23.565	47.811	63.321	1.378.070
1953	25.839	222.968	277.024	67.978	679.000	21.731	57.882	76.906	1.429.328
1954	26.409	508.037	224.496	60.142	432.760	24.038	54.557	61.085	1.391.524

CONTINUA →

3. Superficies agrícolas y producciones físicas

3.20. Producción de vino nuevo y mosto por provincias. Años 1900-2000 (HI)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1955	18.418	532.697	256.778	64.808	618.240	18.297	61.898	72.639	1.643.775
1956	26.769	588.136	260.925	72.491	822.360	28.890	65.484	75.346	1.940.401
1957	26.486	284.760	198.158	69.605	512.820	12.540	54.369	51.953	1.210.691
1958	24.691	209.703	170.805	56.224	442.326	15.825	50.220	201.295	1.171.089
1959	23.204	397.950	261.635	54.839	592.950	28.728	60.450	204.317	1.624.073
1960	22.186	316.434	230.390	46.833	385.110	24.255	64.722	99.211	1.189.141
1961	23.289	502.207	296.334	45.104	503.672	24.665	54.901	189.766	1.639.938
1962	15.484	468.550	275.377	54.960	542.980	29.580	59.337	148.806	1.595.074
1963	22.883	508.935	281.293	46.090	714.340	15.362	63.154	191.199	1.843.256
1964	77.412	444.251	537.431	84.025	574.218	44.210	121.456	179.670	2.062.673
1965	105.275	393.000	365.386	60.000	786.500	39.740	67.540	200.320	2.017.761
1966	74.437	434.800	506.928	86.200	727.400	43.450	62.780	222.100	2.158.095
1967	66.870	901.098	466.089	94.700	469.000	28.420	63.480	169.736	2.259.393
1968	91.281	978.982	594.654	73.106	461.000	27.470	63.525	170.555	2.460.573
1969	86.360	1.199.585	605.292	63.500	637.692	39.656	70.040	186.060	2.888.185
1970	114.487	1.011.227	1.000.000	92.000	629.000	49.860	93.450	191.860	3.281.884
1971	12.532	795.550	885.100	92.673	590.000	38.946	93.400	117.845	2.626.046
1972	92.919	1.363.900	706.600	66.439	688.000	27.033	107.180	153.644	3.205.715
1973	135.890	1.500.000	1.050.000	8.754	1.013.200	48.500	170.000	230.336	4.156.680
1974	136.600	1.315.650	970.000	32.375	1.178.304	47.804	131.400	188.183	4.000.316
1975	129.000	1.368.260	729.885	37.490	1.035.000	22.523	109.000	212.100	3.643.258
1976	164.100	1.154.000	584.020	69.000	599.572	29.987	97.000	200.450	2.898.129
1977	113.570	1.650.000	655.058	65.900	695.607	23.985	88.500	170.090	3.462.710
1978	126.770	1.750.000	799.645	50.000	594.000	22.207	109.800	82.000	3.534.422
1979	215.970	2.100.000	1.238.220	62.000	928.000	44.358	82.350	185.667	4.856.565
1980	295.400	2.075.000	1.183.822	60.290	741.100	51.107	90.725	207.150	4.704.594
1981	211.680	1.200.000	867.209	42.000	618.600	35.325	91.250	135.360	3.201.424
1982	436.100	1.575.000	846.026	116.600	545.200	43.408	90.400	158.000	3.810.734
1983	212.000	1.140.000	855.392	80.000	508.440	40.708	84.800	68.512	2.989.852
1984	212.000	1.547.000	804.092	65.000	440.386	60.073	93.400	129.258	3.351.209
1985	149.000	1.880.000	840.982	65.000	605.000	48.930	85.500	138.600	3.813.012
1986	149.000	1.440.000	776.644	62.000	640.780	41.120	77.900	111.263	3.298.707
1987	93.000	1.594.725	1.060.106	63.500	544.585	34.190	77.300	66.724	3.534.130
1988	14.500	1.601.415	959.635	85.270	421.116	29.765	57.500	52.500	3.221.701
1989	11.340	1.098.988	587.075	45.500	438.558	28.727	50.700	66.600	2.327.488
1990	12.114	1.433.210	795.921	60.000	518.314	28.150	44.300	132.682	3.024.691
1991	51.677	848.849	576.494	119.575	481.175	23.135	31.375	104.175	2.236.455
1992	26.469	1.632.308	606.112	58.500	571.087	19.150	45.858	81.030	3.040.514
1993	37.294	736.703	681.784	52.000	521.580	16.325	46.694	82.125	2.174.505
1994	29.437	601.184	383.913	37.695	477.319	12.496	35.486	42.000	1.619.530
1995	33.960	396.825	303.285	11.900	253.984	9.348	34.549	25.900	1.069.751
1996	98.322	627.905	637.266	56.900	377.559	17.269	44.664	46.620	1.906.505
1997	61.596	1.047.000	670.077	48.800	408.203	15.870	40.129	53.946	2.345.621
1998	45.489	591.877	349.512	31.700	391.946	8.831	53.312	42.000	1.514.667
1999	92.935	605.695	503.285	38.500	372.066	15.305	63.497	79.520	1.770.803
2000	55.615	605.695	601.407	49.800	299.961	19.508	61.150	50.490	1.743.626

FUENTES: Años 1902-1928: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1929-1940 y 1943-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción agrícola*

Años 1941-1942: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de las producciones agrícolas 1940-1941-1942* y *Anuario estadístico de España*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4. Censos y producciones ganaderas

4.1.	Censos de ganado bovino por provincias. Años 1906-2000	235
4.2.	Censos de ganado ovino por provincias. Años 1906-2000	237
4.3.	Censos de ganado caprino por provincias. Años 1906-2000	239
4.4.	Censos de ganado porcino por provincias. Años 1906-2000	241
4.5.	Censos de ganado caballar por provincias. Años 1906-2000	243
4.6.	Censos de ganado mular por provincias. Años 1906-2000	245
4.7.	Censos de ganado asnal por provincias. Años 1906-2000	247
4.8.	Producción total de carne por provincias. Años 1930-2000	249
4.9.	Producción total de leche por provincias. Años 1923-2000	251
4.10.	Producción total de lana por provincias. Años 1929-2000	253

4. Censos y producciones ganaderas

4.1. Censos de ganado bovino por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	3.120	76.059	35.713	13.500	14.296	11.713	19.181	58.972	232.554
1907	7.006	75.234	35.879	13.683	13.960	10.622	19.186	59.216	234.786
1908	4.428	68.461	38.424	15.918	17.600	21.499	24.000	54.729	245.059
1909	5.074	72.579	45.763	12.716	15.602	22.070	25.521	57.716	257.041
1910	5.211	74.817	47.117	26.139	16.298	20.371	23.839	87.803	301.595
1911	5.540	72.324	45.006	28.015	16.313	20.457	23.787	95.372	306.814
1912	4.189	86.594	46.085	28.291	16.313	19.014	23.584	104.905	328.975
1913	4.453	76.103	47.178	28.120	18.908	18.921	23.925	110.664	328.272
1914
1915	4.979	77.313	50.355	28.018	11.597	22.650	22.198	134.815	351.925
1916	5.565	86.953	54.373	26.790	155.345	22.550	22.255	135.667	509.498
1917	4.246	86.953	74.664	25.847	17.833	43.080	23.185	135.841	411.649
1918	4.443	85.513	88.107	23.878	15.900	43.200	56.924	135.623	453.588
1919
1920	4.375	86.125	89.580	24.138	15.320	43.545	57.112	134.728	454.923
1921	2.902	136.885	82.552	21.262	16.165	27.229	57.816	117.918	462.729
1922
1923
1924	4.339	84.087	89.818	26.362	17.402	43.147	29.247	121.662	416.064
1925	2.887	137.530	82.220	22.712	14.230	40.164	59.940	126.173	485.856
1926
1927
1928
1929	4.255	52.100	94.462	25.544	27.314	28.425	35.549	116.900	384.549
1930
1931
1932
1933	3.208	90.159	68.958	21.200	22.629	21.442	39.930	100.471	367.997
1934
1935	2.597	137.939	55.644	13.343	21.233	25.580	30.675	74.800	361.811
1936
1937
1938
1939
1940	4.618	127.687	64.454	11.147	13.800	24.071	32.581	141.164	419.522
1941
1942	2.916	140.577	89.321	9.889	14.923	23.644	25.075	148.383	454.728
1943
1944
1945
1946
1947
1948	7.280	85.551	52.948	15.983	16.213	26.152	30.785	67.455	302.367
1949
1950	7.486	70.206	55.712	19.250	18.161	27.285	27.180	73.133	298.413
1951
1952
1953
1954
1955	5.610	90.748	47.901	14.295	12.184	15.278	28.398	39.555	253.969
1956
1957
1958
1959
1960	7.882	93.147	50.078	20.519	12.095	19.573	36.077	40.185	279.556

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.1. Censos de ganado bovino por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	4.642	87.573	59.178	28.511	20.744	13.132	22.264	59.602	295.646
1963	4.502	85.293	57.635	27.650	20.202	12.736	21.590	58.050	287.658
1964	4.905	92.517	62.526	30.127	21.906	13.877	23.526	62.982	312.366
1965	4.941	95.889	64.796	30.345	22.713	13.978	23.697	65.263	321.622
1966	9.863	112.139	37.265	13.089	28.247	15.939	39.108	79.926	335.576
1967	9.402	138.245	47.558	12.208	35.038	14.287	37.226	99.529	393.493
1968	10.772	138.785	47.746	13.988	35.174	16.368	42.637	99.920	405.390
1969	11.646	157.544	54.200	15.124	39.929	17.700	46.104	113.425	455.672
1970	7.385	145.848	64.415	19.228	37.082	29.326	33.037	125.718	462.039
1971	5.448	157.334	79.987	25.296	33.971	32.319	34.508	133.300	502.163
1972	8.159	146.110	77.588	28.090	40.253	31.678	36.754	143.741	512.373
1973	9.605	149.692	81.546	32.547	40.418	33.559	38.937	149.980	536.284
1974	7.748	159.875	80.652	27.737	41.976	34.135	35.034	160.492	547.649
1975	7.144	161.297	75.113	21.323	40.974	30.726	34.630	143.576	514.783
1976	7.549	156.254	70.115	24.199	41.536	26.903	38.130	130.646	495.332
1977	9.204	165.108	79.648	24.675	38.125	31.395	40.118	129.637	517.910
1978	8.440	176.934	87.684	23.004	41.142	28.548	43.104	133.282	542.138
1979	8.194	169.474	87.004	26.112	41.618	27.946	37.360	119.537	517.245
1980	8.227	165.153	98.088	23.368	45.626	30.270	36.961	112.804	520.497
1981	6.768	160.399	93.372	23.071	39.455	28.682	38.236	113.852	503.835
1982	7.159	157.659	112.827	26.153	39.997	34.315	41.218	148.135	567.463
1983	6.929	160.001	91.253	27.109	36.022	34.701	40.875	123.722	520.612
1984	5.360	152.431	94.051	26.608	35.861	33.983	43.148	120.264	511.706
1985	3.900	149.182	103.748	25.908	33.116	31.396	42.765	114.704	504.719
1986	4.327	171.064	121.230	22.300	42.136	31.850	33.715	103.536	530.158
1987	1.971	234.479	110.709	3.093	40.691	45.038	17.481	105.342	558.804
1988	3.456	149.238	116.288	22.604	34.506	31.143	19.221	100.765	477.221
1989	4.503	131.189	118.143	22.504	38.777	41.450	20.114	119.312	495.992
1990	5.193	137.672	122.483	33.753	42.100	43.654	21.247	154.323	560.425
1991	2.311	168.348	90.851	38.236	39.687	36.852	25.130	114.095	515.510
1992	2.547	153.442	79.139	31.057	41.099	31.997	21.874	154.530	515.585
1993	1.906	222.000	66.686	24.303	42.450	39.198	21.655	138.669	556.867
1994	702	204.733	80.612	25.740	43.614	38.739	20.786	136.127	551.053
1995	1.864	134.482	81.405	22.924	45.564	35.636	25.992	174.855	522.722
1996	2.574	125.897	77.651	24.574	48.171	37.831	25.626	199.179	541.503
1997	2.060	148.384	81.869	30.152	53.008	36.689	13.435	160.938	526.535
1998	2.899	155.696	102.150	18.930	52.442	35.830	18.034	216.010	601.991
1999	2.521	151.535	80.817	24.366	63.997	33.556	19.283	150.157	526.232
2000	2.515	136.145	89.609	22.980	56.111	32.257	20.611	168.300	528.528

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
 Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
 Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
 Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
 Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.2. Censos de ganado ovino por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	122.540	72.566	254.965	178.000	91.724	160.184	61.818	277.428	1.219.225
1907	190.189	73.022	260.109	179.827	89.680	179.413	64.889	276.405	1.313.534
1908	160.994	80.792	292.508	337.360	119.392	200.280	90.803	208.431	1.490.560
1909	170.646	76.276	259.769	357.167	104.620	194.354	97.143	280.669	1.540.644
1910	161.958	71.949	257.154	358.828	98.952	210.540	84.613	270.373	1.514.367
1911	168.385	73.584	279.130	354.600	100.535	205.725	83.791	281.881	1.547.631
1912	87.800	86.296	312.600	351.629	100.535	214.519	82.648	310.064	1.546.091
1913	121.127	84.193	347.600	351.900	144.388	214.040	94.013	341.066	1.698.327
1914
1915	138.208	88.706	321.050	351.081	90.203	228.000	83.297	361.449	1.661.994
1916	143.648	100.198	386.400	353.309	135.057	230.000	82.420	368.535	1.799.567
1917	142.870	100.198	436.394	356.256	156.516	403.000	85.421	372.860	2.053.515
1918	149.787	95.026	435.459	346.090	92.200	402.500	122.560	371.645	2.015.267
1919
1920	180.582	98.235	436.530	353.932	165.585	295.080	122.044	370.534	2.022.522
1921	270.811	156.544	437.290	351.926	137.244	321.214	128.147	346.817	2.149.993
1922
1923
1924	158.335	99.129	437.210	380.810	164.778	404.200	74.038	333.491	2.051.991
1925	339.241	157.801	437.312	339.159	125.260	394.993	298.970	371.593	2.464.329
1926
1927
1928
1929	210.530	62.175	437.210	376.211	206.231	269.560	78.450	317.730	1.958.097
1930
1931
1932
1933	205.630	87.619	480.622	301.895	208.304	252.350	107.860	329.090	1.973.370
1934
1935	153.618	91.194	523.941	505.758	200.700	236.331	66.551	191.137	1.969.230
1936
1937
1938
1939
1940	185.025	134.232	405.835	438.497	291.987	362.244	62.840	690.189	2.570.849
1941
1942	178.142	122.318	652.253	448.731	201.911	328.637	64.451	237.767	2.234.210
1943
1944
1945
1946
1947
1948	220.089	62.165	433.097	245.356	172.060	218.370	51.989	239.322	1.642.448
1949
1950	195.625	39.624	488.062	214.835	182.891	220.828	46.296	240.884	1.629.045
1951
1952
1953
1954
1955	138.729	100.097	404.763	222.573	190.150	151.568	55.017	172.318	1.435.215
1956
1957
1958
1959
1960	249.547	237.576	956.281	316.684	368.010	257.248	88.978	418.228	2.892.552

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.2. Censos de ganado ovino por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	167.446	119.469	593.970	306.105	311.198	282.349	92.531	399.478	2.272.546
1963	170.053	117.905	586.193	310.870	307.123	286.744	93.970	394.248	2.267.106
1964	144.655	100.436	499.309	264.395	261.565	243.877	79.948	335.785	1.929.970
1965	138.558	106.065	527.332	253.294	276.284	233.636	76.567	354.660	1.966.396
1966	152.185	133.862	522.360	324.429	270.711	217.553	110.904	355.587	2.087.591
1967	141.222	123.571	478.708	304.464	258.421	215.033	106.469	342.662	1.970.550
1968	142.803	123.383	477.982	307.875	258.028	217.442	107.659	342.143	1.977.315
1969	151.141	127.697	494.691	325.849	267.048	230.137	113.946	354.106	2.064.615
1970	137.953	92.393	507.796	329.711	237.781	293.636	104.813	265.122	1.969.205
1971	138.252	120.002	623.978	368.817	182.472	201.363	105.284	280.222	2.020.390
1972	146.710	93.928	572.146	312.358	138.636	173.694	106.764	256.754	1.800.990
1973	160.469	89.163	564.158	354.104	138.331	173.618	112.648	270.002	1.862.493
1974	162.627	104.188	570.828	400.962	125.834	158.564	97.088	237.601	1.857.692
1975	215.585	89.343	501.198	459.977	161.641	237.393	107.959	189.237	1.962.333
1976	148.030	78.669	496.266	350.355	152.122	218.297	93.918	183.631	1.721.288
1977	149.672	80.474	460.237	339.191	168.170	231.635	91.270	171.341	1.691.990
1978	151.469	90.808	464.335	367.732	146.263	221.098	89.252	205.047	1.736.004
1979	132.748	79.667	373.092	312.683	147.838	144.258	102.890	182.979	1.476.155
1980	137.071	78.346	382.344	348.448	154.833	151.480	94.379	178.980	1.525.881
1981	152.651	78.915	388.945	304.400	161.575	173.910	96.625	161.580	1.518.601
1982	212.567	82.625	472.954	365.341	202.773	245.790	122.570	188.348	1.892.968
1983	190.298	76.062	424.444	391.192	199.881	293.525	107.405	201.038	1.883.845
1984	201.142	75.695	454.567	382.098	197.133	288.421	112.202	212.268	1.923.526
1985	161.865	74.012	446.180	362.891	196.735	271.560	109.876	196.940	1.820.059
1986	159.764	49.293	504.304	369.450	211.027	243.761	111.013	194.985	1.843.597
1987	100.995	11.939	503.865	109.103	382.631	237.183	86.987	160.077	1.592.780
1988	221.904	34.669	666.016	527.598	203.433	284.034	104.623	208.404	2.250.681
1989	241.075	30.042	833.616	435.844	384.434	339.845	116.667	248.904	2.630.427
1990	350.465	36.128	893.348	542.397	415.694	378.447	128.597	441.269	3.186.345
1991	297.451	107.005	629.542	589.775	277.600	270.847	143.611	306.140	2.621.971
1992	325.184	65.287	862.423	681.601	306.519	257.415	149.725	495.907	3.144.061
1993	285.983	93.728	615.491	516.990	225.249	248.267	175.803	493.324	2.634.835
1994	236.643	125.083	527.140	511.799	289.609	307.138	266.174	561.065	2.824.651
1995	240.373	65.864	718.372	378.174	235.551	310.128	121.180	535.001	2.604.643
1996	272.275	125.828	651.918	487.783	369.247	448.774	152.811	594.498	3.103.134
1997	251.013	117.277	597.034	530.023	335.577	354.670	198.976	633.029	3.017.599
1998	244.606	134.230	639.406	602.148	410.666	354.463	187.358	912.281	3.485.158
1999	292.779	100.440	661.251	512.131	205.020	358.590	160.629	645.740	2.936.580
2000	299.454	113.661	646.490	543.552	324.029	311.064	176.686	825.472	3.240.408

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.3. Censos de ganado caprino por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	28.914	70.587	78.877	61.000	89.744	85.584	77.104	99.601	591.411
1907	92.272	69.845	80.973	63.411	98.540	98.497	76.828	100.419	680.785
1908	63.956	75.933	81.652	131.132	120.458	109.993	103.031	88.376	774.531
1909	70.890	72.101	80.066	94.600	102.200	102.491	143.126	109.595	775.069
1910	68.303	69.563	85.025	96.600	115.722	110.429	105.817	55.733	707.192
1911	72.693	71.751	77.580	101.085	111.825	109.982	104.319	67.442	716.677
1912	36.296	70.140	90.300	101.623	111.825	98.827	103.301	75.110	687.422
1913	46.782	69.136	105.800	102.140	261.692	100.588	112.076	86.367	884.581
1914
1915	48.812	68.741	94.500	104.361	127.257	125.000	100.824	96.110	765.605
1916	51.905	85.698	114.640	105.195	77.806	127.000	111.391	99.270	772.905
1917	49.146	85.698	134.222	105.105	155.345	130.070	108.741	101.547	869.874
1918	49.555	92.201	134.623	187.379	110.500	130.100	222.729	101.237	1.028.324
1919
1920	55.718	91.148	134.500	198.529	133.753	139.500	222.401	100.783	1.076.332
1921	41.189	135.366	134.568	180.976	102.379	178.068	236.672	131.254	1.140.472
1922
1923
1924	48.643	94.180	132.755	200.372	116.051	155.375	166.665	110.951	1.024.992
1925	58.589	135.374	135.200	213.971	85.360	237.974	322.790	139.129	1.328.387
1926
1927
1928
1929	70.815	89.032	132.753	205.473	157.595	129.490	264.305	101.431	1.150.894
1930
1931
1932
1933	74.100	101.618	122.993	168.769	162.829	114.300	331.960	130.755	1.207.324
1934
1935	93.335	114.704	173.622	182.914	195.807	191.939	188.576	194.817	1.335.714
1936
1937
1938
1939
1940	85.920	178.077	171.470	186.950	108.069	209.017	217.590	470.957	1.628.050
1941
1942	76.029	164.292	215.773	155.798	98.578	162.579	176.811	296.729	1.346.589
1943
1944
1945
1946
1947
1948	161.375	95.839	166.701	149.953	158.718	136.090	193.083	132.207	1.193.966
1949
1950	165.540	77.581	143.146	164.096	138.195	137.998	154.231	131.328	1.112.115
1951
1952
1953
1954
1955	92.663	102.695	90.454	152.615	103.077	89.306	147.884	88.751	867.445
1956
1957
1958
1959
1960	161.982	101.678	88.178	214.096	104.835	141.689	219.510	93.578	1.125.546

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.3. Censos de ganado caprino por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	95.482	74.472	63.208	134.392	78.659	104.932	154.568	62.402	768.115
1963	79.701	72.652	61.663	112.178	76.738	87.589	129.020	60.881	680.422
1964	69.388	68.375	58.038	97.663	72.215	76.253	112.352	57.296	611.580
1965	77.718	76.207	64.680	109.390	80.493	85.410	125.813	63.860	683.571
1966	78.205	66.131	55.592	116.544	82.755	87.157	150.775	93.361	730.520
1967	72.386	79.991	66.536	109.914	103.411	86.075	146.197	84.525	749.035
1968	72.450	79.527	66.149	110.008	102.810	86.149	146.322	84.032	747.447
1969	75.531	77.107	64.138	114.688	99.683	89.814	152.549	81.478	754.988
1970	89.459	62.912	61.745	133.858	97.829	81.564	171.859	80.042	779.268
1971	104.738	71.043	60.453	157.890	91.744	66.440	161.259	85.092	798.659
1972	113.726	63.836	59.525	157.484	64.922	60.999	159.000	84.237	763.729
1973	117.192	61.956	59.417	146.559	64.901	65.256	156.517	84.933	756.731
1974	98.355	54.717	52.736	134.964	58.317	52.336	140.579	83.812	675.816
1975	123.239	58.076	53.908	152.217	46.338	59.196	141.340	60.424	694.738
1976	97.577	76.989	47.982	137.564	46.731	64.374	150.404	58.932	680.553
1977	106.773	70.440	47.823	124.909	42.580	56.488	152.086	64.660	665.759
1978	116.979	80.220	42.424	135.146	39.407	72.603	162.347	73.234	722.360
1979	110.617	64.819	26.346	110.567	53.022	46.460	159.510	77.060	648.401
1980	110.386	63.200	31.587	122.466	50.226	51.347	135.393	73.998	638.603
1981	98.166	65.100	36.850	120.077	51.302	56.221	166.079	78.379	672.174
1982	97.917	74.397	57.857	134.507	64.383	58.549	217.319	93.861	798.790
1983	120.418	75.590	54.827	130.088	68.251	60.027	191.959	85.500	786.660
1984	163.324	76.333	54.881	129.254	63.092	60.429	198.800	98.909	845.022
1985	153.039	75.548	59.668	130.696	64.814	56.619	181.689	102.687	824.760
1986	127.328	96.712	69.572	146.456	77.518	78.030	232.047	116.027	943.690
1987	92.578	54.203	122.756	69.480	74.966	48.617	194.073	140.658	797.331
1988	92.033	60.629	45.904	262.036	76.976	86.934	302.871	149.683	1.077.066
1989	229.381	57.179	127.512	263.290	135.823	147.646	392.391	209.343	1.562.565
1990	205.191	80.802	102.014	259.926	122.148	124.062	343.441	290.531	1.528.115
1991	167.141	174.311	106.826	212.526	116.120	88.268	265.091	186.615	1.316.898
1992	191.647	98.215	75.256	188.423	66.220	39.334	242.743	267.316	1.169.154
1993	137.561	141.364	95.865	198.184	40.673	51.608	260.520	255.676	1.181.451
1994	125.093	132.645	66.308	184.502	61.699	60.629	428.721	245.116	1.304.713
1995	159.336	67.837	78.306	137.008	94.497	65.906	236.005	233.503	1.072.398
1996	173.137	162.524	64.290	228.809	58.757	78.764	341.566	259.855	1.367.702
1997	141.377	142.766	89.955	204.208	75.580	66.990	243.254	300.347	1.264.477
1998	146.627	124.951	83.840	142.137	64.841	97.834	186.807	308.218	1.155.255
1999	153.647	99.492	47.372	111.351	143.708	53.450	220.151	254.117	1.083.288
2000	172.313	114.532	51.173	182.112	31.546	52.705	251.111	332.479	1.187.971

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.4. Censos de ganado porcino por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	14.680	41.662	75.862	17.600	49.141	43.751	28.995	57.738	329.429
1907	15.646	42.821	78.192	18.260	52.082	52.521	28.865	62.214	350.601
1908	27.548	30.735	72.685	38.892	65.058	46.870	42.561	65.604	389.953
1909	24.731	32.119	98.795	30.588	43.400	42.489	69.933	62.125	404.180
1910	24.450	32.817	97.439	34.608	56.420	45.735	54.095	62.685	408.249
1911	25.649	33.303	109.310	35.026	49.160	46.351	50.108	78.760	427.667
1912	25.700	79.925	129.000	35.912	49.160	86.491	53.609	86.630	546.427
1913	21.623	51.813	139.000	36.640	50.620	84.317	54.491	102.948	541.452
1914
1915	23.779	52.871	125.900	42.135	110.776	83.500	55.850	110.550	605.361
1916	24.796	67.174	148.620	44.535	64.400	81.000	50.450	108.913	589.888
1917	32.834	47.174	186.772	78.497	199.131	143.900	52.582	109.406	850.296
1918	33.054	78.305	309.755	63.024	45.220	144.500	125.791	110.243	909.892
1919
1920	53.441	80.240	310.140	82.085	75.923	145.265	107.724	110.472	965.290
1921	84.386	130.823	311.622	103.283	93.367	137.243	110.776	269.293	1.240.793
1922
1923
1924	63.396	82.588	298.680	79.231	85.272	153.730	180.204	220.944	1.164.045
1925	84.186	137.639	300.116	122.563	102.125	158.729	152.741	290.804	1.348.903
1926
1927
1928
1929	46.590	50.235	298.680	80.557	100.414	124.140	159.342	250.386	1.110.344
1930
1931
1932
1933	47.610	112.589	381.720	85.297	129.052	106.400	185.670	261.685	1.310.023
1934
1935	63.832	144.964	259.126	100.719	166.833	94.034	86.914	208.669	1.125.091
1936
1937
1938
1939
1940	64.325	169.741	234.921	74.139	46.852	112.894	133.713	192.950	1.029.535
1941
1942	66.624	145.870	207.105	59.707	21.579	96.247	86.266	275.814	959.212
1943
1944
1945
1946
1947
1948	61.750	87.626	192.478	44.328	74.794	82.527	53.921	139.512	736.936
1949
1950	54.423	62.800	158.560	51.464	79.215	84.444	45.278	166.079	702.263
1951
1952
1953
1954
1955	45.310	87.146	139.749	58.903	78.571	48.345	65.220	112.419	635.663
1956
1957
1958
1959
1960	103.544	185.642	231.760	116.397	132.128	99.731	166.953	229.506	1.265.661

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.4. Censos de ganado porcino por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	87.741	104.662	216.031	141.769	160.561	116.540	118.825	213.668	1.159.797
1963	92.215	79.759	164.630	148.998	122.358	122.482	124.887	162.830	1.018.159
1964	77.758	54.653	112.829	125.682	83.869	103.306	105.326	111.595	775.018
1965	76.887	51.692	106.698	124.232	79.302	102.124	104.127	105.532	750.594
1966	143.178	103.962	78.704	132.212	59.838	106.139	118.230	121.240	863.503
1967	163.906	138.197	105.085	156.959	84.165	126.590	134.255	161.598	1.070.755
1968	156.304	112.330	85.415	149.680	68.410	120.722	128.033	131.348	952.242
1969	166.731	116.334	88.458	159.666	70.847	128.775	136.578	136.029	1.003.418
1970	159.015	91.284	149.250	180.838	64.908	129.673	152.380	139.565	1.066.913
1971*	74.217	58.575	112.265	80.561	49.294	66.032	68.953	92.668	805.590
1972	134.135	71.802	142.937	92.101	72.861	110.830	120.520	138.630	883.816
1973	132.339	89.873	139.695	98.814	70.138	121.345	149.436	186.873	988.513
1974	86.427	92.381	119.595	94.303	86.449	93.812	123.290	187.007	883.264
1975	123.393	78.552	112.600	122.864	75.152	131.807	121.321	133.219	898.908
1976	146.306	82.028	124.239	106.647	74.704	124.527	146.861	134.028	939.340
1977	119.184	68.917	130.365	101.736	54.556	136.748	166.100	124.852	902.458
1978	157.672	66.413	160.912	123.899	56.088	200.974	193.851	165.445	1.125.254
1979	173.205	76.257	106.999	78.242	55.345	122.655	235.676	116.138	964.517
1980	157.899	75.192	116.651	73.604	59.391	118.299	212.932	137.428	951.396
1981	142.434	69.243	120.808	63.030	49.120	106.612	175.951	144.120	871.318
1982	173.758	70.659	137.930	70.012	84.854	131.840	195.293	163.422	1.027.768
1983	171.406	68.559	124.011	72.263	75.763	131.045	198.584	162.960	1.004.591
1984	140.231	62.787	129.280	74.771	68.729	134.969	193.957	140.244	944.968
1985	156.071	58.093	134.756	63.499	69.493	122.502	167.627	114.430	886.471
1986	161.779	70.660	153.213	66.766	73.478	146.177	146.786	159.204	978.063
1987	117.814	95.912	320.616	74.242	162.922	135.710	364.239	180.092	1.451.547
1988	205.498	85.889	242.709	72.197	116.485	162.888	400.626	249.906	1.536.198
1989	300.983	60.760	334.188	92.740	178.334	217.352	282.403	204.686	1.671.446
1990	265.639	28.511	252.895	135.683	154.852	245.001	269.116	337.158	1.688.855
1991	118.115	47.522	363.440	85.602	264.265	119.294	377.750	404.577	1.780.565
1992	173.354	68.941	346.419	109.305	176.284	188.474	405.589	503.808	1.972.174
1993	187.213	50.756	479.346	100.559	185.691	158.520	369.480	554.361	2.085.926
1994	217.090	45.493	241.737	77.162	206.771	165.957	291.462	406.263	1.651.935
1995	279.229	67.304	191.970	76.867	160.357	170.719	308.882	395.741	1.651.069
1996	382.963	51.427	240.673	107.206	184.737	149.428	350.364	421.581	1.888.379
1997	252.382	65.759	201.104	90.035	186.322	163.533	299.491	495.022	1.753.648
1998	292.507	104.634	278.659	89.356	221.586	239.238	308.784	383.823	1.918.587
1999	463.230	61.601	189.022	74.225	373.552	205.201	287.743	502.394	2.156.968
2000	497.944	126.867	206.572	86.885	393.115	104.757	319.672	631.925	2.367.737

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
 Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
 Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
 Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
 Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

*El desglose provincial no incluye los animales menores de dos meses, que sí están incluidos en el total regional.

4.5. Censos de ganado caballar por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	2.377	20.085	13.811	8.200	7.121	10.379	5.305	32.673	99.951
1907	2.377	20.692	12.633	8.317	7.200	9.040	5.301	36.604	102.164
1908	2.543	16.231	13.989	8.765	6.461	19.003	11.536	21.539	100.067
1909	3.151	17.272	15.583	7.320	7.511	17.381	11.165	35.776	115.159
1910	3.173	17.562	15.199	10.155	7.606	18.758	9.442	29.456	111.351
1911	3.248	17.415	16.070	10.045	7.664	18.560	9.350	38.082	120.434
1912	2.821	20.187	19.530	9.406	7.800	12.508	9.320	42.785	124.357
1913	3.249	19.041	20.750	9.870	11.351	12.565	9.375	47.058	133.259
1914
1915	2.823	19.150	21.890	8.829	5.013	12.550	9.170	50.440	129.865
1916	2.715	21.050	22.950	7.916	8.245	12.000	5.980	47.587	128.443
1917	2.236	21.050	25.578	8.415	8.990	9.860	8.728	47.593	132.450
1918	2.125	21.179	31.646	8.096	7.292	9.870	18.795	47.464	146.467
1919
1920	2.423	22.734	32.275	7.395	9.268	9.177	18.603	46.285	148.160
1921	2.539	27.530	31.789	18.056	10.617	15.863	15.111	71.158	192.663
1922
1923
1924	2.305	21.222	32.057	6.994	9.567	8.712	10.752	50.907	142.516
1925	2.475	26.652	30.800	16.640	11.713	12.894	19.742	75.423	196.339
1926
1927
1928
1929	3.197	16.654	22.327	7.323	11.396	13.139	14.959	52.716	141.711
1930
1931
1932
1933	2.803	19.086	24.693	8.828	13.535	10.125	17.720	24.195	120.985
1934
1935	2.039	26.940	37.335	13.082	15.097	31.126	15.710	51.122	192.451
1936
1937
1938
1939
1940	1.034	19.290	17.458	8.674	9.524	9.679	13.838	45.132	124.629
1941
1942	931	25.151	41.520	8.459	8.413	7.359	8.796	45.132	145.761
1943
1944
1945
1946
1947
1948	1.528	14.007	26.514	8.497	10.366	10.078	12.478	21.721	105.189
1949
1950	1.974	12.165	27.795	10.597	10.586	11.179	12.425	23.475	110.196
1951
1952
1953
1954
1955	1.755	21.491	21.447	11.010	9.887	8.259	11.597	21.103	106.549
1956
1957
1958
1959
1960	1.813	15.840	15.769	9.938	7.272	7.988	10.599	16.066	85.285

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.5. Censos de ganado caballar por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	1.023	13.593	10.153	7.844	9.923	7.462	9.626	19.209	78.833
1963	931	10.848	8.103	7.146	7.920	6.799	8.772	15.326	65.845
1964	662	8.910	6.655	5.087	6.504	4.839	6.244	12.588	51.489
1965	578	8.227	6.143	4.434	6.006	4.219	5.442	11.621	46.670
1966	631	10.017	5.174	4.388	5.638	3.609	8.215	8.751	46.423
1967	577	13.672	6.838	4.057	7.672	3.285	7.562	11.619	55.282
1968	579	12.746	6.375	4.075	7.152	3.300	7.597	10.830	52.654
1969	547	11.729	5.866	3.848	6.581	3.115	7.175	9.969	48.830
1970	292	9.901	4.855	3.401	6.596	3.458	6.269	9.966	44.738
1971	430	8.894	4.073	2.711	5.501	3.361	7.074	9.050	41.094
1972	461	8.486	3.721	2.031	5.725	2.828	6.276	9.082	38.610
1973	342	9.397	3.907	2.084	5.630	3.138	5.995	8.523	39.016
1974	258	10.180	4.232	2.331	6.720	2.878	5.445	8.850	40.894
1975	719	10.169	4.202	3.062	6.056	2.789	4.741	9.312	41.050
1976	885	10.398	4.322	2.389	6.052	2.947	4.304	9.111	40.408
1977	963	10.059	4.424	2.350	6.187	3.881	4.363	9.508	41.735
1978	893	8.336	4.380	3.057	5.878	4.597	5.056	8.596	40.793
1979	618	8.356	4.081	1.864	7.153	3.253	4.994	10.229	40.548
1980	1.710	8.504	4.170	2.110	7.643	3.144	5.554	7.911	40.746
1981	708	8.206	3.879	2.240	7.988	3.373	5.638	8.963	40.995
1982	834	11.416	5.315	2.566	6.282	2.856	5.602	9.447	44.318
1983	829	12.005	4.999	2.417	6.292	3.068	6.244	8.628	44.482
1984	675	11.621	5.632	2.480	5.883	3.050	6.532	9.519	45.392
1985	676	11.466	5.548	2.524	5.787	2.838	8.352	9.220	46.411
1986	592	6.145	5.602	2.387	6.313	2.635	7.028	8.927	39.629
1987
1988
1989
1990
1991	1.940	14.892	9.471	5.683	15.828	5.734	14.444	23.826	91.818
1992	2.330	14.867	9.341	6.296	19.555	6.050	15.264	25.425	99.128
1993	2.595	16.599	9.017	7.128	19.393	6.771	13.113	29.687	104.303
1994	2.719	17.435	11.034	7.427	22.123	6.349	15.540	31.586	114.213
1995	2.719	17.435	11.034	7.427	22.123	6.349	15.540	31.586	114.213
1996	3.262	21.636	12.180	10.042	23.311	7.171	17.488	39.039	134.129
1997
1998	3.962	28.440	15.555	7.803	27.401	8.623	17.616	40.523	149.923
1999
2000

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.6. Censos de ganado mular por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	16.921	7.100	17.144	18.300	7.281	21.219	9.665	25.698	123.328
1907	16.921	6.804	18.869	18.223	7.515	20.924	9.665	26.012	124.933
1908	27.302	8.723	18.209	24.492	9.980	48.934	11.197	28.078	176.915
1909	18.686	8.936	20.974	19.589	8.799	35.491	19.368	30.937	162.780
1910	18.801	7.036	23.341	28.498	10.158	39.257	16.641	33.869	177.601
1911	18.513	6.739	26.890	28.488	10.097	39.726	16.286	43.708	190.447
1912	15.684	6.748	32.300	27.195	7.383	39.216	16.518	48.075	193.119
1913	16.658	11.954	32.740	28.280	14.254	39.132	16.987	55.279	215.284
1914
1915	14.960	12.765	29.800	25.961	7.293	38.200	14.720	58.695	202.394
1916	12.177	13.745	34.380	23.357	11.217	38.000	8.789	55.846	197.511
1917	10.599	13.745	29.795	24.927	11.217	39.654	14.378	55.742	200.057
1918	11.567	13.551	59.031	19.250	9.250	37.900	33.689	55.673	239.911
1919
1920	12.223	15.857	58.010	19.025	2.198	36.370	33.702	55.895	233.280
1921	86.204	14.052	58.527	27.162	14.411	45.190	31.867	37.553	314.966
1922
1923
1924	10.840	13.963	54.910	20.545	10.165	36.690	21.207	58.710	227.030
1925	13.592	15.129	58.255	66.533	14.222	51.527	34.850	71.704	325.812
1926
1927
1928
1929	13.665	10.886	52.909	24.537	13.654	44.200	22.012	63.694	245.557
1930
1931
1932
1933	15.857	15.493	61.585	31.618	16.777	38.100	28.085	68.250	275.765
1934
1935	18.448	19.746	89.527	50.809	19.930	70.474	21.188	97.324	387.446
1936
1937
1938
1939
1940	15.592	16.143	43.986	35.734	15.987	47.933	29.301	89.670	294.346
1941
1942	20.121	17.752	48.763	37.941	14.456	36.507	17.593	89.670	282.803
1943
1944
1945
1946
1947
1948	54.353	10.742	65.291	35.007	14.644	39.132	29.210	38.775	287.154
1949
1950	48.286	6.879	66.140	36.980	15.022	41.340	26.631	41.287	282.565
1951
1952
1953
1954
1955	20.792	21.192	55.121	42.710	15.413	37.239	35.708	38.132	266.307
1956
1957
1958
1959
1960	22.302	23.625	55.945	46.459	15.929	39.377	39.914	39.939	283.490

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.6. Censos de ganado mular por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	20.676	20.405	54.555	50.262	21.441	50.094	30.477	56.071	303.981
1963	20.131	17.598	47.051	48.935	18.492	48.771	29.673	48.360	279.011
1964	15.079	12.245	32.745	36.640	12.867	36.519	22.226	33.660	201.981
1965	14.320	10.423	27.863	34.808	10.951	34.694	21.109	28.638	182.806
1966	14.281	15.970	26.689	39.161	12.424	30.435	21.710	21.665	182.335
1967	17.714	21.631	35.958	48.060	16.772	37.384	26.888	29.272	233.679
1968	16.585	17.659	29.356	44.999	13.691	35.004	25.178	23.901	206.373
1969	15.450	16.003	26.604	41.918	12.408	32.607	23.454	21.658	190.102
1970	12.642	13.315	20.636	38.004	10.653	28.813	23.912	17.446	165.421
1971	25.712	12.975	22.412	26.643	11.832	24.888	21.507	15.077	161.046
1972	9.526	11.490	17.300	20.702	12.249	20.850	19.042	10.572	121.731
1973	17.967	12.031	17.051	18.530	8.691	16.142	18.990	9.233	118.635
1974	13.096	13.786	18.024	17.609	8.839	15.903	16.010	10.553	113.820
1975	9.485	6.497	13.149	21.652	7.608	17.473	14.027	6.965	96.856
1976	9.567	7.137	10.491	17.793	7.565	12.927	13.725	7.184	86.389
1977	7.724	7.659	12.498	18.884	7.544	14.203	13.302	6.262	88.076
1978	7.362	6.328	11.265	18.088	6.791	12.541	15.617	6.387	84.379
1979	7.055	6.388	11.454	16.852	6.000	11.874	12.387	5.805	77.815
1980	6.482	6.764	11.056	16.746	5.629	11.076	12.321	4.906	74.980
1981	5.577	6.007	10.240	12.818	4.986	10.099	11.527	4.825	66.079
1982	5.345	5.506	6.733	12.538	4.006	9.226	9.255	4.703	57.312
1983	5.917	6.100	5.948	11.702	3.487	8.889	8.590	4.800	55.433
1984	4.208	5.992	5.493	12.743	3.383	8.076	7.994	3.780	51.669
1985	3.006	5.897	5.761	11.560	3.529	7.731	8.729	4.008	50.221
1986	3.131	3.729	5.224	9.877	3.886	6.711	7.362	3.770	43.690
1987
1988
1989
1990
1991	2.560	3.305	6.590	10.090	6.441	4.920	7.713	5.684	47.303
1992	2.423	3.232	6.226	9.832	6.352	4.661	7.620	5.695	46.041
1993	2.153	3.210	5.766	10.154	7.287	5.255	7.705	6.061	47.591
1994	1.919	3.172	4.831	9.569	5.479	3.740	7.424	6.295	42.429
1995	1.919	3.172	4.831	9.569	5.479	3.740	7.424	6.295	42.429
1996	1.644	3.071	5.193	9.822	5.618	3.504	7.214	5.975	42.041
1997
1998	1.618	3.104	4.949	6.988	4.952	3.365	6.200	5.791	36.967
1999
2000

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.7. Censos de ganado asnal por provincias. Años 1906-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1906	15.812	13.603	14.032	14.600	14.026	3.155	11.562	19.957	106.747
1907	25.153	14.017	15.781	14.874	14.102	2.765	11.564	20.300	118.556
1908	27.499	14.876	13.631	22.031	13.897	22.335	11.521	15.091	140.881
1909	27.450	14.816	15.500	21.279	14.553	29.838	15.348	20.090	158.874
1910	27.663	12.864	17.778	29.997	13.257	27.649	11.182	16.109	156.499
1911	27.520	13.202	20.720	30.640	14.874	27.673	11.063	19.035	164.727
1912	22.786	13.712	21.660	28.071	14.874	27.202	11.061	20.895	160.261
1913	20.416	12.397	21.870	30.220	14.874	27.070	11.189	21.936	159.972
1914
1915	20.173	13.208	23.400	25.563	14.711	26.700	10.371	22.940	157.066
1916	19.948	15.163	24.490	24.814	16.053	26.900	10.753	23.861	161.982
1917	17.392	15.163	23.472	24.751	16.074	32.747	10.864	23.990	164.453
1918	16.305	18.785	29.441	27.550	14.960	31.600	22.121	24.106	184.868
1919
1920	18.106	19.505	30.109	27.327	16.509	30.515	22.373	24.437	188.881
1921	22.741	15.081	30.355	57.017	15.321	34.513	21.152	67.646	263.826
1922
1923
1924	19.187	15.058	30.410	26.529	17.908	30.875	15.325	34.382	189.674
1925	22.561	24.059	30.000	41.326	16.360	39.270	27.742	39.429	240.747
1926
1927
1928
1929	20.090	11.952	30.390	22.727	20.439	45.080	18.548	32.413	201.639
1930
1931
1932
1933	19.784	14.365	32.884	25.335	23.714	38.600	23.875	26.430	204.987
1934
1935	20.608	27.175	44.774	29.574	26.371	48.710	15.953	42.387	255.552
1936
1937
1938
1939
1940	19.426	12.146	25.868	23.525	20.312	33.069	17.388	39.451	191.185
1941
1942	20.586	17.665	27.696	24.087	18.277	23.929	11.151	39.451	182.842
1943
1944
1945
1946
1947
1948	28.423	8.841	18.109	23.706	18.580	23.654	14.787	16.382	152.482
1949
1950	30.045	8.008	24.613	24.191	15.261	27.607	13.640	18.551	161.916
1951
1952
1953
1954
1955	15.217	14.122	20.382	20.559	17.881	21.507	12.675	15.023	137.366
1956
1957
1958
1959
1960	17.117	14.981	20.308	23.081	18.597	24.125	15.151	15.784	149.144

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.7. Censos de ganado asnal por provincias. Años 1906-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1961
1962	24.098	10.373	16.608	28.231	15.799	25.170	13.436	16.875	150.590
1963	22.399	10.154	16.258	26.241	15.466	23.395	12.489	16.518	142.920
1964	17.270	7.482	11.979	20.236	11.393	18.039	9.631	12.173	108.203
1965	16.705	6.869	10.999	19.571	10.464	17.448	9.314	11.176	102.546
1966	14.723	10.818	8.830	19.276	9.647	18.672	12.765	8.204	102.935
1967	15.526	15.390	12.452	20.226	13.635	19.575	13.434	11.621	121.859
1968	15.382	12.640	10.228	20.038	11.198	19.393	13.308	9.547	111.734
1969	14.151	11.591	9.378	18.435	10.269	17.840	12.242	8.753	102.659
1970	12.680	8.743	7.926	17.435	10.209	16.117	10.712	7.488	91.310
1971	19.204	8.458	7.538	11.813	13.018	13.795	12.192	7.211	93.229
1972	9.403	7.877	7.127	11.268	11.647	12.043	15.220	6.233	80.818
1973	12.295	7.452	6.423	10.161	8.872	9.292	10.843	6.464	71.802
1974	14.803	8.431	5.769	10.146	7.839	7.003	9.049	5.691	68.731
1975	10.154	7.729	5.369	12.946	7.094	9.878	8.181	4.065	65.416
1976	8.731	7.444	5.331	9.072	6.541	8.169	8.473	4.047	57.808
1977	7.988	7.080	5.513	9.713	6.223	7.608	7.834	3.657	55.616
1978	8.078	3.563	4.782	11.438	5.333	7.966	7.627	3.101	51.888
1979	5.902	3.574	3.953	6.610	4.555	5.959	5.635	3.785	39.973
1980	5.896	3.598	4.048	6.553	11.409	5.412	5.116	3.232	45.264
1981	5.653	3.487	3.365	5.863	4.071	5.954	4.593	3.095	36.081
1982	5.166	3.474	3.056	5.939	4.220	5.286	4.566	2.679	34.386
1983	5.903	3.626	2.472	5.065	3.746	4.788	4.514	2.908	33.022
1984	4.198	3.328	2.373	4.675	3.959	4.616	4.795	2.330	30.274
1985	3.180	2.504	2.471	4.310	4.121	4.873	5.447	2.234	29.140
1986	3.361	2.455	2.106	4.173	3.504	4.168	3.948	2.270	25.985
1987
1988
1989
1990
1991	3.449	2.666	2.069	3.752	5.543	3.869	2.294	3.463	27.105
1992	3.268	2.654	2.058	3.683	5.567	3.779	2.336	3.583	26.928
1993	3.112	2.582	2.014	3.466	4.474	3.808	2.394	3.668	25.518
1994	2.883	2.450	2.067	3.842	5.070	3.829	2.517	3.572	26.230
1995	2.883	2.450	2.067	3.842	5.070	3.829	2.517	3.572	26.230
1996	2.716	2.712	2.046	3.893	4.995	3.610	2.707	4.123	26.802
1997
1998	2.750	2.695	2.061	3.172	4.625	3.949	2.602	3.707	25.561
1999
2000

FUENTES: Años 1906-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
 Año 1935: Ministerio de Agricultura. *Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España*
 Años 1940-1948: *Anuario estadístico de España*
 Años 1950-1972: Ministerio de Agricultura. *Censo de la ganadería española y Anuario estadístico de España*
 Años 1973-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.8. Producción total de carne por provincias. Años 1930-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1930 ^a	5.939	10.519	22.714	7.886	9.095	12.082	8.699	22.221	99.157
1931 ^a	5.907	13.570	30.596	8.349	9.095	15.102	10.123	22.565	115.308
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941	..	4.088	5.125	4.246	5.773	3.498	2.522	6.256	31.508
1942	1.757	4.195	3.737	3.968	3.492	2.795	2.094	6.311	28.348
1943	2.715	5.137	4.733	5.501	5.315	3.559	4.073	8.254	39.287
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953 ^b	4.469	5.104	3.934	4.814	3.620	4.823	4.233	12.836	43.832
1954	5.621	6.013	4.472	4.659	6.224	6.073	5.280	12.507	50.849
1955	5.187	6.038	3.755	4.361	5.479	4.305	5.583	12.820	47.528
1956	6.895	5.427	3.235	4.161	3.378	3.848	5.094	10.828	42.864
1957 ^b	7.549	5.672	4.494	3.167	2.996	5.106	6.218	12.255	47.457
1958	12.255	6.271	4.317	3.384	3.740	4.806	6.370	13.219	54.362
1959	8.810	5.987	5.032	3.127	4.222	5.347	7.319	13.089	52.933
1960	11.362	6.996	5.770	3.177	4.804	6.463	8.144	18.574	65.289
1961	10.012	8.150	6.720	4.207	5.880	6.723	8.867	19.530	70.089
1962	13.098	7.308	9.258	4.368	6.456	6.576	9.665	17.923	74.651
1963	14.666	8.491	12.630	7.691	7.599	8.687	12.103	18.929	90.796
1964	13.130	10.177	9.111	9.619	8.526	8.558	12.625	22.150	93.896
1965	13.140	7.199	9.010	8.082	8.152	6.992	10.165	19.005	81.745
1966	12.215	8.815	10.342	10.848	10.310	9.677	11.494	20.824	94.525
1967	12.142	11.852	12.622	13.633	12.305	10.645	13.647	28.260	115.106
1968	15.808	11.303	15.557	14.273	12.544	10.437	14.780	27.765	122.467
1969	15.663	12.373	14.701	14.747	13.028	10.701	17.417	29.126	127.756
1970	16.009	14.003	17.933	14.189	14.849	10.954	19.645	32.345	139.927
1971	13.849	14.493	18.171	12.492	17.717	10.899	21.037	33.824	142.481
1972	13.970	10.443	13.976	11.289	15.449	10.204	18.239	30.201	123.770
1973	15.159	12.556	16.341	12.545	18.427	12.156	22.471	33.399	143.053
1974	23.208	18.412	24.808	18.879	24.721	15.904	29.242	55.090	210.264
1975	15.532	15.565	16.418	11.419	17.329	10.889	23.347	47.540	158.040
1976	16.728	13.291	19.000	13.783	20.455	12.723	22.036	45.478	163.494
1977	18.168	13.857	24.123	13.826	17.782	13.821	23.984	48.674	174.234
1978	18.651	12.473	28.385	14.340	17.225	15.371	23.585	49.488	179.517
1979	17.390	11.306	45.429	25.713	20.275	21.104	22.221	39.177	202.616
1980	18.983	12.848	48.604	16.962	19.985	23.961	23.690	41.363	206.395
1981	21.541	15.507	58.118	16.334	18.900	21.993	26.492	45.527	224.413
1982	23.427	15.160	53.648	16.015	19.002	17.733	23.820	42.645	211.448
1983	25.937	14.738	54.705	20.729	15.718	22.478	32.007	42.886	229.198
1984	23.136	15.648	50.470	19.916	15.453	27.537	32.145	44.323	228.627

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.8. Producción total de carne por provincias. Años 1930-2000

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1985	19.335	13.756	39.681	20.601	18.570	31.587	28.258	44.729	216.516
1986	21.053	14.920	38.480	18.109	19.299	27.987	32.011	44.432	216.293
1987	14.351	12.936	39.300	21.397	16.886	33.347	33.831	37.677	209.725
1988	19.374	15.433	37.588	22.102	13.474	47.018	44.557	40.782	240.327
1989	11.936	14.834	33.413	20.511	13.295	47.198	40.806	28.481	210.474
1990	10.868	16.391	29.837	22.265	14.195	36.286	41.681	33.813	205.336
1991c	20.323	18.705	29.837	31.548	14.195	46.926	20.423	43.991	256.347
1992d	19.387	10.835	29.837	38.578	14.195	34.006	35.738	58.152	283.113
1993e	17.859	11.133	29.837	43.568	14.195	20.715	41.901	77.646	295.429
1994	21.156	14.421	45.325	43.602	28.249	43.595	75.941	108.126	378.414
1995	19.593	11.318	47.056	44.703	26.834	29.725	82.335	111.625	373.189
1996	20.465	16.477	38.132	42.701	27.377	34.626	83.022	115.583	378.383
1997	21.334	14.645	41.980	42.889	23.807	30.055	102.896	118.911	396.519
1998	25.808	17.838	30.258	47.404	24.570	47.500	120.410	131.884	445.672
1999
2000	27.890	16.244	35.438	48.295	35.690	61.404	134.772	150.093	509.826

FUENTES: Años 1930-1931: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*

Años 1941-1943 y 1957: *Anuario estadístico de España*

Años 1953-1960: Ministerio de Agricultura. *Resúmen estadístico de la producción y valor de la carne*

Años 1961-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción ganadera*

Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

^aSólo incluye la carne de bovino, ovino, caprino y porcino.

^bSólo incluye la carne de bovino, ovino, caprino, porcino y equino.

^cOtros sacrificios: 30.399 Tm (incluidos en el total regional).

^dOtros sacrificios: 42.385 Tm (incluidos en el total regional).

^eOtros sacrificios: 38.576 Tm (incluidos en el total regional).

4.9. Producción total de leche por provincias. Años 1923-2000 (miles de litros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1923	3.848	9.095	12.965	23.582	6.097	7.612	10.169	16.778	90.146
1924
1925
1926
1927
1928
1929	6.807	10.213	7.427	30.102	5.175	23.971	31.754	25.660	141.109
1930
1931
1932
1933	7.560	15.814	8.137	34.248	7.079	24.750	79.289	26.683	203.560
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941	..	9.171	19.548	30.465	7.715	21.308	63.300	24.389	175.896
1942
1943	6.495	19.911	7.470	25.680	18.975	11.906	72.378	59.272	222.087
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953	41.687	15.894	35.252	42.878	22.060	13.561	43.603	51.879	266.814
1954	42.771	12.985	35.414	40.294	44.161	20.246	59.256	46.496	301.623
1955	42.048	14.921	36.731	40.094	44.600	22.093	47.668	41.375	289.530
1956	32.571	15.701	42.465	45.202	45.610	21.684	63.319	41.376	307.928
1957	60.611	16.733	44.465	47.305	49.614	22.774	54.240	41.375	337.117
1958	51.238	18.389	41.257	41.912	48.696	17.587	41.561	45.310	305.950
1959	30.781	24.123	42.566	43.161	47.646	16.562	44.665	45.310	294.814
1960	31.968	24.511	41.595	47.193	41.655	13.664	56.740	45.310	302.636
1961	37.569	14.810	40.548	49.079	42.816	13.666	50.323	46.060	294.871
1962	40.181	14.662	44.899	48.183	37.685	13.472	48.606	45.311	292.999
1963	48.130	17.357	46.912	47.327	38.657	13.975	36.078	43.859	292.295
1964	63.685	19.119	42.604	45.338	32.336	14.381	34.075	107.824	359.362
1965	35.391	35.490	49.612	45.347	25.070	16.049	40.851	92.960	340.770
1966	31.944	52.734	34.840	33.881	37.743	27.328	48.706	92.111	359.287
1967	22.036	38.274	48.115	27.629	28.648	24.116	37.677	81.020	307.515
1968	24.207	36.357	39.453	29.990	20.961	26.760	38.585	82.417	298.730
1969	19.204	46.642	48.762	32.673	27.307	29.701	47.396	106.628	358.313
1970	22.733	39.495	50.124	32.197	26.913	27.471	48.863	101.023	348.819
1971	19.881	22.519	60.343	34.085	24.160	24.843	54.061	94.345	334.237
1972	17.087	42.074	79.767	35.564	26.908	25.595	49.937	112.814	389.746

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.9. Producción total de leche por provincias. Años 1923-2000 (miles de litros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1973	17.172	41.373	80.757	35.220	31.902	27.272	63.207	102.510	399.413
1974	20.383	32.041	94.790	37.981	32.361	26.615	61.851	121.109	427.131
1975	23.632	25.780	93.936	39.056	29.857	25.880	59.426	89.542	387.109
1976	27.061	25.878	129.012	38.238	30.884	27.282	58.966	73.603	410.924
1977	29.123	26.929	133.071	57.213	34.626	31.082	68.416	87.702	468.162
1978	26.965	55.726	137.745	71.822	29.408	41.761	78.820	119.091	561.338
1979	28.284	54.900	145.036	75.672	31.113	43.091	73.131	124.384	575.611
1980	27.016	54.836	159.326	75.085	27.011	39.792	65.003	113.875	561.944
1981	30.583	62.318	145.943	72.901	29.752	35.942	62.769	99.909	540.117
1982	28.494	54.334	130.640	73.702	30.780	39.041	64.615	94.362	515.968
1983	34.773	68.498	127.001	75.514	28.736	45.674	67.984	79.315	527.495
1984	31.612	74.061	127.657	75.936	29.976	48.575	58.970	102.107	548.894
1985	25.766	76.255	136.693	69.012	28.214	47.516	61.209	142.574	587.239
1986	25.573	84.283	133.367	72.005	27.033	45.860	72.145	131.956	592.222
1987	34.943	85.192	131.453	73.880	26.986	37.990	80.923	130.210	601.577
1988	20.664	60.252	104.511	66.195	21.392	44.247	86.013	112.896	516.170
1989	25.621	86.030	113.994	74.335	20.953	60.710	99.452	87.388	568.483
1990	41.028	88.254	94.577	67.931	19.905	70.887	114.225	99.844	596.651
1991	46.697	91.501	214.445	93.829	17.607	80.009	125.124	136.704	805.916
1992	26.671	80.433	123.147	92.976	10.124	56.393	107.465	114.520	611.729
1993	45.359	43.060	161.272	62.565	11.077	36.474	60.070	91.371	511.248
1994	53.111	82.638	207.225	67.446	16.299	41.729	86.529	130.496	685.473
1995	38.123	86.120	243.021	70.354	15.854	41.620	91.324	147.039	733.455
1996	34.648	80.616	218.640	62.281	14.998	39.398	112.068	154.339	716.988
1997	34.509	87.585	161.342	73.700	14.871	42.099	114.547	141.904	670.557
1998	45.835	103.841	175.679	72.784	14.972	33.448	73.079	149.805	669.443
1999	37.063	129.018	199.103	62.452	14.005	46.492	89.589	186.436	764.158
2000	42.575	122.804	254.111	73.897	16.506	56.148	95.649	208.608	870.298

FUENTES: Años 1923-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1941-1943: *Anuario estadístico de España*
Años 1953-1960: Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico de la producción, destino y valor de la leche*
Años 1961-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción ganadera*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

4.10. Producción total de lana por provincias. Años 1929-2000 (Tm)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1929	369	126	987	468	116	269	177	1.000	3.512
1930
1931
1932
1933	361	192	929	459	218	168	214	859	3.400
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941	204	186	592	531	435	91	206	1.080	3.325
1942
1943	6.495	19.911	7.470	25.680	18.975	11.906	72.378	59.272	222.087
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959	386	409	1.210	366	366	335	112	976	4.160
1960	346	473	1.275	398	263	376	128	1.003	4.264
1961	278	395	1.288	401	447	428	151	991	4.379
1962	256	282	1.527	424	527	433	99	976	4.525
1963	326	322	1.639	421	606	462	145	978	4.899
1964	319	283	1.640	417	625	470	167	976	4.898
1965	383	259	1.637	366	626	438	151	732	4.592
1966	342	239	1.483	384	650	383	204	629	4.315
1967	267	256	1.378	352	554	357	214	773	4.150
1968	313	242	1.374	474	550	298	190	627	4.068
1969	269	197	1.118	475	552	507	184	663	3.965
1970	216	180	1.394	568	541	372	241	637	4.150
1971	211	25	1.377	445	295	320	238	624	3.535
1972	151	309	1.233	457	159	350	226	591	3.475
1973	164	221	1.193	475	277	386	139	574	3.428
1974	191	183	1.068	498	263	384	207	445	3.240
1975	185	183	896	472	227	391	143	410	2.906
1976	185	180	685	494	239	258	154	342	2.537
1977	178	170	886	392	210	275	147	344	2.601
1978	179	182	672	382	316	299	117	337	2.483

CONTINUA →

4. Censos y producciones ganaderas

4.10. Producción total de lana por provincias. Años 1929-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1979	174	185	705	415	336	294	145	355	2.608
1980	150	185	697	407	264	295	122	327	2.447
1981	145	174	529	418	277	207	125	325	2.199
1982	155	169	670	487	287	233	132	395	2.528
1983	202	151	567	505	358	312	133	423	2.652
1984	147	154	627	541	282	359	138	407	2.654
1985	134	162	665	477	290	355	160	350	2.592
1986	123	79	670	534	281	366	138	361	2.551
1987	164	67	698	640	307	333	134	363	2.706
1988	103	62	753	675	303	353	139	286	2.674
1989	100	52	685	532	317	406	161	291	2.544
1990	217	55	615	475	384	509	188	527	2.970
1991	263	51	869	398	447	528	188	539	3.281
1992	208	48	880	563	345	378	210	451	3.083
1993	285	41	860	19	299	359	198	511	2.572
1994	253	41	989	442	342	347	214	516	3.144
1995	224	35	931	420	368	428	400	564	3.370
1996	169	34	1.074	348	371	438	162	580	3.176
1997	184	18	1.142	494	395	533	220	519	3.504
1998	253	37	1.015	490	457	494	277	191	3.215
1999	225	23	928	495	395	494	273	154	2.987
2000	219	23	1.122	542	398	494	246	203	3.247

FUENTES: Años 1929-1933: Grupo de Estudios de Historia Rural. *Estadísticas históricas de la producción agraria española*
Años 1941: *Anuario estadístico de España*
Años 1959-1960: Ministerio de Agricultura. *Resúmen estadístico de la producción y valor de la lana*
Años 1961-1971: Ministerio de Agricultura. *Anuario estadístico de la producción ganadera*
Años 1972-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

5. Superficies y producciones forestales

5.1.	Repoblación forestal de la administración pública por provincias. Años 1940-2000	257
5.2.	Repoblación forestal privada mediante subvención pública por provincias. Años 1969-2000	259
5.3.	Repoblación forestal pública y privada mediante subvención pública por provincias. Años 1940-2000	260
5.4.	Número de incendios y superficies afectadas por provincias. Años 1968-2000	262

5. Superficies y producciones forestales

5.1. Repoblación forestal de la administración pública por provincias. Años 1940-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1940	-	-	-	-		305	-	-	305
1941	91	-	-	-	1.830	567	120	-	2.608
1942	141	-	-	1.581	2.203	1.607	198	50	5.780
1943	150	-	-	999	3.371	710	436	4	5.670
1944	240	-	-	1.533	4.525	2.527	787	140	9.752
1945	921	-	120	1.766	5.503	4.470	1.228	61	14.069
1946	2.288	-	1.090	1.894	4.622	4.068	1.454	-	15.416
1947	1.000	-	625	1.140	4.228	2.457	1.644	-	11.094
1948	1.363	-	357	1.484	3.055	1.569	1.459	-	9.287
1949	800	-	146	1.985	3.317	541	2.119	-	8.908
1950	550	-	33	2.133	2.948	176	1.222	7	7.069
1951	673	55	667	2.892	3.899	684	1.032	271	10.173
1952	1.172	288	1.767	3.325	4.060	1.551	1.356	135	13.654
1953	1.456	146	3.026	5.726	3.652	4.125	1.247	250	19.628
1954	2.117	28	3.077	5.621	3.715	4.922	756	1.127	21.363
1955	4.951	151	3.041	6.390	5.182	5.998	1.430	1.309	28.452
1956	6.612	2.011	3.909	2.937	3.314	4.997	640	1.231	25.651
1957	5.471	1.183	2.895	5.955	7.920	3.190	3.781	1.216	31.611
1958	1.949	1.148	1.320	4.894	2.002	2.839	1.200	1.596	16.948
1959	2.004	767	4.474	5.861	6.295	2.510	2.515	1.923	26.349
1960	1.208	636	3.672	3.778	6.212	3.120	1.983	1.389	21.998
1961	2.372	334	3.349	4.349	6.011	2.445	2.036	1.936	22.832
1962	3.130	173	4.823	3.778	3.407	4.639	2.246	1.139	23.335
1963	3.487	13.176	2.492	3.330	1.462	4.679	1.923	462	31.011
1964	4.433	1.289	2.357	4.587	2.601	5.548	2.184	504	23.503
1965	2.973	345	2.891	5.318	3.955	5.244	2.380	745	23.851
1966	4.286	327	3.220	4.247	4.236	5.121	2.885	170	24.492
1967	4.517	913	3.078	3.779	3.281	4.125	2.544	386	22.623
1968	4.441	1.263	3.212	3.470	4.169	3.925	2.180	360	23.020
1969	4.411	37	4.796	2.900	3.967	5.162	2.900	645	24.818
1970	3.925	1.133	4.569	3.692	5.326	5.346	2.674	941	27.606
1971	3.026	1.015	3.683	3.008	5.013	5.082	2.256	1.254	24.337
1972	3.157	1.095	4.207	2.803	6.333	4.593	1.839	335	24.362
1973	2.669	1.079	2.499	2.779	4.241	3.147	1.841	217	18.472
1974	3.837	772	2.968	2.375	5.828	5.793	1.862	405	23.840
1975	3.441	628	2.068	2.110	3.090	3.105	808	364	15.614
1976	4.614	776	4.695	2.652	5.959	7.308	2.637	1.614	30.255
1977	4.160	505	1.221	1.549	5.172	6.557	2.097	2.046	23.307
1978	1.314	580	713	958	1.906	2.736	1.670	1.121	10.998
1979	3.680	375	1.765	2.551	4.151	4.624	975	1.027	19.148
1980	4.309	416	1.326	1.176	2.849	1.866	1.517	1.185	14.644
1981	2.624	510	825	583	2.425	5.165	2.468	4	14.604
1982	7.489	564	1.394	2.367	3.624	5.846	5.442	610	27.336
1983	4.791	223	1.585	1.429	1.816	4.524	3.418	72	17.858
1984	4.515		1.464	1.958	2.440	1.565	2.230	150	14.322
1985	2.401	221	686	1.812	3.206	1.123	652	3.389	13.490
1986	1.103	227	404	1.425	1.120	1.194	1.846	1.720	9.039
1987	844	254	825	1.545	1.438	1.968	1.739	2.188	10.801
1988	1.858	426	1.221	2.176	2.157	2.633	1.023	1.173	12.667
1989	2.480	562	754	2.035	1.745	1.502	995	3.311	13.384

CONTINUA →

5. Superficies y producciones forestales

5.1. Repoblación forestal de la administración pública por provincias. Años 1940-2000 (Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1990	3.845	925	1.045	4.224	2.647	775	3.121	645	17.228
1991	2.968	192	848	2.558	2.733	642	2.058	644	12.642
1992	1.897	219	246	4.686	4.038	474	1.698	333	13.592
1993	1.791	842	189	4.093	5.326	2.133	1.970	1.646	17.990
1994	1.397	312	1.888	3.980	3.847	775	755	1.344	14.299
1995	128	260	-	1.227	1.750	-	34	11	3.410
1996	1.193	975	35	692	3.941	-	1.405	244	8.485
1997	767	634	198	1.598	11.393	35	56	391	15.072
1998	417	712	82	829	6.419	197	980	69	9.705
1999*	197	sd	270	13	sd	540	129	sd	1.149
2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

FUENTES: Años 1940-1949. Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el decenio 1940-1949*
 Años 1950-1953: Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el cuatrienio 1950-1953*
 Año 1954: Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el año 1954*
 Años 1955-1987: Junta de Andalucía (1988). *Informe general del medio ambiente en Andalucía, 1987*
 Años 1988-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
 Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

* Cádiz, Huelva y Sevilla no han aportado datos.

5.2. Repoblación forestal privada mediante subvención pública por provincias. Años 1969-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1969	-	-	-	95	1.933	-	-	280	2.308
1970	-	-	-	84	1.414	-	27	68	1.593
1971	-	-	-	83	8.361	-	-	100	8.544
1972	-	-	-	100	14.764	-	-	300	15.164
1973	-	10	24	223	10.332	-	31	2.254	12.874
1974	-	100	-	1.194	8.233	10	38	2.619	12.194
1975	-	-	81	579	8.050	4	4	5.621	14.339
1976	-	65	40	763	11.130	34	179	3.267	15.478
1977	17	725	33	349	18.777	46	38	4.433	24.418
1978	41	320	23	880	6.998	14	69	1.123	9.468
1979	391	83	7	362	7.278	39	123	497	8.780
1980	573	4	-	326	2.085	77	97	-	3.162
1981	424	3	34	426	1.474	46	194	596	3.197
1982	497	2	44	214	3.206	239	301	481	4.984
1983	334	-	7	266	1.710	184	373	68	2.942
1984	169	4	34	130	1.213	239	234	93	2.116
1985	5	151	7	197	27	-	68	96	551
1986	8	12	-	443	2.497	6	109	80	3.155
1987	61	-	4	64	1.463	38	114	31	1.775
1988	19	-	-	556	1.923	17	158	5	2.678
1989	1.335
1990	-	2.534
1991	1.939
1992	2.271
1993	2.588
1994	4	17	3	358	141	22	189	62	796
1995	..	140	50	1.545	1.735
1996	..	978	155	50	..	12	1.195
1997	..	34	..	1.780	3.844	5.658
1998	580	366	667	354	1.967
1999	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

FUENTES: Años 1969-1987: Junta de Andalucía (1988). *Informe general del medio ambiente en Andalucía, 1987*

Años 1988-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

5. Superficies y producciones forestales

5.3. Repoblación forestal pública y privada mediante subvención pública por provincias. Años 1940-2000 (Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1940	-	-	-	-	-	305	-	-	305
1941	91	-	-	-	1.830	567	120	-	2.608
1942	141	-	-	1.581	2.203	1.607	198	50	5.780
1943	150	-	-	999	3.371	710	436	4	5.670
1944	240	-	-	1.533	4.525	2.527	787	140	9.752
1945	921	-	120	1.766	5.503	4.470	1.228	61	14.069
1946	2.288	-	1.090	1.894	4.622	4.068	1.454	-	15.416
1947	1.000	-	625	1.140	4.228	2.457	1.644	-	11.094
1948	1.363	-	357	1.484	3.055	1.569	1.459	-	9.287
1949	800	-	146	1.985	3.317	541	2.119	-	8.908
1950	550	-	33	2.133	2.948	176	1.222	7	7.069
1951	673	55	667	2.892	3.899	684	1.032	271	10.173
1952	1.172	288	1.767	3.325	4.060	1.551	1.356	135	13.654
1953	1.456	146	3.026	5.726	3.652	4.125	1.247	250	19.628
1954	2.117	28	3.077	5.621	3.715	4.922	756	1.127	21.363
1955	4.951	151	3.041	6.390	5.182	5.998	1.430	1.309	28.452
1956	6.612	2.011	3.909	2.937	3.314	4.997	640	1.231	25.651
1957	5.471	1.183	2.895	5.955	7.920	3.190	3.781	1.216	31.611
1958	1.949	1.148	1.320	4.894	2.002	2.839	1.200	1.596	16.948
1959	2.004	767	4.474	5.861	6.295	2.510	2.515	1.923	26.349
1960	1.208	636	3.672	3.778	6.212	3.120	1.983	1.389	21.998
1961	2.372	334	3.349	4.349	6.011	2.445	2.036	1.936	22.832
1962	3.130	173	4.823	3.778	3.407	4.639	2.246	1.139	23.335
1963	3.487	13.176	2.492	3.330	1.462	4.679	1.923	462	31.011
1964	4.433	1.289	2.357	4.587	2.601	5.548	2.184	504	23.503
1965	2.973	345	2.891	5.318	3.955	5.244	2.380	745	23.851
1966	4.286	327	3.220	4.247	4.236	5.121	2.885	170	24.492
1967	4.517	913	3.078	3.779	3.281	4.125	2.544	386	22.623
1968	4.441	1.263	3.212	3.470	4.169	3.925	2.180	360	23.020
1969	4.411	37	4.796	2.995	5.900	5.162	2.900	925	27.126
1970	3.925	1.133	4.569	3.776	6.740	5.346	2.701	1.009	29.199
1971	3.026	1.015	3.683	3.091	13.374	5.082	2.256	1.354	32.881
1972	3.157	1.095	4.207	2.903	21.097	4.593	1.839	635	39.526
1973	2.669	1.089	2.523	3.002	14.573	3.147	1.872	2.471	31.346
1974	3.837	872	2.968	3.569	14.061	5.803	1.900	3.024	36.034
1975	3.441	628	2.149	2.689	11.140	3.109	812	5.985	29.953
1976	4.614	841	4.735	3.415	17.089	7.342	2.816	4.881	45.733
1977	4.177	1.230	1.254	1.898	23.949	6.603	2.135	6.479	47.725
1978	1.314	900	736	1.838	8.904	2.750	1.739	2.244	20.466
1979	4.071	458	1.772	2.913	11.429	4.663	1.098	1.524	27.928
1980	4.882	420	1.326	1.502	4.934	1.943	1.614	1.185	17.806
1981	3.048	513	859	1.009	3.899	5.211	2.662	600	17.801
1982	7.986	566	1.438	2.581	6.830	6.085	5.743	1.091	32.320
1983	5.125	223	1.592	1.695	3.526	4.708	3.791	140	20.800
1984	4.684	4	1.498	2.088	3.653	1.804	2.464	243	16.438
1985	2.406	372	693	2.009	3.233	1.123	720	3.485	14.041
1986	1.111	239	404	1.868	3.617	1.200	1.955	1.800	12.194
1987	905	254	829	1.609	2.901	2.006	1.853	2.219	12.576
1988	1.877	426	1.221	2.732	4.080	2.650	1.181	1.178	15.345
1989	14.179

CONTINUA →

5.3. Repoblación forestal pública y privada mediante subvención pública por provincias. Años 1940-2000

(Ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1990	19.762
1991	14.581
1992	15.864
1993	20.580
1994	1.400	329	1.891	4.338	3.988	797	944	1.406	15.095
1995	128	400	..	1.227	1.800	..	34	1.556	5.145
1996	1.193	1.953	190	692	3.941	50	1.405	256	9.680
1997	767	668	198	3.378	11.393	35	56	4.235	20.730
1998	997	712	82	1.195	7.087	197	980	423	11.672
1999	197	s.d.	270	13	s.d.	540	129	s.d.	
2000	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.

FUENTES: Años 1940-1949. Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el decenio 1940-1949*
Años 1950-1953: Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el cuatrienio 1950-1953*
Año 1954: Ministerio de Agricultura. *Memoria-Resumen de los trabajos realizados en el año 1954*
Años 1955-1987: Junta de Andalucía (1988). *Informe general del medio ambiente en Andalucía, 1997*
Años 1988-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

5. Superficies y producciones forestales

5.4. Número de incendios y superficies afectadas por provincias. Años 1968-2000 (Ha)

	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva	
	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
1968
1969
1970
1971	-	-	6	295	15	207	10	147	20	69
1972	3	27	5	168	5	56	19	320	11	209
1973	16	992	41	5.596	16	995	24	2.079	29	2.734
1974	20	1.555	50	3.806	27	1.167	22	278	48	4.785
1975	5	403	27	4.776	19	1.192	25	11.956	47	3.218
1976	7	195	37	1.668	22	1.453	14	553	39	1.135
1977	5	1.080	46	8.865	44	1.891	18	298	55	1.984
1978	19	912	53	4.849	19	973	30	6.068	64	1.245
1979	20	612	53	3.662	25	471	28	767	83	2.105
1980	42	1.073	127	4.138	79	6.673	53	2.093	177	6.609
1981	34	4.262	107	2.099	53	1.169	88	2.191	144	12.155
1982	16	882	51	1.481	45	2.967	69	5.452	122	2.245
1983	20	777	70	956	31	713	88	1.073	121	1.666
1984	16	251	114	1.821	64	5.441	86	1.185	99	3.903
1985	21	1.251	114	7.347	68	6.229	108	4.291	150	10.123
1986	24	1.268	103	3.974	91	8.853	81	1.310	223	5.076
1987	18	421	95	1.073	37	263	55	692	218	4.663
1988	23	153	136	2.094	82	483	92	878	271	3.401
1989	38	923	212	3.189	119	4.476	91	500	324	3.336
1990	147	4.380	169	1.314	137	562	206	1.816	324	1.845
1991	100	10.203	231	4.346	256	2.376	232	1.580	397	22.447
1992	68	2.129	184	1.955	170	259	161	770	278	6.354
1993	101	1.727	229	2.395	133	158	122	7.698	121	537
1994	74	7.815	71	3.806	49	375	68	8.395	93	1.917
1995	39	484	34	983	30	665	32	404	100	2.429
1996	56	154	69	198	53	27	48	52	182	230
1997	62	374	84	1.156	53	55	90	357	171	309
1998	117	688	119	612	87	48	185	610	295	956
1999	71	1.295	99	380	90	185	152	2.627	168	530
2000	66	594	115	280	123	150	95	1.309	155	530

Jaén		Málaga		Sevilla		Andalucía		
Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	
..	158	11.070	1968
..	127	8.339	1969
..	200	6.488	1970
21	724	33	1.381	10	368	115	3.191	1971
35	3.984	50	3.013	8	157	136	7.934	1972
37	383	98	2.754	14	532	275	16.065	1973
81	3.452	116	7.293	39	1.153	403	23.489	1974
72	690	88	22.766	38	2.380	321	47.381	1975
33	3.621	72	2.942	26	4.123	250	15.690	1976
60	3.011	92	1.089	24	1.703	344	20.101	1977
109	9.884	116	2.570	24	1.142	434	27.643	1978
50	1.210	117	1.739	6	531	382	11.097	1979
84	6.820	195	6.285	80	14.229	837	47.920	1980
94	2.224	245	2.992	13	1.186	778	28.278	1981
42	1.067	273	2.482	11	1.291	629	17.867	1982
60	243	236	6.797	10	557	636	12.782	1983
60	5.011	201	3.630	22	778	662	22.019	1984
132	16.388	306	5.489	56	3.309	955	54.427	1985
130	12.762	182	4.408	70	2.443	904	40.094	1986
72	550	138	2.201	66	2.636	699	12.499	1987
108	13.318	116	2.141	63	994	891	23.462	1988
89	264	217	2.011	131	1.922	1.221	16.621	1989
156	3.330	387	3.740	110	431	1.636	17.418	1990
188	6.191	314	12.829	203	7.605	1.921	67.577	1991
128	508	304	4.160	146	715	1.439	16.850	1992
175	476	272	4.096	158	612	1.311	17.701	1993
77	2.568	87	2.810	46	1.222	565	28.908	1994
23	192	50	3.296	43	3.322	351	11.775	1995
127	77	31	54	107	98	673	890	1996
81	77	53	98	83	31	677	2.457	1997
132	106	95	272	120	296	1.150	3.588	1998
137	134	76	816	93	122	886	6.088	1999
126	412	87	342	160	131	927	3.748	2000

FUENTES: Años 1968-1970: Junta de Andalucía (1988). *Informe general del medio ambiente en Andalucía, 1987*
Años 1971-1973: ICONA. *Los incendios forestales en España*
Años 1974-1979: Ministerio de Agricultura. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1980-1984: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística agraria de España*
Años 1985-1990: IEA. *Anuario estadístico de Andalucía*
Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

6. Maquinaria agrícola

6.1.	Número de tractores por provincias. Años 1959-2000	267
6.2.	Potencia de los tractores por provincias. Años 1959-2000	268

6. Maquinaria agrícola

6.1. Número de tractores* por provincias. Años 1959-2000

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1959	148	1.152	1.556	632	345	1.013	539	3.243	8.628
1960	216	1.393	1.953	770	460	1.194	630	3.892	10.508
1961	272	1.658	2.464	959	557	1.475	791	4.754	12.930
1962	322	1.971	3.205	1.289	756	1.894	1.087	5.891	16.415
1963	475	2.325	3.764	1.792	908	2.432	1.344	6.897	19.937
1964	569	2.486	4.103	2.099	1.015	2.827	1.495	7.483	22.077
1965	694	2.794	4.476	2.349	1.156	3.048	1.621	8.132	24.270
1966	795	3.070	5.090	2.683	1.319	3.455	1.855	8.972	27.239
1967	1.002	3.408	5.707	3.003	1.455	3.800	2.044	9.797	30.216
1968	1.126	3.484	6.350	3.124	1.610	4.070	2.280	10.697	32.741
1969	1.350	3.991	7.288	3.572	1.840	4.380	2.458	11.980	36.859
1970	1.555	4.158	7.966	3.865	2.020	4.622	2.711	12.701	39.598
1971	1.751	5.492	8.616	4.130	2.262	5.142	3.025	13.517	43.935
1972	1.969	5.782	9.462	4.403	2.525	5.596	3.243	14.613	47.593
1973	2.174	6.225	10.103	4.754	2.637	6.018	3.458	15.381	50.750
1974	2.515	6.648	10.685	5.243	2.940	6.368	3.649	15.939	53.987
1975	2.743	6.833	11.233	5.702	3.045	6.783	3.666	16.288	56.293
1976	2.897	6.545	11.696	6.033	3.116	7.200	3.833	16.687	58.007
1977	3.056	6.410	11.722	6.232	3.253	7.319	3.819	15.566	57.377
1978	3.383	6.846	12.179	6.623	3.504	7.823	4.110	16.175	60.643
1979	3.707	7.196	12.827	6.997	3.740	8.525	4.413	17.119	64.524
1980	3.956	7.499	13.494	7.417	3.935	9.161	4.673	18.101	68.236
1981	4.142	7.787	13.947	7.754	4.090	9.591	4.850	18.717	70.878
1982	4.486	8.081	14.437	8.110	4.272	10.079	5.119	19.412	73.996
1983	4.583	8.255	14.978	8.387	4.450	10.539	5.262	19.829	76.283
1984	4.773	8.398	15.399	8.694	4.615	10.969	5.410	20.333	78.591
1985	4.926	8.652	15.949	9.064	4.794	11.496	5.672	21.184	81.737
1986	5.094	8.940	16.704	9.383	5.206	11.996	5.875	22.265	85.463
1987	5.319	9.284	17.507	9.740	5.456	12.594	6.115	23.527	89.542
1988	5.557	9.699	18.371	10.202	5.842	13.189	6.103	24.553	93.516
1989	5.778	9.997	19.264	10.560	6.215	13.814	6.653	25.271	97.552
1990	5.987	10.252	19.878	10.881	6.400	14.254	6.934	25.885	100.471
1991	6.187	10.453	20.439	11.227	6.598	14.929	7.200	26.450	103.483
1992	6.263	10.543	20.995	10.532	6.284	15.469	7.385	26.697	104.168
1993	6.453	10.578	21.400	10.036	6.391	15.876	7.501	26.863	105.098
1994	6.664	10.694	21.964	10.285	6.608	16.420	7.662	27.083	107.380
1995	6.944	10.860	22.504	10.580	6.818	16.773	7.842	27.156	109.477
1996	7.231	11.027	23.309	10.966	7.015	17.743	8.100	26.404	111.795
1997	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	113.215
1998	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	113.886
1999	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	113.222
2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	123.049

FUENTES: Años 1959-1979: Ministerio de Agricultura. *Censos de maquinaria agrícola*

Años 1980-1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Boletín mensual de estadística*

Años 1986-1990: IEA. *Anuario estadístico de Andalucía*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

*Tractores de ruedas y de orugas.

6. Maquinaria agrícola

6.2. Potencia de los tractores* por provincias. Años 1959-2000 (Caballos de vapor)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1959	4.766	49.801	64.300	23.731	12.837	37.768	19.129	124.654	336.986
1960	7.307	62.899	85.691	29.870	17.986	46.739	24.048	151.903	426.443
1961	9.464	75.783	109.518	38.399	21.973	59.349	30.585	187.808	532.879
1962	13.958	91.302	144.778	53.632	31.878	78.269	43.368	239.062	696.247
1963	21.000	109.993	171.694	77.932	38.888	103.475	55.171	286.262	864.415
1964	25.573	123.358	189.066	92.409	44.130	121.449	62.226	316.102	974.313
1965	30.915	133.838	208.533	104.939	51.041	134.223	69.061	350.012	1.082.562
1966	35.208	144.769	240.188	123.502	58.840	156.619	81.682	396.221	1.237.029
1967	42.206	162.193	272.491	141.010	65.532	176.632	91.979	442.441	1.394.484
1968	47.681	170.599	307.596	151.104	73.846	193.008	105.448	494.732	1.544.014
1969	57.504	195.442	356.310	176.065	87.936	215.074	116.956	567.179	1.772.466
1970	66.052	205.097	393.900	193.894	97.328	231.149	131.796	607.976	1.927.192
1971	74.518	234.519	430.788	210.489	110.042	262.603	148.884	656.738	2.128.581
1972	85.341	252.747	480.785	228.283	125.555	293.220	163.718	727.944	2.357.593
1973	95.521	278.599	519.069	251.726	135.376	321.450	177.778	785.789	2.565.308
1974	113.904	303.140	556.465	283.969	153.853	352.768	191.219	835.055	2.790.373
1975	125.654	317.091	591.336	315.907	161.454	384.149	197.067	872.402	2.965.060
1976	132.983	352.713	621.516	338.153	169.419	412.479	208.849	917.965	3.154.077
1977	139.151	353.401	634.991	354.697	178.493	424.998	213.106	895.049	3.193.886
1978	149.370	381.527	665.350	378.857	189.396	456.914	230.977	944.215	3.396.606
1979	160.659	404.323	705.745	401.807	200.922	503.222	250.670	1.011.232	3.638.580
1980	168.945	424.988	754.613	431.587	211.853	546.181	268.077	1.090.702	3.896.946
1981	175.110	445.257	785.372	452.396	220.447	574.594	279.925	1.139.879	4.072.980
1982	187.610	466.304	819.736	474.249	230.688	606.557	299.105	1.192.111	4.276.360
1983	191.246	479.108	856.005	490.568	241.223	637.237	310.406	1.226.424	4.432.217
1984	199.367	489.619	887.725	509.980	252.509	666.101	321.113	1.272.437	4.598.851
1985	204.806	507.772	928.601	536.061	263.738	701.340	340.174	1.338.538	4.821.030
1986
1987
1988
1989
1990	253.629	629.306	1.245.910	661.698	376.968	907.151	435.155	1.745.402	6.255.219
1991	263.599	645.184	1.290.267	687.037	390.238	956.581	456.231	1.795.626	6.484.763
1992	267.229	652.152	1.330.490	665.350	382.113	998.513	470.721	1.817.422	6.583.990
1993	276.347	655.162	1.360.604	640.875	389.917	1.030.347	479.418	1.831.471	6.664.141
1994	286.187	665.403	1.405.280	660.355	405.166	1.074.412	490.780	1.849.357	6.836.940
1995	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	6.997.077
1996	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	7.212.620
1997	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	7.358.480
1998	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	7.471.030
1999	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	7.453.690
2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	8.232.880

FUENTES: Años 1959-1979: Ministerio de Agricultura. *Censos de maquinaria agrícola*

Años 1980-1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Boletín mensual de estadística*

Años 1986-1990: IEA. *Anuario estadístico de Andalucía*

Años 1991-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

*Tractores de ruedas y de orugas.

7. Producción agraria y agrícola de Andalucía y España

7.1.	Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1900	271
7.2.	Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1900	271
7.3.	Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1931	272
7.4.	Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1931	272
7.5.	Producción final agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1955	273
7.6.	Producción final agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1955	273
7.7.	Producción final agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1977	274
7.8.	Producción final agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1977	274
7.9.	Producción final agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1998	275
7.10.	Producción final agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1998	275

7. Producción agraria y agrícola de Andalucía y España

7.1. Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1900 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción total agraria	832.029	44.921	71.014	122.353	104.487	51.103	171.746	101.611	164.794	4.386.000
Producción total agrícola	652.748	35.890	49.427	98.062	73.969	29.626	145.104	90.099	130.571	3.390.000
Producción total ganadera	108.102	5.814	13.543	15.408	13.307	6.318	19.346	6.511	27.855	416.000
Producción total forestal	71.179	3.217	8.044	8.883	17.211	15.159	7.296	5.001	6.368	580.000
Producción total agraria	19,0	5,4	8,5	14,7	12,6	6,1	20,6	12,2	19,8	100
Producción total agrícola	19,3	5,5	7,6	15,0	11,3	4,5	22,2	13,8	20,0	100
Producción total ganadera	26,0	5,4	12,5	14,3	12,3	5,8	17,9	6,0	25,8	100
Producción total forestal	12,3	4,5	11,3	12,5	24,2	21,3	10,3	7,0	8,9	100
Producción total agraria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producción total agrícola	78,5	79,9	69,6	80,1	70,8	58,0	84,5	88,7	79,2	77,3
Producción total ganadera	13,0	12,9	19,1	12,6	12,7	12,4	11,3	6,4	16,9	9,5
Producción total forestal	8,6	7,2	11,3	7,3	16,5	29,7	4,2	4,9	3,9	13,2

FUENTE: Jiménez (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

7.2. Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1900 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producto total agrícola (1)	652.753	35.890	49.427	98.062	73.969	29.626	145.104	90.104	130.571	3.390.000
Producto total agrícola (2)	643.096	35.682	47.635	96.376	73.345	29.502	143.335	89.080	128.141	3.349.000
Cereales y leguminosas (3)	367.709	18.218	29.522	55.836	51.769	14.577	92.829	30.834	74.124	1.920.000
Barbechos	9.657	208	1.792	1.686	624	124	1.769	1.024	2.430	41.000
Viñedo	31.056	7.134	2.127	1.340	721	5.620	115	9.560	4.439	417.000
Olivar	123.185	538	2.568	28.216	2.917	3.187	36.551	8.643	40.565	223.000
Otros cultivos	121.146	9.792	13.418	10.984	17.938	6.118	13.840	40.043	9.013	789.000
Frutales	17.067	3.527	990	2.395	564	2.967	192	3.843	2.589	187.000
Cultivos industriales	20.057	659	250	221	9.324	0	463	9.140	0	87.000
Hortalizas	45.122	2.332	5.393	6.253	4.332	513	11.314	10.190	4.795	160.000
Producto total agrícola (1)	19,3	5,5	7,6	15,0	11,3	4,5	22,2	13,8	20,0	100
Producto total agrícola (2)	19,2	5,5	7,4	15,0	11,4	4,6	22,3	13,9	19,9	100
Cereales y leguminosas (3)	19,2	5,0	8,0	15,2	14,1	4,0	25,2	8,4	20,2	100
Barbechos	23,6	2,2	18,6	17,5	6,5	1,3	18,3	10,6	25,2	100
Viñedo	7,4	23,0	6,8	4,3	2,3	18,1	0,4	30,8	14,3	100
Olivar	55,2	0,4	2,1	22,9	2,4	2,6	29,7	7,0	32,9	100
Otros cultivos	15,4	8,1	11,1	9,1	14,8	5,1	11,4	33,1	7,4	100
Frutales	9,1	20,7	5,8	14,0	3,3	17,4	1,1	22,5	15,2	100
Cultivos industriales	23,1	3,3	1,2	1,1	46,5	0,0	2,3	45,6	0,0	100
Hortalizas	28,2	5,2	12,0	13,9	9,6	1,1	25,1	22,6	10,6	100
Producto total agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producto total agrícola (2)	98,5	99,4	96,4	98,3	99,2	99,6	98,8	98,9	98,1	98,8
Cereales y leguminosas (3)	56,3	50,8	59,7	56,9	70,0	49,2	64,0	34,2	56,8	56,6
Barbechos	1,5	0,6	3,6	1,7	0,8	0,4	1,2	1,1	1,9	1,2
Viñedo	4,8	19,9	4,3	1,4	1,0	19,0	0,1	10,6	3,4	12,3
Olivar	18,9	1,5	5,2	28,8	3,9	10,8	25,2	9,6	31,1	6,6
Otros cultivos	18,6	27,3	27,1	11,2	24,3	20,7	9,5	44,4	6,9	23,3
Frutales	2,6	9,8	2,0	2,4	0,8	10,0	0,1	4,3	2,0	5,5
Cultivos industriales	3,1	1,8	0,5	0,2	12,6	0,0	0,3	10,1	0,0	2,6
Hortalizas	6,9	6,5	10,9	6,4	5,9	1,7	7,8	11,3	3,7	4,7

FUENTE: Jiménez (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

- (1) Incluye Barbechos
(2) No incluye Barbechos
(3) No incluye Barbechos

7. Producción agraria y agrícola de Andalucía y España

7.3. Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1931 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción total agraria	2.097.956	142.582	141.081	331.615	317.515	121.286	315.479	305.401	422.997	11.838.000
Producción total agrícola	1.593.425	107.117	104.246	245.686	255.314	82.325	251.736	220.209	326.792	9.096.000
Producción total ganadera	415.356	32.302	23.556	74.369	44.581	26.226	58.130	79.115	77.077	2.251.000
Producción total forestal	89.175	3.163	13.279	11.560	17.620	12.735	5.613	6.077	19.128	491.000
Producción total agraria	17,7	6,8	6,7	15,8	15,1	5,8	15,0	14,6	20,2	100
Producción total agrícola	17,5	6,7	6,5	15,4	16,0	5,2	15,8	13,8	20,5	100
Producción total ganadera	18,5	7,8	5,7	17,9	10,7	6,3	14,0	19,0	18,6	100
Producción total forestal	18,2	3,5	14,9	13,0	19,8	14,3	6,3	6,8	21,4	100
Producción total agraria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producción total agrícola	76,0	75,1	73,9	74,1	80,4	67,9	79,8	72,1	77,3	76,8
Producción total ganadera	19,8	22,7	16,7	22,4	14,0	21,6	18,4	25,9	18,2	19,0
Producción total forestal	4,3	2,2	9,4	3,5	5,5	10,5	1,8	2,0	4,5	4,1

FUENTE: Jiménez (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

7.4. Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1931 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producto total agrícola (1)	1.593.225	107.117	104.246	245.686	255.314	82.325	251.736	220.209	326.592	9.096.000
Producto total agrícola (2)	1.580.751	107.041	99.505	242.663	254.505	82.154	250.524	219.720	324.639	9.066.000
Cereales y leguminosas (3)	764.438	34.229	63.639	124.097	145.701	37.004	91.481	74.945	193.342	4.049.000
Barbechos	12.474	76	4.741	3.023	809	171	1.212	489	1.953	30.000
Viñedo	91.728	21.799	8.586	6.249	3.967	15.392	2.222	27.845	5.668	714.000
Olivar	328.488	2.679	5.291	71.205	17.885	8.595	126.040	24.336	72.457	681.000
Otros cultivos	396.097	48.334	21.989	41.112	86.952	21.163	30.781	92.594	53.172	3.622.000
Frutales	69.357	14.257	3.084	5.370	9.371	7.507	3.802	21.613	4.353	950.000
Cultivos industriales	80.245	4.749	2.987	1.702	44.391	32	1.057	13.932	11.395	343.000
Hortalizas	116.416	9.273	8.700	19.337	14.536	8.486	18.655	15.587	21.842	706.000
Producto total agrícola (1)	17,5	6,7	6,5	15,4	16,0	5,2	15,8	13,8	20,5	100
Producto total agrícola (2)	17,4	6,8	6,3	15,4	16,1	5,2	15,8	13,9	20,5	100
Cereales y leguminosas (3)	18,9	4,5	8,3	16,2	19,1	4,8	12,0	9,8	25,3	100
Barbechos	41,6	0,6	38,0	24,2	6,5	1,4	9,7	3,9	15,7	100
Viñedo	12,8	23,8	9,4	6,8	4,3	16,8	2,4	30,4	6,2	100
Olivar	48,2	0,8	1,6	21,7	5,4	2,6	38,4	7,4	22,1	100
Otros cultivos	10,9	12,2	5,6	10,4	22,0	5,3	7,8	23,4	13,4	100
Frutales	7,3	20,6	4,4	7,7	13,5	10,8	5,5	31,2	6,3	100
Cultivos industriales	23,4	5,9	3,7	2,1	55,3	0,0	1,3	17,4	14,2	100
Hortalizas	16,5	8,0	7,5	16,6	12,5	7,3	16,0	13,4	18,8	100
Producto total agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producto total agrícola (2)	99,2	99,9	95,5	98,8	99,7	99,8	99,5	99,8	99,4	99,7
Cereales y leguminosas (3)	48,0	32,0	61,0	50,5	57,1	44,9	36,3	34,0	59,2	44,5
Barbechos	0,8	0,1	4,5	1,2	0,3	0,2	0,5	0,2	0,6	0,3
Viñedo	5,8	20,4	8,2	2,5	1,6	18,7	0,9	12,6	1,7	7,8
Olivar	20,6	2,5	5,1	29,0	7,0	10,4	50,1	11,1	22,2	7,5
Otros cultivos	24,9	45,1	21,1	16,7	34,1	25,7	12,2	42,0	16,3	39,8
Frutales	4,4	13,3	3,0	2,2	3,7	9,1	1,5	9,8	1,3	10,4
Cultivos industriales	5,0	4,4	2,9	0,7	17,4	0,0	0,4	6,3	3,5	3,8
Hortalizas	7,3	8,7	8,3	7,9	5,7	10,3	7,4	7,1	6,7	7,8

FUENTE: Jiménez (1986), Zapata (1986) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1983). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

- (1) Incluye Barbechos.
(2) No incluye Barbechos.
(3) No incluye Barbechos.

7.5. Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1955 (miles de pesetas corrientes)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción final agraria	15.756.013	890.254	1.542.805	3.102.675	1.924.657	1.146.304	2.214.187	1.579.769	3.355.362	83.300.758
Producción final agrícola	11.219.428	539.126	1.005.358	2.117.206	1.451.407	568.964	1.694.897	1.144.943	2.697.527	52.579.916
Producción final ganadera	4.073.303	326.809	431.554	944.570	409.717	498.765	451.117	404.466	606.305	26.284.842
Producción final forestal	463.282	24.319	105.893	40.899	63.533	78.575	68.173	30.360	51.530	4.436.000
Producción final agraria	18,9	5,7	9,8	19,7	12,2	7,3	14,1	10,0	21,3	100
Producción final agrícola	21,3	4,8	9,0	18,9	12,9	5,1	15,1	10,2	24,0	100
Producción final ganadera	15,5	8,0	10,6	23,2	10,1	12,2	11,1	9,9	14,9	100
Producción final forestal	10,4	5,2	22,9	8,8	13,7	17,0	14,7	6,6	11,1	100
Producción final agraria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producción final agrícola	71,2	60,6	65,2	68,2	75,4	49,6	76,5	72,5	80,4	63,1
Producción final ganadera	25,9	36,7	28,0	30,4	21,3	43,5	20,4	25,6	18,1	31,6
Producción final forestal	2,9	2,7	6,9	1,3	3,3	6,9	3,1	1,9	1,5	5,3

FUENTE: Banco Bilbao (1955). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

7.6. Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1955 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producto final agrícola (1)	11.219.428	539.126	1.005.358	2.117.206	1.451.407	568.964	1.694.897	1.144.943	2.697.527	52.579.916
Cereales y leguminosas	3.475.557	25.901	219.896	763.538	607.240	135.655	553.796	237.536	931.995	19.226.514
Vinedo	477.993	6.199	198.515	90.158	14.479	130.168	4.131	17.836	16.507	4.096.339
Olivar	2.560.875	34.233	50.517	731.917	97.912	46.671	894.684	237.281	467.660	3.542.819
Otros cultivos	4.623.840	472.793	536.430	531.593	731.776	292.494	240.622	652.290	1.165.842	25.714.244
Frutales	1.459.249	262.362	48.745	84.360	192.250	127.179	82.058	257.375	404.920	8.694.748
Cultivos industriales	1.566.021	24.442	183.199	361.448	338.274	38.570	32.296	111.471	476.321	3.763.333
Hortalizas	784.254	134.745	156.304	54.950	108.872	36.181	80.539	189.339	23.324	6.519.402
Producto final agrícola (1)	21,3	4,8	9,0	18,9	12,9	5,1	15,1	10,2	24,0	100
Cereales y leguminosas	18,1	0,7	6,3	22,0	17,5	3,9	15,9	6,8	26,8	100
Vinedo	11,7	1,3	41,5	18,9	3,0	27,2	0,9	3,7	3,5	100
Olivar	72,3	1,3	2,0	28,6	3,8	1,8	34,9	9,3	18,3	100
Otros cultivos	18,0	10,2	11,6	11,5	15,8	6,3	5,2	14,1	25,2	100
Frutales	16,8	18,0	3,3	5,8	13,2	8,7	5,6	17,6	27,7	100
Cultivos industriales	41,6	1,6	11,7	23,1	21,6	2,5	2,1	7,1	30,4	100
Hortalizas	12,0	17,2	19,9	7,0	13,9	4,6	10,3	24,1	3,0	100
Producto final agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	31,0	4,8	21,9	36,1	41,8	23,8	32,7	20,7	34,5	36,6
Vinedo	4,3	1,1	19,7	4,3	1,0	22,9	0,2	1,6	0,6	7,8
Olivar	22,8	6,3	5,0	34,6	6,7	8,2	52,8	20,7	17,3	6,7
Otros cultivos	41,2	87,7	53,4	25,1	50,4	51,4	14,2	57,0	43,2	48,9
Frutales	13,0	48,7	4,8	4,0	13,2	22,4	4,8	22,5	15,0	16,5
Cultivos industriales	14,0	4,5	18,2	17,1	23,3	6,8	1,9	9,7	17,7	7,2
Hortalizas	7,0	25,0	15,5	2,6	7,5	6,4	4,8	16,5	0,9	12,4

FUENTE: Banco Bilbao (1955). También en Instituto de Estadística de Andalucía (2002)

(1) No incluye Barbechos.

7. Producción agraria y agrícola de Andalucía y España

7.7. Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1977 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción final agraria	192.880	29.778	26.443	28.807	18.964	9.255	21.217	18.242	40.174	1.037.966
Producción final agrícola	146.160	24.819	20.741	20.252	14.952	5.188	17.266	13.338	29.604	564.500
Producción final ganadera	36.790	4.543	4.072	6.600	3.490	2.163	2.864	3.823	9.235	409.779
Producción final forestal	3.616	21	714	589	236	1.263	204	286	303	36.010
Otras aportaciones	6.318	395	917	1.367	287	641	883	796	1.032	27.677
Producción final agraria	18,6	15,4	13,7	14,9	9,8	4,8	11,0	9,5	20,8	100
Producción final agrícola	25,9	17,0	14,2	13,9	10,2	3,5	11,8	9,1	20,3	100
Producción final ganadera	9,0	12,3	11,1	17,9	9,5	5,9	7,8	10,4	25,1	100
Producción final forestal	10,0	0,6	19,7	16,3	6,5	34,9	5,6	7,9	8,4	100
Otras aportaciones	22,8	6,3	14,5	21,6	4,5	10,1	14,0	12,6	16,3	100
Producción final agraria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producción final agrícola	75,8	83,3	78,4	70,3	78,8	56,1	81,4	73,1	73,7	54,4
Producción final ganadera	19,1	15,3	15,4	22,9	18,4	23,4	13,5	21,0	23,0	39,5
Producción final forestal	1,9	0,1	2,7	2,0	1,2	13,6	1,0	1,6	0,8	3,5
Otras aportaciones	3,3	1,3	3,5	4,7	1,5	6,9	4,2	4,4	2,6	2,7

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Anuario de estadística agraria

7.8. Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1977 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producto final agrícola (1)	146.160	24.819	20.741	20.252	14.952	5.188	17.266	13.338	29.604	564.500
Cereales y leguminosas	22.085	283	2.493	4.841	2.463	350	1.373	1.247	9.035	112.109
Viñedo	12.683	102	9.528	1.253	171	1.226	46	236	121	42.500
Olivar	25.469	131	64	6.396	973	201	11.793	2.150	3.761	34.055
Otros cultivos	85.923	24.303	8.656	7.762	11.345	3.411	4.054	9.705	16.687	375.836
Frutales	12.729	2.297	635	683	2.537	811	116	3.615	2.035	105.070
Cultivos industriales	25.100	429	4.775	4.263	1.445	512	1.165	1.093	11.418	62.433
Hortalizas	38.152	20.110	2.564	2.025	4.590	1.913	2.046	3.695	1.209	140.580
Producto final agrícola (1)	25,9	17,0	14,2	13,9	10,2	3,5	11,8	9,1	20,3	100
Cereales y leguminosas	19,7	1,3	11,3	21,9	11,2	1,6	6,2	5,6	40,9	100
Viñedo	29,8	0,8	75,1	9,9	1,3	9,7	0,4	1,9	1,0	100
Olivar	74,8	0,5	0,3	25,1	3,8	0,8	46,3	8,4	14,8	100
Otros cultivos	22,9	28,3	10,1	9,0	13,2	4,0	4,7	11,3	19,4	100
Frutales	12,1	18,0	5,0	5,4	19,9	6,4	0,9	28,4	16,0	100
Cultivos industriales	40,2	1,7	19,0	17,0	5,8	2,0	4,6	4,4	45,5	100
Hortalizas	27,1	52,7	6,7	5,3	12,0	5,0	5,4	9,7	3,2	100
Producto final agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	15,1	1,1	12,0	23,9	16,5	6,7	8,0	9,3	30,5	19,9
Viñedo	8,7	0,4	45,9	6,2	1,1	23,6	0,3	1,8	0,4	7,5
Olivar	17,4	0,5	0,3	31,6	6,5	3,9	68,3	16,1	12,7	6,0
Otros cultivos	58,8	97,9	41,7	38,3	75,9	65,7	23,5	72,8	56,4	66,6
Frutales	8,7	9,3	3,1	3,4	17,0	15,6	0,7	27,1	6,9	18,6
Cultivos industriales	17,2	1,7	23,0	21,0	9,7	9,9	6,7	8,2	38,6	11,1
Hortalizas	26,1	81,0	12,4	10,0	30,7	36,9	11,8	27,7	4,1	24,9

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Anuario de estadística agraria

(1) No incluye Barbechos.

7.9. Producción total agraria de Andalucía por provincias y de España. Año 1998 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción final agraria	1.225.156	284.517	110.099	147.696	104.591	99.518	161.171	121.883	195.680	4.599.607
Producción final agrícola	996.376	255.997	92.085	118.533	83.609	80.963	137.703	83.117	144.369	2.651.100
Producción final ganadera	173.809	24.623	14.482	22.070	14.002	9.844	12.951	35.253	40.583	1.749.600
Producción final forestal	23.463	888	3.623	1.893	2.147	7.570	1.307	1.181	4.852	160.813
Otras aportaciones	31.509	3.009	-91	5.201	4.833	1.140	9.211	2.331	5.876	38.094
Producción final agraria	26,6	23,2	9,0	12,1	8,5	8,1	13,2	9,9	16,0	100
Producción final agrícola	37,6	25,7	9,2	11,9	8,4	8,1	13,8	8,3	14,5	100
Producción final ganadera	9,9	14,2	8,3	12,7	8,1	5,7	7,5	20,3	23,3	100
Producción final forestal	14,6	3,8	15,4	8,1	9,2	32,3	5,6	5,0	20,7	100
Otras aportaciones	82,7	9,6	-0,3	16,5	15,3	3,6	29,2	7,4	18,6	100
Producción final agraria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Producción final agrícola	81,3	90,0	83,6	80,3	79,9	81,4	85,4	68,2	73,8	57,6
Producción final ganadera	14,2	8,7	13,2	14,9	13,4	9,9	8,0	28,9	20,7	38,0
Producción final forestal	1,9	0,3	3,3	1,3	2,1	7,6	0,8	1,0	2,5	3,5
Otras aportaciones	2,6	1,1	-0,1	3,5	4,6	1,1	5,7	1,9	3,0	0,8

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Anuario de estadística agraria

7.10. Producción total agrícola de Andalucía por provincias y de España. Año 1998 (miles de pesetas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Producción final agrícola (1)	996.376	255.997	92.085	118.533	83.609	80.963	137.703	83.117	144.369	2.651.100
Cereales y leguminosas	49.310	683	9.614	13.046	2.676	2.160	1.169	1.265	18.697	474.800
Vinedo	33.456	1.651	18.153	3.749	301	2.192	37	7.078	296	259.200
Olivar	273.287	1.095	1.343	71.233	29.664	308	122.775	25.273	21.597	336.200
Otros cultivos	640.321	252.568	62.976	30.504	50.968	76.303	13.722	49.500	103.779	1.580.900
Frutales	70.805	9.896	2.290	2.605	12.973	10.195	1.865	12.808	18.174	551.700
Cultivos industriales	104.426	47	20.172	13.118	2.137	2.482	3.628	2.037	60.806	114.700
Hortalizas	392.800	233.164	21.011	8.674	29.193	61.956	5.162	27.495	6.145	642.400
Producción final agrícola (1)	37,6	25,7	9,2	11,9	8,4	8,1	13,8	8,3	14,5	100
Cereales y leguminosas	10,4	1,4	19,5	26,5	5,4	4,4	2,4	2,6	37,9	100
Vinedo	12,9	4,9	54,3	11,2	0,9	6,6	0,1	21,2	0,9	100
Olivar	81,3	0,4	0,5	26,1	10,9	0,1	44,9	9,2	7,9	100
Otros cultivos	40,5	39,4	9,8	4,8	8,0	11,9	2,1	7,7	16,2	100
Frutales	12,8	14,0	3,2	3,7	18,3	14,4	2,6	18,1	25,7	100
Cultivos industriales	91,0	0,0	19,3	12,6	2,0	2,4	3,5	2,0	58,2	100
Hortalizas	61,1	59,4	5,3	2,2	7,4	15,8	1,3	7,0	1,6	100
Producción final agrícola (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cereales y leguminosas	4,9	0,3	10,4	11,0	3,2	2,7	0,8	1,5	13,0	17,9
Vinedo	3,4	0,6	19,7	3,2	0,4	2,7	0,0	8,5	0,2	9,8
Olivar	27,4	0,4	1,5	60,1	35,5	0,4	89,2	30,4	15,0	12,7
Otros cultivos	64,3	98,7	68,4	25,7	61,0	94,2	10,0	59,6	71,9	59,6
Frutales	7,1	3,9	2,5	2,2	15,5	12,6	1,4	15,4	12,6	20,8
Cultivos industriales	10,5	0,0	21,9	11,1	2,6	3,1	2,6	2,5	42,1	4,3
Hortalizas	39,4	91,1	22,8	7,3	34,9	76,5	3,7	33,1	4,3	24,2

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002) y Anuario de estadística agraria

(1) No incluye Barbechos.

8. Pesca marítima

8.1.	Pesca desembarcada en los puertos de Andalucía. Peces, crustáceos y moluscos. Años 1908-2000	279
8.2.	Pesca total desembarcada en los principales puertos de Andalucía. Años 1922-2000	281

8. Pesca marítima

8.1. Pesca desembarcada en los puertos de Andalucía. Peces, crustáceos y moluscos. Años 1908-2000 (Tm)

	Peces			Crustáceos			Moluscos			Total		
	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total
1908 ^b	13.681	5.121	18.802
1909 ^b	11.985	4.572	16.557
1910 ^b	20.189	6.955	27.144
1911 ^b	32.700	9.361	42.061
1912 ^b	16.129	9.816	25.945
1913 ^b	12.824	10.528	23.352
1914 ^c	11.908	15.564	27.472
1915
1916
1917
1918
1919 ^d	37.378
1920 ^e	57.324	34.982	92.306
1921
1922 ^f	52.302
1923 ^f	55.518
1924
1925 ^g	35.012	66.700	101.712	1.127	412	1.539	855	2.277	3.132	36.994	69.389	106.383
1926 ^g	35.184	19.502	54.686
1927 ^g	24.782	34.326	59.108	942	219	1.161	671	170	841	36.797	19.891	56.688
1928 ^g	31.315	12.204	43.519	810	670	1.480	2.332	1.776	4.108	34.457	14.650	49.107
1929
1930
1931
1932
1933 ^g	39.797	23.016	62.813	3.700	945	4.645	4.469	2.616	7.085	..	26.578	74.544
1934 ^g	44.519	35.060	79.579	3.986	972	4.958	5.988	2.860	8.848	..	38.892	93.385
1935
1936
1937
1938
1939
1940 ^h	82.953	19.505	102.458	6.437	1.394	7.831	4.905	4.830	9.735	94.296	25.729	120.025
1941	74.970	28.018	102.988	4.953	1.714	6.667	3.824	3.609	7.433	83.747	33.341	117.088
1942	64.894	29.610	94.504	5.894	912	6.806	4.926	2.495	7.421	75.714	33.017	108.731
1943	82.448	25.570	108.018	5.870	1.151	7.021	4.631	1.559	6.190	92.949	28.281	121.230
1944	82.409	30.052	112.461	8.350	751	9.101	6.152	1.487	7.639	96.911	32.291	129.202
1945	77.535	39.623	117.158	9.760	749	10.509	4.872	1.371	6.243	92.167	41.744	133.911
1946	93.148	34.943	128.091	9.086	903	9.989	3.153	1.622	4.775	105.387	37.469	142.856
1947	90.559	31.973	122.532	9.222	989	10.211	2.455	1.468	3.923	102.236	34.431	136.667
1948	79.445	35.496	114.941	9.967	1.315	11.012	2.881	1.629	4.510	92.023	38.441	130.464
1949	89.589	35.426	125.015	10.405	1.335	11.740	5.120	2.563	7.683	105.114	39.324	144.438
1950	91.584	37.182	128.766	9.803	1.141	10.944	6.297	1.811	8.108	107.684	40.135	147.819
1951	95.474	40.448	135.922	10.922	1.313	12.235	5.775	1.106	6.881	112.172	42.868	155.040
1952	99.899	40.712	140.611	9.289	952	10.241	6.067	1.492	7.559	115.256	43.156	158.412
1953	105.917	40.826	146.743	8.809	623	9.432	6.334	1.078	7.412	121.061	42.528	163.589
1954	110.874	38.547	149.421	11.404	701	12.105	9.650	1.419	11.069	131.928	40.667	172.595
1955	166.509	34.426	200.935	14.857	846	15.703	5.692	1.181	6.873	187.059	36.453	223.512
1956	128.308	55.037	183.345	14.325	1.515	15.840	4.356	944	5.300	146.989	57.496	204.485
1957	151.017	50.809	201.826	14.698	1.312	16.010	7.023	1.885	8.908	172.739	54.007	226.746
1958	157.371	63.445	220.816	12.485	997	13.482	7.612	2.007	9.619	177.468	66.449	243.917
1959	149.913	52.522	202.435	15.026	973	15.999	8.897	2.072	10.969	173.837	55.567	229.404
1960	164.871	41.082	205.953	16.157	1.019	17.176	9.708	3.505	13.213	190.736	45.606	236.342
1961	163.385	38.903	202.288	14.053	1.164	15.217	9.230	3.855	13.085	186.669	43.922	230.591
1962	168.766	39.542	208.308	11.919	2.210	14.129	9.350	4.313	13.663	190.036	46.066	236.102
1963	159.764	38.920	198.684	10.750	1.704	12.454	10.489	4.297	14.786	181.003	44.922	225.925
1964	166.058	38.262	204.320	10.470	1.696	12.166	13.854	4.605	18.459	190.382	44.563	234.945
1965	197.425	34.721	232.146	9.671	1.758	11.429	19.805	5.522	25.327	226.902	42.001	268.903
1966	204.249	30.544	234.793	8.004	1.394	9.398	22.442	6.412	28.854	234.695	38.351	273.046
1967	192.247	29.491	221.738	14.257	1.776	16.033	29.680	7.106	36.786	236.184	38.373	274.557

CONTINUA →

8. Pesca marítima

8.1. Pesca desembarcada en los puertos de Andalucía. Peces, crustáceos y moluscos. Años 1908-2000 (Tm)

CONTINUACIÓN

	Peces			Crustáceos			Moluscos			Total		
	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total	Atlántico	Mediterráneo	Total
1968	168.354	26.929	195.283	15.659	1.610	17.269	28.973	7.560	36.533	212.986	36.100	249.086
1969	159.389	25.299	184.688	17.734	1.592	19.326	24.059	7.145	31.204	201.183	34.036	235.219
1970	158.260	31.289	189.549	19.521	1.569	21.090	22.033	5.836	27.869	199.815	38.694	238.509
1971	156.399	34.931	191.330	24.687	1.279	25.966	22.601	6.602	29.203	203.688	42.813	246.501
1972	155.743	25.033	180.776	25.851	1.061	26.912	23.366	5.417	28.783	204.960	31.511	236.471
1973	155.907	30.578	19.316	207.144	37.718	244.862
1974	145.670	28.500	16.937	191.108	32.773	223.881
1975	148.901	36.703	13.757	199.670	30.530	230.200
1976	163.388	40.118	13.281	216.951	44.641	261.592
1977	163.651	34.354	14.800	212.921	40.845	253.766
1978	147.426	36.089	183.515	36.151	918	37.069	14.531	5.540	20.071	198.108	42.546	240.654
1979	117.307	35.459	152.766	28.551	1.190	29.741	12.056	3.085	15.141	157.968	39.734	197.702
1980	106.252	32.605	138.857	29.331	1.552	30.883	16.256	2.755	19.011	152.107	36.912	189.019
1981	95.642	37.538	133.180	28.010	1.641	29.651	14.562	3.041	17.603	138.245	42.220	180.465
1982	110.447	52.142	162.589	18.077	1.631	19.708	9.534	2.919	12.453	138.119	56.692	194.811
1983	91.696	45.845	137.541	10.807	1.498	12.305	8.377	3.090	11.467	110.880	50.432	161.312
1984	84.252	41.721	125.973	8.525	1.022	9.547	8.812	2.113	10.925	101.597	44.857	146.454
1985	79.000	34.384	113.384	22.035	1.475	23.510	7.234	2.980	10.214	108.333	38.839	147.172
1986	81.464	29.878	111.342	17.048	1.528	18.576	8.264	3.455	11.719	106.834	34.862	141.696
1987	83.487	20.359	103.846	3.605	1.032	4.637	8.572	3.438	12.010	95.664	24.830	120.494
1988	66.101	18.691	84.792	1.015	3.342	4.357	7.949	4.203	12.152	75.066	26.236	101.302
1989	80.210	19.685	99.895	4.639	1.922	6.561	6.501	2.843	9.344	91.351	24.449	115.800
1990	69.765	19.416	89.181	2.955	1.451	4.406	5.353	2.919	8.272	78.074	23.787	101.861
1991	65.486	23.224	88.710	3.196	1.765	4.961	7.369	2.898	10.267	76.051	27.888	103.939
1992	57.765	21.015	78.780	2.458	1.326	3.784	5.769	5.622	11.391	65.993	27.963	93.956
1993	58.042	28.862	86.904	2.792	1.423	4.215	7.073	4.443	11.516	68.160	34.729	102.889
1994	56.100	36.781	92.881	4.428	1.560	5.988	12.975	4.195	17.170	73.503	42.536	116.039
1995	44.666	24.893	69.559	2.452	1.028	3.480	12.130	3.479	15.609	59.248	29.401	88.649
1996	36.599	19.424	56.023	2.595	951	3.546	5.500	3.815	9.315	44.695	24.190	68.885
1997	61.360	20.240	81.600	3.514	1.866	5.380	6.825	4.716	11.541	71.699	26.822	98.521
1998	67.071	16.541	83.612	4.040	1.514	5.554	7.704	3.966	11.670	78.816	22.021	100.837
1999	54.026	16.610	70.636	4.592	1.623	6.215	9.926	3.091	13.017	68.544	21.324	89.868
2000	33.701	22.102	55.803	3.861	1.348	5.209	10.108	3.962	14.070	47.670	27.412	75.082

FUENTES: Años 1908-1914: Ministerio de Marina. *Anuario de pesca y estadístico de la marina mercante y de la pesca del año*
Años 1915-1928: Ministerio de Marina. *Boletín de Pesca*
Años 1933-1972: *Estadística de pesca*
Años 1973-1986: *Anuario de pesca marítima*
Años 1987-1989: IEA. *Anuario estadístico de Andalucía*
Años 1990-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

^aDesde 1933 incluye pesca de litoral y altura y almadrabas. Desde 1962 incorpora pesca de gran altura y parques y viveros.

^bEn el litoral atlántico se incluye Ceuta. En el mediterráneo no se incluye Garrucha. Hasta 1910 en el mediterráneo se incluye Melilla.

^cEn el litoral atlántico no se incluye Ceuta. En el mediterráneo no se incluye Garrucha.

^dProvincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Granada. Incluye almadrabas.

^eEl litoral atlántico no incluye Algeciras. El mediterráneo incluye Algeciras pero no Garrucha.

^fEl litoral atlántico no incluye Algeciras. No incluye almadrabas.

^gEl litoral atlántico no incluye Algeciras. El mediterráneo incluye Algeciras, Ceuta y Melilla, pero no Garrucha.

^hDesde 1940 en adelante el litoral atlántico incluye las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz (con Algeciras), y el litoral mediterráneo las provincias de Málaga, Granada y Almería (con Garrucha), sin Ceuta y Melilla.

8.2. Pesca total desembarcada en los principales puertos de Andalucía. Años 1922-2000 (Tm)

	Huelva	Cádiz	Algeciras	Málaga	Almería
1922	8.554	2.999
1923	13.072	3.655
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933	..	13.022	..	9.773	..
1934	16.213	15.989	..	8.146	..
1935
1936
1937
1938
1939
1940	19.776	19.609	14.508	15.194	4.284
1941	18.460	12.238	17.001	14.343	11.052
1942	14.229	9.768	17.881	13.531	8.242
1943	13.367	11.423	15.703	12.922	4.308
1944	17.888	14.122	14.836	13.723	7.627
1945	16.870	12.011	17.743	15.391	11.855
1946	17.406	12.886	17.501	11.859	8.342
1947	16.599	14.318	20.522	14.284	7.163
1948	16.764	19.614	16.804	14.182	6.045
1949	18.267	16.391	20.215	16.547	5.894
1950	21.326	16.222	22.638	18.119	7.065
1951	23.857	18.386	25.908	17.404	8.795
1952	24.968	20.564	26.750	19.351	7.771
1953	24.118	22.292	25.603	19.049	9.401
1954	25.352	29.649	27.448	17.961	8.842
1955	29.268	63.327	38.827	20.348	6.282
1956	28.022	31.325	27.064	26.634	11.685
1957	33.158	32.970	33.133	23.013	12.805
1958	30.939	29.436	49.363	25.767	12.502
1959	31.176	31.196	50.268	23.766	11.415
1960	31.492	33.697	56.564	23.744	8.852
1961	31.751	33.273	51.908	22.301	8.548
1962	29.906	37.131	45.836	22.666	9.170
1963	30.820	43.326	43.929	21.745	8.144
1964	40.907	42.235	39.885	21.700	8.159
1965	46.312	44.409	52.800	21.268	7.433
1966	52.326	43.647	54.108	20.733	5.407
1967	50.082	45.566	55.096	22.938	4.380
1968	52.743	36.468	45.133	18.812	5.320
1969	52.052	39.237	49.609	18.522	6.386
1970	52.440	39.532	43.254	19.152	7.150
1971	55.066	32.419	55.794	19.784	8.184

CONTINUA →

8. Pesca marítima

8.2. Pesca total desembarcada en los principales puertos de Andalucía. Años 1922-2000 (Tm)

CONTINUACION

	Huelva	Cádiz	Algeciras	Málaga	Almería
1972	54.577	30.452	58.312	15.764	5.777
1973	61.771	35.386	54.592	16.894	7.503
1974	60.770	35.974	45.349	13.506	7.213
1975	68.702	38.099	46.068	13.592	6.086
1976	71.142	34.487	52.777	16.748	9.682
1977	61.537	35.846	52.552	15.227	7.687
1978	62.655	26.094	46.736	17.300	7.762
1979	45.678	30.350	33.890	13.207	9.030
1980	41.184	24.260	36.148	10.290	8.261
1981	37.823	27.318	35.991	9.780	10.106
1982	24.768	27.030	48.988	11.897	14.028
1983	18.222	29.196	28.752	7.378	12.422
1984	15.351	22.564	26.419	5.502	11.926
1985	28.418	21.591	32.139	5.970	10.659
1986	22.920	23.906	29.031	6.727	8.824
1987	6.232	23.730	26.483	..	8.135
1988	5.821	19.519	18.133	12.143	..
1989	6.311	32.625	21.578	9.311	4.000
1990	6.510	23.651	16.677	6.092	4.201
1991	7.114	19.247	15.658	5.651	5.465
1992	7.128	17.806	18.801	..	1.016
1993	8.589	18.012	16.919	6.027	9.786
1994	5.719	14.604	14.303	8.309	12.375
1995	4.625	15.968	9.055	6.752	9.974
1996	14.223	7.002	..
1997	6.795	15.541	12.226	4.104	5.220
1998	2.762	20.506	8.847	4.412	2.884
1999	3.185	7.752	7.678	5.364	2.814
2000	1.979	15.604	2.286	5.715	2.356

FUENTES: Años 1922-1923: Ministerio de Marina. *Boletín de Pesca*

Años 1933-1972: *Estadística de pesca*

Años 1973-1986: *Anuario de pesca marítima*

Años 1987-1989: IEA. *Anuario estadístico de Andalucía*

Años 1990-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía*

9. Otras variables

9.1.	Población de Andalucía por provincias y de España. Años 1900-1991	285
9.2.	Población activa de Andalucía por sectores de actividad. Años 1900-1991	285
9.3.	Evolución del número de ocupados de Andalucía por sectores de actividad. Años 1976-2000	286
9.4.	Valor Añadido Bruto (VAB) al coste de los factores de Andalucía por sectores económicos. Años 1900-1998	287
9.5.	Producto Interior Bruto al coste de los factores de Andalucía. Años 1900-1993	289

9. Otras variables

9.1. Población de Andalucía por provincias y de España. Años 1900-1991

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1900	3.562	359	453	456	492	261	474	512	555	18.594
1910	3.829	380	470	499	523	310	527	523	597	19.927
1920	4.225	358	548	565	574	330	592	554	704	21.303
1930	4.610	342	508	669	644	355	674	613	805	23.564
1940	5.219	360	600	761	738	367	753	677	963	25.878
1950	5.605	357	700	782	783	368	766	750	1.099	27.977
1960	5.873	360	809	793	768	401	735	772	1.235	30.431
1970	5.973	375	886	724	735	398	661	867	1.327	33.824
1981	6.441	405	1.002	717	762	414	628	1.036	1.477	37.617
1991	7.040	466	1.096	756	813	444	630	1.197	1.638	38.872

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002), p. 65 y Germán et alii (2001), p. 565.

9.2. Población activa de Andalucía por sectores de actividad. Años 1900-1991 (miles)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1900	913	195	..	197	1.305
1910	928	172	49	224	1.373
1920	872	297	44	201	1.414
1930	899	326	52	299	1.576
1940	968	320	59	381	1.728
1950	1.123	263	93	462	1.941
1960	1.023	311	114	500	1.948
1970	674	335	197	658	1.864
1981	435	318	214	791	1.758
1991	355	306	253	1.143	2.057
1900	70,0	14,9	..	15,1	100
1910	67,6	12,5	3,6	16,3	100
1920	61,7	21,0	3,1	14,2	100
1930	57,0	20,7	3,3	19,0	100
1940	56,0	18,5	3,4	22,0	100
1950	57,9	13,5	4,8	23,8	100
1960	52,5	16,0	5,9	25,7	100
1970	36,2	18,0	10,6	35,3	100
1981	24,7	18,1	12,2	45,0	100
1991	17,3	14,9	12,3	55,6	100

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002), p. 78 (censos de población). Elaboración propia
Servicios incluye Transporte y comunicación, Comercio, Otros servicios y Actividades mal especificadas

9. Otras variables

9.3. Evolución del número de ocupados por sectores de actividad de Andalucía (medias anuales. Miles de personas)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1976	479	310	166	745	1.700
1977	469	306	164	744	1.683
1978	444	289	169	757	1.659
1979	427	280	171	777	1.655
1980	394	264	156	766	1.580
1981	364	258	168	760	1.550
1982	352	256	179	773	1.560
1983	338	251	175	788	1.552
1984	292	242	114	786	1.434
1985	324	235	116	792	1.467
1986	298	234	126	834	1.492
1987	305	246	150	884	1.585
1988	321	255	174	945	1.695
1989	288	261	199	1.015	1.763
1990	287	282	220	1.034	1.823
1991	273	287	210	1.065	1.835
1992	248	272	185	1.097	1.802
1993	224	229	160	1.085	1.698
1994	223	229	158	1.080	1.690
1995	202	224	175	1.131	1.732
1996	214	229	182	1.197	1.822
1997	240	231	185	1.224	1.880
1998	252	256	202	1.251	1.961
1999	243	273	246	1.308	2.070
2000	250	277	259	1.375	2.161

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002), p. 90. (Encuesta de la población activa. Serie homogénea)

9.4. Valor añadido bruto (VAB) al coste de los factores de Andalucía por sectores económicos. Años 1900-1998
(precios constantes. Base 1986. Miles de pesetas)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1900	197.663	162.190	40.030	183.952	583.835
1901	209.036	178.984	40.372	194.561	622.953
1902	208.598	167.239	40.717	194.632	611.186
1903	204.637	154.792	41.080	192.822	593.331
1904	204.343	146.693	41.432	192.446	584.914
1905	200.605	139.576	41.837	191.368	573.386
1906	215.201	156.966	42.196	202.701	617.064
1907	219.033	193.184	42.598	214.141	668.956
1908	219.128	193.324	42.978	217.665	673.095
1909	226.235	162.471	43.367	203.720	635.793
1910	226.611	198.373	43.751	214.116	682.851
1911	224.721	220.110	44.295	221.676	710.802
1912	225.627	187.083	49.177	217.541	679.428
1913	221.624	213.028	49.756	226.358	710.766
1914	222.457	217.341	50.489	227.148	717.435
1915	223.301	248.509	51.004	237.076	759.890
1916	224.342	251.665	51.475	241.420	768.902
1917	225.093	278.030	52.966	248.703	804.792
1918	226.665	220.847	53.501	236.679	737.692
1919	227.977	230.383	54.731	223.747	736.838
1920	229.724	209.101	55.360	225.646	719.831
1921	230.376	223.020	55.986	233.946	743.328
1922	231.607	232.417	56.797	241.662	762.483
1923	244.915	267.302	57.749	255.754	825.720
1924	234.950	255.592	58.698	255.206	804.446
1925	241.772	243.846	60.740	260.424	806.782
1926	236.522	274.665	61.496	267.739	840.422
1927	257.581	342.472	62.255	292.801	955.109
1928	250.590	283.815	63.021	282.679	880.105
1929	282.200	350.606	64.145	335.610	1.032.561
1930	282.979	314.388	64.852	332.052	994.271
1931	280.739	285.568	68.236	337.394	971.937
1932	290.151	260.360	69.250	333.687	953.448
1933	277.564	259.939	71.415	341.412	950.330
1934	297.402	258.782	71.941	351.546	979.671
1935	292.763	286.480	72.453	363.322	1.015.018
1936	292.680	207.348	72.973
1937	292.602	157.422	73.508
1938	292.528	172.147	74.047
1939	292.457	162.366	74.592
1940	298.391	141.329	75.140
1941	305.732	155.248	75.693
1942	302.623	180.702	76.250	340.520	900.095
1943	317.126	149.428	76.803	352.116	895.473
1944	318.935	195.358	77.350	367.426	959.069
1945	294.490	165.065	79.793	363.240	902.588
1946	343.561	173.339	80.355	388.829	986.084
1947	342.611	216.780	80.921	389.331	1.029.643
1948	339.762	226.772	81.476	400.347	1.048.357
1949	358.111	176.214	82.052	406.775	1.023.152

CONTINUA →

9. Otras variables

9.4. Valor añadido bruto (VAB) al coste de los factores de Andalucía por sectores económicos. Años 1900-1998 (precios constantes. Base 1986. Miles de pesetas)

CONTINUACIÓN

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1950	359.528	220.671	82.635	420.602	1.083.436
1951	367.180	220.847	84.078	429.390	1.101.495
1952	366.416	301.170	85.766	466.383	1.219.735
1953	365.808	259.799	87.430	468.865	1.181.902
1954	365.944	268.178	89.740	508.386	1.232.248
1955	375.435	279.889	94.291	553.273	1.302.888
1957	254.374	161.757	111.787	887.105	1.415.023
1959	282.358	179.467	117.625	890.454	1.469.904
1961	283.506	218.903	149.795	1.033.857	1.686.061
1963	336.363	257.062	199.398	1.137.563	1.930.386
1965	348.923	310.335	214.839	1.189.027	2.063.124
1967	358.745	363.337	235.079	1.273.313	2.230.474
1969	371.965	453.099	267.054	1.439.240	2.531.358
1971	440.826	526.010	286.398	1.581.541	2.834.775
1973	413.240	606.084	393.624	1.810.484	3.223.432
1975	402.575	669.357	404.890	1.946.128	3.422.950
1977	468.631	718.854	411.308	2.037.594	3.636.387
1979	446.679	763.802	359.289	2.075.712	3.645.482
1981	412.253	795.845	298.233	2.211.890	3.718.221
1983	464.838	781.685	315.555	2.279.024	3.841.102
1985	527.540	755.146	304.406	2.378.615	3.965.707
1987	531.172	822.557	339.589	2.718.651	4.411.969
1989	579.970	887.986	450.026	3.030.472	4.948.454
1991	696.529	927.188	530.409	3.195.510	5.349.636
1993	738.580	890.325	424.464	3.213.416	5.266.785
1994	725.944	902.311	434.242	3.306.441	5.368.938
1995	652.566	967.112	433.725	3.439.815	5.493.218
1996	835.086	977.150	426.258	3.531.405	5.769.899
1997	955.878	1.029.132	439.973	3.662.787	6.087.770
1998	968.687	1.082.956	475.699	3.828.711	6.356.053

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía (2002), pp. 969-970

9.5. Producto Interior Bruto al coste de los factores. Años 1900-1993 (miles de millones de pesetas de 1986)

	Andalucía	España	And/Esp	N.I	N.I
1901 ^a	503	2.998	16,8	100	100
1921 ^a	736	4.561	16,1	146,3	152,1
1930 ^a	853	5.739	14,9	169,6	191,4
1940	612	3.905	15,7	121,7	130,3
1950	747	5.124	14,6	148,5	170,9
1955	1.282	9.126	14,0	254,9	304,4
1961	1.665	12.457	13,4	331,0	415,5
1975	3.299	26.642	12,4	655,9	888,7
1985	3.840	30.737	12,5	763,4	1025,3
1993	5.122	39.751	12,9	1018,3	1325,9

FUENTE: Germán et alii (2001), p.587

^aLa fuente no especifica si las cifras se refieren al PIB al coste de los factores o al PIB a precios de mercado